



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
-TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN- PAR**
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MARIA CAMILA GUTIERREZ TORRES
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
ELABORACIÓN: JANDS 11/10/2022 FECHA: 20/10/2022 14:38
REVISIÓN DOCUMENTOS COELENIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

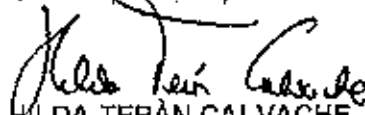
Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fideiucaria Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/10/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PAR DE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 - 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-ODU-29 Versión: 3 Fecha: 30-03-2022

Página 1 de 1

20/10/22, 16:57

Correo de PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

Para: mcgutierrez@minitio.gov.co

20 de octubre de 2022, 16:57

Buenas tardes Dra. Maria Camila Gutierrez Torres

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitatorio del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

1. carta Remisoria informe de gestion - MARIA CAMILA GUTIERREZ TORRES.pdf
74K

9. Informe de Gestion mes de septiembre 2022.zip
5832K



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADIACIÓN: PAROS 11611-2022 FECHA: 20/10/2022 9:58
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Doctor

JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN

Miembro Comité Fiduciario PAR

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ciudad

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A. de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera; dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE

Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/10/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116

www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

Para: Jaime Alberto Rodriguez Marín <jarodriguezm@mintic.gov.co>

Cc: Marisol Amado Gonzalez <amado@mintic.gov.co>

20 de octubre de 2022, 10:44

Buenos días Dr. Jaime Alberto Rodriguez Marín

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

 2. carta Remisoria informe de gestion - JAIME ALBERTO RODRIGUEZ MARIN.pdf
72K 9. Informe de Gestion mes de septiembre 2022.zip
5832K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MEGUMI KAKOI MATSUZAKI (e)
Secretaría General
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RAONACION: PAROS 11/11/2021 FECHA 20/10/2022 9:40
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/10/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE: N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1

20/10/22, 11:00

Correo de PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - INFORME DE GESTION MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

Para: mkakoi@minic.gov.co

Cc: Lucero <ofigueroa@minic.gov.co>

20 de octubre de 2022, 10:46

Buenos días Dra. MEGUMI KAKOI MATSUZAKI (e)

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitario del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

3. carta Remisoria informe de gestion - MEGUMI KAKOI MATSUZAKI (e).pdf
72K

9. Informe de Gestion mes de septiembre 2022.zip
5832K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ
Miembro Comité Fiduciario PAR
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADICACIÓN: PAROS 11613-2022 FECHA 20/10/2022 9:41
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/10/2022

Aprobó:

Revisó: Hilda Terán Calvache

Tipo respuesta: N/A

PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022

Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

Para: Liliana Maria Almeyda Gomez <liliana.almeyda@minhacienda.gov.co>

20 de octubre de 2022, 10:48

Buenos días Dra. Liliana Maria Almeyda Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General**2 adjuntos** 4. carta Remisoria informe de gestion - LILIANA MARIA ALMEYDA GOMEZ.pdf

71K

 9. Informe de Gestion mes de septiembre 2022.zip

5832K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctora
MARGARITA MARIA ARENAS MORENO
Presidente (E)
Fiduciaria Popular S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS
EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9
SALIDA
RADIACIÓN: PAROS 11/01/2022 FECHA 20/10/2022 9:42
REMISIÓN DOCUMENTOS GERENCIA
FIDUCIARIA POPULAR S.A.

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/10/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PAROE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-ODU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022
Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

2 mensajes

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

20 de octubre de 2022, 10:51

Para: Margarita Maria Arenas Moreno <margarita.arenas@fidupopular.com.co>

Cc: Adriana Rodriguez Leon <adriana.rodriguez@fidupopular.com.co>, Wilson Orlando Buitrago Horta <wilson.buitrago@fidupopular.com.co>, Maria Margarita

Patemina Herrera <maria.patemina@fidupopular.com.co>, Ruben Mora <ruben.mora@fidupopular.com.co>

Buenos dias Dra. Margarita Maria Arenas Moreno

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

 5. carta Remisoria informe de gestion - MARGARITA MARIA ARENAS MORENO.pdf

75K

 9. Informe de Gestion mes de septiembre 2022.zip

5832K

Margarita Maria Arenas Moreno <margarita.arenas@fidupopular.com.co>

Para: hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

20 de octubre de 2022, 10:58

Eres muy amable Hilda gracias.

Saludos,

20/10/22, 11:31

Comeo de PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES - INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

Margarita Arenas Moreno

Presidente (e)

Fiduciaria Popular S.A.

Teléfono: (571) 807 99 77 - Ext 520

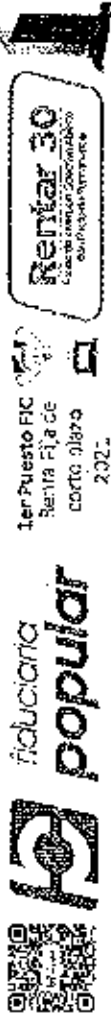
Carrera 13A # 28 - 24, Piso 24

Bogotá - Colombia

margarita.arenas@fidupopular.com.co

www.fidupopular.com.co

 **Fiduciaria Popular S.A.**



 **Fiduciaria Popular S.A.** **COMPROMISO POR EL MEDIO AMBIENTE**

Aviso de Confidencialidad: Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por aquel destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegiada, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción en internet, o de cualquier de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique a su remitente inmediatamente y elimine su copia original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición, independencia o la independencia Popular S.A. ni comprometen lo "responsabilidad" fiduciaria por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, la Fiduciaria Popular S.A. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsable de éste último verificar con sus propios medios, la existencia de virus u otros daños.

Aviso Legal: La información contenida en este correo es informativa e ilustrativa. Por consiguiente, ninguna parte de la información puede ser considerada como una asesoría, recomendación o opinión acerca de inversiones, la compra o venta de instrumentos financieros o la confirmación para cualquier transacción. Fiduciaria Popular S.A. no asume responsabilidad alguna frente a terceros por duplicados originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.46, 1.º, 2.º del Decreto 2556 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

[El texto citado está oculto]

Córeo de PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES - INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

AVISO LEGAL: La información contenida en este correo es informativa e ilustrativa. Por consiguiente, ninguna parte de la información puede ser considerada como una asesoría, recomendación u opinión acerca de inversiones, la compra o venta de instrumentos financieros o la confirmación para cualquier transacción. Fiduciaria Popular S.A. no asume responsabilidad alguna frente a terceros por perjuicios originados en la difusión o el uso de la información contenida en el presente documento. El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. **AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este mensaje y sus anexos está dirigido para ser usado por su(s) destinatario(s) exclusivamente y puede contener información privilegiada, confidencial y/o reservada protegida legalmente. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución, utilización, grabación o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique a su remitente inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de Fiduciaria Popular S.A., ni comprometen la responsabilidad institucional por el uso que el destinatario haga de las mismas. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. No obstante, Fiduciaria Popular S.A. no se hace responsable por la presencia en él, o en sus anexos, de algún virus que pueda generar daños en cualquier equipo o programa del destinatario, siendo responsabilidad de este último verificar con sus propios medios, la existencia de virus u otros.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO
Presidente
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACION : PARDS	11615-2022	FECHA : 20/10/2022 9:44
REMISIÓN DOCUMENTOS	GERENCIA	
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

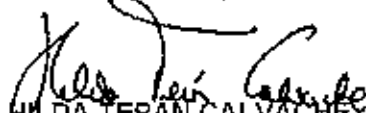
Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León – 20/10/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARTE N/A

Calle 12 C N° 8 – 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012841044 – 6012841045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-29 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022
Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>
Para: gzapata@fiduagraría.gov.co

20 de octubre de 2022, 10:52

Buenos días Dr. Guillermo Zapata Londoño

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remitisorio del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

6. carta Remisoria informe de gestion - GUILLERMO ZAPATA LONDOÑO.pdf
70K

9. Informe de Gestion mes de septiembre 2022.zip
5832K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Bogotá D. C.,

Doctor
MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ
Vicepresidente de Administración de Negocios y Operaciones
Fiduagraria S.A.
Ciudad

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR NIT 830.053.630-9		
SALIDA		
RADICACIÓN - PARDE	11616-2022	FECHA 20/10/2022 9:45
REVISIÓN DOCUMENTOS	VIGENCIA	
FIDUAGRARIA		

Asunto: Informe de Gestión del Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas

Respetado Doctor:

En cumplimiento a lo ordenado en la cláusula tercera, numeral 3.6, inciso (e) del contrato de Fiducia Mercantil suscrito entre las Empresas en Liquidación y el Consorcio de Remanentes Telecom conformado por Fiduagraria S.A. y Fiduciaria Popular S.A, de manera atenta remito el informe de gestión por correo electrónico correspondiente al mes de septiembre 2022, el cual contiene los siguientes anexos:

1. Estados Financieros mes de septiembre 2022
2. Ejecución Presupuestal
3. Movimiento de caja
4. Extractos de Portafolio de Inversiones
5. Plan de Acción
6. Indicadores de Gestión
7. Estado de ventas de Inmuebles
8. Matriz de Obligación

Se reitera la disposición de suministrar cualquier información adicional que se requiera, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la recepción del presente Informe de gestión, cumplido este término se entenderá que ha sido aceptado.

Sin otro particular,


HILDA TERÁN CALVACHE
Apoderada General

Anexos: Lo enunciado

Elaboró: Andrés Mauricio Silva León - 20/10/2022
Aprobó:
Revisó: Hilda Terán Calvache
Tipo respuesta: N/A
PARDE N/A

Calle 12 C N° 8 - 39 piso 7. Bogotá, D.C.
Edificio Sabana Royal PBX 6012341044 - 6012341045 Ext. 116
www.par.com.co

Código: F-GDU-28 Versión: 3 Fecha: 30/03/2022
Página 1 de 1



hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

INFORME DE GESTIÓN MES SEPTIEMBRE 2022 DEL PAR TELECOM

1 mensaje

hilda teran <hilda.teran@par.com.co>

Para: mauricio.ordonez@fiduagraria.gov.co

Cc: Monica Celenny Prieto Cortes <monicac.prieto@fiduagraria.gov.co>

Cco: Yina Paola Morales Butrago <yina.morales@par.com.co>, ROCIO TRIANA <rocio.triana@par.com.co>, andres mauricio silva leon <andres.silvaleon@gmail.com>, CAMILO ANDRES ZAMBRANO ORDOÑEZ <camilo.zambrano@par.com.co>, juan barrera <juan.barrera@par.com.co>, SONIA

TORRES MEDINA <sonia.torres@par.com.co>

20 de octubre de 2022, 10:57

Buenos días Dr. Mauricio Ordoñez Gomez

Dando cumplimiento a la política de cero papel, envío archivo adjunto oficio remisorio del informe de gestión correspondiente al mes de septiembre de 2022, con todos sus anexos.

Atentamente,

Hilda Teran Calvache
Apoderada General

2 adjuntos

7. carta Remisoria informe de gestion - MAURICIO ORDOÑEZ GOMEZ.pdf

71K

9. Informe de Gestion mes de septiembre 2022.zip

5832K



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

INFORME DE GESTIÓN

Septiembre 2022



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
 TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.630-8

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ADPOSTAL: Administración Postal Nacional
AFP: Administradora Fondo de Pensiones
AGN: Archivo General de la Nación
ANDJE: Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
BATELSA: Barranquilla Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en liquidación
C.P.A.C.A: Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
CAJANAL: Caja Nacional de Previsión Social
CAPRECOM: Caja de Previsión Social y Comunicaciones
CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal
CETIL: Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados
CGN: Contaduría General de la Nación
CGR: Contraloría General de la República
CISA: Central de Inversiones S.A.
COLTEL: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
Comité de Presidentes.
Comité Fiduciario.
DSOFT: Software Documental
Contrato de Fiducia Mercantil: A través del cual se creó el PAR
EDATEL: Empresa Antioqueña de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.
e-KOGUI: Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Colombiano
EMCALI: Empresas Municipales de Cali
EPS: Entidad Promotora de Salud
ETB: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá
Exfuncionario: Persona que trabajó en las empresas liquidadas
Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.
Extintas Teleasociadas Teleasociadas en Liquidación.
Fiduagraria S.A.
Fiduciaria Popular S.A.
FOCINE: Compañía para el Fomento Cinematográfico
FONADE: Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
FONCEP: Fondo de Prestaciones, Cesantías y Pensiones
FONPET: Fondo Nacional de Pensionados de las Entidades Territoriales
FOPEP: Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional
FUDIMED: Contratista para la organización de Archivo Teleasociadas
GEB: Grupo de Energía de Bogotá



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

GIT: Grupo Interno de Trabajo
H. Corte Constitucional: Honorable Corte Constitucional
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
INFIMANIZALES: Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales
INRAVISIÓN: Instituto Nacional de Radio y Televisión de Colombia
ISS: Instituto de Seguros Sociales
MINCOM: Ministerio de Comunicaciones
MINHACIENDA: Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINSALUD: Ministerio de Salud y Protección Social
MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
OCI: Oficina de Control Interno
OFAC: Oficina de Fiscalización de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés)
ONU: Organización de Naciones Unidas
ORIP: Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
PAR: Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Teleasociadas
PGN: Procuraduría General de la Nación.
PLESSCOM: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
POT: Plan de Ordenamiento Territorial
PPA: Plan de Pensión Anticipada.
PQRDs: Peticiones, quejas, reclamos y denuncias
RAIS: Régimen de Ahorro Individual
SARLAFT: Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos
Superfinanciera: Superintendencia Financiera de Colombia
Supersociedades: Superintendencia de Sociedades
SWEDTEL: Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture
TELCARIBE: Empresa de Telecomunicaciones del Caribe
UGPP: Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.830-9

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	6
1. Gestión Financiera y Administrativa	8
1.1. Estados Financieros.....	8
1.1.1. Presupuesto	11
1.1.2. Ingresos	12
1.1.3. Gastos.....	12
1.1.4. Pagos	14
1.1.5. Portafolio de inversiones	15
1.2. Inmuebles	16
1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del Inventario de Inmuebles.....	17
1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha	97
1.2.3. Cartera por ventas.....	99
1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo	101
1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT.....	102
1.3. Seguros.....	102
1.4. Acciones	103
1.5. Gestión Administrativa	105
2. Gestión Documental.....	105
2.1. Inclusión de documentación en las historias laborales.....	106
2.2. Trámite correspondencia.....	106
2.3. Proyecto AGN - transferencias secundarias	106
3. Gestión de Historias laborales	110
3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas	110
3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas.....	110
3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	112
3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada	113
3.2. Otras actividades.....	115
3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)	115
3.2.2. Devolución aportes extralegales.....	115
3.2.3. Administración del plan complementario de salud	115
3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas.....	116
3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados	116
3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones.....	118
3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.....	119
3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP.....	120
3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales.....	121
3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)	122
3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR.....	144
3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR	151



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT: 830.053.630-9

3.4.4.	Gestión procesos entregados por Caprecom	156
3.4.5.	Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)	167
3.4.6.	Tutelas en contra del MINTIC	176
3.4.7.	Demandas en contra del MINTIC	176
3.4.8.	Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM	177
3.4.9.	Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR177	
3.4.10.	Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas	178
4.	Gestión Jurídica	180
4.1	Gestión de Procesos Judiciales	180
4.2	Sentencias pagadas durante el mes de septiembre de 2022	182
4.3	Gestión de tutelas	183
4.4	Incidentes de Desacato	185
4.5	Gestión de contratos	186
5.	Entrega obligaciones remanentes PAR PARAPAT	187
5.1.	Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación	187
5.2.	Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos	190
5.3	Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN	227
6.	Gestión Joint Venture	233
6.1	Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97	233
6.2	Convenio Joint Venture – Telecaribe C-001-2000	235
7.	Gestión de Riesgos	236
7.1	Riesgo de Liquidez	236
7.2	Riesgos de Mercado y Crédito	236
7.3	Flujo de Caja Acumulado	236
8.	Hechos Relevantes	237
ANEXOS		237
Anexo 1.	Estados Financieros septiembre 2022 Consolidado y por Teleasociadas	237
Anexo 2.	Ejecución presupuestal	237
Anexo 3.	Movimiento de caja	237
Anexo 4.	Extracto de portafolio de inversión	237
Anexo 5.	Plan de acción	237
Anexo 6.	Indicadores de gestión	237
Anexo 7.	Estado de venta de inmuebles	237
Anexo 8.	Matriz de obligaciones	237



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a *"Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; así mismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados..."*, durante el mes de septiembre de 2022 se realizaron las siguientes gestiones:

El Plan de Mejoramiento vigente presentó un cumplimiento de 100% y avance de 91%. Los 5 hallazgos pendientes de subsanar H61-2009 Embargos, H10.2010 Cartera por embargos, H2-2009 Acciones, HN4-2006 y HN8-2007 cuentas bancarias, dependen de la gestión de terceros.

Durante el mes de septiembre la Coordinación Jurídica continuó con las gestiones de depuración de los embargos mediante acción de tutela; realizó los trámites ante Banco Agrario solicitando información de los títulos judiciales a efectos de realizar la gestión de cobro. En el mes de septiembre se realizó un recaudo con ocasión de un proceso laboral ejecutivo adelantado por el PAR.

El PAR efectuó la actualización del valor intrínseco de las acciones de TV Andina y Promotora Santamar al corte agosto de 2022. Al cierre del mes de septiembre se registran 14 cuentas corrientes Banco Agrario, 1 en el Banco Sudameris y 5 cuentas en el Banco Popular, sin variación de sus saldos.

Durante el mes de septiembre de 2022, de acuerdo con el procedimiento establecido, la Coordinación de Control interno del PAR solicitó a la Gerencia de Riesgos de Fiduagraría, la verificación en las listas ONU/OFAC de los terceros con los que se establecería posible relación contractual, los cuales no fueron reportados en ninguna de las listas.

De acuerdo con las autorizaciones recibidas a través del SIRECI de la CGR, el 08 de septiembre de 2022 se reportó el Informe de Gestión contractual correspondiente al mes de agosto de 2022 y el 07 de septiembre de 2022 el informe de Obras civiles inconclusas o sin uso.

El PAR realizó el cargue en el aplicativo SECOP de la información contractual del mes de septiembre de 2022, correspondiente a 2 contratos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT-830.053.630-9

Según lo establecido en el Plan Anual de Vigilancia Fiscal de la CGR para el año 2022, el ente de control continuó con el proceso de auditoría. La Unidad de Gestión atendió los requerimientos de manera oportuna y dentro de los lineamientos establecidos.

El PAR TELECOM ha entregado todos los informes requeridos por Fiduagraria en su calidad de Representante del Consorcio, de acuerdo con su normatividad interna; entre ellos el reporte de operaciones inusuales o sospechosas, la relación de contratos y otros firmados durante el mes, los indicadores de gestión. En cumplimiento de la obligación 3.6 OBLIGACIONES GENERALES, respecto al Informe de gestión, el PAR envió el 20 de septiembre de 2022 al Comité Fiduciario lo correspondiente a agosto de 2022.

En el mes de septiembre de 2022 y en cumplimiento del plan anual de auditorías y los lineamientos de la OCI de Fiduagraria la oficina de control interno del PAR desarrollo las auditorías al procedimiento de contingencias litigiosas y al procedimiento de pagos. Así mismo se presentaron los informes normativos programados.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

1. Gestión Financiera y Administrativa

1.1. Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así: Total Activos \$3.655 billones; total Pasivo \$2.892 billones; total Patrimonio PAR \$763 billones.

Año	Valor Activo	Valor Pasivo	Valor Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	(638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	(151.113)
2009	361.410	386.305	(24.895)
2010	204.786	278.051	(73.265)
2011	170.818	288.309	(117.491)
2012	172.423	180.723	11.700
2013	172.916	210.461	(37.545)
2014	189.036	146.896	42.139
2015	195.393	159.134	36.259
2016	199.530	164.200	35.330
2017	209.031	188.513	22.518
2018	230.371	212.715	17.656
2019	253.568	221.983	32.585
2020	263.413	233.410	30.003
2021	234.898	213.869	21.029

Cifras en Millones

Concepto	Septiembre 2022 Acumulado	Agosto 2022 Acumulado	Variación
Activos			
Efectivo	5	5	0
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda	32.154	32.042	112
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos de patrimonio	15.087	16.545	(1.457)
Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	277	277	0
Cuentas por cobrar	161.558	160.108	1.451
Activos no corrientes mantenidos para la venta	26.763	26.763	-
Activos materiales	75	79	(4)
Otros activos	42	44	(2)
Total activos	235.961	235.862	98
Pasivos			
Cuentas por pagar	158.107	158.620	1.485
Provisiones	65.253	65.235	18
Otros pasivos	1.689	1.698	(9)
Total pasivos	225.048	223.553	1.495
Patrimonio			
Patrimonio especiales	587.926	585.426	2.500
Superávit o déficit	26.022	26.022	0
Ganancias o pérdidas	(599.138)	(599.956)	(818)
Pérdida o utilidad del periodo	(3.897)	818	(3.080)
Total aportes	10.912	12.309	(1.397)
Total pasivo + patrimonio	235.961	235.862	98

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.830-9

Cuentas contingentes					
	Septiembre 2022	Agosto 2022		Septiembre 2022	Agosto 2022
Acreedoras por el contrario	124.507	124.445	Deudoras por contra	(84.384)	(84.450)
Acreedoras por contra (db)	124.507	124.445	Deudoras por contra (cr)	(84.384)	(84.450)
Deudoras	84.384	84.450	Acreedoras	(124.507)	(124.445)
Diversos	84.384	84.450	Diversos	(124.507)	(124.445)
Total cuentas de contingentes	124.507	124.445	Total cuentas de contingentes	(84.384)	(84.450)
Cuentas de revelación de información financiera - control					
Deudoras	73.025	72.913	Acreedoras	(8.548)	(8.029)
Bienes y valores entregados en custodia	33.990	33.990	Otras cuentas de orden deudoras	(6.548)	(8.029)
Valores en administración	32.154	32.042			
Otras cuentas de orden deudoras	6.881	6.881			
Acreedoras por contra (*)	6.548	8.029	Deudoras por contra	(73.025)	(72.913)
Acreedoras por contra (db)	6.548	8.029	Deudoras por contra (cr)	(73.025)	(72.913)
Total cuentas de orden deudoras	73.025	72.913	Total cuentas de orden acreedoras	(6.548)	(8.029)

Cifras en Millones

A septiembre 30 de 2022 se refleja un aumento neto \$98 millones representados en:

Registros por \$1.706 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Aumento de las Inversiones a valor razonable con cambios en resultados-instrumentos representativos de deuda -TES en el mes de septiembre 2022.	112
Consignaciones recibidas por acuerdos de pagos en el mes de septiembre 2022	11
Ingresos por consignaciones de proceso en septiembre 2022	47
Traslado de recursos entre Telecom y Teleasociadas (Telecartagena y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	1.445
Rendimientos Financieros netos en septiembre de 2022, de Rentapais, Fic800, rantar y Fiduliquidez.	120
Causación de cuentas por cobrar dentro del proceso ejecutivo en contra de Antonio Jose Guarnizo. H-40862	16
Causación anticipo viales comision a Sabanalarga - Casanare Inspeccion ocular del un inmueble.	1
Total	1.706

Cifras en Millones

Registros por \$1.608 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos del mes de septiembre 2022 de unidad de gestión.	1.583
Gravamen Movimiento Financiero mes de septiembre de 2022	6
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional	0
Amortización cuenta por cobrar abonos acuerdos de pago, deterioro en el mes de septiembre de 2022.	11
Depreciación muebles, enseres y equipo de oficina mes de septiembre 2022.	4
Amortización Intangibles mes de septiembre de 2022	2
Total	1.608

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A septiembre 30 de 2022 se refleja un aumento neto en el pasivo de \$1.495 millones representados en:

Registros por \$3.089 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Causaciones para pagos unidad de gestión del mes de septiembre de 2022	1.625
Actualización y variación de contingencias del mes de septiembre 2022.	17.6
Aumento por rendimientos financieros generados en septiembre 2022 de acuerdo a los recursos recibidos de Batelsa.	2.0
Traslado de recursos entre Telecom y Teleasociadas (Telecartagena y Telenariño) para pagos de la unidad de gestión.	1.445
Total	3.089

Cifras en Millones

Registros por \$4.104 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos realizados en el mes de septiembre 2022 por la unidad de gestión.	1.583
Devolucion de los aportes extralegales a pensión a los ex funcionarios de Telecom	11
Total	1.594

Cifras en Millones

A septiembre 30 de 2022 se refleja un aumento neto en el patrimonio por \$818 millones, representados en:

Detalle	Valor (\$)
Rendimientos netos del valor razonable de los TES \$112 millones, rendimientos netos de los encargos fiduciarios por \$118 millones, Ingresos por indemnizaciones por \$12 millones, Ingresos por costas procesales por \$4 millones, menos ajustes recuperación de contingencias y provisiones por \$2.398 millones procesos terminados que venían de las extintas Telecom y Telecartagena.	(2.150)
Disminución de las Inversiones a valor razonable con cambios en el ori-instrumentos de patrimonio emisores nacional, según certificación del valor Intrínseco con corte a 31 de agosto de 2022, de TV andina y Santamar.	(0.1)
Disminución de la cuenta por pagar de contingencias recibidas de las extintas Telecom y Telecartagena.	2.500
Gastos que incluyen ajuste de provisión contingencias, depreciación y amortización por \$129 millones, gastos de funcionamiento y comisión Fiduciaria por \$1,513 millones, gastos por deuda real en la normalización de aportes en pensión de vigencias anteriores por \$105 millones.	(1.747)
Total	(1,397)

Cifras en Millones

La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó los Estados Financieros así:

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2011069758127	8 de marzo de 2013	2010
2011097317-090-000	9 de septiembre de 2013	2011



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT-830.053.630-9

Comunicado No	Fecha	Estados Financieros Año
2013107941-055-00	24 de mayo de 2014	2012
20013106682-044-000	5 septiembre de 2014	2013
2014111760-22-00	20 de marzo de 2015	2014

De otra parte, la Asamblea General de accionistas aprobó los Estados Financieros así:

Fecha	Estados Financieros Año
14 de marzo 2016	2015
28 de febrero 2017	2016
28 de febrero 2018	2017
13 de febrero 2019	2018
09 de marzo 2020	2019
11 de marzo 2021	2020
11 de marzo 2022	2021

El PAR da aplicabilidad a lo establecido en la circular 030 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia respecto de las normas contables y financieras.

1.1.1. Presupuesto

A continuación, se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	488.843	67	327.690
2008	291.682	101	293.979	272.201	33	88.650
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.094	93.346	65	60.259
2011	126.729	115	145.501	126.729	44	55.701
2012	166.504	100	166.269	166.504	42	70.135
2013	160.949	99	159.892	160.949	58	90.136
2014	150.114	101	151.422	150.114	13	19.162
2015	150.308	100	150.381	150.308	20	29.295
2016	134.453	100	134.645	134.453	17	22.478
2017	147.136	87	127.774	147.136	16	22.985
2018	142.364	86	121.966	142.364	18	26.197
2019	126.431	83	105.345	126.431	19	24.430
2020	111.890	81	90.463	111.890	21	23.817
2021	109.176	76	83.330	109.176	26	28.452

Cifras en Millones

Para la vigencia 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

1.1.2. Ingresos

Conforme al Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adicionó la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:

Ingresos					
Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Septiembre			
		Agosto (\$)	Septiembre (\$)	Eje. a Sep (\$)	Eje. a Sep (%)
1. Disponibilidad Inicial	59.533	0	0	59.533	100
2. Otros Ingresos Corrientes	512	246	11	257	50
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147	35	0	35	24
b. Arrendamiento Inmuebles	0	0	0	0	0
c. Ingresos por Conciliación de procesos	364	143	11	154	42
d. Otros Ingresos	0	68	0,3	68	0
3. Ingresos de Capital	1.098	680	118	807	74
a. Rendimientos Financieros	1.098	690	118	807	74
Total (1+2+3):	61.142	936	129	60.697	99

Cifras en Millones

- Otros Ingresos Corrientes por valor de \$129 millones: \$11 millones por conciliaciones de procesos; \$0,3 millones por procesos no conciliados, costas y fotocopias.
- Ingresos de capital por rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$118 millones.

1.1.3. Gastos

De igual forma, Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100 millones, así mismo, mediante Comité Fiduciario No. 34 del 01 de junio de 2022 se adicionó la suma de \$42 millones, recursos provenientes de Batelsa en Liquidación para la atención de los gastos relacionados con el proceso archivístico del fondo documental de Batelsa; clasificado de la siguiente manera:

Egresos					
Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Septiembre			
		Agosto (\$)	Septiembre (\$)	Eje. a Sep (\$)	Eje. a Sep (%)
1. Gastos Heredados	1.642	1.325	111	1.436	87
2. Gastos Generales	1.706	1.272	20	1.292	76
3. Gastos de Servicios Personales Indirectos	15.649	15.306	8	15.314	98
4. Provisiones	37.837	817	0	816	2
5. CXP y Reservas	2.097	2.097	0	2.097	100
	2.211	2.178	0	2.178	99
Total (1+2+3+4+5):	61.142	22.994	138	23.132	38

Cifras en Millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9**

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de septiembre se registraron compromisos por valor de \$138 millones, para un acumulado de \$23.132 millones, equivalente al 38% del total proyectado; suma que incluye: cuentas por pagar por \$2.097 millones y reservas presupuestales por \$2.211 millones.

Teniendo en cuenta estas aclaraciones, las variaciones de los grupos principales del presupuesto de septiembre de 2022 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – Telecom fue el siguiente:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto por valor de \$1.642 millones para la vigencia 2022, durante el mes de septiembre se comprometió \$111 millones, correspondiente en mayor medida al Plan Complementario de Salud, normalización de aportes en seguridad social – pensión, el pago mensual de la nómina PPA y atención en la devolución de aportes extralegales en pensión – Caprecom; al cierre de agosto, se ha comprometido el 87%, del total aprobado.

Gastos generales con un presupuesto definitivo por \$1.706 millones para la vigencia 2022 en el mes de septiembre, se presentan registros por \$20 millones, para una ejecución consolidada correspondiente al 76% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

El rubro de Gastos de Servicios Personales Indirectos cuenta con un presupuesto aprobado de \$15.649 millones para la vigencia 2022, en el mes de septiembre se comprometieron recursos por valor de \$8 millones, para una ejecución consolidada correspondiente al 99% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2022.

Las provisiones al cierre del mes de septiembre presentan los siguientes registros.

Es importante señalar que las provisiones que se encuentran relacionadas en el Presupuesto del PAR – Telecom, están conformadas por los recursos transferidos por las Teleasociadas en liquidación al PAR, para que sean utilizados o destinados en la actividad específica designada por las mismas, las cuales son:

Provisiones para Custodia y Consulta de Archivo: En la provisión de archivo se encuentra los recursos para la conservación, custodia y consulta de las historias laborales por ochenta (80) años y de los fondos acumulados por treinta (30) años; es decir, los gastos en que se incurra por el contrato de bodegaje de los archivos de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de septiembre es de \$10.178 millones.

Contingencias Litigiosas Teleasociadas; Se encuentran los recursos para atender las sentencias judiciales que se profieran en contra de las Teleasociadas.

El saldo al cierre del mes de septiembre es de \$1.816 millones.

Así mismo, se encuentra la provisión:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Contingencias Litigiosas Telecom y otros, la cual es el resultado que se obtiene de restar a la suma de la disponibilidad inicial y el valor de los ingresos de la vigencia, el valor total de los gastos de la misma. Esta Provisión no constituye una apropiación para atender gastos y refleja solamente un excedente de recursos, que de ser necesario y bajo autorización del Comité Fiduciario se asignará al rubro del Presupuesto.

El saldo al cierre del mes de septiembre es de \$25.027 millones.

1.1.4. Pagos

Los pagos durante las diferentes vigencias de existencia del Patrimonio Autónomo de Remanentes PAR – Telecom han sido los siguientes:

Año	Valor Pagado (\$)
2006	516.592
2007	307.741
2008	86.894
2009	96.288
2010	28.647
2011	2.209
2012	1.879
2013	19.132
2014	14.843
2015	251
2016	1.716
2017	19.399
2018	26.899
2019	25.248
2020	19.543
2021	23.995
Total	1.191.276

Cifras en millones

Para el 2022 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número de pagos	Valor pagado (\$)
Enero	134	814
Febrero	101	1.900
Marzo	123	1.831
Abril	145	1.874
Mayo	139	1.584
Junio	124	1.952
Julio	124	962
Agosto	130	2.113
Septiembre	150	1.583
Total	1170	14.814

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Durante el mes de septiembre de 2022 se tramitaron 150 pagos que ascendieron a la suma de \$1.583 millones; de los cuales el 71,33% se realizó a través de transferencia por sistema ACH, traslados el 20,67%, PSP el 5,33%, Depósito judicial y Cheque el 1,33% cada uno.

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

1.1.5. Portafolio de inversiones

Al cierre de las vigencias 2006 – 2021 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre - 2006	143.672	527	72.834	0	217.033
Diciembre - 2007	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre - 2008	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre - 2009	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre - 2010	328	85	66.462	40.542	107.417
Diciembre - 2011	310	1	71.378	51.734	123.452
Diciembre - 2012	329	1	37.717	114.188	152.235
Diciembre - 2013	33	1	26.272	118.905	145.211
Diciembre - 2014	33	1	41.445	98.786	140.264
Diciembre - 2015	0,1	0,9	44.322	84.063	128.386
Diciembre - 2016	0	1	42.739	80.138	122.878
Diciembre - 2017	1	1	37.771	78.369	116.142
Diciembre - 2018	0	1	35.121	68.112	103.234
Diciembre - 2019	0	1	29.555	59.008	88.564
Diciembre - 2020	0	1	26.998	45.907	74.359
Diciembre - 2021	0	1	19.142	40.659	59.801

Cifras en Millones

Durante la vigencia 2022 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Enero	0	1	18.465	40.722	59.188
Febrero	0	1	16.601	40.850	57.452
Marzo	0	1	20.513	35.390	55.903
Abril	0	1	18.726	35.480	54.207
Mayo	0	1	17.200	35.623	52.823
Junio	0	1	19.372	31.703	51.075
Julio	0	1	18.518	31.870	50.389
Agosto	0	1	16.545	32.042	48.588
Septiembre	0	1	15.087	32.136	47.225

Cifras en millones

La suma de \$48,588 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
C.N.T. 830.053.630-9

1.1.5.1. Cuentas Bancarias

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	0	0	Activa
Banco Agrario	0	1	Embargada
Total	0	1	

Cifras en Millones

1.1.5.2. Encargos Fiduciarios

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
Fiduciaria	Fondo Abierto FIC600	6.705	8.833
	Rentapais	837	6.006
Fidupopular	Fiduliquidez	7.546	10.488
Total	Total	15.087	

Cifras en millones

1.1.5.3. TES

Empresa	Nemotécnico	Tipo	Vr. Compra	Vr. Nom.	Fecha emisión	Fecha vto.	TIR Compra	Vr. Mercado	Días vcto
Telearmenia	TCO36407032	TES	2.013	2.170	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2,072	158
Telecaqueta	TCO36407032	TES	2.524	2.720	8/03/2022	7/03/2023	7.80	2,598	158
Telecartagena	TCO36406062	TES	9.573	10.450	7/06/2022	6/06/2023	9.18	9,672	249
Telehuila	TCO36407032	TES	5.066	5.460	8/03/2022	7/03/2023	7.80	5,197	158
Telesantarosa	TCO36407032	TES	3.572	3.850	8/03/2022	7/03/2023	7.80	3,877	158
Teletolima	TCO36407032	TES	8.666	9.340	8/03/2022	7/03/2023	7.80	8,920	158
Total			31.415	33.990				32.136	

Cifras en millones

1.2. Inmuebles

Detalle	Cantidad	Avaiúo
Transferidos de las Empresas en Liquidación en enero de 2006	188	80.320
Otros recibidos por el PAR después del año 2006 – 2016	18	21.131
Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT año 2017 – 2018	55	2.438
Inmuebles No Incluidos en el Acuerdo de Terminación	4	254
Total inmuebles recibidos	265	104.144
Menos		
Vendidos desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de septiembre de 2022	-213	70.386
Transferidos y excluidos de la base de datos por devoluciones a terceros	-33	6.995
Total inmuebles al 30 de septiembre de 2022	19	26.763

Cifra en Millones



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

1.2.1. Gestión de Comercialización y Saneamiento del inventario de Inmuebles

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 007** las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 30 de septiembre de 2022.

En el siguiente cuadro se indica la ciudad, departamento, municipio, dirección del inmueble, valor del avalúo, área del terreno y estado de disponibilidad para venta.

Se presenta, el estado de los 19 inmuebles valuados en \$26.763 millones que quedan a la fecha así:

Inmuebles disponibles para la venta (4), con afectaciones (15)

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios	
1	Casanare	Sabanalarga	Agua Clara	CR. 1 A 4 50	Urbano	501.53	Disponible para la venta	81	Con publicidad de venta.	No Requiere	4
2	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Santa Lucía	Urbano	240	Disponible para la venta	4	Con publicidad de venta	No Requiere		
3	Cundinamarca	Puerto Salgar	Estación Alto San Antonio	Rural	40.72	Disponible para la venta	1	Con publicidad de venta	No Requiere		
4	Caldas	Victoria	Vereda el Llano	Rural	13.69	Disponible para la venta	1	Con publicidad de venta.	No Requiere		
5	Bolívar	Couco	Corregimiento La Bodega	Urbano	82	Con afectación - ocupado terreno extrajudicial	4	Ocupado por pacto de extrajudicial proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere		15
6	Bolívar	Córdoba - Guzmán	KR 4A 5 18	Urbano	22	Con afectación - ocupado por terceros	22	Ocupado por terceros, proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere		
7	Nariño	Mosquera	Lote sin dirección	Urbano	603	Con afectación. Por aclarar áreas y ubicación real por COLTEL	14	En registro transferencia de propiedad a favor del PAR de dos inmuebles	No Requiere		
8	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Sincatejilla	Urbano	240	Con afectación	4	Ocupado por terceros, proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere		
9	Sucre	Galerías	CL Santander	Urbano	3/5	Con afectación - ocupado por tercero	26	Ocupado por la Cooperativa de transportadores en autos de Galerías	No Requiere		
10	Bolívar	Córdoba	Corregimiento Pueblo Nuevo	Urbano	180	Con afectación - ocupado por terceros	3	Ocupado por terceros, pendiente iniciar proceso Reivindicatorio	No Requiere		



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Clase	Área Terreno mtr ²	Estado	Avalúo	Anotación	Estado Catastral	Total predios
11	Cundinamarca	Fusagasugá	Cl. 6 No. 48 01	Urbano	70,623,3	Con afectación decreto 635 2021 de la alcaldía No disponible para la venta	24,939	Con afectación por Decreto 635 2021 de la alcaldía - Proyecto Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCTI Región Central	No Requiere	
12	Nariño	Cuasapud	KR 3 N° 5-112	Urbano	232	Con afectación - El municipio instauró demanda	53	El municipio demandó restablecimiento de posesión	No Requiere	
13	Cundinamarca	Bogotá	AK 70 71 59	Urbano	479,93	Con afectación	748	Jamucó con tres ocupantes alegando posesiones, dos procesos reivindicatorios en curso y una querrela pacífica	No requiere	
14	Nariño	El Valle	KR 7 N° 5-30	Urbano	431	Con afectación	74	Existe inconsistencia de áreas en la escritura, en proceso levantamiento topográfico de predios con el fin de ratificar la Aclaración de Área.	Levantamiento topográfico de predios, acciones ante el IGAC y ORRP	
15	Valle del Cauca	Buenaventura	Van Llegando los Arrieros para el aguacalico	Rural	163005	Con afectación	612	Jamucó con Invasión	No requiere	
16	Atlántico	Baranoa - Pital de manigua	CL 15 N° 166	Urbano	110	Con afectación invadido	22	Ocupado por la inspección de policía. En proceso de venta a alcaldía	No Requiere	
17	Magdalena	San Zenón	CL 9 2 15	Urbano	189	Con afectación invadido	33	Inmueble - invadido por la parroquia - proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere	
18	Valle del Cauca	Ziraf	CL 7 N° 4 - 38	Rural	300	Con afectación invadido	120	proceso Reivindicatorio en curso	No Requiere	
19	Rolivar	Córdoba - Llanos de	KR 4 10 11	Urbano	90	Con afectación riesgo de deslizamiento por río	1	Predio en Área de riesgo de deslizamiento crecida del río Magdalena - corregimiento que se debe trasladar	No Requiere	
Total							26,763			19

Cifras en millones

- Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros;

Este inmueble fue recibido por la extinta Telecom mediante acta de entrega del 21 de julio de 2004, con constancia de invasión desde aproximadamente hace 40 años y con un área de 69.280,42 mts².



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT: 830.053.630-9

El PAR realizó estudio de viabilidad de entregar al municipio, del predio denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom- Transmisores y Van Llegando Los Arrieros del municipio de Buenaventura-Valle, teniendo en cuenta su vocación; de uso público, zona de cesión obligatoria, plan vial municipal o si por el contrario, era posible de transferir para el desarrollo de vivienda de interés social, que arrojó, por parte del municipio, la siguiente respuesta:

"...Vista la comunicación 0140-080-2014 del 21 de febrero de 2014, proveniente de la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial de la Alcaldía de Buenaventura-Valle, así como el contenido de certificado de uso No. 009, adjunto a la misma, resulta imposible dar un consejo jurídico sobre el particular, habida consideración a que los dos documentos resultan contradictorios; esto por cuanto en la comunicación referida se concluye que el predio carece de vocación de uso público. Sin embargo, en la certificación adjunta en su capítulo 4º se establece que de acuerdo con el POT el predio se encuentra ubicado en "ZONA MULTIPLE VIAL A DESARROLLAR". Es decir, el sólo hecho de que esté catalogado como zona vial, condiciona la razón de uso público, pues todo concepto de movilidad es por su naturaleza un bien para el uso de todos los residentes del territorio colombiano.

Mediante oficios No. 140-018-183 -2015 del 4 de mayo/15 y No. 0150-054-037-2015 del 6 de mayo de 2015, la Alcaldía de Buenaventura dio respuesta a la solicitud del PAR; expidiendo los certificados de uso de suelo que señalan:

"...El inmueble se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano del respectivo municipio de conformidad con el respectivo Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que los desarrollen o complementen, o localizado en suelo de expansión urbana que cuente con plan parcial adoptado, o que haga parte de Macroproyectos de Interés Social Nacional adoptados."

Por lo anterior, se determinó la viabilidad de realizar el ofrecimiento del inmueble a FONVIVIENDA, lo cual se efectuó mediante oficio No. 04368 del 14 de mayo/15 radicado en el Ministerio de Vivienda en virtud de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 0872 de 2013, que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 20 de agosto de 2015 se recibió respuesta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (Subdirección de Subsidio Familiar de Vivienda), donde informaron que no es posible realizar la compra de los inmuebles ofrecidos por cuanto no está dentro de sus funciones ese procedimiento; por lo cual con oficio PARDS No. 7091 del 30 de septiembre/15 el PAR aclaró al Ministerio que el ofrecimiento que se hizo de los inmuebles es a título gratuito, reiterando el cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la ley 1537 de 2012.

El día 27 de noviembre de 2015 el Ministerio de Vivienda radicó el oficio 2015EE0110442 por medio del cual dio respuesta a la solicitud del PAR informando que no era posible para FONVIVIENDA ni para los patrimonios autónomos constituidos para el efecto, aceptar el ofrecimiento de inmuebles hecho por el PAR debido a que los mismos no cumplen con los requisitos establecidos en el desarrollo del programa ya que se encuentran ocupados de forma ilegal. Ante la negativa de FONVIVIENDA de recibir los predios, se decidió realizar las gestiones directamente ante la Alcaldía de Buenaventura.

El día 26 de febrero de 2016, con PARDS-849, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio solicitando se señalara fecha para adelantar una reunión con el objetivo de estudiar la destinación que van a tener los predios ubicados en dicha localidad.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El día 10 de marzo de 2016, se sostuvo reunión entre el PAR y los funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura donde se estudió la posible destinación de los inmuebles del PAR.

La Alcaldía señaló que para iniciar el proceso remitiría solicitud de transferencia de dichos inmuebles al PAR. El día 15 de marzo de 2016, la Alcaldía de Buenaventura realizó dicha solicitud de transferencia bajo el radicado PAR-1470, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013.

El día 25 de mayo de 2016 se sostuvo reunión en las instalaciones del PAR TELECOM con funcionarios de la Alcaldía de Buenaventura, quienes radicaron con PARDE-3149 el Oficio 0331-273-16 del 23/05/2016, con el cual dan respuesta a la solicitud de certificados hecha por el PAR y adjuntan el Certificado de Uso de Suelo No. 129, 130 y 130A, así como tres croquis, dos certificaciones catastrales del IGAC y la certificación 0150-0424-061-2016 de la Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Buenaventura. De los certificados solicitados quedan por remitir por parte de la Alcaldía los certificados correspondientes a determinar que, por la ubicación de los predios, son aptos para desarrollar vivienda de interés social, que se encuentran localizados en suelo urbano o de expansión urbana y que no se encuentran ubicados en zona de reserva. Al finalizar el mes de agosto de 2016 no se había remitido estos certificados; razón por la cual, se decidió interponer acción de tutela para obtener su expedición y remisión.

El día 8 de septiembre de 2016 la Alcaldía de Buenaventura radicó el Oficio 0331-532-16 con radicado interno PARDE-5529, con la certificación 0140-18-388-2016; atendiendo lo solicitado por el PAR.

El día 30 de noviembre de 2016 la Alcaldía remitió por medio del oficio 0331-765-16 la certificación solicitada. En el mes de abril y después de la revisión de los documentos allegados, se determinó que es necesario ampliar y determinar el alcance de los certificados con el objetivo de determinar el cumplimiento pleno de los requisitos establecidos en la norma (Decreto 872 de 2013), para la cual se podrán solicitar certificados adicionales y solicitar conceptos especializados.

En el mes de agosto de 2017 se sostuvo reunión con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio donde se comprometieron a estudiar la viabilidad de una transferencia directa a dicho ministerio de estos inmuebles para desarrollar en ellos macroproyectos de vivienda.

Por esta razón, el PAR el 29 de septiembre de 2017 radicó el PARDS-7615-2017, donde expone la situación de los predios ubicados en este distrito y se ofrecen formalmente para ser transferidos con el objetivo de desarrollar macroproyectos de interés nacional en los mismos. Se está a la espera de respuesta por parte del Ministerio para proceder.

El día 29 de noviembre de 2017, con PARDE 8910-2017, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio radicó el oficio 2017EE0106732, con el cual señaló que no aceptaba el ofrecimiento hecho por el PAR, por cuanto el predio no cumplía con las condiciones para desarrollar macroproyectos de interés nacional.

Una vez estudiados los documentos remitidos por la Alcaldía de Buenaventura y teniendo en cuenta que los mismos señalan que los predios consultados se encuentran localizados en suelo urbano y suelo de expansión, es necesario solicitar aclaración para que certifiquen que área de terreno se encuentra afectada por cada uno de dichos atributos, para establecer lo dispuesto en el numeral 2.1 del artículo 2º del decreto 872 de 2013.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mediante PARDS 2154-2018, se dio respuesta a la Alcaldía de Buenaventura informando que no es posible acceder a la solicitud de cesión a título gratuito de los bienes inmuebles por cuanto no se cumplió con uno de los requisitos, cual es que, la parte que se encuentra en zona de expansión urbana cuente con plan parcial adoptado, según certificación del 30 de noviembre de 2016. Sin embargo, se le informó que, si a la fecha dicha situación había cambiado y los mismos se encuentran con plan parcial adoptado, puede certificarse y así continuar con el trámite. Se está a la espera del Distrito de Buenaventura.

El día 30 de noviembre de 2018 se sostuvo reunión en la Alcaldía de Buenaventura con el funcionario delegado por el alcalde (Director Técnico de Vivienda) con quien se llegó al compromiso de que el PAR solicitaría la actualización de los documentos que se requieren para continuar con el trámite de cesión en virtud de lo dispuesto en el Decreto 872 de 2013.

El día 4 de diciembre de 2018 se envió a la Alcaldía de Buenaventura el oficio PARDS-12923 de 2018, por el cual se solicitó la actualización de la documentación para la transferencia de los inmuebles en virtud de lo dispuesto en el Decreto 0872 de 2013 que reglamenta parcialmente el artículo 41 de la Ley 1537 de 2012.

El 20 de diciembre de 2018 se radicó en el PAR el oficio 0140-18-560-2018 del 14 de diciembre de 2018, por el cual se da respuesta a la solicitud presentada por el PAR para actualizar los certificados que exige el artículo 2° del Decreto 0872 de 2013 para estudiar la transferencia solicitada. Se realizó el análisis de los documentos remitidos y se encontró que no se remitieron la totalidad de los certificados requeridos y algunos de los enviados no están en los términos solicitados por lo que se hizo necesario solicitar una actualización de las certificaciones de acuerdo al Decreto 0872 de 2013.

El 1 de febrero de 2019, con PARDS-1170-2019, se remitió a la Alcaldía de Buenaventura la solicitud y expedición de las certificaciones en los términos indicados y la remisión de las restantes certificaciones no recibidas.

El 8 de marzo de 2019 se allegó por parte de la Alcaldía el oficio 014-0-18-209-2019 con algunos certificados, lo cuales fueron verificados y cumplen con lo requerido para una parte del predio, dada su situación con respecto a la normatividad urbanística vigente, ya que una parte del predio se encuentra en suelo urbano y otra en suelo de expansión urbana. Se plantea la estrategia de subdividir el predio de tal forma que permita ceder al Distrito de Buenaventura la parte del predio localizada en suelo urbano, ya que este cumple con los requisitos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°2 del Decreto 872 de 2013, la parte restante localizada en suelo de expansión urbana, será objeto de evaluación para establecer las estrategias para su enajenación o cesión.

El 23 de mayo de 2019, con PARDS-5335-2019, se recibió de parte de la Curaduría Urbana de Buenaventura concepto de viabilidad técnica y jurídica para subdividir el área que se encuentra en suelo urbano con el fin de ceder esta área de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N° 2 del Decreto 872 de 2013.

El 19 de julio de 2019, la Curaduría Urbana N° 1 remite respuesta mediante radicado 76109-C1-016-2019, en la que emiten concepto viable para solicitar la subdivisión del predio identificado con matrícula inmobiliaria N° 372-15631, para individualizar el área que pertenece al suelo urbano y posteriormente división del predio 372-15630 (Lote 3) remanente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En este sentido, se solicitó la cotización para la elaboración de los planos topográficos que soportan la solicitud de licencia de subdivisión y se solicita a la alcaldía distrital mediante PARDS 9194-2019 del 12 de noviembre de 20019 y PARDS 9556-2019 del 18 de agosto de 2019, las coordenadas oficiales del límite del área urbana del distrito de Buenaventura en formato CAD, que soportará la solicitud de la licencia de subdivisión.

El día 7 de octubre de 2019, con PARDE 8405-2019, se recibió la oferta de compra del predio ubicado en el paraje el aguacatillo de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo, el cual ofreció la suma de \$150 millones, los cuales cancelaría de la siguiente forma: El 10% a la firma de la promesa de compraventa, el 45% a los 30 días siguientes y el 45% restante a los 30 días siguientes, dejando claridad que realizaría la compra como cuerpo cierto y aceptando las condiciones jurídicas y de ocupación por parte de terceros que presenta actualmente el lote.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10189-2019, se remitió respuesta mediante la cual se informa que por el momento no es posible aceptar la propuesta de compra, toda vez que actualmente se encuentra en proceso de actualización el avalúo comercial del inmueble, dejando claridad que una vez se tenga este valor comercial, el cual es la base de negociación; se le informará oportunamente.

El 28 de octubre de 2019, con PARDS 10722-2019, se presentó al comandante del Departamento de Policía del Valle del Cauca, solicitud de acompañamiento de agentes de policía a la visita de inspección ocular a los predios, realizada el 1 de noviembre de 2019, dadas las condiciones de seguridad y de orden público del sector.

El 15 de octubre de 2019, con PARDE 8602-2019 de la Alcaldía Distrital remitió respuesta adjuntando coordenadas oficiales en formato AutoCAD para elaborar planos de subdivisión (CAD *dwg).

El 1 de noviembre de 2019 el PAR realizó acompañamiento a la empresa encargada de realizar el avalúo del predio, el cual evidenció que la ocupación ilegal del inmueble se mantiene, habiendo incrementado la proporción ocupada.

El 14 de noviembre de 2019, el contratista Americana de Avalúos Ltda. Grupo AMA, entregó el informe de avalúo de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-1563, correspondiente a los lotes 4.1 y 4.2 y 372-15631, correspondiente a los lotes 5 y 6 con un avalúo de \$ 480,2 millones, el cual presenta un incremento, respecto del avalúo realizado anteriormente en \$288,3 millones.

El 29 de enero de 2020, con PARDE 717-2020, se recibió oferta de compra de los inmuebles por parte de la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en la que indica que conoce que el inmueble está invadido por más de 50 familias y está dispuesto a recibirlo como cuerpo cierto y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Con lo cual se ha dado inicio al estudio de la propuesta.

El 4 de febrero de 2020, con PARDS 950-202 el PAR solicitó a la secretaría de hacienda del municipio la expedición de la factura del impuesto predial de los inmuebles identificados con las matrículas inmobiliarias 372-15631 y 372-15630.

El 5 de febrero de 2020 con PARDS 1003-2020, el PAR emitió respuesta afirmativa a la propuesta de compra del inmueble realizada por la firma ONYSA CONSULTORES S.A.S, en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 23 de julio de 2020, mediante correo electrónico, el PAR recibió de la UVA de Fiduagraria S.A, repuesta indicando que una vez realizado el análisis SARLAF se considera pertinente continuar con los trámites para la venta del inmueble correspondientes.

En atención a la oferta de compra recibida de parte de ONYSA Consultores S.A.S., el 5 de agosto de 2020 el Jefe Técnico de Inmuebles remite, vía correo electrónico, al representante legal de la misma el borrador del contrato de promesa de compraventa para sus observaciones.

El 17 de diciembre de 2020 con PARDS 9196 2020 el PAR notificó a ONAYSA SAS sobre la resolución de la promesa de compraventa del inmueble, adicional se remitió Acta de transacción de acuerdo entre las partes del cierre de la intención de compra, para suscripción entre las partes.

El 18 de enero de 2021 con PARDS 150-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2021 y cualquier contribución que adeude el inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1842-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición y liquidación del impuesto predial y contribuciones adeudadas por el inmueble.

El 24 de marzo de 2021 con PARDS 2778-2021 el PAR presentó a la administración municipal ofrecimiento de venta del inmueble para desarrollo de planes de inversión social.

Con PARDS 7736 del 20 de septiembre de 2021 se solicitó acompañamiento de Policía Nacional a funcionarios que realizarán visita de inspección ocular el día 27 de septiembre de 2021.

Se realizó visita de inspección ocular al inmueble el 27 de septiembre de 2021, se evidenció que la invasión del terreno en la cual se construyó el barrio Oriente ha aumentado ocupando parte del terreno rural, se tuvo acompañamiento del dirigente de la junta de acción comunal de la Vereda Gamboa quien señaló e identificó claramente los linderos del inmueble, de igual manera señaló que el propietario del terreno colindante giró las cercas manifestando que toda el área era de su propiedad, manifiesta que es de público conocimiento en el sector que él mismo informa a la comunidad que va a realizar un proyecto de vivienda para lo cual cuenta con licencias y permisos de la autoridad municipal y que cuenta con títulos de adquisición de todos los predios incluyendo el de Telecom.

Con PARDS 8138-2021 del 11 de octubre se dio respuesta a solicitud de información recibida en el PAR con PARDE 7470-2021 relacionada con la existencia de inmuebles para venta, de propiedad de Telecom o del PAR ubicados en el distrito de Buenaventura, se envió información de los inmuebles y se enunció que en cumplimiento del mandato legal se transfirieron dos inmuebles en propiedad a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDS 8137-2021 del 11 de octubre de 2021 se dio traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la petición recibido y de la respuesta dada al peticionario.

Con PARDS 8858-2021 del 29 de octubre de 2021 se presentó a la administración distrital derecho de petición de información sobre solicitudes recibidas para licencias, autorizaciones o permisos para desarrollar el inmueble, de igual manera se solicitó que, en caso de haber recibido solicitudes



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

certificar si la administración distrital otorgó las mismas, se solicitó certificar si los inmuebles de propiedad del PAR se encuentran en suelo de expansión urbana según el POT actual.

En el mes de noviembre de 2021 se solicitó cotización a empresas avaluadoras a fin de realizar el avalúo comercial al inmueble, la firma Valor de Colombia remitió cotización.

El 13 de diciembre con PARDS 10111-2021 el PAR solicitó a la Alcaldía Distrital de Buenaventura la expedición del paz y salvo de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021y.

El 14 de diciembre con PARDS 10149-2021 se reiteró a la alcaldía distrital el derecho de petición enviado con PARDS 8858-2021 de octubre de 2021 mediante el cual se solicitaba información sobre planes de desarrollo para los inmuebles de propiedad de Telecom en el distrito especial de Buenaventura.

El 29 de diciembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó informe de avalúo comercial.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal.

Al cierre del 30 de enero de 2022 no se ha recibido respuesta a la petición radicada ante la administración municipal por lo cual se instaurará acción de tutela a fin de obtener respuesta.

Con PARDS 2118-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía distrital la expedición de las facturas de impuesto predial para los inmuebles de propiedad del PAR.

El 24 de mayo con PARDS 5446 – 2022 se solicitó a la alcaldía distrital información sobre solicitudes de licencias recibidas por dicha entidad para los inmuebles de propiedad de Telecom.

El 24 de mayo con PARDE 3938 – 2022 y 3939 – 2022 la alcaldía distrital remite facturas de impuesto predial para los inmuebles, con memorando GER 338 – 2022 y GER 339 – 2022 se da orden de pago.

El 28 de junio con PARDS 6841-2022 el PAR radicó ante el Juzgado Civil Municipal de Buenaventura (reparto) acción de tutela en contra de la alcaldía distrital por violación al derecho de petición toda vez que la alcaldía no ha dado respuesta a las peticiones enviadas con PARDS 8858-2021, 10149-2021 y 5446-2022.

El 30 de junio con PARDE 4980-2022 el Juzgado Primero Civil Municipal de Buenaventura notifica la admisión de la acción de tutela y requiere a la alcaldía para dar respuesta en un término de 48 horas posterior a la notificación.

El 15 de julio con PARDE 5366-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van illegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, Buenaventura- valle del cauca, matricula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630. Valor ofertado \$480.000.000.

El 19 de julio con PARDS 5366-2022 se da respuesta a la oferta de compra solicitando mejorar el valor ofertado toda vez que el valor de avalúo comercial es superior, se anexa copia del avalúo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 21 de julio con PARDE 5487-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta predio ubicado en paraje van llegando los arrieros, vereda los aguacaticos, barrio gamboa, buenaventura- valle del cauca, matrícula inmobiliaria No. 372-15631 y 372-15630, valor ofertado \$550.000.000.

El 27 de julio con PARDE 5668-2022 la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS presentó oferta de compra – venta oferta el valor del avalúo comercial \$612.000.000.

El 28 de julio con PARDS 7826-2022 se da respuesta a los PARDE anteriores aceptando la oferta de compra y solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados.

El 29 de agosto con PARDS 9220-2022 el PAR requiere a la sociedad ONYSA CONSULTORES SAS solicitando los documentos necesarios para validación SARLAFT y realizar consultas en listas de vedados en atención a la oferta de compra recibida.

Al cierre del mes de septiembre no se han recibido los documentos requeridos para continuar con el proceso de venta, por lo anterior el PAR toma la decisión de tener como desistida la oferta presentada para la compra del inmueble.

Inmueble con afectación.

- Fusagasugá, Cundinamarca, ubicado en la Avenida las Palmas o Calle 8 No. 18-01 Predio San Rafael del Campo Urbanización la Merced.

Corresponde a un Centro Vacacional con una extensión de 70.976 mtr² de área de terreno y 8,886 mtr² de construcción

Con comunicación VGAP-CE-178-13-23777 del 28 de junio de 2013 emitida por CISA, recibido en el PAR con PARDS 48071 del 19 de julio de 2013, CISA solicitó información del procedimiento a seguir para efectuar la entrega de éste predio, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 1450 de 2011 y demás normas concordantes, a lo que CISA, con oficio VGAP-CE-225-13 da respuesta indicando que éste predio no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR a CISA.

Central de Inversiones S.A. a través del oficio VGAP-CE-225-13 dio respuesta al oficio PARDS 48071 y emite el siguiente concepto jurídico del lote identificado con matrícula inmobiliaria No. 157-81470:

"Es claro que el inmueble con FMI No. 157-81470 denominado Predio San Rafael del Campo, no cumple con los requisitos establecidos en el Decreto 4054 de 2011 para ser transferido por el PAR Telecomunicaciones a título gratuito a CISA".

En el Comité Fiduciario No. 112 celebrado el 25 de febrero de 2014 el PAR informó sobre las ofertas de compra presentadas; este comité determinó que debe explicársele a los oferentes que el inmueble se encuentra embargado, lo que genera imposibilidad de venta debido a que no se puede cambiar o levantar la medida cautelar.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Así mismo, el Comité fiduciario sugirió esperar a que se cuente con una posición judicial definitiva respecto a los procesos judiciales instaurados por el PAR para tomar una decisión sobre el tema, lo que implica esperar que se profiera el primer fallo de casación o que se tenga posición respecto al fallo de tutela presentado por el Dr. Juan Manuel Charry.

En sesión del Comité Fiduciario No.115 del 30 de mayo de 2014 el PAR presentó un informe sobre las acciones tutela presentadas por el Dr. Juan Manuel Charry, donde se informó que una de las tutelas fue seleccionada para revisión por parte de la Corte, el Comité Fiduciario ordena proseguir con la tutela y ser informado de la decisión de estas.

El 27 de abril de 2015, la Corte Constitucional dio a conocer la sentencia T-574/14 del 4 de agosto de 2014, proferida dentro del expediente de tutela T-4.227765, a través de la cual dicha Corporación confirma el fallo proferido por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, por no cumplir los requisitos de inmediatez y subsidiaridad.

El 10 de julio de 2015, el Juzgado 1 Civil Municipal de Fusagasugá procedió al secuestro de este inmueble embargado, el cual fue dejado en depósito gratuito al PAR por parte de la secuestre, para lo cual el 15 de julio se suscribió el respectivo contrato de depósito.

El 6 de agosto de 2015, el Juzgado 1º Laboral del Circuito de Tunja ordenó incorporar al proceso el despacho comisorio mediante el cual se adelantó la diligencia de secuestro del inmueble embargado y niega solicitud de avalúo a la parte accionante.

El 7 de octubre de 2015 el PAR objetó la liquidación de crédito, el 21 de octubre de 2015 el PAR informo al Juzgado la consignación del depósito judicial para constituir el título judicial para pago crédito.

El día 12 de noviembre de 2015 se negaron las objeciones planteadas a la liquidación del crédito hecha por el apoderado de la parte demandante, frente a lo cual se interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación el día 18 de noviembre de 2015.

El día 11 de febrero de 2016 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere auto en el que resuelve no reponer el auto recurrido, no acceder a levantar las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble y conceder el recurso de apelación con el auto del 12 de noviembre de 2015 y ordena registrar el embargo del proceso 2015-00337 que se tramita en el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Tunja.

El 11 de febrero de 2016, con el radicado No. 003 se expidió el certificado de uso de suelo de este inmueble, el cual señala que le corresponde el uso principal Recreación activa y pasiva, uso forestal; sin embargo, esto no coincide con el certificado expedido en el mes de agosto de 2015 que le habla determinado un uso de suelo institucional, educativo, deportivo, cultural y universidades, por lo que se solicita aclaración del mismo.

El 15 de marzo de 2016 se autorizó por medio de depósito judicial el pago de la diferencia de la liquidación del crédito, el cual fue realizado el día 22 de marzo de 2016.

El día 31 de marzo de 2016 se radicó ante el despacho judicial el comprobante de depósito judicial y se solicitó el levantamiento de las medidas cautelares.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 8 de abril de 2016 el Despacho judicial no accede a la solicitud de levantamiento, por lo que el 12 de abril de 2016 se interpuso recurso de apelación en contra de esta decisión. A la fecha no ha sido resuelta la apelación.

El 15 de abril de 2016 la Secretaría de Planeación de Fusagasugá da respuesta a la solicitud de aclaración de uso de suelo con Oficio 1700-06.1517 y señala que el uso de suelo correcto y que le corresponde actualmente al predio es el expedido el 11 de febrero de 2016.

El 6 de mayo de 2016 y ante la respuesta dada por la Secretaría de Planeación de Fusagasugá el 15 de abril de 2016, el PAR radica el PARDS-2524 fechado el 5 de mayo de 2016, solicitando especificar el área que afecta el uso de suelo del predio, porque aparentemente sólo afecta un área de terreno de 60.773 m2 y no todo el globo de terreno que según el IGAC es de 73.323 mts².

El 24 de mayo de 2016 se recibió el informe final del levantamiento topográfico realizado al inmueble, lo que arrojó el área real del predio es 70.600,23 mtr², esta difiere de la consignada en los folios de matrícula inmobiliaria, razón por la cual, se solicitará al IGAC realizar las correcciones en catastro para poder actualizar el área en la Oficina de Registro.

El 7 de junio de 2016, con PARDE 3424-2016 el PAR recibió el oficio 1700-06.2647 fechado el 1 de junio de 2016 de la Secretaría de Planeación de Fusagasugá informando que la afectación del uso de suelo era sobre la totalidad del predio por uso de suelo urbano, zonas verdes y recreativas.

El 30 de junio de 2016 se llevó a cabo audiencia pública donde la Sala Laboral del Tribunal Superior de Tunja decidió modificar la liquidación hecha por el Juzgado de primera Instancia y disminuir la inicialmente aprobada, razón por la cual el PAR ya canceló la totalidad de la suma adeudada quedando pendiente el Levantamiento de Embargo de las medidas cautelares decretadas.

El día 19 de julio de 2016 se radicó ante Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá la solicitud de corrección de áreas y linderos de acuerdo al resultado del levantamiento topográfico del 24 de mayo de 2016.

El 25 de julio de 2016 el Apoderado del PAR Telecom radicó memorial solicitando la terminación del proceso. Al 31 de agosto el Despacho Judicial no había decidido nada al respecto.

El día 17 de agosto de 2016 se efectuó por parte del IGAC la revisión en terreno del resultado del levantamiento topográfico, la cual se verificó en su totalidad.

El 27 de septiembre de 2016 el IGAC – Unidad Operativa de Catastro en Fusagasugá expidió la Resolución 701, por la cual actualiza el área a 70.600 mts² y los linderos de este inmueble.

El día 7 de octubre de 2016 el PAR se notificó personalmente de la precitada resolución.

El 27 de octubre de 2016 se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte ejecutada, se aprobó la liquidación de costas efectuada por la secretaria del Despacho judicial el 7 de abril de 2016 y se dictaron otras órdenes en cuanto al depósito judicial efectuado por el PAR.

El día 13 de enero de 2017 se sostuvo reunión con el asesor jurídico de la ORIP de Fusagasugá, quien señaló que para poder registrar la escritura de aclaración de área es necesario que se hayan



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT: 830.053.630-9

levantado las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble; razón por la cual, hasta que no se expidan y registren por los juzgados que tienen embargos vigentes sobre el inmueble los respectivos oficios solicitando el levantamiento de la medida cautelar no se podrá otorgar ni inscribir el instrumento público de aclaración de áreas. Posteriormente, mediante auto de fecha 2 de marzo de 2017 el juzgado modifica la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante indicando que la deuda del PAR ya se encuentra cancelada y que existe un saldo a favor por \$56,3 millones y concede un término de 3 días para devolver el dinero. A la fecha se está a espera que en la segunda instancia resuelva el recurso de apelación que se interpuso en contra de dicha decisión.

Con memorial del 21 de marzo de 2017 el apoderado judicial del PAR solicita el embargo de remanentes del proceso 2015-00337. Mediante auto del 27 de abril de 2017 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito decide no decretar la medida solicitada por el PAR y no accede al levantamiento de medidas cautelares.

El día 8 de mayo de 2017 se declaró terminado el proceso 2006-00161 y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas, auto que fue objeto de apelación y cuyo trámite se encuentra en curso, por lo que a la fecha no se ha librado el oficio de desembargo del proceso con radicado 2006-00161 del Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja que decretó el embargo de remanentes del proceso 2010-00025 que se tramita ante el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja.

El Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja que profirió orden de acumulación de embargos del inmueble de Fusagasugá, libra auto el 4 de agosto de 2017 incorporando oficio, a través del cual el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Oralidad de Tunja informa el levantamiento de medidas cautelares. Asimismo, ordena oficiar al Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja para que informe el trámite impartido al oficio 728 de 2017. En el mes de febrero de 2018 no tuvo movimiento este proceso.

El Tribunal Superior de Tunja profirió en el proceso 2010-00025 auto el 1 de marzo de 2018 por el cual confirmó la providencia del 2 de marzo de 2017 que modificó la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, indicando que la deuda del PAR ya se encontraba cancelada y que existía un saldo a su favor y a su vez, profirió en el proceso 2006-00161 auto que confirmó la providencia del 8 de mayo de 2017 que declaró terminado el proceso por pago de la obligación. Una vez se encuentren ejecutoriados estos autos se procederá a solicitar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el inmueble.

El 2 de agosto de 2018 profirió auto por el cual el despacho judicial aprobó la liquidación de costas y requirió al demandante para que pague las sumas de dinero que resultaron a favor del PAR. Se encuentra al despacho para fallo desde el 17 de septiembre de 2018.

El 3 de octubre de 2018 se solicita el embargo de dineros de Roberto Gutiérrez Macías por el saldo a favor del PAR y el levantamiento de las medidas cautelares que gravan el inmueble.

El 22 de noviembre de 2018 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja dejó a disposición del Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja el bien inmueble con matrícula 157-81470 y ordenó pagar a favor del PAR el título por valor \$49 millones, termina el proceso por pago total de la obligación y ordena el levantamiento de las demás medidas cautelares.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de noviembre de 2018 se interpone recurso de reposición y en subsidio de apelación tendiente a que no se deje el inmueble a órdenes del otro despacho judicial, sino que levante las medidas cautelares ya que ambos se encuentran terminados.

Dentro del proceso 2010-00025 se dictó auto que declaró desierto el recurso interpuesto por el PAR TELECOM.

Mediante auto notificado por estado el 29 de abril de 2019, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja, ordena la entrega de títulos judiciales a órdenes de Andrea Paola Sánchez, Apoderada Judicial del PAR, a su vez ordena oficiar con destino al proceso de Roberto Guliérrez Macías, sobre la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

De esta manera, se encuentra pendiente trámite secretarial de Juzgado de oficios de levantamientos de medida cautelares. A lo cual informa la Apoderada que visitará el despacho a efectos de corroborar si ya se encuentran a disposición dichos documentales.

El 27 de mayo de 2019 el Juzgado Segundo Laboral de Tunja profirió el oficio No. 0547, por el cual informó al Juzgado Cuarto Laboral de Tunja que el proceso con radicado 2006-00161 terminó por pago total de la obligación y que, en consecuencia, se ordenó el levantamiento de la medida de embargo que pesaba sobre el inmueble 157-81470. El Juzgado Cuarto Laboral de Tunja recibió esta comunicación el 31 de mayo de 2019, quedando pendiente el levantamiento de la medida cautelar que libró este último.

El 13 de junio de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por el cual se ordena oficiar la ORIP de Fusagasugá para informarle que el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ya terminó el proceso que mantiene embargado este bien y también ordenó oficiar al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja para que realice las gestiones correspondientes ante la ORIP de Fusagasugá para obtener el levantamiento del embargo de este predio, puesto que él dejó a su disposición dicha medida cautelar.

El 23 de julio de 2019, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profiere el oficio No. 1689 por el cual se oficia a la ORIP de Fusagasugá informando del levantamiento del embargo que pesaba sobre este predio. Este oficio fue radicado ante la ORIP el 30 de julio de 2019.

El 8 de agosto de 2019 la ORIP de Fusagasugá profirió nota devolutiva de la solicitud de inscripción del desembargo porque señaló que el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja omitió citar dentro de su oficio los datos del oficio con el cual se comunicó la medida cautelar inicial. El PAR solicitó esta corrección a dicho Juzgado, pero hasta finalizar el mes de septiembre de 2019 no se había proferido el oficio corregido.

Se remite solicitud a la Alcaldía de Fusagasugá para la expedición del Certificado de Uso de Suelo y soportes técnicos de modificación de uso de "comercial tipo 3" a "zonas verdes y recreativas", mediante PARDS 8438-2019 del 14 de agosto de 2019. De acuerdo a respuesta remitida por la Secretaría de Planeación del Municipio de Fusagasugá, se radican los soportes y formulario requerido para la expedición del certificado solicitado, mediante PARDS 9031-2019 del 06 de septiembre de 2019. Radicado de Recibido N° 28544.

De acuerdo con la certificación 1700-064598 del 20 de septiembre de 2019, radicación 28544, emitida por la Secretaría de Planeación Municipal – Alcaldía de Fusagasugá, este predio cuenta con



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

limitaciones establecidas en el Acuerdo Municipal No. 29 del 3 de julio de 2001 por medio del cual se adopta el POT de Fusagasugá y el Acuerdo 9 del 21 de abril de 2006, por medio del cual se modifica el artículo 307 del Acuerdo 29 de 2001 y se localiza en la zona denominada Pan Parcial Zonas Verdes para el que rige la siguiente norma:

a). (...) VIII. Fusagasugá siglo XXI plan parcial zonas verdes:

Corresponde a sectores escogidos para el mejoramiento del espacio público y más específicamente al faltante de zonas verdes a que tiene derecho la población, teniendo en cuenta que se requieren 15 mts² por cada habitante.

Los Usos a estos predios afectados son:

- ✓ *Usos principales: Recreación activa y pasiva y uso forestal*

Los Usos restringidos:

- ✓ *Edificaciones y equipamientos de apoyo a los usos principales, siempre y cuando su impacto se mínimo.*
- ✓ *No aplica para vivienda de interés social.*

b. Afectaciones viales:

Por el Linderó oriental, se deberá proyectar la carrera 17 proyectada desde la avenida las palmas hasta la proyección vial de la calle 22, la cual afecta igualmente al predio Centro Vacacional Tolocom on el costado sur Oriental paralelo a la urbanización santa Anita. Como una vía de tipo V-11, con el siguiente perfil.

Cuenta con 2 andenes de 2.50 mts cada uno

Cuenta con 1 calzada de 7 mts

Así mismo, se tiene proyectada la calle 16B o avenida el Caribe entre la carrera 17 y hasta la carrera 23 como una vía tipo A de veintidós metros con el siguiente perfil:

Cuenta con 2 calzadas de 7 mts y 2 calzadas de 7.50 mts

Cuenta con 1 separador central de 7 mts y 2 separadores centrales de 2 mts

Cuenta con 2 andenes de 5 mts cada uno

El día 4 de octubre de 2019 con PARDE 8392-2019, la Dirección de Información y Planificación Territorial de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, da respuesta a solicitud del certificado de uso del suelo mediante, con la radicación 28544, en el cual se especifican las afectaciones viales, el plan parcial en el que se encuentra incluido y los usos principales y restringidos del predio.

El 24 de octubre de 2019 el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Tunja profirió auto por medio del cual ordenó expedir un nuevo oficio informando a la ORIP de Fusagasugá del levantamiento de las medidas cautelares, según lo exigió esta última.

El 28 de octubre de 2019 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito ordeno el levantamiento de la medida de embargo, con oficio dirigido a la ORIP de Fusagasugá.

El 31 de octubre de 2019, se remitió solicitud a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá – EMPERFUSA E.S.P para que se adelante la revisión técnica del medidor de energía con el fin de detectar alguna falla que sustente el aumento desmesurado del cobro del servicio, ya que el promedio de Kw/h utilizados en los últimos 6 meses es muy inferior a que se reporta en las 2 últimas facturas.

El Juzgado Cuarto Laboral del circuito de Tunja ordenó el levantamiento de la medida cautelar decretada en proceso ejecutivo, este oficio fue radicado en la ORIP de Fusagasugá con turno 2019-12543 del 25 de noviembre de 2019.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

La ORIP de Fusagasugá emitió Nota Devolutiva motivada en, "LA REFERENCIA CITADA NO CORRESPONDE A LA REGISTRADA, SEGÚN OFICIO 2076 DE 27-09-210", de fecha 29 de noviembre de 2019.

El 11 de diciembre de 2019 la firma BIOH₂O presento informes de los trabajos realizados al inmueble que incluyó poda de zonas verdes y césped, recolección del material de desecho vegetal con destinación a tiramiento de bio descomposición de material vegetal.

El 16 de diciembre de 2019, con PARDE 10301-2019, la Superintendencia de Servicios Públicos da respuesta a la solicitud de petición relacionada con el silencio administrativo positivo informando que se encuentra en trámite dicha solicitud, entre tanto no se resuelva por parte de la empresa prestadora del servicio de energía la reclamación por los cobros efectuados.

El 20 de enero de 2020, con PARDS 551-2020, el PAR solicito la liquidación y envío del recibo del impuesto predial.

El 3 de febrero de 2020, con PARDE 868-2020, la alcaldía de Fusagasugá solicitó cita a la apoderada del PAR con el fin de agendar una mesa de trabajo tendiente a la adquisición directa del inmueble.

El 6 de febrero de 2020, con PARDS 1043-2020, el PAR da respuesta a la petición realizada por la alcaldía de Fusagasugá en la que se propuso posibles fechas y horas para la mesa de trabajo.

El 28 de febrero de 2020, con PARDE 1585-2020 la empresa de servicios públicos de Fusagasugá remitió citación para la notificación personal de la decisión del radicado 737 del 5 de febrero de 2020.

El 2 de marzo de 2020, con PARDS 1899 -2020, el PAR remitió autorización para la notificación electrónica a la decisión del radicado 735 del 5 de febrero de 2020.

El 5 de junio de 2020 se recibió vía electrónica, acta de apertura y pliego de cargos de la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios a la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA por la no contestación de una petición del PAR.

El 4 de junio de 2020, con PARDE 3144-2020 y PARDE 3149-2020, se recibió derecho de petición del señor William Mosquera solicitando información de la venta del inmueble, condiciones y requiriendo se envíen formularios a diligenciar para participar en la subasta, con PARDS 4371-2020 en respuesta se le informó al peticionario que el inmueble aun cuenta con medida cautelar y que tan pronto como se levante la medida se le notificará las reglas de participación para la enajenación del inmueble.

El 15 de julio de 2020 el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja ordenó la expedición del oficio de levantamiento de medidas cautelares.

El 6 de agosto de 2020 la apoderada externa del PAR solicitó al Juzgado 2 Laboral del Circuito de Tunja información del estado del trámite de corrección del oficio expedido mediante el cual se ordenaba el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4986-2020, el PAR recibió oferta de compra directa del señor Alfredo Wilches por un valor de \$23.000 millones, con PARDS 6276-2020, el PAR emite respuesta



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4979-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa Vitrina Inmobiliaria el Trébol por un valor de \$22.000 millones, con PARDS 6277-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 27 de agosto de 2020, con PARDE 4994-2020, el PAR recibió oferta de compra directa de la empresa ONYSA SAS por un valor de \$23.500 millones, con PARDS 6275-2020, el PAR emite respuesta a la propuesta de compra realizada, informando que la enajenación del mismo se producirá una vez se levante la medida cautelar que afecta el predio, y que, la venta se realizará por subasta pública, y las condiciones para presentarse a la misma serán informadas con anticipación.

El 15 de septiembre de 2020 mediante AUTO emitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja resolvió comunicar a la ORIP de Fusagasugá para su registro el oficio No. 525 del 8 de marzo de 2019 emanado del Juzgado 4 Laboral del Tunja, con el cual se informa que el inmueble con la matrícula No. 157-81470 queda a disposición del proceso que adelanta el Juzgado Segundo Laboral de Tunja por el embargo. En cumplimiento de lo anterior el Juzgado Segundo Laboral de Tunja ordena el levantamiento de la medida cautelar.

El 27 de octubre de 2020, vía correo electrónico, se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá información del estado actual del trámite de registro del oficio expedido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble.

En la misma fecha, el señor Registrador da respuesta a la petición informando que el despacho judicial envió el documento a un correo electrónico distinto al habilitado para tal fin e indicó, que una vez el despacho judicial enviara el documento a la dirección de correo indicada se debería cancelar el valor correspondiente a derechos de registro, de esta respuesta se dio traslado a la Coordinación Jurídica para que la abogada externa apoderada en el proceso, solicitara al despacho el envío correcto del oficio mediante el cual se decretó el levantamiento de la medida cautelar.

El 29 de octubre de 2020, el MINTIC remite por competencia oficio relacionado con la solicitud en comodato o enajenación del inmueble del asunto, a la persona jurídica conformada entre el municipio de Fusagasugá y otras entidades, al cual se le asignó el radicado PARDE 6345-2020.

El Comité Fiduciario No.194 del 29 de octubre de 2020, aprobó el procedimiento de subasta el cual será efectuado por Certicámara, la cual iniciará una vez se levante la medida cautelar del inmueble y se realice su nuevo avalúo comercial.

El 11 de noviembre de 2020 con PARDS 8474-2020 el PAR da respuesta a la propuesta de venta directa del inmueble realizada por la empresa Vitrina Inmobiliaria por valor de \$23.000 millones, informado al ofertante que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciarios números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del inmueble se llevará a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 13 de noviembre de 2020 con PARDS 8530 2020 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por la alcaldía de Fusagasugá solicitando en comodato o venta directa el inmueble, informando el PAR que en cumplimiento por lo establecido en los Comités Fiduciaros números 166 del 30 de agosto de 2018 y 194 del 29 de octubre de 2020 la enajenación del Inmueble se llevara a cabo por subasta pública y en consecuencia se les invitará en el momento que se convoque.

El 18 de noviembre de 2020 con PARDS 8473 2020 el PAR solicitó a la alcaldía de Fusagasugá la expresión del certificado de uso del suelo del inmueble.

El 26 de noviembre de 2020, la Coordinación Jurídica del PAR informó que el Juzgado Segundo laboral del Circuito de Tunja remitió los oficios del levantamiento de las medidas cautelares a la dirección del correo electrónico documentosregistrofusagasuga@supernotariado.gov.co, correspondiente a la ORIP de Fusagasugá.

El 10 de diciembre de 2020 con PARDE 6946-2020 se recibió a la petición del certificado de uso del suelo indicando el trámite presencial a adelantar para la obtención del mismo.

El 11 de diciembre de 2020 el PAR radicó, físicamente, en la ORIP de Fusagasugá con turno 2020-595 oficio expedido por el Juzgado 2 Laboral de Tunja mediante el cual se ordenó el levantamiento de la medida cautelar.

El 15 de diciembre de 2020 se radicó ante la alcaldía y en el formato exigido, previo el pago del valor del certificado, y de manera presencial, la solicitud del certificado del uso del suelo.

El 12 de enero de 2021 se adquirió certificado de tradición del inmueble a fin de verificar el levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, la misma fue cancelada tal como consta en la anotación 5 del mismo. La Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en atención al oficio remitido por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja procedió a inscribir el embargo de remanentes de acuerdo a lo dictado mediante auto, evidenciado esto, y teniendo en cuenta que el proceso en el que se decretó el embargo de los remanentes ya terminó, la apoderada externa del PAR radicó ante el despacho solicitud de aclaración del oficio que ordenó el levantamiento de todas las medidas cautelares registradas, a 31 de enero no ha salido respuesta del despacho a la petición.

El 15 de enero de 2021 con PARDS 135-2021 se solicitó la expedición del impuesto predial.

El 18 de febrero de 2021, el Juzgado Segundo Laboral de Tunja mediante auto de la misma fecha ordenó iniciar proceso administrativo sancionatorio en contra del Registrador de Instrumentos Públicos de Fusagasugá por la negativa de inscripción de levantamiento de la medida cautelar que afecta el inmueble, ordenó nuevamente oficiar decretando el levantamiento de la medida cautelar y ordenó remitir copias al Procurador regional de Cundinamarca para que inicie el respectivo proceso disciplinario en contra del Registrador de Instrumentos Públicos.

Ante la negativa de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá a realizar el registro del levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Juzgado Segundo Laboral de Tunja, el 24 de marzo de 2021 el PAR radicó acción de tutela en contra de dicha entidad, la cual fue asignada al Juzgado 1 Promiscuo de Familia del Circuito de.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.830-9

El 25 de marzo de 2021 se evidenció en la Ventanilla Única de Registro – VUR que, el 24 de marzo de 2021 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá realizó la Inscripción de la cancelación de la anotación de medida cautelar que afectaba el inmueble, dicho registro quedó realizado con fecha 5 de marzo de 2021.

Al cierre del 31 de marzo de 2021 mediante Acta No. 200 del 31 de marzo de 2021, el Comité Fiduciario, aprobó actualización del procedimiento de adjudicación en pública subasta ascendente del inmueble y se descartó mediante análisis costo-beneficio la contratación de publicidad adicional a la ya establecida.

Al cierre del 30 de abril de 2021, en sesión de Comité Fiduciario No. 201 el mismo determinó la suspensión temporal de la subasta y venta del inmueble a través de cualquier modalidad, esto en atención de la comunicación recibida de la administración municipal de Fusagasugá del decreto 085-2021 *"Por medio del cual se anuncia el proyecto relacionado con espacio público y se declaran condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición de un predio en el municipio de Fusagasugá y se dictan otras disposiciones"*, en que se decreta en el artículo 2 ámbito de aplicación: *"El proyecto que aquí se anuncia, se localiza en el área que se señala en el Plano Anexo con el título "Plano de Localización General Predio: Centro Vacacional San Rafael del campo". El inmueble objeto del proyecto tiene sus linderos según la matrícula inmobiliaria No. 157-81470 de la ORIP de Fusagasugá y según el plano que de adjunta....."*

Acatando las recomendaciones del comité Fiduciario el PAR suspendió el proceso de venta y público en la página web aviso informativo quedando a la espera de las indicaciones del Comité Fiduciario al respecto.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3806-2021 se notico la cancelación de la subasta a CERTICAMARA

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3808-2021 se notico al señor Alfredo Wilches sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3848-2021 se notificó al señor Manuel Gutiérrez sobre la cancelación de la subasta del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de mayo de 2021 con PARDS 3929-2021 el PAR remitió solicitud de información relacionada con la parte motiva del Decreto 085 de 2021, relacionado con el proyecto sobre el inmueble San Rafael del Campo, justificaciones técnicas jurídicas y financieras, estudios de justificación de beneficio de interés colectivo, fuente de recursos, línea de inversión y forma de financiación del proyecto y modelo contractual del proyecto.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4016-2021, el PAR da respuesta al señor alcalde de Fusagasugá a la solicitud remitida por competencia de Presidencia de la Republica al PAR con PARDE 3489-2021 del 5 de mayo de 2021, en la que se solicita la entrega del inmueble para la ejecución del parque científico tecnológico y de innovación PCTI regional central, indicando que se encuentra a la espera de la oferta formal por parte del municipio de compra del inmueble por el valor del avalúo comercial.

En atención al PARDE 3476-2021, el 18 de mayo de 2021 con PARDS 4104-2021 el PAR dio respuesta a la solicitud realizada por Alfredo Wilches para la invitación a la próxima convocatoria de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

venta del inmueble y la devolución de los dineros consignados para la participación en la subasta pública virtual ascendente del inmueble de Fusagasugá.

El 10 de junio de 2021 se reenvía al correo institucional de la alcaldía municipal de Fusagasugá el oficio con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 tras no haber recibido respuesta al mismo.

El 22 de junio con PARDS 5214-2021 el PAR remite derecho de petición a la alcaldía municipal de Fusagasugá solicitando la expedición de copias de los documentos del Plan Plurianual de Inversiones de la alcaldía municipal, fuentes de financiación del mismo y planeación del sector del plan plurianual donde están destinados los recursos para el desarrollo del proyecto anunciado en el decreto 085 proferido por la alcaldía municipal.

El 24 de junio con PARDE 4793-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá radicó al PAR solicitud de ingreso al predio de algunos funcionarios a fin de verificar la existencia de fuentes hídricas y hacer inventario de árboles existentes en el inmueble.

Con PARDS 5407-2021 del 2 de julio de 2021 se dio respuesta a la solicitud elevada por la alcaldía municipal solicitando allegar documentación que demuestre la idoneidad para realizar el inventario de árboles e identificación de fuentes hídricas de los funcionarios que ingresarían al inmueble.

Con PARDS 5480-2021 del 9 de julio de 2021 se instauró, ante el Juzgado Civil Municipal de Fusagasugá, acción de tutela en contra del Concejo Municipal por no dar respuesta a la petición elevada con PARDS 3352-2021 del 22 de abril de 2021, mediante la cual se solicitó la expedición de copia auténtica del Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021, una vez de notificada la acción de tutela, Con PARDE 5533 del 14 de julio de 2021, el Concejo Municipal dio respuesta remitiendo las copias solicitadas (Acuerdo Municipal 02 del 2 de febrero de 2021).

Con PARDE 5471-2021 del 9 de julio de 2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá dio respuesta a la petición enviada con PARDS 3929-2021 del 10 de mayo de 2021 enviando los soportes documentales solicitados.

El 28 de julio de 2021 el juzgado Primero Penal Municipal de Fusagasugá notifica el fallo proferido en la acción de tutela impetrada en contra del Concejo Municipal de Fusagasugá no tutelando por hecho superado en atención a la respuesta dada y radicada con PARDE 5533-2021.

El 10 de agosto con PARDE 6145-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 5214-2021 indicando cual sería el origen de los recursos para la adquisición voluntaria del inmueble por parte de la administración municipal y solicita se realice una mesa de trabajo en las oficinas del PAR para adelantar posible negociación.

El 11 de agosto de 2021 el alcalde municipal de Fusagasugá y algunos funcionarios de la alcaldía asistieron a las oficinas del PAR, manifestaron que la administración municipal está interesada en adquirir el predio para lo cual están adelantando gestiones para obtención de los recursos, sin embargo, la administración municipal debe, en cumplimiento de la ley, realizar un avalúo comercial previo a la presentación de una oferta formal de compra, se estableció el compromiso por parte del despacho de la alcaldía allegar dicho avalúo para evaluar posibilidad de negociación.

Con PARDS 6829-2021 del 20 de agosto de 2021 el PAR presentó ante la Procuraduría General de la Nación convocatoria a conciliación prejudicial en derecho convocando a la Alcaldía Municipal de



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

Fusagasugá y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado, con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085 de 2021.

Con PARDS 6830-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Alcaldía Municipal de Fusagasugá copia de la convocatoria con sus anexos.

Con PARDS 6831-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado copia de la convocatoria con sus anexos.

El 20 de agosto de 2021 con PARDE 6413 La Procuraduría General de la Nación confirma recibido de la convocatoria.

El 21 de septiembre de 2021 con PARDS 7740 el PAR solicitó al alcalde municipal el envío del avalúo comercial realizado por la alcaldía municipal de acuerdo al compromiso pactado en la reunión del 11 de agosto de 2021.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7463-2021 la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Fusagasugá remitió respuesta al radicado 6216-2021 accediendo a hacer ajuste en el valor cobrado en la factura de servicio público domiciliario.

El 22 de septiembre, vía telefónica, un funcionario de la alcaldía municipal solicitó al PAR agendar reunión virtual para adelantar conversaciones sobre la posible negociación del inmueble.

El 23 de septiembre de 2021 con PARDS 7815 se informó que la reunión se realizaría de manera virtual y se envió link de contacto a la misma, la reunión se agendó para el día 4 de octubre de 2021.

El 23 de septiembre se realizó visita de inspección ocular al inmueble a fin de verificar estado de poda y mantenimiento del mismo.

El 15 de octubre de 2021 con PARDE 8211-2021 la alcaldía municipal de Fusagasugá da respuesta al PARDS 7740-2021 informando que el avalúo de referencia para la posible negociación del inmueble será allegado al PAR el día 29 de octubre de 2021 en cumplimiento al plazo otorgado por la ley.

El 21 de octubre de 2021 ante el Centro de Conciliación de Conciliación extrajudicial de la Procuraduría General de la Nación se realizó audiencia de conciliación en la cual el PAR convocó a la alcaldía municipal con el fin de declarar la nulidad del Decreto 085-2021, la representante del municipio no tuvo ánimo conciliatorio por lo cual se declaró fracasada la misma cumpliendo el requisito de procedibilidad para instaurar demanda judicial.

El 26 de octubre de 2021 la apoderada del PAR radicó ante la oficina de reparto de la rama judicial demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra del municipio de Fusagasugá, la misma fue asignada al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Magistrado Ponente Oscar Armando Dimate Cárdenas.

Con PARDE 9476-2021 del 29 de noviembre la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó propuesta comercial para realizar avalúo comercial del inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT: 830.053.630-9

Con PARDS 9802-2021 del 29 de noviembre se da respuesta aceptando el ofrecimiento y solicitando toda la documentación necesaria para la suscripción del contrato de prestación de servicios.

Al cierre del 30 de noviembre con memorando GER 892-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

Al cierre del 30 de diciembre con memorando ADM 987-21 se solicitó la Coordinación Jurídica informe del estado del proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021, proceso 2021 – 966.

El 20 de diciembre de 2021 la Sociedad Colombiana de Avaluadores presentó informe de avalúo comercial del inmueble.

Con PARDS 2095-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

Al cierre del 28 de febrero de 2022 la demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 se encuentra pendiente de admisión por parte del despacho judicial, proceso 2021 – 966.

El 4 de marzo con PARDE 1598-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022. Impuesto cancelado el 9 de marzo.

El 11 de marzo con PARDS 2637-2022 el PAR remite solicitud de expedición de certificado de uso del suelo para el inmueble.

El 22 de marzo con PARDE 2175-2022 alcaldía municipal da respuesta a PARDS 2637 indicando que el certificado requerido deberá ser solicitado ante la curaduría municipal.

El 4 de abril con PARDS 3518-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

El 22 de abril con PARDS 4293-2022 se solicitó a la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá la corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que la propiedad está registrada a favor de las dos fiduciarias siendo lo correcto el PAR TELECOM.

El 19 de abril de 2022 el supervisor de la empresa de vigilancia notificó al PAR un documento expedido por la CAR Cundinamarca en atención a una queja interpuesta por la comunidad por el riesgo de caída de árboles sobre vía pública y cableado del alumbrado público, dicha entidad requiere la poda de algunos árboles ubicados en el lindero del barrio Santa Ana.

El 28 de abril de hizo vista de inspección ocular al inmueble a fin de verificar dicha situación para poder adelantar así las actividades de prevención necesarias

El 6 de mayo con PARDE 3468 – 2022 en atención al PARDS 4293-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá informa que no procede la solicitud de corrección en el registro del titular del derecho de dominio del inmueble toda vez que el registro de la propiedad ha obedecido a una cadena lógica de tradición.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9

El 10 de mayo con PARDS 4707 – 2022, 4708 – 2022 y 4709 – 2022 se solicitó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS presentar cotización para la prestación de servicios para la poda de árboles en atención a la notificación hecha por la CAR en el mes de abril.

El 11 de mayo con PARDE 3586 – 2022, 3613 – 2022 y 3616 – 2022, en atención a los PARDS antes relacionados, las sociedades comerciales presentaron las cotizaciones solicitadas informando valores, condiciones y tiempo de ejecución.

El 23 de mayo con PARDS 5427 – 2022 se reitera a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos la solicitud de corregir el registro de titular del derecho de dominio toda vez que desde el momento de entrega del inmueble se indicó en la documentación que el registro debió hacerse a favor del Consorcio o del PAR TELECOM.

El 28 de mayo de 2022 con PARDS 5558 – 2022, 5559 – 2022 y 5560 – 2022 se informó a las sociedades Construcciones Y Soluciones En Proyectos De Ingeniería S A S, BIOH2O GROUP. SAS y PROBIOINGENIERIA SAS que la contratación se haría a través del método de invitación cerrada.

El 1 de junio con PARDE 4141-2022 la sociedad PROBIOINGENIERIA SAS presentó propuesta Predio San Rafael Del Campo (Fusagasugá) Propuesta Económica Actividades DRSU No 0464 Car Del 2022.

El 1 de junio con PARDE 4198-2022 la sociedad Construcciones y Soluciones en Proyectos De Ingeniería S A S presentó propuesta Técnico - Económica para La realización de podas de altura a árboles en el Predio San Rafael Del Campo en el municipio De Fusagasugá, Cundinamarca.

El 2 de junio con PARDE 4212-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a invitación enviada remiten propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 2 de junio con PARDE 4215-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS en atención a la remisión de propuesta de poda de ramas remite documentos ampliando oferta presentada.

El 14 de junio con PARDE 4557-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fusagasugá da respuesta a la PQRSD radicada por el PAR ante la Superintendencia de Notariado y Registro referente a la inscripción en el Registro Público Inmobiliario del acto de entrega de que da cuenta la Anotación Número 2 Del Folio De Matrícula 157-81470 informando que hará revisión documental de los antecedentes de registro una vez se adecuen las instalaciones del archivo de la entidad.

El 23 de junio con PARDE 4742-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite propuesta de poda de ramas de mal estado mecánico y fitosanitario.

El 24 de junio con PARDS 6793-2022 se da respuesta a la sociedad BIOH2O GROUP SAS solicitando la documentación necesaria para la elaboración del contrato de prestación de servicios para la poda de árboles.

El 30 de junio con PARDE 4962-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS da respuesta remitiendo documentos solicitados por el PAR, en proceso elaboración contrato.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de junio.

El 15 de julio con PARDE 5385-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS presentó informe de trabajos de poda de árboles de acuerdo al contrato 039-2022.

El 27 de julio con PARDE 5874-2022 la sociedad BIOH2O GROUP SAS remite certificado de cumplimiento en pagos de seguridad social y factura de cobro.

El 24 de agosto la empresa de vigilancia informa que por obras realizadas en vía pública sobre la calle 16 (lindero del inmueble), se dio la caída de un muro de cerramiento del inmueble como consecuencia de las vibraciones de la maquinaria pesada.

El 29 de agosto con PARDS 9221-2022 se requirió a la alcaldía municipal su intervención a fin de requerir al contratista fijar fecha para realizar los arreglos en el inmueble.

El 29 de agosto con PARDS 9222-2022 se requirió al contratista realizar los arreglos, consistentes en la reconstrucción del muro caído, adicionalmente en conversación telefónica con el ingeniero a cargo manifestó que el muro sería levantado nuevamente en el transcurso de la semana.

La demanda instaurada en el proceso Nulidad y Restablecimiento del derecho radicado en contra del Decreto 085-2021 fue inadmitida en el mes de marzo, en abril se subsanó la misma, en espera de decisión del Magistrado Ponente sobre la admisión de la demanda, sin actuaciones en el mes de septiembre.

Inmueble con suspensión temporal de venta.

1.2.1.1. Bienes inmuebles recibidos por parte PARAPAT

Con base en el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, celebrado entre Telecom en Liquidación y las Teleasociadas en Liquidación y COLTEL, (Modificación No. 3 de fecha 30 de marzo de 2013), y con ocasión del hallazgo levantado en el Informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Especial adelantado por la Contraloría General de la República al PARAPAT 2009, COLTEL y el concepto de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado que señaló la existencia y subsistencia de la obligación contractual de COLTEL de devolver los bienes que no utilice para el servicio de telecomunicaciones, se llevó a cabo la entrega física de 8 inmuebles mediante acta al PARAPAT y de éste, al PAR Telecom.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 4-1-0267, suscrito el 30 de diciembre de 2005 y en especial su cláusula segunda; literal g. del numeral 3.5; el artículo 24 de la Ley 1837 de 2017, el cual fue reglamentado por el Decreto 1435 de 2017, y en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, suscrito el 16 de septiembre de 2017, COLTEL devolvió al PARAPAT y este a su vez al PAR Telecom, los inmuebles que no se requieren para la prestación del servicio de las telecomunicaciones, declarados como inmuebles objeto de devolución. cantidad que, a la suscripción del acta de cierre y reporte de Cumplimiento de agosto 6 de 2018, quedó en 55 inmuebles recibidos en su totalidad.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

De acuerdo con anterior el PAR ha recibido del PARAPAT 8 inmuebles no afectos al servicio de las telecomunicaciones. Como consecuencia de la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, ha recibido 55 inmuebles adicionales, para un total de 63 inmuebles entre No afectos a la Prestación del servicio o como inmuebles objeto de devolución incluidos en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

En los años 2019 y 2021, el PAR hizo ofrecimiento para la venta de algunos inmuebles, especialmente los que contaban con antena o torre de telecomunicaciones a entidades del estado o empresas prestadoras del servicio de televisión, telefonía e internet, en su momento se recibió respuesta negativa de TV Andina, Canal 13, y Telepacífico, sin respuesta de Claro, ANE, RTVC, Telecaribe y Claro Soluciones Móviles.

A continuación, se presenta el Informe detallado de las actuaciones adelantadas sobre los inmuebles que a la fecha se encuentran en proceso de saneamiento y enajenación así:

- Baranoa (Atlántico)

Este predio fue recibido por el PAR del PARAPAT y este, de COLTEL, el inmueble se encuentra ocupado por la inspección de policía del corregimiento de Pital de Megua desde hace más de 4 años, área de terreno 110 mtr² y construcción 35 mtr², en proceso judicial para recuperar la tenencia.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En diciembre de 2020 se presentó a reparto del Juzgado Promiscuo de Baranoa el proceso reivindicatorio y que se encuentra pendiente de auto que decida la admisión de la demanda.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 172-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda la expedición de la factura de impuesto predial.

El 26 de enero de 2021 con memorando ADM 067- 20 se solicitó a la Coordinación Jurídica el estado de avance del proceso reivindicatorio instaurado, el 28 de enero de 2021 con memorando CJ 042-20 la coordinación jurídica informó que el proceso reivindicatorio se presentó a reparto ante el Juzgado 1 promiscuo de Baranoa, mediante auto del 13 de enero de 2021 se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1843-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización, se recibió respuesta y el impuesto fue cancelado el 12 de marzo de 2021.

El 9 de marzo de 2021 la Coordinación jurídica informa que en el mes de febrero el proceso judicial no tuvo movimientos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9

El 11 de marzo de 2021 con PARDE 1836-2021 el IGAC notifica la expedición de la Resolución 08-078-000162-2019 mediante la cual ordena el cambio en el registro del catastro municipal asignando código catastral al inmueble segregándolo del de mayor extensión.

El 12 de marzo de 2021 se canceló la factura de impuesto predial mediante transferencia electrónica.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2174-2021 se presentó al municipio ofrecimiento en venta.

El 15 de marzo con PARDS 2175-2021 se solicitó al IGAC corrección de la resolución 08-078-000162-2019 toda vez que en la misma se omitió registrar el NIT de Telecom.

Con PARDE 2481-2021 del 7 de abril el IGAC remitió la resolución 08-078-000017-2021 mediante la cual define el código catastral independiente para el inmueble y queda registrado a nombre de Telecom con su respectivo NIT.

El 21 de abril de 2021 con PARDS 3330-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del Paz y Salvo de impuestos.

En el mes de abril el proceso fue rechazado por falta de competencia y fue remitido al C. S. de la J para que dicha entidad defina el despacho judicial competente para conocer del proceso.

El 14 de mayo de 2021 con PARDS 4023-2021 el PAR remite el avalúo comercial del inmueble al alcalde municipal, lo anterior para el posible acercamiento de venta del inmueble al municipio.

El proceso reivindicatorio del municipio de Baranoa, se presentó a reparto ante el Juzgado 1 Promiscuo de Baranoa el 6 noviembre, mediante auto del 13 de enero de 2021, se rechaza la demanda y ordena remitir a los Juzgados Administrativos de Barranquilla. El 4 de mayo de 2021, se remitió el expediente al Consejo Superior de la judicatura; para dirimir el conflicto de competencia junio continúa en el mismo estado.

El 27 de julio de 2021 vía correo electrónico se agendó cita en la alcaldía municipal para llegar a un acuerdo comercial para la venta del inmueble, a la misma asistirán por parte de la administración municipal el asesor jurídico, el secretario de Planeación Municipal y el secretario de Gobierno, por parte del PAR la apoderada general y el abogado del grupo de inmuebles, la misma quedó agendada para el día 2 de agosto de 2021 a las 2:30 pm.

Al cierre del mes de julio el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 2 de agosto de 2021 la Apoderada General del PAR asistió a la Alcaldía Municipal de Baranoa a cumplir con la citación enviada por el asesor jurídico de la misma, dicho funcionario y el secretario de Planeación manifestaron que el municipio realizará la adquisición del inmueble para seguir prestando el servicio de inspección de policía en el corregimiento, está en proceso de elaboración avalúo comercial por parte de Planeación Municipal para presentar propuesta oficial de compra.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda de restitución de inmueble.

El 20 de septiembre de 2021 con PARDS 7737-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal remitir el avalúo comercial realizado por dicha entidad para estudiar viabilidad de negociación.

El 29 de septiembre con PARDE 7707-2021 la alcaldía municipal remite informe de avalúo comercial realizado por evaluador e informa que solicitará al Concejo Municipal la aprobación para realizar la compra del inmueble.

En el mes de septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 13 de octubre con PARDS 8233-2021 el PAR confirma a la alcaldía municipal el recibo del avalúo comercial e invita a la administración municipal a presentar oferta formal para la compra del inmueble.

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 7 de diciembre con PARDS 9985-2021 se remite al municipio ofrecimiento en venta del inmueble en atención a la manifestación de intención de compra recibida.

El 10 de diciembre con PARDS 10034-2021 se reitera ante el municipio solicitud de expedición de paz y salvo municipal.

El 14 de diciembre con PARDE 9808-2021 la alcaldía municipal da respuesta al PARDS 10034-2021 informando que el municipio no cobra contribución de valorización y remite factura de impuesto predial para las vigencias 2020 y 2021.

El 20 de diciembre Con PARDS 10297-2021 se da respuesta al PARDE 9808-2021 remitiendo a la administración municipal las constancias de pago de impuestos prediales vigencias 2020-2021 y reiterando solicitud de expedición de paz y salvo.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la definición del Juzgado competente para conocer de la demanda reivindicatoria de dominio del inmueble.

El 24 de enero de 2021 con PARDS 403-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información de avances en el trámite interno para la adquisición del inmueble por dicha entidad.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT-830.053.630-9

Con PARDE 760-2022 del 8 de febrero la alcaldía municipal remite la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 8 de febrero la H. Corte Constitucional definió el juez competente para conocer el proceso reivindicatorio de dominio en curso, siendo asignado al Juez Civil Municipal de Baranoa.

El 22 de marzo con PARDS 3198-2022 se solicitó a la alcaldía municipal informar al PAR las actuaciones que ha adelantado la alcaldía municipal tendientes a adquirir el inmueble.

El 31 de marzo con PARDE 2507-2022 la alcaldía municipal da respuesta a la petición enviada por el PAR remitiendo copia del borrador de acuerdo municipal que da facultades al alcalde para la adquisición del inmueble e informa que en el mes de mayo se presentará el mismo al H. Concejo Municipal para su aprobación.

El 4 de abril de 2022 con PARDS 3519-2022 se solicitó a la alcaldía municipal expedición del paz y salvo de impuesto predial y contribuciones para la vigencia 2022.

El 7 de abril con PARDE 2687-2022 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribuciones para la vigencia 2022.

El 21 de abril de 2022 con PARDS 4211-2022 se da respuesta al envío por parte de la alcaldía municipal del borrador de acuerdo mediante el cual el señor alcalde solicita al Concejo Municipal aprobación para compra del inmueble.

El 26 de mayo con PARDS 5470-2022 se solicitó a la administración municipal información para el proceso de compra de inmueble en atención a la manifestación de interés de compra y estar en espera de autorización por el Concejo Municipal.

La competencia para conocer del proceso reivindicatorio de dominio fue adjudicada al Juzgado Promiscuo Municipal, por lo cual desde febrero fue remitido el proceso al despacho, al cierre de mayo de 2022 el PAR está en espera de manifestación de admisión de la misma.

El 16 de junio con PARDE 4634-2022 la alcaldía municipal remite copia del Acuerdo Municipal mediante el cual el Honorable Concejo Municipal otorga facultades al alcalde municipal para la compra del inmueble al PAR.

El 24 de junio con PARDS 6794-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información sobre el procedimiento a adelantar para perfeccionar la venta del inmueble en atención a la expedición del Acuerdo Municipal.

El 1 de agosto con PARDS 7971-2022 se solicitó a la alcaldía municipal información sobre el avance en el proceso interno para la compra del inmueble, se informa que el avalúo comercial está vigente hasta el día 10 de agosto, vencido ese plazo será necesario realizar un nuevo avalúo y ese será el valor de la venta.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT: 830.053.630-9

El 4 de agosto con PARDS 8040-2022 se remitió a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla la solicitud de registro del acta de transferencia de propiedad del inmueble a fin de registrar la misma a favor del PAR.

El 9 de agosto con PARDS 8178-2022 se remitió a la alcaldía municipal de Baranoa la minuta de la escritura de venta del inmueble a favor del municipio.

El 19 de agosto con PARDS 8761-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla información del estado de trámite de registro de transferencia de propiedad del inmueble.

El 25 de agosto con PARDE 6403-2022 la firma Valor de Colombia LTDA remite avalúo comercial actualizado para el inmueble.

El 26 de agosto con PARDS 9190-2022 el PAR remite avalúo comercial del inmueble a la alcaldía municipal para continuar con la venta del inmueble

El 02 de septiembre con PARDS 9349-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla toda vez que no fue atendida la solicitud de registro de transferencia de propiedad del inmueble a favor del PAR ni derecho de petición de información del estado de trámite.

En atención a la acción de tutela presentada la ORIP Barranquilla remite constancia de la inscripción del acta de transferencia de propiedad a favor del PAR.

El 21 de septiembre con PARDS 10061-2022 se remite a la alcaldía municipal de Baranoa toda la documentación necesaria para continuar con el proceso de venta del inmueble a su favor.

En el proceso reivindicatorio de dominio el 19 de septiembre de 2022, se notifica a las partes la terminación del proceso y se elabora un nuevo poder para presentar nuevamente la demanda

Inmueble con afectación.

- Cicuco - Talaigua Nuevo (Bolívar)

Lote de terreno de 7,8 mtr² de frente por 10,5 mtr² de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada. Área de terreno 82 mtr² y área de construcción 39 mtr², predio invadido por un tercero, actualmente con proceso judicial.

Una vez adelantada la verificación de la documentación del inmueble, se logró identificar una posible inconsistencia entre el predio recibido mediante acta de entrega material del inmueble por parte del PARAPAT, toda vez que en el plano protocolizado en la Escritura de Donación N° 279 del 27 de septiembre de 1991 otorgada por la Notaría Única de Mompox y en la verificación de los linderos, se evidencia que el predio (soporte documental) corresponde a un lote de terreno de 7,8 m de frente por 10,5 m de fondo en el cual se construyó una edificación, y colinda con el lote recibido



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

materialmente en el que se encuentra una torre de telecomunicaciones derribada según registro fotográfico, Por lo anterior el PAR realizó visita física para cotejar los datos físicos y la ubicación exacta.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020, se realizó visita al inmueble e instalo aviso de venta. En la visita se observó que el inmueble se encuentra vacío y que el puerto está abandonado.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 181-2021 el PAR solicita la expedición del recibo del impuesto predial.

El 27 de enero de 2021 con PARDE 226-2021 el señor José Márquez informa sobre la posesión que realiza al inmueble desde hace más de 25 años y adjunta acta de visita al sitio suscrita junto con el señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, y adjunta declaración extraprocesal rendida ante la notaría única de Talaigua Nuevo.

El 27 de enero con PARDS 388-2021 el PAR remite repuesta al señor José Márquez con copia al señor Duván Duran Planeta Personero de Cicuco, indicando que el inmueble estuvo a cargo de COLTEL desde el año 2009 hasta el año 2017 en el marco del Contrato de Explotación, e indicando que el Inmueble es un bien fiscal y por ende imprescriptible.

El 16 de febrero de 2021 con memorando ADM 107 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR instaurar demanda reivindicatoria.

El 16 de marzo de 2021 con PARDS 2223-2021 el PAR solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la reliquidación y expedición de la factura del impuesto predial para la vigencia del año 2021 toda vez que en la factura recibida vienen cobro de vigencias ya canceladas.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con el PARDS 4511-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Cicuco para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria de derecho de dominio en contra del ocupante.

El 3 de junio de 2021 el juzgado admitió la demanda ordenando notificar al demandando e inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, de igual manera informa que el 21 de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

En el mes de junio la apoderada externa remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En los meses de agosto y septiembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 11 de octubre de 2021 se hizo visita de inspección ocular al inmueble en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR, en la misma se evidencia que el inmueble ha sido saqueado por abandono del ocupante.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8130-2021 se remite al ocupante oferta de venta del inmueble indicando precio y condiciones de venta.

En informe presentado al cierre del mes de octubre por la empresa de seguridad VISE se indicó: *"la edificación se encuentra en regular estado, al lado de la edificación hay un árbol que podría caer encima de la edificación."*

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10033-2021 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Municipal la expedición de paz y salvo del inmueble.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos, la apoderada externa del PAR remitió a ORIP oficios de inscripción de demanda, a la espera del registro.

El 17 de enero de 2022, un habitante del sector notificó al PAR que, el ocupante del inmueble está desmantelando el mismo, retirando la ornamentación, el PAR solicitó a la empresa de vigilancia validar la situación y presentar un informe detallado actual del predio, se debe tener en cuenta que el mismo está invadido y se encuentra en curso proceso reivindicatorio de dominio que impide tomar posesión del bien.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial solicitud de impulso procesal.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT-830.053.630-9

Con PARDS 2117-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En el mes de abril de 2022 la empresa de vigilancia notifica al PAR que, el ocupante del inmueble desmanteló el mismo, retirando la ornamentación y el tejado, la coordinación jurídica se encuentra en proceso de radicar denuncia en contra del ocupante ante la Fiscalía General de la Nación por estos hechos

Al cierre del 30 de abril de 2022, dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda.

El 26 de mayo con PARDS 5471 - 2022 se solicitó a la administración municipal la liquidación y expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

Al cierre del 30 de mayo de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble se nombró curador ad litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda. Sin actuaciones en el mes de mayo.

El 8 de junio con PARDS 6027-2022 se radicó ante la Fiscalía General de la Nación denuncia en contra del ocupante del inmueble por desmantelamiento del mismo.

El 16 de junio de 2022 se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que ya no cuenta con ornamentación ni tejas, se canceló en la Secretaría de Hacienda Municipal el impuesto predial de la vigencia 2022 y se obtuvo el respectivo paz y salvo.

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

Al cierre del 30 de junio de 2022 dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble, se nombró curador ad litem para defensa del demandado ante la imposibilidad de notificar al mismo, previamente se solicitó a la ORIP Mompox la inscripción de la demanda.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presentó informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

El 1 de agosto con PARDS 7973-2022 se remite derecho de petición a la alcaldía municipal solicitando información sobre actuaciones adelantadas por la administración municipal para resarcir posible detrimento patrimonial por la entrada en uso del Puente Roncador y el desuso del puerto bodega.

El 11 de agosto con PARDE 6066-2022 la alcaldía municipal de Cicuco da respuesta a la petición enviada informando que el municipio no adelantó ningún plan dirigido a los habitantes del corregimiento Bodega, que en caso de haber existido dichos planes los mismos fueron adelantados por el Fondo de Adaptación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

El 18 de agosto con PARDS 8430-2022 se remite derecho de petición al Fondo de Adaptación solicitando información sobre actuaciones adelantadas para resarcir posible detrimento patrimonial por la entrada en uso del Puente Roncador y el desuso del puerto bodega.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en agosto.

El 28 de junio de 2022 se presentó denuncia penal, ante el desmantelamiento del inmueble. El 28 de agosto fue asignado a la Fiscalía 73 Local de Mompox.

El 23 de septiembre con PARDE 7380-2022 y PARDE 7397-2022 el Fondo de Adaptación da respuesta a solicitud de información remitido por el PAR, informando que, previo a la entrada en uso del Puente Roncador se realizaron trabajos de identificación de la población de la región y que actualmente está en estructuración el programa de creación de oportunidades para la población afectada.

Dentro del proceso judicial adelantado para la restitución del inmueble el 21 de julio la ORIP remite constancia de inscripción de demanda sin actuaciones en septiembre, en la denuncia que cursa en la Fiscalía Mompox tampoco hubo movimientos.

- Córdoba (Corregimiento Tacamocho, Bolívar)

Predio en zona de alto riesgo de inundación y de erosión por causa del Río Magdalena. Fallo del Consejo de Estado ordena trasladar el corregimiento, en trámite con alcaldía área de terreno 90 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 21 de febrero de 2021 se realizó visita al inmueble por intermedio de la firma de vigilancia VISE encontrando que la firma Senergitel de Magangué invadió la torre de Telecomunicaciones con equipos, El PAR está en proceso de adelantar las acciones jurídicas reivindicatorias.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 15 de marzo de 2021 con PARDS 2173-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal información relacionada con el estado de avance de la reubicación del corregimiento de Tacamocho y la forma cómo se realizará la asignación de predios, así como los documentos de titulación del derecho de dominio a cada uno de los propietarios en cumplimiento del fallo proferido por el Tribunal Administrativo de Bolívar.

El 26 de marzo de 2021 con PARDE 2174-2021 la administración municipal de Córdoba Bolívar dio respuesta a la petición del PAR, indicando que una vez se defina la adquisición del predio para la reubicación del corregimiento por parte de la Gobernación de Bolívar notificaran sobre el trámite y los documentos requeridos para la asignación del nuevo predio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
...NIT 830.053.830-9

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado, al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 el municipio no ha informado sobre la definición de la adquisición del predio considerando el traslado del corregimiento.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

Con PARDS 6122-2021 del 30 de julio de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar información sobre el estado del trámite de traslado del corregimiento en cumplimiento de un fallo judicial.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que hay instalada una torre de comunicaciones, la cual está en riesgo de caída, guayas de amarre pasan por viviendas aledañas, dos guayas se reventaron y están amarradas al techo de una casa, hay equipos de internet instalados en la torre, la energía eléctrica para los equipos proviene de un predio vecino.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para desarrollo de programas en favor de la comunidad.

El PAR solicitó cotización para el desmonte, retiro y disposición final de materiales de la torre-antena de comunicaciones instalada en el inmueble el 7 de septiembre de 2021 con PARDS 7144-2021, 7145-2021 y 7146-2021 a las sociedades COSTATEL S.A. E.S.P., ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S., y ENTELSON S.A.S. respectivamente.

El 22 de septiembre de 2021 con PARDE 7460 la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A.S remite cotización para el retiro de la torre.

Al 30 de septiembre a la espera de respuesta de la alcaldía sobre el traslado del corregimiento y recepción de cotizaciones solicitadas para contratar el desmonte de la torre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8164-2021 se solicitó a la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS aclaración de la oferta presentada para el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble toda vez que en la anteriormente recibida no se indicó la disposición final de los materiales desmontados.

El 14 de octubre con PARDE 8154-2021 ELECTROCONSTRUCTOR SAS radica cotización con la aclaración solicitada indicando que ellos hacen la disposición final de los materiales.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8859-2021 se radicó derecho de petición ante la Gobernación de Bolívar solicitando información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento Tacamocho.

Con PARDS 8995-2021 del 3 de noviembre se informó a la sociedad ELECTROCONSTRUCTOR S.A la aceptación de la oferta presentada para el desmonte de la torre de telecomunicaciones instalada en el inmueble y se solicitan los documentos para el contrato.

Con PARDE 9315-2021 del 23 de noviembre de 2021 el representante legal de ELECTROCONSTRUCTOR S.A informa que no la misma no puede realizar el desmonte de la torre en los términos ofrecidos toda vez que el técnico especializado en estos trabajos sufrió un accidente de tránsito que lo incapacita por dos meses.

Con PARDS 9840-2021 del 30 de noviembre se da respuesta informando que se dará espera al mes de enero para la suscripción del contrato para dicha labora toda vez que no hubo más interesados en realizar esta labor.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la solicitud de expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 13 de diciembre con PARDS 8859-2021 se reiteró a la Gobernación de Bolívar la solicitud de información del cumplimiento del fallo judicial que ordenó el traslado del corregimiento.

El 23 de diciembre de 2021 la Gobernación de Bolívar remite oficio GOBOL-21-056035 radicado PARDE 10211-2021 mediante el cual informa el avance en el proceso de traslado del corregimiento en cumplimiento del fallo judicial proferido por el Consejo de Estado.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

Con PARDE 801-2022 del 9 de febrero la firma ELECTROCONSTRUCTOR notificó la disponibilidad para realizar el desmonte de la torre de comunicaciones instalada en el inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de Impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5472 – 2022 se solicitó a la Gobernación de Bolívar información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5473 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal información de los avances en el proceso de traslado de inmuebles del corregimiento Tacamocho.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 12 de julio con PARDE 5271-2022 la Gobernación de Bolívar da respuesta a la petición enviada informando que se continúan adelantando gestiones para el traslado del corregimiento Tacamocho.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.

El 29 de julio con PARDE 5748-2022 la firma ELECTROCONSTRUCTOR SAS remite cotización para el desmonte de la torre, de igual manera remite los documentos necesarios para la validación SARLAFT.

El 29 de julio con PARDS 7972-2022 se da respuesta a ELECTROCONSTRUCTOR SAS informando que se realizará visita de inspección ocular a fin de determinar el estado actual de la torre a fin de determinar riesgos y necesidad del desmonte de la torre.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 20 de septiembre con PARDS 10056-2022 se envía derecho de petición a la Gobernación de Bolívar solicitando información del estado del proceso para la reubicación del corregimiento.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN -PAR
NIT.830.053.630-9**

El 20 de septiembre con PARDS 10057-2022 se envía derecho de petición a la alcaldía municipal de Córdoba Bolívar solicitando información del estado del proceso para la reubicación del corregimiento.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Pueblo Nuevo, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral), área de terreno 158 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró avisos de venta a ser instalado en la torre del inmueble, por intermedio de la compañía de vigilancia.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición del recibo del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

Al cierre del 30 de abril de 2021 no se ha recibido respuesta a la solicitud del PAR de la reexpedición del recibo del impuesto predial.

La empresa de vigilancia VISE el 8 de abril de 2021 comunicó al PAR sobre la negativa de autorización de ingreso al predio presentada por un ocupante del lote de mayor extensión, el 9 de abril con PARDS 3100-2021 el PAR remitió al ocupante copia simple del título de adquisición, folio de matrícula y demás documentos soporte de la titularidad a su favor, posteriormente se procedió a realizar comunicación telefónica con el mismo, quien manifestó, haber adquirido la totalidad del inmueble y que realizaría la respectiva reclamación al vendedor, en consecuencia el PAR prepara visita al inmueble con el objeto de indagar y verificar en terreno la situación.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9**

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 21 de agosto el personal de vigilancia, realizando la ronda, evidenció que se está levantando una construcción en el inmueble notificando al PAR.

Funcionarios del PAR visitaron el inmueble el 25 de agosto de 2021, atendió la visita quien manifestó ser heredero del propietario del predio de mayor extensión, afirma que su padre nunca vendió a la alcaldía el terreno que posteriormente la alcaldía donó a Telecom, y que fue él quien vendió al ocupante el terreno, que se encuentra en trámite la liquidación de la sucesión de su padre pero cuenta con títulos para demostrar su propiedad, dijo que una vez recibidos los documentos enviados al ocupante se acercó a la Notaría a verificar que las mismas hayan sido expedidas y no encontró registro, manifestó que el ocupante le reclamó por la propiedad de Telecom y que lo solicitaba la devolución del dinero para pagar la compra al PAR Telecom.

En el mes de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación telefónica permanente con el ocupante del inmueble brindando la información solicitada e informando que el inmueble se encuentra en venta, al cierre del 30 de septiembre el PAR está a la espera de la recepción de oferta de compra por parte del ocupante, quien manifestó estar interesado en dar legalidad a su posesión.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del Inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de Impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 16 de mayo de 2022 con PARDS 5181 – 2022 se solicitó a la Agencia Nacional de Tierras expedir certificación con la naturaleza jurídica del inmueble toda vez que en la región se adelantan procesos de saneamiento de titulación.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5483 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral y la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5484 – 2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de antecedentes de formación catastral, la ficha catastral del inmueble y programar visita de inspección técnica para Individualización del predio.

El 26 de mayo de 2022 con PARDS 5485 – 2022 se solicitó al IGAC Cartagena la expedición de antecedentes de formación catastral con ampliación de información de la ficha catastral del inmueble.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo de 2022 con PARDE 4057-2022 el IGAC da respuesta a la petición enviada informando que se debe cancelar los valores asignados para cada uno de los documentos solicitados y remite desprendibles de pago.

El 28 de mayo con PARDS 5584 – 2022 se remite al IGAC la constancia de pago de las facturas remitidas con PARDE 4057-2022 quedando a la espera de la remisión de los documentos solicitados.

Empresa de vigilancia hace dos rondas al mes al Inmueble. En informe mensual reporta que la construcción levantada continúa en las mismas condiciones.

El 9 de junio con PARDE 4408-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la solicitud de documentación enviada por el PAR informando que se debe realizar el pago de unos derechos para la expedición de copia de antecedentes de formación catastral del inmueble y la carta catastral con mapa de ubicación geográfica del mismo.

El 14 de junio con PARDS 6367-2022 se informa al IGAC que los valores solicitados con PARDE 4408-2022 ya habían sido cancelados y se remite nuevamente copia de la consignación realizada para tal fin.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 21 de junio con PARDE 4688-2022 el IGAC da respuesta PARDS 6367-2022 remitiendo Certificado Catastral Especial de Datos Jurídicos del predio identificado con referencia catastral No. 13212-07-00-0002-0011-000 y matrícula inmobiliaria No. 062-15691.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 21 de julio con PARDS 7378-2022 se solicita ajuste en la factura de impuesto predial expedida para la vigencia 2022.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 20 de septiembre con PARDS 10055-2022 se reiteró derecho de petición de información a la alcaldía municipal para lograr la plena identificación del inmueble en terreno.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Guaimaral, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 260 mtr² y construcción de 74 mtr², predio invadido por tercero.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Con visita al inmueble se detectó que no existe información exacta de la ubicación del inmueble objeto de devolución realizada por COLTEL, lote de terreno con torre en zona rural y la escritura pública, lote zona urbana, es de aclarar que el inmueble con escritura pública fue objeto de devolución por parte de COLTEL y el segundo sería un inmueble no incluido en el Acuerdo de Terminación del cual no se cuenta con ninguna información.

El 24 de noviembre de 2020 con memorando ADM 1162-20, se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR el inicio del proceso reivindicatorio del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662-2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 con memorando CJ-363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informó que el 18 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria.

El 23 de junio de 2021 se inadmitió la demanda por error en la redacción del poder, el 29 de junio se remite el mismo redactado ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 7 de julio se presentó, ante el despacho judicial subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Candelaria Trejos quien manifestó que lleva más de diez años viviendo allí por compra de posesión. Que el inmueble nunca ha sido ocupado por Telecom, que está en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
-NIT.830.053.630-9

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre de 2021 el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, se actualiza el registro contable

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

En el proceso de restitución, en marzo de 2022 el Despacho ordenó la notificación del demandado por emplazamiento en atención a la imposibilidad de notificar personalmente.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

Al cierre de abril de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR, no hubo movimientos.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 23 de junio de 2022, en el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR el Despacho informa que ordena emplazamiento de la demandada únicamente en el registro nacional de personas empleadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

En el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR la apoderada externa del PAR solicita información al Despacho sobre el registro nacional de personas emplazadas sin movimientos en septiembre.

- Córdoba (Corregimiento Sincelejo, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²,

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662- 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.

El 25 de marzo de 2021 con PARDS 2781-2021 se solicitó a la secretaria de hacienda ajustar la factura de impuesto predial por cobros de vigencias ya canceladas.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 21 de mayo de 2021 se presentó la demanda reivindicatoria el despacho inadmitió la demanda por error en la redacción del mismo, el 29 de junio se remite poder ajustado a los requerimientos del despacho judicial.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 7 de julio se presentó subsanación de escrito de demanda.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR Se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se identificó plenamente el inmueble y se tuvo contacto con la ocupante Yimis Severiche quien manifestó ser quien vendió el terreno a la alcaldía municipal para ser donado a Telecom, nunca se construyeron las instalaciones por tal razón el inmueble está convertido en vía pública de acceso a dos fundaciones, se encuentra en trámite de legalización de títulos con la Unidad de Restitución de Tierras.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos.

El 6 de septiembre de 2021 con PARDS 7124-2021 el PAR solicita a Colombia Telecomunicaciones colaboración en la identificación plena del inmueble devuelto al PAR toda vez que en entrega física se hizo devolución de un lote rural con antena y al hacer visita de inspección ocular se identificó que se trata de un Inmueble (casa de habitación) ubicada en el corregimiento área urbana.

El 21 de septiembre de 2021 con memorando ADM-707 dirigido a la Coordinación Jurídica la Coordinadora Administrativa solicitó iniciar proceso reivindicatorio de dominio en contra de la ocupante del inmueble ubicado en visita de inspección ocular.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el 30 de septiembre se remitió documentación a apoderada externa para iniciar proceso reivindicatorio de dominio solicitado con memorando ADM-707.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

En los meses de octubre y noviembre el proceso judicial no tuvo movimientos, para el proceso reivindicatorio en contra de la señora Yimis Severiche en el mes de septiembre se remitieron documentos y poderes a la apoderada en la seccional para inicio de proceso, en elaboración de demanda.

El 6 de diciembre de 2021 con PARDE 9668-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble, con memorando ADM – 991 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

En el mes de diciembre el proceso judicial no tuvo movimientos.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 15 de diciembre se presentó la demanda ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar

El 20 de enero de 2022 la apoderada externa radicó ante el despacho judicial, solicitud de emplazamiento a demandados.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

Al cierre de abril de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos, en el proceso que se adelanta en contra de SENERGITEL se describió traslado de excepciones y en el que cursa en contra de Yimis Severiche se admitió la demanda, en trámite de notificaciones.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Al cierre de mayo de 2022 en los procesos judiciales adelantados para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR no hubo movimientos.

El 8 de junio el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba Bolívar expidió el oficio 117 mediante el cual ordenó inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble la demanda instaurada por el PAR.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

Al cierre de junio de 2022, el proceso judicial adelantado para lograr la restitución de este inmueble a favor del PAR presenta los siguientes antecedentes: El 25 de febrero de 2022, se presentó escrito describiendo traslado excepciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Respecto al proceso reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de mayo de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda. Sin actuación a 30 de junio de 2022.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

Al cierre de septiembre de 2022, la demanda contra SINERGETEL S.A.S. no tuvo movimiento procesal, respecto al reivindicatorio contra Yimis Isabel Severiche Montes, el 7 de febrero se admitió demanda por el Juzgado Promiscuo Municipal de Córdoba – Bolívar. El 8 de junio de 2022, el Despacho allega oficio de inscripción de la demanda, sin movimiento procesal en septiembre.

Inmueble con afectación.

- Córdoba (Corregimiento Santa Lucía, Bolívar)

Predio recibido como parte de un lote de mayor extensión, por lo que se remitió solicitud de desenglobe o segregación catastral a la Dirección Territorial IGAC de Bolívar en Cartagena, la Dirección Territorial (IGAC) de Bolívar en Cartagena efectúa mediante Resolución N° 13-212-0012-2019, la mutación catastral solicitada (desenglobe catastral). Área de terreno 240 mtr²

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 18 de diciembre de 2020 con PARDS 9662 2020, el PAR ofreció en venta el inmueble para desarrollo de actividades de beneficio para la comunidad.

El 19 de enero de 2021 con PARDS 174-2021 el PAR solicitó la expedición del recibo del impuesto predial correspondiente al periodo 2021.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR elaboró aviso de venta para ser instalado en la torre del inmueble.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1847-2021 el PAR reiteró a la Secretaría de Hacienda Municipal la solicitud de expedición de la factura del impuesto predial por presentar inconsistencias respecto del cobro de vigencias anteriores ya canceladas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4514-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial, debidamente ajustado al cobro del impuesto ya cancelado por el PAR para las vigencias 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020.

El 30 de junio con PARDS 5338-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

Con PARDS 6834-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble, sin respuesta al 30 de agosto de 2021

El 25 de agosto de 2021, en cumplimiento de las obligaciones contractuales del PAR se efectuó visita de inspección ocular al inmueble, evidenciando que en el inmueble hay instalada una torre de comunicaciones, el inmueble corresponde al inventariado por FONADE y no tiene ocupación de terceros.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8852-2021 se presentó ofrecimiento de inmuebles ubicados en los corregimientos de Tacamocho, Sincelejito, Santa Lucía, Pueblo Nuevo y Guaimaral del municipio de Córdoba Bolívar a la Gobernación de Bolívar para que sean adquiridos por esta.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia presentó propuesta comercial para elaborar avalúo comercial del inmueble.

El 10 de diciembre de 2021 con PARDS 10080-2021 se reiteró a la administración municipal la expedición del paz y salvo por concepto de impuestos, tasas y contribuciones.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble con memorando ADM – 996 – 21 se remite a la jefatura de contabilidad el avalúo comercial a fin de actualizar el registro contable.

Con PARDS 401-2022 del 24 de enero de 2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta de los inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

Con PARDS 2119-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de marzo con PARDS 3197-2022 se reiteró a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 24 de marzo de 2022 con PARDE 2263-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, revisada la misma corresponde a un inmueble transferido a COLTEL, se debe solicitar la liquidación en debida forma de la misma.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT: 830.053.630-9

El 13 de abril con PARDS 3973-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial toda vez que, en atención a requerimiento previo, dicha entidad remitió factura de predio erróneo.

El 26 de mayo con PARDS 5486 – 2022 se hizo ofrecimiento a la alcaldía municipal para la venta de inmuebles ubicados en los cinco corregimientos del municipio.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 16 de junio con PARDS 6468-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de factura de impuesto predial, a pesar de haber sido solicitada en repetidas oportunidades la alcaldía municipal no ha dado respuesta a la petición.

El 14 de julio con PARDE 5319-2022 la alcaldía municipal remite facturas de impuesto predial para la vigencia 2022 la cual se canceló por transferencia electrónica a la cuenta bancaria previamente informada.

El 1 de agosto con PARDS 7979-2022 se solicita al IGAC la expedición del certificado catastral del inmueble.

El 25 de agosto con PARDS 9184-2022 se remite a la alcaldía ofrecimiento de venta del inmueble.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

Disponible para la venta.

- Victoria (Caldas)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 17 de noviembre de 2017, lote rural de 13, 69 mtr² y hace parte de un lote de mayor extensión, en el existió una torre riendada de telecomunicaciones y una pequeña caseta construida en ladrillo y con placa de concreto como techo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Se ofreció el inmueble a los propietarios del predio de mayor extensión, quienes manifestaron no estar interesados.

Se remitió solicitud de actualización de áreas a la Dirección Territorial IGAC de Caldas en Manizales, dada la diferencia de áreas en el título de adquisición (13,69 m²) y catastro (42 m²).

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, el PAR se encuentra realizando la consulta con el municipio con el fin de remitir el ofrecimiento de entrega del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT-830.053.630-9

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 24 de febrero de 2021 se presentó ante el Comité Fiduciario No.198 la propuesta para la enajenación del inmueble a título gratuito al municipio, la cual fue aceptada.

El 24 de febrero de 2021 se remitió a la alcaldía municipal el PARDS 1437-2021 mediante el cual se informó que el Comité Fiduciario aprobó la entrega del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal y se solicitó manifestación sobre la aceptación o no de la transferencia del derecho de dominio a su favor.

El 29 de marzo de 2021 mediante comunicación telefónica recibida del Secretario de Desarrollo Económico y Rural de la alcaldía municipal de La Victoria, informó, que una vez realizada la visita al predio por parte de sus funcionarios el inmueble fue despojado de la torre, por este motivo no pueden aceptar la cesión del inmueble, adicionalmente, el lote de mayor extensión con el que linda el inmueble es objeto de extinción del derecho de dominio y está administrado por la Sociedad de Activos Especiales – SAE, adicional a lo anterior la caseta fue remodelada y ocupada con utensilios de propiedad de un desconocido.

El 9 de abril de 2021 con PARDS 3098-2021 el PAR solicitó a la Sociedad de Activos Especiales SAE mediante derecho de petición información del actual ocupante del inmueble e informar si se trata de un depositario provisional o definitivo y si la SAE autorizó hacer construcciones dentro del predio del PAR y autorizó el desmonte de la torre de telecomunicaciones existente.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de junio de 2021 un funcionario del PAR realizó visita de inspección ocular en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil, de igual manera se hizo acompañamiento a la visita de inspección realizada por el perito evaluador de la firma Valor de Colombia LTDA.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Con PARDS 6136-2021 del 30 de julio de 2021 se hizo oferta de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla, propietario del predio de mayor extensión.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 27 de octubre de 2021 con PARDS 8810-2021 se remitió al señor Juan Carlos Bobadilla ofrecimiento en venta del inmueble y anuncio de inicio de proceso judicial en su contra por la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

ocupación de la caseta de equipos y desmonte de la torre de comunicaciones que estuvo instalada en el predio.

Con Memorando ADM 889-21 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera del PAR solicitó al Coordinador Jurídico el inicio de proceso reivindicatorio en contra de los ocupantes del predio remitiendo los documentos soporte.

En el mes de diciembre la Coordinación Jurídica prepara demanda para radicar una vez cese la vacancia judicial.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

El 24 de enero de 2022 la apoderada externa radicó demanda ante el Juzgado Civil Circuito de la Dorada Caldas.

Con PARDS 1938-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla que cursa en el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en espera de solicitud de fecha para realizar audiencia de conciliación.

Teniendo en cuenta que en febrero de 2022 se presentó demanda contra Marcela Arango Botero y Juan Carlos Bobadilla ante el Juzgado Civil del Circuito de la Dorada, la misma fue inadmitida por no cumplir con requisito de procedibilidad (conciliación) en el mes de abril la apoderada externa adelanta solicitud de audiencia de conciliación, en espera de fijación de fecha para la misma.

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble, el 30 de junio de 2022 la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales, remite por competencia la solicitud de conciliación al Centro de conciliación Civil y Comercial.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presento informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble El 7 de julio el PAR aclara a la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales que la finalidad de la audiencia de conciliación es la restitución del inmueble, no el reconocimiento y pago de frutos civiles.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble el 8 de agosto la Procuraduría II Administrativa 144 de Manizales fija fecha para audiencia de conciliación para el día 1 de septiembre.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

El 27 de septiembre con PARDS 10460-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Juan Carlos Bobadilla.

En el proceso judicial que se adelanta por la ocupación del inmueble se llevó a cabo audiencia de conciliación la cual fue declarada fallida, el 20 de septiembre se remite poder a la apoderada de la regional para radicar demanda reivindicatoria de dominio.

Inmueble con afectación.

- Sabanalarga (Corregimiento Aguaclara, Casanare)

Inmueble que consta de lote de terreno y construcción, tiene instalada una torre de comunicaciones riendada, área de terreno 502 mtr² y construcción de 71 mtr².

El predio hizo parte del lote de mayor extensión identificado con código predial nacional 853000300000000150005000000000; por lo tanto, se solicitó el desenglobe catastral a la Unidad Operativa de Catastro (UOC) en Yopal, El área de conservación catastral de la Unidad Operativa de Catastro en Yopal (IGAC), solicitó los planos aprobados por la curaduría u oficina de planeación y protocolizados, para poder adelantar el trámite, en el marco de los requisitos especificados en la resolución IGAC N° 1495 de 2016, luego de su verificación el PAR argumentó que se trata de un desenglobe catastral y la normatividad no exige los planos para adelantar el trámite, de igual manera, se tiene identidad jurídica propia y no requiere de licencia de subdivisión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 178-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 21 de febrero de 2021 con PARDS 870-2021 se ofrecimiento en venta el inmueble al municipio.

El 3 de febrero un funcionario de inmuebles, en cumplimiento de las obligaciones del contrato de fiducia mercantil realizó visita de inspección ocular al predio, se instalaron avisos de venta, interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio. De igual manera acudió a la alcaldía municipal a solicitar la expedición de la factura de impuesto predial e interactuó con la comunidad haciendo promoción de venta del predio.

El 31 de mayo de 2021 con PARDS 4580-2021 el PAR instauro acción de tutela al Juzgado Primero Promiscuo municipal de Sabanalarga para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.

El 2 de junio con PARDE 4262-2021 la alcaldía municipal notificó la expedición de la resolución 014-2021 mediante la cual se declaró la prescripción de la acción de cobro de vigencias adeudadas por el PAR adjuntando factura con las vigencias realmente adeudadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 30 de junio con PARDS 5339-2021 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo correspondiente a impuesto predial y contribución de valorización del inmueble.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5906-2021 la alcaldía municipal remite paz y salvo de impuesto predial y contribución de valorización.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5953-2021 el señor José Alexander Amaya remite cotización para realizar limpieza del inmueble, poda de maleza, recolección de desechos y fumigación.

El 9 de agosto de 2021 se hizo mantenimiento al inmueble podando maleza, fumigando e instalando nuevamente los avisos de venta.

El 7 de octubre de 2021 con PARDS 8096-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a la Gobernación de Casanare.

El 25 de octubre con PARDE 8492-2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento indicando que el departamento no cuenta con recursos para la adquisición del inmueble y no está interesado en adquirir el mismo.

Con PARDE 8739-2021 del 4 de noviembre de 2021 la Gobernación de Casanare da respuesta al ofrecimiento en venta realizado informando que la misma no cuenta con recursos para la adquisición y no está interesado en el mismo.

Con PARDS 9200-2021 del 11 de noviembre se reiteró ofrecimiento en venta del inmueble a la alcaldía municipal.

El 29 de noviembre de 2021 la firma Valor Colombia LTDA presentó oferta comercial para la realización del avalúo comercial del inmueble.

El 30 de diciembre de 2021 con PARDE 10291-2021 la firma Valor Colombia remite informe de avalúo comercial del inmueble se actualiza el registro contable.

El 26 de enero de 2022 vía correo electrónico se recibió solicitud de información para la venta del inmueble, la peticionaria manifestó interés en adquisición del mismo, se remite la información solicitada, al 30 de enero de 2022 se está a la espera de la manifestación formal de intención de compra.

Con PARDS 2065-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo Con PARDE 2320-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para este inmueble, el mismo se cancela con memorando GER 191-2022 del 24 de marzo de 2022.

En el mes de abril, vía correo electrónico, se solicitó a la administración la expedición del paz y salvo de impuesto predial para este inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.

El 8 de junio, vía correo electrónico, se solicitó al contratista que en las últimas oportunidades ha realizado limpieza al predio, cotización para las labores de poda y limpieza del inmueble, en atención al reporte de la empresa de vigilancia acerca de la necesidad de ese servicio.

El 7 de julio con PARDE 5128-2022 el señor Arley Darío Rativa solicita información del valor y trámite de venta del inmueble.

El 11 de julio con PARDE 5210-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presentó cotización para realizar las labores de poda y limpieza del inmueble

El 18 de julio con PARDS 7269-2022 se da respuesta al PARDE 5128-2022 informando el valor de avalúo, forma de negociación, documentos requeridos para el proceso de venta del inmueble a favor del interesado.

El 21 de julio con PARDS 7301-2022 se da respuesta al PARDE 5210-2020 aceptando la propuesta para la limpieza y mantenimiento del predio, de igual manera se solicitó documentación para la contratación.

El 29 de julio con PARDE 5728-2022 el señor José Alexander Amaya Eslava presenta informe de las labores adelantadas, registro fotográfico y cuenta de cobro por la limpieza del inmueble.

El 23 de agosto con PARDE 6353-2022 la alcaldía municipal da respuesta a solicitud de expedición de factura de impuesto predial remitiendo la factura.

El 25 de agosto con PARDS 9181-2022 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago del impuesto predial y se solicita la expedición de paz y salvo para la vigencia 2022.

El 30 de agosto con PARDE 6601-2022 el municipio de Sabanalarga da respuesta a la petición enviada remitiendo paz y salvo del inmueble por impuesto predial.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 29 de septiembre se hace visita de inspección ocular al inmueble fijando nuevos avisos de venta, se visitó la inspección de policía a fin de dejar datos de contacto para seguridad del predio y posibilidad de venta del mismo.

Inmueble disponible para la venta.

- Puerto Salgar (Cundinamarca)

Lote en mayor extensión y zona de reserva natural que impide su comercialización. Se contactó al propietario del lote de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble para ofrecérselo, pero manifestó no estar interesado porque no iba adquirir algo que había donado su padre. Inmueble



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
..NIT.830.053.630-9**

de difícil comercialización por estar en un área de conservación forestal, cuneta con un área de 40,72 mtr² de extensión.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 19 de enero de 2021 con PARDS 180-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 27 de junio de 2021 se realizó visita de inspección ocular al inmueble y se hizo acompañamiento al perito evaluador designado por Valor de Colombia LTDA para realizar visita y elaboración de avalúo comercial, los funcionarios llegaron a la entrada al predio de mayor extensión donde se encuentra el inmueble, pero no fue posible subir a la cima donde se encuentra ubicada la torre de comunicaciones.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

En atención a la solicitud de información enviada por el Par a la alcaldía municipal, con PARDE 7388-2021 del 21 de septiembre la alcaldía informa que la entidad encargada de actualizar las bases de datos catastrales es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8747-2021 se remitió ofrecimiento en venta del inmueble a una persona que manifestó interés de compra en el año 2018, en su momento no se pudo enajenar en atención a la afectación inscrita al folio de matrícula inmobiliaria de parte de la CAR Cundinamarca.

El 24 de enero de 2022 con PARDS 402-2022 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento de venta del inmueble.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2066-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 27 de mayo con PARDS 5557 – 2022 se hizo ofrecimiento de venta a la firma ATC sitios de Colombia SAS.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 29 de junio de 2022, vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presentó informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

El 9 de agosto con PARDS 8169-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Orlando Palacio Estrada quien es el propietario del predio de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble.

El 21 de septiembre con PARDS 10060-2022 se hace ofrecimiento en venta del inmueble a la firma ATC sitios de Colombia, empresa del sector de las telecomunicaciones.

El 21 de septiembre con PARDS 10063-2022 se hace ofrecimiento de venta del inmueble al señor Orlando Palacio Estrada quien es el propietario del predio de mayor extensión donde se encuentra ubicado el inmueble.

Inmueble disponible para la venta.

- Avenida carrera 70 No. 71 – 75, Bogotá (Cundinamarca)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega del 16 de noviembre de 2017, lote urbano ubicado en la AV. Rojas carrera 70 No. 71-69 de Bogotá, invadido desde hace más de 30 años, con construcción de 3 pisos realizada por terceros, se han instaurado acciones policivas y jurídicas que se encuentran en proceso. el área de terreno está por definirse toda vez que en la escritura de adquisición tiene registrada 387,34 mtr², en certificación catastral y factura de impuesto predial están registradas 277,40 mtr². esta diferencia obedece a declaración de pertenencias parciales sobre el inmueble.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Sobre el inmueble se interpuso un proceso de pertenencia con radicación 2010-015 del Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá por parte del señor SIMON DARÍO QUINTERO RUIZ en contra del PAR Telecom.

Mediante providencia del 31 de enero de 2018 se desestimaron todas las pretensiones del extremo actor, basada en los argumentos ya señalados y se reiteró el carácter imprescriptible del mismo por tratarse de un bien fiscal o de uso público. Frente a la decisión en mención la parte demandante interpuso recurso de apelación el 5 de febrero de 2018, el cual fue admitido por el Honorable Tribunal Superior del Distrito judicial de Bogotá – Sala Civil.

El día 19 de abril de 2018 se profirió fallo de segunda instancia en el proceso adelantado por el señor SIMÓN DARÍO QUINTERO RUIZ, por la cual se confirmó la sentencia de primera instancia que denegaron las pretensiones de la demanda instaurada por éste. Esta decisión ya se encuentra en firme.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT: 830.053.630-9**

De la lectura y estudio de las decisiones judiciales proferidas por el Juzgado 11 Civil del Circuito de Bogotá y el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil respectivamente, se identificó tres opciones jurídicas para recuperar la materialidad del inmueble, estas son: comunicación interna dirigida al señor Simón Darío Quintero, con el propósito de llegar a un acuerdo sobre la entrega. 2. Proceso Reivindicatorio regulado en el Código Civil y Proceso de restitución de otros bienes consagrado en el C.G.P.

El 23 de noviembre de 2018 con radicado PARDS 12445, revisadas las alternativas, se elaboró comunicación en la cual se requiere al señor Simón Darío Quintero a fin de que haga entrega del inmueble objeto de trámite, sin embargo, la comunicación fue devuelta por la empresa de mensajería, por motivo de "Dirección incorrecta". Es importante mencionar, que la dirección a la cual se envió la comunicación, corresponde a la descrita en el folio de matrícula No. 50C-638200, certificado que identifica al inmueble. Por último, fue entregado poder a una abogada externa del PAR para que adelante el proceso policivo, una vez la negociación directa haya fracasado.

El día 19 de diciembre de 2018 se radicó ante la Inspección de Policía de la Localidad de Engativá la solicitud de medida correctiva de restitución y protección de bienes inmuebles para conseguir la restitución del inmueble por vía administrativa. A esta solicitud le correspondió el radicado 2018-601-0231182-2.

En el análisis de títulos adelantado por el PAR se requiere la compra del plano de urbanización Paloblanco para adelantar la verificación técnica del bien transferido en cuanto a su cabida y linderos, sentencia de adjudicación por proceso de prescripción adquisitiva de dominio de predio colindante, visita técnica para verificación de linderos y ocupación para la posterior georreferenciación de títulos y análisis detallado técnico y jurídico.

El 17 de septiembre de 2019, con PARDS 9549-2019, se radico derecho de petición solicitando celeridad sobre el proceso de desalojo del inmueble.

El 7 de octubre de 2019, con PARDE 8406-2019 se recibió oferta de compra del inmueble por \$150.milones de parte del señor Esteban Osorio Jaramillo.

El 16 de octubre de 2019, con PARDS 10188-2019, el PAR dio respuesta negativa a la propuesta de compra del inmueble del señor Esteban Osorio Jaramillo, indicando que el valor del mismo es de \$749 millones.

El 18 de octubre de 2019, con PARDE 8676-2019, la Inspectora 10F Distrital de Policía dio respuesta al PAR indicando que la fecha de la acción policiva de interrumpir la perturbación del inmueble el día 28 de noviembre de 2019 a las 8.00AM.

El día 28 de octubre de 2019 se realizó la compra en la Planoteca Distrital, del plano de legalización del Barrio Palo Blanco de la Localidad de Engativá, identificado con código E17/4-1 el cual reemplaza el plano aprobado el 27 de junio de 1958 (E-17/4), insu.no fundamental para culminar el estudio técnico y jurídico del inmueble en proceso de elaboración.

El 28 de noviembre de 2019, se cumplió la audiencia pública en el proceso verbat abreviada a la cual no asistió el querellado, se suspendió la audiencia y se fijó nueva audiencia para el 10 de marzo de 2020 a las 9 am.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.830-9**

Con el objeto de obtener la identificación plena del inmueble y su área, con PARDS 12576-2019 del 20 de diciembre de 2019, el PAR solicitó todos los antecedentes de formación catastral e información del área del inmueble, toda vez que el área registrada en el título de adquisición difiere del área de la matrícula inmobiliaria y el área catastral.

El 31 de enero de 2020, con correo electrónico, por parte de la alcaldía, se informó al abogado del PAR sobre la audiencia programada para el 10 de marzo de 2020 las 9 AM. De igual manera no se ha recibido respuestas sobre las solicitudes efectuadas a Catastro de Bogotá.

El 13 de febrero de 2020, con PARDS 1193-2020, se instauró acción de tutela en contra de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital toda vez que habían transcurrido más de treinta días hábiles fijados en la ley para dar respuesta a peticiones, con PARDS 12576-2019 se solicitó a esa entidad los antecedentes de formación catastral del predio ubicado en la Av. Rojas de propiedad de la extinta Telecom sin recibir respuesta.

Esta acción de tutela fue asignada al Juzgado 27 Civil Municipal de Bogotá, radicado 2020-0108, al ser notificada la UAECD de esta acción con oficio el 21 de febrero de 2020, con PARDE 1398-2020, dio respuesta a lo solicitado anexando 68 folios.

Tras obtener certificado de tradición y libertad del predio se evidencio que en diciembre de 2019 se inscribió demanda de pertenencia, inscripción ordenada por el Juzgado 9 Civil del Circuito de Bogotá dentro del proceso 2019-329, se requirió al área jurídica hacerse parte en el proceso para iniciar la defensa de los intereses del PAR.

En virtud de la anterior demanda se solicitó aplazamiento de la audiencia a celebrarse en la Inspección 10F de Policía de Engativá hasta tanto no se identifique al actual ocupante del predio, oficio R. No. 2020-601-003745-2.

Se adquirió en la Notaría 1 del Círculo Notarial de Bogotá copia autentica de la escritura pública número 3585 del 27 de junio de 1996 a fin de adelantar estudio de títulos y lograr la identificación física y jurídica plena del inmueble.

Con base en lo anterior y en análisis de los documentos entregados en el PARDE 1398-2020 del 21 de febrero de 2020, se solicitará visita técnica de la unidad administrativa de catastro de Bogotá, con el fin de determinar el área y linderos del inmueble, toda vez que en la documentación entregada por catastro distrital se evidencia que sobre el mismo se han declarado construcciones y mejoras por cuatro ocupantes distintos algunos de los cuales han pretendido adquirir la titularidad parcial del inmueble vía declaración judicial de prescripción adquisitiva del derecho de dominio.

Al solicitar y verificar el certificado de libertad del inmueble el PAR encontró una demanda de pertenencia instaurada por la señora Blanca Flor Ángel Lagos y el señor Guillermo Caballero Puentes.

En el mes de marzo de 2020 el PAR, la unidad jurídica del PAR con colaboración de la unidad de inmuebles proyectó la contestación de demanda de pertenencia y elaboró la presentación de demanda reivindicatoria del derecho de dominio del inmueble, la cual debido a la emergencia sanitaria del COVID 19, no se ha podido presentar ante el juzgado.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

El 21 de julio de 2020, por correo electrónico se dio respuesta a la demanda de pertenencia que cursa en el juzgado 9 civil del circuito de Bogotá, en el mismo acto, el PAR instauró demanda de reconvencción solicitando la entrega del inmueble, teniendo en cuenta que el PAR ostenta la titularidad del bien.

Al 28 de enero de 2021 no se reportó ninguna actuación en el proceso de pertenencia adelantado ante el Juzgado Noveno del Circuito; en cuanto al proceso policivo tampoco se informan actuaciones.

Al cierre del 28 de febrero de 2021 el PAR viene adelantando gestiones para realizar el saneamiento catastral, de áreas e identificación del inmueble con expertos topográficos.

En cuanto al proceso policivo, la Coordinación Jurídica informó que el 1 de febrero se resolvió recurso de nulidad, se inadmitió la demanda; el 17 de febrero se subsanó la demanda de reconvencción.

El 21 de mayo de 2021 con PARDS 4422-2021 y en atención a la oferta presentada por ingeniero Oscar Gil con el PARDE 3507-2021, se acepta la propuesta del estudio de viabilidad del saneamiento del inmueble y posteriormente se suscribió el contrato 046-2021.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 la Inspección 10F de Engativá, fijó fecha para continuación de audiencia el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra, el 13 de mayo, entró a despacho para resolver subsanación de demanda de reconvencción.

Al cierre del 30 de junio en la Inspección 10F de policía se realizó audiencia el 10 de junio de 2021 a la cual el querrellado no asistió fijando fecha de visita inspección ocular al inmueble, en el proceso de declaración de pertenencia que cursa en el Juzgado 9 Civil Circuito se encuentra al despacho para resolver la subsanación de demanda presentada por la apoderada externa del PAR.

El 13 de julio de 2021 con PARDS 5544-2021 se remiten al contratista Oscar Gil todos los documentos solicitados para realizar el saneamiento catastral del inmueble.

Los procesos, judicial y policivo, no tuvieron movimientos en el mes de julio, el apoderado externo está a la espera de avances en los mismos.

El 20 de agosto el ingeniero Oscar Gil, en cumplimiento del contrato 046-2021 hizo entrega del estudio realizado para el saneamiento del inmueble y plena identificación de área y linderos.

En el mes de agosto el proceso judicial no tuvo movimientos, el PAR está a la espera de la decisión de subsanación de demanda de reconvencción, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.

El 9 de septiembre el despacho judicial designó curador ad-litem de demandados indeterminados, en la Inspección de Policía se está a la espera de fijación de fecha para diligencia de inspección judicial al inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de octubre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador *Ad-Litem*.

Con memorando ADM-892 del 23 de noviembre de 2021 la Coordinadora Administrativa y Financiera solicitó a la Coordinación Jurídica el inicio de proceso reivindicatorio de dominio por ocupación parcial del mismo.

El proceso que cursa en la Inspección de Policía Engativá no tuvo movimientos en el mes de diciembre y en el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero – otra. El 1 de octubre de 2021, se notificó curador sin actuaciones en el mes de diciembre.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de abril no hubo movimientos.

Sobre los procesos adelantados respecto del inmueble ubicado en la Avenida Rojas de la ciudad de Bogotá en el mes de junio El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. Sin actuación en junio. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. El 5 de mayo se admitió la demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada.

El 1 de agosto con PARDS 7977-2022 se solicitó a la Secretaría de Hacienda Distrital la expedición de la factura de impuesto predial y se remite autorización para que un funcionario la retire de la oficina de la SDH.

El 26 de agosto con PARDS 9187-2022 se solicita a la Secretaría de Hacienda Distrital mediante derecho de petición la expedición de la factura de impuesto predial del inmueble toda vez que ha sido imposible descargar la misma de la página de internet y en visita presencial el funcionario que atendió la solicitud no expidió la misma, solo se limitó a dar indicaciones sobre el manejo de la oficina virtual.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentan la siguiente situación: La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, el 10 de junio de 2021 a las 9:00 a.m. se celebró audiencia sin asistencia del demandado. El 13 de junio de 2022, el Inspector informa a la apoderada del PAR, que se encuentra pendiente que el abogado de la parte querellada acredite el derecho de postulación, para proceder a fijar fecha de diligencia. Sin actuación en agosto. En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 1 de febrero de 2022, entró a Despacho con escrito que descorrió traslado de excepciones. Sin actuación en agosto. Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gaona. 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en agosto.

Los procesos adelantados respecto del inmueble presentaron los siguientes movimientos: La acción policiva, la Inspección 10F de Engativá, El 06 de septiembre de 2022, se fija fecha para inspección judicial el día 22 de septiembre a las 9:00 am. El 22 de septiembre de 2022, se realiza la diligencia



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

de manera virtual a la cual el querellado no compareció y el inspector indicó que entraba a proferir sentencia.

En el proceso de pertenencia de Guillermo Caballero Puentes – otra. El 30 de septiembre de 2022, se notifica auto mediante el cual se notificó la demanda a la Dra. LUISA FERNANDA PINILLOS MEDINA, quien actúa como curadora ad litem de las personas indeterminadas y se le reconoce personería jurídica.

Respecto a la demanda contra María Zaida Anzola Gona, 24 de marzo se inadmite demanda, el 31 de marzo se subsana demanda. El 24 de junio de 2022, la empresa de mensajería informa que la dirección de notificación de la demandada está errada, que es la misma del predio a restituir. Sin actuaciones en septiembre.

Inmueble con afectación.

- San Zenón (Magdalena)

Inmueble ocupado por el sacerdote de la parroquia del municipio quien construyó 2 locales. El PAR intentó comunicarse infructuosamente con el señor párroco, con el objeto de solicitar la devolución del inmueble o intentar una acción de negociación del mismo. Área de terreno 169 mtr² y 60 mtr² de construcción, actualmente en proceso judicial y policivo.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 2 de diciembre de 2020 el PAR asistió a la práctica de inspección ocular del inmueble citada por el Inspector de policía; el sacerdote convocó a la comunidad mediante el uso de las campanas de la iglesia y las personas llegaron e intentaron agredir al funcionario del PAR siendo necesaria la acción de los agentes del orden para escoltar al funcionario fuera del municipio. Dado lo anterior se instaurar el proceso reivindicatorio del inmueble.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 214-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 8 de febrero de 2021 con memorando ADM 101 2021 se solicitó a la Coordinación Jurídica del PAR iniciar proceso reivindicatorio.

El 3 de marzo de 2021 con PARDS 1898-2021 el PAR reiteró solicitud enviada a la Secretaría de Hacienda Municipal para la expedición y remisión de la factura de impuesto predial.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4574-2021 el PAR instauró acción de tutela al Juzgado Promiscuo municipal de Campo de la Cruz para la expedición del recibo del impuesto predial del inmueble.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.830-9

El 13 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR en el Departamento de Magdalena, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio se remitió poder al apoderado externo del PAR para agotar conciliación extrajudicial ante la Notaría única de San Zenón.

El 30 de junio con PARDS 5340-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición del paz y salvo del inmueble.

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

Al cierre del 30 de julio de 2021 el proceso judicial no tuvo actuaciones.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 30 de agosto de 2021 el apoderado externo remitió correo electrónico al Notario Municipal solicitando cotización para la celebración de audiencia de conciliación extrajudicial a fin de agotar requisito de procedibilidad.

El 30 de septiembre se solicitó al notario municipal cuenta de cobro o factura para agendar audiencia de conciliación.

El 11 de octubre de 2021 en cumplimiento de la obligación contractual del PAR se hizo visita de inspección ocular al inmueble, se intentó contactar al sacerdote (ocupante del inmueble) pero no encontraba, vía telefónica manifestó que el inmueble era de propiedad de la comunidad y él no podría acceder a la restitución del mismo.

El 11 de octubre de 2021 con PARDS 8151 se remitió al sacerdote ofrecimiento en venta del inmueble.

El 14 de octubre se canceló el valor correspondiente a honorarios del Notario para convocar a conciliar al señor ocupante y el 20 de octubre se remitió la solicitud formal con soportes.

El 27 de noviembre de 2021 se programó audiencia de conciliación y la misma se celebrará el 12 de enero de 2022 en la Notaría Única del Círculo San Zenón, sin actuaciones en diciembre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se llevó a cabo audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio, sin llegarse a ningún acuerdo. El 26 de enero, se remitió poder al abogado de la regional Magdalena, para que proceda a presentar el respectivo proceso judicial.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 2064-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 17 de febrero de 2022 se radicó la demanda reivindicatoria de dominio, El 23 de febrero el Juzgado Civil Municipal de San Zenón inadmitió demanda ordena vincular Obispo del Banco – Magdalena.

Al cierre del mes de abril de 2022, se solicitó a la Notaría Única Municipal fijar fecha para celebrar audiencia de conciliación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma quedó para el día 11 de mayo de 2022.

El 11 de mayo se celebró audiencia de conciliación con el demandado y con el señor Obispo del Banco Magdalena, la misma se declaró fracasada.

El 22 de junio de 2022, se radicó demanda reivindicatoria ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de San Zenón

El 29 de junio de 2022 vía correo electrónico se solicitó al contratista la elaboración y entrega del avalúo comercial del inmueble toda vez que el mismo vence en el mes de julio.

El 13 de julio con PARDE 5309-2022 la firma Valor de Colombia LTDA presentó informe de avalúo comercial para el periodo 2021-2022.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 14 de julio inadmitieron la demanda, el 22 de julio se presenta escrito de subsanación, al cierre del mes de julio el PAR está a la espera de decisión de admisión.

El 8 de agosto con PARDS 8151-2022 se remitió derecho de petición a la alcaldía municipal, solicitando la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 23 de agosto con PARDE 6319-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial año 2022.

El 25 de agosto con PARDS 9182-2022 se remite a la alcaldía municipal constancia de pago del impuesto predial y se solicita la expedición de paz y salvo por concepto de impuestos.

En el proceso reivindicatorio radicado ante el Juzgado Promiscuo Municipal. El 14 de julio el despacho inadmitió la demanda, el 22 de julio se presenta escrito de subsanación, sin actuaciones en septiembre.

Inmueble con afectación.

- Mosquera (Nariño)

El inmueble fue recibido de COLTEL documentalmente por ser una zona de alto riesgo de orden público lo cual ha impedido su plena identificación en terreno, lo que ha conllevado a realizar una



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

reclamación a COLTEL por inconsistencia entre el registro fotográfico del inmueble entregado y los títulos del mismo.

Inmueble ubicado en una zona de alto riesgo de orden público que dificulta su acceso y venta; se realizaron intentos para ofrecer el inmueble a la alcaldía y la gobernación sin obtener respuesta alguna, por esta razón y por temas de seguridad no fue recibido ni entregado físicamente por el PAR y COLTEL.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

En estudio minucioso se detectó que el avalúo comercial y las fotos del inmueble devuelto por COLTEL hacen referencia al segundo lote donado por el municipio en el título de adquisición, el cual fue transferido por el PARAPAT a nombre de COLTEL en cumplimiento del Acuerdo de Terminación, en este sentido el PAR presume que COLTEL omitió devolver el inmueble identificado con M.I 252-11128 y entregó documentalmente el inmueble transferido identificado con matrícula inmobiliaria 252-11129.

El 25 de mayo de 2021 con PARDS 4481-2021 el PAR solicitó a Colombia Telecomunicaciones la identificación y el procedimiento de entrega del inmueble.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5760-2021 se remitió a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC., solicitud de identificación y procedimiento de entrega del inmueble a favor del PAR.

El 13 de agosto de 2021 se envió ofrecimiento de venta a los principales operadores de internet y telefonía fija o móvil en el país, (Claro, ETB, Éxito, TIGO, Virgin, WOM) con PARDS 6343, 6344, 6345, 6346, 6347, 6348-2021, al 30 de agosto de 2021 sin respuesta.

El 9 de septiembre con PARDS 7211-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de septiembre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8749-2021 se reiteró a Colombia Telecomunicaciones solicitud de entrega de inmueble o plena identificación del mismo, al 30 de octubre el PAR está a la espera de respuesta del mismo.

En el mes de noviembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble se encuentra en estudio del área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones toda vez que el área de gestión inmobiliaria no está facultada para hacer la transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

En el mes de diciembre de 2021 la Jefe Soporte gestión Inmobiliaria informó que la entrega del inmueble fue aprobada por el área Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones y que la transferencia de la propiedad se realizará en el mes de enero de 2022 mediante la suscripción de la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

respectiva acta de transferencia de dominio a favor del PAR, en espera de respuesta de Gestión legal.

El 27 de enero de 2022 con PARDS 535-2022 se remitió a la jefe de gestión inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez Colombia telecomunicaciones S.A E.S.P. haga la entrega del mismo al PAR y se haya registrado el Acta de Resciliación quedando la titularidad del derecho de dominio a favor del PAR.

En el mes de febrero la jefe de gestión legal de Colombia Telecomunicaciones suscribió el Acta de Resciliación del inmueble a fin de hacer la transferencia de dominio del inmueble de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. a favor del PAR, pendiente enviar la misma a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

El 14 de marzo con PARDS 2654-2022 se remitió a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL a fin de retornar la propiedad del inmueble a favor de Telecom, en espera del registro de la misma.

El 20 de abril con PARDS 4192-2022 se reiteró a la ORIP Tumaco solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL, en espera del registro de la misma.

El 2 de mayo con PARDE 3321 – 2022 la ORIP Tumaco informa que dio trámite a la solicitud de registro del Acta de Resciliación de la Transferencia suscrita con COLTEL anexando copia de la misma.

El 9 de mayo con PARDE 3511 – 2022 la ORIP Tumaco anexa copia del registro y certificado de tradición actualizado.

El 3 de junio con PARDS 5925-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco el registro del acta de adición al acta de entrega del 30 de enero de 2006 mediante la cual se transfirió la titularidad de derecho de dominio de los inmuebles que fueran de propiedad de la extinta Telecom a favor del PAR, con este oficio se solicitó transferir a la propiedad de los inmuebles con FMI 252 – 11128 y 252 – 11129.

El 6 de julio con PARDE 2097-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite citación para notificación de nota devolutiva del registro de Acta de Entrega de Inmuebles remitida.

El 11 de julio con PARDS 7150-2022, en atención a la citación de la Oficina de Registro se envía autorización para notificación electrónica de la Nota Devolutiva.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.830-9

El 19 de julio la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite la Nota Devolutiva del registro del Acta de entrega de inmuebles a registrar en los folios de matrícula inmobiliaria 252 - 11128 y 262 - 11129.

El 25 de julio con PARDS 7694-2022 se remite a la ORIP recurso de reposición y en subsidio apelación contra la nota devolutiva de registro.

El 6 de agosto con PARDE 5758-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite físico la nota devolutiva del registro de Acta de Entrega de Inmuebles remitida para notificación electrónica, esta notificación ya había sido remitida en medio digital y atendida interponiendo los respectivos recursos.

El 3 de agosto con PARDE 5818-2022 la Superintendencia de Notariado y Registro informa que la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Tumaco acepta realizar la notificación electrónica de la nota devolutiva.

El 20 de septiembre con PARDE 7275-2022 la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tumaco remite oficio para notificación electrónica de la Resolución No. 009 de fecha 13 De septiembre.

El 21 de septiembre con PARDS 10062-2022 se da repuesta a la Superintendencia de Notariado y Registro solicitando realizar la notificación electrónica de la citada resolución.

Inmueble con afectación.

- Cuaspud (Nariño)

Inmueble recibido del PARAPAT con acta de entrega el 18 de diciembre de 2017, ubicado en el casco urbano de Cuaspud Carlosama, consta de una pequeña construcción y un lote donde se ubica una pequeña torre de telecomunicaciones. Área de terreno 232 mtr² y 50 mtr² de construcción, actualmente con proceso judicial.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

Entre el PAR y el municipio se celebró de audiencia extrajudicial presentada ante la Procuraduría Delegada para Asuntos Administrativos de Pasto la cual se declaró fracasada, con esto se cumplió con el requisito de procedibilidad para presentar demanda de controversias contractuales discutiendo la titularidad de este Inmueble entre el municipio y el PAR.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 218-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

El 23 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de Inspección ocular al inmueble encontrándolo en buen estado de conservación, no invadido y se realizó visita a la alcaldía para solicitar corrección de la factura del impuesto predial.

Al cierre del 30 de septiembre está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda.

Al cierre del 30 de octubre la apoderada externa del PAR radicó solicitud de impulso procesal toda vez que está pendiente decisión del despacho sobre contestación de demanda sin actuaciones en noviembre.

El 13 de diciembre con PARDS 10110-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos, tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

Al cierre del 30 de diciembre pendiente auto de pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda.

Sin actuaciones en el proceso judicial en enero 2022, pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.

Con PARDS 2094-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 22 de febrero, la apoderada del PAR solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de abril se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en abril.

la apoderada del PAR en febrero 2022 solicitó al despacho pronunciamiento respecto de la contestación de la demanda, al cierre del 30 de mayo se está a la respuesta del despacho, sin actuaciones en mayo.

El 15 de junio con PARDE 4594-2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial par la vigencia 2022, la misma se cancela el 21 de junio.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble el 15 de junio de 2022 se notificó traslado de excepciones.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble en el mes de julio no hubo movimientos.

Respecto al proceso judicial que se adelanta frente a este inmueble el 15 de junio se notificó traslado de excepciones. 28 de julio se reitera solicitud de impulso procesal, sin movimiento procesal en septiembre, en espera a pronunciamiento del despacho de las medidas cautelares solicitadas.

Inmueble con afectación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- Iles (Nariño)

El inmueble consta de un área de terreno que está en proceso de rectificación por existir diferencia en la registrada en escritura pública de adquisición y área real de terreno medida en campo y una construcción de 35 mtr².

Al momento de la recepción física del inmueble con matrícula 244-37674 (Iles - Nariño) se evidenció que en la parte trasera del predio se encontraba un mini cultivo de papa sembrado por un tercero, por lo que fue necesario instaurar una querrela policiva por perturbación a la propiedad para obtener la cesación de la ocupación ilegal.

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El Departamento Nacional de Estadística el 4 de febrero de 2020 expidió el Decreto 148 de 2020 mediante el cual se reglamentaron algunos artículos de la ley 1955 de 2019, amparados en este decreto, una vez se levante el aislamiento preventivo obligatorio decretado por el gobierno nacional se continuará con la contratación de la elaboración del levantamiento topográfico de precisión a fin de sanear los títulos de adquisición y así poder disponer el inmueble en venta.

El 20 de enero de 2021 con PARDS 217-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 3 de marzo de 2021 el PAR realizó visita de inspección ocular al inmueble encontrando el inmueble en buen estado de conservación y sin afectaciones de ocupación, se solicitó factura del impuesto predial del inmueble.

El 14 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 045-2021 para realizar el levantamiento topográfico de precisión y las acciones pertinentes ante el IGAC y la ORIP de Pasto necesarias para el saneamiento de áreas.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4575-2021 el PAR solicitó la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial del inmueble ubicado en el municipio de Iles Nariño, en atención a que en la factura expedida se incluyó el cobro de vigencias ya canceladas (2019).

El 26 de mayo con PARDE 4036-2021 el municipio solicitó restitución del inmueble por haber sido donado por la alcaldía municipal para el funcionamiento de las instalaciones de Telecom, en atención a la liquidación, en su concepto, procedía la restitución a favor del municipio.

El 15 de junio con PARDS 4807-2021 se da respuesta a la administración municipal indicando las razones de hecho y derecho para no acceder a su petición de restitución del inmueble y resolución de la donación.

El 27 de julio de 2021, vía correo electrónico el contratista encargado del saneamiento catastral y levantamiento topográfico del inmueble remitió copia de los avances del desarrollo del contrato indicando que ya se realizó trabajo de campo, se hizo levantamiento topográfico de acuerdo al



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT-830.053.630-9

sistema Magna Sirgas, presentó el informe proceso fotográfico generación de ortofoto georeferenciada, quedando pendiente envío de poder para radicar trámite ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el mes de agosto, el contratista encargado de saneamiento levantó actas con la comunidad completando los requisitos para iniciar el trámite ante el IGAC Nariño.

El 17 de septiembre con PARDS 7680-2021 se remitió poder dirigido a IGAC Nariño y ORIP otorgado al topógrafo encargado de hacer el saneamiento de áreas del inmueble para radicar solicitud de aclaración de área posterior al levantamiento topográfico ya realizado.

En el mes de octubre el contratista remite copia de la constancia de radicado de la solicitud de saneamiento catastral ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con soportes y anexos.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el 3 de noviembre de 2021 remite el radicado 26151N-2021-0008258-ER-000 correspondiente a la solicitud radicada por el contratista para el saneamiento de áreas del inmueble.

El 13 de diciembre con PARDS 10109-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021.

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez el IGAC profiera la resolución de aclaración de área y linderos del inmueble.

Con PARDS 2068-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble. El PAR se encuentra a la espera de la resolución de aclaración de áreas por parte del IGAC.

En el mes de abril el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC no ha dado trámite a la solicitud de corrección catastral, a la espera de pronunciamiento por dicha entidad.

El 13 de mayo con PARDE 3679 – 2022 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial para la vigencia 2022 de dos inmuebles, uno es de propiedad de Colombia telecomunicaciones y otro del PAR

En el mes de mayo el contratista encargado del saneamiento catastral informa que el IGAC Nariño suspendió términos para sus actuaciones y retoma labores en el mes de junio.

El 1 de junio con PARDS 5895-2022 se solicitó a la alcaldía municipal ajustar la factura de impuesto predial emitida toda vez que en la misma se cobran las vigencias 2020, 2021 y 2022, las vigencias 2020 y 2021 se cancelaron en el año 2021, estando solamente pendiente de pago la vigencia 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 29 de junio con PARDS 6843-2022 se solicitó al ingeniero Yovanny Unigarro informar el avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto.

El ingeniero Yovanny Unigarro informa avance en el proceso de saneamiento de áreas del inmueble que se adelanta ante el IGAC Pasto, dicha entidad designó al funcionario encargado quien se encuentra compilando información para agendamiento de visita y validación de planos aportados.

El 25 de agosto el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante oficio número 2615DTN-2022-0022974-EE-001 cita para notificar la resolución 52-352-000040-2022 mediante la cual se ordenó un cambio en el registro catastral del inmueble, una vez notificada la misma el IGAC deberá expedir un acto administrativo con fines registrales.

El 25 de agosto el Instituto Geográfico Agustín Codazzi mediante oficio número 2615DTN-2022-0022974-EE-001 cita para notificar la resolución 52-352-000040-2022 mediante la cual se ordenó un cambio en el registro catastral del inmueble, una vez notifica el IGAC deberá expedir un acto administrativo con fines registrales al cierre de septiembre no se ha expedido dicho acto administrativo.

Inmueble con afectación.

- Galeras (Sucre)

Inmueble donado por el municipio en falsa tradición, en consecuencia, la extinta Telecom ostenta, jurídicamente, una posesión jurídica mas no real sobre el inmueble, donde hoy funciona el terminal de Transporte de automóviles intermunicipal. Área del terreno 375 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El 12 de mayo de 2021 el PAR suscribió el contrato de prestación de servicios 044-2021 para adelantar el avalúo del inmueble con la firma Valor de Colombia Ltda.

El 26 de mayo de 2021 con PARDS 4494-2021 el PAR remitió al municipio derecho de petición solicitando la reliquidación y expedición del recibo del impuesto predial de vigencia 2021 descontando el valor del impuesto ya cancelado por la vigencia del año 2020.

Al cierre del 31 de mayo de 2021 se remitió correo electrónico a la apoderada externa del PAR en el Departamento de Sucre, junto los documentos, para la presentación de la acción respectiva.

El 25 de junio de 2021 se remitió a la apoderada externa del PAR poder para solicitar audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre y así agotar requisito de procedibilidad para posterior inicio de proceso judicial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.830-9

Con PARDE 5477-2021 del 12 de julio de 2021 el contratista Valor de Colombia LTDA remitió avalúo comercial del inmueble en cumplimiento del contrato 044-2021.

El 12 de julio de 2021 la apoderada externa del PAR solicitó audiencia de conciliación ante la Defensoría del Pueblo Seccional Sucre.

Con PARDS 6835-2021 del 20 de agosto de 2021 se remitió a la alcaldía municipal ofrecimiento en venta del inmueble para normalizar el transporte público en el municipio.

El 13 de agosto de 2021 la apoderada del PAR remitió solicitud de conciliación ante la Cámara de Comercio; toda vez que la Defensoría del Pueblo —Sucre negó acceder a la solicitud por la calidad de las partes.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8744-2021 se solicitó a la administración municipal la expedición de la factura de impuesto predial y contribución de valorización de inmuebles registrados a nombre de la extinta Telecom.

El 29 de octubre de 2021 con PARDS 8856-2021 se reiteró el oficio PARDS 4494-2021 del 4 de mayo de 2021 mediante el cual se solicitó la corrección de la factura de impuesto predial por cobro de vigencias ya canceladas.

El 13 de septiembre la apoderada externa solicitó audiencia de conciliación ante la Notaría Única del municipio y el 22 de octubre la apoderada externa, tras no recibir respuesta a la solicitud, radica petición de información.

Con PARDE 8819-2021 del 8 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal remite factura de impuesto predial, en la misma fecha, tras recibir la factura de impuesto predial del inmueble expedida en debida forma, la apoderada general del PAR con memorando GER 850-2021 autorizó el pago de la factura de impuesto predial, recargos, CARSUCRE y sobretasa de bomberos del municipio.

El 10 de diciembre en cumplimiento de la obligación contractual fiduciaria, funcionarios del grupo de inmuebles hicieron visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la Cooperativa de Transportadores en auto de Galeras.

El 13 de diciembre con PARDS 10106-2021 el PAR solicitó a la alcaldía municipal expedición de paz y salvo municipal de impuestos tasas y contribuciones para la vigencia 2021

El 25 de noviembre de 2021 se solicitó ante la Notaría Única de Galeras se fije fecha para celebrar audiencia de conciliación.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.830-9

El 27 de enero de 2022 se suscribió el contrato de prestación de servicios 033-2022 con la firma Valor de Colombia para la realización del avalúo comercial del inmueble una vez pierda vigencia el mismo.

Con PARDS 2069-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

En atención a que, desde el 25 de noviembre de 2021 la apoderada del PAR solicitó fijación de fecha de audiencia de conciliación la misma, el 22 de febrero de 2022 personalmente se acercó al despacho notarial a solicitar celeridad, en espera de audiencia.

El 23 de marzo con PARDS 3237-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para este inmueble.

El 7 de abril con PARDS 3632-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial para la vigencia 2022.

El 24 de abril se radicó ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Galeras proceso reivindicatorio de dominio en contra de la Cooperativa de Transportadores en Auto de Galeras.

El 4 de mayo con PARDE 3418 – 2022 la alcaldía municipal solicita cesión del inmueble a título gratuito a favor de la administración municipal en atención a la ocupación actual del inmueble (terminal de transporte municipal) y la vocación de uso institucional del mismo.

El 19 de mayo de 2022 con PARDS 5289 – 2022 se da respuesta a la petición elevada por la alcaldía municipal informando que el PAR TELECOM se rige por las directrices impartidas por el Comité Fiduciario y que la petición será puesta a consideración en la próxima sesión de Comité.

En el proceso reivindicatorio de dominio que cursa en contra de la Cooperativa de Transportadores en Autos de Galeras el 26 de mayo se admitió demanda ordenando inscribir la misma en el folio de matrícula inmobiliaria.

El 16 de junio se hizo visita de inspección al inmueble, evidenciado que el mismo continúa siendo usado como terminal de transporte municipal.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra Cootraautogal, la cual correspondió al Juzgado 1º Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022, se remitió constancia notificación, conforme al DTO 806-2020.

El 14 de julio con PARDS 7237-2022 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé antecedentes de registro de tradición como falsa tradición o en su defecto corrección de dicha anotación.

El 17 de julio con PARDS 7236-2022 se solicitó a la Notaría Única de Sincé copia de la escritura pública No. 80 del 24 de febrero de 1988 con anexos a fin de revisar el origen de la falsa tradición

El 16 de agosto con PARDE 6187-2022 la apoderada regional del PAR remite copia de la escritura pública de adquisición del inmueble por TELECOM.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

El 25 de agosto con PARDS 9183-2022 se reitera a la alcaldía municipal la solicitud de expedición de factura de impuesto predial del inmueble para la vigencia 2022.

El 25 de agosto con PARDE 6403-2022 la firma Valor de Colombia LTDA remite avalúo comercial actualizado para el inmueble.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 17 de junio de 2022 se remitió constancia de notificación, conforme al DTO 806-2020 en espera de contestación de demanda, sin movimiento procesal en agosto.

El 27 de septiembre con PARDS 10484-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Sincé por no atender derecho de petición de información.

Se presentó proceso declarativo reivindicatorio ante la jurisdicción Civil, contra la Cooperativa COOTRAAUTOGAL, la cual correspondió al Juzgado 1° Promiscuo Municipal de Galeras. El 29 de septiembre de 2022, Se remite notificación por aviso al demandado de acuerdo al art 292 del C.G.P

Inmueble con afectación.

- Zarzal (Valle del Cauca)

El inmueble se encuentra ocupado por un particular quien manifestó llevar 10 años en el predio y al parecer ha realizado algunas mejoras, valoradas por éste en \$200 millones, así las cosas, el PAR inició acción policiva que no declaró el desalojo, pero concluyo que la propiedad del inmueble de Telecom. Actualmente en proceso reivindicatorio, área de terreno 386 mtr² y construcción 137 mtr².

Nos permitimos informar las actividades más relevantes ejecutadas en los últimos dos años, como se presenta a continuación:

El 20 de enero de 2021 con PARDS 221-2021 el PAR solicitó la expedición del impuesto predial del periodo 2021.

El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, mediante auto del 12 de mayo de 2021, rechazó la demanda.

El 21 de agosto de 2021 se remitió al apoderado externo la relación de frutos civiles dejados de percibir para presentar nuevamente la demanda a reparto.

El 6 de septiembre se radicó nuevamente la demanda ante el Juzgado 1 Promiscuo Municipal de Zarzal radicado 2021-419.

El 13 de octubre el Juzgado Municipal inadmitió la demanda, el 22 de octubre se radicó escrito de subsanación de la misma

El 25 de noviembre de 2021 en cumplimiento de las obligaciones contractuales fiduciarias del PAR se realizó visita de inspección ocular evidenciando que el inmueble continúa siendo ocupado por la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9

señora Blanca Pérez y en el mismo aun funciona un restaurante, la ocupante manifestó interés para compra del inmueble para lo cual hará un ofrecimiento.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de noviembre.

El 13 de octubre se presentó subsanación de demanda, sin actuaciones en el mes de diciembre.

En el proceso judicial reivindicatorio que cursa en el Juzgado Municipal tiene como última actuación el 22 de octubre, se remitió escrito de subsanación de la demanda, sin actuaciones en enero 2022.

Con PARDS 1937-2022 del 25 de febrero se solicitó a la alcaldía municipal la expedición de la factura de impuesto predial.

El 24 de febrero de 2022 el apoderado externo informa que el despacho judicial el 21 de febrero rechazó la demanda, el 24 de febrero se presentó recurso de apelación contra la decisión, al cierre del 30 de marzo el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso.

El 1 de marzo con PARDE 1488-2022 la alcaldía municipal remitió factura de impuesto predial del inmueble, con memorando GER 160-2022 se da orden de pago a la misma.

El 4 de abril de 2022 con PARDS 3523-2022 se solicitó a la alcaldía municipal la expedición del paz y salvo municipal de impuesto predial y contribuciones toda vez que el mismo ya fue cancelado para esta vigencia.

Al cierre de 30 julio de 2022, el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó demanda expedido en el mes de febrero.

En el proceso reivindicatorio el 13 de octubre de 2021, se inadmitió la demanda. El 21 de febrero de 2022 se rechazó la demanda, el 24 de febrero de 2022, se presentó apelación del auto. 22 de agosto de 2022, se concede recurso de apelación a la espera de las resultas del mismo.

El 21 de septiembre con PARDS 1350-2022 se remitió oficio de ofrecimiento en venta del inmueble a la señora Blanca Pérez ocupante del mismo.

El 15 de septiembre se hizo visita de inspección ocular al inmueble evidenciando que continúa la ocupación y que el inmueble se encuentra en buen estado de conservación.

Al cierre de 30 septiembre el despacho judicial no se ha pronunciado sobre el recurso de apelación interpuesto contra el auto que rechazó demanda expedido en el mes de febrero.

Inmueble con afectación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT-830.053.830-9

Gronograma de actividades de Inmuebles

No.	Inmueble	Actividad	Fecha estimada
1	Buenaventura	En proceso de comercialización	30 de diciembre de 2022
2	Fusagasugá	A la espera de la resolución de la aplicabilidad del decreto 085-2021 emitido por la alcaldía de Fusagasugá o compra por la administración municipal	30 de diciembre de 2022
3	Baranoa	En espera de instrucciones por parte de la alcaldía municipal para otorgar la escritura pública de venta del inmueble.	30 de octubre de 2022
4	Cicuco-Tataigua Nuevo	Se presentó la demanda de restitución de la tenencia del inmueble a favor del PAR y denuncia en FGN en contra del ocupante por el desmantelamiento del bien.	30 de diciembre de 2022
5	Córdoba Tacamocha	En espera del resultado de las mosas de trabajo del municipio y gobernación para el traslado del corregimiento y desmonte de la torre de comunicaciones.	30 de diciembre de 2022
6	Córdoba - Pueblo Nuevo	Plana identificación del inmueble.	30 de septiembre de 2022
7	Córdoba Gualmaral	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
8	Córdoba Sincelajito	Se presentó demanda reivindicatoria sobre el inmueble	30 de diciembre de 2022
9	Córdoba - Santa Lucia	gestiones de venta, publicidad	30 de diciembre de 2022
10	Victoria	gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
11	Sabanefarga Aguacilara	Comercialización del inmueble.	30 de diciembre de 2022
12	Puerto Salgar	Adelantar gestiones de venta, publicidad.	30 de diciembre de 2022
13	Bogotá	Demanda de pertenencia interpuesta por terceros contestada. Se inició demanda de reconvencción, reivindicatoria y pollicio en curso.	30 de diciembre de 2022
14	San Zenón	Proceso pollicio solicitado por el PAR. Se remitió correo electrónico al apoderado externo del PAR, para la presentación de la acción respectiva	30 de diciembre de 2022
15	Mosquera	En espera de registro de transferencia de la propiedad a favor del PAR	30 de septiembre de 2022
16	Cuaspid	Pendiente auto de pronunciamiento, respecto de la contestación de la demanda.	30 de octubre de 2022
17	Iles	Adelantar proceso de saneamiento de áreas y gestiones ante el IGAC y la ORIP de Nariño, para luego adelantar acciones de venta	30 de diciembre de 2022
18	Galeras	En espera de pronunciamiento por el Comité fiduciario sobre cesión a título gratuito del inmueble.	30 de noviembre de 2022
19	Zarzal	El Juzgado Civil Municipal de Zarzal, rechazó la demanda, en espera de respuesta a recurso de apelación interpuesto por el PAR.	30 de noviembre de 2022
Nota: Algunas de estas actividades, dependen de la gestión o respuestas de terceros.			

Pago de Impuestos prediales sobre los inmuebles

El PAR al cierre del 30 de septiembre de 2022 ha realizado 12 pagos de impuestos prediales, por un total de \$ 75.29 millones, relacionado a continuación. El impuesto predial del inmueble Sácama fue asumido por el comprador previo a la compraventa, el predial el municipio Canafete fue asumido por la alcaldía municipal el municipio de Mosquera Nariño no cobra impuesto predial.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

No.	Departamento	Municipio	Dirección	Fecha de pago	Valor pagado
1	Cundinamarca	Fusagasugá	Calle 8 No. 18-01	23 de marzo de 2022	70.6
2	Atlántico	Baranóa	Calle principal No. 11-119 Pital de Megua	9 de marzo de 2022	0,08
3	Valle del cauca	Zarzal	Calle 7 No. 4-38	17 marzo de 2022	0,31
4	Casanare	Sabanalarga	Corregimiento Agua Clara	29 de marzo de 2022	0,07
5	Valle del Cauca	Buenaventura	Van llegando los Arrieros	26 de mayo de 2022	0.19
	Valle del Cauca	Buenaventura	Aguecalico	26 de mayo de 2022	3.75
6	Nariño	Los Andes	K 4 3 35 calle principal cerro Marro	9 de junio de 2022	0.03
7	Bolívar	Cicuco	Bodega	16 de junio de 2022	0.1
8	Nariño	Cuasqui	K 3 5 112	21 de junio de 2022	0.15
9	Bolívar	Guaimaral	K 5 4 A 20	15 de julio de 2022	0.03
10	Bolívar	Santa Lucía	K 7 1 A 13	15 de julio de 2022	0.05
11	Bolívar	Sinciojito	K 3 3 89	15 de julio de 2022	0.01
12	Magdalena	San Zenón	Telecom urbano	25 de julio de 2022	0.02
Total					75.29

Cifra en millones de pesos

1.2.1.2. Bienes inmuebles de búsqueda a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas con posible titularidad PAR TELECOM.

En cumplimiento de uno de los objetos contractuales fiduciarios del PAR TELECOM se han adelantado actividades tendientes a la ubicación de inmuebles cuya propiedad esté registrada a favor de las extintas Telecom y Teleasociadas, para lo cual se han identificado varias fuentes de información tales como: 1.) Base de datos de inmuebles realizada por la firma PRATCO S.A.S., 2.) Bases de datos del inventario, avalúo y estudio de títulos realizado por FONADE, 3.) Archivos documentales del PAR Telecom, 4.) Consultas a las oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a nivel nacional, 5.) Consulta a alcaldías municipales, 5.) consulta de visores web (IGAC, VUR, Catastro).

Con respecto a la búsqueda de inmuebles a nombre de la extinta Telecom y sus Teleasociadas, se adelantó inicialmente la depuración y análisis de la lista de datos suministrada por la firma "PRATCO S.A.S" conformada por un total de 800 sitios, con el objeto de verificar la titularidad actual de los inmuebles, se hizo proceso de georreferenciación y un cruce preliminar con listas de datos de los sitios objeto de estudio, como resultado de la verificación y cruce de bases de datos, entre la



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9

información de PRATCO S.A.S, El Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, y FONADE, inicialmente se encontraron predios con vocación de titularidad a favor de las extintas Telecom o sus Teleasociadas en un total de (2) posibles inmuebles.

Como acción complementaria el PAR envió solicitud a las 193 ORIP's en todo el país, con el objetivo de consultar que inmuebles se encuentran actualmente registrados a nombre de la extinta Telecom o sus Teleasociadas, para así adelantar un barrido general que permita identificar predios no requeridos en el Acuerdo de Terminación por COLTEL y los inmuebles sugeridos por PRATCO SAS, para así extender diligentemente la búsqueda de inmuebles.

En el mes de agosto de 2021 se remitió derecho de petición a 161 alcaldías del departamento de Cundinamarca solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

Al 30 de noviembre se ha recibido respuestas de la mayoría de las alcaldías, de las mismas se evidencia que casi todas corresponden a inmuebles que fueron transferidos a Colombia Telecomunicaciones en virtud del contrato de explotación y el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación, sobre estos inmuebles el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi y la Agencia de Conservación Catastral de Cundinamarca la actualización de registro de propietario.

En el mes de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a 25 alcaldías del departamento de Cesar solicitando la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados

El 13 de diciembre se remitió oficio a todos los municipios del departamento del Meta solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada uno de sus territorios (PARDS 10035 – 2021 al 10063 – 2021) a la fecha se ha recibido respuesta de diez municipios donde informan que no existen inmuebles registrados a nombre de Telecom ni deuda pendiente de cancelar la misma.

En el mes de enero de 2022, se remitió derecho de petición a las alcaldías de 4 departamentos así:

1. Norte de Santander, 40 alcaldías, 12 de enero de 2022.
2. Valle del Cauca, 42 alcaldías, 13 de enero de 2022.
3. Putumayo, 20 alcaldías, enero 20 de 2022.
4. Arauca, 7 alcaldías, 21 de enero de 2022.

En donde se solicitó, la expedición de estado de cuenta de impuesto predial o contribución de valorización sobre inmuebles que se encuentren registrados catastralmente a nombre de la extinta



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom, esto con la finalidad de identificar posible titularidad de dominio de inmuebles adicionales a los previamente identificados.

El 2 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Atlántico solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1119 – 2021 al 1141 – 2021) un total de 23 municipios

El 25 de febrero se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Antioquia solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 1939 – 2021 al 2063 – 2021) un total de 125 municipios

El 16 de marzo de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Boyacá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 2693 – 2022 al 2815 – 2022) un total de 123 municipios

El 20 de abril de 2022 se remitió oficio a todos los municipios del departamento de Santander solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4046–2022 al 4131–2022) un total de 85 municipios

El 11 de mayo se remitió oficio a 64 alcaldías de los municipios del departamento de Nariño solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4765–2022 al 4828–2022).

El 12 de mayo se remitió oficio a 27 alcaldías de los municipios del departamento de Caldas solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 4847–2022 al 4873–2022).

El 1 de junio con PARDS 5612-2022 se presentó al IGAC derecho de petición de información sobre inmuebles ubicados en el municipio de Bello Antioquia registrados a nombre de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, especialmente el inmueble con ficha predial 3279708 en atención a la comunicación de la alcaldía municipal de Bello Antioquia con PARDE 3623-2022.

El 7 de junio con PARDE 4296-2022 el IGAC da respuesta a solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022 y solicita información detallada sobre inmueble Cartagena.

El 9 de junio con PARDE 4402-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.

El 9 de junio con PARDE 4421-2022 la Superintendencia de Notariado y Registro da respuesta a PARDS 5219-2022 remitiendo información matrícula inmobiliaria No. 160-527

El 10 de junio con PARDE 4447-2022 el IGAC da respuesta a PARDS 5215- 022 del 17 de mayo De 2022. Solicitud de antecedentes de formación catastral predio con matrícula inmobiliaria 146-5825 Municipio de Momil.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9

El 13 de junio con PARDE 4517-2022 la alcaldía de Muzo da respuesta a derecho de petición remitido mediante oficio PARDS 5428-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.

El 16 de junio se remitió oficio a 45 alcaldías de los municipios del departamento de Bolívar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6457-2022 al 6501-2022).

El 23 de junio se remitió oficio a 46 alcaldías de los municipios del departamento de Tolima solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6882-2022 al 6727-2022).

El 23 de junio con PARDS 6613-2022 se presentó al IGAC derecho de petición, solicitud de expedición ficha catastral número 01-00-0001-0054-000 y antecedentes de formación catastral inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá

El 24 de junio se remitió oficio a 37 alcaldías de los municipios del departamento de Huila solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6756-2022 al 6792-2022).

El 24 de junio con PARDE 4818-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información oficio Ext-Amc-22-0052780 relacionado con los inmuebles ubicados en la Matuna.

El 24 de junio con PARDE 4812-2022 la alcaldía distrital de Cartagena da respuesta a petición de información relacionado con expedición de facturas de impuesto predial de inmuebles registrados catastralmente a nombre de Telecom y Telecartagena.

El 29 de junio se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Córdoba solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6845-2022 al 6874-2022).

El 29 de junio se remitió oficio a 16 alcaldías de los municipios del departamento de Caquetá solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 6880-2022 al 6895-2022).

El 30 de junio con PARDE 4970-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a derecho de petición, solicitud de expedición de ficha catastral número 13006010000280008000 y antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula inmobiliaria 064-7960 oficina de registro de instrumentos públicos de Magangué.

El 30 de junio con PARDE 4973-2022 el distrito de Cartagena da respuesta al derecho de petición PARDS 6465-2022 - EXT-AMC-22-0062817 OFICIO AMC-OFI-0087659-2022.

El 6 de julio con PARDE 5094-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite factura de impuesto predial con código predial 0600000140003000.

El 8 de julio con PARDS 7124-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Achí ampliación de información del inmueble ubicado en la K 10 8 - 17.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9**

El 8 de julio con PARDS 7123-2022 se oficia al IGAC – Boyacá solicitando expedición de la ficha catastral de inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá previamente identificado.

El 11 de julio con PARDS 7162-2022 se solicitó a la alcaldía municipal de Cereté ampliación de información del inmueble con código predial 0600000140003000.

El 13 de julio con PARDE 5284-2022 la alcaldía municipal de Cereté remite ampliación de información tributaria de inmuebles.

El 18 de julio con PARDE 5399-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a la petición de información referente al inmueble identificado con FMI 064-7960.

El 21 de julio con PARDS 7373-2022 se solicitó al IGAC expedición de ficha catastral inmueble ubicado en Cereté Córdoba.

El 29 de julio se remitió oficio a 25 alcaldías de los municipios del departamento de Cesar solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7835-2022 al 7859-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 19 alcaldías de los municipios del departamento de Casanare solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7860-2022 al 7878-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 14 alcaldías de los municipios del departamento de Risaralda solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7879-2022 al 7892-2022).

El 29 de julio se remitió oficio a 26 alcaldías de los municipios del departamento de Sucre solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 7893-2022 al 7918-2022).

El 29 de julio con PARDE 5734-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información certificado y ficha catastral inmueble Cereté.

El 1 de agosto con PARDE 5757-2022 el Instituto geográfico Agustín Codazzi remite orden de consignación actualizada para la expedición del certificado catastral inmueble Cereté - Córdoba.

El 2 de agosto con PARDE 5802-2022 el Distrito Especial de Cartagena da respuesta a petición enviada informando que los competentes para atender la petición son las curadurías urbanas y remite por competencia.

El 5 de agosto con PARDS 8050-2022 se remite al IGAC Montería constancia de pago y solicitud expedición certificado catastral.

El 8 de agosto se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Chocó solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8072-2022 al 8101-2022).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

El 8 de agosto se remitió oficio a 15 alcaldías de los municipios del departamento de Guajira solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8102-2022 al 8116-2022).

El 8 de agosto se remitió oficio a 12 alcaldías de los municipios del departamento de Quindío solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8117-2022 al 8128-2022).

El 8 de agosto se remitió oficio a 30 alcaldías de los municipios del departamento de Magdalena solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8129-2022 al 8158-2022).

El 10 de agosto con PARDE-6032-2022 el Distrito Especial de Cartagena – Curaduría 1 da respuesta a petición enviada informando que no reposan en sus archivos licencias de construcción otorgadas para el edificio a Matuna.

El 10 de agosto con PARDE-6033-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información remitiendo certificado y ficha catastral inmueble Cereté.

El 11 de agosto con PARDE 6071-2022 el Distrito Especial de Cartagena – Curaduría 2 da respuesta a petición enviada informando que no reposan en sus archivos licencias de construcción otorgadas para el edificio La Matuna.

El 12 de agosto con PARDE 8301-2022 el IGAC da respuesta a solicitud de información remitiendo certificado y ficha catastral inmueble Cereté remitiendo documentos físicos.

El 16 de agosto se remitió oficio a 4 alcaldías de los municipios del departamento de Guaviare solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8361-2022 al 8364-2022).

El 16 de agosto con PARDS 8365-2022 y 8366-2022 se solicitó a las alcaldías de San Andrés isla y Providencia información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 16 de agosto se remitió oficio a 4 alcaldías de los municipios del departamento de Vichada solicitando información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones (PARDS 8367-2022 al 8370-2022).

El 18 de agosto con PARDS 8427-2022 se remite al IGAC Sincelejo solicitud de expedición certificado catastral inmueble San Onofre.

El 18 de agosto con PARDS 8428-2022 se remite a la alcaldía municipal de Chibolo Magdalena solicitud ampliación Información inmueble Telecom ubicado en el municipio.

El 19 de agosto con PARDS 8764-2022 y 8765-2022 se solicitó a las alcaldías de Leticia y Puerto Nariño información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Teleasociadas en cada una de sus jurisdicciones.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9

El 19 de agosto con PARDS 8766-2022 y 8767-2022 se solicitó a las alcaldías de Inírida y Barranco minas Guainía información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 19 de agosto con PARDS 8768-2022, 8769-2022 y 8770-2022 se solicitó a las alcaldías de Carurú, Mitú y Tararira Vaupés información sobre estado de cuenta de impuestos de inmuebles registrados a favor de Telecom o Telesociadas en cada una de sus jurisdicciones.

El 25 de agosto con PARDE 6440-2022 el IGAC remite certificados de antecedentes catastrales inmueble Cereté Córdoba y con PARDE 6522-2022 de la misma fecha remite documento equivalente (factura) de los documentos remitidos previamente.

El 6 de septiembre con PARDE 6825-2022 el Instituto Geográfico Agustín Codazzi da respuesta a solicitud remitiendo antecedentes de formación catastral y plano croquis para el inmueble ubicado en el municipio de Cereté Córdoba.

El 13 de septiembre con PARDS 9850-2022 se remite al IGAC constancia de pago orden de consignación pago ficha predial inmueble ubicado en el municipio de San Onofre en atención a su oficio del 6 de septiembre radicado 2620DTSUC-2022-0008481-EE-001 CASO 447512 radicado en PAR con PARDE 6825-2022.

El 20 de septiembre con PARDS 10058-2022 se instauró acción de tutela en contra de la Territorial Casanare del Instituto Geográfico Agustín Codazzi por la no atención a la petición de información remitida.

El 26 de septiembre con PARDE 7430-2022 el IGAC Casanare remite factura para la expedición de las fichas catastrales y croquis de los códigos prediales solicitados.

El 30 de septiembre con PARDS 10554-2022 se remite al IGAC Casanare constancia de pago de la factura remitida para la expedición de fichas prediales y croquis de inmuebles en el departamento de Casanare.

El 30 de septiembre con PARDS 10554-2022 se remite reiteración, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, y la Empresa De Telecomunicaciones de Nariño TELENARIÑO S.A. E.S.P. con NIT 891.201.052-9, junto con la información de la dirección de ubicación y carta catastral de los inmuebles ubicados en el municipio de El Charco, Nariño.

El 30 de septiembre con PARDS 10553-2022 se remite reiteración respuesta PARDE 4933-2022, solicitud de expedición ficha catastral número 01-00-0001-0054-000 y antecedentes de formación catastral inmueble ubicado en el municipio de Muzo Boyacá.

El 30 de septiembre con PARDS 10552-2022 se reitera derecho de petición oficio PARDS 7769-2021, 9919-2021, y 3236-2022 a la alcaldía municipal de Mitú.

Al cierre del 30 de septiembre de 2022, luego de validadas las bases de datos FONADE- PRATCO, realizar consulta a las ORIP a nivel nacional, validar bases de datos propias del PAR – PARAPAT y hacer consultas masivas a los departamentos antes indicados, se lograron identificar un total de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT.830.053.630-9

veinticuatro (24) inmuebles, sobre los cuales se adelanta estudio a fin de identificar la posible propiedad de los mismos a favor del PAR, así:

ID	Departamento	Municipio	Dirección	Tipo Predio	Mat. inmobiliaria - Código Predial
1	Bolívar	Achí	Barrio sal si puedes	Construcción	064-7960
2	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7478
3	Bolívar	Cartagena	Edificio mariscal la matuna - primer nivel - oficina # 201	Unidad ph	060-7479
4	Bolívar	Cartagena	N/D	N/r	060-9985
5	Córdoba	Momil	N/D	Lote	148-6825
6	Córdoba	San Andrés de Sotavento	N/D	Lote	144-5079
7	Cundinamarca	Medina	Predio rural Buenos Aires	Lote	160-527
8	Magdalena	El Banco	Vereda el Barranco	Lote	224-17917
9	Magdalena	Pedraza	N/D	Lote	226-21816
10	Nariño	El Charco	N/D	Casa	252-15360
11	Nariño	Iles	Corregimiento el tablon	Lote	244-72727
12	Norte de Santander	Pamplona	N/D	Lote	272-43205
13	Norte de Santander	Pamplona	N/D	S/D	272-26597
14	Vaupés	Mitú	N/D	Lote	520-7809
15	Vaupés	Mitú	N/D	Lote	520-7810
16	Cundinamarca	Carmen de Carupa	N/D	Lote	000100020026000
17	Cundinamarca	Macheta	Vereda mulata	Lote	000200030818000
18	Valle del Cauca	Riofrio	Predio Rural Montaña	Lote	2,0005E+11
19	Santander	Ocaña	Garaje	Garaje	1,02015E+13
20	Santander	Albania	Alto Saboyá	Lote	100215000
21	Antioquia	Bello	SD 29 # 0 - 0 SABANALARGA	S/D	8,82002E+26
22	Santander	Cimitarra	K 3 11 06	Construcción	1,00002E+13
ID	Departamento	Municipio	Dirección	Tipo Predio	Mat. Inmobiliaria - Código Predial
23	Nariño	Mallama	K 4 2 15	Lote y construcción	1,0012E+14
24	Boyacá	Muzo	C 3 8 50	Lote y construcción	1E+13

1.2.2. Ventas y cesiones de inmuebles a la fecha

Inmuebles recibidos PARAPAT

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
1	Calle 109 No. 15-63	Bogotá	16 de marzo de 2015	654	1.812
2	Carrera 13 No. 26-49	Bogotá	19 de marzo de 2015	698	2.177
3	Carrera 76 No. 30ª-44	Medellín	24 de marzo de 2015	1.159	100
4	Carrera 11 No. 5-26	Florencia	4 de febrero de 2015	236	290



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
5	Calle 35SUR No. 78-12	Bogotá	13 de abril de 2015	930	538
6	Carrera 33 No. 7-56	Pasto	11 de mayo de 2015	979	2800
7	Calle 19 No. 8 - 59	Tumaco	3 de noviembre de 2016	3.010	100
8	Carrera 2 No. 3 - 04	Guamal	15 de junio de 2017	113	2
9	Carrera 3 No. 4 - 02/06	Jerico	13 de julio de 2017	191	2
10	Calle 7 A No. 2 E-92	Cúcuta	1 de agosto de 2018	1.573	6.320
11	Carrera 5 No. 1 - 26	Salado Blanco	26 de septiembre de 2018	2.032	95
12	Sin Dirección 7' Patio 2	Pasto	27 de septiembre de 2018	2.056	18
13	Calle 7 CRA. 6	San Jose de Suaita	28 de septiembre de 2018	2.065	17
14	Calle 4 No. 4-58	Conladero	9 de octubre de 2018	2.159	77
15	Calle 7 N° 4-38	Soplaviento	15 de marzo de 2019	836	42
16	Calle 11 # 7-02 / 24 GJ 1 -16	Cali	19 de abril de 2019	743	12
17	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 2	Cali	19 de abril de 2019	743	12
18	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 3	Cali	19 de abril de 2019	743	12
19	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 4	Cali	19 de abril de 2019	743	12
20	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 5	Cali	19 de abril de 2019	743	12
21	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 6	Cali	19 de abril de 2019	743	12
22	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 7	Cali	19 de abril de 2019	743	12
23	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 8	Cali	19 de abril de 2019	743	13
24	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 9	Cali	19 de abril de 2019	743	11
25	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 10	Cali	19 de abril de 2019	743	11
26	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 11	Cali	19 de abril de 2019	743	11
27	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 12	Cali	19 de abril de 2019	743	13
28	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 13	Cali	19 de abril de 2019	743	13
29	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 14	Cali	19 de abril de 2019	743	13
30	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 15	Cali	19 de abril de 2019	743	13
31	Calle 11 # 7- 02 / 24 GJ 16	Cali	19 de abril de 2019	743	13
32	Carrera 4 con calle 3	Iza	21 de junio de 2019	199	20
33	Vereda la Maria	Calarcá	31 de Julio 2019	1445	9
34	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	3
35	Carrera. 8 # 2 80	Colon	9 de septiembre 2019	1683	48
36	Vereda centro	Mongua	20 de diciembre 2019	144	6
37	Calle 8 No. 2 03	Salamina	16 de marzo 2020	472	20
38	Calle 16 16 08	Santa Catalina	5 de mayo 2020	572	63
39	Calle 6 N 5 B-03	Tubara Cuatro Bocas	8 de septiembre 2020	1003	26
40	Calle 5 No. 1 77	Córdoba Nariño	10 de febrero de 2021	203	165



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

N.º	Inmueble	Ciudad	Fecha venta	No. Escritura	Valor venta
41	Calle 4 No. 3 08	Cucutilla	8 de marzo de 2021	400	260
42	Carrera 5 No. 17 26	Ibagué	29 de marzo de 2021	570	4
43	Carrera 4 No. 3 - 79	Zipacón	14 de octubre de 2021	1999	140
44	Calle 7 No. 11-48	Mariquita	26 de octubre de 2021	2079	6
45	Calle 3 No. 4 - 49	Campo de la Cruz	21 de diciembre de 2021	4264	10
46	Carrera 10 No. 3 - 25	Sácama	29 de marzo de 2022	302	34
47	Lote gual Viejo	Mariquita	6 de mayo de 2022	752	1
48	Carrera 2 No. 2 -80	Canalefe	9 de agosto de 2022	1717	19
49	Carrera 4 No. 3 -35	Los Andes	30 de agosto de 2022	2494	28
Total					15.445

Cifras en millones

Cesiones

Nº	Inmueble	Ciudad	Fecha entrega	No. Escritura
1	Calle 101 No. 16-15	Turbo	20 de marzo de 2015	491
2	Carrera 5 No. 10-21	Restrepo	29 de enero de 2015	354
3	Carrera 77ª No. 85-214	Barranquilla	22 de septiembre de 2015	2228
4	Calle 9 No. 11 - 19	Campo de la cruz	18 de noviembre de 2016	94
5	Carrera 11 No. 1 - 51	El Piñón	22 de julio de 2021	24
6	Carrera 2 No. 7 - 08	Remolino	30 de julio de 2021	35
7	Calle 6 carrera 4 primer piso palacio municipal	Manzanares	29 de octubre de 2021	529

1.2.3. Cartera por ventas

De acuerdo con el memorando CJ-042-20 del 28 de enero de 2021 emitido por la Coordinación Jurídica del PAR la cartera por venta (capital y/o intereses) de bienes inmuebles está conformada por 1 cliente a quien se le realizó venta por valor de \$20 millones, quedando a la fecha un saldo insoluto de \$55 millones.

Inmueble	Cliente	Venta \$	Deuda \$
Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña, Norte de Santander	20	55
Total, adeudado			55

Cifras en millones

Del cuadro anterior, se concluye que a la fecha el PAR aún cuenta con 1 cliente que no cumplió con la forma de pago pactada en la respectiva escritura de venta y un cliente que no ha cumplido con el pago de los intereses.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

- **Venta predio Ocaña, Barrio Cristo Rey, Norte de Santander a la Alcaldía del mismo municipio.**

Inmueble vendido:	Calle 15 No. 15-68 Barrio Cristo Rey
Matriculas inmobiliarias	No. 270-0006748
Precio de venta	\$20 millones
Forma de pago:	\$20 millones a los 20 días de registrada la escritura de venta (octubre de 2010).
Saldo insoluto a la fecha:	\$20 millones de capital, sin contar intereses pues no quedaron pactados en la escritura de venta. No cláusula de incumplimiento.
Última Actuación	El 14 de mayo de 2014 la apoderada del PAR presento liquidación del crédito por valor de \$40,8 millones correspondiente al capital más los intereses de mora. Este monto está supeditado a la aprobación del juzgado primero administrativo de Cúcuta, donde se está llevando el correspondiente proceso. El 11 de agosto de 2015 se corrió traslado de liquidación de crédito. El 22 de junio de 2016 se aprobó la modificación de la liquidación de costas y del crédito por capital causado y actualizado la suma de \$20 millones y por concepto de intereses a la fecha de esta providencia la suma de \$33.3 millones, para un total de \$53.3 millones y por agencias en derecho la suma de \$2 millones. El 8 de agosto de 2016 se corre traslado de la modificación de la liquidación de costas. El 11 de agosto de 2016 se aprueba la liquidación de costas. El 15 de noviembre de 2016 se solicita embargo de cuentas. El 30 de mayo de 2017 se decreta el embargo y retención de dineros del ejecutado. El 2 de junio de 2017 se solicita se practique el embargo decretado. El 7 de julio de 2017 se allegan los oficios radicados en las entidades bancarias. El 04 de septiembre de 2017 se radicó oficio reiterando la solicitud de embargo y retención de dineros del municipio de Ocaña. El 26 de septiembre de 2018 se profirió auto en el cual se niega solicitud medidas cautelares. El 8 de noviembre de 2018 se radicó nuevamente documento por el cual se solicita decretar medidas cautelares en el proceso. El 21 de mayo de 2019 el PAR radica oficio solicitando el embargo de los bienes inmuebles de la demandada. El 25 de mayo de 2019 se radica memorial solicitando embargo y secuestro del bien inmueble. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado Primero Administrativo de Cúcuta se declaró impedido de conocer el proceso, se encuentra pendiente que el nuevo despacho asuma y resuelva la solicitud de embargo presentada por el PAR. El 10 de noviembre de 2020, la apoderada radica memorial reiterando impulso procesal de embargo y secuestro de bienes en propiedad de la demandada.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el despacho no ha avocado conocimiento y se está a la espera de decreto de las medidas cautelares, sin actuaciones en diciembre 2021.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.830-9**

El Juzgado 2 Administrativo de Cúcuta, remitió proceso a nuevo Despacho creado – Juzgado 2 Administrativo de Ocaña el 2 de mayo de 2021, se solicitó avocar conocimiento. Sin actuaciones en enero 2022, pendiente avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas.

El 2 de febrero de 2022 se requiere al Despacho avocar conocimiento y decisión de medidas cautelares solicitadas, al cierre del 30 de marzo de 2022 el despacho judicial no se ha pronunciado sobre las medidas cautelares decretadas.

Al cierre del 30 de abril se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas

Al cierre del 30 de mayo se está a la espera que el Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas.

En el proceso judicial que se adelanta para este inmueble, el 2 de junio se reilera al Despacho avoque conocimiento y se pronuncie sobre petición de medidas cautelares solicitadas, sin actuaciones en septiembre.

1.2.4. Cobro de Cánones por contratos de arriendo

- Arriendo de predio ubicado en Cartagena, Bolívar, a nombre del señor Rafael Santoya Cáceres.

Cánones de arrendamiento correspondientes al predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19, Urbanización La Matuna, Cartagena, Bolívar, adeudados por el señor Rafael Santoya Cáceres, mediante contrato de arrendamiento No. 01 del 27 de febrero de 2003. La deuda al cierre del mes de febrero de 2020 es de \$66 millones discriminada así:

Ítem	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
1	Cartagena, Bolívar	Lote	Rafael Enrique Santoya, Liga Departamental de Bolívar	66	• Arriendo de marzo de 2003 a febrero de 2004 \$15 millones. • Arriendo de marzo de 2004 a febrero de 2005 \$16 millones. • Arriendo de marzo de 2005 a febrero de 2006 \$17 millones. • Arriendo de marzo de 2006 a febrero de 2007 \$18 millones.
Última Actuación		Al no disponer del original de contrato de arrendamiento que preste mérito ejecutivo, el PAR presentó demanda ordinaria declarativa en contra del deudor ante el Juzgado Primero Civil del Circuito de Cartagena, radicado 2012-63. El 02 de septiembre de 2015 se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 7 de septiembre de 2015, se corre traslado a la parte para presentar alegatos. El 9 de septiembre de 2015, se lleva a cabo audiencia para interrogatorio de parte al demandado, quien no comparece a la diligencia. El 24 de septiembre de 2015 se presentan alegatos de			



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Item	Ciudad / Departamento	Tipo de Inmueble	Arrendatario	Deuda Registrada \$	Concepto Deuda
					conclusión y el PAR se encuentra a la espera del fallo. El 14 de junio de 2017 se profirió sentencia en este proceso, donde se declaró probada la obligación por concepto de arrendamiento, a cargo del demandado, en la suma de \$66,5 millones, condenan al pago de intereses a la tasa máxima legal permitida y condena en costas. El 25 de agosto de 2017 se liquidan y aprueban costas a favor del PAR por valor de \$7,9 millones. El 24 de octubre de 2017 se presentó demanda ejecutiva seguida de proceso ordinario para obtener el pago de la condena impuesta al señor Rafael Santoya Cáceres. El 14 de noviembre de 2017 se profirió auto que libra mandamiento de pago a favor del PAR por la suma de \$66,5 millones más intereses causados y \$7,9 millones por concepto de costas. El 14 de marzo de 2018 se coniesta la demanda por la parte ejecutada. El 18 de julio de 2018 se allega el edicto emplazatorio realizado el 3 de junio de 2018. El 10 de septiembre de 2018 se nombró curador Ad Litem para el señor Rafael Santoya. Al 31 de diciembre de 2019 el Juzgado segundo civil del circuito de Cartagena no ha designado nueva terna de curadores. 17 enero de 2020 se requiere a Despacho nombramiento de curador ad-litem. El 1 de octubre de 2020, se presentó impulso procesal por parte de la abogada del PAR. El 28 de octubre de 2020, el Despacho corrió traslado de la liquidación de crédito, por tres días.

Al cierre del 30 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica del PAR informa que se aprobó liquidación de costas, sin actuaciones en diciembre 2021.

Frente al proceso adelantado en contra de Rafael Santoya, el 21 de julio el Despacho decretó embargo y posterior secuestro de inmueble y ordenó oficiar a la oficina de tránsito de Turbaco inscripción de embargo de vehículo, igualmente ordenó embargo de saldo de cuentas bancarias sin actuaciones en septiembre.

1.2.5. Cartera cánones de arrendamiento inmuebles recibidos del PARAPAT

Al 30 de septiembre de 2022 el PAR no cuenta con inmuebles dados en arrendamiento, todos se encuentran en proceso de saneamiento y/o venta.

1.3. Seguros

El PAR cuenta con los seguros relacionados a continuación:

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Fusagasugá	3438217000076	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/01/2022 - 01/01/2023
Funcionarios	3438216000049	Responsabilidad civil directores & administradores	MAPFRE	30/11/2021 - 30/11/2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Bien asegurado	No. Póliza	Producto	Compañía	Vigencia
Muebles y caja menor	3436218000005	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	30/01/2022 - 30/01/2023
Sabanalarga	3436218000015	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Cuaspid	3436218000020	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023
Iles	3436218000021	Póliza todo riesgo PYME	MAPFRE	01/03/2022 - 01/03/2023

1.4. Acciones

Teloasociada	Empresa	No. Acciones	Participación (%)	Valor Intrínseco (\$)	Valor Inversión (\$)	Valorización (\$)	Provisión	Vr. Total Inversión en libros
Telesantamarta	Acciones en Promot. y Comerc. Turis Santamarta	5	0.055	0	8	14	0	22
Telehuila	Teveandina	30	0.149	3	19	109	0	128
Teletollma	Teveandina	30	0.149	3	20	107	0	127
Total					47	230	0	277

Cifras en Millones

Acciones Promotora Santamar:

El 04 de marzo de 2020, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, celebrada en la ciudad de Santa marta, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2019, se reiteró el ofrecimiento de las acciones a la Gerente de Promotora Santamar radicando PARDS 1920-2020.

El 30 de julio de 2020 se envió PARDS 5436-2020, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar, ofreciendo nuevamente las acciones, a la cual no se obtuvo respuesta alguna.

El 26 de febrero se envió PARDS 1536--2021, dirigido a la Gerente de Promotora Turística Santamar ofreciendo nuevamente las acciones en venta.

El 15 de marzo de 2022, el Jefe de Contabilidad asistió a la Asamblea General de Accionistas, realizada de manera virtual por medio de la plataforma Teams, donde fueron entregados los informes presentados en la Asamblea que incluyen los Estados Financieros y las respectivas Notas del período terminado el 31 de diciembre de 2020.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 31 de agosto de 2022. La calificación de riesgo es "B" con corte a 31 diciembre de 2021.

Acciones Teveandina:

En reunión el día 21 de mayo de 2019, se llegó a la conclusión que el tema de la cesión de las cuotas de participación de Teletollma y Telehuila debe ser aprobado por la junta directiva de Teveandina previa suscripción de la escritura pública de transferencia al MINTIC, por tal razón se está a la espera sea coordinada fecha por para la presentación de este tema a la junta directiva.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT: 830.053.630-9

El 20 de junio de 2019 la Apodera del PAR asistió a la Junta del Canal trece, donde se autorizó la cesión de las cuotas por parte de la Junta Administradora regional, se está a la espera de la firma del acta.

Durante los meses de agosto y septiembre de 2019 se enviaron comunicados a diferentes bancas de inversión y firmas de auditoría para efectos de cotización de valoración accionaria.

En el mes octubre de 2019 en el Comité Fiduciario 182 el PAR presento las dos propuestas de valoración de las acciones, una de Silk Banca de Inversión por valor de \$12.000.000 incluido IVA más comisión de éxito de 3% por la adquisición o levantamiento del capital, y Deloitte por \$30.000.000 incluido IVA. El Comité Fiduciario solicitó a la Fiduciaria pedir concepto a la Superfinanciera sobre estas acciones.

En el mes de noviembre de 2019 en reunión sostenida con la Revisoría Fiscal y la Gerencia de Contabilidad de Fiduagraria se llegó a conclusión de no efectuar ninguna consulta a la Superfinanciera; toda vez que la normativa ya está dada y se van a revelar en las notas del año 2019 las gestiones efectuadas de estas inversiones, así mismo son de vocación de la nación y es al terminarse al Par deberán ser entregadas a la Entidad Publica que ejerza en ese momento.

Comité Fiduciario No.191 del 31 de julio de 2020 la Apoderada General del PAR solicita a los miembros del Comité que se retorne nuevamente el tema de la Transferencia al MINTIC.

En sesión de junta de Teveandina llevada a cabo el 30 de septiembre se aprobó la solicitud de transferencia de las acciones de Telehuila y Teletolima al PAR y al Mintic.

En el mes de diciembre se recibió acta suscrita y se iniciarán los tramires correspondientes.

En el mes de febrero de 2021, la coordinación jurídica, realizó proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las cuotas a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito al MINTIC. El proyecto fue socializado con el MINTIC para su revisión y con la Cámara de Comercio de Bogota.

El 25 de marzo de 2021 se remitió el proyecto de escritura a los miembros del Comité Fiduciario y a Teveandina.

El 24 de agosto de 2021, se remitió a MINTIC y al Canal Regional Teveandina – Canal Trece, proyecto de escritura con ajustes y soportes solicitados por el Ministerio.

El día 9 de marzo de 2022 se reitera solicitud sobre el proyecto de escritura remitida. El día 24 de marzo de 2022, se obtiene respuesta de CANAL TRECE donde informan que se encuentran gestionando el tema y que han presentado tardanzas debido al cambio de administración, y que esperan en la próxima semana emitir respuesta formal.

EL 28 de junio de 2022 se realizó reunión con Mintic y Teveandina, la Dra Katherine Gómez - jefe jurídica de esta última entidad, manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto procedería a gestionar el trámite respectivo.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR.

EL día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual - Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Partes de Interés Social de Telehuila, Teletolima, Tevendina, a la cual asistió por parte del PAR, su Apoderado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión El dr. Arturo Robles, asesor de Teveandina, manifestó que a finales del mes de julio del presente año, se llevará a cabo reunión de junta de directiva y de socios de Teveandina, para proceder a la transformación de la entidad de sociedad de responsabilidad limitada, a una SAS, ante lo cual la cesión al Mintic de la partición de Teletolima y Telehuila en Teveandina se haría de manera más expedita y económica para el PAR en el entendido que la cesión de las acciones se realizaría mediante documento de acuerdo, ya no de cuotas de interés, puesto que se obviaría el trámite de elaboración de escritura pública, con los respectivos trámites de registros y costos que se generan, ante el anterior panorama, el PAR procederá a gestionar los trámites y aporte de documental necesaria para la cesión gratuita de las acciones en mención.

El PAR ha efectuado la actualización del valor intrínseco y se encuentra actualizado a 31 de agosto de 2022. La calificación de Riesgo es categoría "B" con corte a 31 diciembre de 2021.

1.5. Gestión Administrativa

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2022:

Tipo de servicio	Contratista	N.º contrato	Valor pago	Costo admón. (%)	Observaciones
Vigilancia	WISE Ltda.	010-2010	43	0	Facturación puede variar según la cantidad de predios donde se requiera el servicio.
Generales	Casalimpia S.A.	004 -010	5	0	Facturación por insumos varía según lo solicitado y por operarias según reemplazos por ausencia de las mismas.
Fotocopias	Importadora Coltec S.A.S	029-2011	5	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Tiquetes aéreos	Aviatur S.A.	002-2006	4	0	Facturación varía según el consumo mensual.
Temporales	Serviola S.A.	051-2007	580	5.5	En el mes hubo 13 contrataciones y se realizaron 9 terminaciones de contrato.
Suministro Insumos de papelería	Distribuidora Fortaleza S.A.S	063-2011	3	0	Facturación varía según el consumo mensual.

Cifras en millones

2. Gestión Documental



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a *"administrar, conservar, custodiar y transferir una vez estén adecuadamente organizados a la entidad competente estos archivos"*.

2.1 Inclusión de documentación en las historias laborales

En relación con el contrato N° 053 de 2007 con Almarchivos que tiene por objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, se continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR, se tiene bajo custodia las historias laborales de 54.000 ex funcionarios con 93.962 carpetas.

2.2 Trámite correspondencia

En cuanto a la correspondencia radicada, el PAR ha dado trámite a estas así:

Tema	Número de Ingresos septiembre 2022
Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes PQRS	436
Tutelas	5
Notificaciones, telegramas (fallos de tutela e impugnaciones)	298
Incidentes de desacato	0
Otros: Cuentas de cobro, facturas e informes	254
Total	993

2.3 Proyecto AGN - transferencias secundarias

El proceso de transferencias secundarias consiste en remitir los documentos de valor histórico al AGN; con el fin de incrementar el patrimonio documental del país y garantizar la salvaguarda del acervo documental de la extinta entidad de aquellas series y subseries documentales que hayan cumplido los tiempos de retención definidos en la tabla de valoración documental de la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones – TELECOM aprobadas por el AGN mediante resolución N° 045 del 02 de marzo de 2010.

El proyecto de transferencias secundarias del archivo histórico de Telecom fase I al Archivo General de la Nación, se desarrolló dentro de los tiempos estimados, y se notificó al AGN mediante PARDS 2027-2020 del 5 de marzo de 2020, que la documentación objeto de transferencia de Administración Central fase I se encontraba dispuesta en las instalaciones del PAR Telecom para el respectivo cotejo, sin embargo, el AGN mediante comunicación del 19 de marzo del 2020, acusó el recibido del PARDS antes mencionado y al respecto informó *"debido a la actual situación del País, las directrices dadas por el Gobierno Nacional y la Resolución 153 del Archivo General de la Nación, para las medidas de contingencia frente al COVID-19, no es posible determinar una fecha para la realización de la actividad para llevar a cabo la visita de manera presencial"*.

Para el 6 de agosto del 2020, se llevó a cabo una reunión virtual entre el PAR Telecom y el AGN, en la cual se trataron temas relacionados con la programación de la visita de verificación de los documentos de la Regional Administración Central por parte del AGN.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El PAR Telecom informó que, de acuerdo con el plan de transferencias, se proyectaron 101,93 metros lineales, de lo cual se tiene listas para entregar 538 unidades de almacenamiento referencia X-200 con 107 metros lineales de la documentación de los fondos de Administración Central, 27 Gerencias Regionales e ITEC.

Como compromisos del acta de reunión el PAR debe hacer entrega del inventario documental de Administración Central y el AGN se compromete a agendar la visita de verificación y avisar al PAR Telecom de esta fecha.

Para el 21 de agosto el PAR Telecom cumplió con los compromisos remitiendo el inventario documental de Administración Central y el día 26 de agosto el AGN notificó el recibido del inventario, informado que se programara la visita.

En cuanto a los archivos de Telecom fase II el avance no ha sido significativo, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, las cuarentenas preventivas, obligatorias y sectorizadas del Gobierno Distrital a raíz de la pandemia del COVID-19, no fue posible adelantar dicho proceso, ya que es una actividad que requiere la interacción entre el personal de archivo y los documentos físicos de manera presencial.

Adicionalmente, por reglas de distanciamiento social y protocolos de bioseguridad solo podía estar un porcentaje del personal asignado a esta actividad al mismo tiempo en la oficina y que a pesar de organizar las actividades en turnos para impactar en la menor medida posible las metas mensuales no fue posible cumplirlas.

Es importante mencionar que el PAR Telecom, no solicitó presupuesto adicional para la terminación del proyecto AGN fase II, este gasto se cubrió con el presupuesto aprobado, efectuando los ajustes correspondientes. Se estima que para el mes de marzo de 2021 finalice esta actividad de acuerdo al siguiente cronograma:

Gerencias regionales pendientes por allistamiento	Total unidades documentales	Avance mensual						
		Septiembre 2020	Octubre 2020	Noviembre 2020	Diciembre 2020	Enero 2021	Febrero 2021	Marzo 2021
25	23.064	3.299	3.751	3.575	3.793	3.236	2.052	3.358

El 13 de octubre de 2020 el AGN notifica al PAR que para el día 15 del mismo mes iniciara la verificación de los los archivos de Administración Central; para el 21 de octubre el AGN por medio de correo electrónico informa *"Sobre la visita técnica que se inició esta semana, como es de tu conocimiento, se presentó una inconsistencia en la organización de los documentos, según el inventario. Por esta razón, debemos suspender la visita para tratar el tema al internamente y determinar cuál es la acción a seguir"*.

Para el 3 de noviembre de 2020, los funcionarios del AGN efectuaron algunas solicitudes de información al PAR TELECOM que fueron atendidas oportunamente:

Copia digital de los FUID que contenían las notas y observaciones efectuadas hasta el momento de la suspensión de la actividad (29 de octubre de 2020).

Copia digital de tres unidades documentales de la serie resoluciones correspondientes al Período 3. (3 de noviembre de 2020).



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

En la semana comprendida del 23 al 27 de noviembre de 2020 el AGN retoma la vista técnica finalizando la verificación de los archivos de Administración Central – Telecom. Quedando pendiente la confirmación de la recepción de estos archivos en las instalaciones del AGN y la suscripción del acta de entrega correspondiente.

El PAR Telecom realizó entrega de los archivos históricos de Administración Central en 163 unidades de almacenamiento con 1.315 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, acta de entrega N° 1 del 11 de diciembre de 2020 y comunicación PARDS N° 9249-2020 del 10 de diciembre de 2020, al AGN.

El PAR Telecom realizó la segunda entrega de los archivos históricos de la Regional Antioquia en 24 unidades de almacenamiento con 242 unidades de conservación, Regional Arauca en 1 unidad de almacenamiento con 9 unidades de conservación, Regional Atlántico 5 unidades de almacenamiento con 37 unidades de conservación, Regional Bolívar 8 unidades de almacenamiento mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 2, 3, 4 y 5 del 21 de junio de 2021 y comunicación PARDS N° 4901-2021 del 18 de junio de 2021, al AGN.

Para el mes de julio el PAR Telecom realizó la tercera entrega de los archivos históricos de la Regional Boyaca, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Huila, Magdalena y Meta, en 57 unidades de almacenamiento con 661 unidades de conservación mediante el formato único de inventario documental – FUID, y actas de entrega N° 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del 16 de julio de 2021.

Durante el mes de agosto se realizó la cuarta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Nariño, Norte de Santander, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre y Tolima en 80 unidades de almacenamiento con 721 unidades de conservación y actas de entrega N° 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del 3 de agosto del 2021.

Así mismo en agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 218 unidades de conservación de la Regional Risaralda, 178 unidades de la Regional Nariño y 27 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 14.285 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 8.679 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para septiembre se continuo con la fase II en el alistamiento físico de 266 de la Regional Nariño y 376 de la Regional Caquetá con un consolidado de 14.946 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.299 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el octubre se realizó la quinta entrega al AGN de los archivos históricos de las Regionales Valle, Caldas, Cundinamarca, Quindio e ITEC en 201 unidades de almacenamiento con 2.759 unidades de conservación y actas de entrega N° 24, 25, 26, 27 y 28 del 15 de octubre del 2021, dando por terminado la ejecución el plan de transferencias presentado al AGN en el 2019.

Así mismo en octubre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 392 unidades de conservación de la Regional Caquetá, 349 unidades de la Regional Cauca y 8 unidades de la Regional Cundinamarca con un consolidado de 15.695 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.507 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Para noviembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 310 unidades de conservación de la Regional Cauca, 93 unidades de la Regional Sucre con un consolidado de 16.098 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 7.305 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante el mes de diciembre se se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 222 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 16.320 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.280 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para enero de 2022 se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 46 unidades de conservación de la Regional Sucre y 157 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.523 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 6.219 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante febrero se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 408 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.631 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 5.598 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de marzo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 143 de la Regional Sucre y 170 de la Regional Córdoba con un consolidado de 16.944 unidades de conservación de las cuales falta el proceso de transferencia de 5.075 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para abril de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 140 unidades de conservación de la Regional Sucre con un consolidado de 17.084; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 4.541 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Durante mayo se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 56 unidades de conservación de la Regional Sucre, 33 unidades de conservación de la Regional Córdoba con un consolidado de 17.173 de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.935 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

Para junio de 2022, se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 15 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 152 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.382; de las cuales, falta el proceso de transferencia de 3.965 unidades de conservación a la firma que custodia los archivos del PAR Telecom.

En el mes de julio se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 52 unidades de conservación de la Regional Córdoba y 236 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.699 y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almagarchivos custodio de los archivos.

Durante agosto se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 99 unidades de conservación de la Regional Magdalena con un consolidado de 17.811 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almagarchivos custodio de los archivos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.830-9

Durante la vigencia del mes de septiembre se avanzó con la fase II en el alistamiento físico de 177 unidades de conservación de la Regional Magdalena, con un consolidado de 17.834 de las cuales y se continúa con el proceso de transferencias documentales a la firma Almarchivos custodio de los archivos.

3. Gestión de Historias laborales

3.1. Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los pensionados y exfuncionarios de las extintas Telecom y Telesociadas

3.1.1. Validación nómina de pensionados de Telecom y Telesociadas.

Mediante el Decreto 2080 de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC dan cumplimiento a lo ordenado en el Decreto 2080 de 2017 Artículo 1° "Modificación del artículo 2, 2.10.32.1. del Decreto 1833 de 2016" en el cual se establece que el PAR continuará la validación de las novedades de nómina reportadas por la UGPP y que los recursos serán garantizados a través de la Nación Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional y la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

En consecuencia, se validaron las nóminas de los pensionados de Telecom y Telesociadas de septiembre de 2022 ordenadas pagar por la UGPP a través del Consorcio Fopep-2015, para su respectivo pago con cargo a los recursos de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional (DGPB), tal como se describe a continuación.

- Nómina extinta Telecom septiembre de 2022:

Concepto	Ago-22		Sep-22		Acumulado 2022	
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	13.926	53.266	13.898	53.180	-	480.951
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	-	53.035
Retroactivos pensionales	31	1.005	62	943	428	8.828
Cuotas partes pensionales	1.095	967	1.094	967	9.914	9.698
Créditos pensionales	-	-	-	-	-	-
Subtotal nómina		65.238		65.090		552.512
Colización pensión	1	0	1	0	0	2
Auxilios funerarios	16	77	13	64	179	861
Bonos pensionales	-	-	-	-	-	-
Pago indemnización sustitutiva	1	1	-	-	6	33
Subtotal pagos		78		64		896
Comisión consorcio Fopep-2019		42				338
Subtotal gastos de Admón.		42		-		338
Total	13.926	66.358	13.898	55.154	13.898	663.746

Cifras en millones - En septiembre de 2022 se validó la comisión de agosto de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Nota: En el mes de septiembre de 2022 se validó la nómina de 13.896 pensionados de la extinta Telecom. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado retroactivos pensionales y cuotas partes pensionales a 10.343 personas y otros conceptos (cotización pensión, auxilios funerarios, bonos pensionales e indemnizaciones sustitutivas) a 194 personas.

- Resumen novedades Telecom septiembre 2022:

Concepto	Número de pensionados
Exclusiones	63
Inclusiones	33

- Nómina Teleasociadas septiembre 2022:

Teleasociadas	Ago-22		Sep-22		Acum 2022	
Concepto	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)
Cuota mensual pensiones	381	772	383	773		7.050
Mesada adicional pensiones	-	-	-	-	354	1.045
Cotización pensión	3	2	3	2	25	18
Cuotas partes pensionales	27	24	27	24	243	239
Retroactivos	4	27	2	2	23	116
Otros (Bonos, Aux, Indemn.)	-	-	-	-	-	-
Comisión consorcio Fopep-2015	-	1	-	-	-	9
Total		827		801	383	8.478

Cifras en millones – En septiembre de 2022 se validó la comisión de agosto de 2022

Nota: En el mes de septiembre de 2022 se validó la nómina de 383 pensionados de las extintas Teleasociadas. Así mismo, durante el año 2022 se han pagado mesadas adicionales a 354 personas, cotizaciones a pensión a 25 personas, cuotas partes pensionales a 243 personas y retroactivos a 23 personas.

- Resumen novedades Teleasociadas septiembre 2022:

Concepto	Número pensionados
Inclusiones	2
Exclusiones	-

- Comisión de Consorcio FOPEP-2015 administración nómina de pensionados de Telecom y Teleasociadas

Teniendo en cuenta las instrucciones recibidas en el PAR, la comisión que se genere a partir del 2018 será a cargo de los recursos la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en consecuencia, se validó la comisión de agosto de 2022. Se encuentra pendiente por confirmar el pago por parte de Fidupervisora de la comisión de septiembre de 2022.

Entidad	Teleoriente	Telecaracas	Telecartagena	Telehuila	Telesantamaría	Telebarrio	Telebolívar	Telecom	Total
Año									
ene-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,07	0,22	0,14	42,41	43,58
feb-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,07	0,22	0,14	42,23	43,39
mar-22	0,09	0,00	0,63	0,01	0,06	0,22	0,14	42,35	43,61



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
- NIT. 830.053.630-9

abr-22	0,09	0,00	0,63	0,01	0,06	0,22	0,14	42,29	43,45
may-22	0,10	0,00	0,62	0,01	0,06	0,22	0,14	42,24	43,40
jun-22	0,09	0,01	0,63	0,01	0,07	0,22	0,14	42,23	43,41
jul-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,06	0,22	0,14	41,93	43,07
ago-22	0,09	0,00	0,62	0,01	0,06	0,22	0,14	41,80	43,05
Total	0,74	0,03	4,98	0,10	0,53	1,75	1,12	337,57	348,82

Cifras en millones

3.1.2. Expedición de certificaciones laborales, pagos, RTS y certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL

- Gestión certificaciones laborales y RTS (solicitudes externas):

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	3
solicitudes recibidas en septiembre	364
Solicitudes tramitadas en el período	345
Solicitudes pendientes por contestar	22

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes externas atendidas	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	36	90	451
Certificaciones laborales	13	22	170
Certificación pagos	4	3	16
Certificaciones para Inclusión - PPA	0	0	2
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	195	223	1.802
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	7	13
Estudios PPA y otras liquidaciones	1	0	3
Interrupciones de término	0	0	0
Total	249	345	2.557

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL:

En concordancia con lo establecido en la Circular Conjunta No. 0065 del 17 de noviembre de 2018 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio del Trabajo y el Decreto 726 del 26 de abril de 2018, a partir del 17 de diciembre de 2018 este Patrimonio ingresó en el Sistema de Certificaciones Electrónicas - CETIL, por lo tanto, las certificaciones laborales y/o salarios que se expidan con destino a los reconocimientos pensionales y bonos pensionales se realizan a partir de esta fecha a través del aplicativo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El sistema CETIL, es el mecanismo a través del cual se expedirán todas las certificaciones de tiempos laborados y salarios por parte de las entidades públicas y privadas que ejerzan funciones públicas o cualquier otra entidad que deba expedir certificaciones de tiempos laborados o cotizados y salarios con el fin de ser aportadas a las entidades que reconozcan prestaciones pensionales a través del diligenciamiento de un formulario único electrónico.

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Solicitudes del período anterior	18	27	27
Solicitudes radicadas en el período	146	185	1.200



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Solicitudes contestadas en el período	137	167	1.172
Solicitudes pendientes por contestar	27	56	55

Cifras por número de oficio

- Gestión certificaciones (solicitudes internas):

Esta Jefatura recibió y atendió las solicitudes presentadas por otras áreas de este Patrimonio, así:

Concepto	Cantidad
Saldo período anterior	0
solicitudes recibidas en septiembre	5
Solicitudes tramitadas en el período	5
Solicitudes pendientes por contestar	0

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes internas atendidas	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Relación tiempo de servicios (RTS)	3	2	36
Certificaciones laborales	3	1	383
Certificación pagos	0	0	3
Certificaciones para Inclusión – PPA	0	0	0
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	0	0	6
Liquidación sentencias por órdenes judiciales	0	0	1
Estudios PPA y otras liquidaciones	0	0	1
Certificaciones Electrónicas de Tiempos Laborados CETIL	0	2	2
Total	6	5	432

Cifras por número de oficio

3.1.3. Administración de la nómina del plan de pensión anticipada

El Plan de Pensión Anticipada PPA, fue un plan que la extinta Telecom ofreció a sus trabajadores oficiales cobijados por alguno de los regímenes especiales de pensión y de manera libre y voluntaria el trabajador aceptó y el cual la Empresa otorgó a título de liberalidad una bonificación y otros beneficios complementarios, previo el cumplimiento de los requisitos estipulados en el instructivo del Plan de pensión anticipada de marzo de 2003. De acuerdo con el acta de conciliación suscrita entre Telecom y el trabajador en el numeral 4 establece que *"Esta pensión se pagará hasta la fecha en que el trabajador le sea reconocida pensión de jubilación de régimen especial y/o de excepción de TELECOM a través de Caprecom o la entidad que haga sus veces y sea incluido en la nómina de pensionados o hasta el momento en que el trabajador fallezca, si este evento llegare a ocurrir antes."*

A la fecha el PAR dentro de sus obligaciones administra y procesa la nómina mensual del plan de pensión anticipada de un (1) exfuncionario conforme a lo siguiente:

Concepto	Ago -22		Sep-22		Acumulado 2022
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Pensionados	2		1		



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.830-9**

Concepto	Ago -22		Sep-22		Acumulado 2022
	Número pensionados	Valor (\$)	Número pensionados	Valor (\$)	
Mesada anticipada		7		4	60
Mesada anticipada adicional		0		0	7
Seguridad social empleador		1		1	9
Total	2	8	1	5	76

Cifras en millones

De acuerdo al memorando CJ-PR-544-2022 del 24 de agosto de 2022, la Coordinación Jurídica, emitió un concepto donde indica que es factible suspender el pago de mesadas del PPA y de aportes a la Seguridad Social en Pensiones a un (1) exfuncionario de la extinta Telecom, por cuanto se encuentran satisfechos los requisitos para garantía de pensión mínima. Por lo cual, la mesada anticipada del exfuncionario fue suspendida y en aras de no desprotegerlo, se continua con el pago de los aportes a la seguridad social, hasta que le sea reconocida la pensión por la AFP a la cual se encuentra afiliado.

Descuentos	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Colpensiones pensión	0,16	0,16	1,44
Colpensiones solidaridad	0,00	0,00	0,00
Porvenir	0,12	0,00	0,96
Porvenir solidaridad	0,00	0,00	0,00
Sanitas E.P.S.	0,28	0,28	2,52
Mutual Ser	0,00	0,00	0,00
Coovitel aportes	0,00	0,00	0,00
Coovitel libranzas	0,00	0,00	0,00
Coovitel libre inversión	0,00	0,00	0,00
C Telep. Acciones	0,00	0,00	0,00
C Telep. Créditos	0,00	0,00	0,00
Retención en la fuente	0,00	0,00	0,00
Total	0,56	0,44	4,92

Cifras en millones

- Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de una (1) persona de la nómina del mes de septiembre de 2022, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo cotización	Sep-2022		Aporte total	Acumulado 2022
			Aportes pensionados	Aporte PAR		
8999990260	Colpensiones pensión	Sep-2022	0,16	0,47	0,63	5,87
8999990260	Colpensiones solidaridad	Sep-2022	0,00	0,00	0,00	0,00
8002248088	Porvenir	Sep-2022	0,00	0,49	0,49	4,25
8002514406	E.P.S. Sanitas	Oct-2022	0,16	0,68	0,84	7,56
Total			0,32	1,64	1,96	17,48

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

3.2. Otras actividades

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación, se presenta el facsímil que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>.
- Se continúa con el mismo procedimiento para subir los pagos por planilla única respecto de los aportes correspondientes al Plan Obligatorio de Salud y de Pensiones Obligatorias y al Fondo de Solidaridad Pensional los cuales serán pagados por la Empresa y el trabajador en las proporciones que establece la ley, tomando como base para liquidar el valor de la mesada que la extinta Telecom reconoció como Pensión Anticipada.

3.2.1. Actualización sistema de nómina (Mainframe) y sistema Sihlop (Certipar)

Conforme a la revisión que se adelanta de las historias laborales para la atención de peticiones, se actualizó la información relacionada con los datos de la vinculación laboral y pagos de los ex funcionarios de la extinta Telecom; en los aplicativos Mainframe y Sihlop (Certipar).

Mes	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Número de exfuncionarios	8	7	143

3.2.2. Devolución aportes extralegales

Corresponde a los descuentos en pensión realizados sobre factores diferentes a los establecidos en el Decreto 1158 de 1994 y que fueron devueltos en su momento por el Foncap a la extinta Telecom, por cuanto no forman parte del Ingreso Base de Liquidación (IBL):

Devolución de extralegales	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Número de personas	1	13	15
Valor pagos ordenados a cuenta en millones (\$)	1	13	15

3.2.3. Administración del plan complementario de salud

Telecom en vida por convención colectiva de trabajo otorgó a sus trabajadores y pensionados el beneficio de estar afiliados a un Plan Integral de Salud con Colsanitas. Una vez liquidada la empresa se terminó el contrato, no obstante, por fallos de Tutela propuestos por algunos pensionados, se ordenó al PAR contratar los servicios nuevamente del Plan Complementario de Salud para los mismos y sus beneficiarios.

Concepto	Ago-22		Sep-22		Acumulado 2022
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Afiliados	171		187		
Cuotas		102		82	905
Descuento de fidelidad		(3)		(3)	(27)
IVA		5		4	44



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Concepto	Ago-22		Sep-22		Acumulado 2022
	Número afiliados	Valor (\$)	Número afiliados	Valor (\$)	
Total	171	104	167	83	922

Cifras en millones

3.3. Normalización aportes en pensión extintas Telecom y Teleasociadas

3.3.1. Deuda real y deuda presunta Colpensiones y Fondos privados

A continuación, se enuncian los estados de cuenta de las deudas reales¹, deudas presuntas² de las extintas Telecom y Teleasociadas; las cuales fueron reportadas por las administradoras de pensiones: Colpensiones, Porvenir, Protección, Colfondos y Old Mutual, conforme a la gestión realizada durante septiembre 2022:

Entidad	Deuda - septiembre 2022											
	Colpensiones		Porvenir		Protección		Colfondos		Old Mutual		Total deuda	
	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.	Total Deuda (\$)	No. Exfunc.
Telecom	4.635	3.357	546	155	168	186	0	0	0	0	5.350	3.698
Teleantioquia	8	51	19	8	0	0	0	0	0	0	27	59
Teleantioquia	15	27	31	28	0	0	0	0	0	0	46	55
Telecaquetá	18	62	15	18	0	0	0	0	0	0	33	80
Telepar	35	125	0	0	0	1	0	0	0	0	35	126
Telebuenaventura	5	33	8	6	0	1	0	0	0	0	13	40
Telearmenia	22	119	2	3	0	0	0	0	0	0	24	122
Telecalarcá	2	20	0	0	0	0	0	0	0	0	2	20
Telecartagena	813	482	9	7	1	1	0	0	0	0	822	490
Telecúcuta	6	81	2	1	0	0	0	0	0	0	8	82
Telehuila	79	140	0,3	1	0	1	0	0	0	0	79	142
Telehuila	4	65	0	0	0	0	0	0	0	0	4	55
Teleantioquia	97	130	3	2	0	0	0	0	0	0	100	132
Telehuila	38	60	0	0	0	0	0	0	0	0	38	60
PAR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	6.778	4.742	634,6	229	169	190	0	0	0	0	6.682	6.161

Cifras en millones. — Se reporta la deuda total (real y presunta) evidenciada en el portal del aportante sin incluir intereses para Colpensiones. El número de exfuncionarios reportados en Colpensiones corresponde a la población identificada a la fecha por el PAR, teniendo en cuenta que las administradoras sólo reportan el número de las planillas incluidas en la deuda. — Porvenir no reporta deuda Real.

- Gestión ante Colpensiones:

Se realizó pago parcial de la deuda real de Telecartagena por la suma de \$12 millones pesos y \$90 millones, correspondiente a 100 referencias de pago.

¹ Deuda Real: se origina por pagos realizados de manera extemporánea en los que se omitió el pago de los correspondientes intereses de mora o el no pago del Fondo de Solidaridad Pensional o en general por pagos incompletos. Igualmente puede originarse por errores o inconsistencias en la liquidación.

² Deuda Presunta: se origina por omisión en el pago de aportes pensionales por un trabajador afiliado a Colpensiones, errores en la información declarada o por omisión en el reporte de novedades de retiro que impiden establecer la terminación de la relación laboral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Mediante correo electrónico del 01 de septiembre de 2022, Colpensiones solicitó la envío del detalle de los pagos realizados de Telemaicao, Teleupar y Telesantarosa, por lo cual, se dio respuesta remitiendo tres archivos en Excel correspondiente a 96 referencias de pago.

Mediante correo electrónico del 01 de septiembre de 2022 el PAR solicitó a Colpensiones indicar como proceder para subsanar las inconsistencias presentadas como corrección de NIT y novedades de retiro, toda vez que, el portal no me permite aplicar las novedades en los stickers asignados a las cotizaciones que trasladaron de Caprecom.

Así mismo, se informó que fueron remitidas novedades (aproximadamente 300) como copia de planillas de pago, corrección de tipo y número de documento, soporte de interrupción de contratos, etc.

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2022 se solicitó a Colpensiones liquidación financiera de 97 referencias de pago de la deuda real parcial de Telecom. Se está a la espera de la respuesta.

Es importante mencionar que, de acuerdo al reporte de novedades de corrección de Nit, del PAR que se han solicitado a Colpensiones, se ven reflejados periodos nuevos de cotización y nuevos exfuncionarios, por lo cual, se presenta aumento en el valor de la deuda, la cual disminuirá una vez se aprueben las novedades de retiro reportadas a través de comunicado y el portal del aportante.

Se continúa con la validación de las deudas de Telecom y las Telesociadas:

Gestión normalización Colpensiones		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda planillas (verificación de pagos realizados)	263
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	0
3	Reconstrucción de planillas (detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	0
4	Solicitud historias laborales	45
5	Revisión documental de historias laborales (búsqueda de soporte documental para aplicación de novedades)	45
6	Solicitud y revisión de nóminas	0
7	Revisión de bases de datos (Sihlap, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	297
8	Cargue de novedades (inconsistencias, retiros) en el Portal del Aportante y/o a través de comunicado	0
9	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	0
10	Conversión de archivos de PDF a EXCEL	0
11	Reporte de información de portal del aportante a archivo Excel – Deuda reportada con el Nit del PAR, corrección de Nit	684
12	Validación de referencias de pago (deuda real)	100
Total		1.434

- Gestión ante Porvenir:

Mediante comunicación PARDS 10586-2022 se reiteró solicitud de aplicación de novedades de Telesantarosa correspondiente a 6 ciclos, 8 exfuncionarios.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Se continua con la validación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Protección:

Mediante comunicación PARDS 10473-2022 se reportaron novedades de Telecom de 190 ciclos, correspondientes a 173 exfuncionarios.

Mediante comunicación PARDS 10472-2022 se remitieron documentos que soportan el pago de los aportes a pensión de 1 exfuncionario de Telecom.

Se continúa con la validación y depuración de las deudas de Telecom y las Teleasociadas, conforme a lo siguiente:

Gestión normalización AFP Colfondos, Protección y Porvenir		
No.	Novedad	No. de Registros / Historias Laborales
1	Búsqueda planillas (verificación de pagos realizados)	335
2	Revalidación de planillas físicas con gestión documental (es necesario cuando la imagen de la planilla no es clara)	2
3	Reconstrucción de planillas (detalle de exfuncionarios incluidos en pago realizado)	6
4	Solicitud historias laborales	4
5	Revisión documental de historias laborales (búsqueda de soporte documental para aplicación de novedades)	0
6	Solicitud y revisión de nóminas	1
7	Revisión de bases de datos (Sihlop, Mainframe, Sispro, Aportes, etc.)	335
8	Revisión carpetas procesos Hammurabi acciones de tutelas	2
9	Conversión de archivos de PDF a EXCEL	15
10	Solicitud de certificaciones laborales o pruebas de vinculación	2
Total		702

- Gestión ante Colfondos:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda de Telecom y Teleasociadas.

- Gestión ante Old Mutual:

A la fecha, el fondo de pensiones no ha presentado movimientos y/o deuda Telecom y Teleasociadas.

3.3.2. Gestión convalidados Colpensiones

Los convalidados corresponden a la población reportada por Colpensiones con inconsistencia en la afiliación con dicha administradora, nombres y apellidos, número de documento, entre otras, por lo cual, los aportes no han sido acreditados en la historia laboral de cada exfuncionario. En consecuencia, se adelanta la identificación para el reporte correspondiente y normalización ante Colpensiones o ante los diferentes Fondos Privados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Entidad	Convallidados				Pago sin detalle exfun.	Correlación
	ago-22	ago-22	sep-22	sep-22	ago-22	sep-22
	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Cantidad Exfunc.	Número ciclos	Número ciclos	Número ciclos
Telecom	34	258	34	258	43	12
Telebuenaventura	0	0	0	0	4	0
Telecartagena	8	9	8	9	64	3
Telehuila	0	0	0	0	7	1
Telenariño	0	0	0	0	1	1
Telesantarosa	1	15	1	15	0	0
Telearmenia	3	4	3	4	7	2
Telesantamarta	37	63	37	63	10	0
Teleulua	1	3	1	3	2	1
Teleupar	2	2	2	2	4	4
Telecatarca	0	0	0	0	1	2
Telecaquetá	7	42	7	42	4	3
Telemaicao	2	2	2	2	0	0
Teletolima	0	0	0	0	2	0
PAR	0	0	0	0	0	0
Total	95	398	95	398	149	29

Nota: Correlación: es una referencia de pago con error asociado a una corrección

Inconsistencias Colpensiones (Telecom - Teleasociadas)	
Sep-22	
Entidad	Número de ciclos
Inconsistencias por afiliación	398
Pago sin detalle exfuncionarios	149
Correlación (Referencia de pago con error asociado a una corrección)	29
Total	576

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Se adelanta la correspondiente validación y depuración de la información de los archivos 118.

3.3.3. Normalización aportes en pensión con cargo al NIT del PAR por las extintas entidades.

Deuda real		
Sep-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número exfuncionarios
Colpensiones	285,4	315
Protección	59,0	4
Total	344,4	319



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Deuda presunta		
Sep-22		
Entidad	Total deuda en millones (\$)	Número de Periodos Sin Pago
Colpensiones	976,6	107
Protección	0	0
Total	976,6	107

Inconsistencias Colpensiones		
Sep-22		
Entidad	Número de Exfuncionarios	Número de ciclos
Sin coincidencia de nombres	3	7
Pago sin detalle exfuncionarios	4	4
Sin vínculo laboral con las extintas entidades	245	1.219
Total	252	1.230

Nota: corresponden a casos en los cuales no se ha logrado identificar la información para el saneamiento.

Teniendo en cuenta lo acordado en mesa de trabajo de septiembre de 2021 con Colpensiones, frente al envío de los documentos que soportan la vinculación de los afiliados con NIT del PAR con las extintas entidades, se ha confirmado la corrección de 364 referencias de pago, correspondientes a 539 exfuncionarios de 182 ciclos.

Se continúa con la búsqueda del soporte documental que soportan la vinculación con las extintas entidades, a la fecha se han revisado 802 historias laborales y expedientes jurídicos en los casos en los que en la historia laboral no se encuentra documentos que soporten la ampliación de los extremos laborales en cumplimiento de fallos judiciales, de las cuales se ha obtenido el soporte documental para remitir a Colpensiones.

A la fecha se continúa con la depuración antes mencionada, para que no se presente deuda con el NIT del PAR.

3.3.4. Cobro aportes pensionales realizados por la UGPP

La UGPP, en cumplimiento de fallos judiciales en los cuales se le ordenó realizar la reliquidación de pensión de algunos extrabajadores de las extintas Telecom y Telesociedades en Liquidación, está realizando el cobro de aportes patronales para pensión sobre los factores que no fueron tenidos en cuenta para la pensión y de los cuales, asegura, no se realizaron cotizaciones por parte de las extintas entidades.

Conforme a lo anterior, a la fecha la UGPP ha realizado la notificación de cincuenta y seis (56) resoluciones de reliquidación de pensión, en las cuales ordena que se envíe copia de la misma al área competente para que efectúe los trámites pertinentes al cobro de lo adeudado por concepto de aporte patronal; por lo que, el PAR ha interpuesto cincuenta y seis (56) recursos de reposición y en subsidio de apelación y/o queja, contra dichos actos administrativos, con el fin que se revoque parcialmente dichas providencias, así:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

Año	Mes	Cantidad
2019	Enero – Diciembre	49
2020	Enero – Diciembre	7
2021	Enero – Diciembre	0
2022	Enero	0
	Febrero	0
	Marzo	0
Total		56

La UGPP el 27 de abril de 2020 mediante comunicación radicada bajo el PARDE 2536-2020, informó que la Unidad de Conceptualización de dicha entidad dio el aval para proceder a aplicar efectivamente la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019.

Adicionalmente, el 7 de julio de 2020 la UGPP, mediante comunicación radicada bajo el PARDE 3921-2020, informó que, ya se aplicó la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, por lo que no procede pronunciamiento adicional al respecto. Por esta razón, en aquellos casos donde aún no se aplica el procedimiento antes señalado, se han reiterado las solicitudes para que apliquen la supresión de trámites referida.

El 24 de septiembre de 2020 la UGPP envió correo electrónico por el cual informaron que tenían una obligación y que se dio inicio al proceso de cobro por aportes patronales, que corresponden a los nuevos factores objeto de reliquidación por los cuales no se realizaron las deducciones de ley por concepto de aportes a seguridad social y que influyen directamente en la base del respectivo reconocimiento pensional. Frente a esto el PAR solicitó a la UGPP se aclare a qué obligaciones se refieren si ya se está realizando la supresión de obligaciones.

Teniendo en cuenta la aplicación efectiva de la supresión de trámites establecida en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, durante el mes de diciembre se redujo ostensiblemente la cantidad de comunicaciones remitidas por la UGPP. Aún quedan pocos casos respecto de los cuales se debe aplicar la norma, pero a medida que lleguen al PAR se solicitará su aplicación.

Mediante comunicaciones con radicado interno PARDE 5737-2021, PARDE 5909-2021 y PARDE 5910-2021 la UGPP remitió expedientes de obligaciones que se encontraban en cobro persuasivo y cobro coactivo; sin embargo, algunos de estos expedientes correspondían a exfuncionarios de Adpostal y respecto de los restantes, se solicitó la supresión de obligaciones, según lo aplicado hasta el momento.

Así las cosas y de acuerdo a lo solicitado anteriormente, mediante comunicación con radicado interno PARDE 5970-2021 se informó por parte de la UGPP que no existen a la fecha procesos coactivos.

Teniendo en cuenta que la UGPP en sus actos administrativos señala que se dará aplicación efectiva a la supresión de los trámites establecidos en el artículo 40 del Decreto 2106 de 2019, se informa que ya no se generará ningún trámite sobre el mismo.

3.4. Gestión de cobro y pago de cuotas partes pensionales y bonos pensionales



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Conforme al Orosí No. 13 del 1 de diciembre de 2015 del contrato de Fiducia Mercantil, se adicionaron al PAR las actividades relacionadas con la administración de las cuotas partes pensionales activas y pasivas de Telecom, Telenariño, Teletolima y las de reconocimiento, liquidación y pago de los Bonos Pensionales, enmarcado inicialmente en el Decreto No. 2090 del 23 de octubre de 2015 el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017, modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018.

3.4.1. Cuentas cuotas partes por cobrar (activas)

- Programa para la gestión de cuotas partes pensionales activas y pasivas

El 25 de abril de 2018 en mesa de trabajo con la Coordinación Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC, frente a la gestión de cuentas de cobro se determinó que el PAR TELECOM continuaría con el proceso para la generación de las cuentas de cobro en forma manual hasta tanto sea implementado el aplicativo en el MINTIC.

El 12 de marzo de 2020 mediante correo electrónico se informó al PAR que quedaron aprobadas las pólizas de contrato con Digital Ware y se firmó el acta de inicio. De igual manera, que se programó reunión para el 17 de marzo de 2020 entre el MINTIC y el proveedor Digital Ware, con el fin de revisar el plan de trabajo para la implantación del módulo NM-Pensionados (Cuotas partes Pensionales), de lo cual se está a la espera de los requerimientos que sean pertinentes para el patrimonio.

El 22 de abril de 2020 se sostuvo reunión a través de plataforma web con funcionarios del MINTIC y representante de la firma Digital Ware donde se realizó la presentación del sistema Kactus y estructuras a poblar.

Durante las vigencias 2020 y 2021 se llevaron a cabo mesas de trabajo y remisión de la información en las estructuras requeridas por Oficina TI y Digital Ware para implementación del aplicativo y cargue de la información generada por el PAR en representación del MINTIC.

Cierre vigencia 2021

Proceso de Recobros en la generación de las cuentas de cobro:

Para el proceso de liquidación de los recobros de las cuentas de cobro en el aplicativo Kactus, se encuentra en desarrollo por parte de Digital Ware 8 requerimientos firmados el 13 de septiembre de 2021 por el GIT de Gestión Pensional y entregados en el formato enviado por Digital Ware (Especificacion_de_Requerimientos_CONSULTOR). De igual manera, se generó una solución provisional por parte de Digital Ware, donde se carga la información de los recobros de manera manual mediante un archivo plano; sin embargo, para el caso de los intereses generados en este proceso, estos deben ser cargados en un campo que no corresponde (Valor interés pagado), toda vez que el sistema solamente lo toma este campo en los reportes de cuenta de cobro y detallado, lo cual se encuentra en revisión por parte de Digital conforme a la mesa de trabajo del 25 de noviembre de 2021.

Retroactivos certificados por el consorcio FOPEP para la generación de las cuentas de cobro:

Dentro del proceso de liquidación de las cuentas de cobro, se evidenció que conforme a la información certificada por el FOPEP los retroactivos no se leen en debida forma en la mesada



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9**

normal y la adicional. En consecuencia, se realizó mesa de trabajo el 9 de diciembre de 2021 con Oficina TI, PAR Telecom y Digital Ware, donde se revisó todo el ejercicio realizado el 3 de diciembre de 2021, y se evidenció que por parte de Digital se requería realizar ajustes al cargue del archivo FOPEP en KPnPcinf, en el proceso de liquidación de las cuotas partes en KPnProcp, de lo cual no se pudo validar el desarrollo en PRUEBAS reportado por el consultor, teniendo en cuenta que se no se pudo correr el proceso, para lo cual reportaron los errores. La última prueba realizada fue el 27 de diciembre de 2021. Lo anterior genera repercusiones en los reportes de cuenta de cobro, Detallado y los reportes de estado de cuenta.

Generación e impresión de las cuentas de cobro.

Se encuentra pendiente replicar los ajustes realizados a los reportes (cuenta de cobro, detallado, cuenta de cobro y oficio remititorio), sobre la generación masiva realizados en ambiente de pruebas para que se vea reflejado en ambiente de producción.

Se remitió la revisión y validación al archivo entregado por Digital Ware, con la información de las entidades que se encontraban sin dirección en los programas KNMENTID, y KGNTERC, de lo cual se está a la espera de la revisión para determinar si se dará acceso al equipo funcional a las bases para crear la relación de entidades ciudad – departamento y/o la creación de nuevas entidades, teniendo en cuenta que la administración se encuentra en el área de nómina del Mintic.

Se reportó además que el ingreso de las novedades de pensionados y/o sustitutos para los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, como en los meses anteriores; en el aplicativo Kactus en el momento de realizar el ingreso a KBIEmple, el sistema arroja una alerta la cual no permite realizar ninguna operación de búsqueda o creación. De igual manera, para poder relacionar el contrato que va a tener cada persona en KNmContr, se puede evidenciar que aun cerrando los avisos de error que arroja el módulo, no es posible realizar la creación de nuevas novedades.

Mejoras en los reportes de estados de cuenta general, liquidación oficial y coactivo.

Se realizó la revisión una muestra en los reportes de estado de cuenta general, liquidación oficial y coactivo, evidenciando en la información que se reportó en su momento por el PAR y el MINTIC lo siguiente:

- Los días de mora están acordes a los esperados.
- Las fechas de pago están acordes a las reportadas.
- Los valores de pago están acordes a los reportadas.
- Los valores de pago no están acordes a los reportadas por PAR TELECOM en su momento, por la variable VAL_ABCA razón por la cual se solicita la revisión por parte de DIGITAL WARE ya que dicha variación afecta el proceso de actualización de la obligación y por ende el reporte total de estado de cuenta.
- Los valores de intereses por mora no están acordes a los esperados por PAR TELECOM, en mesa de trabajo se indicó que en el caso que haya lugar a saldos por pagos parciales, el cual no es correcto teniendo en cuenta que el valor de los intereses no corresponde al número de días de mora.

A la fecha no se ha podido validar la generación de los reportes de estados de cuenta debido a que este módulo se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los recobros, la validación del programa KPnPcidi (Fecha oportuna de pago, Cálculo de Intereses, Distribución pago, Reversión



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

y Contabilización) y al envío del consolidado final para validación del cargue de la información reportada por el PAR en detalle de pagos y fechas oportuna de pago.

Tabla a poblar cuentas sin pagos con intereses causados

Se encuentra pendiente el cargue de esta información cuya estructura fue remitida el 14 de septiembre de 2020 del equipo funcional PAR TELECOM y el 24 de septiembre de 2020 de MINTIC, lo cual se ha reportado en los ejercicios remitidos del Municipio de San Lorenzo el (18 de junio de 2021, el 01 de julio de 2021 y el 21 de julio de 2021), teniendo en cuenta que al momento de generar el reporte de estado de cuenta solo evidencia los registros que tienen pagos registrados.

Contabilización - módulo interfase SEVEN

De conformidad con las indicaciones dadas por Digital Ware, para el proceso de contabilización, es necesario primero validar los parámetros contables, los cuales deben verificarse con el consultor encargado de este tema en SEVEN, por lo que, se solicitó a la Oficina TI la gestión para realizar dicha consultoría con el ERP. La información inicial fue remitida el 14 de septiembre de 2020 por parte de PAR TELECOM.

Requerimientos cuentas por pagar y ejercicio práctico

El 7 de diciembre de 2021 y de acuerdo con las actualizaciones realizadas al aplicativo Kactus, se realizó nuevamente el ejercicio por parte de los equipos Funcionales PAR TELECOM y MINTIC, en el cual se identificó:

- Se liquidaron los periodos de noviembre 2019 junto con la mesada adicional y diciembre de 2019, junio y mesada adicional 2020, agosto y septiembre de 2020, febrero y marzo de 2021, identificando que es necesario que en programa de KPnMapen en el campo "Observaciones" se diligencie manualmente el dato de la fecha, de lo contrario este arroja error.
- Se realizó el proceso de liquidación de la cuenta por pagar en el módulo KPnProcp con un consecutivo alfanumérico identificando que el proceso genera con los datos ingresados; además, se verificó en KPnCpen que para el usuario del MINTIC (MintPrue) el módulo sí genera la liquidación de la cuota parte por pagar sin el redondeo del mismo, sin embargo, con el usuario del PAR PruePart el módulo genera el redondeo el cual no corresponde al proceso de la cuota parte por pagar.
- Se observó que en el módulo de CPPEN muestra la entidad cuota parte, que para el caso de las cuentas por pagar siempre será: 30 PAR TELECOM o 19 MINCOM, por lo cual se reitera que exista adicionalmente el campo de la entidad pagadora y la última entidad (tal como aparece en PENTI).
- Se observó en el Módulo CPPEN que cada periodo liquidado el "Indicador de Pagos" lo generó como Retroactivo "R", no teniendo en cuenta el tipo de mesada a la que corresponde cada registro, es decir, Normal "N", Trece "T" o Catorce "C".
- Se realizó el proceso en CONPG para hacer seguimiento a la documentación, el registro del pago y la distribución del mismo. Debido a que en las cuotas partes por pagar es indispensable



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
... NIT 830.053.630-9

identificar la entidad a la cual se ordena el pago, que corresponde al campo ULTIMA ENTIDAD de la relación en PENTL, se hace necesario adicionar este campo en el módulo CONPG.

- Se verificó que se continuar permite el avance de cada una de los documentos de la cuenta de cobro con la etapa siguiente si se encuentran debidamente diligenciada la etapa anterior, como se solicitó en el requerimiento "Datos para el maestro de control de pagos CONPG".
- El proceso de distribución de pago en el módulo KPnCcidi se encuentra sujeto al desarrollo de los requerimientos de los recobros.
- Conforme al formato F-CS-010B - Comparativo aplicativo contra la información ingresada Req. 687169, de acuerdo con la información dada por el Consultor, el requerimiento no es viable para la mesa de cambios de Digital Ware, pero si es necesario para el procedimiento que se lleva de cuotas partes pensionales para el MINTIC y PAR TELECOM.

Cargue detalle de pagos y fechas oportuna de pagos

Como compromiso de la mesa de trabajo del 15 de septiembre de 2021, el PAR realizó la identificación de los registros que poseen valores en el campo de "Porcentualidad" en la base de cuotas partes KPnCcpen. En la base de datos existen 126.709 registros en total, de los cuales solamente 20.543 poseen información respecto al porcentaje de cuota parte. Se indicó que los registros a los cuales se les deberá realizar el cargue respecto al "%" de cuota parte es de 106.166 registros. Por lo anterior se está en espera de instrucciones por parte de la oficina de TI y de Digital Ware, para saber cuál será el procedimiento a seguir en el caso de los registros que no cuentan con esta información.

Se realizó mesa de trabajo con el grupo de TI el 3 de noviembre de 2021, donde se revisó el cargue que se encontraba pendiente correspondiente a la información en el detalle de pagos respecto a los 530 Registros CPPEN, los registros con la palabra NULL en CONPG, y 89 registros pendientes por actualizar la información del campo "rmt_conp" de acuerdo al archivo enviado por el PAR. Se está a la espera de la validación del proceso de error en el cargue de 10 registros por parte de la oficina TI con el fin de que sea remitida nuevamente la estructura final con el cargue de la totalidad de los registros remitidos por el PAR para cargue de fechas oportunas de pago y detalle de pagos, cuya información se encuentra al 30 de abril de 2021 y en cuanto se confirme el cargue de la información inicial y realizar la actualización de los periodos posteriores.

Reportes pendientes desarrollo cuentas por cobrar y pagar

Se encuentra pendiente confirmar si el desarrollo los siguientes reportes solicitados en la vigencia 2020 se realizarán por la Oficina TI o por Digital Ware:

- Reporte Circularización Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Estructura Reporte Boletín Deudores Morosos del Estado
- Reporte Liquidación Oficial con Pagos
- Reporte Liquidación Oficial sin Pagos
- Reporte Liquidación Oficial concurrente mismo pagador
- Reporte Oficio Remisión Entidades Recursos FONPET
- Reporte Estructura Cuantificación FONPET
- Reporte Cartera por Edades



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

- Reporte Conciliación Mensual
- Reporte Intereses
- Reporte Nota Crédito
- Reporte Nota Débito
- Reporte Control estados de cuenta generados
- Reporte partidas imputadas a presupuesto
- Formato Solicitud de CDP
- Resolución de gasto (sin intereses)
- Resolución de gasto (con intereses)
- Memorando de registro presupuestal
- Carta comunicación resolución
- Carta comunicación pago resolución gasto
- Formatos informes para MINTIC

Vigencia 2022

Durante el mes de enero de 2022 en mesa de trabajo con la oficina de TI, Digital Ware, el equipo funcional del MINTIC y el PAR Telecom, se revisó la liquidación de las cuotas partes en ambiente de pruebas y el cargue del archivo FOPEP, y los parámetros que se requieren para el que el aplicativo realice la liquidación de la cuota parte de manera correcta, teniendo en cuenta las mesadas normales, las adicionales, retroactivos y mesadas retroactivas adicionales. Digital quedó con el compromiso de revisar los temas tratados y de realizar los procesos necesarios para la liquidación de la cuota parte.

En el mes de febrero de 2022, se realizó nuevamente el intento de ingresar a la VPN con los usuarios del PAR Telecom, para poder realizar la validación de datos en el ambiente de pruebas, el cual no pudo realizarse de manera efectiva. Por parte de Digital Ware, se envió respuesta a la mesa de trabajo del 31 de enero 2022, donde envió las conclusiones a las cuales se llegó, y que fueron elevadas a la fábrica de desarrollo de Digital Ware. Conforme a la información remitida por la oficina de TI respecto a la estructura de detalle de pagos y fechas oportunas de pago se reportó:

- 120.614 Cargados conforme a la información reportada por el PAR.
- 1.131 registros presentan variación de la información que los componen.
- 185 registros que corresponden a pruebas Kactus por pagar y por cobrar
- 136 registros no se encuentran en consolidado

De igual manera, se realizó una mesa de trabajo el 23 de febrero de 2021 con la oficina TI, Digital Ware y el grupo funcional de cuotas partes del MINTIC y PAR, donde se revisó los temas pendientes que tiene Digital Ware con el aplicativo Kactus, y se generaron los compromisos por parte del equipo funcional y de Digital Ware, para entrega de nuevos requerimientos de acuerdo al siguiente cronograma:

No.	Requerimiento	Fecha Entrega
1	Retroactivos	3-mar-2022
2	Novedades direcciones y pensionados	10-mar-2022
3	Tablas a poblar sin pagos con intereses causados	17-mar-2022
4	Reporte estado de cuenta	24-mar-2022



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

No.	Requerimiento	Fecha Entrega
5	Contabilización modulo interfaz	31-mar-2022
6	Reportes liquidaciones oficiales	7-abr-2022
7	Reportes contabilización	21-abr-2022
8	Reportes por pagar y FONPET	28-abr-2022

En marzo de 2022 se elaboraron y se radicó por parte del GIT de Gestión Pensional los requerimientos de Retroactivos, Novedades direcciones y pensionados, Tablas a poblar sin pagos con intereses causados, Reporte estado de cuenta y Contabilización modulo interfaz conforme al cronograma.

Durante el mes de abril de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisaron y entregaron los requerimientos No. 6 "Reportes de liquidación oficial" y No. 7 - Reportes contabilización", lo anterior como compromiso adquirido el 23 de febrero de 2022. Además de la revisión junto con grupo de trabajo interno del MINTIC, oficina TI y representante de DIGITAL WARE las mejoras y desarrollos implementados por DIGITAL WARE en el aplicativo KACTUS, para la posterior retroalimentación por parte de equipo funcional del PAR y grupo de trabajo interno del MINTIC con el fin de complementar dichas mejoras.

En el mes de mayo de 2022, se realizaron distintas mesas de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC y DIGITAL WARE, donde se revisó detalladamente los requerimientos No. 3 "Tabla a poblar sin pagos con intereses causados", No. 4 "Reporte estado de cuenta" y la actualización del logo del Mintic en el aplicativo, No. 5 "Contabilización Modulo Interfaz" y el No. 6 "Reportes de liquidación oficial", Así como la revisión de los reportes de Nota Crédito y Nota Débito expuesto en el requerimiento "No. 7 Pcidi - contabilización - Recobros" de. De igual manera se realizaron actualizaciones al sistema que corresponden a campos nuevos en KpnCppen, por lo cual fue necesario realizar por parte del equipo funcional las pruebas necesarias, y así validar el funcionamiento de los nuevos campos y reportes.

De igual manera, para el mes de mayo se presentaron distintas fallas en la conexión a la VPN por parte de los usuarios del PAR, por lo cual fue necesario realizar una actualización en el formato definido por el MINTIC de todos los usuarios del PAR para su activación. Debido a los movimientos que se realizan en PRUEBAS y al impacto que se tiene en la modificación de información de las tablas cargadas, se acordó por parte de DIGITAL y Oficina TI realizar una copia llamada PRE-PRODUCCIÓN y en ésta cargar las tablas con los campos correctos y de esta manera garantizar que no se altere la información y evitar reprocesos. Por lo cual se iniciará la primera revisión con CPPEN, cuya información fue enviado el 27 de mayo de 2022 por parte de Digital Ware dentro del archivo remitieron 2 hojas separando la información de PAR y de MINTIC, y en cada una de ellas unas observaciones indicando el dato que se debe ingresar en las nuevas columnas, así como los nuevos parámetros.

Durante el mes de junio, se realizó la mesa de trabajo con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se realizaron las pruebas en el aplicativo, respecto a los requerimientos 1 y 2 para "Penti y Cppen- Recobros", luego de la socialización realizada por la oficina de TI del cronograma de las actividades del plan de trabajo respecto a los requerimientos de recobros de las cuotas partes pensionales. Par parte del equipo funcional del PAR se realizaron todas las consideraciones y firmas respecto a las actas de "casos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

pruebas en Penti y Cppen" así como las actas No. 3 y No. 8; así como, se realizó la autorización a la solicitud de cambio realizada por la oficina TI en los módulos de cuotas partes pensionales, según las actualizaciones y pruebas realizadas a estas mismas.

Durante el mes de julio, como resultado del compromiso se remitió el archivo "726 Tabla Detalle pagos PAR - Entidades sin pago.xls" correspondiente al primer grupo sin pagos, se presentó problemas con el ingreso a la VPN para los usuarios del equipo funcional del PAR, una vez notificado al MINTIC fue solucionado el inconveniente. Se ejecutaron las pruebas en el aplicativo, respecto al requerimiento No. 3 "CPP: Pruebas Req. 3 para Prccp" y Requerimiento No.4 "intereses Prccp" para el proceso de Recobros. Se remitió el documento con las evidencias encontradas tras pruebas el cual DIGITAL WARE realizó los respectivos ajustes frente a las observaciones realizadas por el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC.

De igual manera, se recibió las actas No.1, 2, 3, 4 y 5 de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 26-abr-2022, 3-may-2022, 5-may-2022, 12-may-2022 y 20-may-2022, respectivamente. Conforme a las actas remitidas por la Oficina TI de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 12 y 20 de mayo de 2022, se remitió las consideraciones del PAR respecto al acta No.4 – Estado de cuenta y No. 5 – Requerimientos contabilización, para revisión del GIT de Gestión Pensional y comentarios pertinentes. Se realizó mesa de trabajo presencial en la oficina del MINTIC con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisó el ejercicio completo de cuotas partes por cobrar directamente en el aplicativo para validar el funcionamiento a la fecha del mismo.

La Oficina TI remitió las actas No.6,7 y 8 correspondientes a los requerimientos de Reportes de Liquidación Oficial, Contabilización y Socialización Cronograma de las mesas de trabajo llevadas a cabo el 24-may-2022, 25-may-2022 y 31-may-2022 respectivamente; así mismo, remitió el acta No.9 correspondiente al requerimiento No 1 para Penti – Recobros y No 2 para Cppen – Recobros, llevada a cabo el 2-jun-22 de las cuales se remitió las observaciones pertinentes del PAR.

Durante el mes de agosto, se realizaron diferentes mesas de trabajo presencial en la oficina del MINTIC con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE, donde se revisó el ejercicio de cuotas partes por cobrar directamente con base a los diferentes requerimientos por recobros y retroactivos. Se remitió al grupo interno de trabajo del MINTIC la retroalimentación realizada a las actas No 2, 9, 10, 11, 13, 14,15 y 16 para revisión y aprobación por parte del grupo interno de trabajo del MINTIC, adicional a lo anterior el grupo interno de trabajo del MINTIC, remitió las actas No 7,8,10 y 11 debidamente firmadas por equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI y DIGITAL WARE.

Se realizó mesa de trabajo virtual con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE, para lo cual se generó por parte del GIT de Gestión Pensional memorando interno a la Oficina TI con los desarrollos pendientes.

- Durante el mes de septiembre de 2022 se llevó a cabo la siguiente gestión:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
2-sep-2022	MINTIC remitió memorando al PAR para revisión con las actividades que son necesarias para sistematizar la administración de cuotas partes pensionales y las cuales se encuentran pendientes a la fecha para en la implementación de la herramienta, el cual será suscrito por parte de la Dra. JENNIFER DEL ROSARIO BENDEK RICO, subdirectora para la Gestión del Talento Humano.
3-sep-2022	Se realizó mesa de trabajo virtual con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE.
12-sep-2022	Se llevó a cabo consulta por parte de equipo funcional del PAR a Carolina Riaño de MINTIC sobre la emisión de cuentas de cobro del periodo de agosto de 2022 informando que se adelantaba la gestión de empalme, por lo tanto se informará al PAR la fecha en que se podrán recibir para trámite.
15-sep-2022	Se remitió correo con las validaciones al ejercicio de generación de cuenta y recobros conforme a los desarrollos realizados, evidenciando lo siguiente: • No se ve reflejada la información del año 2021 para los usuarios de pruebas MINTIC y PAR que anteriormente se había cargado en KPnHissm • Se cargó de manera manual en KPnHissm los conceptos y códigos necesarios para el ejercicio por el mes de junio de 2022 con la adicional. • se realizó nuevamente el cargue del archivo FOPEP, para validar que estas variables (conceptos y códigos necesarios para mes de junio de 2022.) sean ejecutadas en el maestro de pensionados "KPnMapen", sin embargo, el proceso de Cargue FOPEP "KPnPcInf" al finalizar continúa presentando la misma inconsistencia en el reporte • Al ejecutar el QBE en KPnProcp el módulo no arroja datos por lo que no es posible realizar la liquidación para este periodo • En la lectura de códigos y concepto de Hissm se informó que esta se realizaba de manera correcta anteriormente, por lo cual se solicitó validar si correspondía a un tema de vistas y/o permisos de los usuarios de pruebas (MINTIC y PAR) o en la ejecución del aplicativo con los nuevos desarrollos realizados.
15-sep-2022	Se realizó mesa de trabajo presencial con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos con base a comunicaciones del 17 y 22 de agosto de 2022 remitidas por el GIT de Gestión Pensional a la Oficina TI y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE.
16-sep-2022	La oficina TI de MINTIC, remitió actas No 17, 18, 19 y 20 correspondientes a las pruebas de los Requerimientos 3,4,5,6, 7 y 8 del proceso de recobros con base a reuniones llevadas a cabo los días 22 de julio, 26 de julio, 4 de agosto y 11 de agosto de 2022 respectivamente para revisión y retroalimentación previo al proceso de firmas.
19-sep-2022	Se realizó mesa de trabajo virtual con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE.
20-sep-2022	Se realizó mesa de trabajo presencial con el equipo funcional del PAR y el grupo interno de trabajo del MINTIC, donde se revisó el avance a la fecha de los requerimientos y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE y se establecieron parámetros a reportar a DIGITAL WARE.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
21-sep-2022	Conforme a la mesa de trabajo del día 20 de agosto y de acuerdo al compromiso del PAR, se realizó en ambiente de PRUEBAS la revisión y validación a correo remitido por la Oficina TI con el usuario de PRUEPART, encontrando que: • Se validó en KNmContr, y se evidenció la pestaña "Clasificación" ya es visible y de igual manera se puede crear los pensionados correspondientes por parte del usuario de pruebas "PruePart" • Es importante indicar que por ahora las validaciones de los desarrollos se realizan todas en ambiente de PRUEBAS hasta tanto se pase a producción, por lo cual se validó en KPnHism en este ambiente y para el año 2021 se pudo evidenciar que los códigos del FOPEP ya se encuentran cargados; así mismo, se revisó la vigencia 2022, y se pudo evidenciar que en los códigos cargados se encuentran los que se realizaron de forma manual por el usuario PRUEPART. • Tal como se menciona en PRUEBAS todos los registros en KPnPenti se encuentran marcados con "H" como "Históricos"; sin embargo, en su momento conforme a la revisión realizada para el desarrollo del requerimiento No.1 de recobros, se evidenció que en este campo nuevo no es visible por pantalla para el usuario de PRUEPART el indicador "Activo", estado que debe quedar por defecto, por lo que se debía marcar en forma manual el estado a "Histórico" por el usuario. Por lo anterior, solicitamos la colaboración para que sean restaurados en este campo a estado "Activo" los registros de KPnPenti. Por parte de GIT PAR TELECOM se remitieron a MINTIC actas No 17, 18, 19 y 20 Pruebas Requerimientos 3,4,5,6, 7 y 8 del proceso de recobros con base a reuniones llevadas a cabo los días 22 de julio, 26 de julio, 4 de agosto y 11 de agosto de 2022 respectivamente revisión y retroalimentación previo al proceso de firmas.
22-sep-2022	Se notificó a MINTIC que, una vez hecha la validación para realizar el ejercicio completo y entrega del mismo conforme al compromiso con Carolina Riaño, dado que los registros en KPnPenti se encuentran marcados con "H" como "Históricos" no se puede continuar con el proceso de liquidación.
23-sep-2022	Se llevó a cabo mesa de trabajo presencial con el equipo funcional del PAR, el grupo interno de trabajo del MINTIC, la oficina TI, y DIGITAL WARE donde se revisó el ejercicio prueba llevado a cabo por parte del grupo Interno de PAR TELECOM y MINTIC conforme a las comunicaciones remitidas por correo electrónico el día 19 de septiembre de 2022, memorando y cronograma establecido con el fin de determinar avances realizados y plan de acción con base a los diferentes requerimientos y puesta en marcha del aplicativo adicionalmente, retomar el proceso de cuotas partes por pagar incluyendo la revisión de requerimientos de dicho proceso. Se estableció compromiso por parte de GIT PAR TELECOM y MINTIC de realizar un ejercicio completo para evaluar cada uno de los procesos asociados a la generación de cuentas de cobro y reportes de cuentas por cobrar, con el fin de socializar las diferentes falencias y observaciones respecto a la ejecución de aplicativo KACTUS



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT: 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	La oficina TI de MINTIC se comprometió a remitir oportunamente las actas y, así mismo, contar con retroalimentación por parte de PAR TELECOM y el GIT de Gestión Pensional para optimizar la ejecución de ajustes y desarrollos por parte de DIGITAL WARE. El PAR presentó el ejercicio con la validación de los 8 requerimientos con el usuario PRUEPAR en ambiente de pruebas para el proceso de recobros en el ambiente de pruebas y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE. Finalmente se solicitó información por parte de DIGITAL WARE respecto al almacenamiento y control de liquidaciones oficiales tras la emisión de estados de cuenta y documentación de dicho proceso.
28-sep-2022	Como parte del compromiso de la mesa de trabajo del día 23 de septiembre de 2022, se realizó la validación de los 8 requerimientos con el usuario PRUEPAR en ambiente de pruebas para el proceso de recobros en el ambiente de pruebas, para lo cual se informó la validación correspondiente y se remitió retroalimentación por parte de grupo de trabajo de PAR TELECOM donde se evidencio: • Requerimiento No. 1 PENTI Se revisó en ambiente de pruebas que los registros que contaran con un campo específico, para cambiar de "Activo" a "Histórico" cuando el usuario lo requiera; para el caso puntual y según lo conversado en la mesa de trabajo del 23 de septiembre de 2022, se realizó una actualización en grupo de todas las entidades pasando de la letra "H" a "A", y de esta manera validar el requerimiento completo, lo cual se realizó sin novedad. • Requerimiento No. 2 Campos necesario en CPPEN Se revisó en el CPPEN, que los campos solicitados en el requerimiento se puedan visualizar, se hizo la precisión que la información extraída directamente del ambiente de pruebas no cuenta con registros en los campos solicitados, por lo que para la validación del ejercicio de "Recobros" "Requerimiento No. 3" es necesario complementar la información manualmente, y así obtener resultados más exactos y confiables en el proceso. • Requerimiento No. 3 Proceso de Recobros Para validar el proceso de recobros fue necesario realizar un proceso completo de liquidación normal, y como ejemplo se utilizó el periodo de mesada correspondiente a junio 2022 junto con adicional. Para los casos en los cuales los pensionados están marcados en "KPnPenli" como "Omitir mesada 14", el proceso de liquidación genera para estos casos la mesada normal y la adicional, para el caso de los registros tomados en la prueba el sistema debe liquidar solamente la mesada normal del mes de junio, y omitir como lo dice la marcación la mesada adicional "adicional junio – mesada 14", se tomó como ejemplo CC 14.210.288. Como proceso de recobro se pudo evidenciar que es necesario agregar manualmente para cada registro que se quiera anular, la "Fecha Pago Mesadas FOPEP" y el valor de la "DTF a Fecha Pago Mesadas", teniendo en cuenta que la información en estos campos se encuentra vacía, y así mismo realizar el proceso de anulación y/o supresión de los registros los cuales serán anulados y/o suprimidos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

Fecha	Detalle gestión
	Se evidenció, que, para el proceso de cobros, en el primer caso, el sistema realiza la operación de copiar los valores anulados y colocarlos en la nueva cuenta de cobro con los valores correspondientes. Sin embargo, para el caso de la CC 7.424.936, se pudo evidenciar que la información copiada luego de realizar el proceso de recobro no es correcta, ya que la fecha de "Fecha Pago Mesadas FOPEP" y "DTF a Fecha Pago Mesadas", son diferentes a las colocadas manualmente en las cuentas suprimidas. De igual manera, se realizó el ejercicio de recobrar la cuenta CPT20220223267, la cual a su vez se había realizado en el ejercicio anterior, y para ello fue necesario crear una liquidación para el pensionado CC 7.424.936 en el periodo de julio de 2022, y posteriormente anular la cuenta de cobro mencionada. Se pudo evidenciar que al momento de realizar la operación de liquidar el recobro nuevamente, el sistema no ingresa datos a la nueva cuenta de cobro generada en julio de 2022. • Requerimiento No. 4 Generación de interés cobrados En este requerimiento se pudo observar que el cálculo del interés es correcto siempre y cuando las fechas en "Fecha Pago Mesadas FOPEP" y "DTF a Fecha Pago Mesadas" sean correctas y estén cargados en los nuevos campos para CPPEN. Como en el caso de la CC 7.424.936 indicado anteriormente, no se realiza la liquidación de los intereses en forma correcta. • Requerimiento No. 5 Generación y organización en Rdema Para poder evidenciar el resultado en la generación del reporte de la cuenta de cobro, se procedió a generar en "Rdema" las cuentas de cobro con los datos de cobros del ejercicio, y así se evidenció el resultado en los reportes de "cuenta de cobro", "Detallado" y "Memorando", encontrando que: Para el de "Cuenta de Cobro" el sistema generó dos documentos con el mismo No. de cuenta de cobro, pero con entidades pagadoras distintas, teniendo en cuenta que la entidad que se encuentra en CPPEN es "DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES" cod.1649, y no BARRANQUILLA, el cual está en estado "histórico". De igual manera, se evidenció que al final del reporte para la columna "Intereses" no muestra el total de los intereses cobrados. Para el caso del "Detallado", se pudo evidenciar que, el sistema también genera dos documentos distintos con el mismo No. de cuenta de cobro, pero con entidades pagadoras distintas, teniendo en cuenta que la entidad que se encuentra en CPPEN es "DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES" cod.1649, y no BARRANQUILLA, el cual está en estado "histórico". Para el caso del reporte del Memorando, se pudo evidenciar el mismo caso anterior, donde el sistema generó dos documentos distintos con entidades diferentes, sin embargo, los datos en CPPEN para el caso de la cuenta de cobro CPT20220725656 es del de la "DIRECCIÓN DISTRITAL DE LIQUIDACIONES", y no BARRANQUILLA, el cual está en estado "histórico". • Requerimiento No. 6 Estados de cuenta: Con base al requerimiento "6 Requerimiento para reportes de estado de cuenta KPhRescu" en el cual se solicitó el correcto cargue de información para los campos "Mesada Pagada", "Fecha de Pago" y "Fecha Oportuna Pago" se



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Fecha	Detalle gestión
	evidenció que está realizando correctamente, así como, los valores correspondientes a intereses causados conforme a lo establecido en el requerimiento "4 Requerimiento para intereses Procp - Recobros" en los diferentes reportes de estados de cuenta ("General", "Liquidación Oficial" y "Coactivo"). • Requerimiento No. 7 Módulo Pcdi Se ingresó al módulo Pcdi, para poder realizar registros de fecha oportuna de pago, y verificar que los campos en "Detalle de pagos y Recaudo" solicitados en el requerimiento No. 8, estuvieran completos y acordes a los solicitado en dicho requerimiento; y de igual manera, poder evidenciarlos en los estados de cuenta del requerimiento No. 6. Se realizó el ejercicio con la cuenta de cobro CPT20220725656; nos obstante este módulo se encuentra en revisión por parte de Digital para posteriormente realizar su validación completa ("Distribución" y "Revertir Distribución"). En este ejercicio solo se pudo validar para los registros cargados manualmente, teniendo en cuenta que para el reporte de BARRANQUILLA DISTRITO ESPECIAL Y TURISTICO conforme a lo indicado en el numeral 5, no se generó reporte debido a que el campo de entidad pagadora se encuentra sin información en la nueva actualización realizada en pruebas. Se evidenció que la fecha de generación del reporte estado de cuenta "General" no es la correcta • Requerimiento No. 8 Campos en el detalle de pagos: Se revisó en el "CPPEN" en la pestaña "Detalle de pagos y Recaudo", para evidenciar si los campos solicitados en el requerimiento No. 8, observando que los campos ya se encuentran visibles. Para verificar el ejercicio completo, se realizó la supresión de 4 registros para el caso de la CC 7424938, y se evidenció que los datos del encabezado en CPPEN cargaron igualmente en el detalle de pagos.
29-sep-2022	Se realizó mesa de trabajo presencial con el equipo funcional del PAR, el Grupo Interno de Trabajo del MINTIC, la oficina TI, y DIGITAL WARE donde se revisó el ejercicio prueba llevado a cabo por parte del grupo interno de PAR TELECOM y MINTIC conforme a los 8 requerimientos con el usuario PRUEPAR en ambiente de pruebas para el proceso de recobros en el ambiente de pruebas y ajustes implementados por parte de DIGITAL WARE. Una vez realizada la validación total se establecen los compromisos por parte de DIGITAL WARE para dar solución a las observaciones presentadas por GIT de PAR TELECOM y MINTIC para posterior revisión, aprobación y firma de requerimientos.
30-sep-2022	MINTIC remitió logo actualizado, con el fin de ajuste en aplicativo a comunicaciones, reportes y cuentas de cobro.

- **Gestión cuentas de cobro**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT-830.053.630-9

Conforme a el aislamiento preventivo de todas las personas habitantes de la República de Colombia en el marco de la emergencia sanitaria generada por el Coronavirus COVID-19 ordenada por el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 se adelantó junto con el MINTIC el proceso para realizar la firma digital y la remisión por correo electrónico de las cuentas de cobro por cuotas partes causadas desde el mes de marzo de 2020 a agosto de 2020 por Telecom y Teleasociadas. A partir del mes de septiembre de 2020 se inició la generación y remisión en físico.

A la fecha se encuentra pendiente el paso a producción por parte de Digital Ware de los ajustes de las observaciones reportadas por el PAR para el módulo de la generación de las cuentas de cobro masivas, desarrollado en pruebas del aplicativo Kactus.

Conforme a la instrucción recibida por parte de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se generó en forma manual las cuentas de cobro por el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre de 2021 y diciembre de 2021, así como las de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio junto con adicional de 2022, julio y agosto de 2022, debido a que los ajustes requeridos se encuentran en desarrollo y/o paso a producción por parte de Digital Ware y Oficina TI.

En consecuencia, conforme al corte de cierre contable y a la aprobación de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se tramitaron en forma manual las cuentas de cobro que correspondían a la mesada del mes de agosto de 2022.

Finalmente, según instrucciones recibidas por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se radicaron el 16 de septiembre de 2022, en el MINTIC, 392 cuentas de cobro de cuotas partes pensionales en original, generadas en forma manual, para un total cobrado en el mes de 1.109 pensionados, correspondientes a la mesada de agosto de 2022, las cuales fueron recibidas debidamente firmadas el 20 de septiembre de 2022, para posterior envío a las entidades deudoras bajo aplicativo E-entrega el día 21 de septiembre de 2022.

Año gestión	Periodos generados para cobro	No. Cuentas de cobro generadas	Valor (\$)
dic-16	Junio de 2016 a octubre de 2016	344	13.440
2017	Noviembre de 16 a diciembre de 2017	4.284	25.940
2018	Enero a diciembre de 2018	4.965	16.183
2019	Enero a diciembre de 2019	4.892	13.849
2020	Enero a diciembre de 2020	4.435	14.027
2021	Enero a diciembre de 2021	4.763	13.601
2022	Enero de 2022	397	1.004
2022	Febrero de 2022	396	1.021
2022	Marzo de 2022	394	1.017
2022	Abril de 2022	395	998
2022	Mayo de 2022	394	1.005
2022	Junio de 2022	394	2.283
2022	Julio de 2022	391	1.002
2022	Agosto de 2022	392	999
Total		26.836	106.349



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Cifras en millones - Nota: las cuentas de cobro se generan mes vencido, para el mes de junio se cobra la mesada adicional

De igual forma, en la gestión adelantada por el PAR en la revisión de las copias de los expedientes pensionales suministrados por la UGPP y la información certificada por CAPRECOM, hoy liquidada, para inicio de la gestión de cobro de cuotas partes pensionales; así como, en los recursos y excepciones interpuestos por las entidades deudoras se ha evidenciado que es procedente realizar ajustes a la información para ejercer el cobro a las entidades deudoras. En consecuencia, es procedente realizar la supresión y/o anulación de cuentas de cobro; y el reporte de los ajustes al MINTIC para el registro contable, el cual se ha realizado a la fecha conforme a lo siguiente:

Año	Valor cuentas anuladas / supresión
2016	1.732
2017	1.703
2018	4.123
2019	535
2020	1.868
2021	701
2022	1.158
Total	11.820

Cifras en millones

- Gestión de cobro y recaudo a las entidades deudoras

Gestión de cobro cuotas partes pensionales: el PAR adelanta el cobro persuasivo mediante contacto telefónico y correo electrónico para lo cual en septiembre de 2022 se realizó:

- Remisión de 167 correos electrónicos requiriendo a las entidades soportes de pago y/o confirmación de información por concepto de cuotas partes pensionales.
- Recepción de 286 correos electrónicos por medio de los cuales se da repuesta a las solicitudes realizadas por el PAR, remisión información MINTIC y/o remitiendo soportes de pago, para su correspondiente gestión.
- Gestión telefónica a 107 entidades para obtener el pago de las obligaciones vencidas o información sobre soportes de consignación.
- Reenvío de 4 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que corresponden a cuotas partes de pensionados MINTIC.
- Envío de 4 correos electrónicos al MINTIC con soportes de consignación de entidades que realizan pagos mediante PSE para su asignación o reasignación en caso de que no correspondan al código 230101, para su registro en el SIIF.
- Reenvío de 1 recurso de reposición al MINTIC.
- Validación de soportes recibidos por las entidades deudoras frente al reporte de recaudo realizado por el MINTIC.
- Registro y actualización de la información en los archivos de gestión



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT-830.053.630-9

Recaudo cuotas partes: teniendo en cuenta que mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018 se reglamentó la gestión para el traslado de los recursos a la Nación, el patrimonio adelantó las gestiones ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MINTIC, en la cual se confirmó el 4 de septiembre de 2018 al patrimonio la cuenta para el recaudo y traslado de recursos, la cual corresponde a la cuenta corriente del Banco Popular No. 110050253582 - titular DTN – Recaudo Cuotas Partes Pensionales.

En consecuencia, el 27 de diciembre de 2019 fue cancelada la cuenta del Banco Agrario a través de la cual se recaudaron los recursos por concepto de cuotas partes pensionales, antes del Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, para un total recaudado de \$13.517 millones.

Conforme a la información reportada por el MINTIC y los soportes remitidos por las entidades deudoras, se adelanta la identificación e imputación de las consignaciones reportadas a través de la cuenta del Banco Popular de la Dirección del Tesoro Nacional, realizando el reporte para el registro contable en el mes por valor de \$1.324 millones.

En consecuencia, se tiene un acumulado de recaudo de cuotas partes conforme a lo siguiente:

Banco	Año	No partidas	Valor (\$)
Agrario	2016- 2018	1.080	13.517
	2019	937	6.639
	2020	946	5.951
	2021	1.262	9.940
	Enero de 2022	102	1.166
	Febrero de 2022	44	168
	Marzo de 2022	57	316
	Abril de 2022	75	498
	Mayo de 2022	126	279
	Junio de 2022	135	1.415
	Julio de 2022	173	449
	Agosto de 2022	104	733
	Septiembre de 2022	95	1.324
	Acumulado 2022	911	6.346
	Total Popular	4.056	28.878
	Gran total	5.136	42.393

Cifras en millones

- Conciliación SIIF 2022

El PAR realiza las siguientes actividades para identificación de consignaciones realizadas a través de las cuentas de recaudo de cuotas partes pensionales:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

- Se valida la información conforme a los reportes remitidos por MINTIC y generados a través del SIIF y el Ministerio de Hacienda, en los cuales en el reporte del SIIF no registra para todos los casos el número del tercero (NIT) y en el ministerio se reporta solo en algunas partidas.
- De las partidas que se identifica el tercero se realiza la gestión ante la entidad y se valida que corresponda a pago por concepto de cuotas partes pensionales para la obtención de soportes y así proceder con su correspondiente imputación y registro contable.
- En los casos que no se reporta el tercero se realiza el cruce por el valor de las cuentas de cobro generadas en el PAR y en aquellas partidas que se identifica por valor el presunto tercero se realiza gestión con la entidad para confirmar el pago y obtener los soportes correspondientes.
- En las partidas por las cuales no se reporta el tercero, no cruza el valor con las cuentas de cobro generadas y no se ha recibido soportes de parte de alguna entidad, no es posible la imputación para el registro contable correspondiente en MINTIC, debido a que es necesario confirmar que corresponda al recaudo a pago de cuotas partes pensionales y los pensionados a los cuales se ordenó el pago para determinar si corresponden a la gestión realizada directamente por el MINTIC (Adpostal, Inravisión, Audiovisuales, MINTIC, FOCINE) o al PAR Telecom por Telecom y Teleasociadas (Telenariño y Teletofima).
- Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo el 9 de agosto de 2022 con la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se realizará la depuración de las cuentas recaudadoras por concepto de cuotas partes pensionales reportadas en el SIIF: "DTN - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS ENTIDADES" y "DTN- RECAUDO CUOTAS PARTES PENSIONALES ART. 8 DECRETO 3056 DE 2013".
- Se recibió por parte del MINTIC usuario de consulta al SIIF para lo cual: el 26 de agosto de 2022 se realizó mesa de trabajo con el GIT de Presupuesto para capacitación no obstante no se pudo ingresar, el 30 de agosto se recibió apoyo de la mesa de ayuda de Minhacienda en la cual se remitió por correo electrónico el instructivo para instalación y consulta al SIIF. Se recibirá capacitación en septiembre de 2022 para consulta en el SIIF.
- En septiembre de 2022 por parte del PAR se recibió capacitación para el descargue del reporte SIIF a través del usuario asignado al PAR, no obstante, la conciliación de las partidas pendientes por clasificar se validará conforme a la información que se remita por parte del GIT de Gestión Pensional.

Para el mes de septiembre de 2022 se descargaron 3 reportes del SIIF con el usuario del PAR: el 5 de septiembre de 2022 con partidas por identificar al 1 de septiembre de 2022, el 12 de septiembre de 2022 con partidas por identificar al 1° de septiembre de 2022 y el 23 de septiembre con partidas por identificar hasta el 21 de septiembre de 2022. De los reportes de consignación recibidos por las entidades deudoras se tiene:

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Reporte consignaciones recibidas por las entidades deudoras del mes de septiembre 2022.	58	656



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Banco Popular – DTN		
Concepto	Número de partidas	Valor (\$)
Identificadas en el reporte del SIIF descargado por el PAR.	34	444
Partidas pendientes de reporte SIIF descargado por el PAR..	24	212

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la gestión de identificación de partidas por recaudo de cuotas partes pensionales reportadas por el MINTIC, tanto de vigencias anteriores como de la vigencia actual, se realizaron los siguientes reportes por el PAR para el registro contable en el mes de septiembre de 2022 conforme a lo siguiente:

Detalle	No. Partidas	Valor (\$)
Reporte partidas vigencia 2021	2	108,7
Reporte partidas vigencia 2022	93	1.215,7
Total	95	1.324,4

Cifras en millones

En la gestión realizada por el PAR se obtuvieron soportes identificando que no corresponden al PAR ni al MINTIC y se reportaron al MINTIC para lo pertinente, conforme a lo siguiente:

- MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA: 5 partidas por \$0.4 millones en 1 correo.
- MUNICIPIO DE CHAPARRAL: 3 partidas por \$1.2 millones en 1 correo.
- MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO: 1 partida por \$1.0 millón en 1 correo.
- DEPARTAMENTO DE RISARALDA: 1 partida por \$2.1 millones en 1 correo.

Por lo anterior, un total de 10 partidas informadas al MINTIC por \$4.7 millones.

Del mismo modo, se informa que los pagos de cuotas partes pensionales realizados por las entidades en forma extemporánea; son aplicados conforme a lo establecido en el Código Civil artículo 1653 y el instructivo del MINTIC y se remite el estado de cuenta actualizado a la entidad.

Conforme a la mesa de trabajo llevada a cabo entre el GIT de Gestión Pensional y el PAR, al cierre de la vigencia de cada mes se remitirá Informe con la gestión adelantada por el PAR para la obtención de soportes y confirmación de partidas para imputación y registro contable.

- Se remitieron 275 comunicados solicitando los soportes correspondientes de partidas identificadas inicialmente como pago por concepto de cuotas partes pensionales al PAR.

- Conciliación SIIF vigencias anteriores

En agosto de 2021 se remitió informe al GIT de gestión pensional sobre la gestión adelantada por el PAR en las partidas pendientes por clasificar para las vigencias 2017, 2018, 2019 y 2020 (MINTIC y PAR), con el fin de realizar las clasificaciones correspondientes. Conforme a la gestión se logró la identificación de las partidas vigencia 2017.

Mensualmente de acuerdo al reporte del SIIF se realiza la validación de las partidas por vigencias anteriores:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Partidas por clasificar:

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2018	2	4,29	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante, sin embargo, se informó que no corresponde el pago a dichas entidades. <u>No se identifica información que indique que correspondo a cuotas partes solo la cuenta receptora.</u>
	1	0,18	En respuesta a solicitud del PAR, Minhacienda remite información el 10-mar-2021 en la cual se reporta el presunto depositante el Municipio de Floridablanca. Se remitió por parte del patrimonio comunicado a la entidad con radicado 3093-2021 del cual no se recibió repuesta y en gestión telefónica no se ha obtenido contacto. Se ha reiterado solicitud por correo electrónico sin obtener respuesta. <u>Posible pago a cuentas de cobro Mintic por valor de cuatro periodos.</u>
	1	0,54	Partida vigencia 2018 reportada en el SIIF el 9- sep-2021. No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tienen información de depositante ni oficina receptora. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
	1	0,41	El 10-mar-2021, el Banco Popular envía información adicional de la entidad de esta partida a través de MIN HACIENDA, <u>Sin embargo, el MINTIC y el PAR Telecom no realizan cobro al Municipio de Puerto Tejada.</u> No obstante, se realizó gestión para poder identificar a que corresponde el pago realizado por el Municipio mediante Comunicado del PAR No. 3094-2021. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas parte solo la cuenta receptora</u>
Total 2018	5	5,42	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2019	4	4,90	No se ejerce cobro por el PAR al Municipio reportado como depositante; sin embargo, conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	2	34,06	Se remite comunicado PARDS 5429-2021 06-jul-2021 para confirmación del presunto pago y soportes; sin embargo, no se obtuvo respuesta. Se remitió correo electrónico el 28-may-2021 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido confirmar el pago. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
	1	8,22	Se informó presunto depositante Cundinamarca; sin embargo, el 17-feb-2021 envían correo notificando que esta partida no corresponde al Dpto de Cundinamarca. Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta se ha podido identificar el presunto depositante y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web. No obstante, no se identifica información para gestión.
	8	51,26	Se remitió correo electrónico el 28-05-21 por parte del PAR a Minhacienda, teniendo en cuenta que la información no es suficiente para identificar el presunto depositante, ya que no se registra información en la web de Minhacienda y poder realizar gestión. Sin embargo, se recibió respuesta en la misma fecha indicando que se debía acudir a la página web.
	1	0,53	Se reportó como presunto depositante a PORVENIR, se realizó gestión por correo electrónico con dicho fondo; sin embargo, no fue posible respuesta.
Total 2019	16	98,97	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2020	14	22,79	Conforme a la revisión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	9	8,43	Partidas identificadas y reportadas para reasignación por no corresponder a cuotas partes pensionales PAR - MINTIC. Pendiente SIIF para confirmar reclasificación.
	26	141,64	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes</u>
	42	112,58	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
Total 2020	91	285,42	

Año	No. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
2021	23	125,29	Conforme a la gestión del PAR por valor presunto podría ser un pago a favor de pensionados del GIT de Gestión Pensional.
	81	306,62	No cruza con valor de cuenta de cobro del PAR ni del MINTIC, no se tiene información de depositante ni oficina receptora. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes solo la cuenta receptora</u>
	35	91,95	No se encuentra información suficiente para identificar al presunto depositante. <u>No se identifica información que indique que corresponde a cuotas partes</u>



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT.830.053.630-9

Año	Nº. Partidas	Valor en millones (\$)	Observación
	4	0,92	Se ha reportado en varias oportunidades que no corresponden a cuotas partes MINTIC; sin embargo, continua como pendiente. No corresponde a recaudo de cuotas partes. Pendiente SIIF para confirmar reclasificación.
	11	191,13	Partidas reportadas para clasificación pendiente nuevo reporte de SIIF para validación.
	1	0,07	Se reporta presunto depositante, se adelanta gestión sin obtención de respuesta por parte de la entidad.
Total 2021	165	715,98	

- Conciliación mensual revelación contable MINTIC

Conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 21 de febrero de 2020 entre la Unidad de Cuotas Partes del PAR Telecom, GIT de Gestión Pensional del MINTIC y la Subdirección Administrativa del MINTIC, el 17 enero de 2022 se recibió nuevas directrices de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional conforme a lo siguiente:

- El PAR continuará reportando las partidas identificadas a través del GIT de Gestión Pensional, la cual se realizará el primer día hábil de cada semana.
- La fecha límite de plazo para el cierre mensual y reporte a presupuesto será el último lunes de cada mes.
- La fecha límite de plazo del cierre contable por parte del GIT de Presupuesto será el primer lunes de cada mes, conforme a los reportes realizados por GIT de Gestión Pensional. De lo cual se reportará para el cada período las partidas por clasificar y aquellas nuevas que hayan sido reclasificadas el MINTIC.
- El GIT de Contabilidad conciliará con el GIT de Gestión Pensional mensualmente para el correspondiente cierre contable.
- El GIT de Tesorería del MINTIC entregará un reporte mensual al GIT de Gestión Pensional de las partidas pendientes por identificar al cierre de cada mes, con el fin de que se concilien las partidas y se determine la población sobre la cual iniciar acciones para su identificación

El reporte del pre-cierre contable en el mes de septiembre de 2022 por el PAR Telecom correspondió a lo siguiente:

Total causado		Total recaudo			Procesos Caprecom	Saldo cuotas partes por cobrar a agosto 2022	
Capital (\$)	Intereses (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)	Otros Ingresos (\$)	Capital (\$)	Capital (\$)	Intereses (\$)
92.437	1.017	29.929	521	6.123	33	62.541	496

Cifras en millones

- Nota: La conciliación se encuentra en proceso de validación por el MINTIC conforme a la revisión del registro contable por parte de la Unidad de Gestión Pensional del Ministerio y se realiza mes vencido.

- Gestión pago con recursos FONPET (Ley 549 de 1999)



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Conforme a lo establecido en la Ley 549 del 30 de diciembre de 1999, por medio de la cual se dictan normas tendientes a financiar el pasivo pensional de las entidades territoriales, se crea el Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET) por medio del cual se puede pagar obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales.

Por consiguiente, mediante PARDS 2487-2022 de 4 de marzo de 2022, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 8° de la Resolución 4018 de 2017, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la solicitud de la reserva para la vigencia 2022, conforme a la información registrada a 31 de diciembre de 2021 por concepto de cuotas partes pensionales correspondientes a cada entidad por pensionados de las extintas TELECOM, TELENARIÑO Y TELETOLIMA, para lo cual se adjuntó el detalle en el "formato para la cuantificación de la reserva".

En ese orden, el Patrimonio Autónomo de Remanentes, con fundamento en los artículos 3, 11 y 13 de la Resolución 4018 de 2017, explicó a cada una de las entidades cuotapartistas, que la finalidad de la reserva era efectuar una estimación de la deuda por concepto de cuotas partes pensionales con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, y de esta manera solicitó la constitución de la reserva en caso que se requiera. Ahora bien, se aclaró a cada una de las entidades que es opcional por parte de la entidad cuotapartista, si quieren efectuar los pagos por concepto de cuotas partes pensionales con estos recursos, o pueden realizar los mismos con recursos propios.

Por lo cual, en el mes de septiembre de 2022, se remitió a cada una de las siguientes entidades cuotapartistas la proyección generada por este Patrimonio en PASIVOCOL con la finalidad de lograr un acercamiento en aras de lograr un acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	NIT	Entidad	Periodo Inicial	Periodo Final	Valor Capital (\$)	Valor Interés (\$)	Valor Total (\$)	PARDS	Fecha	Asunto
1	800100145-0	Municipio de Villahermosa	30-nov-15	31-dic-21	18	2	20	9885-2022	13-sep-2022	Remisión Proyección
2	890981100-1	Municipio de Valdivia	1-jun-15	30-jun-22	34	2	36	8892-2022	24-ago-2022	Remisión Proyección

Cifras en millones

Del mismo modo, se informa la gestión adelantada con las siguientes entidades cuotapartistas:

No.	PARDE	Fecha	NIT	Entidad	PARDS	Fecha	Asunto
1	SIN	5-sep-22	800096781-8	Municipio de San Antero	8436-2022	6-sep-2022	Solicitud información radicado MINHACIENDA
2	SIN	5-sep-22	890399029-5	Departamento del Valle del Cauca	9437-2022	6-sep-2022	Solicitud información pago recursos del FONPET
3	SIN	5-sep-22	890980098-1	Municipio de Yarumal	9468-2022	6-sep-2022	Solicitud información pago recursos del FONPET
4	SIN	5-sep-22	890801138-4	Municipio de Riosucio - Caldas	9433-2022	6-sep-2022	Solicitud información radicado MINHACIENDA
5	SIN	5-sep-22	890801131-3	Municipio de Salamina - Caldas	9435-2022	6-sep-2022	Solicitud información pago recursos del FONPET
6	SIN	5-sep-22	890399046-0	Municipio de Jamundí	9430-2022	6-sep-2022	Solicitud información pago recursos del FONPET
7	6701	1-sep-22	800098829-6	Municipio de San Vicente de Chucurí	8418-2022	6-sep-2022	Explicación trámite recursos del FONPET
8	6854	7-sep-22	890801138-4	Municipio de Riosucio - Caldas	9567-2022	12-sep-2022	Información radicación MINHACIENDA
9	6881	8-sep-22	890399029-5	Departamento del Valle del Cauca	8525-2022	9-sep-2022	Información radicación MINHACIENDA



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

No.	PARDE	Fecha	NIT	Entidad	PARDS	Fecha	Asunto
10	6959	12-sep-22	892099216-6	Departamento de Casanare	9912-2022	14-sep-2022	Pronunciamiento Reserva Fonpet
11	6907	9-sep-22	890980086-1	Municipio de Yarumal	9995-2022	19-sep-2022	Solicitud información pago recursos del FONPET
12	7032	13-sep-22	890001181-0	Municipio de Pijao	9998-2022	19-sep-2022	Solicitud información pago recursos del FONPET
13	7548	28-sep-22	891580006-4	Municipio de Popayán	10547-2022	29-sep-2022	Información Trámite Acuerdo Vigencias Futuras

Así mismo, se encuentra en trámite por parte del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, la revisión, diligenciamiento y envío de los siguientes proyectos de acuerdo de pago con recursos del FONPET:

No.	PARDS	Fecha	Asunto	Radicado MINTIC
1	6296-2022	22-ago-22	Envío acuerdo MINTIC - Municipio de Plato - Magdalena	221068973

Además, se informa que respecto de las siguientes entidades territoriales relacionadas se remitieron los acuerdos de pagos diligenciados, con la finalidad que sean radicados en MINHACIENDA.

No.	Entidad Territorial	Oficio	Fecha	Observación
1	Municipio de Yarumal	PARDS 6401-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
2	Municipio de Riosucio - Caldas	PARDS 6400-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
3	Municipio de Salamina - Caldas	PARDS 6403-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
4	Departamento del Valle del Cauca	PARDS 6402-2022	14-jun-22	Entrega acuerdo de pago
5	Municipio de Pijao	PARDS 6514-2022	16-jun-22	Entrega acuerdo de pago
6	Municipio de Jamundí	PARDS 7232-2022	13-jul-22	Entrega acuerdo de pago
7	Municipio de San Antero - Córdoba	PARDS 7233-2022	13-jul-22	Entrega acuerdo de pago
8	Municipio de Florida - Valle del Cauca	PARDS 10050-2022	20-sept-22	Entrega acuerdo de pago
9	Municipio de Magangué	PARDS 9935-2022	15-sept-22	Entrega acuerdo de pago
10	Municipio de Fusagasugá	PARDS 8836-2022	23-ago-22	Entrega acuerdo de pago
11	Municipio de Maicao	PARDS 10049-2022	20-sept-22	Entrega acuerdo de pago

Por otra parte, mediante el oficio PARDS 8889-2022 de 24 de agosto de 2022 se solicitó a MINHACIENDA información referente al trámite de pago acuerdo de pago con recursos del FONPET suscritos entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y el DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE YARUMAL, MUNICIPIO DE SALAMINA - CALDAS y MUNICIPIO DE PIJAÓ- Vigencia 2022.

Así mismo, conforme a PARDE 6907-2022 de 9 de septiembre de 2022 del Municipio de Yarumal y PARDE 7032-2022 de 13 de septiembre de 2022 del Municipio de Pijao, remiten comunicaciones del CONSORCIO FOPEP 2017, informando la autorización de giros a favor de la cuenta corriente de la DTN del Banco Popular, de esta manera, mediante los PARDS 9995-2022 de 19 de septiembre de 2022 y PARDS 9998-2022 de 19 de septiembre de 2022, se informó a las entidades territoriales que el PAR Telecom en representación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC, procedió a verificar y validar los desembolsos informados por el FONPET; sin embargo, a la fecha los mismos no aparecen asignados al MINTIC en el SIIF, por lo cual es necesario que dichos pagos se vean reflejados para proceder con lo correspondiente.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 .NIT. 830.053.630-9

Por último, se ha realizado una gestión en varios momentos como es: en primer lugar, remitiendo proyecciones a las entidades con la finalidad de iniciar el trámite de acuerdo de pago con recursos del FONPET, así mismo, se adelantado una gestión de verificación de la información remitida por las entidades territoriales, a la vez, cotejando lo generado en las liquidaciones con lo cobrado por este Patrimonio de acuerdo a los expedientes pensionales en los actos administrativos en firme y ejecutorios que reconocen dicha prestación económica, del mismo modo, se han remitido proyectos de acuerdo de pago debidamente revisados para trámite de firma del MINTIC y se ha hecho seguimiento a los acuerdos de pago radicados ante MINHACIENDA, con la finalidad de identificar e imputar los pagos a favor de cada entidad territorial.

3.4.2. Gestión procesos de cobro persuasivo PAR

La Coordinadora del GIT de Gestión Pensional mediante correo electrónico del 4 de enero de 2022, informó que se recibirán trámites para revisión por concepto de cuotas partes pensionales en la Coordinación del GIT de Gestión Pensional a partir de la semana del 17 de enero de 2022.

El día 19 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con la Coordinación del GIT de Gestión Pensional en la cual se estableció que se radicará para revisión en el Mintic únicamente los días miércoles y se asignaron los responsables de cada tema.

Mediante correo electrónico de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional se informó al PAR que se recibirán para revisión de resoluciones de liquidación oficial un tope máximo de 15 resoluciones semanalmente, hasta nuevas indicaciones por proceso de empalme.

Teniendo en cuenta que existen entidades deudoras que no han cancelado las cuentas de cobro remitidas a través del PAR Telecom por cuotas partes pensionales de Telecom, Telenarito y Teletolima, se viene adelantando la liquidación oficial de las obligaciones conforme a lo siguiente:

Año	Período	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor Intereses (\$)	Total (\$)
2018	Enero – Diciembre	330	19.932	1.532	21.464
2019	Enero – Diciembre	467	22.994	1.759	24.753
2020	Enero – Diciembre	175	4.706	221	4.927
2021	Enero – Diciembre	266	18.327	813	19.140
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	15	549	11	560
	Marzo	12	397	7	404
	Abril	38	2.029	32	2.061
	Mayo	21	240	4	244
	Junio	30	3.283	53	3.316
	Julio	57	2.007	35	2.042
	Agosto	52	1.602	30	1.632
	Septiembre	15	748	15	763
	Subtotal	243	11.008	192	11.200
Total		1.486	78.967	4.517	81.484



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT.830.053.630-9

Cifras en millones

Nota: Se relaciona el número de actos administrativos radicados en el MINTIC para revisión y numeración; del 1 al 29 de septiembre de 2022 conforme a las instrucciones de la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional no se radicaron resoluciones de liquidación oficial.

- Proyección resoluciones de liquidación oficial

En septiembre de 2022 se proyectaron 26 resoluciones de liquidación oficial, de las cuales 11 no se radicaron conforme a las instrucciones impartidas por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional y se actualizará el corte de los periodos e intereses, y se radicaron 15 resoluciones conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de resoluciones
10558-2022	30-sep-22	221078839	30-sep-22	15
Total				15

Se actualizarán 11 estados de cuenta en los intereses y periodo de corte para liquidación oficial teniendo en cuenta que se recibirán en octubre y los intereses deben ser actualizados al 30 de septiembre de 2022 conforme a las instrucciones recibidas en el PAR.

- Resoluciones de liquidación oficial numeradas

El PAR realiza el seguimiento de las Resoluciones de Liquidación Oficial a través del GIT de Gestión Pensional para que estas queden debidamente firmadas y numeradas por INTEGRATIC; así mismo, se realiza la revisión en el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones	Valor capital (\$)	Valor intereses (\$)	Total (\$)
2019	Enero – Diciembre	450	21.664	1.664	23.228
2020	Enero – Diciembre	178	4.819	255	5.074
2021	Enero – Diciembre	272	18.580	828	19.408
2022	Enero	8	173	5	178
	Febrero	12	352	7	359
	Marzo	14	577	10	587
	Abril	7	659	10	669
	Mayo	50	1575	25	1600
	Junio	29	2.748	45	2.793
	Julio	40	1.983	34	2.017
	Agosto	42	1.089	20	1.109
	Septiembre	25	787	14	801
Subtotal		227	9.943	170	10.113
Total		1.127	54.906	2.917	57.823

Cifras en millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.830-9**

En septiembre de 2022 GIT de Gestión Pensional reportó al PAR 25 resoluciones de liquidación numeradas, por lo cual se encuentran en gestión por parte del MINTIC 15 resoluciones de liquidación oficial.

Teniendo en cuenta que desde el mes de noviembre de 2020 se implementó el nuevo sistema INTEGRATIC y conforme a lo informado por la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional no es posible que el PAR tenga usuario de acceso, lo cual no permite el apoyo de seguimiento a los actos administrativos que se realizaba en el anterior aplicativo.

- Recursos interpuestos contra las resoluciones de liquidación oficial

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos por los cuales se resuelven los recursos interpuestos por las entidades contra las resoluciones que liquidan obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de recursos interpuestos	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2018	Enero – Diciembre	122	122	0
2019	Enero – Diciembre	137	132	5
2020	Enero – Diciembre	86	85	4
2021	Enero – Diciembre	42	44	4
2022	Enero	5	5	4
	Febrero	3	6	1*
	Marzo	15	14	2
	Abril	3**	5	0
	Mayo	5	1	4
	Junio	10	14	0
	Julio	4	3	1
	Agosto	0	1	0
	Septiembre	3	2	1

Nota:

(*) Se actualizó información reportada por MINTIC vigencias 2020, 2021 y enero de 2022. De los 42 recursos interpuestos en 2021, 1 fue recibido en 2022

(**) Los recursos remitidos por GIT de gestión pensional en abril, corresponden a recursos radicados en el MINTIC en marzo de 2022.

En septiembre de 2022 se proyectó 2 resoluciones que resuelve recurso de reposición interpuesto contra resolución de liquidación oficial, la cual se radicó en GIT de Gestión Pensional del MINTIC conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha Radicación	No. de resoluciones
10557-2022	30/09/2022	221078838	30/09/2022	2
Total				2

- Resoluciones por las cuales se ordena la apertura de etapa probatoria.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

El PAR realiza la proyección de los actos administrativos mediante los cuales se ordena la apertura y práctica de pruebas dentro de los procesos de Cobro Persuasivo por concepto de cuotas partes pensionales de Telecom, Telenariño y Teletolima, conforme a lo siguiente:

Año de gestión	Periodo	No. de procesos aperturados	No. de actos proyectados	No. de procesos en etapa probatoria al cierre de la vigencia
2019	Enero – Diciembre	6	1	5
2020	Enero – Diciembre	3	6	2
2021	Enero – Diciembre	8	10	1
2022	Enero	0	0	1
	Febrero	0	0	1
	Marzo	0	1	0
	Abril	0	0	0
	Mayo	0	0	0
	Junio	0	0	0
	Julio	0	0	0
	Agosto	0	0	0
	Septiembre	0	0	0

- Numeración de resoluciones que resuelven recursos interpuestos contra resoluciones de liquidación oficial:

En septiembre de 2022 el GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas mediante las cuales se resuelve un recurso de reposición contra resoluciones de liquidación de cuotas partes pensionales por lo cual se encuentran en gestión por parte del MINTIC 2 resoluciones, que fueron entregadas por este patrimonio:

Año	Periodo	Cantidad de resoluciones numeradas		
		Resuelve de fondo	Abre a etapa probatoria	Aclaración
2020	Enero – Diciembre	53	1	1
2021	Enero – Diciembre	78	5	2
2022	Enero	0	0	0
	Febrero	11	0	0
	Marzo	1	0	0
	Abril	12	0	0
	Mayo	7	0	0
	Junio	5	0	0
	Julio	10	0	1
	Agosto	4	0	0
	Septiembre	0	0	0
Sub total		50	0	1
Total		181	6	4

Nota: se ajustó número de actos a diciembre conforme a información remitida en enero por MINTIC

- Solicitudes de revocatoria directa de actos administrativos



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

En septiembre de 2022, se presentaron 3 solicitudes de revocatoria sobre actos administrativo, conforme a lo siguiente:

Año de Gestión	Periodo	No. de solicitudes interpuestas	No. de revocatorias de oficio	No. de actos proyectados	No. de actos en gestión al cierre de la vigencia
2020	Enero – Diciembre	4	2	5	1
2021	Enero – Diciembre	0	0	1	0
2022	Enero	0	0	0	0
	Febrero	0	0	0	0
	Marzo	0	0	0	0
	Abril	0	1	0	0
	Mayo	0	0	0	0
	Junio	0	0	0	0
	Julio	0	0	0	0
	Agosto	0	0	0	0
	Septiembre	3	0	0	3
Sub total		3	0	0	3
Total		7	3	6	3

- Numeración de resoluciones de revocatorias de actos administrativos:

En septiembre de 2022 GIT de Gestión Pensional no reportó al PAR resoluciones numeradas.

- Resoluciones de liquidación oficial con constancia de ejecutoria 2020-2022

Una vez verificado el Sistema de Notificaciones PACO del MINTIC se determinó que a 30 de septiembre de 2022 se encuentran 858 resoluciones ejecutoriadas, mediante las cuales se liquidaron obligaciones de cuotas partes pensionales.

En septiembre de 2022, el GIT de notificaciones del MINTIC remitió al PAR 1 constancia de ejecutoria y compendio de notificación de actos administrativos de la vigencia de 2022.

- Relación de procesos remitidos por el PAR al GIT de Gestión Pensional para apertura de coactivo:

Teniendo en cuenta que hay entidades deudoras que no han efectuado el pago de las obligaciones liquidadas por concepto de cuotas partes pensionales por Telecom, Telenariño y Teletolima, el PAR realiza la elaboración de expedientes y constitución del Títulos Ejecutivos Complejos, los cuales son remitidos al GIT de Gestión Pensional, para su traslado a la Subdirección Financiera, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	No. Expedientes
2021	Enero – Diciembre	306
	Enero	18
2022	Febrero	38
	Marzo	50



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Año	Periodo	No. Expedientes
	Abril	14
	Mayo	16
	Junio	9
	Julio	19
	Agosto	33
	Septiembre	9
	Subtotal	206
Total		512

En septiembre de 2022 se conformaron 9 expedientes para inicio de cobro persuasivo y de proceso coactivo, los cuales se radicaron conforme a lo siguiente:

PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	No. de expedientes
10559-2022	30-sep-22	221078842	30-sep-22	9
Total				9

- Relación de procesos remitidos por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano a la Subdirección Financiera para traslado a GIT de Cobro coactivo:

De conformidad con los Decretos 1064 y 1065 de 2020 que modificaron la estructura y la planta de personal del Mintic, y la Resolución 1725 de 2020 de delegación de funciones expedida por el MINTIC, los expedientes pensionales deben ser remitidos a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo por la Subdirección Financiera, por lo cual, la Subdirección para la Gestión del Talento Humano debe remitir a la Subdirección Financiera los expedientes debidamente conformados.

En septiembre de 2022 la Subdirección para la Gestión del Talento Humano reportó el traslado de 24 expedientes a la Subdirección Financiera del MINTIC, conforme a lo siguiente:

Año	Periodo	Expedientes entregados PAR	Expedientes trasladados a Financiera	Pendientes por trasladar a Financiera
2021	Enero – Diciembre	306	309	0
2022	Enero	18	0	18
	Febrero	38	18	38
	Marzo	50	78	12
	Abril	14	0	24
	Mayo	16	23	17
	Junio	9	13	13
	Julio	19	21*	11
	Agosto	33	20	24
	Septiembre	9	24	9
	Subtotal	206	197	9
Total		512	506	9



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT-830.053.630-9

Nota: En el mes de enero de 2021 se trasladaron 3 expedientes radicados por el PAR en diciembre de 2020. Se actualizó la información del mes de marzo conforme a lo reportado en abril de 2022 al PAR.

(*) En julio de 2022 el GIT de gestión pensional reportó el traslado de 4 expedientes remitidos en mayo de 2022.

- Relación de procesos remitidos por la Subdirección Financiera al GIT de cobro coactivo para apertura de coactivo:

Conforme a lo establecido en la Resolución No. 001725 de 2020, la Subdirección Financiera asumió la función de realizar el traslado de expedientes para iniciar el trámite de cobro coactivo, en septiembre de 2022 la Subdirección Financiera reportó al PAR el traslado de 21 expedientes, quedando en gestión por parte de la Subdirección 143 expedientes, conforme a lo siguiente:

Año	Período	Expedientes entregados por Subdirección para la Gestión del Talento	Expedientes trasladados a Cobro Coactivo	Pendientes por trasladar a Cobro Coactivo
2021	Enero - Diciembre	309	125	184
2022	Enero	0	50	134
	Febrero	18	6	146
	Marzo	78	42	182
	Abril	0	0	182
	Mayo	23	18	187
	Junio	13	33	187
	Julio	21	35	152*
	Agosto	20	31	140
	Septiembre	24	21	143
	Subtotal	197	236	143
Total		506	361	143

Nota: Se actualiza la información del año 2021 conforme a la información entregada en enero por la Subdirección Financiera. Se actualizó la información de enero, febrero, marzo, mayo y junio de 2022 conforme a lo reportado en abril, mayo y julio de 2022 al PAR. (*) Se excluye el expediente 3366 de Ciénega de Oro y expediente 696 de Guadalajara de Buga

Mediante correos electrónicos el 2, 17 y 30 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la Subdirección Financiera informe de las actuaciones pendientes por adelantar por parte de la citada Subdirección con el fin de coordinar las actividades a desarrollar. Adicionalmente a través del GIT de Gestión Pensional se realizó seguimiento a la Subdirección Financiera mediante correos electrónicos del 13 y 20 de septiembre de 2022.

- Acciones de nulidad y restablecimiento del derecho contra resoluciones de liquidación oficial

EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ

- En 2019 el MINTIC fue notificado de una Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, contra la Resolución de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de noviembre de 2019.

El MINTIC fue notificado de la solicitud de medidas cautelares dentro de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, por lo cual, el PAR elaboró el borrador de la contestación de la solicitud de medidas cautelares y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 9 de julio de 2020.

El PAR está atento a que fijen fecha de audiencia y a los requerimientos del MINTIC para las mismas.

- En el mes de mayo de 2019, el MINTIC remitió al PAR solicitud de conciliación prejudicial, con el fin de declarar la nulidad de las Resoluciones 571, 1291 y 2817 de 2021 expedidas por la Subdirección para la Gestión del Talento Humano del MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

El PAR realizó borrador de ficha para el comité de conciliación del MINTIC y el estado de cuenta actualizado.

Así mismo, el PAR estuvo en el comité de conciliación, en el cual, se explicó las razones por las cuales se recomienda no conciliar y continuar con el proceso, la cual fue acogida por el comité del MINTIC.

UNE EPM TELECOMUNICACIONES

El 12 de abril 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 19 de abril de 2021.

El 19 de julio 2021 el MINTIC remitió al PAR la notificación y anexos de la Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho instaurada por la UNE EPM TELECOMUNICACIONES, contra la Resolución de Liquidación Oficial de Obligaciones de Cuotas Partes Pensionales y la Resolución que resolvió el recurso; por lo cual, este Patrimonio procedió a elaborar el borrador de la contestación de la demanda y la remitió por correo electrónico al MINTIC el 27 de julio de 2021.

Para el mes de septiembre de 2022 no se reportó novedad por parte del MINTIC.

3.4.3. Procesos coactivos conforme resoluciones liquidación oficial suscritas por el MINTIC gestión PAR

Conforme a los documentos remitidos por el PAR al Grupo Interno de Trabajo de Gestión Pensional del MINTIC para iniciar los respectivos Procesos Coactivos por parte del Grupo Interno de Trabajo Coactivo del MINTIC, esta entidad realizó la siguiente gestión:

- Relación de procesos remitidos por el PAR para apertura de coactivo en 2022:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mes	No. Procesos	Valor Capital en millones (\$)
Enero	18	1.746
Febrero	38	1.515
Marzo	50	1.611
Abril	14	353
Mayo	16	710
Junio	9	219
Julio	19	617
Agosto	33	1.528
Septiembre	9	235
Total	206	8.534

Cifras en millones

Nota: Valores de enero, marzo a mayo de 2022 se actualizan de conformidad con la información reportada por el MINTIC

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procesos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	77	14.094
2020	205	11.706
2021	306	15.763
2022	206	8.534
Total	993	60.444

Cifras en millones

- Relación de procesos aperturados por el MINTIC (GITCC):

Conforme a la información entregada a la fecha, por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, relacionamos los procesos aperturados:

Mes	Número de procesos	Valor (\$)
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	0	0
Abril	35	753
Mayo	5	1.337
Junio	21	5.943
Julio	22	764
Agosto	33	1.277
Septiembre	22	974
Total	138	11.048



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Acumulado año 2018 – 2022

Año	No. Procosos	Valor (\$)
2018	199	10.347
2019	62	6.895
2020	188	15.946
2021	166	6.429
2022	138	11.048
Total	753	50.465

Cifras en millones

En el mes de septiembre de 2022, la Subdirección Financiera del MINTIC reportó el traslado de 22 nuevos expedientes para inicio de procesos al GIT de Cobro Coactivo.

Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de estado de acuerdos de pago FONPET / MINHACIENDA

Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo información sobre el estado del proceso de acuerdo de pago FONPET con el Municipio de San Sebastián de Mariquita.

Mediante correo electrónico del 2 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades de apoyo desarrolladas durante la semana del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022.

Mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo oficio de respuesta para solicitud del Departamento del Meta.

Mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado y proyecto de acto administrativo para terminación y archivo de proceso coactivo CCPP 0022-2022.

Mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo oficio de respuesta para solicitud del Departamento de Cundinamarca.

Mediante correo electrónico del 6 de septiembre de 2022, el PAR reitero a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo los actos para terminación y archivo y los estados de cuenta actualizados para los procesos coactivos CCPP 0131-2020 y 0093-2020.

Mediante correo electrónico del 7 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 15 expedientes para inicio de nuevos coactivos, acompañados de los autos de avoque, mandamiento y medidas cautelares respectivos, más los oficios de citación para notificación personal e invitación para suscripción de acuerdo de pago.

Mediante correo electrónico del 8 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 6 estados de cuenta actualizados con saldo en cero, junto con igual número de



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

proyectos de acto administrativo para terminación y archivo de procesos coactivos por pago total de la obligación.

Mediante correo electrónico del 8 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo dos circulares del Ministerio de Hacienda y Crédito Público referidas a la forma de imputar los pagos efectuados por los deudores.

Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 4 expedientes para inicio de nuevos coactivos, acompañados de los autos de avoque, mandamiento y medidas cautelares respectivos, más los oficios de citación para notificación personal e invitación para suscripción de acuerdo de pago.

Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 3 estados de cuenta actualizados solicitados por abogado contratista del MINTIC.

Mediante correo electrónico del 9 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades de apoyo desarrolladas durante la semana del 5 al 9 de septiembre de 2022.

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 7 expedientes para inicio de nuevos coactivos, acompañados de los autos de avoque, mandamiento y medidas cautelares respectivos, más los oficios de citación para notificación personal e invitación para suscripción de acuerdo de pago.

Mediante correo electrónico del 13 de septiembre de 2022, el PAR, a solicitud del GIT de Cobro Coactivo, remitió instructivo 33 de la Procuraduría General de la Nación para conocimiento de la entidad.

Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para recurso de reposición interpuesto por la Universidad del Valle, acompañado del respectivo estado de cuenta actualizado.

Mediante correo electrónico del 14 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para recurso de reposición interpuesto por la Universidad del Valle, acompañado del respectivo estado de cuenta actualizado.

Mediante correo electrónico del 15 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para excepciones interpuestas por la ETB.

Mediante correo electrónico del 16 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para excepciones interpuestas por la Universidad del Valle, acompañado del respectivo estado de cuenta actualizado.

Mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para excepciones interpuestas por el FONCEP, acompañado del respectivo estado de cuenta actualizado y un estado de cuenta general para las obligaciones a cargo de la entidad.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 19 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado para el proceso coactivo CCPP0189-2022.

Mediante correo electrónico del 20 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de acto administrativo para respuesta a recurso interpuesto por la ETB.

Mediante correo electrónico del 20 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 12 estados de cuenta actualizados para las entidades concurrentes del FONCEP.

Mediante correo electrónico del 22 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 16 expedientes para inicio de nuevos coactivos, acompañados de los autos de avoque, mandamiento y medidas cautelares respectivos, más los oficios de citación para notificación personal e invitación para suscripción de acuerdo de pago.

Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado para proceso coactivo CCPP 0081-2022.

Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 3 estados de cuenta actualizados para procesos coactivos en curso contra EMCARTAGO.

Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 4 estados de cuenta actualizados para procesos coactivos en curso contra el Municipio de Cartago.

Mediante correo electrónico del 23 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyecto de respuesta para proceso coactivo CCPP 0094-2022.

Mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo expediente coactivo CAPRECOM CCPP 0149-2008.

Mediante correo electrónico del 26 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 11 expedientes para inicio de nuevos coactivos, acompañados de los autos de avoque, mandamiento y medidas cautelares respectivos, más los oficios de citación para notificación personal e invitación para suscripción de acuerdo de pago.

Mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 31 estados de cuenta actualizados para proceso vigencia 2020.

Mediante correo electrónico del 27 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de aplicación de pagos para el Fondo para la consolidación del Patrimonio Autónomo Pensional de Cartago.

Mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 2 estados de cuenta actualizados y 2 proyectos de acto administrativo para terminación y archivo por pago total para los procesos coactivos CCPP 0213-2018 y CCPP 0081-2020 iniciados contra el Municipio de Yarumal.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

Mediante correo electrónico del 28 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo estado de cuenta actualizado y proyecto de acto administrativo para terminación y archivo por pago total para el proceso coactivo COPP 0062-2022 iniciado contra el Departamento del Meta.

Mediante correo electrónico del 29 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 19 estados de cuenta actualizados para proceso vigencia 2020.

Mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de proceso adelantado contra UNE EPM.

Mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo 11 estados de cuenta actualizados para proceso vigencia 2020.

Mediante correo electrónico del 30 de septiembre de 2022, el PAR remitió a la coordinación del GIT de Cobro Coactivo informe de actividades de apoyo desarrolladas durante la semana del 26 de al 30 de septiembre de 2022.

Resumen de Actuaciones Coactivo septiembre 2022

Actuaciones	Número
Actos Administrativos	183
Oficios	113
Estados de Cuenta	146

3.4.4. Gestión procesos entregados por Caprecom

- Cobros coactivos Caprecom, hoy liquidado.

Conforme a la gestión adelantada en su momento por Caprecom, hoy liquidado, el PAR recibió 228 Procesos Coactivos por concepto de cuotas partes pensionales, entre los cuales se identificó que existían 24 procesos terminados en su momento y los 204 restantes se encontraban vigentes.

Conforme a la solicitud realizada por el Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de cobro coactivo del MINTIC, se realizó el 29 de octubre de 2018, la revisión de los procesos físicos entregados por la extinta Caprecom a dicho Ministerio, quedando, así:

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
Vigente	Telecom	118	5.367
	Telecom Compartido MINTIC	58	15.040
	MINTIC (Otras entidades del sector)	54	1.014
	Subtotal	228	21.421
Terminado pago al PAR	Telecom	1	9
	Subtotal	1	9
Para Terminar	Telecom	3	193



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Consolidado procesos coactivos Caprecom			
Estado	Observación	Número de procesos	Valor (\$)
	Telecom Compartido MINTIC	1	47
	MINTIC (Otras entidades del sector)	4	52
	Subtotal	8	292
Total		237	21.722

Cifras en millones

Nota: En los procesos vigentes entregados por Caprecom se identificó 1 proceso a cargo de Telecom y 1 proceso compartido con el MINTIC que se encontraban terminados por un valor total \$43 millones, por lo cual fueron excluidos de la base para gestión.

El 26 de febrero de 2020, conforme a la mesa de trabajo efectuada entre el MINTIC y el PAR se trataron los procesos coactivos entregados por la extinta Caprecom, junto con la Oficina Asesora Jurídica y el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC y se evaluó las acciones a seguir.

- Procesos compartidos PAR (MINTIC) - MINSALUD (27 procesos)

Considerando que la competencia de la administración de cuotas partes pensionales fue asignada de manera separada a MINTIC y a MINSALUD, se debe determinar las acciones que permitan garantizar que se continúe con los procesos coactivos compartidos entre las dos entidades.

Conforme a los compromisos adquiridos, y una vez revisados los expedientes digitales por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo se unificó la información correspondiente a los procesos de Cobro Coactivo entregados por Caprecom, hoy liquidado, al PAR conforme al Decreto 2090 de 2015 de Telecom y Teleasociadas y al MINTIC conforme a los Decretos 2843 de 2013 y 823 de 2014 de Adpostal, Inravisión, MINCOM y Audiovisuales, para un total de 26 procesos vigentes clasificados conforme a lo siguiente:

- 22 procesos entregados por CAPRECOM, compartidos con MINSALUD y el MINTIC.
- 4 procesos entregados por CAPRECOM, en los cuales se identificó que 4 procesos no tienen pensionados que correspondan a Minsalud, por lo cual, corresponden directamente al Mintic.

La mesa de trabajo que se programó para el 16 de febrero de 2018, en conjunto con el MINTIC, MINSALUD y el PAR Telecom, fue cancelada por parte del Ministerio de Salud.

Así mismo, teniendo en cuenta que conforme a los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del 1 de noviembre de 2018 con la Secretaría General del MINTIC, se reiteró a la Oficina Jurídica del MINTIC el concepto sobre el conflicto de competencias en los procesos compartidos con MINSALUD radicado el 6 de noviembre de 2018 al MINTIC conforme al radicado No. 945307.

De igual forma, se proyectó por parte del PAR borrador de comunicado al Secretario General del Ministerio de Salud, en el cual se retomó la solicitud de llevar a cabo mesa de trabajo con el fin de determinar las acciones sobre estos procesos, la cual fue remitida por correo electrónico a la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018, de acuerdo a su solicitud.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

A la fecha el PAR está a la espera de las instrucciones que se emitan por parte de la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, en su calidad de funcionaria ejecutora del Ministerio, con el fin de determinar las acciones a seguir, para lo cual se remitió correo el 13 de mayo de 2019 y se reiteró solicitud en reunión de fecha 28 de junio de 2019, con el fin de obtener las instrucciones que se consideren pertinentes.

El 13 de agosto de 2019, a través de correo, se reiteró a la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC, sobre el impulso procesal que se debe dar a los expedientes compartidos con el Ministerio de Salud, para lo cual se remitió el archivo plano y el proyecto de la comunicación que invita a esta última entidad, a efectuar una mesa de trabajo para tal fin.

En reunión de fecha 3 de septiembre de 2019, realizada entre el MINTIC – Coordinación de Cobro Coactivo y el PAR, se determinó que la Coordinación de Cobro Coactivo gestionará el envío de la comunicación a MINSALUD a través de la Secretaría General del MINTIC, previo a que el PAR remita el correo mediante el cual se envió comunicación a la Secretaría General del MINTIC para gestionar una reunión con MINSALUD.

Mediante correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitió nuevamente el proyecto de oficio a MINSALUD el cual fue enviado a la Oficina Asesora Jurídica para firma de la Secretaría General el 6 de noviembre de 2018.

Frente a los procesos compartidos con MINSALUD, la Coordinadora del GIT de Coactivo manifestó haber entregado la comunicación a la Secretaría General, por lo que está a la espera del pronunciamiento para continuar con la gestión de ser posible.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicado PARDS 12644-2019, recibido en el MINTIC en la misma fecha mediante número 191064157, se requirió nuevamente al GIT de Cobro Coactivo con el fin de poder gestionar lo pertinente.

Conforme a la reunión sostenida con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, se determinó que se adelantará la gestión por el GIT de Cobro Coactivo a través de la Secretaría General del MINTIC para remitir el documento proyectado por el PAR Telecom (Noviembre de 2018 y Septiembre 2019), en el cual se informa de la situación actual de estos procesos y la importancia de un acercamiento con MINSALUD para determinar la viabilidad de realizar las acciones que se consideren pertinentes.

Por lo cual el PAR Telecom, conforme a los compromisos adquiridos, remitió por correo electrónico el 26 de febrero de 2020, las fichas técnicas con la información discriminada por pensionado y período de 27 procesos, y requiriendo que se soliciten 6 expedientes entregados por la extinta Caprecom al MINTIC, para poder realizar el levantamiento de la información requerida.

De igual manera, por correo electrónico el 28 de febrero de 2020 se remitió el proyecto enviado en su momento, de comunicación dirigida al Secretario General de MINSALUD, por parte de la Secretaría General del MINTIC, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

Conforme a la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020, con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo va a retomar con el nuevo Director Jurídico la comunicación para remitirla a MINSALUD y así mismo,



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

solicitará la digitalización de los procesos que se encuentran en el MINTIC, para revisión del PAR, de lo cual estamos a la espera de la confirmación de la remisión de la comunicación y los procesos digitalizados.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR solicitó nuevamente a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo para que se remitan escaneados 6 procesos compartidos con MINSALUD, con el fin de revisarlos y realizar la respectiva ficha técnica, discriminando los valores por entidad.

Mediante correos electrónicos del 03 y 04 de junio de 2021, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo remitió los 6 procesos escaneados para revisión del PAR.

Mediante correo electrónico el 21 de junio de 2021, el PAR remitió por correo electrónico las fichas técnicas de 26 procesos, discriminando los valores por entidad y con las observaciones respectivas.

Se realizó mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.

Mediante correo electrónico del 20 de agosto de 2021, el PAR remitió 2 expedientes de procesos coactivos iniciados por la liquidada CAPRECOM, junto con su ficha técnica y el borrador de acto administrativo para terminación y archivo.

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los procesos compartidos con Minsalud.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR remitió al Coordinador del GIT de Cobro Coactivo el borrador de la comunicación dirigida a la Secretaría General de Minsalud, y las fichas de los procesos compartidos.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales; así como, la gestión que se ha adelantado por el PAR conforme a los requerimientos del Ministerio.

El PAR remite mediante correo electrónico, a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, el informe de seguimiento sobre actividades en gestión. Durante la vigencia 2022 se ha remitido el 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio, 06, 15 y 29 de julio, 09, 22 y 29 de agosto y 09, 16 y 30 de septiembre con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

- Actuaciones procesos cobros coactivos recibidos de la extinta Caprecom por pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT.830.053.630-9**

El día 28 de febrero de 2020 se desarrolló mesa de trabajo virtual con la Coordinadora del GIT de cobro coactivo; el día 30 de abril de 2020, el 28 de mayo de 2020 y 24 de junio de 2020 y se realizó gestión de seguimiento como se indica a continuación:

✓ **Falta de legitimación en la causa y prescritas.**

En 2019 el PAR proyectó para firma del MINTIC, la terminación de 2 procesos por Falta de Legitimación en la causa y por prescripción.

No obstante lo anterior, conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la revocación del mandamiento de pago librado en los 2 procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo, remitió por correo electrónico el 30 de abril de 2020 los modelos y se adelantó por parte del PAR los proyectos.

El 28 de mayo de 2020, mediante correo electrónico el PAR reiteró solicitud de revisión del proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo. En mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se efectuó la revisión del borrador remitido por el PAR y se puso a consideración las observaciones del MINTIC, por lo cual, se realizaron algunas modificaciones al mismo.

El 24 de junio de 2020, mediante correo electrónico la Coordinación de Cobro Coactivo del MINTIC remitió el nuevo proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, revisado y aprobado y el PAR por correo electrónico el 15 de julio de 2020 remitió borrador.

Conforme a la documentación remitida por el MINTIC, los procesos ya fueron terminados mediante acto administrativo.

✓ **Imputación títulos judiciales.**

Dentro de los procesos coactivos iniciados por la extinta Caprecom se encontraban títulos judiciales, por lo cual entre el PAR Telecom y el PAR Caprecom Liquidado ejecutaron actividades tales como mesas de trabajo y validación del inventario de los títulos judiciales, en consecuencia se formalizó la entrega al MINTIC de 296 títulos judiciales, por concepto de procesos de cobro coactivo, por valor de \$146 millones iniciados por la extinta Caprecom en ocasión a los cobros de cuotas partes pensionales al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Teniendo en cuenta que se encuentran títulos de depósito judicial en poder del MINTIC, se proyectó y remitió a través de correo electrónico el 5 de marzo de 2019, los oficios mediante los cuales se imputan los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco dirigido al coordinador de cobro coactivo para firma del Ministerio; el proceso en contra del Municipio de San Francisco queda cancelada la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom, quedando únicamente costas por valor en el mandamiento de pago; y en el proceso en contra del Municipio de Ráquira, queda cancelada la totalidad de la obligación, incluyendo períodos prescritos en la extinta Caprecom. De lo anterior, se está a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

De conformidad con los compromisos adquiridos en la reunión del 3 de septiembre de 2019, a través de correo electrónico de fecha 30 de septiembre de 2019, se remitieron los oficios mediante los cuales se imputa los títulos de los municipios de Ráquira y San Francisco.

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC la confirmación si se realizó el trámite respectivo, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Frente a los títulos judiciales para imputar, se acordó en enero de 2020 realizar por parte del Grupo Interno de Trabajo de Coactivo las gestiones para determinar la viabilidad de la imputación títulos judiciales a procesos prescritos y dependiendo del concepto sobre este tema, se procederá.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, el Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo efectuará el estudio para verificar si se realiza la aplicación de los títulos judiciales que fueron entregados por la extinta Caprecom dentro de los procesos coactivos iniciados, de lo cual se está a la espera del concepto. No obstante, lo anterior, conforme a la mesa de trabajo virtual sostenida el 30 de abril de 2020, el PAR mediante correo electrónico del 28 de mayo de 2020 remitió concepto jurídico proyectado en relación a la posibilidad de efectuar la aplicación de títulos judiciales entregados por CAPRECOM EICE Liquidada.

El 24 de junio de 2020 en mesa de trabajo realizada con la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, se revisó el tema y se va a realizar el trámite de imputación de los títulos por parte de la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo, de lo cual se está a la espera de las acciones adelantadas por el GIT de Cobro Coactivo.

En concordancia con la reunión sostenida el 14 de octubre de 2020 con la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, y una abogada de la Dirección Jurídica, la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo proyectará un modelo de auto y realizará un cruce para determinar cuáles títulos ingresaron al MINTIC.

Mediante correo electrónico del 3 de febrero de 2021 el PAR remitió al GIT de Cobro Coactivo la base actualizada de los procesos entregados por Caprecom, que todavía están revelados contablemente, de los cuales 2 están pendientes por imputación de títulos.

Mediante correo electrónico del 3 de mayo de 2021, el PAR recordó a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo el trámite que ha cursado y que está pendiente de realizar el proceso ante Tesorería para que sean aplicados los títulos.

Mediante PARDS 4654-2021 del 3 de junio de 2021, se remitió a la Coordinación del GIT de Cobro Coactivo acto administrativo de levantamiento de medida cautelar y las comunicaciones dirigidas a las entidades financieras; así mismo, se solicitó instrucciones sobre los títulos de depósito judicial que se encuentran en el MINTIC, de procesos vigentes y terminados por prescripción.

Se realizó dos mesas de trabajo de manera conjunta entre el PAR y la Dirección Jurídica del MINTIC el 4 y 22 de junio de 2021, con el fin de realizar seguimiento a los temas en gestión y realizar planes para avanzar con los pendientes.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT: 830.053.630-9

Se llevó a cabo mesa de trabajo el 9 de noviembre de 2021 con el nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y en la cual se le explicó el tema de los títulos de depósito judicial entregados por PAR CAPRECOM.

Mediante correos electrónicos del 10 de noviembre de 2021, el PAR le reenvió el correo que había sido remitido a la anterior Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, sobre la aplicación de los títulos de depósito judicial y la relación de los títulos que fueron entregados al MINTIC y de los cuales el PAR tiene conocimiento.

El 26 de enero de 2022, se llevó a cabo reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom por concepto de cuotas partes pensionales y se le señaló que debe solicitar al GIT de Tesorería la entrega de la base de los títulos en custodia del MINTIC.

El 24 de febrero de 2022, se llevó a cabo reunión con la nueva Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo y con la Coordinadora del Git de Gestión Pensional en la cual se le informó al nuevo Coordinador del GIT de Cobro Coactivo sobre los procesos coactivos entregados por Caprecom y sobre los procesos coactivos iniciados por el MINTIC por concepto de cuotas partes pensionales.

Mediante correo electrónico del 22 de abril de 2022, el PAR solicitó al GIT de Cobro Coactivo el listado de los títulos de depósito judicial que se encuentran en poder de tesorería para poder hacer la validación de los procesos y la aplicación de los mismos.

El PAR remite mediante correo electrónico, a la Coordinación GIT de Cobro Coactivo, el Informe de seguimiento sobre actividades en gestión. Durante la vigencia 2022 se ha remitido el 21 y 28 de enero, 18 de febrero, 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 13 y 27 de mayo, 11 y 25 de junio, 05, 15 y 29 de julio, 09, 22 y 29 de agosto y 09, 16 y 30 de septiembre con el fin de coordinar las actividades a desarrollar.

✓ **Procesos suspendidos conforme a la Ley 1551 de 2012**

En 2017 se adelantaron las gestiones por parte del PAR y el MINTIC ante la Procuraduría General de la Nación respecto a la documentación correspondiente para surtir el trámite de conciliación; sin embargo, dicha entidad señaló que no era la competente para realizar audiencia de conciliación y que debía realizar al interior de la entidad.

De conformidad con la mesa de trabajo sostenida con la Secretaria General del MINTIC en 2018 se realizó reunión con el Coordinador del GIT de Cobro Coactivo en la cual se estableció la competencia del MINTIC y se adelantó la gestión para el levantamiento de la suspensión de los procesos y la citación a conciliación, por lo cual se citó a un total de 67 audiencias de conciliación extrajudicial para igual número de procesos administrativos de cobro ejecutivo por jurisdicción coactiva, iniciados por CAPRECOM EICE, hoy liquidada, contra entidades territoriales.

Acumulado audiencias 2018			
Citaciones	Surtidas	Aplazadas	Fallidas
67	28	24	15

Nota: Corte al 31 de octubre de 2018



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.830-9**

De igual manera, en 2018 el PAR remitió 35 actos administrativos de citación a conciliación; sin embargo, a partir de noviembre de 2018 se suspendieron las citaciones conforme a la instrucción por parte del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC.

En septiembre de 2019 se remitieron invitaciones para pago a las realizaron 35 entidades deudoras cobijadas por la Ley 1551, se realizó la gestión telefónica y se reiteró la invitación de pago a través de correo electrónico. De los cuales, se obtuvo respuesta por parte del Municipio de Roldanillo y se realizó reunión con dicha entidad con el fin de verificar las formas de pago de la obligación contenida en el proceso coactivo CCP-078-2008.

En conversación sostenida con la Coordinadora de GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, el 13 de noviembre de 2019, se recordaron las gestiones pendientes respecto de los procesos recibidos por CAPRECOM, inmersos en Ley 1551 de 2012, en donde se señaló que se dio trámite al envío de las comunicaciones referentes a la invitación a pagar las obligaciones cobradas respecto de los procesos de la Ley 1551 de 2012, y se está a la espera de la respuesta por parte de las entidades.

El 23 de diciembre de 2019 con PARDS 12844-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la prescripción de los procesos, para lo cual, la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo incluiría en el próximo comité de cartera citado por el GIT de Cobro Coactivo del MINTIC los procesos a suprimir del registro contable y realizar las fichas requeridas. En consecuencia, el MINTIC remitió al PAR a través de correo electrónico del 30 de abril de 2020 el respectivo modelo para que se realicen los proyectos de las terminaciones por parte del Patrimonio y el PAR mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante Resolución 2914 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 28 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 5 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ **Ley 550 de 1999**

En 15 procesos las entidades ejecutadas se encuentran amparadas por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, por lo cual, dichos procesos, no pueden terminarse. En consecuencia, se proyectó 15 requerimientos para que señalen el cumplimiento de los acuerdos de restructuración y el pago de las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales, los cuales se enviaron mediante correo electrónico el 3 de septiembre y 5 de septiembre de 2019.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

El 23 de diciembre de 2019 mediante comunicación PARDS 12644-2019 y con radicado del Ministerio 191064157, se solicitó a la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo del MINTIC, las instrucciones respectivas sobre las entidades que no han dado respuesta a las solicitudes realizadas, con el fin de realizar los actos administrativos pertinentes

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizarán los actos administrativos de incobrabilidad en los procesos, para lo cual la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo quedó en remitir al PAR el respectivo modelo para que se realicen los proyectos por parte del Patrimonio, el cual fue remitido por correo electrónico el 30 de abril de 2020 y el PAR, mediante correo electrónico del 13 de mayo de 2020, remitió proyecto de auto para terminación y archivo de los procesos coactivos iniciados por CAPRECOM EICE Liquidada, con el propósito de que sea revisado y aprobado por la coordinación de cobro coactivo.

Mediante Resolución 2897 del 30 de diciembre de 2020, se realizó la supresión de obligaciones del registro contable de 5 procesos coactivos iniciados por Caprecom, quedando pendiente 10 procesos por terminar y suprimir contablemente.

Mediante resolución 2672 del 28 de julio de 2022 expedida por el MINTIC, se ordenó suprimir las obligaciones del registro contable de los procesos coactivos.

✓ **Pago realizado por capital**

El Municipio de Sincé se encuentra amparado por la Ley 550 de 1999, de restructuración de entidades territoriales, y conforme a las actuaciones realizadas por el PAR en representación del MINTIC, en 2017 el Municipio realizó el pago del capital de las obligaciones de cuotas partes pensionales por la suma de \$58 millones; por lo cual, se proyectó para firma del MINTIC requerimiento con el fin que el citado ente territorial, informe el cumplimiento total de la obligación conforme al acuerdo de restructuración. De lo anterior, se estaba a la espera del pronunciamiento por parte de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo del MINTIC, estudiando la viabilidad de terminación por pago de lo prescrito.

Conforme a la reunión sostenida el 26 de febrero de 2020, con la Oficina Asesora Jurídica y la Coordinadora del GIT de Cobro Coactivo, se determinó que se realizará la terminación del proceso por pago.

El PAR remitió por correo electrónico el 27 de febrero de 2020, el proyecto de acto administrativo por el cual se termina el proceso coactivo iniciado por Caprecom por pago de la obligación; así como, el estado de cuenta conforme al mandamiento de pago, el cual fue suscrito.

Mediante correo electrónico del 19 de mayo de 2020, el PAR remitió auto de terminación y archivo proyectado por el PAR y suscrito por la Coordinadora de Cobro Coactivo del MINTIC al Municipio de Sincé, referido al proceso coactivo CCPP 0015-2008.

Mediante correo electrónico del 27 de octubre de 2021, se solicitó nuevamente copia del acto administrativo firmado y numerado, con el fin de realizar el registro contable el cual fue remitido el 9 de noviembre de 2021 por correo electrónico.

- **Gestión revisión procesos jurisdicción ordinaria y/o contencioso administrativo**



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Se recibieron piezas procesales por parte del MINTIC y del PAR Caprecom Liquidado, y se identificó una base inicial de 30 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, iniciadas por el Departamento de Boyacá en contra de la extinta Caprecom, en los cuales se buscó la nulidad parcial de los actos administrativos por los cuales se distribuyó la cuota parte pensional.

El PAR solicitó las piezas procesales faltantes, con el fin de determinar las acciones a seguir. Conseguidas las piezas procesales se identificó que 2 procesos fueron fallados a favor de la extinta Caprecom.

Los otros 28 procesos fueron fallados en contra de:

UGPP – 13 Procesos
CAPRECOM – 11 Procesos
CAPRECOM o la entidad encargada de sustituirla – 2 Procesos
MINTIC – 2 Procesos

- **Gestión reliquidación cuotas partes pensionales procesos jurisdicción contenciosa departamento de Boyacá**

El Consejo de Estado en cumplimiento de la función prevista en los artículos 39 y 112, numeral 10, del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, resolvió conflicto de competencias administrativas suscitado entre la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, y señaló que conforme al Decreto 2090 de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, es el responsable de realizar el acto administrativo de reliquidación de la distribución de las cuotas partes de las pensiones reconocidas con anterioridad a la entrega de la función pensional a la UGPP por parte de la extinta CAPRECOM.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el Departamento de Boyacá adelantó desde 2011 Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, con el fin que se declarará la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribuían las cuotas partes, en donde el citado Departamento era cotapartista. Sobre estos procesos los diferentes despachos judiciales (Juzgados y Tribunales), han proferido sentencias en contra de CAPRECOM, la UGPP, y quien haga sus veces, ordenando reliquidar la distribución de las cuotas partes a cargo del Departamento.

- **Fallos de cumplimiento parcial:**

Durante la vigencia del año 2018 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 28 fallos en firme, reportados al PAR Telecom por el Fondo de Pensiones de Boyacá, sobre los cuales se ordenó el cumplimiento parcial reliquidación la cuota parte pensional, los cuales fueron notificados al ente territorial.

En el 2019 el PAR a través del MINTIC, emitió los actos administrativos de 17 nuevos fallos de redistribución de la cuota parte pensional reportados al PAR, los cuales se encuentran numerados y notificados.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT-830.053.630-9

El 31 de mayo de 2021 el MINTIC traslado un fallo donde se declaró la nulidad parcial de las resoluciones por las cuales se reconocía y/o reliquidaba una pensión y se distribulan las cuotas partes, en donde el citado Departamento es cuotapartista.

El PAR el 21 de junio de 2021, se remitió el proyecto de acto administrativo de un nuevo fallo de redistribución de la cuota parte pensional, la cual fue numerada y firmada el 14 de octubre de 2021.

El PAR mediante comunicación PARDS 248-2022 del 18 de enero de 2022 solicitó al Departamento de Boyacá información y remisión de documentos de fallos judiciales en los cuales se ordene la redistribución de las cuotas partes pensionales, y a la fecha no se ha obtenido respuesta por el citado Departamento.

Gestión Información del pago recibido por la extinta Caprecom en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 adelantado en su momento.

El PAR requirió al PAR Caprecom Liquidado mediante PARDS 13115-2018 del 11 de diciembre de 2018, para que certifiquen como se realizó la distribución de la aplicación de los títulos por el embargo realizado al Departamento de Boyacá, detallando el pensionado y la entidad del sector de las telecomunicaciones a quien correspondía.

A través de la comunicación 201960000001221 del 21 de enero de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la certificación de la distribución del embargo realizado a la Gobernación de Boyacá, radicado en este Patrimonio el 24 de enero de 2019 bajo el número 523-2019. Conforme a lo anterior, se requirió a través del PARDS 1007 del 31 de enero de 2019 la copia de cada una de las facturas, sus correspondientes soportes y se discrimine el recaudo de los dineros determinando cada uno de los pensionados y los períodos al cual fue aplicado, teniendo en cuenta que la información enviada se encontraba de manera general.

A través de la comunicación 201960000008151 del 5 de marzo de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió la relación de 159 facturas con las respectivas copias sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, aduce el mencionado Patrimonio que la información remitida no está completa, debido a que se encuentran liquidando cada factura objeto de la aplicación de los pagos realizados, la cual será entregada por dicha entidad posteriormente.

Mediante comunicación 201960000011321 del 3 de abril de 2019, remitida por el PAR Caprecom Liquidado, remitió en un formato digital CD, la información restante en relación a las liquidaciones que hicieron parte sobre los dineros recaudados y que fueron aplicados frente a los pagos realizados por el Departamento de Boyacá, el cual se encuentra en proceso de revisión teniendo en cuenta que el valor certificado no concuerda con el monto de los valores embargados en el proceso coactivo iniciado en contra del departamento.

Conforme a la información remitida por el PAR Caprecom Liquidado se adelantó la reconstrucción del detalle de los valores cobrados en el mandamiento de pago llevado a cabo dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 de los pensionados reconocidos en los fallos judiciales, con el fin de determinar los valores a devolver al Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá.

Realizada la reconstrucción del expediente de los detalles cobrados en el mandamiento de pago dentro del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008, se evidenciaron diferencias con la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Información remitida por el PAR Caprecom Liquidado; por lo cual, se requirió una mesa de trabajo con el Fondo de Pensiones Territorial de Boyacá, la cual se llevó a cabo el 22 de agosto de 2019, en la que revisados los documentos aportados por el Fondo de Pensiones, los mismos tienen inconsistencia con el valor cobrado y embargado.

Conforme a lo anterior, y dado que la entidad responsable de la certificación de los valores cobrados y la imputación de los mismos en el proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 es el PAR Caprecom Liquidado, se determinará el cumplimiento total del fallo conforme a la información suministrada por dicho patrimonio.

De igual manera, el PAR revisó la información del proceso de cobro coactivo CCPP-0030-2008 contra las acciones de nulidad y restablecimiento del Derecho, y se determinó que no hay lugar a devolución; lo anterior, por cuanto lo ordenado por los diferentes despachos judiciales, se decretó la prescripción de las diferencias de lo pagado frente a lo que debería cobrarse conforme a la nueva redistribución.

Por lo cual, a través de la comunicación PARDS 1879-2020 del 28 de febrero de 2020, se informó al Departamento de lo anteriormente citado y se le manifestó que si la entidad había realizado algún pago posterior, el cumplimiento de las órdenes judiciales quedan condicionadas a la remisión y posterior validación del valor total de los períodos efectivamente pagados por el Departamento de Boyacá, para lo cual se conmina al ente territorial para que procedan a remitir los soportes de pago de los períodos efectivamente aplicados. A la fecha no se ha recibido pronunciamiento por parte del Departamento.

3.4.5. Cuentas cuotas partes por pagar (pasivas)

- Gestión de determinación para pago

Conforme al Decreto 2090 de 2015, el cual fue compilado en el Decreto 1833 de 2016 y la Ley 1837 de 2017 y modificado mediante el Decreto 1392 del 2 de agosto de 2018, el PAR adelanta la gestión de validación para pago de cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales por parte de las entidades acreedoras de exfuncionarios de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación.

En total hasta el 2018, se pagaron cuotas partes pensionales con cargo a los recursos recaudados por un valor total de \$1.339 millones, conforme a lo siguiente:

Año	Valor
2017	72
2018	1.267
Total	1.339

Cifras en millones

Teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1392 de 2018 y el desarrollo de las mesas de trabajo llevadas a cabo con el MINTIC, se dio inicio a partir de septiembre de 2018 al trámite para el pago de cuotas partes pensionales con cargo al presupuesto del MINTIC a través de la constitución de los certificados de disponibilidad presupuestal y la expedición de los correspondientes actos administrativos que ordenan el pago conforme a lo siguiente:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Año	Mes	Valor
2018	Septiembre – Diciembre	29
2019	Enero – Diciembre	113
2020	Enero – Diciembre	101
2021	Enero – Diciembre	805
Total		1.048

Cifras en millones – Se actualizó la información de los pagos ordenados en 2021 con la información recibida en enero, mayo y agosto de 2022

Conforme a las instrucciones impartidas por el MINTIC en mesa de trabajo del 19 de enero de 2022, el PAR remitió vía correo electrónico y en físico a través de la empresa Servientrega 26 comunicados a igual número de entidades informándoles que la fecha máxima para recepción de cuentas de cobro o facturas por cuotas partes pensionales será el día 18 de cada mes y que las cuentas de cobro que se presenten posteriormente, serán devueltas para que se radiquen en el mes siguiente.

En el mes de septiembre de 2022 no se reportaron pagos de la vigencia 2022 por parte del MINTIC; por lo tanto, la cifra de pagos para la vigencia 2022 es la siguiente:

Mes	Valor
Enero	0,00
Febrero	0,00
Marzo	0,00
Abril	0,00
Mayo	216,21
Junio	0,00
Julio	0,00
Agosto	22,05
Septiembre	0,00
Total	238,26

Cifras en millones

Para la vigencia del mes de septiembre de 2022:

- Se recibieron 20 cuentas de cobro y/o facturas, y se procedió con la validación, las cuales se discriminan así:

Cuentas de Cobro o Facturas						
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Duplicadas	Pendientes
Enero	14	4	7	1	2	0
Febrero	18	6	6	0	6	0
Marzo	11	7	2	0	2	0
Abril	17	6	9	1	1	0



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT. 830.053.630-9

Cuentas de Cobro o Facturas						
Mes	Recibidas	Tramitadas	Devueltas	Traslado MINTIC - entidades	Duplicadas	Pendientes
Mayo	19	9	6	3	1	0
Junio	16	5	8	2	1	0
Julio	28	10	17	1	0	0
Agosto	26	12	9	4	1	0
Septiembre	20	7	8	3	2	0
Total	169	68	72	15	16	0

Nota: Se devolvió comunicado en agosto por no remitir cuenta de cobro.

- Se tramitaron 7 solicitudes de GDP ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Valor (\$)
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	9439-2022	05/09/2022	221071947	6-sep-2022	1,135
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	9531-2022	12/09/2022	221073195	12-sep-2022	37,246
Municipio de Medellín	9531-2022	12/09/2022	221073195	12-sep-2022	1,063
Departamento De Boyacá	10556-2022	19/09/2022	221078835	30-sep-2022	0,002
INFIMANIZALES	10556-2022	19/09/2022	221078835	30-sep-2022	0,601
Departamento del Tolima	10556-2022	20/09/2022	221078835	30-sep-2022	0,029
Municipio De Ipiales	10556-2022	21/09/2022	221078835	30-sep-2022	3,082
Total					43,158

Cifras en millones

- Se tramitaron 5 proyectos de Resolución de Gasto ante el MINTIC, las cuales fueron radicadas ante dicha entidad por la página WEB y remitidas también al correo electrónico del GIT de Gestión Pensional. En el siguiente cuadro se presenta el detalle:

Entidad	PARDS	Fecha PARDS	No. de registro MINTIC	Fecha radicación	Cantidad Resolución
Grupo de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. - GEB	9530-2022	12-sep-2022	221073197	12-sep-2022	1
Departamento del Tolima	9975-2022	19-sep-2022	221075146	19-sep-2022	1
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	9975-2022	19-sep-2022	221075146	19-sep-2022	1
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP	9975-2022	19-sep-2022	221075146	19-sep-2022	1
Municipio de Medellín	9975-2022	19-sep-2022	221075146	19-sep-2022	1
Total					5



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

- No se remitieron al MINTIC resoluciones del gasto numeradas para pago, ya que el Ministerio no notificó ninguna resolución firmada y numerada.

Por lo anterior y de acuerdo con lo informado por el MINTIC, se estableció que se encuentran 11 resoluciones en trámite de pago de la vigencia 2021 y 18 de la vigencia 2022.

- Gestión aplicativo Kactus cuotas por pagar

Se está a la espera de la revisión del ejercicio de cuotas partes por pagar y a la respuesta a las observaciones realizadas por el PAR. No obstante lo anterior, conforme a la actualización en pruebas informadas por la Oficina TI, se realizó nuevamente el ejercicio de por pagar y se remitió a DW para estudio y análisis el 07 de diciembre de 2021, lo cual fue reiterado por la Coordinación de GIT de Gestión Pensional al cierre de la vigencia 2021. En febrero de 2022 en mesa de trabajo con la Oficina TI y Digital Ware se indicó que se revisará los requerimientos pendientes.

El 28 de abril de 2022 se remitió requerimiento en el cual se informó que se requiere que el aplicativo permita la generación de cada uno de los reportes con la información de las facturas y/o cuentas de cobro (número o radicado de la entidad y radicado interno del PAR o MINTIC, valores cobrados por cuota parte, salud, intereses, fecha inicial y final de periodos cobrados), por concepto de cuotas partes pensionales por pagar, que se encuentran a cargo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Mintic y PAR TELECOM, con el fin de proceder con la correspondiente apropiación de los recursos y gestionar el pago.

Se está a la espera del reporte de las mejoras en proceso para Cuotas partes por pagar, por lo cual el 18 de agosto de 2022 mediante correo electrónico la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional la reiteración de los desarrollos pendientes para las cuotas partes por pagar.

Conforme a la mesa de trabajo del 23 de septiembre con la Oficina TI, Digital Ware y el GIT de Gestión Pensional, de los desarrollos aprobados en diciembre de 2021 y pendientes para pasar a producción por parte de la Oficina TI se formalizarán en octubre de 2022.

- Procesos coactivos en contra

A la fecha se encuentran vigentes 2 procesos coactivos adelantados en contra del PAR:

Entidad	Observaciones	Valor
EMCALI E.I.C.E.	El PAR presentó excepciones al mandamiento de pago a través de apoderado externo, las cuales no fueron resueltas a favor. Igualmente, el PAR interpuso por medio de apoderado externo, recurso contra dicho acto administrativo y EMCALI profirió auto por el cual ordenó seguir adelante con la ejecución. El PAR solicitó la nulidad ante la misma entidad, a través de apoderado externo. Paralelamente, el PAR solicitó conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación con el fin de agotar vía gubernativa e iniciar acción ante el contencioso. La diligencia de conciliación fue llevada a cabo el 23 de julio de 2018, la cual fue aplazada por solicitud de EMCALI. Se realizó la nueva diligencia el 30 de julio de 2018, la cual fue declarada fallida por no tener ánimo conciliatorio por parte de	923



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Entidad	Observaciones	Valor
	EMCALI, por lo cual se decidió presentar la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante contencioso administrativo. El PAR, a través de apoderado, presentó la demanda de nulidad y restablecimiento del derecho ante el Tribunal Administrativo del Valle, el cual profirió auto admisorio de la demanda, siendo notificado el 17 de octubre de 2018. Radicado 2018-00817. EMCALI contestó la demanda y el Tribunal Administrativo del Valle fijó audiencia inicial para el 13 de junio de 2019. El Tribunal Administrativo dio traslado de las excepciones propuestas por EMCALI, por lo cual, el PAR contestó las mismas el 31 de mayo de 2019. El 13 de junio de 2019 se llevó a cabo la audiencia del artículo 77 del C.P.A.C.A., en la cual se decretaron las pruebas, se corrió traslado de estas y el PAR se pronunció sobre la pertinencia, conducencia y oportunidad de las pruebas allegadas. El 12 de julio de 2019 se llevó a cabo la audiencia de práctica de pruebas. El 15 de julio de 2019 se presentaron alegatos de conclusión, conforme a lo señalado por el Tribunal Administrativo del Valle. El 27 de septiembre de 2019 ingresa el expediente al Despacho para dictar fallo. Sigue al despacho para proveer.	
Departamento de Antioquia	El 30 de noviembre de 2020, el Departamento de Antioquia notificó al PAR la Resolución No. 202000056 del 23 de enero de 2020, por la cual libra mandamiento de pago en contra del PAR TELECOM. El 18 de diciembre de 2020 el PAR a través de apoderado presentó las excepciones contempladas en el Estatuto Tributario contra el mandamiento de pago. El 30 de agosto de 2021 se notifica la Resolución No. 2021030286 del 10 de junio de 2021, por medio de la cual se resolvieron unas excepciones se ordenó seguir adelante con la ejecución en el proceso coactivo con expediente CCA-003-2020. El 3 de septiembre de 2021 se presentó recurso contra la resolución que resolvió las excepciones. El 6 de septiembre de 2021 se presentó solicitud de revocatoria directa de los actos administrativos de mandamiento de pago y que resolvió excepciones, lo cual está a la espera de resolver.	30

Cifras en Millones

- Procesos coactivos en contra del MINTIC

En contra del MINTIC se iniciaron 5 procesos coactivos en 2021 y 2022 por pensionados de la extinta Telecom y Teleasociadas en Liquidación; por lo cual, se procedió a elaborar las excepciones contra los mandamientos de pago.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Las excepciones fueron declaradas probadas parcialmente, por lo que, se procedió a interponer el recurso de reposición en contra del acto administrativo que ordenó seguir adelante con la ejecución y seguimos a la espera de la decisión adoptada.

Departamento de Antioquia

En el mes de febrero de 2020 se radicó en el PAR la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso de este. Al finalizar el mes de agosto de 2020 el MINTIC, no se había informado que se hubiese radicado la notificación solicitada.

En el mes de septiembre de 2020 se radicó nuevamente en el PAR con el radicado PARDE 5234-2020 del 11 de septiembre de 2020 la citación para notificarse personalmente de un mandamiento de pago librado por el Departamento de Antioquia, ante lo cual se solicitó surtir la notificación por aviso del mismo.

A la fecha no se ha recibido información por parte el MINTIC sobre este proceso.

FONCEP

El 25 de agosto de 2020, la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió correo electrónico mediante el cual informaba que se había notificado al MINTIC de un proceso coactivo iniciado por el FONCEP, por concepto de cuotas partes pensionales; no obstante, el PAR realizó la verificación de la documentación remitida y el mismo se notificó el 14 de julio de 2020, por lo cual, los términos para proponer excepciones se habían vencido.

Se realizó mesa de trabajo con el MINTIC, y se elaboró y remitió por correo electrónico el 26 de agosto de 2020, documento argumentando las razones por las cuales no se ha realizado pago de cuotas partes pensionales al FONCEP por los pensionados de la extinta TELECOM.

El 19 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del FONCEP para exponer las observaciones a los cobros realizados y a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

El 16 y 17 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios de FONCEP para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del FONCEP.

Mediante Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2020 se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de FONCEP de la suma de \$21 millones, el cual corresponde al periodo del 01 agosto de 2019 al 30 de abril de 2020 e incluye 3 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante PARDS 5612-2021 el 16 de julio de 2021 se solicitó se informe la imputación del pago realizado por el MINTIC, de lo cual se está a la espera de respuesta.

El 30 de septiembre de 2021 se sostuvo comunicación con funcionaria de FONCEP, donde se solicitó información respecto de la respuesta que dio el PAR en el mes de julio de 2021, quien manifestó que el tema fue trasladado al encargado.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 18 de noviembre de 2021 mediante PARDE 9113-2021 se recibió respuesta a petición elevada por el PAR, de la cual se remitió comunicado PARDS 9867-2021, a través del cual se reiteró que la Resolución No. 2787 del 24 de diciembre de 2021, mediante la cual se reconoció un gasto y se ordenó pago a su favor de dicha entidad y que comunicado oportunamente, dispuso que no se pagaría la suma de \$11.040.369 porque dicho valor correspondía en el mandamiento de pago, al pensionado Wilson Molina Guerrero con C.C. 17.043.916, y como no se ha constituido en debida forma su título ejecutivo, no es posible realizar pago alguno a su favor. En consecuencia, estamos a la espera de la revisión pertinente y la imputación del pago conforme a lo ordenado, con el fin de poder validar el nuevo cobro conforme a la liquidación actualizada.

Mediante oficio radicado en el PAR con radicado PARDS 9820-2021 del 14 de diciembre de 2021 se informó que se excluiría al pensionado Wilson Molina Guerrero hasta tanto se dé respuesta a una consulta elevada por su entidad ante la Gerencia de Pensiones de FONCEP. Hasta la fecha no ha sido notificada ninguna respuesta a la misma.

El 22 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con FONCEP donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales y la exclusión de la cuenta de cobro de un pensionado por falta de la constitución del título ejecutivo complejo. Con base en lo anterior, FONCEP radicó el 28 de febrero de 2022 con el PARDE 1464-2022 cuenta de cobro por valor de \$202 millones, la cual se validó y ordenó el pago a través de la resolución No. 748 del 14 de marzo de 2022 la cual se informó al PAR el pago el 11 de mayo de 2022.

Departamento de Caldas

El 27 de noviembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Caldas para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados y estamos a la espera de conclusiones por parte del Departamento.

Mediante Resolución 2788 del 24 de diciembre de 2020 el MINTIC realizó el pago reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor del Departamento de Caldas de la suma de \$38.6 millones, por concepto de los procesos coactivos seguidos en contra de dicha entidad por Caldas. Este pago incluye 2 pensionados de la extinta Telecom.

Mediante correo electrónico del 4 de noviembre de 2021 la Coordinadora del GIT de Gestión Pensional remitió al PAR el auto de terminación por pago total de la obligación de fecha 12 de febrero de 2021.

Departamento de Cundinamarca

El 09 de diciembre de 2020 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las observaciones a las liquidaciones que soportan los cobros efectuados.

El 13 de abril de 2021 se sostuvo mesa de trabajo con funcionarios del Departamento de Cundinamarca para exponer las dudas existentes sobre las diferencias que se presentaron en las liquidaciones realizadas tanto por el departamento de Cundinamarca, donde también se acordó que dicha entidad revisaría el cobro que está realizando respecto de un pensionado, teniendo en cuenta las acciones del Departamento para la interrupción de prescripción de las mesadas pensionales. El



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

PAR adelanta la gestión por los demás pensionados y sobre el pensionado se informó al departamento de Cundinamarca mediante oficio con radicado PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021, que no se había interrumpido la prescripción sobre las mesadas cobradas y por lo tanto no podía imputarse pago alguno a su favor y la liquidación del valor adeudado debía realizarse sin su inclusión, de lo cual se espera el pronunciamiento por parte del Departamento.

Mediante el PARDS 4564-2021 del 28 de mayo de 2021 se remitió al Departamento de Cundinamarca la validación del pago realizado por el PAR en marzo de 2018, la imputación del saldo a favor del PAR en periodos 2018 y se solicitó sean resultas de fondo las excepciones interpuestas en el proceso coactivo en contra del MINTIC por la Resolución No. 2739 del 27 de noviembre de 2020 y se realice la actualización de la liquidación del mandamiento de pago por los periodos incluidos en la misma y todos los actos administrativos modificatorios, con el objetivo de adelantar la gestión pertinente para el pago de la obligación, de lo cual se está a la espera de su pronunciamiento.

Se sostuvo mesas de trabajo el 19 y 23 de julio de 2021, con el fin de determinar la imputación del pago realizado en febrero de 2018 por parte del PAR, imputación del saldo a favor que se registra por pago efectuado por concepto de cuotas partes pensionales, conforme a la nueva liquidación realizada por dicha entidad de los periodos del 01 de julio de 2015 al 31 de diciembre de 2017, de lo cual se concilió el valor final por capital e intereses. De conformidad con lo anterior, en la mesa de trabajo realizada el 23 de julio de 2021 se estableció que se tiene un saldo a favor por la suma de \$50 millones, el cual se solicitó sea imputado a la deuda que se tiene respecto a un pensionado.

Así las cosas, el valor final a pagar sería la suma de \$247 millones teniendo en cuenta que queda pendiente actualizar el valor de los intereses a la fecha en que se realice el pago.

Al finalizar el mes de julio de 2021 no se había recibido del departamento de Cundinamarca la proyección del año 2018 con la imputación del saldo a favor del MINTIC, conforme a la solicitud hecha por el PAR de forma reiterada. Una vez se tenga dicha liquidación se solicitará al Departamento la expedición de los actos administrativos que correspondan.

Es importante señalar que, dentro de los pensionados cobrados por el departamento de Cundinamarca se encontraba un pensionado por el cual no se demostró que se interrumpió la prescripción respecto de él y así se le solicitó al Departamento mediante oficio PARDS 3780-2021 del 29 de abril de 2021. En comunicación sostenida con funcionario de dicha entidad se informó que se aceptaría la prescripción y, por lo tanto, no se incluiría en la imputación del remanente del año 2018.

El día 30 de julio de 2021 se remitió a MINTIC el oficio con radicado PARDS 6137-2021 del 30 de julio de 2021, donde se expuso en detalle la gestión que se ha realizado sobre el mandamiento de pago de Cundinamarca y el valor que se debería pagar dentro del mandamiento, con el fin de poder adelantar las gestiones pertinentes para poder realizar el pago correspondiente.

El 06 de agosto de 2021 el departamento de Cundinamarca radicó el oficio CE-2021603616, por medio del cual informó que, una vez depurados los valores cancelados por el PAR, quedó un remanente pendiente de pago por la suma de \$240 millones, por concepto de las cuotas partes pensionales comprendidas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

El 10 de agosto de 2021 se expidió la Resolución No. 1997, por la cual se reconoció un gasto y se ordenó su pago a favor de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones de Cundinamarca por valor de \$240 millones.

El 20 de octubre de 2021 se solicitó al MINTIC el comprobante de pago de la Resolución No. 1997 del 10 de agosto de 2021 para remitir a la entidad, y se ha reiterado en el reporte de semanal de temas en gestión dicha solicitud. Así mismo, mediante PARDS 9099-0021 del 8 de noviembre de 2021 se solicitó al departamento de Cundinamarca la aceptación por escrito de la prescripción de los periodos cobrados respecto a un pensionado y para que sean resueltas las excepciones de fondo presentadas por el MINTIC y se decreta la terminación del proceso por pago, de lo cual se está a la espera de respuesta.

- Mediante oficio radicado en el PAR con el PARDE 10149-2021 del 21 de diciembre de 2021, se informó por parte del departamento de Cundinamarca que es procedente realizar la prescripción de la acción de cobro sobre el cobro que realizaban por la cuota parte del señor Luis Antonio Liévano Ordóñez identificado con C.C. 104.293 y donde también informan que el remanente por valor de \$50 millones, que actualmente se tiene con la Unidad Administrativa Especial de pensiones de Cundinamarca, le será abonado a las cuotas partes pensionales que se encuentren pendientes de pago.

El Departamento de Cundinamarca, libró mandamiento de pago mediante Resolución No. 2583 del 11 de noviembre de 2021 por la suma de \$587 millones. En el mes de enero de 2022 el PAR realizó el proyecto de excepciones mandamiento de pago librado, el cual fue remitido a la Coordinación del GIT de Procesos Judiciales y Extrajudiciales del MINTIC. Al finalizar el mes de enero de 2022 no se habían resuelto dichas excepciones; sin embargo, se realizó acercamiento con una funcionaria de la UAE de Pensiones de Cundinamarca, encargada del tema en forma provisional mientras se reintegran las personas que gestionan directamente el tema, los cuales se encuentran en periodo de vacaciones, quien solicitó la remisión de los últimos oficios remitidos para contextualizarse del tema, correo que fue remitido el 19 de enero de 2022 e informó al PAR prepararla todos los antecedentes para la reunión que solicitamos con el objeto de conciliar diferencias sobre los valores cobrados y poder tramitar el pago. Según informó, la reunión se realizará una vez regresen los funcionarios antes señalados, a mediados de febrero de 2022. El 28 de enero de 2022, el PAR se contactó nuevamente con la UAE de Pensiones para establecer el estado de avance de esta gestión, y manifestaron al PAR que aún no se ha reincorporado todos los funcionarios, por lo que no ha sido posible agendar la reunión solicitada. En la reunión a realizarse se realizará el estudio de los dos mandamientos de pago que actualmente tiene en curso la UAE de Pensiones de Cundinamarca en contra del MINTIC por exfuncionarios de la extinta Telecom.

El 24 de febrero de 2022 se sostuvo mesa de trabajo con la UAE Pensiones de Cundinamarca, donde se analizaron las diferencias que ambas entidades presentaban respecto de la liquidación de cuotas partes pensionales. Con base en lo anterior, la UAE Pensiones de Cundinamarca remitió proyecto de liquidación el 24 de febrero de 2022, por lo cual se programó llevar a cabo mesa de trabajo el 29 de abril de 2022, pero el Departamento de Cundinamarca solicitó reprogramación, y el PAR está a la espera de la programación de la mesa de trabajo, para validar las observaciones halladas por el PAR.

No obstante lo anterior, mediante PARDS 4430-2022 del 27 de abril de 2022 se remitió la información de la validación realizada a la cuenta de cobro informando las observaciones identificadas por el PAR y adjuntando el Excel correspondiente.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante correos electrónicos del 07 y 23 de junio de 2022 y PARDS 6011-2022 del 07 de junio de 2022 y PARDS 6747-2022 el PAR solicitó a la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca que realicen la modificación de las liquidaciones conforme a lo señalado por la Unidad Administrativa de Pensiones y remitan las mismas con los ajustes realizados para poder hacer la validación, se resuelva el recurso interpuesto y poder proceder con el pago de las obligaciones.

Así mismo, mediante PARDS 6946-2022 del 30 de junio de 2022 el PAR informó a la Unidad Administrativa de Pensiones que revisada la liquidación del crédito, todavía se presenta una diferencia en los intereses, por lo cual solicitamos a ustedes la remisión de la información en Excel con el fin de validar las fórmulas utilizadas y así poder llegar a un acuerdo y realizar el pago respectivo, de lo cual se está a la espera de respuesta de la Unidad Administrativa de Pensiones de Cundinamarca.

Se realizaron entre el PAR y la Unidad Administrativa de Pensiones varias mesas de trabajo en julio de 2022 y se consolidó la obligación por concepto de cuotas partes pensionales, por lo cual, remitieron la liquidación definitiva y el PAR remitió al MINTIC la solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP por las vigencias 2019, 2020, 2021 y 2022 (julio).

En el mes de agosto de 2022 el PAR remitió el proyecto de Resolución del Gasto, la cual fue suscrita y numerada por el MINTIC, quedando pendiente el trámite de pago por parte del citado Ministerio.

Cobro Corporación Autónoma Regional (CAR) - Estudio Jurídico

La Corporación Autónoma Regional - CAR ha estado remitiendo cuentas de cobro a nombre del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR por concepto de cuotas partes pensionales. Las cuentas de cobro se han devuelto, señalando que conforme a la normatividad las obligaciones por concepto de cuotas partes pensionales por los exfuncionarios de la extinta Telecom están a cargo del MINTIC y que la parte operativa es realizada por el PAR. Adicionalmente, conforme al concepto remitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público se les ha manifestado que operó la supresión de las cuotas partes pensionales conforme a la Ley 1753 de 2015 y la Ley 490 de 1998. Por tal razón, conforme a la reunión sostenida, se remitió por correo electrónico el 15 de abril de 2021 a la Coordinación del GIT De Gestión Pensional, informe sobre el cobro realizado por la CAR y el concepto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El GIT de Gestión Pensional en el mes de marzo remitió concepto emitido por la firma externa mediante el cual señalan que opera la supresión de las cuotas partes pensionales entre el MINTIC y la CAR.

3.4.6. Tutelas en contra del MINTIC

Durante el mes de septiembre de 2022, el PAR remitió al MINTIC borrador de respuesta a una Acción de Tutela interpuesta en contra del MINTIC por reporte en el Boletín de deudores morosos del Estado, por concepto de cuotas partes pensionales por un exfuncionario de la extinta Telecom.

3.4.7. Demandas en contra del MINTIC

- Medio de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

En el mes de septiembre el MINTIC remitió 10 demandas de medio de control de Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho interpuestas por el Departamento de Boyacá, por los cuales busca que se realice redistribución de las cuotas partes pensionales conforme a los actos administrativos expedidos por la extinta CAPRECOM, por tener factores extralegales y en la distribución del tiempo laborado de los extrabajadores.

El PAR remitió 10 correos electrónicos remitiendo 10 borradores de proyecto de contestación de demanda de los medios de control Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Año de Gestión	Período	No. de demandas interpuestas	No. de contestaciones proyectados	No. de contestaciones en gestión
2022	Marzo	2	2	0
	Abril	2	2	0
	Mayo	5	5	0
	Junio	6	6	0
	Julio	7	7	0
	Agosto	4	4	0
	Septiembre	10	10	0
Total		36	36	0

3.4.8. Soporte recepción entrega de facturas PAR CAPRECOM

El PAR presta soporte al MINTIC en la recepción de las facturas generadas por la extinta CAPRECOM por concepto de cuotas partes pensionales, para lo cual se ha participado en las entregas que realizó el PAR CAPRECOM al MINTIC del 24 de marzo, el 6 y 20 de abril, el 4 y 18 de mayo, 22 de junio, 13 y 28 de julio, 10 y 24 de agosto y 7 y 21 de septiembre de 2022, realizando la validación y diligenciamiento de la lista de chequeo.

3.4.9. Gestión atención requerimientos de bonos pensionales y cuotas partes radicados en el PAR

Cuotas partes - Bonos pensionales	Ago-22	Sep-22	Acumulado 2022
Respuestas reconocimiento, emisión y pago bonos	0	0	0
Respuestas cuotas partes pensionales y cobros UGPP	261	216	1.687
Oficios Nomina, gestión cuotas partes y PARDE que no requieren respuesta	388	367	2.505
Total tramitado	649	583	4.192
Solicitudes recibidas y gestión Otrosí No. 13	653	580	4.193
Solicitudes pendientes por contestar	4	1	1
Elaboración estados de cuenta	319	512	3.897



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

3.4.10. Presentación cálculo actuarial extintas Telecom y Teleasociadas

Conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 3056 de 2013 la competencia de la actualización del cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas en bonos pensionales y cuotas partes pensionales por pagar fue asumida por el PAR Telecom:

"(...) ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DE BONOS Y CUOTAS PARTES PENSIONALES QUE NO SE ENCUENTREN A CARGO DE LA UGPP - La actualización de los calculo actuariales de los pasivos que se causan por pasivos pensionales y cuotas partes pensionales que no se encuentren a cargo de la UGPP deberá ser elaborado por la entidad o el Ministerio al que hubiere estado adscrita o vinculada la entidad que se liquidó o por la entidad que tenga a su cargo la administración de las historias laborales de los trabajadores:(...)" Subrayado fuera de línea.

Conforme a las estructuras presentadas por el PAR para la vigencia 2017 por Bonos Pensionales y Cuotas parte por pagar, mediante Radicado 2-2019-009554 de 2019 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de Telecom 2017 y con Radicado 2-2019-010722 se dio viabilidad fiscal a la modificación al cálculo actuarial de Pasivos Pensionales de las Teleasociadas 2017, el 26 de mayo de 2020 se radicó ante el Ministerio de hacienda y Crédito Público las actualizaciones financieras para las vigencias 2018 y 2019 para su respectiva aprobación, se está a la espera de pronunciamiento por parte del Ministerio.

Mediante PARDS 9050-2020 del 30 de noviembre de 2020, se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con radicado 1-2020-109766 la presentación de novedades por el cálculo actuarial de Telecom y las Teleasociadas vigencia 2020, junto con la nota técnica y estructuras correspondientes, de lo cual se está a la espera de la respuesta por parte del ministerio.

En febrero de 2021 se estudiaron las siguientes propuestas económicas recibidas para la elaboración del cálculo Actuarial de Bonos Pensionales y Cuotas Partes por Pagar conforme a lo siguiente:

PARDE	Firma Actuarial	Descripción
436-2021	ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1023-2021	INVERSIONES G & G S.A.S.	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021
1024-2021	PENSIONAR COLOMBIA ASESORES LTDA	Elaboración cálculo para la vigencia 2020
		Actualización Financiera 2021
		Valor por novedad vigencia 2021

Teniendo en cuenta el valor de las propuestas económicas recibidas y por ser la más favorable para los intereses del PAR, se seleccionó la presentada por la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA. y se solicitó la documentación correspondiente para la suscripción del contrato, el cual fue formalizado el 1 de marzo de 2021 con el No. 040-2021.

El 12 de abril de 2021 mediante correo electrónico se remitió a la firma actuarial la información para la proyección del cálculo actuarial para las extintas Telecom y Teleasociadas, vigencia 2020:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT-830.053.630-9

- 9 Estructura Telecom Cuotas 2020.xls
- 9 Novedades Telecom Cuotas 2017 Vs 2020.xls
- 10 Estructura Telecom Bonos 2020 .xls
- 10 Novedades Telecom Bonos 2017 Vs 2020.xls
- 11 Estructura Teles Bonos 2020 .xls
- 11 Novedades Teles Bonos 2017 Vs 2020.xls

El 30 de abril de 2021 el actuario remitió los resultados de bonos, en los cuales informa que están marcados los fallecidos que encontramos en el cruce de Registraduría de los cuales se realizará la validación.

Mediante correo electrónico remitido a la firma actuarial se confirma el retiro de dos pensionados por fecha de fallecimiento y el 19 de mayo de 2021 se recibieron las estructuras finales de la proyección del cálculo actuarial vigencia 2020, de cuya información se realizó la revisión final y se radicaron en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público las estructuras correspondientes mediante PARDS 4483-2021 de 25 de mayo de 2021, con registro de radicado el ministerio 1-2021-045621 del 26 de mayo de 2021.

El 30 de noviembre de 2021 se remitió a la firma ACTUARIAL CONSULTING GROUP LTDA las estructuras 2020 de Telecom y Teleasociadas para proyección actualización financiera 2021 y novedades para inclusión y exclusión de extrabajadores conforme a la gestión que adelanta el PAR. Para lo cual se adjuntaron los siguientes archivos:

- 1 Cálculo Telecom 2020.xls
- 1. Estructura inclusiones Telecom.xls (10 registros)
- 1. Novedades Telecom.xls (19 registros para exclusión)
- 2 Cálculo Teleasociadas 2020.xls
- 2. Estructura inclusiones Teles.xls (1 registro)
- 2. Novedades Teles Bonos.xls

Mediante comunicación PARDS 10239-2021 se radicó en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas Telecom y Teleasociadas por Bonos Pensionales y cuotas parte por pagar con las correspondientes notas técnicas, radicado No. 1-2021-112897, en el cual se registran las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR.

Teleasociadas:

Entidad	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)
Telearmenia	0	-	0	-	24	1.420
Telecalarca	0	-	7	73	15	691
Telecaqueta	24	362	0	-	32	2.781
Telecaragena	1	26	1	21	3	283
Telehuila	0	-	0	-	13	1.058
Telemaicao	6	75	16	366	13	1.809
Telenariño	9	37	51	1.897	79	3.998



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT. 830.053.630-9**

Entidad	Bonos tipo A1		Bonos tipo A2		Bonos tipo B	
	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)	Nº personas	Valor (\$)
Telesantamaria	1	36	1	14	1	97
Telesantarosa	0	-	1	24	28	2.497
Teletolima	15	164	61	3.996	107	9.812
Total Bonos	56	700	138	6.391	313	24.448

Cifras en millones

Tolocom:

No.	Total Pensionados	Valor (\$)
17	Personal Jubilado con Cuotas Partes por Pagar	7.502
18	Personal Beneficiario Vitalicio con Cuotas Partes por Pagar	2.952
Total		10.454

No.	Bonos Pensionados	Valor (\$)
170	Bonos Tipo A1	3.112
1.559	Bonos Tipo A2	163.732
6.131	Bonos Tipo B	625.516
Total		792.360

Cifras en millones

4. Gestión Jurídica

4.1 Gestión de Procesos Judiciales

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2006	4.279
Diciembre de 2007	4.280
Diciembre de 2008	4.442
Diciembre de 2009	2.519
Diciembre de 2010	4.632
Diciembre de 2011	2.374
Diciembre de 2012	1.375
Diciembre de 2013	1.344
Diciembre de 2014	1.304
Diciembre de 2015	1.319
Diciembre de 2016	1.236



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Procesos judiciales durante la vigencia del PAR	
Año	Cantidad
Diciembre de 2017	1.359
Diciembre de 2018	1.287
Diciembre de 2019	1.179
Diciembre de 2020	1.131
Diciembre de 2021	1.112
Septiembre de 2022	1.107

Durante la vigencia de 2022 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Mes	Cantidad	Mes	Cantidad
Enero	1.109	Febrero	1.098
Marzo	1.101	Abril	1.102
Mayo	1.109	Junio	1.109
Julio	1.109	Agosto	1.110
Septiembre	1.107		

En la actualidad el PAR lleva 1.107 procesos así: 756 como demandante y 351 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante		
Tipo de Proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	42	108
Civil	32	27
Laboral	642	57
Penal	40	0
Total	756	192

Cifras en miles de millones

Procesos como sujeto pasivo o demandado:

Procesos como demandado		
Tipo de proceso	Cantidad	Pretensiones (\$)
Administrativo	102	146
Civil	17	10
Laboral	231	23
Penal	1	0
Total	351	179

Cifras en miles de millones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT.830.053.830-9

Durante septiembre de 2022 se reportaron doce (12) procesos nuevos, 9 como demandado y 3 como demandante.

Procesos nuevos		
Tipo de proceso	Demandado	Demandante
Administrativo	5	0
Civil	1	0
Laboral	3	3
Penal	0	0
Total	9	3

Adicionalmente se terminaron 15 procesos de la siguiente manera:

Procesos terminados						
Tipo Proceso	Demandado			Demandante		
	A Favor	En Contra	Anormal	A Favor	En Contra	Anormal
Administrativo	1	0	0	0	0	0
Civil	1	0	0	1	0	1
Laboral	3	0	1	3	3	1
Penal	0	0	0	0	0	0
Total	6			9		

4.2 Sentencias pagadas durante el mes de septiembre de 2022

En el mes de septiembre se hicieron pagos de procesos en los que el PAR actuaba como demandante:

Despacho	Juzgado primero laboral del circuito de Sevilla
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso ordinario laboral 76736310500120170001400 liquidadas y aprobadas mediante auto del 12 de abril de 2019
Nombre demandante	César Olmedo Triana
Clase	Ordinario Laboral N° 2017-00014
Hammurabi	39980
Fecha ejecutoria de sentencia	12 de abril de 2019
Valor pagado (\$) *	350.000
Fecha de pago	13 de septiembre de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Despacho	Juzgado segundo laboral del circuito de Riohacha
Concepto y trazabilidad	Pago de costas procesales dentro del proceso ordinario laboral 44001310500220130032500 liquidadas y aprobadas mediante auto del 23 de mayo de 2022
Nombre demandante	Alidis Dolores Gnecco Movil
Clase	Ordinario Laboral N° 2013-00325
Hammurabi	37883
Fecha ejecutoria de sentencia	12 de mayo de 2022
Valor pagado (\$) *	300.000
Fecha de pago	08 de febrero de 2022

4.3 Gestión de tutelas

El comportamiento de las tutelas durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Tutelas durante la vigencia PAR	
Año	Cantidad
2006	2.019
2007	1.170
2008	294
2009	374
2010	127
2011	109
2012	62
2013	57
2014	182
2015	240
2016	145
2017	59
2018	84
2019	91
2020	85
2021	84
2022	59

Para el año 2022 el comportamiento ha sido el siguiente:

Mes	En calidad de accionado	En calidad de accionante	Cantidad
Enero	1	0	1
Febrero	11	0	11
Marzo	6	0	6
Abril	6	0	6



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Mayo	5	0	5
Junio	3	1	4
Julio	5	0	5
Agosto	9	1	10
Septiembre	8	3	11
Total	54	5	59

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas e iniciadas durante el mes de septiembre de año 2022, se destacan las relacionadas a continuación:

Concepto	Cantidad
Acreencias Laborales	
Derechos de Petición	8
Otros Conceptos	1
Plan Pensión Anticipado	2
Reten Social	
Vía de Hecho	
Total.	11

Durante el mes de septiembre del año 2022, el PAR fue notificado de siete (7) actuaciones en materia de acciones de tutela, el cual se reporta de la siguiente manera:

Fallos de tutela notificados durante septiembre de 2022						
Concepto	Fallo de 1ª instancia		Fallo de 2ª instancia		En revisión	
	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra
Acreencias Laborales	1	1		1		
Derechos de Petición	2					
Administrativo						
Plan Pensión Anticipado	2					
Retén Social						
Vía de hecho						
Otros conceptos						
Total	5	1		1	0	0
	6		1		0	
			7			

Que, a 30 de septiembre del año 2022, se encuentran vigentes ochenta y seis (86) acciones de tutela discriminadas así:

Estado actual	Vigente
Tema	Cantidad
Acreencias Laborales	17
Derechos de Petición	36
Otros Conceptos	6



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Plan Pensión Anticipado	8
Reten Social	7
Vía de Hecho	12
Total	86*

* Sobre el total de Acciones de Tutela vigentes en el PAR para el año 2022, diez (10) corresponden en calidad de accionante por concepto de derecho de petición.

Durante el mes de septiembre del año 2022, el PAR, dio por terminadas dos (2) acciones de tutela, discriminadas de la siguiente manera, (1) por concepto de acreencias laborales, y (1) plan de pensión anticipada. Una vez realizada la respectiva revisión de los expedientes se encontró que, las providencias allí dictadas se encuentran en firme y debidamente ejecutorias, a su vez, dichas acciones de tutelas ya surtieron el procedimiento Constitucional consagrado en el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, las mismas no fueron seleccionadas para revisión, devolviendo el expediente al juzgado de origen para el archivo definitivo.

Tutelas terminadas	
Toma	Cantidad
Acreencias Laborales	1
Derechos de Petición	
Otros Conceptos	
Plan Pensión Anticipado	1
Reten Social	
Vía de Hecho	
Total	2

4.4 Incidentes de Desacato

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las tutelas se tiene que para el mes de septiembre no se presentó incidente de desacato.

Respecto al histórico de incidentes de desacato presentados, se tienen los siguientes datos explicados a continuación:

Tema	Cantidad
Retén social	47
Derechos de petición	9
Indemnización	6
Plan pensión anticipada	19
Requerimientos previos a desacatos SU377/14	12
Cumplimiento SU 377/14	61
Tema pensional	5
Total	159

Conforme a lo anterior, se tiene que hasta el mes de septiembre de 2022 se ha presentado un acumulado de 159 incidentes tramitados por este Patrimonio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

4.5 Gestión de contratos

En la vigencia 2022, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor en \$
Enero	74	129.988
Febrero	74	129.969
Marzo	74	129.969
Abril	74	129.969
Mayo	74	129.996
Junio	72	129.990
Julio	72	129.987
Agosto	72	129.945
Septiembre	71	129.902

Cifras en millones de pesos

En el mes de septiembre de 2022 se efectuó una nueva contratación del siguiente servicio:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Compraventa para la renovación de ocho (8) licencias VIP 6.0 Commercial AcrobatPro DC for teams ALL TeamLicensing Subscription NewMultiple Platforms MultiLatin American Languages11 Month 1 User Level 1 1 - 9, para continuar con el correcto funcionamiento de las actividades del PAR TELECOM.	Solutek Informática S.A.S.	042-2022	8
Total				8

Cifras en millones de pesos

En el mes de septiembre de 2022 no se adicionó ningún contrato.

Así mismo, en el mes de septiembre de 2022 se terminaron los siguientes contratos:

	Tipo de contrato	Empresa o contratista	Contrato original	Valor
1	Compraventa de ocho (8) licencias VIP 6.0 Commercial AcrobatPro DC for teams ALL TeamLicensing Subscription NewMultiple Platforms MultiLatin American Languages11 Month 1 User Level 1 1 - 9 para ser instaladas en los equipos de cómputo de las Jefaturas de Gestión Documental e Historias Laborales.	Solutek Informática S.A.S.	052-2021	6
2	Prestación de servicios profesionales de apoyo a la implementación y verificación del procedimiento de seguimiento de acuerdos conciliatorios, cumplimiento de matrices de riesgo y plan de mejoramiento de la Coordinación Jurídica del PAR para el año 2022.	Hernán Guillermo Jojoa Santacruz	036-2022	45
Total				51

Cifras en millones de pesos



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

5. Entrega obligaciones remanentes *PAR PARAPAT*

En virtud de lo establecido en el Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017 y formalizado a través del Otrosí No. 16 del Patrimonio Autónomo de Remanentes – PAR TELECOM, de fecha 30 de Mayo de 2018, en relación con la obligación de entrega por parte del PA PARAPAT al PAR TELECOM de las obligaciones remanentes y contingentes del PA PARAPAT a fecha de cierre 31 de mayo de 2018 y en lo que respecta al cumplimiento del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación, posición contractual cedida por el PA PARAPAT al PAR TELECOM en esa misma fecha, se suscribió el Acta de Entrega de Obligaciones Remanentes el 31 de mayo de 2018.

El PAR efectuó la devolución de los dineros entregados al PAR – Telecom, como una de las obligaciones remanentes del PA PARAPAT; atendiendo las directrices recibidas al respecto de dichos recursos se procedió a realizar la respectiva devolución de estos por valor de \$21.123 millones, efectivos entre el 20 y 21 de diciembre de 2018 en la cuenta No. 61011110-Tesoro Nacional-DGCPTN, del Banco de la República.-Otras tasas multas y contribuciones no especificadas.

5.1. Avance cumplimiento de obligaciones derivadas del acuerdo de terminación del Contrato de Explotación

Con ocasión de la suscripción del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos entre el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación – PARAPAT y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, durante el mes de agosto de 2018, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento de las obligaciones pactadas, así:

Actividades derivadas de la Transferencia de Inmuebles: Sobre esta obligación, para el cierre del 6 de agosto de 2018 fecha en la que se suscribió el acta de cierre y reporte de cumplimiento del acuerdo de terminación, el PAR cerró con una transferencia de 1250 inmuebles del universo de 1269, bienes transferidos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP; quedando pendientes para gestión del PAR TELECOM, la transferencia de 19 bienes inmuebles.

El 16 de octubre de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 4.1.3 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se entregaron a COLTEL los expedientes con las gestiones realizadas respecto de las actividades específicas de saneamiento del Apéndice 4.6 y las actividades del Apéndice 1.1 (c) del Acuerdo de Terminación del 16 de septiembre de 2018.

Así mismo, el 31 de octubre de 2018 y en virtud de lo dispuesto en los numerales 3.1.9 y 4.1.7 del Acta de Cierre y Reporte de Cumplimiento del 06 de agosto de 2018, se suscribieron las escrituras públicas No. 20.591 y 20.632 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. por las cuales se entregó la posesión y mejoras de los 12 inmuebles y los 19 inmuebles relacionados en cada una de ellas.

El 20 de febrero de 2019 se sostuvo reunión con COLTEL en la cual se analizaron los asuntos que quedaron pendientes de ejecución al 31 de octubre de 2018 (Florencia, Lórica y Suaita) y se acordó una reunión periódica para estudiar el estado de avance de los mismos, pues sobre su transferencia está suscrita promesas de transferencia.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 28 de julio de 2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 15." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Florencia Caquetá en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

El 28 de septiembre de 2021 con PARDS 7889-2021 se remitió a COLTEL el "Acta de Entrega de Bienes Inmuebles Transferidos No. 16." Mediante la cual se hace la entrega definitiva del inmueble ubicado en el municipio de Purísima Córdoba correspondiente a ORIP Lórica Córdoba en atención a que la titularidad de derecho de dominio del mismo ya está registrada a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

A la fecha se encuentra pendientes de transferencia 1 bien inmueble así:

ID	Círculo registral	Total inmuebles	Vr de inmuebles	Título a nombre de coltel
1	Socorro	1	2	
	Total	1	2	

Detalle	Cant	Valor	% vr	% cant
Valor predios transferidos	1.267	2589	99,92	99,92
Pendiente de transferencia	1	1	0,08	0,08

Inmueble Socorro (Suaita)

El 26 de abril de 2019 se radicó ante el Juzgado Promiscuo Municipal de Suaita solicitud de nulidad del proceso que saneó la titularidad por violación al debido proceso en atención a que no se notificó al PAR de dicho proceso.

El 30 de mayo de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita rechazó de plano la solicitud de nulidad porque no era procedente la solicitud. Teniendo en cuenta esto, se revisó el expediente y se encontró que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se notificó de la demanda por la cual se declaró el saneamiento de la titularidad del predio y no ejerció su derecho de defensa, por lo que no es procedente solicitar nulidad y lo único que resta es presentar una demanda de prescripción adquisitiva del predio.

Así, como gestión adicional y en aras de entregar el mejor derecho, el PAR presentó el 04 de junio de 2019 demanda de prescripción adquisitiva de dominio en contra de la señora Infante Nieves e indeterminados sobre la porción de terreno que Telecom uso y que actualmente continúa siendo usada por COLTEL.

El 05 de julio de 2019 el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita profirió auto por el cual inadmitió la demanda y ordenó corregir algunos puntos de la demanda y sus anexos. El 15 de julio de 2019 el PAR radicó las correcciones solicitadas.

El 31 de julio de 2019, notificado en estado del 01 de agosto de 2019, el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Suaita admitió la demanda de pertenencia interpuesta por el PAR y ordenó notificar personalmente a la demanda, emplazar a las personas indeterminadas, inscribir la demanda en el folio de matrícula inmobiliaria, entre otras.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

El 27 de septiembre de 2019 se remitió la citación a la demandada para que comparezca al proceso a notificarse de la admisión.

El 27 de octubre de 2019 se publicó el edicto emplazatorio en el periódico Vanguardia Liberal, de acuerdo a lo ordenado por el Despacho.

El 29 de noviembre de 2019 se notificó al PAR la resolución por la cual se resolvió recurso de apelación en contra de la decisión de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Socorro de no registrar la transferencia al PAR. Por lo anterior, se sigue con el proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El 19 de diciembre de 2019, se instaló en el predio objeto del litigio la valla de emplazamiento ordenada por el Juzgado Segundo Promiscuo de Suaita, se radicó ante el Juzgado la constancia de la instalación, de igual manera se retiraron los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro.

El 20 de enero de 2020. Se radicarón los oficios expedidos por el Juzgado dirigidos a la Agencia Nacional de Tierras, Oficina de Registro de Instrumentos públicos, Superintendencia de Notariado y Registro. Al 31 de enero el Juzgado no ha recibido respuesta de estas entidades.

El 15 de julio de 2020 mediante correo electrónico se informó al despacho judicial que se recibió, por parte de la oficina de instrumentos de públicos de Socorro, el oficio remitido por el despacho para que se realice la inscripción de la demanda dentro del proceso de la referencia del inmueble cuya propiedad está en cabeza de la señora Infantes Nieves

El 29 de diciembre de 2020 con el memorando CJ-803-30 la Coordinación Jurídica del PAR informó que no se realizaron actuaciones en el proceso en el mes de diciembre, en consecuencia, se está pendiente del desarrollo de las etapas procesales respectivas. El PAR ya cumplió con la obligación de radicar ante las entidades que el Código General del Proceso ordena y se espera fijación y fecha para la siguiente audiencia.

El 21 de enero de 2021 con PARDS 261-2021 el PAR solicitó al Juez segundo promiscuo de Suaita celeridad para el proceso.

Con el memorando CJ 363-21 la Coordinación Jurídica del PAR informa que el proceso de pertenencia del municipio de Suaita no tuvo actuaciones en el mes de mayo, estamos a la espera de fijación de fecha para audiencia inicial, de acuerdo a requerimiento elevado por la apoderada externa del PAR.

Al cierre del 30 de junio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-435-21 dio respuesta al memorando GER470-21 informando que en el mes de junio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de junio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Al cierre del 30 de julio la coordinación jurídica con memorando CJ-PR-473-21 dio respuesta al memorando GER557-21 informando que en el mes de julio el proceso no tuvo actuaciones por parte del despacho judicial.

Al cierre del 30 de julio el PAR está a la espera de fijación de fecha para desarrollo de audiencia inicial en el proceso de declaración de pertenencia o conciliar con COLTEL la cesión de derechos litigiosos en atención a lo pactado en la promesa de transferencia suscrita para este inmueble.

El 31 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL contrato de cesión de derechos litigiosos en cumplimiento de lo estipulado en el Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación (cesión del mejor derecho), el PAR está a la espera de la respuesta de COLTEL.

Al 30 de septiembre de 2021 sin respuesta de COLTEL respecto a la cesión de derechos litigiosos.

El 26 de octubre de 2021 con PARDS 8748-2021 el PAR reiteró a COLTEL el oficio PARDS 7030-2021 mediante el cual se remitió acta de cesión de derechos litigiosos y se requiere aprobación del representante legal de COLTEL para allegar la misma al despacho judicial.

Al 30 de noviembre de 2021 la Jefe Soporte Gestión Inmobiliaria de Colombia Telecomunicaciones informó que el área de Gestión Legal de dicha sociedad dio aprobación al Acta y se encuentra en trámite de firma por la apoderada para asuntos legales e inmobiliarios de COLTEL.

En el mes de diciembre el área de Gestión Legal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC dio aceptación a la cesión de derechos litigiosos a su favor por lo que se suscribió la respectiva acta, en el mes de enero 2022, una vez retome labores la rama judicial, se radicará ante el despacho judicial la misma cumpliendo así la obligación de entrega por parte del PAR.

El 18 de enero de 2022, la apoderada externa del PAR allegó memorial al Despacho, adjuntando Acta de Cesión de derechos litigiosos a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC y se solicita la misma sea reconocida por el despacho, una vez el despacho acepte la misma se redactará la respectiva acta.

Al cierre del mes de abril de 2022, el PAR está a la espera de decisión del despacho judicial sobre la admisión o no de la cesión de derechos litigiosos.

El 25 de mayo de 2022, la apoderada externa del PAR manifiesta que el 24 de mayo de 2021 se ordenó el archivo del proceso; toda vez que la acción se encuentra prescrita, se están adelantando los trámites para interponer el proceso nuevamente.

El 29 de junio de 2022 se remiten todos los documentos necesarios para interponer nuevamente la demanda.

El 19 de julio se radica demanda de declaración de pertenencia en contra de la señora Nieves Infante e indeterminados, proceso que correspondió al Juzgado Segundo promiscuo de Suaita, se encuentra pendiente de pronunciamiento del despacho sobre admisión de la misma.

5.2. Gestiones adicionales realizadas por el PAR en atención a inmuebles transferidos.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Adicional a las obligaciones de transferencia el PAR ha debido atender derechos de petición y solicitudes de devolución de los inmuebles transferidos en propiedad a Colombia Telecomunicaciones de lo cual seguidamente presentamos las últimas actuaciones, así:

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3784-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 30 de abril de 2021 con PARDES 3785-2021 se dio repuesta al peticionario Walter Bermúdez Sabogal de la solicitud de arrendamiento o venta del inmueble ubicado en Morales Cauca.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3817-2021 se dio traslado a COLTEL de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 3 de mayo de 2021 con PARDS 3818-2021 se dio traslado a Fabio Hernando Pardo Díaz de la solicitud de información del inmueble ubicado en Choachí.

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3850-2021 se dio respuesta a COLTEL sobre el inmueble ubicado en Toberín Bogotá

El 4 de mayo de 2021 con PARDS 3852-2021 se entregó respuesta definitiva al derecho de petición instaurado por Marcela Téllez, radicado ante Fiduciaria y trasladado por competencia al PAR con PARDS 2439-2021 relacionado con la relación del valor individual de los inmuebles transferidos a COLTEL, Solicitud de copias de las escrituras y matriculas inmobiliarias de 567 donaciones a Telecom, entre otras.

El 6 de mayo de 2021 con PARDS 3876-2021 se dio respuesta a COLTEL a la petición documental soporte de la constitución del ITEC.

El 11 de mayo de 2021 con PARDS 3960-2021, en atención al PARDE 3351-2021 del 30 de abril se entregó el documento solicitado VANO 4401 del 4 de abril de 2018 emitido por el PARAPAT para la transferencia del 55.67% del inmueble Florentino Vesga.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3994-2021, el PAR remite a la Fiduciaria la Previsora la respuesta a la petición realizada por Marcela Téllez y Leonardo López, relacionada con los inmuebles donados por los municipios a Telecom.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 3995-2021, el PAR remitió respuesta al derecho de petición realizada por Marcel Téllez y Leonardo López, radicada ante la Fiduprevisora y trasladada por competencia al PAR con PARDE 3045-2021 del 23 de abril de 2021.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4134-2021, el PAR da traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones de la petición de información del inmueble de Cerínza Boyacá.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4135-2021, el PAR entrega respuesta al PARDE 3629-2021 relacionado con la petición de información del inmueble de Cerínza Boyacá, indicando el traslado por competencia a Colombia Telecomunicaciones.

El 13 de mayo de 2021 con PARDS 4157-2021, en atención al PARDE 3348-2021 y PARDE 3513-2021 remitido por competencia por el MINTIC al PAR del derecho de petición de Marcela Téllez y



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Leonardo López, en la que se solicita información de los planes de expansión de la Telefonía Pública Básica Conmutada Local realizada por Telecom en el siglo pasado desde 1943 hasta 1999 y la naturaleza jurídica de Telecom y el PARAPAT.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4572-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 28 de mayo de 2021 con PARDS 4573-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Paz de Río Boyacá.

La Procuraduría General de la Nación solicitó información relacionada con los planes de expansión de la telefonía básica conmutada (telefonía fija) desarrollada por Telecom en el siglo pasado en atención a la solicitud de intervención en relación con los bienes donados por los municipios a la extinta Telecom para dicho programa, con PARDS 4669-2021 del 4 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con oficio oficio *20211001715091* del 26 de mayo de 2021 relacionado con la solicitud de intervención de la Procuraduría General de la Nación en relación con bienes donados a la extinta Telecom radicada por Leonardo López Amaya y Marcela Téllez, trasladada por competencia al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) radicado PARDE 4255-2021 y 4252-2021, con PARDS 4715-2021 del 8 de junio se dio respuesta anexando todos los soportes requeridos y comunicados cruzados con los peticionarios Marcela Téllez y Leonardo López.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá, indicando que el PAR no está realizando ninguna acción de venta de ese inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4914 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Chita Boyacá.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4917 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 21 de junio de 2021 con PARDS 4916 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Túquerres Nariño.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5218-2021 el PAR dio respuesta a la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guaranda Sucre, indicando que el PAR transfirió la propiedad del inmueble y remitiendo la solicitud a Colombia Telecomunicaciones.

El 23 de junio de 2021 con PARDS 5217-2021 el PAR remitió, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones la petición de devolución del inmueble ubicado en el municipio de Guarandá Sucre.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

El 25 de junio de 2021 con PARDE 5024-2021 el señor Delio Bermudez solicitó información del inmueble ubicado en el municipio del El Bordo Patia.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5571-2021 se da traslado de la petición a COLTEL.

El 15 de julio de 2021 con PARDS 5572-2021 se da respuesta al peticionario indicando que el PAR no es competente para responder la petición elevada y remite por competencia a COLTEL.

El 1 de julio de 2021 con PARDE 5267-2021 el rector de la Institución Educativa Luis Carlos Galan Sarmiento ubicada en el corregimiento la Chaparrera de la ciudad de Yopal Casanare solicita el retiro de un poste instalado en el interior de la institución educativa.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5632-2021 se da traslado de la petición antes indicada a COLTEL.

El 19 de julio de 2021 con PARDS 5633-2021 se da respuesta indicando las razones de hecho y de derecho por las cuales el PAR no es competente para atender la solicitud y se remite copia del traslado de la misma a COLTEL.

El 2 de julio de 2021 con PARDS 5401-2021 se solicita a la alcaldía municipal de Quinchia Risaralda la corrección de la factura de impuesto predial para los inmuebles de propiedad de Telecom ubicados en el municipio y en el corregimiento de Irra

El 7 de julio de 2021 con PARDE 5391-2021 el señor Hector Armando Díaz radicó solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de Ipiales Nariño.

El 27 de julio de 2021 con PARDS 5766 se da respuesta al peticionario informando que los documentos solicitados no reposan en el PAR y se sugiere requerirlos a la ORIP correspondiente.

El 9 de julio de 2021 con PARDS 5482-2021 se solicitó al IGAC Norte de Santander expedir copia de los soportes documentales de dos inmuebles ubicados en el municipio de Pamplona Norte de Santander.

El 13 de julio de 2021 con PARDE 5499-2021 el IGAC da respuesta a la solicitud enviada informando que se debe adelantar proceso de saneamiento catastral para dos inmuebles objeto de la petición PARDS 5482-2021.

El 15 de julio de 2021 con PARDE 5552-2021 el señor Sigifredo Devia Rodriguez solicita información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima.

El 19 de julio de 2021 con PARDE 5605-2021 MINTIC remite por competencia al PAR derecho de petición instaurado por Leonardo López y Marcela Tellez mediante el cual solicitan información de los municipios en los cuales COLTEL ha dejado de prestar el servicio de telefonía fija (básica conmutada).

El 21 de julio de 2021 con PARDE 5649-2021 la alcaldia municipal de Taminango Nariño solicita la restitución del inmueble donado a Telecom, arfumentando que la misma dejó de prestar el servicio en el municipio y no se cumple la condición para la cual fue donado el inmueble.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 27 de julio de 2021 con PARDE 5870-2021 el señor Danny Carrascal solicita información del inmueble ubicado en Saravena Arauca y solicita que el mismo sea vendido o dado en arrendamiento.

El 28 de julio de 2021 con PARDE 5901-2021 el señor Diego Villa solicita información sobre el inmueble ubicado en el municipio Pueblo Rico Risaralda.

El 30 de julio de 2021 con PARDE 5940-2021 COLTEL solicita al PAR el traspaso de la propiedad de cinco vehículos adquiridos por el P.A. PARAPAT.

Con PARDS 6294-2021 del 11 de agosto de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de los vehículos en atención a la petición PARDE 5940-2021, a la espera de aprobación de la misma para dar trámite a la transferencia.

Con PARDS 6175-2021 del 3 de agosto de 2021 se da respuesta al señor Sigifredo Devia Rodriguez relacionada con la solicitud de información de un inmueble ubicado en el municipio de El Espinal Tolima

Con PARDS 6174-2021 del 3 de agosto de 2021 se da traslado de la petición del señor Devia a COLTEL por ser de su competencia.

Con PARDS 6200-201 del 5 de agosto de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Taminango Nariño informando que la propiedad del inmueble fue transferida a COLTEL y que no existió condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6201 del 5 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición de la alcaldía de Taminango por ser de su competencia.

Con PARDS 6215-2021 del 6 de agosto de 2021 se da respuesta a petición instaurada por Marcela Téllez ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios trasladada por competencia al PAR Telecom relacionada con el listado de municipios donde ya no se presta el servicios de telefonía fija básica conmutada.

Con PARDS 6214-2021 del 6 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la anterior petición por ser de su competencia.

Con PARDS 6376-2021 del 17 de agosto se da respuesta a la petición radicada con PARDE 5870-2021 relacionada con la solicitud de información del inmueble de Saravena Arauca indicando que el inmueble fue transferido a COLTEL y que dicha sociedad es la competente para dar respuesta.

Con PARDS 6375-2021 del 17 de agosto se da traslado a COLTEL de la petición anterior por ser de su competencia.

Con PARDE 6031-2021 del 4 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble que fuera de propiedad de Telecom ubicado en el municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Con PARDS 6384 del 17 de agosto de 2021 se da respuesta al peticionario indicando que el inmueble fue transferido en propiedad a COLTEL y que solo esa compañía podrá dar respuesta a su petición.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Con PARDS 6383-2021 del 17 de agosto de 2021 se dio traslado de la anterior petición a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con PARDE 6084-2021 del 6 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de El Colegio solicita la restitución de un inmueble donado a la extinta Telecom.

Con PARDS 6993-2021 del 31 de agosto de 2021 se da respuesta con argumentos de hecho y derecho que justificaron la transferencia de la propiedad a favor de COLTEL negando la existencia de condición resolutoria de la donación.

Con PARDS 6994-2021 del 31 de agosto de 2021 se da traslado a COLTEL de la petición elevada por la alcaldía municipal del El Colegio Cundinamarca.

Con PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Abrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6388-2021 del 20 de agosto la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDE 6415-2021 del 23 de agosto de 2021 un particular solicita información del inmueble ubicado en el municipio de Guayabetal Cundinamarca.

Con PARDE 6740-2021 del 31 de agosto de 2021 la alcaldía municipal de Confadero Nariño solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7031-2021 del 1 de septiembre se da respuesta a PARDE 6388-2021 del 20 de agosto mediante la cual la alcaldía municipal de Teorama Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7032-2021 del 1 de septiembre se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Teorama.

Con PARDS 7046-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6359-2021 del 19 de agosto de 2021 mediante la cual la alcaldía municipal de Abrego Norte de Santander solicita la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7047-2021 del 2 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la solicitud radicada por la alcaldía de Abrego.

Con PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDE 6977-2021 del 9 de septiembre un ciudadano solicitó a FIDUAGRARIA concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público, petición trasladada al PAR por competencia.

Con PARDE 7258-2021 del 15 de septiembre el IGAC seccional Huila remite respuesta a petición elevada por el PAR INCODER.

Con PARDS 7362-2021 del 16 de septiembre se da respuesta al IGAC Huila indicando que por error se remitió a PAR TELECOM y se da traslado de la misma a INCODER.

Con PARDS 7633-2021 del 16 de septiembre de 2021 se remite por competencia a PAR INCODER la respuesta del IGAC.

Con PARDS 7695-2021 del 17 de septiembre de 2021 se da respuesta a solicitud recibida por competencia de FIDUAGRARIA relacionada con concepto jurídico sobre la calidad de los bienes inmuebles transferidos a un patrimonio autónomo tras la liquidación de entidades solicitando indicar si son bienes de uso público.

Con PARDS 7738-2021 del 20 de septiembre se da respuesta a la alcaldía municipal de Contadero Narino solicitud de la restitución del inmueble donado y la resolución de la donación en atención a una aparente condición resolutoria de la misma.

Con PARDS 7819-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da respuesta a PARDE 6895-2021 del 7 de septiembre de 2021 mediante el cual la alcaldía municipal de Vélez Santander solicita al PAR el retiro de un poste que sufrió afectación por la ola invernal y está en riesgo de caer.

Con PARDS 7818-2021 del 20 de septiembre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de solicitud de traslado de poste en Vélez Santander.

Con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7470-2021 del 23 de septiembre un ciudadano solicitó información de inmuebles en venta por el Par TELECOM.

Con PARDE 7673-2021 del 28 de septiembre Colombia Telecomunicaciones solicita al PAR remitir algunos documentos relacionados con transferencia de dominio de algunos inmuebles ubicados en el departamento de Cundinamarca.

Con PARDS 7974-2021 del 4 de octubre se da respuesta a petición instaurada por el municipio de Girardot Cundinamarca relacionada con un inmueble.

Con PARDS 7975-2021 del 4 de octubre de 2021 se remite derecho de petición de información a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ubaté Cundinamarca relacionada con un inmueble en investigación de titularidad de derecho de dominio.

Con PARDE 7879-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Guasca Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDE 7880-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Mosquera Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7900 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Güicán de la Sierra Boyacá solicita la restitución del inmueble donado.

Con PARDE 7946-2021 del 5 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Villagómez Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7966-2021 del 7 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Granada Cundinamarca da respuesta a derecho de petición instaurado por el PAR informado que el IGAC Cundinamarca es el encargado de actualización de registro de propietarios en la base catastral.

Con PARDE 7976-2021 del 7 de octubre de 2021 la Superintendencia de Notariado y Registro informó que la petición radicada ante esa entidad fue trasladada a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos competente.

Con PARDS 8095-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicita a la Agencia Catastral de Cundinamarca la actualización del registro de propietario de cinco inmuebles en atención a que los mismos fueron transferidos por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8097-2021 del 7 de octubre de 2021 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Gachetá información de antecedentes registrales del inmueble con folio de matrícula 160-527.

Con PARDE 7987-2021 la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca solicita la cesión del inmueble donde funcionó Telecom en el municipio a favor de la alcaldía municipal.

Con PARDS 8108-2021 del 8 de octubre de 2021 el PAR solicitó al Instituto Geográfico Agustín Codazzi, seccional Cúcuta información de dos predios de propiedad de Telecom, son dos carretables ubicados en el municipio de Pamplona.

Con PARDS 8109-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL factura de servicios públicos del inmueble ubicado en el municipio de Gama Cundinamarca.

Con PARDS 8110-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Gama Cundinamarca informando que las facturas de servicios públicos remitidas corresponden a un inmueble de propiedad de COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8111-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Ubalá Cundinamarca.

Con PARDS 8112-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Ubalá Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Con PARDS 8113-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite por competencia a COLTEL derecho de petición instaurado por la alcaldía de Apulo Cundinamarca.

Con PARDS 8114-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Apulo Cundinamarca informando que el inmueble objeto de derecho de petición fue transferido en propiedad a COLTEL y que se remitió la misma a dicha sociedad para su trámite.

Con PARDS 8116-2021 del 11 de octubre de 2021 el PAR radica derecho de petición ante la alcaldía municipal de Linares Nariño a fin de identificar la titularidad de derecho de dominio de un inmueble.

Con PARDS 8132-2021 del 11 de octubre de 2021 se remite a COLTEL petición radicada por la alcaldía municipal de Tenjo Cundinamarca.

Con PARDS 8133-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó al IGAC Cundinamarca certificado de antecedentes registrales de un inmueble objeto de investigación para determinar actual propietario.

Con PARDS 8134-2021 se da respuesta al MINTIC remitiendo respuesta dada al peticionario Agustín Tovar.

Con PARDS 8135-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Tena Cundinamarca.

Con PARDS 8136-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Alban Cundinamarca.

Con PARDS 8139-2021 del 11 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a la CAR de la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca.

Con PARDS 8409-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Nocaima Cundinamarca informando que se di traslado por competencia a la CAR.

Con PARDS 8141-2021 del 11 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8142-2021 del 11 de octubre de 2021 se da respuesta a derecho de petición instaurado por la alcaldía municipal de Guatavita Cundinamarca.

Con PARDS 8171-2021 del 11 de octubre de 2021 se remitió a COLTEL acta de transferencia de propiedad de vehículos en atención a las obligaciones del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

Con PARDS 8172-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a petición de información radicada por COLTEL relacionada con inmuebles transferidos.

Con PARDS 8174-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Silvania Cundinamarca relacionada con la expedición e factura de impuesto predial.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8220-2021 del 12 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8231-2021 del 12 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca.

Con PARDS 8232-2021 del 12 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Fomeque Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8235-2021 del 13 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca.

Con PARDS 8236-2021 del 13 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Viotá Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDE 8131-2021 del 13 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco da respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDE 8165-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Linares Nariño da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8180-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Pacho Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDE 8216-2021 del 15 de octubre de 2021 el municipio de Quebrada negra Cundinamarca da respuesta a petición instaurada por el PAR.

Con PARDS 8325-2021 del 15 de octubre se da respuesta a expedición de factura de impuesto predial municipio Momil.

Con PARDE 8382-2021 del 21 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Momil remite paz y salvo de impuesto predial y valorización.

Con PARDE 8407-2021 del 21 de octubre de 2021 el señor Andrés Sánchez solicita información de inmuebles en venta.

Con PARDE 8505-2021 del 25 de octubre de 2021 la alcaldía municipal de Gachetá Cundinamarca remite respuesta a petición radicada por el PAR.

Con PARDS 8704-2021 del 25 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Guicán de la Sierra Boyacá.

Con PARDS 8705-2021 del 25 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Guicán de la Sierra Boyacá informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Con PARDS 8706-2021 del 25 de octubre de 2021 se solicitó a la Agencia Catastral de Cundinamarca hacer la actualización de registro de propietario de unos inmuebles transferidos en propiedad por el PAR a COLTEL.

Con PARDS 8740-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca.

Con PARDS 8741-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8742-2021 del 26 de octubre de 2021 se envía a la alcaldía municipal de Pacho Cundinamarca autorización de notificación electrónica de las decisiones proferidas por la administración municipal.

Con PARDS 8745-2021 del 26 de octubre de 2021 se da traslado por competencia a COLTEL de la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño.

Con PARDS 8746-2021 del 26 de octubre de 2021 se da respuesta a la petición radicada por la alcaldía municipal de Linares Nariño informando que se dio traslado por competencia a COLTEL.

Con PARDS 8764-2021 del 26 de octubre se solicita a la alcaldía municipal de San Juan de Rioseco ampliar la información remitida sobre inmueble en investigación.

Con PARDS 8794-2021 del 27 de octubre de 2021 se da respuesta a petición radicada vía correo electrónico ante el Ministerio de Tecnologías de Información y de las Telecomunicaciones MINTIC trasladado por competencia al PAR con PARDE 7384-2021 del 21 de septiembre de 2021 en la cual solicita información para venta de inmuebles de propiedad de la extinta Telecom un ciudadano.

Con PARDS 8854-2021 del 29 de octubre de 2021 se envió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 146-5825 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Lórica

Con PARDS 8855-2021 del 29 de octubre de 2021 se remitió derecho de petición solicitud de antecedentes de formación catastral inmueble con folio de matrícula Inmobiliaria 064-7960 Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Magangué.

Con PARDS 8857-2021 del 29m de octubre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal e Tubará Atlántico hacer el registro de la escritura pública No. 366 del 25 de febrero de 2010 mediante la cual el PAR vendió tres inmuebles a la administración municipal sin registro a la fecha.

Con PARDS 8935-2021 y 8936-2021 del 3 de noviembre de 2021 se remitió a FIDUAGRARIA las facturas PART 111 Y PART 112 correspondientes a las ventas de los inmuebles Zipacón y Mariquita.

Con PARDE 8882-2021 del 9 de noviembre de 2021 la ORIP Manzanares re mite constancia de inscripción de transferencia de titularidad de dominio de TELECOM al PAR.

Con PARDE 8961-2021 del 11 de noviembre de 2021 la Clínica Palmira S.A. presentó intención de compra del inmueble ubicado en dicho municipio.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Con PARDE 9025-2021 del 17 de noviembre de 2021 la alcaldía municipal de Zipacón Cundinamarca solicitó la restitución del inmueble dado en donación argumentando requerimiento de la Contraloría Departamental de Cundinamarca.

Con PARDS 9322-2021 del 18 de noviembre de 2021 se remite por competencia a Colombia Telecomunicaciones la solicitud de información para la venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9323-2021 del 18 de noviembre se da respuesta al peticionario sobre información para venta del inmueble ubicado en el municipio de Marulanda Caldas.

Con PARDS 9331-2021 del 18 de noviembre de 2021 se da respuesta a la alcaldía municipal de Zipacón informando que para atender su requerimiento es necesario que allegue la documentación enunciada como anexo, al cierre del 30 de noviembre no se ha recibido respuesta a la misma.

Con PARDS 9411-2021 del 22 de noviembre de 2021 se solicitó a la alcaldía municipal de Remolino Magdalena información sobre el estado del registro de la escritura pública mediante la cual se cedió el inmueble a favor del municipio toda vez que a la fecha no se evidencia que se haya realizado.

Con PARDS 9430-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 1999 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Zipacón Cundinamarca para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9693-2021 del 22 de noviembre de 2021 se remite al comprador la escritura pública de compraventa 2079 mediante la cual se vendió el inmueble ubicado en Mariquita Tolima para su respectivo trámite de registro.

Con PARDS 9723-2021 del 24 de noviembre de 2021 se remitió derecho de petición a la ORIP Cartagena solicitando información del estado de trámite de registro de escritura de aclaración de áreas del Inmueble Soplaviento toda vez que desde el año 2019 se envió par registro y a la fecha no se evidencia el mismo en el FMI.

Con PARDS 9828-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite respuesta a la Clínica Palmira sobre solicitud de información del inmueble ubicado en dicho municipio informando que el mismo es de propiedad de Colombia Telecomunicaciones y que dicha sociedad atenderá su solicitud.

Con PARDS 9829-2021 del 29 de noviembre de 2021 se remite a Colombia Telecomunicaciones derecho de petición radicado por la Clínica Palmira mediante el cual solicita información para adquirir el inmueble ubicado en el municipio, inmueble que fuera de propiedad de la extinta Telecom transferido en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación de Bienes Activos y Derechos.

Con PARDS 10269-2021 del 21 de diciembre de 2021 se da respuesta a la solicitud de restitución de inmueble radicada por la alcaldía municipal de Suesca ante FIDUPREVISORA S.A. y trasladada por competencia al PAR.

Con PARDS 10295-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

municipal de Puerto Rico Meta en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Con PARDS 10296-2021 del 20 de diciembre de 2021 se da traslado a Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. BIC de la factura de impuesto predial remitida por la alcaldía municipal de Subachoque en atención a que dicho inmueble fue transferido en propiedad a la misma en cumplimiento del Acuerdo de Terminación Anticipada del Contrato de Explotación.

Para el mes de enero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 50-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial inmueble ubicado en San Juan de Rioseco.
PARDE 159-2022	11/01/2022	Solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía.
PARDS 51-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones factura impuesto predial inmueble ubicado en El Tambo.
PARDS 52-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Viotá Cundinamarca.
PARDS 53-2022	11/01/2022	Respuesta a la alcaldía Viotá de solicitud de entrega de inmueble y resolución de donación.
PARDS 63-2022	11/01/2022	Respuesta solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDS 64-2022	11/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones solicitud información para venta inmueble ubicado en El Bordo Patía
PARDE 242-2022	17/01/2022	Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 253-2022	18/01/2022	Remisión a Colombia Telecomunicaciones Solicitud alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDS 254-2022	18/01/2022	Respuesta a solicitud radicada por la alcaldía Cucutilla Norte de Santander para traslado de Poste por riesgo de caída
PARDE 330-2022	19/01/2022	Remisión por Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila por más de treinta años – Torre
PARDS 412-2022	24/01/2022	Respuesta a Colombia Telecomunicaciones de solicitud radicada por ocupación de un inmueble en Huila informando que son ellos quienes deben atender la misma toda vez que la estructura fue transferida en propiedad a dicha sociedad.

Para el mes de febrero de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS-1018-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 246-2022 del 17 de enero de 2022. Cartago valle



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS-1019-2022	1/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 286-2022 del 18 de enero de 2022, Bochalema
PARDS 1020-2022	1/02/2022	Reiteración Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones - Telecom en atención a su respuesta enviada vía correo electrónico recibida con PARDE 251 - 2022
PARDS 1043-2022	2/02/2022	Respuesta oficio SHM-8-21.012.2022 radicado ante el PAR con PARDE 305-2022 del 18 de enero de 2022.
PARDS 1044-2022	2/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, factura radicada con PARDE 305 - 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Florida - Valle Del Cauca.
PARDS 1080-2022	3/02/2022	FONDO 12 - 0028 ICETEX - TELECOM respuesta radicado PARDE 449-2022.
PARDS 1158-2022	7/02/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, facturas radicadas con PARDE 409 - 2022 correspondiente al cobro de impuesto predial municipio de Villa del Rosario Norte de Santander.
PARDS 1159-2022	7/02/2022	Respuesta liquidación oficial Impuesto Predial Unificado, recibos FT00198533 y FT 00198534 recibido con PARDE 409-2022 del 24 de enero de 2022.
PARDS 1297-2022	14/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 529-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1302-2022	14/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Colón Putumayo radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1303-2022	14/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 546-2022 del 27 de enero de 2022.
PARDS 1311-2022	15/02/2022	Traslado factura No. 33817 servicios públicos domiciliarios radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1312-2022	15/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 554-2022 del 28 de enero de 2022.
PARDS 1399-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 569-2022 del 31 de enero de 2022.
PARDS 1400-2022	18/02/2022	: Respuesta comunicación radicada ante el PAR con PARDE 608-2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1401-2022	18/02/2022	Respuesta oficio 444 del 1 de febrero de 2022, radicado PARDE 617-2022 del 1 de febrero de 2022.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1402-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Santiago – Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 617 – 2022 del 1 de febrero de 2022.
PARDS 1403-2022	18/02/2022	Respuesta comunicación 119-2022 radicada ante el PAR con PARDE 623-2022 del 2 de febrero de 2022.
PARDS 1404-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Puerto Leguizamo – Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 674 – 2022 del 3 de febrero de 2022.
PARDS 1405-2022	18/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 674-2022 del 3 de febrero de 2022.
PARDS 1406-2022	18/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Arboleda Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 701 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1417-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Ocaña Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 707 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1418-2022	21/02/2022	Respuesta comunicado del 4 de febrero de 2022, radicado PARDE 707-2022 del 4 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 1419-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Villa Caro Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 722 – 2022 del 7 de febrero de 2022.
PARDS 1420-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Cachira Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 712 – 2022 del 4 de febrero de 2022.
PARDS 1421-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Bugaagrande Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 847 – 2022 del 10 de febrero de 2022 y 1093-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1422-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 847-2022 del 10 de febrero de 2022 y PARDE 1093-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1423-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Candelaria Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 766 – 2022 del 8 de febrero de 2022.
PARDS 1424-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 766-2022 del 8 de febrero de 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
 NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 1425-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Puerto Caicedo Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 861 – 2022 del 11 de febrero de 2022.
PARDS 1427-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Convención Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 819 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1428-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 819-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1443-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Tubará Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 815 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1444-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1445-2022	21/02/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Cuatro Bocas radicada por la alcaldía municipal ante el PAR con PARDE 815-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1446-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Roldanillo Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 820 – 2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1447-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 820-2022 del 9 de febrero de 2022.
PARDS 1476-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 957-2022 del 15 de febrero de 2022.
PARDS 1477-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmuebles Toledo Norte de Santander, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 957 – 2022 del 15 de febrero de 2022.
PARDS 1478-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Victoria Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1092 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1479-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1092-2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1480-2022	21/02/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Ginebra Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1138 – 2022 del 18 de febrero de 2022.
PARDS 1481-2022	21/02/2022	Respuesta oficio radicado PARDE 1138-2022 del 18 de febrero de 2022.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2115-2022	28/02/2022	Fondo 12 – 0028 ICETEX – TELECOM respuesta radicado PARDE 1075-2022.

Para el mes de marzo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 2608-2022	10/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Vereda Golondrinas del Distrito de Cali Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1087 – 2022, 1164 – 2022 y 1166 – 2022
PARDS 2609-2022	10/03/2022	Respuesta notificación oficio radicado No. 202241310400009441 del 8 de febrero de 2022, TRD: 4131.040.9.55.953.000944, radicados en el PAR con PARDE 1087-2022 del 17 de febrero de 2022, PARDE 1164-2022 del 21 de febrero de 2022 y PARDE 1166-2022 del 21 de febrero de 2022
PARDS 2623-2022	11/03/2022	Respuesta al comunicado del 18 de febrero de 2022, radicado PARDE 1130-2022 del 18 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial
PARDS 2626-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en el municipio San pedro valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1198 – 2022
PARDS 2627-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la carrera 12 No. 6 -39 del municipio Polonuevo Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1259 – 2022.
PARDS 2628-2022	11/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble ubicado en la Calle 16 A No. 19 – 87 cabecera municipal del municipio Baranoa Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1382 – 2022.
PARDS 2629-2022	11/03/2022	Respuesta comunicado del 24 de febrero de 2022, radicado PARDE 1360-2022 del 24 de febrero de 2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial
PARDS 2638-2022	14/03/2022	Respuesta oficio 150 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1446-2022 del 25 de febrero de 2022.
PARDS 2640-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Pradera Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1379 – 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2641-2022	14/03/2022	Respuesta oficio DJC-0251-2022 del 24 de febrero de 2022, radicado en PAR con PARDE 1382-2022 y 1385-2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2642-2022	14/03/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles Obando Valle del Cauca, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, estado de cuenta radicado con PARDE 1612-2022 del 7 de marzo de 2022.
PARDS 2643-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Luruaco Atlántico, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
		S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1384 - 2022 del 24 de febrero de 2022
PARDS 2644-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Taraza Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1517-2022 y 1539-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2646-2022	14/03/2022	Respuesta oficio QUILLA - 22 - 043080 del 2 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1509-2022 del 2 de marzo de 2022.
PARDS 2647-2022	14/03/2022	Respuesta comunicado recibido vía correo electrónico el 7 de marzo de 2022 radicado en el PAR con PARDE 1643-2022 del 8 de marzo de 2022.
PARDS 2648-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble La Macarena Meta, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1373 - 2022 del 24 de febrero de 2022.
PARDS 2649-2022	14/03/2022	Remisión liquidación de impuesto predial unificado inmueble Cauca Asia Antioquia, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, liquidación radicada con PARDE 1600-2022 del 4 de marzo de 2022
PARDS 3236-2022	23/03/2022	Reiteración Derecho de petición oficio PARDS 7769 del 21 de septiembre de 2021 y oficio PARDS 9919-2021 del 2 de diciembre de 2021.
PARDS 3321-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado, factura de impuesto de industria y comercio y facturas de servicios públicos recibidas en el PAR, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC,
PARDS 3323-2022	28/03/2022	Remisión liquidación de facturas de impuesto predial unificado.
PARDS 2645-2022	14/03/2022	Traslado factura de impuesto predial inmueble Bohórquez radicada por la alcaldía municipal Campo de la Cruz ante el PAR con PARDE 1578-2022 del 4 de marzo de 2022.
PARDE 2424-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición radicado N° PARDS 2706-2022 del 16 de marzo de 2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial Cerinza
PARDE 2440-2022	29/03/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221014063 del 03 de marzo de 2022 solicitud factura de impuesto predial Bello
PARDE 2450-2022	29/03/2022	Solicitud expedición de las facturas de impuesto predial la Estrella
PARDE 2466-2022	30/03/2022	Respuesta solicitud liquidación impuesto predial candelaria
PARDE 2479-2022	30/03/2022	Respuesta a derecho de petición relación a deudas por concepto de impuesto predial Guayatá
PARDE 2419-2022	29/03/2022	Respuesta a derecho de petición- radicado pards 2804-2022 de fecha 16-03-2022 Tópaga expedir los recibo y/o facturas de impuesto predial.
PARDE 2488-2022	31/03/2022	Respuesta a solicitud de información de impuesto predial Amalfi
PARDE 2498-2022	31/03/2022	Respuesta al oficio PARDS 2808-2022 de solicitud impuesto predial turmequé



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 1885-2022	11/03/2022	La presente para solicitar de la manera más respetuosa nos comparta el listado de inmuebles disponibles para la venta y el estado jurídico de cada uno.
PARDE 2022-2022	17/03/2022	En atención a lo indicado en el asunto, de manera atenta se remite derecho de petición que radicó el señor ARY GERARDO GÓMEZ TERÁN, quien solicita "(...) la restitución de un lote, sobre el cual se encuentra erigido el edificio donde funcionó el antiguo TELECOM S.A., el cual fue cedido por esta entidad territorial, en calidad de comodato por un término de NOVENTA Y NUEVE (99) años, según documento suscrito en el año 1995". Teniendo en cuenta lo anterior, se traslada por competencia para que de manera oportuna y de FONDO se dé respuesta al derecho de petición y de lo cual esta coordinación agradece información una vez se dé respuesta al interesado
PARDE 2067-2022	17/03/2022	Traslado por competencia radicado snr2022er002614
PARDE 2143-2022	22/03/2022	Respuesta PARDS de la superintendencia de notariado y registro respuesta al radicado snr2022er029546

Para el mes de abril de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS No 3553 -2022	5/04/2022	petición información inmueble morales cauca
PARDS No 3554-2022	5/04/2022	Traslado COLTEL petición morales cauca
PARDS No 4173-2022	20/04/2022	respuesta requerimiento retiro de torre Pensilvania Caldas Jurídica
PARDS No 4295-2022	22/04/2022	Respuesta a petición información para compra inmueble Anserma Caldas

Para el mes de mayo de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 4597-2022	5/05/2022	Remisión a la Solicitud recibida por el par para obtener información para venta de inmuebles en el departamento del Putumayo, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, radicado con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022.
PARDS 4598-2022	5/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 2861-2022 del 18 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta de los inmuebles ubicados san francisco y la hormiga, Putumayo.
PARDS 4679-2022	9/05/2022	Respuesta al comunicado del 22 de abril de 2022, radicado PARDE 3010-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 4757-2022	11/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado Inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 4843-2022	12/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3274-2022 del 29 de abril de 2022 en la cual solicita información para venta del inmueble ubicado en el municipio de potosí Nariño.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 4844-2022	12/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de Información del inmueble ubicado en el municipio potosí Nariño.
PARDS 4846-2022	12/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5137-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022.
PARDS 5138-2022	13/05/2022	Respuesta Solicitud demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3320-2022 del 2 de mayo de 2022
PARDS 5139-2022	13/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de demolición inmueble San Luis Tolima
PARDS 5182-2022	16/05/2022	Derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de Telecomunicaciones - TELECOM identificada con el NIT 899.999.023-9
PARDS 5384-2022	20/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
PARDS 5395-2022	20/05/2022	Remisión oficio proferido por la gobernación del Tolima recibido en el par con PARDE 3438-2022 por ser de competencia de la alcaldía municipal de chaparral
PARDS 5413-2022	20/05/2022	Respuesta Solicitud información para venta o cesión a cualquier título edificación en abandono radicado ante el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones MINTIC trasladado por competencia al par TELECOM con PARDE 3455-2022 del 5 de mayo de 2022
PARDS 5414-2022	20/05/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, Solicitud de información para compra inmueble Sotará - Cauca
PARDS 5431-2022	23/05/2022	Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 3525-2022 del 09 de mayo de 2022
PARDS 5432-2022	23/05/2022	Remisión petición radicada por la señora Angie Johanny Carreño arias recibido en el par con PARDE 3830-2022 por ser de competencia de la agencia catastral.
PARDS 5433-2022	23/05/2022	Respuesta PARDE 3830-2022.
PARDS 5447-2022	24/05/2022	Respuesta, comunicada del 19 de mayo de 2022, oficio 600 600.1 600.1.5 - 094/2022 radicado PARDE 3817-2022 relacionado con la expedición de facturas de impuesto predial.
PARDS 5448-2022	24/05/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 5592-2022	31/05/2022	traslado factura no. 27970 impuesto predial radicada por la alcaldía municipal ante el par con PARDE 4045-2022 del 26 de mayo de 2022.
PARDE 3320-2022	2/05/2022	Traslado derecho de petición, solicitud de demolición edificación que amenaza ruina y peligro inminente por parte de la señora Angela Rocío Gamboa Bonilla



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-8

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3522-2022	9/05/2022	Respuesta reiteración derecho de petición oficios PARDS 7769 del 21/09/2021 y PARDS 9919 del 02/12/2021. información de predio.
PARDE 3525-2022	9/05/2022	Trámite RUT inscripción en el municipio de Itagüí
PARDE 3537-2022	9/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 1990-2022, al derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3538-2022	9/05/2022	Respuesta a solicitud de información registro de impuesto predial
PARDE 3541-2022	10/05/2022	Respuesta al PARDS 3645-2022 del 07/04/2022 donde nos piden la siguiente información "solicitamos ampliar y remitir la información relacionada con el inmueble con código predial 00-00-00-00-0000-1455-0-00-00-0000"
PARDE 3559-2022	10/05/2022	Respuesta, derecho de petición - liquidaciones impuesto predial
PARDE 3620-2022	11/05/2022	Respuesta a solicitud Información impuesto predial
PARDE 3623-2022	12/05/2022	Respuesta solicitud con radicado 20221027256 del 26 de abril de 2022, información detallada sobre el inmueble
PARDE 3656-2022	12/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4053-2022 liquidación oficial de impuesto predial unificado
PARDE 3661-2022	13/05/2022	Respuesta a PQRSF 22042210101377 de abril 22 de 2022 factura de impuesto predial
PARDE 3675-2022	13/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información expedición facturas de impuesto predial
PARDE 3677-2022	13/05/2022	Respuesta al PARDS 4853-2022 paz y salvo por concepto de impuesto predial unificado
PARDE 3681-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición por el concepto de pago del impuesto de industria y comercio
PARDE 3685-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4818-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3686-2022	16/05/2022	Respuesta al PARDS 4797-2022 Respuesta a derecho de petición, sobre solicitud de recibo de Impuesto predial, tasas o contribuciones - municipio la Unión Narino.
PARDE 3687-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 3696-2022	16/05/2022	Respuesta oficio de fecha mayo 12 de 2022 pago Impuestos predial
PARDE 3705-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4827-2022
PARDE 3707-2022	16/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4836-2022 en atención al PARDE 3169-2022
PARDE 3717-2022	16/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 4870-2022 liquidación de impuesto predial unificado
PARDE 3718-2022	16/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3728-2022	17/05/2022	Respuesta a su derecho de petición
PARDE 3737-2022	17/05/2022	Respuesta solicitud impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3749-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición san pedro de Cartago
PARDE 3753-2022	17/05/2022	Respuesta a solicitud de radicado no 20224625071 del 21 de abril de 2022
PARDE 3760-2022	17/05/2022	Respuesta a su solicitud información el rosario Nariño
PARDE 3761-2022	17/05/2022	Respuesta a derecho petición municipio colon Nariño envió certificado expedido por la oficina de tesorería municipal de colon Nariño, dando respecto a la solicitud en derecho de petición, según radicación: PARDS 4773-2022 de fecha 12/05/2022
PARDE 3764-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición factura de venta no 343174 ficha catastral 010000000340004000000000
PARDE 3765-2022	17/05/2022	Respuesta PARDS 4250-2022 en atención al PARDE 2681-2022
PARDE 3766-2022	17/05/2022	Respuesta, derecho de petición facturade venta no 341498 ficha catastral 00010000001001590000000000
PARDE 3768-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición enviado el 12 de mayo de 2022, nos permitimos informarle que, una vez revisada la base de datos del Impuesto predial, figura un predio a nombre de Colombia-telecomunicaciones SA en la dirección k36 44 con numero predial 01-00-00-00-007 -0015-0-00-00-0000
PARDE 3769-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición predio con código catastral 01-00-0013-0005000
PARDE 3770-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDS 4802 - 2022
PARDE 3783-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición del 12 de mayo de 2022 radicado PARDS 4862-2022
PARDE 3789-2022	18/05/2022	Respuesta a su solicitud PARDS 4098-2022
PARDE 3794-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4854-2022
PARDE 3796-2022	18/05/2022	Respuesta, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones - Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, junto con la información de la dirección de ubicación y carta catastral
PARDE 3797-2022	18/05/2022	Respuesta a derecho de petición del municipio de arboleda Beruecos Nariño
PARDE 3799-2022	18/05/2022	Respuesta a su derecho de petición documentos predial
PARDE 3809-2022	19/05/2022	Respuesta a su solicitud notificación al radicado 2022200414 liquidación de impuesto del predio no. 010000520018000, ubicado en la c 23 16 64, del municipio de Charalá
PARDE 3817-2022	19/05/2022	Respuesta, derecho de petición.
PARDE 3820-2022	19/05/2022	Referencia: PARDS - 4861-2022.
PARDE 3830-2022	19/05/2022	Solicitud de facturación



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 3835-2022	19/05/2022	Factura impuesto predial unificado impuesto predial unificado
PARDE 3839-2022	19/05/2022	Respuesta solicitud de información encuentra a paz y salvo del impuesto predial
PARDE 3849-2022	19/05/2022	Respuesta oficio con radicado: PARDS 4889-2022 de fecha: 5/12/2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3851-2022	19/05/2022	Respuesta a su derecho de petición PARDS 4775-2022
PARDE 3857-2022	20/05/2022	Respuesta a derecho de petición factura predial y certificado bancario para pago del mismo
PARDE 3874-2022	20/05/2022	Impuesto predial
PARDE 3880-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud información impuesto predial
PARDE 3881-2022	23/05/2022	Respuesta a solicitud factura de impuesto predial
PARDE 3884-2022	23/05/2022	Solicitud información bien inmueble
PARDE 3898-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3899-2022	23/05/2022	Respuesta, derecho de petición solicitud sobre la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 3907-2022	23/05/2022	Respuesta al oficio PARDS 5221-2022 del 17-05-2022 - derecho de petición la empresa nacional de telecomunicaciones -- Telecom identificada con el NIT 899.999.023-9, solicita información si existe algún registro catastral
PARDE 3934-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud impuesto predial
PARDE 3949-2022	24/05/2022	Respuesta a derecho de petición municipio de Guaitarilla
PARDE 3961-2022	24/05/2022	Respuesta a petición radicada no 202241730100410612 el día 14 de marzo de 2022 por concepto de impuesto predial
PARDE 3978-2022	25/05/2022	Respuesta solicitud facturas impuesto predial - registro de PQRSDf no 1423
PARDE 3993-2022	25/05/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información de impuesto predial
PARDE 4016-2022	25/05/2022	Respuesta, derecho de petición impuesto predial unificado mediante factura no. 87108
PARDE 4027-2022	26/06/2022	Respuesta radicada no. dp-113-2022 - PARDS 4049-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4045-2022	26/06/2022	Respuesta petición sobre liquidación del impuesto predial
PARDE 4047-2022	26/06/2022	Asunto. Respuesta a petición reiterada, impuesto: predial unificado, predios. Y001201280005, contribuyente: empresa nacional de telecomunicaciones Telecom, NIT: 830053630-9
PARDE 4063-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4820-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 4076-2022	27/05/2022	Respuesta PARDS 4845-2022 en atención al PARDE 3289-2022, información de bienes inmuebles



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4094-2022	31/05/2022	Respuesta a derecho de petición PARDS 5556 - 2022 factura de pago de impuesto

Para el mes de junio de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4133-2022	1/06/2022	Respuesta petición bajo radicado pards 4101-2022 del 19/04/2022 - factura de impuesto predial
4146-2022	1/06/2022	Respuesta a derecho de petición, solicitud información factura de impuesto predial
4166-2022	2/06/2022	Respuesta al derecho de petición remitido mediante pards 4779-2022 solicitud información de impuesto predial
4169-2022	2/06/2022	Respuesta a derecho de petición solicitud de información de impuesto predial
4237-2022	3/06/2022	Respuesta a su solicitud emisión factura no 38663 impuesto predial
4244-2022	3/06/2022	Respuesta Al Oficio PARDS 4771-2022 Del 12 De mayo De 2022 Solicitud Información De Impuesto Predial
4255-2022	3/06/2022	Respuesta derecho de petición ampliación de información. Referencia: pards - 5447-2022. Solicitamos ampliar y remitir información relacionada el inmueble con código predial 17495010000000390002 ubicado en la calle 10 2 09 11, información como folio de matrícula inmobiliaria.
4310-2022	7/06/2022	Solicitud interesado en compra de predio telecom fomeque cundinamarca
4313-2022	7/06/2022	Respuesta A Derecho De Petición Con Radicado No. PARDS 4781-2022 De Fecha 13 De mayo De 2022 Remisión Información Base De Datos Catastral
4316-2022	7/06/2022	Respuesta a derecho de petición información base de datos catastral de igac 2022 referente a predios
4377-2022	8/06/2022	Respuesta pards 5902-2022 en atención al parde 4027-2022. Expedición de las facturas de impuesto predial.
4396-2022	9/06/2022	Respuesta A Oficio PARDS 4868-2022 Del 05 De mayo De 2022 Solicitud De Impuesto Predial
4521-2022	13/06/2022	Recibo de caja 2854 impuesto predial impuesto complementario de avisos y tableros
4566-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de la expedición de las facturas de impuesto predial
4570-2022	15/06/2022	Respuesta a solicitud de factura de impuesto predial
4575-2022	15/06/2022	Remiso Recibo De Pago Con Respectivo Sello De Pago, Una Vez Verificado El Pago Reportado. Contestación Derecho De Petición Del 12 De mayo 2022- Municipio De Ipiales
4648-2022	17/06/2022	Respuesta a su solicitud pards 4826-2022
4659-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Radicado PARDE	Fecha	Actuación
4661-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición radicado 3993-2022 de fecha 18/04/2022
4663-2022	17/06/2022	Respuesta a su derecho de petición pards 6459-2022
4666-2022	21/06/2022	Notificación resolución administrativa no.0149-2022 de mayo de 2022 "por medio de la cual se declara extinguido un contrato de comodato por vencimiento del plazo"
4668-2022	21/06/2022	Respuesta a oficio con rad. No. Pards 2039- 2022 información de impuesto predial
4682-2022	21/06/2022	Solicitud información compra inmueble municipio de san joaquin santander
4686-2022	21/06/2022	Respuesta al oficio pards 6493-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones – telecom
4704-2022	21/06/2022	Respuesta derecho de petición relacionado con la expedición del recibo del impuesto predial de los predios
4720-2022	22/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9, pards 4811-2022
4844-2022	28/06/2022	Respuesta solicitud liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, o contribuciones adeudadas por la empresa nacional de telecomunicaciones nit 899999023-9
4846-2022	28/06/2022	Pards 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
4903-2022	28/06/2022	Remisión facturas del impuesto predial
4932-2022	29/06/2022	Remisión factura de cobro de impuesto predial nro. 2022170472
4933-2022	29/06/2022	Respuesta pards 6613-2022 en atención al parde 4517-2022
4939-2022	29/06/2022	Respuesta al pards 6766-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4940-2022	29/06/2022	Respuesta derecho de petición radicado pards 6786-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
4941-2022	29/06/2022	Respuesta derecho petición cual solicitan, información respecto a las deudas pendientes impuesto predial unificado
4943-2022	29/06/2022	Remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cortollima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones telecom.
4944-2022	29/06/2022	Respuesta información de factura de impuesto predial
4967-2022	30/06/2022	Respuesta derecho de petición – radicado no. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de cunday tolima.
4974-2022	30/06/2022	Respuesta al radicado pards 4850-2022



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Radicado PARDS	Fecha	Actuación
5610-2022	1/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el Tambo, Cauca.
5611-2022	1/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de El Tambo Cauca PARDE 3884-2022
5883-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Radicado N° 202241310320049121 Del 03 De mayo De 2022, Radicado En El Par Con El Parde 3961-2022 Del 24 De mayo De 2022
5884-2022	1/06/2022	Respuesta Oficio Fechado 13 De mayo De 2022 Radicado En El Par Con Parde 3681-2022 Del 16 De mayo De 2022.
5890-2022	1/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC
5894-2022	1/06/2022	Remisión oficio gch-of-074-2022 expedido por la alcaldía municipal de málagá santander radicado parde 3707-2022, por ser de competencia de colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
5897-2022	2/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
5899-2022	3/06/2022	Derecho de petición de información para individualización de inmueble código predial 524350100000000120003000000000.
5902-2022	3/06/2022	Respuesta PARDE 4027-2022 solicitud información inmuebles Telecom
5963-2022	8/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6353-2022	14/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de Inmueble ubicado en el municipio de Fomeque PARDE 4310-2022
6354-2022	14/06/2022	Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P.BIC, solicitud de información para compra de inmueble ubicado en el municipio de Fomeque Cundinamarca.
6366-2022	14/06/2022	Remisión estado de cuenta de Impuesto predial unificado, recibido en el PAR con PARDE 4396-2022 del 9 de junio de 2022, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
6795-2022	28/06/2022	Remisión notificación resolución administrativa no. 149 - 2022 del 14 de mayo de 2022 mediante el cual la alcaldía de guachetá cundinamarca da por terminado un contrato de comodato y solicita la entrega del inmueble, por ser de competencia de colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic
6796-2022	28/06/2022	Respuesta a su derecho de petición en el cual solicita información para proceso de venta de inmueble ubicado en el municipio de san joaquin santander parde 4662 - 2022
6797-2022	28/06/2022	Remisión por ser de competencia de colombia telecomunicaciones s.a.e.s.p. bic, solicitud de información para compra de Inmueble ubicado en el san joaquin Santander
6798-2022	28/06/2022	Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado, recibido en el par con parde 4663-2022 del 17 de junio de 2022, por ser de competencia de colombia telecomunicaciones s.a. e.s.p. bic

Para el mes de julio de 2022 se adelantaron las siguientes actuaciones:



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 4845-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Ambalema, Tolima PARDS 6684-2022 liquidación oficial predial unificado
PARDE4903-2022	28/06/2022	Alcaldía Municipal De Fresno, Tolima remisión facturas del impuesto predial
PARDE 4932-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Flandes, Tolima remisión factura de cobro de Impuesto predial No. 2022170472
PARDE 4941-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huilarespuesta derecho petición cual solicitan, información respecto a las deudas pendientes impuesto predial unificado
PARDE 4943-2022	29/06/2022	Alcaldía Municipal De Natagaima, Tolima remisión facturas de los predios que aparecen en la base de datos de cortolima a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM.
PARDE 4967-2022	30/06/2022	Alcaldía Municipal De Cunday, Tolima respuesta al derecho de petición – radicado No. 6694- 23/06/2022, inmuebles ubicados en el municipio de Cunday, Tolima.
PARDE 5031-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De La Plata, Huila respuesta a solicitud con radicado interno No.2022pqr00007424
PARDE 5033-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De El Doncello, Caquetá notificación informativa de no evidencia de ningún Impuesto predial a nombre de la empresa que ustedes requieren con Nit. 899.999.023-9 y 901.179.516-8.
PARDE 5058-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De Timana, Huila respuesta al derecho de petición PARDS 6790-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5062-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pelayo, Córdoba remisión factura impuesto predial, San Pelayo
PARDE 5064-2022	5/07/2022	Alcaldía Municipal De San Pablo, Nariño respuesta al oficio PARDS 6491-2022 información factura de impuesto predial
PARDE 5074-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelíbano, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6856-2022 correspondiente a impuesto predial unificado
PARDE 5100-2022	6/07/2022	Alcaldía Municipal De Solano, Caquetá respuesta al oficio PARDS 6893-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5117-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Simití, Bolívar respuesta PARDS 6494-2022 al derecho de petición emitido el día 16 de junio a la secretaría de hacienda del municipio de simití Bolívar además ello se envía la liquidación de impuesto predial.
PARDE 5119-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Chima, Córdoba remisión factura de impuesto predial
PARDE 5131-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De San Bernardo Del Viento, Córdoba respuesta al derecho de petición- expedición de factura de impuesto predial
PARDE 5132-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Sapuyes, Nariño respuesta a solicitud información de impuesto predial
PARDE 5133-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Paicol, Huila respuesta al derecho de petición solicitud información de impuesto predial
PARDE 5139-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Milán, Caquetá respuesta a solicitud de impuesto predial



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5143-2022	7/07/2022	Alcaldía Municipal De Venadillo, Tolima respuesta a radicación: PARDS. 6725-2022 información factura de impuesto predial
PARDE 5176-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Baraya, Huila respuesta a solicitud factura de impuesto predial, remitido mediante oficio PARDS 6760-2022
PARDE 5178-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila solicito código catastral del predio que solicitan factura - PARDS 6784-2022
PARDE 5186-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Sahagún, Córdoba respuesta al oficio PARDS 6864-2022 correspondiente a factura de impuesto predial
PARDE 5189-2022	8/07/2022	Alcaldía Municipal De Moñitos, Córdoba respuesta oficio PARDS 6858-2022 impuesto predial y complementarios
PARDE 5240-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Santiago De Cali, Valle del Cauca respuesta a su petición radicada No. 202241730100883982 el día 03 de junio de 2022
PARDE 5259-2022	11/07/2022	Alcaldía Municipal De Hobo, Huila respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5278-2022	12/07/2022	Alcaldía Municipal De Solita, Caquetá respuesta PARDS 6894-2022 derecho de petición solicitud certificación Impuesto predial
PARDE 5306-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba factura de impuesto predial unificado, documentos de telecomunicaciones del derecho de petición julio 13/2022
PARDE 5312-2022	13/07/2022	Alcaldía Municipal De La Apartada, Córdoba respuesta a derecho de petición radicado 2022-2-921 julio 11 de 2022 facturas de impuesto predial
PARDE 5321-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Buenavista, Córdoba respuesta al derecho de petición radicado no 2022-2-2132 donde se requiere la expedición de la factura de impuesto predial, tasas o contribuciones sobre los predios ubicados en el municipio de Buenavista Córdoba
PARDE 5327-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Suaita, Santander respuesta al derecho de petición, envió las liquidaciones oficiales de los predios a nombre de TELECOM.
PARDE 5333-2022	14/07/2022	Alcaldía Municipal De Pinillos, Bolívar respuesta petición, PARDS 6481-2022
PARDE 5370-2022	15/07/2022	Telefónica Móviles Colombia S Acomunicación inmueble san Andrés ubicado en la calle 4 no 4a-45 sector HELL GATE
PARDE 5387-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Pital, Huila respuesta al derecho de petición según radicado No. PARDS -2022 fecha 24/06/2022 solicitud Información de impuesto predial
PARDE 5391-2022	15/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaque, Cundinamarca solicitud se expida copia del acta No. 0102 por medio de la cual se realizó la entrega de inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 152-36905, en atención a petición presentada ante el Igac territorial bolívar con radicado 2602db-2021-0011003-er-000 de fecha 21/12/2021,
PARDE 5422-2022	18/07/2022	Alcaldía Municipal De Clénaga, Magdalena solicitud de aclaración – remisión por competencia, PARDS 6851-2022
PARDE 5450-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Belén De Los Andaquies, Caquetá respuesta solicitud factura impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5452-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Colombia, Huila respuesta al oficio PARDS 6762-2022 del 24 de junio de 2022, solicitud información de impuesto predial
PARDE 5478-2022	19/07/2022	Alcaldía Municipal De Zambrano, Bolívar respuesta a derecho de petición de 21 de junio de 2022, solicitud factura de impuesto predial
PARDE 5494-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Zapatocha, Santander respuesta rad interno 2288 y radicado PARDS 7047-2022 de 06/07/22
PARDE 5495-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Montelibano, Córdoba respuesta PARDS 7151-2022
PARDE 5499-2022	21/07/2022	Alcaldía Municipal De Tarso, Antioquia respuesta al derecho de petición enviado al correo electrónico
PARDE 5502-2022	21/07/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta a radicado PARDS 5430-2022 y radicado igac No. 2615dln-2022- 0013379-er-000 del 25/05/2022.
PARDE 5513-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De San Vicente Del Caguán, Caquetá respuesta al rad número 03600 del 01/07/2022
PARDE 5523-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Neiva, Huila facturas impuesto predial no 2022100000132772, dando respuesta a la solicitud PARDS 6774-2022
PARDE 5524-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Planadas, Tolima respuesta al derecho de petición, paz y salvo impuesto predial
PARDE 5528-2022	22/07/2022	Alcaldía Municipal De Alpujarra, Tolima respuesta al derecho de petición expedición de facturas de impuesto predial, respuesta a la petición de expedición de recibos del impuesto predial, tasas y contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM y empresa de telecomunicaciones del Tolima.
PARDE 5551-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Rovira, Tolima respuesta a solicitud de información de impuesto predial
PARDE 5553-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, solicitud de información inmuebles
PARDE 5560-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Los córdobas, Córdoba envió factura predial de telecomunicaciones julio 2022
PARDE 5567-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa Cruz De Lorica, Córdoba liquidación impuesto predial municipio lorica - TELECOM
PARDE 5591-2022	25/07/2022	Alcaldía Municipal De El Peñón, Santander respuesta al oficio PARDS 4074-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 5603-2022	26/07/2022	Alcaldía Municipal De Santa María, Huila respuesta PARDS 7288-2022 en atención al PARDE 5178-2022, respuesta PARDE 5178-2022 solicitud de información inmuebles TELECOM
PARDE 5719-2022	28/07/2022	Alcaldía Municipal De Ubaquesolicitud se informe si este bien inmueble hace parte del inventario y avalúo de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa nacional de telecomunicaciones TELECOM en liquidación.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Actuación
PARDE 5724-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal De El Cocuy respuesta al oficio PARDS 2724-2022 remisión liquidación de impuesto predial
PARDE 5730-2022	29/07/2022	Valor De Colombia Ltda. remisión factura electrónica de venta No. fe-19 avalúos
PARDE 5742-2022	29/07/2022	Alcaldía Municipal Del Espinal respuesta al oficio PARDS 6696-2022, solicitud información de impuesto predial
PARDS 7088-2022	6/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7106-2022	7/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7151-2022	11/07/2022	Alcaldía municipal Montelibano Respuesta comunicado del 5 de julio de 2022, radicado PARDE 5074-2022 relacionado con la expedición de factura de impuesto predial Inmueble código predial 080000030017000.
PARDS 7147-2022	11/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7288-2022	18/07/2022	Alcaldía Santa María huila Respuesta PARDE 5178-2022 solicitud información inmuebles Telecom
PARDS 7283-2022	18/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7404-2022	22/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición expedición copia Acta de entrega de Inmueble radicado PARDE 5391-2021 del 15 de julio de 2022, radicado suyo AMUC 119 de 2022.
PARDS 7760-2022	27/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 7921-2022	29/07/2022	Colombia telecomunicaciones Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Actuación
PARDS 7920-2022	29/07/2022	Alcaldía municipal de Ubaque Respuesta petición información inmueble antiguo TELECOM radicado PARDE 5719-2022 del 15 de julio de 2022.
PARDS 7919-2022	29/07/2022	Colombia Telecomunicaciones remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.

Para el mes de agosto de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 5788-2022	2/08/2022	Alcaldía Municipal De Manizales Caldas remisión de las facturas del impuesto predial unificado
PARDE 5816-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Tierralta Córdoba, respuesta al derecho de petición PARDS 6872-2022 para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5823-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De La Montaña Caquetá, respuesta a su oficio con radicado PARDS 6887-2022, información de impuesto predial
PARDE 5829-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Algeciras Huila respuesta al oficio PARDS 6758-2022 correspondiente a solicitud derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5849-2022	3/08/2022	Alcaldía Municipal De Buitica Antioquia solicitud información de pagos por parte de Colombia telecomunicaciones respuesta PARDS 2647-2022 en atención al PARDE 1643-2022
PARDE 5853-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Guamo Tolima respuesta a 20221020029938 del 08 de julio de 2022 derecho de petición para liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones -Telecom
PARDE 5858-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosa De Cabal Risaralda respuesta a oficio PARDS 7891-2022 información de impuesto predial
PARDE 5863-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De La Gloria César respuesta al oficio PARDS 7847-2022 Información impuesto predial
PARDE 5865-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamalameque César remisión paz y salvo de la vigencia 2022 del predio a nombre patrimonio autónomo impuesto predial
PARDE 5867-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Dosquebradas Risaralda respuesta a derecho de petición radicado PARDS 7882-2022 información impuesto predial
PARDE 5868-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De La Virginia Risaralda respuesta a derecho de petición radicado PARDS 7883-2022 del 29-07-2022 y radicado en las instalaciones de la alcaldía el día 03-08-2022 con el radicado 1700, pago de impuesto predial
PARDE 5870-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Guaranda Sucre respuesta al oficio PARDS 7901-2022 información de impuesto predial
PARDE 5871-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Chiriguana César respuesta al oficio PARDS 7841-2022 solicitud expedición de facturas de impuesto predial.
PARDE 5876-2022	4/08/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi respuesta al oficio PARDS 7836-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 5886-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Apia Risaralda respuesta al oficio PARDS 7879-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5888-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Buenavista Sucre respuesta a comunicación PARDS 7893-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5893-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Valparaiso Caquetá respuesta a derecho de petición solicitud impuesto predial
PARDE 5894-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Balboa Risaralda remisión factura de predial empresa nacional de telecomunicaciones Telecomm en respuesta al PARDE 7880-2022 del 29 de julio de 2022
PARDE 5895-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Río De Oro César respuesta petición radicación: PARDS 7854-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5896-2022	4/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamara Casanare respuesta al derecho de petición radicado PARDS 7874-2022 fecha julio 29-2022 liquidación oficial de impuesto predial unificado
PARDE 5907-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Sincelajo Sucre respuesta al radicado 2022co4089 del 3 de agosto de 2022 PARDS 7916-2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5908-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Pore Casanare respuesta solicitud No. 2882 de fecha 03 de agosto de 2022 expedición de facturas de impuesto predial
PARDE 5914-2022	5/08/2022	Alcaldía Municipal De Caimito Sucre respuesta al derecho de petición
PARDE 5920-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Monterrey Casanare respuesta a derecho de petición remitido mediante oficio PARDS 7865-2022, solicitud de impuesto predial
PARDE 5945-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Orocué Casanare respuesta al oficio PARDS 7887-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 5961-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Pailitas César respuesta a derecho de petición, solicitud factura de impuesto predial
PARDE 5982-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Corozal Sucre respuesta a derecho de petición PARDS 7897-2022 donde se solicita la liquidación oficial de los predios
PARDE 5964-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Dosquebradas Risaralda respondiendo al formulario de radicación de pgrs no 6694, liquidación de impuesto predial
PARDE 5989-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Sácama Casanare respuesta a derecho de petición PARDS 7872-2022
PARDE 6000-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Luis De Palenque Casanare acuso su derecho de petición de fecha 29 de julio, recibido por esta municipalidad el 03 de agosto del 2022.
PARDE 6002-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Trinidad Casanare respuesta al derecho de petición, facturas de impuesto predial -Telecomm
PARDE 6004-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Villanueva Casanare respuesta a petición radicada el día 3 de agosto de 2022. relación PARDS 7877-2022
PARDE 6005-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Onofre Sucre liquidación impuesto predial unificado Telecomm
PARDE 6006-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De El Roble Sucre Respuesta al derecho de petición impuesto predial
PARDE 6007-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De San Onofre Sucre remisión certificado cuenta bancaria de impuesto predial san Onofre



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6013-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Pereira Risaralda facturas impuesto predial unificado
PARDE 6016-2022	9/08/2022	Superintendencia De Notariado Y Registro notificación por medio electrónico de la resolución no. 182 del 01 de agosto del 2022 resolvió restituirle el turno no.2019- 060-6-6897 del 28/03/2019, relacionado con el folio de matrícula FMI 060-71511
PARDE 6022-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Pueblo Bello Antioquia respuesta al oficio PARDS 7853-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6028-2022	9/08/2022	Alcaldía Municipal De Villanueva Guajira respuesta al derecho de petición PARDS 8116-2022 fecha: 8/8/2022, derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6029-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Chibolo Magdalena respuesta al oficio PARDS 8133-2022 el predio Telecomm con cedula catastral No.030000120002000 con una deuda de \$243.507 el predio telecomunicaciones con cedula catastral No.010100980003000 se encuentra paz y salvo
PARDE 6035-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Tauramena Casanare respuesta a solicitud liquidación y expedición de recibo de impuesto predial
PARDE 6041-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Uribia Guajira remisión recibo de pago liquidación pago de impuesto predial
PARDE 6043-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Apia Risaralda respuesta al derecho de petición radicado PARDS 7887-2022 solicitud información de impuesto predial
PARDE 6059-2022	10/08/2022	Alcaldía Municipal De Santiago De Tolú Sucre respuesta al oficio PARDS 7914-2022 derecho petición remisión factura predial identificada con código catastral No. 70-820-01-00-0009-0002-0000000000
PARDE 6064-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Manaure César respuesta al oficio PARDS 8111-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6075-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Pivijay Magdalena respuesta a derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial remitido mediante oficio PARDS 8144-2022
PARDE 6077-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De Pueblo Rico Risaralda respuesta al oficio PARDS 7889-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial, tasas o contribuciones adeudados por la empresa nacional de telecomunicaciones – Telecom
PARDE 6087-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De San Alberto, Cesar se indica que en la base de datos de la oficina de impuestos no registra predios registrados a nombre de la empresa nacional de telecomunicaciones identificada con nit899.99.023-9, por lo anterior no es posible suministrar la información solicitada
PARDE 6090-2022	11/08/2022	Superintendencia De Notariado Y Registro Respuesta Solicitud Información De La Solicitud Asignada Radicado Numero: PARDE 6016-2022. Notificación Por Medio Electrónico De La Resolución No. 182 Del 01 De agosto Del 2022 Resolvió Restituirle El Turno No.2019- 060-6-6897 Del 28/03/2019, Relacionado Con El Folio De Matrícula FMI. 060-71511"
PARDE 6093-2022	11/08/2022	Alcaldía Municipal De La Tebaida Quindío respuesta a su solicitud con radicado PARDS 8124-2022
PARDE 6101-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Guapota Santander respuesta a solicitud de información predios en el municipio de Guapotá, Santander - Telecom



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6116-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosa De Cabal respuesta al derecho de petición, radicación PARDS 7891-2022.
PARDE 6132-2022	12/08/2022	Alcaldía Municipal De Recetor Casanare respuesta al PARDS 7870-2022 liquidación oficial del impuesto predial unificado
PARDE 6153-2022	16/08/2022	Alcaldía municipal de San Juan Del Cesar La Guajira respuesta a PARDS 8113-2022, solicitud de liquidación al área de impuestos municipales.
PARDE 6160-2022	16/08/2022	Alcaldía municipal de majagual sucre respuesta al oficio PARDS 7904-2022 correspondiente al impuesto predial unificado, sobretasa ambiental y sobretasa bomberil
PARDE 6210-2022	17/08/2022	Alcaldía municipal de prado Tolima respuesta a solicitud al envió factura de impuesto predial
PARDE 6214-2022	18/08/2022	Alcaldía municipal de Génova Quindío respuesta solicitud radicado número 2022re2833, expedición factura de impuesto predial
PARDE 6218-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano Chocó certificados de libertad y tradición actualizados de los predios a nombre de empresa nacional de telecomunicaciones Telecom con NIT 899.999.023-9, para realizar la expedición de las facturas de impuesto predial
PARDE 6220-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De Tamalameque César respuesta a solicito la expedición de las facturas de Impuesto predial, dirección de la ubicación y código catastral del antiguo Telecom.
PARDE 6224-2022	18/08/2022	Alcaldía Municipal De La Virginia Risaralda respuesta al derecho de petición, factura de impuesto predial
PARDE 6246-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Algarrobo Magdalena respuesta al derecho de petición radicado con fecha 08 de agosto 2022 PARDS 8129-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6313-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Hato nuevo La Guajira Solicitud De Dirección Del predio O Cedula Catastral Para Dar Respuesta A Derecho De Petición
PARDE 6336-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Marsella Risaralda Respuesta A Solicitud De Información Impuesto Predial
PARDE 6340-2022	23/08/2022	Alcaldía Municipal De Curambio Vichada Respuesta A Su Oficio PARDS 8367-2022
PARDE 6358-2022	23/08/2022	Fiduagraria traslado respuesta al oficio 7843-2022 07/29/2022 entidad alcaldía municipal del copey correspondiente al derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6368-2022	24/08/2022	Alcaldía Municipal De Río Iró respuesta al oficio PARDS 8094-2022 liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6378-2022	24/08/2022	Municipio De Riosucio repuesta impuesto predial Riosucio
PARDE 6400-2022	25/08/2022	Municipio De Calarcá respuesta PQR-patrimonio autónomo de remanentes nit899999023-9 y 890003420-3 información de impuesto predial
PARDE 6416-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada respuesta radicación: PRDS 8368-2022 información de impuesto predial
PARDE 6417-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De La Primavera Vichada respuesta a derecho de petición - radicación: PARDS 8368-2022
PARDE 6426-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano Chocó solicitud certificada de libertad y tradición actualizados en atención a respuesta PARDS 8763-2022 en atención al PARDE 6218-2022
PARDE 6432-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De San Martín respuesta derecho de petición radicado PARDS 7857-2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6435-2022	25/08/2022	Municipio De Sincelajo respuesta a PARDE 7916-2022
PARDE 6438-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Zona Bananera respuesta a su derecho de petición en atención al PARDE 8158-2022
PARDE 6451-2022	25/08/2022	Alcaldía Municipal De Paramo contestación a derecho de petición radicado mediante correo electrónico de fecha 09 de agosto de 2022
PARDE 6574-2022	29/08/2022	Alcaldía Municipal De Leticia Amazonas respuesta 8764-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6585-2022	30/08/2022	Alcaldía Municipal De Nunchia Casanare respuesta a solicitud información de bienes inmuebles
PARDE 7963-2022	1/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDE 8003-2022	2/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDE 8006-2022	3/08/2022	Super Intendencia De Notariado Y Registro Derecho de petición de información estado de tramite radicación E.P. 836 - 2019 Notaría 3 Cartagena turno 2022-060-3-1807
PARDE 8060-2022	8/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Traslado por competencia petición recibida vía correo electrónico el 3 de agosto de 2022 radicado en el PAR con PARDE 5849-2022 del 3 de agosto de 2022.
PARDE 8061-2022	8/08/2022	Alcaldía Municipal De Buriticá Antioquia Respuesta comunicado recibido vía correo electrónico el 3 de agosto de 2022 radicado en el PAR con PARDE 5849-2022 del 3 de agosto de 2022.
PARDE 8062-2022	8/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDE 8269-2022	11/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDE 8270-2022	11/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDE 8439-2022	18/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDE 8759-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Cauca Antioquia. Respuesta a comunicado del 18 de agosto de 2022 radicado vía correo electrónico con PARDE 6238-2022 del 18 de agosto de 2022.
PARDE 8762-2022	19/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDE 8763-2022	19/08/2022	Alcaldía Municipal De Bahía Solano, Chocó Respuesta a su petición radicado vía correo electrónico con PARDE 6218-2022 del 18 de agosto de 2022.
PARDE 9250-2022	30/08/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Para el mes de septiembre de 2022 se realizaron las siguientes actuaciones:

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 6690-2022	01/09/2022	Alcaldía Municipal De Santa Rosalía Vichada remisión de facturas impuesto predial.
PARDE 6749-2022	05/09/2022	MINTIC hace Traslado por competencia petición del señor Carlos Andrés Alvarado refiere un predio que están invadiendo el predio queda en el kilómetro 8 vía antigua Villavicencio Bogotá más exactamente en la vereda buena vista.
PARDE 6793-2022	06/09/2022	MINTIC hace Traslado por competencia petición habitante Finlandia que solicita traspaso a título gratuito del inmueble.
PARDE 6803-2022	06/09/2022	Ministerio De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones traslado denuncia - posible invasión a predio presuntamente propiedad de la extinta Telecom
PARDE 6880-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Leticia, Amazonas respuesta al oficio PARDS 8764-2022 derecho de petición para la liquidación y expedición de recibo del impuesto predial
PARDE 6883-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Belén De Umbría, Risaralda Respuesta PARDS 7881-2022
PARDE 6886-2022	08/09/2022	Alcaldía Municipal De Socorro, Santander respuesta solicitud información reporte morosos del estado Contaduría General.
PARDE 6936-2022	09/09/2022	Alcaldía Municipal De Paillitas Cesar remisión de resolución 1591, desistimiento tácito y el archivo de un derecho de petición.
PARDE 7107-2022	14/09/2022	Alcaldía Municipal De San José De Miranda, Santander respuesta PARDS 4116-2022
PARDE 7150-2022	16/09/2022	Alcaldía Municipal De Barrancominas, Guáinía respuesta PARDS 8766-2022.
PARDE 7185-2022	19/09/2022	Alcaldía Municipal De Elías, Huila respuesta derecho de petición oficio PARDS 6764-2022.
PARDE 7226-2022	19/09/2022	Rubén Darío Zúñiga, solicitud de información de predios Telecom ubicado en vereda Caloteño del municipio de Mondomo cauca .
PARDE 7243-2022	19/09/2022	Alcaldía Municipal De Isnos, Huila respuesta a PARDS 6770-2022 impuesto predial .
PARDE 7338-2022	22/09/2022	Alcaldía Municipal De Calamar Guaviare respuesta a oficio PARDS 8361-2022 .
PARDE 7356-2022	22/09/2022	Ministerio De Hacienda y Crédito Público invitación al 9 foro Virtual - Procedimiento De Destinación Provisional inmuebles SAE.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Asunto
PARDE 7486-2022	27/09/2022	IAGC da respuesta oficio y factura PARDE 8876-2021 del 9 de noviembre de 2021 – traslado por competencia. solicitamos actualizar la base de datos catastral del municipio registrando como propietario del inmueble a la sociedad comercial Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC de la cual anexamos certificado.
PARDS 9347-2022	02/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC Remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 9348-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal de Bahía Solano Nariño respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6426-2022 del 25 de agosto de 2022.
PARDS 9350-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal De Paramo, Santander, respuesta a derecho de petición radicado bajo el PARDE 6451-2022 por motivo de error en envío al destinatario.
PARDS 9351-2022	02/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC remisión estado de cuenta de impuesto predial unificado inmuebles transferidos en propiedad, por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC.
PARDS 9353-2022	02/09/2022	Alcaldía Municipal de San Martín, Cesar respuesta a su petición radicada vía correo electrónico con PARDE 6432-2022 del 25 de agosto de 2022.
PARDS 9537-2022	12/09/2022	Carlos Andrés Alvarado respuesta al comunicado radicado ante el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC y trasladado por competencia a este Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom radicado PARDE 6749-2022 del 5 de septiembre de 2022 y 6803-2022 del 6 de septiembre de 2022.
PARDS 9538-2022	12/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, solicitud de defensa por invasión inmueble Villavicencio.
PARDS 9847-2022	13/09/2022	Instituto Geográfico Agustín Codazzi Solicitud actualización registro propietario inmueble código catastral 01 00 0037 0004 001 ubicado en el municipio Socorro Santander.
PARDS 9848-2022	13/09/2022	Alcaldía Municipal De Socorro, Santander respuesta a su comunicado radicado PARDE 6886-2022 del 8 de septiembre de 2022 mediante el cual remite factura de impuesto predial inmueble Telecom - Socorro.
PARDS 9851-2022	13/09/2022	Gloria Elena Giraldo Londoño respuesta al comunicado radicado ante la Presidencia de la República trasladado por competencia a este Patrimonio Autónomo de Remanentes Telecom radicado PARDE 6793-2022 del 6 de septiembre de 2022.
PARDS 9889-2022	14/09/2022	Henry Guerrero Martínez remisión póliza del Otro Sí No. 1 del contrato No. 033-2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Radicado	Fecha	Asunto
PARDS 10458-2022	27/09/2022	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC Remisión por ser de competencia de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. BIC, solicitud de información del inmueble ubicado en el municipio Mondino Cauca.
PARDS 10459-2022	27/09/2022	Rubén Darío Zules Otero, Respuesta a petición radicada vía correo electrónico con PARDE 7226-2022 del 19 de septiembre en la cual solicita información para venta de inmuebles ubicados en Mondino Cauca.

5.3 Encargo fiduciario BATELSA EN LIQUIDACIÓN

Sobre esta obligación la Jefatura de Asuntos Contractuales de la Fiduciaria manifestó oficialmente (Memorando N°. VJSG-513 de fecha 31 de mayo de 2018) que no era necesaria la suscripción de una cesión de la posición de beneficiario que ostenta el PARAPAT en el Encargo Fiduciario BATELSA y que, a partir del 31 de mayo de 2018, será el PAR TELECOM, por ministerio del Decreto 2210 de 2017 quien asuma dicha posición."

Por lo anterior el PAR TELECOM asistirá a los comités fiduciarios de este encargo fiduciario y realizar los seguimientos correspondientes.

El pasado 30 de octubre el PAR Telecom asistió al Comité Fiduciario para la presentación de la rendición de cuentas de enero a junio de 2018.

El PAR Telecom realizara una visita a las instalaciones de la firma TIAL técnicas en inventarios y almacenamiento S.A.S. con el fin de validar el estado de los archivos de BATELSA en Liquidación contenidos en 247 cajas.

En diciembre de 2018 se realizó dos visitas a las instalaciones de Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL, donde reposan los archivos de BATELSA EN LIQUIDACION, con el fin de establecer su estado de organización y conservación, este archivo esta almacenado en 247 unidades de almacenamiento referencia X-300 y X-400

En las visitas se llevó a cabo el levantamiento de un preinventario documental en estado natural, donde se estableció la existencia de 2 unidades de almacenamiento para un total de 249 con 4.571 de unidades de conservación (carpetas) aproximadamente. Así mismo evidenciaron errores archivísticos como:

- Foliación no técnica
- Documentos mal alineados
- Orientación errónea de documentos
- Unidades de conservación en mal estado
- Unidades de almacenamiento en mal estado
- Foliación errónea o doble foliación
- Documentos sueltos y sin foliar
- Unidades de conservación sobrepasan el volumen de documentos
- Ganchos legajadores rotos
- Documentos rasgados



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

- Papel Químico

Por otro lado, se establecieron las siguientes unidades productoras de documentos:

1. Administración y gerencia
2. Secretaría general
3. Gerencia técnica
4. Subgerencia técnica
5. Subgerencia comercial
6. Talento humano
7. Control interno
8. Gestión documental
9. Contabilidad
10. Cartera
11. Tesorería
12. Facturación
13. Recaudo
14. Planeación
15. Logística
16. Centro de contacto
17. Comunicación
18. Seguridad

El PAR participo en el Comité Fiduciario celebrado el 7 de mayo de 2019 donde se determinó que en el fondo documental de BATELSA en liquidación, custodiado por TIAL se deben realizar las siguientes actividades:

1. Clasificación del fondo por oficinas productoras
2. Clasificación y depuración de series documentales no misionales.

La clasificación por oficinas productoras se hace con el fin de establecer las series documentales misionales para una de ellas, el restante de las series documentales podría ser objeto de eliminación con el fin de disminuir la cantidad de metros lineales a intervenir; esta intervención consiste en levantamiento de inventario documental, elaboración de tablas de valoración y organización del fondo.

El PAR solicitó a Fiduagraria reunión para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en inventarios y almacenamientos S.A.S. TIAL, esto con el fin de elaborar un nuevo plan de trabajo para la clasificación del fondo documental de BATELSA en liquidación por oficinas productoras.

El viernes 13 de septiembre de 2019, se llevó a cabo reunión con los funcionarios de Fiduagraria para verificar las condiciones contractuales de la orden de servicios N° 01 de 2017 suscrita con Sociedad Técnicas en Inventarios y Almacenamientos S.A.S. TIAL y se aclaró que aunque la orden de servicios estipula el transporte para el envío de las unidades de almacenamiento en la dirección que se fijó entre las partes, mediante llamada telefónica el director comercial de TIAL expuso un costo adicional a este servicio.

El pasado 26 de septiembre de 2019 el PAR Telecom solicitó a Fiduagraria elevar una petición a TIAL para conocer el valor del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento del fondo



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

documental acumulado de BATELSA en Liquidación; a la ciudad de Bogotá, teniendo en cuenta lo expresado sobre el costo adicional.

Con esta información el PAR complementará la información para presentar al comité.

El PAR continúa a la espera de los valores del préstamo y transporte de las unidades de almacenamiento.

El miércoles 30 de octubre de 2019 se llevó el Comité Fiduciario de BATELSA con el fin de validar el estudio de costos entre la firma TIAL y Almarchivos, para la custodia del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación.

Respecto a la custodia se evidencia que la firma TIAL ofrece este servicio más económico que la firma Almarchivos, sin embargo, teniendo en cuenta que el propósito que se tiene frente a los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación es efectuar la depuración de las series documentales no misionales por oficina productora, para posteriormente invitar a firmas especializadas para la elaboración de las Tablas de Valoración Documental - TVD y la organización del fondo documental de acuerdo con las normas impartidas por el AGN.

Frente a la actividad de depuración, Almarchivos no condiciona al PAR Telecom en el horario, acceso de personal a sus instalaciones, los archivos estarían ubicados en la ciudad de Bogotá lo cual facilitaría el transporte de las personas que realicen el proceso archivístico disminuyendo el costo en el desplazamiento del personal.

Adicionalmente, Almarchivos realiza el cobro por lote (1 a 40 cajas) y no por unidad como lo efectúa TIAL, lo cual, disminuiría mucho el valor del desmonte, transporte y el monte de las unidades documentales.

El Comité aprobó que el PAR administre los archivos de BATELSA en liquidación y con esta aprobación el pasado 15 de noviembre el PAR Telecom recibió de la firma especializada Técnicas en Inventarios y Almacenamiento S.A.S. TIAL, los archivos del fondo documental acumulado de BATELSA los cuales se encontraban en 249 unidades de almacenamiento, esto archivo fueron entregados el 15 de noviembre de 2019 a la firma especializada Almarchivos quien administra y custodia los archivos del PAR Telecom.

Se inició con la unificación de los documentos producidos por cada una de las 18 oficinas productoras que componen el fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, ya que se evidenció que algunas de ellas venían con documentos mezclados, como son, Talento humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad.

Frente a la autorización del traslado de los recursos de BATELSA al PAR TELECOM, mediante acta del Comité Fiduciario N° 28 de diciembre 30 de 2019, se aprobó el traslado de estos recursos, por lo cual, se creó un encargo fiduciario FIC 600 902091 con el nombre de BATELSA-archivo, para la administración de los recursos de BATELSA por \$ 4 millones

El PAR de acuerdo con los compromisos adquiridos, unificó los documentos de las oficinas Talento Humano con Seguridad, Facturación con Gestión Documental y Cartera con Contabilidad y que presentaban infiltrados al Interior de cada una de ellas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En enero de 2020 se inició con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, a enero se han depurado 16 oficinas quedando pendiente, Secretaría General y Contabilidad; oficinas que presentan la mayor volumetría documental.

En febrero de 2020, se finalizó con la depuración de las series documentales no misionales por cada oficina productora, el inventario de las series documentales de posible eliminación será presentado al Comité Fiduciario en el mes de marzo.

Durante los últimos meses no se gestionó ninguna actividad con los archivos del fondo documental de BATELSA, se espera que para el mes de diciembre se presente el inventario de las series documentales de posible eliminación al Comité Fiduciario para su aprobación.

En diciembre de 2020, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación, en el cual se presentó el inventario de las series documentales de posible eliminación, siendo aprobada como consta en el acta N° 30 del 18 de diciembre de 2020.

El PAR Telecom en el mes de enero de 2021 invito tres firmas: Alpopular- Alarchivo, Thomas MTI y Almarchivos para que presenten una propuesta técnica y económica a todo costo para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, durante el mismo mes las firmas pidieron aclaraciones a lo solicitado por el PAR.

El 17 de febrero de 2021, se llevó a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación donde se presentó la "rendición semestral de cuentas, correspondiente al período de julio a diciembre de 2020, adicionalmente y teniendo en cuenta que el Comité Fiduciario en sesión del 18 de diciembre de 2020 acta N° 30, aprobó la eliminación de 232 unidades de conservación; el 7 de enero de 2021 la firma Industrial de Papeles S.A.S. en presencia del PAR Telecom destruyó este archivo, de esta eliminación se recibió un valor de \$85.500 pesos por concepto de reciclaje, los cuales fueron consignados en la cuenta corriente del banco de occidente denominada FIC 600 de Fiduagraría.

Por lo anterior se aclara que el FIC600 a donde fueron girados los recursos, corresponden al que se abrió a finales de 2019 para la administración del archivo documental de Batelsa en liquidación, que actualmente administra el PAR Telecom."

En el mes de febrero de 2021, se recibieron las propuestas técnicas y económicas para la organización del fondo documental de BATELSA en Liquidación, se está creando una matriz con las propuestas para presentarla al Comité Fiduciario en el mes de marzo y se tome la decisión sobre la firma que llevará a cabo el proyecto.

Durante el mes de marzo de 2021, no se realizó comité debido a que el PAR Telecom solicitó aclaraciones a las firmas para dar claridad a algunos procesos archivísticos y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Para el mes de abril de 2021, se recibieron aclaraciones de la firma Alpopular y se espera que la firma faltante remita las aclaraciones en el mes de mayo y de esta manera complementar la matriz de las propuestas.

Durante el mes de mayo se recibieron las aclaraciones de la firma faltante y se completó la matriz de las propuestas, la cual será presentada al comité fiduciario en el mes de junio.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.830-9

En el mes de julio de 2021 no se gestionó ninguna actividad respecto al fondo documental.

La matriz con las ofertas económicas para la ordenación del fondo documental será presentada al Comité Fiduciario en el mes de Agosto.

Para el 27 de agosto de 2021 se llevo a cabo el Comité Fiduciario de BATELSA en Liquidación en el cual se presentaron las ofertas técnicas y económicas de las firmas Alpópular, Almarchivos y Thomas MTI, para la organización del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, una vez analizada la matriz de las propuesta el comité acogió la presentada por la firma Almarchivos.

En el mes de septiembre el PAR informo al Comité Fiduciario que el Comité Encargo Fiduciario BATELSA en Liquidación sesión del 27 de agosto de 2021 acta N° 32; que el comité acogió la propuesta presentada por la firma Almarchivos para intervención archivística del fondo documental acumulado.

En sesión del Comité Fiduciario No. 206 del 28 de septiembre de 2021, el PAR solicito al comité autorizar el traslado presupuestal de BATELSA en Liquidación al PAR, para la contratación de la firma especializada, dicha propuesta fue avalada por el comité. Se espera que en el mes de octubre se relize el traslado presupuestal para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Durante el mes de octubre se recibió el traslado presupuestal de la Fiduciaria al PAR para continuar con el proceso de organización del fondo acumulado.

Para el 8 de noviembre se suscribió otrosí N° 35 con la firma Almarchivos quedando estipulado en la cláusula primera "Realizar la organización archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación el cual esta almacenado en 215 unidades de almacenamiento X-300 con un aproximado de 75 metros lineales."

Para el 12 de diciembre la firma Almarchivos remitió al PAR los documentos de trabajo para la ejecución del contrato N° 002 de 2007 otrosí N° 35, una vez revisados estos documentos por parte del PAR, se programa reunión para el 12 de enero del 2022 para que la firma Almarchivos de claridad sobre algunos temas.

Durante enero de 2022 se llevo a cabo la reunión con la firma Almarchivos donde dieron claridad sobre los documentos de trabajo para la ejecución del otrosí N° 35, queda claro que la intención de estos era únicamente para que el PAR Telecom tuviera una idea general del proceso de intervención archivística del fondo documental acumulado de BATELSA en Liquidación, para el 24 de enero de 2022, la firma Almarchivos hace entrega al PAR del diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual en cumplimiento a lo establecido en el Otrosí N° 35 al contrato de prestación de servicios N° 002-2007.

Para el mes de febrero el PAR Telecom emite comunicación PARDS 1226-2022 del 08 de febrero en la cual informa a la firma Almarchivos que los documentos entregados (diagnóstico, plan de trabajo, cronograma y marco conceptual) presentan inconsistencias, se solicita realizar los ajustes correspondientes y sean nuevamente enviados estos documentos al PAR para una nueva revisión; el 14 de febrero la firma Almarchivos radica los documentos antes mencionados con los ajustes solicitados y el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 1565-2022 de febrero 22 aprueba el desembolso dando cumplimiento a lo pactado en el otrosí N° 35 (cronograma de desembolsos – primera fase)



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

Durante el mes de marzo la firma Almarchivos radica en en PAR Telecom la comunicación CA-2022-068 contrato de prestación de servicios No 02 de 2007 Otrosí No 35/ Segunda Fase, radicado PAR 2200-2022 del 23 de marzo con *las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación* y sus anexos, para el 28 del mismo mes remite CD ROOM con la presentación de las las tablas de valoración documental de BATELSA en liquidación.

Para el mes de abril el PAR Telecom mediante comunicación PARDS 3551-2022 del 5 de abril de 2022, informa a la firma Almarchivos, que encontró varias novedades en los archivos remitidos el pasado 23 de marzo que no permiten realizar una validación de la información entregada, razón por la cual cita a una mesa técnica en las instalaciones de Almarchivos para socializar las novedades evidenciadas por el PAR Telecom; como resultado de esa reunión se suscribió la respectiva acta donde quedaron plasmadas las inconsistencias evidenciadas por el PAR.

El 21 de abril mediante comunicaciones CA-2022-084 y CA-2022-085, radicadas en el PAR con los PARDE 2934-2022 y PARDE 2950-2022 del 21 de abril de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, adicionalmente presenta los inventarios documentales de BATELSA SA E.S.P. y BATELSA en Liquidación que de acuerdo con el diagnóstico documental se evidencia la existencia de dos fondos documentales.

Para el 22 de abril se lleva a cabo una visita técnica por parte del PAR Telecom, a la firma Almarchivos donde se validaron los documentos entregados el pasado 21 de abril, como resultado de la validación, se siguen evidenciando inconsistencias, las cuales quedaron plasmadas en el acta correspondiente. Los demás documentos entregados iniciarán el proceso de verificación por parte del PAR.

Durante el mes de mayo el PAR remite comunicación PARDS 4739-2022 del 11/05/2022 a la firma Almarchivos indicándole que los inventarios documentales de BATELSA en Liquidación presentan inconsistencias que inciden de manera directa en la estructuración de los demás instrumentos archivísticos, por lo anterior, los documentos entregados no cumplen con los requisitos mínimos para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el 17 de mayo de 2022, mediante comunicación CA-2022-102, radicada en el PAR con los PARDE 3738-2022 del 17 de mayo de 2022 la firma Almarchivos nuevamente hace entrega del inventario documental, cuadros de clasificación, TVD, historia institucional, memoria descriptiva y presentación de las TVD, con los ajustes solicitados, el PAR realiza una validación de los documentos entregados encontrando nuevamente inconsistencias; por lo cual, para el 27 de mayo el PAR lleva a cabo una mesa técnica con la firma Almarchivos en donde se socializó al detalle los hallazgos y errores encontrados y solicita a la firma realizar los ajustes correspondientes.

En junio de 2022 se suscribió el otrosí N° 37, mediante el cual se prorroga en seis (6) meses la ejecución del contrato contados a partir de la aprobación de la garantía y adicionar el valor del contrato, lo anterior con el fin de elaborar los instrumentos archivísticos de Barranquilla Telecomunicaciones SA E.S.P – BATELSA.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

Mediante PARDS 5923-2022 del 3 de junio de 2022 el PAR ratifica lo mencionado en la mesa técnica del 27 de mayo en atención a la entrega que realizó la firma Almarchivos a mediados de mayo.

Para el 22 de julio de 2022, la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados en el PAR con PARDE 5545-2022, dichos instrumentos inician el proceso de validación por parte del PAR.

Durante agosto mediante PARDS 8023-2022 del 03 de agosto de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos las observaciones respecto a los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación, los cuales no cumple con los requisitos mínimos para ser presentados al Comité de Archivo del PAR Telecom.

Para el mismo periodo la firma la firma Almarchivos hace entrega de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación radicados con el PARDE 6401-2022 del 25 de agosto de 2022, con los ajustes solicitados por el PAR, dichos documentos fueron validados por parte del PAR y aun no cumple con los requisitos solicitados en las mesas técnicas por ende no se da el aval correspondiente y se solicita llevar a cabo una mesa técnica en el mes de septiembre según PARDS 9248-2022 del 30 de agosto de 2022.

En septiembre la firma Almarchivos teniendo en cuenta los ajustes solicitados por el PAR hace entrega mediante comunicación CA-2022-216 radicada en el PAR con el PARDE 7244-2022 del 19 de septiembre de 2022, de los instrumentos archivísticos de BATELSA en Liquidación.

Mediante comunicación PARDS 10519-2022 del 28 de septiembre de 2022 el PAR Telecom informa a la firma Almarchivos que una vez revisados los documentos remitidos, estos cumplen con los requisitos necesarios para ser presentados ante el Comité de Archivo del PAR Telecom.

6. Gestión Joint Venture

6.1 Convenio de comercialización Telecom - TELEDIFUSION C-022/97

Convenio C- 22/97 del 21 de julio de 1.997, firmado entre Telecom y Teledifusión S.A., para "Desarrollar y ampliar el mercado de los SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES...", con una duración de 10 años, hasta el 21 de julio de 2.007.

A la fecha de terminación del convenio, 21 de julio del 2007, TELEDIFUSION, mediante acta, entregó a Colombia Telecomunicaciones S.A. – PAR, los equipos de los clientes que se encontraban prestando el servicio de telecomunicaciones, posteriormente, las partes estudiaron, entre mayo del 2008 y febrero del 2009, las diferencias y sus posibles mecanismos para llegar a una liquidación y terminación del convenio de mutuo acuerdo. A finales de febrero del año 2009, se declaró fracasada la posibilidad de conciliación y el PAR procedió a reclamar la entrega de equipos amortizados por Telecom- PAR y que quedaron pendientes de entrega por parte de Teledifusión.

En abril de 2009 Teledifusión S.A. presentó demanda en contra del PAR y se instaló el Tribunal de Arbitramento, en la cual pretendía una amortización pendiente, por valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente. Las pretensiones del PAR Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9**

El 22 de febrero de 2012 el Tribunal de Arbitramento promulgo el Laudo Arbitral, en el cual se desestimaron en su totalidad todas las pretensiones presentadas por Teledifusión y condenó a Teledifusión a pagar al PAR el valor de \$355.814.669, adicionalmente declaró que los equipos que se encuentren en su totalidad amortizados por Teledifusión más costo de financiamiento y/o oportunidad pertenecen al PAR.

En cumplimiento parcial del Laudo Arbitral, con Acta de entrega y recibos de equipos del 27 de abril de 2012, suscrita entre Teledifusión, el PAR, y Colombia Telecomunicaciones S.A.ESP, se recibieron los equipos afectos al servicio de telecomunicaciones, dando así cumplimiento parcial a lo dispuesto en el Laudo Arbitral en mención.

El PAR comunicó el 30 de abril de 2012 a Teledifusión, sobre la negativa a la propuesta presentada por ésta, considerando que la propuesta no contemplaba entre otros temas los siguientes: i) El saldo de capital no estaba debidamente actualizado con el respectivo interés de mora de acuerdo a lo estipulado en el Laudo Arbitral, ii) No existía metodología alguna para la estimación del pago de cada una de las anualidades a través del tiempo, iii) El pago de las cuotas propuestas excedían la vigencia del PAR, iv) La propuesta no contemplo un mecanismo de garantía ofrecido al PAR, v) No se allegaron el balance y los estados financieros que permitieran estimar la viabilidad de obtener los pagos sugeridos.

Ante los hechos descritos, el PAR remitió copia autentica del Laudo Arbitral a los apoderados jurídicos Ferreira y Zúñiga con el fin de dar inicio con las acciones jurídicas tendientes al cobro del Laudo en mención.

El 6 de junio de 2012, el apoderado jurídico del PAR, radicó demanda ejecutiva con el fin de hacer efectivo el cobro del Laudo Arbitral en contra de Teledifusión S.A., y desde el 31 de julio de 2012. Con fecha 11 de septiembre de 2012, el juzgado 14 civil del circuito, libró mandamiento ejecutivo.

El 28 de febrero de 2014, el juzgado decretó ajuste de la caución de la póliza por valor de \$43.324.553 y el 9 de mayo de 2014 el Juzgado ordenó oficial orden de embargo.

El 14 de septiembre de 2015 el proceso fue enviado al juzgado quinto de descongestión. En el mes de septiembre de 2017, ordenó continuar con la notificación.

El 20 de septiembre de 2018, el juzgado dispone tener en cuenta el citatorio de notificación personal y decreta el emplazamiento de la demandada, el 25 de noviembre de 2018 se efectuó publicación de Edicto Emplazatorio en periódico el Tiempo.

El 06 de nov de 2019 el juzgado expide auto por medio del cual releva al auxiliar de la justicia, en razón a que no aceptó el cargo dentro del término concedido y designa nuevo curador ad litem de la demandada.

El 22 de enero de 2020 se designa nuevo apoderado para que represente al PAR.

Desde el mes de febrero a diciembre de 2020 no se han surtido actuaciones procesales.

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A septiembre de 2022, no se han surtido actuaciones procesales.



6.2 Convenio Joint Venture – Telcaribe C-001-2000

El convenio joint venture C-001-2000, firmado entre Telesantamarta y Telcaribe Ltda, para la operación, mantenimiento y expansión del servicio de teléfonos públicos monederos, de fecha 5 de enero de 2000 y con vencimiento el 4 de enero de 2009.

Telcaribe convocó a Tribunal de Arbitramento a Telecom en liquidación, en junio de 2005, con unas pretensiones que ascendían a 950 millones de pesos.

El Laudo arbitral de noviembre de 2006 rechazó la reclamación del asociado por \$950 millones de pesos, argumentando fraude y por el contrario lo condenó a pagar al PAR \$105 millones de pesos. Por esta razón Telcaribe interpuso recurso de anulación y el Consejo de Estado falló en septiembre de 2007 a favor del PAR ratificando el Laudo en todo su alcance.

Como consecuencia de la anterior decisión, el PAR procedió a la terminación anticipada del Convenio, atudiendo incumplimiento del asociado en el pago de participaciones y cargo único local.

El 29 de julio de 2011 el PAR presenta la demanda para el cobro ejecutivo del Laudo Arbitral. El 18 de noviembre de 2011 el Juzgado 4º Civil de Santa Marta rechaza la demanda por falta de competencia y remite a los juzgados Administrativos.

Con el Auto de fecha 17 de octubre de 2012 el juzgado 1º Administrativo de descongestión de Santamarta declara la falta de jurisdicción y competencia. El 20 de febrero de 2013, el juzgado 1º Administrativo avocó el conocimiento del proceso y libró mandamiento de pago el 1º de octubre de 2013.

El 8 de agosto el Despacho ordenó emplazar al demandado, se designaron curadores AD LITEM.

El 15 de enero de 2015 el curador designado por el juez presentó contestación de la demanda.

El 4 de junio de 2015, el Juzgado 2º Civil del Circuito avocó conocimiento del proceso, al ser trasladado a éste y el 13 de noviembre de 2015, emitió auto mediante el cual ordena seguir adelante con la ejecución y fijó agencias en derecho por \$2.246.581, queda pendiente la presentación de la liquidación del crédito.

Mediante auto del 29 de junio de 2016 fue aprobada la liquidación de crédito y el 18 de octubre de 2016, decretó medida cautelar de embargo de cuentas de Telcaribe. El 19 de enero de 2017 aprueba liquidación de costas.

Mediante auto de fecha 21 de marzo de 2018, se ordenó el embargo y secuestro de la razón social de la demandada.

El 6 de noviembre de 2019 el Juzgado releva al auxiliar en razón a que no aceptó el cargo y designa nuevo curador ad litem de la demandada. El 2 de marzo de 2020, el Despacho requiere a Bancos, para que den respuesta a orden de embargo.

De abril a diciembre de 2020 no se registraron actuaciones procesales.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR
NIT 830.053.630-9

En el año 2021, no se registraron actuaciones procesales.

A septiembre de 2022, no se registraron actuaciones procesales

7. Gestión de Riesgos

Fiduagraria S.A. realiza la administración de los riesgos de conformidad con la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual cuenta con manuales y políticas enmarcadas en la normativa vigente, por medio de las cuales se surten las diferentes etapas de la administración de riesgos de mercado, liquidez, operacionales y legales.

7.1 Riesgo de Liquidez

La entidad con el fin de ejercer una adecuada gestión del riesgo de liquidez de los negocios fiduciarios, busca dar cumplimiento a lo estipulado por el Fideicomitente de manera contractual y salvaguardar los derechos adquiridos por el beneficiario, para lo cual, FIDUAGRARIA S.A. realiza todas las actividades necesarias derivadas en la gestión y administración de dicho negocio para dar cabal cumplimiento al objeto y finalidad del mismo. Dado lo anterior y con el entendimiento suficiente de cada uno de los negocios fiduciarios, la gestión de riesgos de liquidez, se desarrolla dentro de la normativa vigente y las políticas definidas por Fidagraria S.A.

7.2 Riesgos de Mercado y Crédito

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), alineado con las directrices del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Así mismo, la exposición al riesgo crediticio y de mercado de los recursos del negocio por su inversión en los Fondos de Inversión Colectiva (FIC's) administrados por la entidad, son bajos o moderados, tal como lo establecen los reglamentos y las calificaciones de riesgos otorgadas por la calificadora Fitch Ratings:

FIC's	Calificación
Rentaplazo	1 / AAA
Confirenta	2 / AAA
Rentapais	2 / AAA
Fic600	2 / AAA

7.3 Flujo de Caja Acumulado

Ejecución cierre septiembre de 2022



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Flujo de Caja - PAR TELECOM	
Ejecución cierre septiembre de 2022	
Saldo Inicial	59.533
Portafolio TES	31.159
Encargos Fiduciarios	28.584
Bancos	1
Ingresos	1.065
Otros Ingresos	257
Ingresos de Capital	807
Ingresos sin afectación presupuestal	45
Egresos	14.587
Gastos Heredados	1.100
Gastos Generales	949
Gastos de Servicios Personales Indirectos	10.331
Provisiones	2.207
Egresos sin afectación presupuestal	0
Saldo Final	15.087

Cifras en Millones

8. Hechos Relevantes

No se presentaron hechos relevantes al mes de septiembre de 2022.

ANEXOS

Anexo 1. Estados Financieros septiembre 2022 Consolidado y por Teleasociadas.

Anexo 2. Ejecución presupuestal

Anexo 3. Movimiento de caja

Anexo 4. Extracto de portafolio de inversión

Anexo 5. Plan de acción

Anexo 6. Indicadores de gestión

Anexo 7. Estado de venta de inmuebles

Anexo 8. Matriz de obligaciones

At 190 da Setembro de 2022 y 31 de Agosto de 2022

```
</Varios Ejercicios en Pasos>
```

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40033 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
(Valores Expresados en Pesos)

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden	
Deudoras:		Acreedoras:	
Otras Cuentas De Orden Deudoras:		Otras Cuentas De Orden Acreedoras:	
Otras:		Otras Cuentas De Orden Acreedoras:	
Acreedoras Por Contra:		Deudoras Por Contra:	
Acreedoras Por Contra (De)		Deudoras Por Contra (Cr)	
Acreedoras Por Contra (Do)		Deudoras Por Contra (Cr)	
Total Cuentas de Orden Deudoras:	4,787,894,923.27	Total Cuentas de Orden Acreedoras:	4,787,894,923.27


DENIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

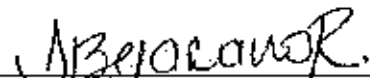

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124864-T


HILCA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

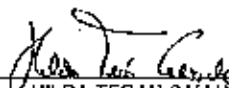
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40038 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales	5.862.814.216,45	-629.889.977,08	6.492.804.192,63
Ingresos Financieros Inversiones	1.531,01	282,34	1.248,67
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	94.070,39	17.629,00	76.441,39
Por Venta De Propiedades Y Equipo	13.289,00	0,00	13.289,00
Diversos	5.862.805.326,85	-629.807.768,42	6.492.713.093,47
Total Ingresos:	5.862.914.215,45	-629.889.977,08	6.492.804.192,53
GASTOS			
Gastos De Operaciones	17.947.588.376,23	1.519.643.175,10	16.428.265.200,13
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	10.470,72	0,00	10.470,72
Comisiones	2.049.864.450,00	227.760.000,00	1.822.694.450,00
Activos No Corrientes Mantendidos Para La Venta	20.777.653,00	0,00	20.777.653,00
Honorarios	2.324.008.210,18	302.848.160,76	2.021.460.099,44
Impuestos Y Tasas	75.343.616,00	0,00	75.343.616,00
Arrendamientos	145.395.929,00	19.735.797,00	125.660.132,00
Seguros	2.317.306,00	0,00	2.317.306,00
Mantenimiento Y Reparaciones	8.621.410,12	233.600,00	8.387.910,12
Deudoro (Provisiones)	5.692.819.832,79	122.028.665,63	5.440.793.147,28
Depreciación De La Ppe	36.719.958,45	4.239.362,43	32.480.696,02
Amortización De Activos Intangibles	20.246.812,65	2.240.634,74	17.998.277,92
Diversos	7.701.783.824,30	840.320.144,85	8.580.983.879,85
Total Gastos:	17.947.998.375,23	1.519.613.176,10	16.428.285.200,13
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Excedentes (Excedentes) Y Pérdidas	-12.084.984.159,78	-2.149.503.162,18	-9.935.481.007,60
Total Utilidad o (Pérdida):	-12.084.984.159,78	-2.149.503.162,18	-9.935.481.007,60


 DENNIS FABIÁN BEJARANO RODRÍGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FCO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Values Expressed in Pesos)

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

[illegible]

CUENTAS DE ORDEN		
Deudoras	3,716,672.00	3,716,672.00
Blancos Y Valores Entregados En Custodio	2,726,600.00.00	2,726,600.00
Blancos Y Valores Entregados En Custodia	2,726,600.00.00	2,726,600.00
Acreditadas	3,716,672.00.00	3,716,672.00
Créditos Cuotas De Orden Acreditadas	2,726,600.00.00	2,726,600.00
Créditos Cuotas De Orden Acreditadas	2,726,600.00.00	2,726,600.00

ESTADQ DE SITUACIÓN FINANCIERA

Hasta 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(*Alvarez Extradados en Pasos*)

[illegible]

Dennis Fabian Bejarano Rodríguez
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

 PAOLA MARCELA FEO OSIMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 168775-T

Rafael Ramios Alvarez
ROGER RAFAEL RAMÍOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Alfonso Terán Calvache
HIEDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40039 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM - CAQUETA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Septiembre-2022		Agosto-2022
Operacionales	217.340.670,16	20.148.788,77	197.191.881,39
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	211.132.183,00	19.032.869,00	192.099.314,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	6.207.196,18	1.114.112,77	5.093.083,39
Diversos	1.311,00	18,00	1.293,00
Total Ingresos:	217.340.670,16	20.148.788,77	197.191.881,39
GASTOS			
Gastos De Operaciones	172.167.885,81	12.989.240,61	159.168.745,20
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	121.774.366,00	10.139.344,00	111.635.022,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	691.938,81	6.842,14	685.096,67
Comisiones	16.724.300,00	1.747.200,00	14.977.100,00
Honorarios	5.786.865,87	632.218,80	5.154.647,07
Impuestos Y Tasas	117.887,68	11.412,56	106.475,12
Arrendamientos	834.310,00	0,00	834.310,00
Diversos	27.417.217,96	462.421,02	26.954.796,94
Total Gastos:	172.167.885,81	12.989.240,61	159.168.745,20
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	45.162.683,35	7.167.646,16	38.025.137,19
Total Utilidad o (Pérdida):	45.162.683,35	7.167.646,16	38.025.137,19


 DENNIS FARIÁN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 NILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAICAO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores expresados en Pesos)

		ACTIVO		PASIVO	
		Septiembre-2022	Agosto-2022	Septiembre-2022	Agosto-2022
Inversiones y Operaciones Con Bonifados	Inversiones A Valor Reconstruible Con Cambios En Resultados -	300,702,545.04	300,702,545.04	Cuentas Por Pagar	8,700,718.27
	Instrumentos De Patrimonio	388,702,545.04	388,702,545.04	Comisiones Y Honorarios	8,667,243.77
	Cuentas Por Cobrar	2,567,871,540.30	2,037,810,046.15	Relaciones Y Apoyos Laborales	82,088.02
	Diversos	2,407,879,240.20	1,827,813,010.20	Provisiones	394,481,857.00
				Diversos	381,481,077.05
Total ACTIVO:		5,407,657,130.28	2,407,323,616.35	Total PASIVO:	740,302,752.77
				PATRIMONIO	68,023,844.35
Inversiones y Operaciones Con Bonifados	Inversiones A Valor Reconstruible Con Cambios En Resultados -	300,702,545.04	300,702,545.04	Participaciones Especiales	1,797,557,784.91
	Instrumentos De Patrimonio	388,702,545.04	388,702,545.04	Acrescencias Especiales	1,797,557,784.91
	Cuentas Por Cobrar	2,567,871,540.30	2,037,810,046.15	Ganancias O Pérdidas	-1,008,708,294.00
	Diversos	2,407,879,240.20	1,827,813,010.20	Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	-1,011,001,171.00
				Ganancia Del Ejercicio	60,174.18
Total ACTIVO:		5,407,657,130.28	2,407,323,616.35	Total PATRIMONIO:	1,358,024,025.91
				Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,407,323,616.35

Cuentas Contingentes		Septiembre-2022	Agosto-2022
Total Cuentas Contingentes:		0.00	0.00

Cuentas de Orden		Septiembre-2022	Agosto-2022
Acrescencias Por Contro	Acrescencias Por Contro (Do)	12,403,342.88	12,403,342.88
	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	12,403,342.88	12,403,342.88
Total Cuentas de Orden Deudoras:		12,403,342.88	12,403,342.88
Total Cuentas de Orden Acreedoras:		12,403,342.88	12,403,342.88

Abelardo
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T

Hilda
 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

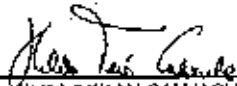
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40040 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-MAJCAO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Posos)

	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
INGRESOS			
Operacionales	16.823.637,62	2.883.300,43	12.940.237,19
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	16.821.460,82	2.883.300,43	12.938.160,18
Diversos	2.087,00	0,00	2.087,00
Total Ingresos:	16.823.637,62	2.883.300,43	12.940.237,19
GASTOS			
Gastos De Operaciones	41.610.319,19	2.324.911,37	39.185.407,82
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	2.074.643,26	313.770,02	1.760.873,24
Comisiones	15.874.400,00	1.123.200,00	14.861.200,00
Honorarios	3.586.444,35	559.920,14	3.026.624,21
Impuestos Y Tasas	78.356,62	8.003,38	70.353,24
Arrendamientos	411.093,00	0,00	411.093,00
Diversos	19.386.378,66	320.017,83	19.086.361,73
Total Gastos:	41.510.319,19	2.324.911,37	39.185.407,82
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-25.686.781,57	558.389,06	-26.245.170,63
Total Utilidad o (Pérdida):	-25.686.781,57	558.389,06	-26.245.170,63


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

707

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

[illegible]

40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

```
Values Expressions
```

[illegible]

Abelardo
DENNIS FABIAN BELARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

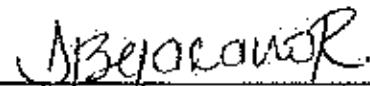

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Rafael Ramo
ROGERAFEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Hilda Terán Calvache
HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40041 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-NARIÑO
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales	98.210.957,13	18.708.149,71	77.502.807,42
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	98.209.384,13	18.707.740,71	77.501.670,42
Diversos	1.876,00	438,00	1.137,00
Total Ingresos:	96.210.957,13	18.708.149,71	77.502.807,42
GASTOS			
Gastos De Operaciones	160.338.018,62	9.384.872,66	150.953.145,97
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	10.875.400,89	84.773,91	10.480.626,98
Comisiones	48.924.800,00	5.885.800,00	41.039.000,00
Honorarios	14.867.940,38	1.729.874,28	12.828.066,10
Impuestos Y Tasas	888.180,66	261.022,82	397.127,83
Arrendamientos	2.144.638,00	0,00	2.144.638,00
Deudore (Provisiones)	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Diversos	93.477.190,70	1.443.304,64	82.033.886,16
Total Gastos:	160.338.018,62	9.384.872,66	150.953.145,97
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Utilidad (Excedentes) Y Pérdidas	-64.127.061,49	9.323.277,16	-73.450.338,65
Total Utilidad o (Pérdida):	-64.127.061,49	9.323.277,16	-73.450.338,65



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Septiembre-2022	Agosto-2022	PASIVO	Septiembre-2022	Agosto-2022
	107,072,381.32	120,161,252.24		7,376,877.41	213,678,182.70
Inversiones y Operaciones Con Derivados			Cuentas Por Pagar		13,108,238.19
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Resultados -	107,072,381.32	120,161,252.24	Comisiones Y Honorarios	11,021,336.47	15,160,000.00
Instrumentos De Patrimonio	8,316,123,955.84	8,316,123,955.84	Retenciones Y Aportes Laborales	100,891.20	200,000,000.00
Cuentas Por Cobrar	1,210,123,955.84	3,116,123,955.84	Diversos	20,500,000.00	396,472,000.00
Diversos			Provisiones	38,412,000.00	38,412,000.00
			Diversos	38,412,000.00	38,412,000.00
			Total PASIVO:	200,000,000.00	1,000,000,000.00
			PATRIMONIO		
			Equivalencias Especiales	9,273,827.18	9,273,827.18
			Acreedores Especiales	1,257,500,000.00	1,257,500,000.00
			Reservas O Retenidos	1,444,000,000.00	1,444,000,000.00
			Perdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	1,210,123,955.84	1,210,123,955.84
			Reserva Del Ejercicio	20,500,000.00	20,500,000.00
			Total PATRIMONIO:	2,905,847,827.02	2,905,847,827.02
Total ACTIVO:	8,423,496,337.16	8,423,496,337.16	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,905,847,827.02	2,905,847,827.02

Cuentas Contingentes		Cuentas Contingentes	
Total Cuentas Contingentes:	0.00	Total Cuentas Contingentes:	0.00

Cuentas De Orden		Cuentas De Orden	
Deudoras	580,123,456.78	Acreedoras	580,123,456.78
Otras Cuentas De Orden Deudoras	580,123,456.78	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	580,123,456.78
Acreedoras Por Centro	40,500,000.00	Diversos Por Centro	130,100,000.00
Acreedoras Por Centro (Db)	40,500,000.00	Diversos Por Centro (Cr)	130,100,000.00
Total Cuentas De Orden Deudoras:	580,123,456.78	Total Cuentas De Orden Acreedoras:	580,123,456.78

Fabian Bejarano
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

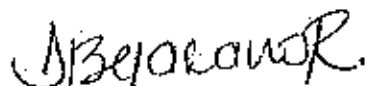
Paola Marcela Feo Osma
PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramo Alvarez
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTION
 T.P. 124954-T

Hilda Teran Calvache
HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40042 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TULUA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
INGRESOS			
Operacionales	6.983.626,77	812.895,47	6.180.730,30
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable + Instrumentos De Patrimonio	6.981.294,77	812.419,47	6.148.875,30
Diversos	2.331,00	476,00	1.855,00
Total Ingresos:	8.955.826,77	812.895,47	6.160.730,36
GASTOS			
Gastos De Operaciones	236.810.366,78	13.468.884,33	223.441.472,45
Valoración De Inversiones A Valor Razonable + Instrumentos De Patrimonio	864.091,79	130.148,04	733.943,76
Comisiones	90.898.400,00	10.077.600,00	80.820.800,00
Honorarios	9.327.619,80	1.035.832,28	8.291.787,52
Impuestos Y Tasas	472.869,41	65.112,88	407.756,53
Arrendamientos	3.683.851,00	0,00	3.683.851,00
Diversos	131.869.524,78	2.121.493,13	129.748.031,65
Total Gastos:	239.910.355,76	15.465.884,33	224.441.472,45
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-230.946.731,01	-12.656.958,86	-218.289.742,15
Total Utilidad o (Pérdida):	-230.946.731,01	-12.656.958,86	-218.289.742,16



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FFO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 Y.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Libro

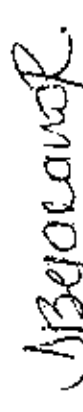
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
Septiembre-2022	Agosto-2022	Septiembre-2022	Agosto-2022
Inscripciones Y Operaciones Con Derivados	2,010,313,423	Cuentas Por Pagar	1,407,734,530
Inscripciones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	2,010,313,423	Comisiones Y Honorarios	1,518,091,441
Instrumentos De Patrimonio	6,880,304,737,30	Retenciones Y Aportes Voluntarios	75,200,000
Cuentas Por Cobrar	6,880,304,737,30	Provisiones	532,570,870,00
Diversos	6,880,304,737,30	Diversos	122,270,433,00
		Total PASIVO:	512,776,833,96
		PATRIMONIO	
		Patrimonios Especiales	1,227,631,736,57
		Acreedores Fiscales	1,227,631,736,57
		Garantias O Fideicomisos	1,817,070,206,48
		Garantias Acumuladas Excepcionales Acreedores	1,714,807,435,67
		Garancia Del Fideicomiso	74,210,481,22
		Reserva Del Ejercicio	-1,233,497,25
		Total PATRIMONIO:	6,085,713,037,06
Total ACTIVO:	8,480,918,907,58	Total PASIVO Y PATRIMONIO:	6,085,713,037,06

CUENTAS CONTINGENTES	
Septiembre-2022	Agosto-2022
0,00	0,00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	0,00

CUENTAS DE ORDEN	
Septiembre-2022	Agosto-2022
Acreedores Por Centro	3,362,214
Acreedores Por Centro (Dib)	3,362,214
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	6,724,428
Acreedores Por Centro	3,362,214
Acreedores Por Centro (Dib)	3,362,214
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	6,724,428


DENNIS FASIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PUBLICO
T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PUBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

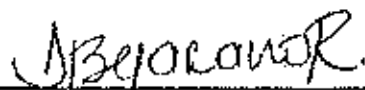
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40043 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-BUENAVENTUR

ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales	108.889.852,21	21.103.148,17	87.786.604,04
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	108.889.852,21	21.103.148,17	87.786.604,04
Diversos	1.601,00	0,00	1.601,00
Total Ingresos:	108.889.852,21	21.103.148,17	87.786.604,04
GASTOS			
Gastos De Operaciones	36.347.888,76	1.666.888,01	34.680.998,76
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	12.083.485,06	262.074,70	11.841.420,38
Comisiones	7.681.800,00	342.400,00	6.739.200,00
Honorarios	4.431.953,68	608.654,28	3.823.298,40
Impuestos Y Tasas	67.317,80	6.394,72	50.923,08
Arrendamientos	312.848,00	0,00	312.848,00
Diversos	11.870.834,22	267.365,34	11.613.268,91
Total Gastos:	36.347.888,76	1.666.888,01	34.680.998,76
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	72.541.763,45	19.236.269,16	53.305.604,29
Total Utilidad o (Pérdida):	72.541.763,45	19.236.269,16	53.305.604,29



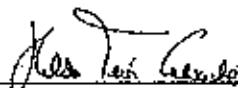
DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-Y



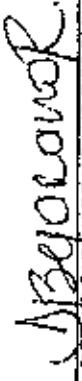
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



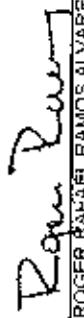
MILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
(Valores expresados en Pesos)

Cuentas de Orden Deudoras:		Cuentas de Orden Acreedoras:	
Getoneros Por La Nación (Negociables)	3,564,271,465.00	Deudores Por Contro (Cr)	1,426,631,485.00
Acreedoras Por Contro	7,318,222.00	Deudoras Por Contro (Cr)	7,594,527,485.00
Acreedoras Por Contro (De)	7,594,522.00		
Acreedoras Por Contro (De)	7,318,222.00		
Acreedoras Por Contro (De)	7,594,522.00		
Total Cuentas de Orden Deudoras:		Total Cuentas de Orden Acreedoras:	
7,594,522.00		7,594,527.485.00	


DENNIS FABIAN BELARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

221

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40044 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA ROSA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operaciones		305.542.855,90	27.318.528,18	277.228.127,74
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		298.779.355,00	29.939.606,00	271.839.750,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		6.764.028,90	876.109,16	5.884.918,74
Diversos		2.272,00	814,00	1.458,00
Total Ingresos:		305.542.855,90	27.318.528,18	277.228.127,74
GASTOS				
Gastos De Operaciones		223.889.187,67	17.227.741,87	206.761.416,70
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		172.355.980,00	14.361.846,00	166.003.416,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		1.034.051,82	135.837,74	898.213,88
Comisiones		18.297.069,92	1.809.600,00	14.487.469,92
Honorarios		4.746.832,25	483.763,75	4.262.268,50
Impuestos Y Tasas		774.988,78	11.158,37	763.824,41
Arrendamientos		882.317,00	0,00	882.317,00
Diversos		28.119.645,10	436.739,11	27.683.906,99
Total Gastos:		223.889.187,67	17.227.741,87	206.761.416,70
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		81.653.468,23	10.888.786,18	70.564.712,04
Total Utilidad o (Pérdida):		81.653.468,23	10.888.786,18	70.564.712,04


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	Septiembre-2022	Agosto-2022	PASIVO	Septiembre-2022	Agosto-2022
Inversiones Y Operaciones Con Derivados	10,073,370.78	10,073,370.78	Cuentas Por Pagar	458,077,881.86	458,077,881.86
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	8,029,714,574.00	8,029,714,574.00	Comisiones Y Honorarios	252,394,497.57	252,394,497.57
- Instrumentos Representativos De Deuda	11,857,730,574.00	11,857,730,574.00	Reservas	975,480.52	975,480.52
- Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	8,000,130,574.00	8,000,130,574.00	Honorarios	975,480.52	975,480.52
- Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Comisiones Fideicomitadas	18,102,325.55	18,102,325.55
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados -	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Reservaciones Y Aportes La Boralles	218,300.00	218,300.00
- Instrumentos De Patrimonio	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Reservaciones En La Fuente	218,300.00	218,300.00
- Emisores Nacionales	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Honorarios	218,300.00	218,300.00
Participacion En Fondos De Inversion Colectiva	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Relaciones Por Ar Reg Común	218,300.00	218,300.00
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En El On - Instrumentos	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Relaciones De Fianza Y Comercio Iso	218,300.00	218,300.00
- De Patrimonio	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Diversas	218,300.00	218,300.00
- Emisores Nacionales	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Otros	218,300.00	218,300.00
Acciones Con Bajo Liquidez Bursatil	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Otros Dividendos	218,300.00	218,300.00
Valorizacion Acciones Con Bajo Liquidez Bursatil	1,271,648,802.38	1,271,648,802.38	Pérdidas	218,300.00	218,300.00
Cuentas Por Cobrar	12,859,370,874.86	12,859,370,874.86	Diversas	218,300.00	218,300.00
Diversas	12,859,370,874.86	12,859,370,874.86	Otros Pasivos Ejercidos	218,300.00	218,300.00
Otros	12,859,370,874.86	12,859,370,874.86			
			Total PASIVO:	2,008,477,356.52	
			PATRIMONIO		
			Patrimonios Especiales	22,481,370.10	22,481,370.10
			Acciones Especiales	22,481,370.10	22,481,370.10
			Aportes En Dinero	22,481,370.10	22,481,370.10
			Aportes En Dinero	22,481,370.10	22,481,370.10
			Aportes En Espacio	22,481,370.10	22,481,370.10
			Otros Bienes	22,481,370.10	22,481,370.10
			Supervivir O Delfin	22,481,370.10	22,481,370.10
			Ganancias O Perdidas No Realizadas (Or)	22,481,370.10	22,481,370.10
			Tenimientos Principales Modificados Al Valor Razonable Con	22,481,370.10	22,481,370.10
			Cambios En El On	22,481,370.10	22,481,370.10
			Valorizacion Acciones De Baja Y Mediana Liquidez Bursatil O	22,481,370.10	22,481,370.10
			En Colaboracion En Bajas	22,481,370.10	22,481,370.10
			Ganancias O Perdidas	22,481,370.10	22,481,370.10
			Nedidas Acumuladas Ejercicios Anteriores	22,481,370.10	22,481,370.10
			Agencias Acumuladas Ejercicios Anteriores	22,481,370.10	22,481,370.10
			Pérdidas	22,481,370.10	22,481,370.10
			Cuentas Del Ejercicio	22,481,370.10	22,481,370.10
			Ganancias Del Ejercicio	22,481,370.10	22,481,370.10
			Ganancias Del Ejercicio	22,481,370.10	22,481,370.10
			Pérdidas Del Ejercicio	22,481,370.10	22,481,370.10
			Pérdidas Del Ejercicio	22,481,370.10	22,481,370.10
			Total PATRIMONIO:	22,481,370.10	
			Total PASIVO Y PATRIMONIO:	2,030,958,726.62	

Cuentas Contingentes	
Deudores	318,000.00
Diversos	318,000.00
Otros	318,000.00

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

Provechos A Favor - Liberales	875,240.00	311,860.00	Deudoras Por Contra (Cr)	916,460.00	916,460.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:	1,113,500.00	818,350.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	916,460.00	916,460.00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras	16,371,714.00	18,201,586.33	Acreedoras	6,278,200.00	6,278,200.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	42,200,000.00	42,200,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	62,200,000.00	62,200,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	42,200,000.00	42,200,000.00
Valores En Administración	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Deudoras Por Contra	16,371,714.00	16,371,714.00
Trabaja En Trabajo Jiles	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	10,211,244.00	10,211,244.00
Garantizadas Por Un Negocio (Mortgageables)	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Deudas Cuentas De Orden Deudoras	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Otras	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	1,540,000,000.00	9,340,000,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Acreedoras Por Contra	42,200,000.00	42,200,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Acreedoras Por Contra (De)	42,200,000.00	42,200,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Acreedoras Por Contra (De)	42,200,000.00	42,200,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Acreedoras Por Contra (De)	42,200,000.00	42,200,000.00	Deudoras Por Contra (Cr)	16,371,714.00	16,371,714.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	10,282,200.00	10,282,200.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	62,200,000.00	62,200,000.00

Abeyocanor
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PUBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Hilda Terán Calvache
 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

224

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40045 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-TOLIMA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS		Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales		785.177.832,64	76.376.728,64	708.801.104,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		124.696.775,00	65.364.782,00	659.240.894,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		60.578.878,64	11.021.071,54	49.557.807,10
Diversos		2.478,00	875,00	1.603,00
Total Ingresos:		785.177.232,64	76.376.728,64	708.800.604,10
GASTOS				
Gastos De Operaciones		787.025.052,85	58.129.188,89	740.895.868,18
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda		418.095.332,00	34.318.716,00	383.776.614,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio		6.830.697,36	0,00	6.830.697,36
Comisiones		144.637.780,88	16.085.000,00	128.558.780,88
Honorarios		10.851.836,95	1.770.523,80	9.081.313,15
Impuestos Y Tasas		734.395,60	84.825,37	649.570,23
Arrendamientos		6.890.080,00	0,00	6.890.080,00
Diversos		209.935.169,89	3.369.319,52	206.565.849,47
Total Gastos:		787.025.052,85	58.129.188,89	740.895.868,18
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas		-11.847.820,21	20.247.541,85	-32.095.382,08
Total Utilidad o (Pérdida):		-11.847.820,21	20.247.541,85	-32.095.382,08



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FLEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T



HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

25

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

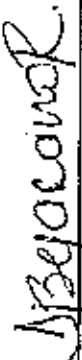
(Valores Expresados en Pesos.)

[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
(Valores expresados en Pesos)

Cuentas de Orden		Cuentas de Orden	
Acreedores Por Contra	18.000.000,00	Acreedores Por Contra	18.000.000,00
Acreedores Por Contra (DB)	18.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	24.325.000,00
Acreedores Por Contra (DB)	18.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	24.325.000,00
Acreedores Por Contra (DB)	18.000.000,00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	24.325.000,00
Total Cuentas de Orden Deudoras:		Total Cuentas de Orden Acreedoras:	
18.000.000,00		42.325.000,00	


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

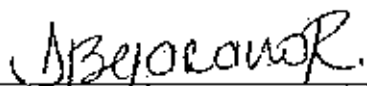

ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

222

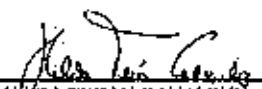
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40046 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-VALLEDUPAR
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Posos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales	19.020.686,77	3.369.262,81	15.651.423,86
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	19.019.167,77	3.359.070,81	15.660.096,86
Diversos	1.519,00	182,00	1.337,00
Total Ingresos:	19.020.686,77	3.369.262,81	15.661.433,86
GASTOS			
Gastos De Operaciones	97.848.938,04	5.858.658,17	92.290.379,87
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio.	2.478.163,40	296.954,41	2.180.298,99
Comisiones	36.661.600,00	3.862.400,00	31.699.200,00
Honorarios	6.428.170,48	628.838,87	4.899.331,48
Impuestos Y Tasas	188.826,81	21.535,99	176.290,82
Arrendamientos	1.449.103,00	0,00	1.449.103,00
Diversos	52.740.083,37	862.927,40	51.897.155,97
Total Gastos:	97.848.938,04	5.858.658,17	92.290.379,87
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-78.928.249,27	-2.289.395,26	-76.628.946,01
Total Utilidad o (Pérdida):	-78.928.249,27	-2.289.395,26	-76.628.946,01


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Exprimados en Pesos)

ACTIVO		Septiembre-2022	Agosto-2022
Bancos Y Otras Entidades Financieras		1,094,620	1,094,620
Bonos Acreditados		1,094,620	1,094,620
Cuentas De Ahorro		1,094,620	1,094,620
Inversiones Y Operaciones Con Derivados		1,094,620	1,094,620
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En Resultados		1,094,620	1,094,620
Inversiones De Patrimonio		1,094,620	1,094,620
Entidades Nacionales		1,094,620	1,094,620
Participación En Fondos De Inversión Colectiva		1,094,620	1,094,620
Participación En Cuentas Colectivas A Plazo		1,094,620	1,094,620
Inversiones A Valor Razorable Con Cambios En S Orl - Instrumentos De Patrimonio		1,094,620	1,094,620
Emisores Nacionales		1,094,620	1,094,620
Acciones Con Baja Liquidez Suscrita		1,094,620	1,094,620
Instrumentos Accionarios Con Baja Liquidez Suscrita		1,094,620	1,094,620
Cuentas Por Cobrar		1,094,620	1,094,620
Diversas		1,094,620	1,094,620
Otros		1,094,620	1,094,620
Otros		1,094,620	1,094,620
Total ACTIVO:		1,094,620	1,094,620
PASIVO		Septiembre-2022	Agosto-2022
Cuentas Por Pagar		1,094,620	1,094,620
Comisiones Y Honorarios		1,094,620	1,094,620
Honorarios		1,094,620	1,094,620
Honorarios		1,094,620	1,094,620
Comisiones Financieras		1,094,620	1,094,620
Comisiones Financieras		1,094,620	1,094,620
Retenciones Y Aportes Laborales		1,094,620	1,094,620
Retenciones En La Fuente		1,094,620	1,094,620
Honorarios		1,094,620	1,094,620
Retención Por Iva Reg Común		1,094,620	1,094,620
Retención De Industria Y Comercio		1,094,620	1,094,620
Diversas		1,094,620	1,094,620
Otros		1,094,620	1,094,620
Otros Diversos		1,094,620	1,094,620
Provisiones		1,094,620	1,094,620
Multas Y Sanciones Ligadas Indemnizaciones Y Demandas		1,094,620	1,094,620
Otros		1,094,620	1,094,620
Provisiones Procesos Judiciales		1,094,620	1,094,620
Diversas		1,094,620	1,094,620
Diversas		1,094,620	1,094,620
Otros Pasivos Estimados		1,094,620	1,094,620
Total PASIVO:		1,094,620	1,094,620
PATRIMONIO		Septiembre-2022	Agosto-2022
Patrimonio Especial		1,094,620	1,094,620
Acciones Financieras		1,094,620	1,094,620
Aportes En Dinero		1,094,620	1,094,620
Aportes En Dinero		1,094,620	1,094,620
Aportes En Dinero		1,094,620	1,094,620
Otros Bienes		1,094,620	1,094,620
Superficie O Dólar		1,094,620	1,094,620
Ganancias O Pérdidas No Realizadas (Or)		1,094,620	1,094,620
Instrumentos Financieros Medidos Al Valor Razorable Con Cambios En El Or		1,094,620	1,094,620
Valores en Acciones De Baja Y Mínima Liquidez Suscrita O Sin Cotización En Bolsa		1,094,620	1,094,620
Ganancias O Pérdidas		1,094,620	1,094,620
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		1,094,620	1,094,620
Pérdidas Acumuladas Ejercicios Anteriores		1,094,620	1,094,620
Pérdidas		1,094,620	1,094,620
Ganancia Del Ejercicio		1,094,620	1,094,620
Ganancia Del Ejercicio		1,094,620	1,094,620
Ganancia Del Ejercicio		1,094,620	1,094,620
Pérdida Del Ejercicio		1,094,620	1,094,620
Pérdida Del Ejercicio		1,094,620	1,094,620
Pérdida Del Ejercicio		1,094,620	1,094,620
Total PATRIMONIO:		1,094,620	1,094,620
Total PASIVO Y PATRIMONIO:		1,094,620	1,094,620

Cuentas Contingentes

--	--	--	--

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
(Valores Expresados en Pesos)

Acreedores Por Contra	50,020,000.00	Acreedores	50,020,000.00
Acreedores Por Contra (De)	50,020,000.00	Diversos	50,020,000.00
Acreedores Por Contra (De)	50,020,000.00	Diversos	50,020,000.00
Acreedores Por Contra (De)	50,020,000.00	Otras Contingencias Acreedoras	50,020,000.00
Deudoras	425,385,323.50	Deudoras Por Contra	425,385,323.50
Diversos	425,385,323.50	Deudoras Por Contra (Cr)	425,385,323.50
Diversos	425,385,323.50	Deudoras Por Contra (Cr)	425,385,323.50
Procesos A Favor - Civiles	5,975,224.00	Deudoras Por Contra (Cr)	425,385,323.50
Procesos A Favor - Laborales	418,784,417.50		
	50,020,000.00		
Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,020,000.00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	50,020,000.00

Acreedores Por Contra	11,181,400.00	Acreedores	11,181,400.00
Acreedores Por Contra (De)	11,181,400.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,181,400.00
Acreedores Por Contra (De)	11,181,400.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,181,400.00
Acreedores Por Contra (De)	11,181,400.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	11,181,400.00
	11,181,400.00		
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	11,181,400.00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	11,181,400.00

DENNIS BEJARANO RODRIGUEZ
DENNIS BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-J

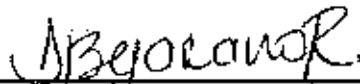
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-J

HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

280

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40047 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-SANTA MARTA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales	37.683.863,16	6.978.486,67	30.704.366,49
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	37.682.289,16	6.878.316,67	30.702.972,49
Diversos	1.664,00	170,00	1.394,00
Total Ingresos:	37.683.853,16	6.979.489,87	30.704.386,49
GASTOS			
Gastos De Operaciones	68.647.488,87	6.163.148,70	62.784.341,17
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	4.783.408,47	682.503,11	4.100.902,36
Comisiones	28.080.000,00	3.120.000,00	24.960.000,00
Honorarios	10.849.892,14	1.483.781,18	9.366.210,86
Impuestos Y Tasas	181.377,36	21.647,89	169.729,38
Arrendamientos	1.137.357,00	0,00	1.137.357,00
Diversos	43.926.354,91	876.213,42	43.050.141,49
Total Gastos:	68.647.488,87	6.163.148,70	62.784.341,17
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-51.283.638,71	816.337,97	-62.078.974,88
Total Utilidad o (Pérdida):	-51.283.638,71	816.337,97	-62.078.974,88


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMÁ
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 HILDA TERÁN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		Septiembre-2022	Agosto-2022	PASIVO		Septiembre-2022	Agosto-2022
Específico		2,731.76	2,731.76	Cuentas por Pagar		202,552,221.55	187,532,118.31
Bancos y Otras Entidades Financieras		2,731.76	2,731.76	Comisiones y Honorarios		17,276,300.25	17,415,246.11
Bancos Nacionales		2,731.76	2,731.76	Rentados		1,427,454.56	1,381,271.48
Cuentas de Ahorro		2,731.76	2,731.76	Honorarios		1,427,454.56	1,400,773.78
Inversiones y Operaciones con Derivados				Comisiones Fideciarias		15,833,629.06	15,833,629.06
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados -		2,807,038,100.10	3,366,628,252.40	Comisiones Fideciarias		1,473,160.00	15,833,629.06
Instrumentos Representativos De Deuda		2,807,038,100.10	3,366,628,252.40	Retenimientos Y Aportes Laborales		223,978.00	238,750.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional		2,807,038,100.10	3,366,628,252.40	Retenimientos En La Fuente		223,978.00	238,750.00
Otros Titulos Emitidos Por El Gobierno Nacional		2,807,038,100.10	3,366,628,252.40	Fontamentos		16,773.00	24,376.00
Inversiones A Valor Razonable con Cambios En Resultados -		134,386,063.76	1,300,085,347.40	Retenimiento Por Iva Reg Común		43,481.00	164,889.00
Instrumentos De Patrimonio		134,386,063.76	1,300,085,347.40	Retenimiento De Industria Y Comercio Ica		14,774.00	42,732.00
Emisores Nacionales		134,386,063.76	1,300,085,347.40	Dividendos		275,500,000.00	275,500,000.00
Participación En Fondos De Inversión Colectiva		6,134,364.50	358,085,510.38	Quitas		275,500,000.00	275,500,000.00
Participación En Contorno Colectivo A Plazo		73,100,277.12	73,100,277.12	Otros Diversos		275,500,000.00	180,825,000.00
Cuentas por Cobrar		17,823,886,316.75	16,679,416,478.24	Provisiones		275,500,000.00	180,825,000.00
Diversas		17,823,886,316.75	16,679,416,478.24	Diversas		834,568,200.00	838,084,200.00
Quitas		17,823,886,316.75	16,679,416,478.24	Dividendos		636,900,200.00	636,900,200.00
Otros		17,823,886,316.75	16,679,416,478.24	Otros Pasivos Estimados		636,900,200.00	636,900,200.00
Total ACTIVO		17,823,886,316.75	16,679,416,478.24	Total PASIVO		3,366,628,252.40	3,366,628,252.40
				PATRIMONIO			
				Reintegro Especial		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Aportes de Fideciarias		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Aportes En Dinero		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Aportes En Dinero		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Ganancias O Perdidas		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Ganancias Acumuladas Ejercicios Anteriores		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Utilidad		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Ganancia Del Ejercicio		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Ganancia Del Ejercicio		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Ganancia Del Ejercicio		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Perdida Del Ejercicio		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Perdida Del Ejercicio		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Perdida Del Ejercicio		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Total PATRIMONIO		18,730,317,414.00	18,730,317,414.00
				Total PASIVO Y PATRIMONIO		3,366,628,252.40	3,366,628,252.40
				Cuentas Contingentes			
				Deudoras Por Contar		17,276,300.25	17,415,246.11
				Deudoras Por Contar (Or)		17,276,300.25	17,415,246.11
				Deudoras Por Contar (Or)		17,276,300.25	17,415,246.11
				Deudoras Por Contar (Or)		17,276,300.25	17,415,246.11
				Total Cuentas Contingentes		17,276,300.25	17,415,246.11
				Cuentas de Orden			
				Acreeadoras		17,276,300.25	17,415,246.11
				Acreeadoras		17,276,300.25	17,415,246.11
				Otros Cuentas De Orden Acreditadas		17,276,300.25	17,415,246.11
				Total Cuentas Contingentes		17,276,300.25	17,415,246.11

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

Demas Y Valores Entregados En Custodia	2,170,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	47,480,660.00	13,414,624.00
Blanco Y Valores Entregados En Custodia	2,170,000,000.00	Otras Cuentas De Orden Acreedoras	47,480,660.00	13,414,624.00
Valores En Administracion	2,072,450,000.00	Deudoras Por Contra	4,772,582,881.00	4,772,582,881.00
Titulos De Tesoreria Y Res	2,072,450,000.00	Deudoras Por Contra (C-1)	4,772,582,881.00	4,772,582,881.00
Garantizaciones Por La Nacion (Negociables)	2,072,450,000.00	Deudoras Por Contra (C-2)	4,772,582,881.00	4,772,582,881.00
Otras Cuentas De Orden Deudoras	634,114,884.00	Deudoras Por Contra (C-3)	4,772,582,881.00	4,772,582,881.00
Otros	634,114,884.00			
Otras Cuentas De Orden Deudoras	634,114,884.00			
Acreedoras Por Contra	47,480,660.00			
Acreedoras Por Contra (C-1)	47,480,660.00			
Acreedoras Por Contra (C-2)	47,480,660.00			
Acreedoras Por Contra (C-3)	47,480,660.00			
Total Cuentas De Orden Deudoras:	634,114,884.00	Total Cuentas De Orden Acreedoras:	47,480,660.00	13,414,624.00

Abeyon
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

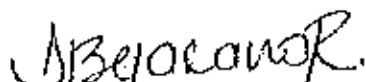
Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Hilda
 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40048 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-ARMENIA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Septiembre-2022		Agosto-2022
Operacionales	280.580.492,64	20.918.288,39	239.562.206,25
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	207.163.618,00	16.184.144,00	181.869.477,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	63.425.663,64	5.734.006,39	47.691.554,25
Diversos	1.315,00	140,00	1.176,00
Total Ingresos:	280.580.492,64	20.918.288,39	239.562.206,25
GASTOS	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Septiembre-2022		Agosto-2022
Gastos De Operaciones	449.307.245,53	28.848.880,63	419.460.384,90
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	102.676.428,00	3.989.109,00	94.587.317,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	8.451.103,09	240.203,76	6.210.689,33
Comisiones	119.804.600,00	13.322.400,00	106.678.200,00
Honorarios	15.633.264,16	1.625.228,00	14.198.036,16
Impuestos Y Tasas	23.281.987,68	3.948.600,47	19.433.467,19
Atendimientos	4.873.738,00	0,00	4.873.738,00
Diversos	176.489.448,62	2.821.638,34	173.867.709,28
Total Gastos:	449.307.245,53	28.848.880,63	419.460.384,90
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO	Acumulado a	Variación	Acumulado a
	Septiembre-2022		Agosto-2022
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-168.726.752,89	-8.928.694,24	-179.798.158,85
Total Utilidad o (Pérdida):	-168.726.752,89	-8.928.694,24	-179.798.158,85


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 MELDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO		Agosto-2022	Septiembre-2022	Agosto-2022
Efectivo		2,428,76	2,428,76	912,188,453.6
Bancos y Otras Entidades Financieras		7,408,70	7,408,70	2,900,704.86
Inversiones y Operaciones Con Derivados		071,794,311.02	071,794,311.02	48,235,629
Inversiones A Valor Razonable Con Cambios En Resultados		631,706,271.82	631,706,271.82	912,000,000.00
Inversiones De Patrimonio		1,788,344,148.12	1,788,344,148.12	486,407,899.69
Diversas		5,391,264,146.12	5,391,264,146.12	416,107,886.00
Total Activo:		6,445,062,798.88	6,445,062,798.88	1,828,875,249.16
Cuentas Por Pagar		2,428,76	2,428,76	62,474,311.06
Comisiones Y Honorarios		7,408,70	7,408,70	2,900,704.86
Reservaciones Y Acortos Laborales		65,715,910.27	65,715,910.27	75,131.00
Diversas		631,706,271.82	631,706,271.82	912,000,000.00
Provisiones		1,788,344,148.12	1,788,344,148.12	486,407,899.69
Diversas		5,391,264,146.12	5,391,264,146.12	416,107,886.00
Total Pasivo:		6,445,062,798.88	6,445,062,798.88	1,828,875,249.16
PATRIMONIO				
Patrimonio Especiales				4,186,591,543.75
Agropecuarias Fideicomisos				4,186,591,543.75
Generaciones O Retiros				44,093,288.00
Contraclas Acumuladas Ejercicios Anteriores				802,482,184.34
Generación Del Ejercicio				3,881,838.58
Pérdida Del Ejercicio				-25,784,591.41
Total Patrimonio:		4,691,189,770.75	4,691,189,770.75	8,094,456,712.28
Total Pasivo Y Patrimonio:		11,136,252,569.63	11,136,252,569.63	11,136,252,569.63

Cuentas Contingentes		0.00	0.00	0.00
Total Cuentas Contingentes:		0.00	0.00	0.00

Cuentas De Orden		12,237,406.00	12,237,406.00	12,237,406.00
Acuerdos		12,237,406.00	12,237,406.00	12,237,406.00
Otras Cuentas De Orden Acreditadas		0.00	0.00	0.00
Total Cuentas De Orden Acreditadas:		12,237,406.00	12,237,406.00	12,237,406.00

Agropecuaria
 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

Hilda Teran Calvache
 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40049 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CALARCA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
(Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales	22.232.713,83	4.607.989,87	17.624.744,18
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	22.232.259,83	4.907.879,57	17.624.680,16
Diversos	454,00	280,00	164,00
Total Ingresos:	22.232.713,83	4.607.889,87	17.624.744,18
GASTOS			
Gastos De Operaciones	44.122.644,68	2.902.903,22	41.219.741,46
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio,	2.237.892,26	245.189,69	1.892.803,67
Comisiones	18.444.000,00	1.716.000,00	13.728.000,00
Honorarios	2.891.834,03	609.451,08	2.382.182,97
Impuestos Y Tasas	88.571,93	10.663,77	78.308,16
Arrendamientos	631.485,00	0,00	631.485,00
Diversos	22.830.661,48	422.699,70	22.407.961,78
Total Gastos:	44.122.644,68	2.902.903,22	41.219.741,46
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-21.889.930,85	1.705.086,45	-23.694.997,30
Total Utilidad o (Pérdida):	-21.889.930,85	1.705.086,45	-23.694.997,30



DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL



PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188776-T



ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T



HILDA TERÁN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

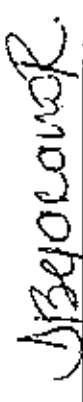
[illegible]

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA

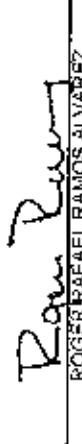
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
(Valores expresados en Pesos)

Deudoras	1.520.098.378,65	Deudoras Por Contra	1.520.098.378,65	1.520.098.378,65
Diversas	1.520.098.378,65	Deudoras Por Contra (Cr)	1.520.098.378,65	1.520.098.378,65
Clientes	1.520.098.378,65	Deudoras Por Contra (Cr)	1.520.098.378,65	1.520.098.378,65
Procesos A Favor - Cuentas	1.520.098.378,65	Deudoras Por Contra (Cr)	1.520.098.378,65	1.520.098.378,65
Procesos A Favor - Labores	53.397.253,70			
Procesos A Favor - Administrativos	5.260.000,00			
Total CUENTAS CONTINGENTES:	3.620.556.012,00	Total CUENTAS CONTINGENTES:	3.620.556.012,00	3.620.556.012,00

CUENTAS DE ORDEN	30.387.580.175,00	CUENTAS DE ORDEN	30.387.580.175,00	30.387.580.175,00
Actuaciones	30.387.580.175,00	Actuaciones	30.387.580.175,00	30.387.580.175,00
Bienes Y Valores Encomendados En Custodia	10.450.000.000,00	Bienes Y Valores Encomendados En Custodia	10.450.000.000,00	10.450.000.000,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10.450.000.000,00	Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10.450.000.000,00	10.450.000.000,00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10.450.000.000,00	Bienes Y Valores Entregados En Custodia	10.450.000.000,00	10.450.000.000,00
Valores En Administración	9.812.580.175,00	Valores En Administración	9.812.580.175,00	9.812.580.175,00
Títulos De Tesorería / Tes	9.812.580.175,00	Títulos De Tesorería / Tes	9.812.580.175,00	9.812.580.175,00
Garantías Por En Moción (Mogestiblas)	9.812.580.175,00	Garantías Por En Moción (Mogestiblas)	9.812.580.175,00	9.812.580.175,00
Actuaciones Por Contra	30.387.580.175,00	Actuaciones Por Contra	30.387.580.175,00	30.387.580.175,00
Actuaciones Por Contra (Ds)	30.387.580.175,00	Actuaciones Por Contra (Ds)	30.387.580.175,00	30.387.580.175,00
Actuaciones Por Contra (Ds)	30.387.580.175,00	Actuaciones Por Contra (Ds)	30.387.580.175,00	30.387.580.175,00
Actuaciones Por Contra (Ds)	30.387.580.175,00	Actuaciones Por Contra (Ds)	30.387.580.175,00	30.387.580.175,00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:	30.387.580.175,00	Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:	30.387.580.175,00	30.387.580.175,00


DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL


PAOLA MARCELA FEO OSIMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T


ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T


HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40050 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-CARTAGENA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre 2022	Variación	Acumulado a Agosto 2022
Operacionales	1,103,463,749,92	-1,631,887,113,15	2,740,020,863,07
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	857,065,464,00	84,122,105,00	762,944,359,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	187,450,072,92	24,320,567,85	163,129,516,07
Diversos	63,947,213,00	-1,749,999,776,00	1,813,946,889,00
Total Ingresos:	1,108,463,749,92	-1,631,887,113,15	2,740,020,863,07
GASTOS			
Gastos De Operaciones	1,238,447,291,12	182,688,631,00	1,106,778,660,04
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	602,272,793,00	69,313,168,00	442,959,635,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	23,600,949,18	191,767,81	23,409,191,37
Contribuciones	109,792,800,00	12,199,200,00	97,593,600,00
Honorarios	27,166,781,68	3,650,057,75	23,609,703,81
Impuestos Y Tasas	23,730,281,16	1,840,661,84	21,789,629,61
Arrendamientos	4,481,501,00	0,00	4,481,501,00
Declaro (Provisiones)	210,165,890,00	0,00	210,165,890,00
Diversos	387,287,305,13	105,467,783,08	281,789,506,16
Total Gastos:	1,238,447,291,12	182,688,631,00	1,106,778,660,04
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-179,983,541,20	-1,814,226,744,23	1,634,242,203,03
Total Utilidad o (Pérdida):	-179,983,541,20	-1,814,226,744,23	1,634,242,203,03


 DENNIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-I


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124854-T


 HILDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

107

(Valores Expresados en Pesos)

CUENTAS CONTINGENTES

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

Acreedoras Por Contra		20,088,000.00	20,088,000.00	20,088,000.00	20,088,000.00
Acreedoras Por Contra (Cb)		9,887,750.00	9,887,750.00	9,887,750.00	9,887,750.00
Acreedoras Por Contra (Cb)		20,884,250.00	20,884,250.00	20,884,250.00	20,884,250.00
Acreedoras Por Contra (Cb)		20,884,250.00	20,884,250.00	20,884,250.00	20,884,250.00
Total CUENTAS CONTINGENTES:		70,665,250.00	70,665,250.00	70,665,250.00	70,665,250.00
CUENTAS DE ORDEN					
Deudoras		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia		5,400,000.00	5,400,000.00	5,400,000.00	5,400,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia		5,400,000.00	5,400,000.00	5,400,000.00	5,400,000.00
Bienes Y Valores Entregados En Custodia		5,400,000.00	5,400,000.00	5,400,000.00	5,400,000.00
Valores En Administración		5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00
Títulos De Tesorería (De)		5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00
Garantías Por La Nación (Negociables)		5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00
Acreedoras Por Contra		5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00
Acreedoras Por Contra (De)		5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00
Acreedoras Por Contra (De)		5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00	5,265,250.00
Total CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS:		26,565,250.00	26,565,250.00	26,565,250.00	26,565,250.00
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Acreedoras		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Otras Cuantías De Orden Acreedoras		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Otras Cuantías De Orden Acreedoras		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Otras Cuantías De Orden Acreedoras		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Deudoras Por Contra		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Deudoras Por Contra (C)		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Deudoras Por Contra (C)		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Deudoras Por Contra (C)		10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00	10,665,250.00
Total CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS:		26,565,250.00	26,565,250.00	26,565,250.00	26,565,250.00

Abeyon
DENIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL

Paola
PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-I

Rafael
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T

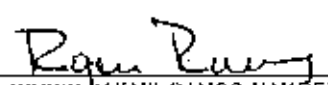
Alida
ALIDA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
40051 - CONSORCIO REMANENTES TELECOM-HUILA
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022
 (Valores Expresados en Pesos)

INGRESOS	Acumulado a Septiembre-2022	Variación	Acumulado a Agosto-2022
Operacionales	531.103.005,92	57.277.781,24	473.825.224,68
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	423.895.164,00	38.206.268,00	385.688.896,00
Por Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	107.415.360,92	18.072.404,24	89.342.956,68
Diversos	2.481,00	119,00	2.362,00
Total Ingresos:	531.303.305,92	57.277.781,24	473.325.224,68
GASTOS			
Gastos De Operaciones	556.796.867,40	36.511.292,76	519.284.674,65
Valoración Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Deuda	244.425.346,00	20.953.242,00	224.072.104,00
Valoración De Inversiones A Valor Razonable - Instrumentos De Patrimonio	12.016.926,15	187.630,77	11.848.344,38
Comisiones	111.492.670,86	12.386.400,00	99.106.270,86
Honorarios	8.738.370,47	987.278,55	7.802.093,92
Ingresos Y Tasas	7.882.786,42	83.894,88	7.798.891,54
Arrendamientos	4.531.169,00	0,00	4.531.169,00
Dotaciones (Provisiones)	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
Diversos	181.868.727,41	2.642.895,55	159.125.831,86
Total Gastos:	656.796.987,40	36.511.292,76	619.284.674,65
UTILIDAD O (PERDIDA) DEL EJERCICIO			
Ganancias (Excedentes) Y Pérdidas	-24.892.951,48	20.786.438,49	-45.459.449,97
Total Utilidad o (Pérdida):	-24.892.951,48	20.786.438,49	-45.459.449,97


 DENIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
 REPRESENTANTE LEGAL


 PAOLA MARCELA FEO OSMA
 CONTADOR PÚBLICO
 T.P. 188775-T


 ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
 CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
 T.P. 124954-T


 MILA TERAN CALVACHE
 APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA

40087 - SUBCUENTA - PARAPAT

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de Septiembre de 2022 y 31 de Agosto de 2022

(Valores Expresados en Pesos)

ACTIVO	PASIVO	
	Septiembre-2022	Agosto-2022
Total ACTIVO: 0.00	Total PASIVO: 0.00	0.00
	PATRIMONIO	
	Total PATRIMONIO: 0.00	0.00
	Total PASIVO Y PATRIMONIO: 0.00	0.00
Cuentas Contingentes		
Total Cuentas Contingentes: 0.00	Total Cuentas Contingentes: 0.00	0.00
Cuentas de Orden		
Acreeedores Por Cuenta	Acreeedores	
Acreeedores Por Cuenta (Dib)	Cuentas De Orden Acreeedoras	
84,721,006.40	84,721,006.40	84,721,006.40
84,721,006.40	84,721,006.40	84,721,006.40
Total Cuentas de Orden Deudoras: 84,721,006.40	Total Cuentas de Orden Acreeedoras: 84,721,006.40	84,721,006.40

Denais Fabian Bejarano Rodriguez
DENAIS FABIAN BEJARANO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Marcela FEO OSMA
PAOLA MARCELA FEO OSMA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 188775-T

Rafael Ramos Alvarez
ROGER RAFAEL RAMOS ALVAREZ
CONTADOR PÚBLICO UNIDAD DE GESTIÓN
T.P. 124954-T

Hilda Teran Calvache
HILDA TERAN CALVACHE
APODERADO GENERAL PAR - TELECOM

Valence Electronics Page 4

[illegible]

Byeacore
 María Fabiola Bejarano Rodríguez
 Representante -HDD-

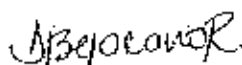
Hilda Terán Cabraldo
Hilda Terán Cabraldo
Apodemicado General PAR - TELECOM

Roger R. R.
Roger R. R.
Concursos Públicos Unificada de Gestão
P.O. 12504


Pacific Minerals Fao Oima
Coventry Public
T. 21688888

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.
41392-P.A. REMANENTES PAR - TELECOM
ESTADO INTEGRAL DE RESULTADOS
 Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de agosto de 2022
 (Valores expresados en Pesos)

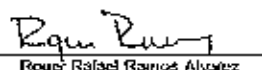
	Acumulado a SEPTIEMBRE - 2022	Movimiento	Acumulado a AGOSTO - 2022
INGRESOS			
INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES	9,376,947,049.12	-2,000,458,776.10	11,377,403,825.22
INGRESOS FINANCIEROS INVERSIONES	1,531.01	282.34	1,248.67
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	2,722,412,640.00	258,838,647.00	2,463,573,993.00
POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	727,746,152.00	120,608,435.88	807,137,716.88
DIVERSOS	6,926,713,637.05	-2,319,904,021.42	8,306,617,658.47
Total Ingresos:	9,376,947,049.12	-2,000,458,776.10	11,377,403,825.22
GASTOS			
GASTOS DE OPERACIONES	22,140,746,730.55	1,598,766,014.18	20,243,990,716.37
VALORACIÓN INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE DEUDA	1,581,599,325.00	147,063,213.00	1,414,536,112.00
VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE - INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	85,120,320.86	2,736,336.10	82,383,984.76
COMISIONES	2,898,065,971.82	312,000,000.00	2,498,065,971.82
HONORARIOS	2,148,670,897.59	317,918,265.75	2,130,254,831.84
IMPUESTOS Y TASAS	133,467,578.76	6,332,637.13	127,135,041.63
ARRENDAMIENTOS	179,219,915.00	19,735,797.00	158,484,118.00
SECURDS	2,317,308.00	0.00	2,317,308.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8,621,410.12	233,566.03	8,387,844.09
DETERIORO (PROVISIONES)	5,779,975,722.79	122,076,685.53	5,657,949,037.26
DEPRECIACIÓN DE I.A.P.P.	36,719,598.45	4,239,332.43	32,480,266.02
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	20,245,612.86	2,249,634.74	17,995,978.12
DIVERSOS	9,058,824,858.50	962,727,782.50	8,096,097,076.00
Total Gastos:	22,140,746,730.55	4,856,756,014.18	20,243,990,716.37
UTILIDAD O (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO			
GANANCIAS Y PÉRDIDAS	(12,763,799,681.43)	(3,497,212,790.28)	(8,868,588,891.15)
Total Utilidad o (Pérdida):	(12,763,799,681.43)	(3,497,212,790.28)	(8,868,588,891.15)



Denisse Fabián Bejarano Rodríguez
Representante Legal



Lidia Teresa Calveche
Apoderado General PAR - TELECOM



Roger Rafael Ramos Alvarez
Contador Público Unidad de Gestión
T.P. 124954-T



Paola Marcela Foa Osorio
Contador Público
T.P. 188775-T

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A SEPTIEMBRE 2022

Ingresos	Ingresos			
	Total Presupuesto año - dic 2022 (\$)	Ejecución Presupuestal/Septiembre		Eje. a Septiembre (%)
		Ago (\$)	Septiembre (\$)	
1. Disponibilidad Inicial	59,532,836,054	-	59,532,836,054	100%
2. Otros Ingresos Corrientes	511,658,945	246,249,597	10,917,639	50%
a. Venta de Inmuebles/Muebles	147,410,913	35,300,000	35,300,000	24%
b. Arrendamiento Inmuebles	-	-	-	0%
c. Ingresos por Concesión de procesos	364,247,732	143,249,921	10,577,843	42%
d. Otros Ingresos	-	67,699,676	839,795	0%
3. Ingresos de Capital	1,097,685,803	689,527,800	117,872,362	74%
a. Rendimientos Financieros	1,097,685,803	689,527,800	117,872,362	74%
Total Ingresos (1+2+3+4):	61,142,080,592	935,777,397	126,790,001	99%

Isabelo:
Alejandro Martínez Segura

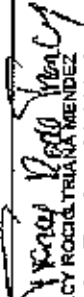

FRANCY ROCÍO TRIANA MÉNDEZ
Coordinadora Financiera y Administrativa

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES (PAR)
UNIDAD FINANCIERA - ÁREA PRESUPUESTO Y TESORERÍA
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A SEPTIEMBRE DE 2022

Gastos Remanentes (1)	Gastos Remanentes				Eje a Sep (\$)	Eje a Sep (%)	Pagos Acumulados a Septiembre (\$)	Eje a Sep (%)
	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Ago (\$)	Sep (\$)					
Pensiones (PPA)	115,254,149	74,222,758	5,577,605		79,801,333	69%	79,801,333	100%
Fian. Condonatoria de Salud-Túneles	1,023,615,968	1,093,615,068	-		1,093,615,068	100%	259,177,558	89%
Notificación de Aportes - Seguridad Social	238,210,420	156,254,505	1,024,743,300		253,728,805	67%	253,728,805	100%
Contribución General de la República	43,393,458	-	-		-	0%	-	0%
Devolución de Aportes Extralegales - Ceprecom	3,552,280	1,059,079	2,493,202		3,552,280	100%	3,552,280	100%
Gastos Remanentes	1,842,919,673	1,225,152,379	110,545,107		1,436,997,488	87%	1,400,280,076	77%

Gastos Generales (2)	Gastos Generales				Eje a Sep (\$)	Eje a Sep (%)	Pagos Acumulados a Septiembre (\$)	Eje a Sep (%)
	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Ago (\$)	Sep (\$)					
Inmuebles Muebles	1,280,342,337	1,020,892,893	7,762,831		1,028,655,724	79%	754,382,391	73%
Seguros	37,433,615	2,757,596	-		2,757,596	3%	2,757,596	100%
Seguridad y Vigilancia	971,024,368	582,248,263	-		582,248,263	57%	410,017,022	70%
Servicios Públicos	112,435,149	69,848,353	7,330,237		77,178,590	57%	63,678,590	100%
Notariado y registro	50,951,034	3,896,703	302,379		4,200,082	9%	3,896,703	99%
Impuestos	100,998,836	75,209,862	-		75,209,862	75%	75,209,862	100%
Servicio de Agua	55,816,840	55,816,840	-		55,816,840	100%	55,816,840	100%
Arrendamientos	202,344,368	219,237,715	-		219,237,715	94%	164,809,131	75%
Impresos y publicaciones	5,000,000	3,314,300	-		3,314,300	66%	3,314,300	100%
Mantenimiento equipos	15,031,900	15,031,900	-		15,031,900	100%	20,870,711	38%
Mantenimiento de inmuebles	34,558,100	6,590,700	-		6,590,700	19%	2,833,380	100%
Otros Gastos Generales	5,000,000	104,581	119,916		224,497	4%	224,497	100%
Administrativos	325,887,326	261,455,769	12,022,399		273,478,168	81%	194,135,015	74%
Contratación	60,000,000	60,000,000	-		60,000,000	100%	38,494,675	48%
Viáticos y gastos de viaje	55,828,000	19,442,989	2,824,366		22,267,355	40%	22,008,845	100%
Papelaría y útiles de oficina	25,000,000	26,000,000	-		26,000,000	100%	22,057,513	85%
Cajas Menores	25,432,000	18,831,479	3,064,008		21,895,487	85%	18,831,479	82%
Adquisición de software	2,750,000	-	-		-	0%	-	0%
Servicio de Impresión y Fotocopiado	45,277,072	45,277,072	-		45,277,072	100%	25,151,702	56%
Compras de Equipo	45,000,000	15,000,000	-		15,000,000	100%	14,342,024	89%
Gastos Financieros	75,438,514	51,804,236	8,382,687		60,186,923	77%	58,236,773	100%
Gastos Generales	1,705,224,163	1,272,095,402	19,775,930		1,291,871,332	76%	948,517,379	73%

Gastos de Servicios Personales Indirectos						
Gastos de Servicios Personales Indirectos (1)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Ago (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (\$)	Eje a Sep (%)	Pagos Acumulados a Septiembre (\$)
Honorarios	2,445,661,349	2,221,446,028	-	2,221,446,028	91%	1,482,032,210
Representación Judicial	1,086,715,310	1,020,743,144	-	1,020,743,144	94%	640,582,284
Asesoría Judicial y Otros	1,172,809,819	995,223,493	-	995,223,493	85%	682,324,735
Costos Honorarios	304,398,921	202,449,405	-	202,449,405	67%	120,125,216
Remuneración Servicios Técnicos	13,200,617,721	13,084,471,331	7,800,826	13,092,272,157	99%	8,848,683,827
Empleados de Servicios Administrativos	6,043,741,852	6,343,741,852	-	6,343,741,852	100%	5,655,781,708
Soporte Informático	52,120,030	-	7,800,000	7,800,000	15%	-
Avalúes y Peritajes	73,000,000	15,232,000	-	15,232,000	21%	9,183,000
Gestión Documental	1,623,065,567	1,872,980,147	-	1,872,980,147	115%	722,587,388
Inventario de Procesos Judiciales	90,000,000	90,000,000	-	90,000,000	100%	46,756,847
Administración PAR	4,455,350,000	4,455,350,000	-	4,455,350,000	100%	2,870,240,000
Costos Servicios Técnicos	68,187,332	68,187,332	-	68,187,332	100%	44,124,988
Gastos de Servicios Personales Indirectos	15,849,289,730	15,305,917,268	7,800,000	15,313,717,268	96%	10,330,749,038
Total Presupuesto Gastos (1+2+3)	18,997,612,571	17,803,156,127	136,221,037	18,341,377,184	96%	12,379,493,489
Provisiones						
Provisiones y Contingencias (4)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Ago (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (\$)	Eje a Sep (%)	Pagos Acumulados a Septiembre (\$)
Provisiones para custodia y custodia de Archivo	10,177,581,053	-	-	-	0%	-
Contingencias Ejecutoras Telescopadas	1,870,304,889	63,845,810	-	63,845,810	3%	59,945,810
Contingencias Ejecutoras - Tránsito y otros	25,798,338,034	762,683,790	378,952	763,062,742	3%	762,303,778
Provisiones	27,937,123,775	818,629,540	378,952	819,008,492	3%	816,249,536
Cuentas por pagar y Reservas presupuestales						
CXP y Reservas (5)	Presupuesto enero - diciembre 2022 (\$)	Ago (\$)	Sep (\$)	Eje a Sep (\$)	Eje a Sep (%)	Pagos Acumulados a Septiembre (\$)
Cuentas por pagar	2,096,882,007	2,096,882,007	-	2,096,882,007	100%	682,065,242
Reservas Presupuestales	2,200,552,150	2,177,504,969	-	2,177,504,969	99%	889,198,498
Total	4,297,434,157	4,274,386,976	-	4,274,386,976	99%	1,571,263,740
Total Presupuesto + Provisiones (1+2+3+4+5)	61,147,030,502	22,994,182,693	137,841,089	23,132,023,768	38%	14,566,945,402


 NANCY ROCIO TRUJILLO MÉNDEZ
 Coordinadora Financiera y Administrativa

Alejandro Martínez Segura

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TESORER
330023550-9

CUENTAS POR PAGAR 2016 Y VIGENCIAS ANTERIORES
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2022

ITEM	DESCRIPCION	BENEFICIARIO	VR REGISTRO	VR AJUS / LIQUIDACION	VR DEFINITIVA	DESCUENTOS	VR PAGADO	SALDO X PAGAR	OBSERVACIONES
1	Contribución de Aportes Extralegales - Categoría	FOO APORTES EXTRALEGALES PENSION	1,416,203,062	-	1,416,203,062	-	11,577,885	1,404,625,175	PENSIÓN DE PAID
	TOTAL		2,086,852,001		2,086,852,001		11,577,885	1,404,625,175	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2022

RUBRO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO
Total Representación Judicial	751,475,837	29,046,782	48,130,000	4,732,908	36,098,212	674,299,055
Total Asesoría Judicial y Otros	179,750,106	1,561,875	14,000,000	1,524,015	12,475,985	164,388,231
Total Asesoría Tributaria	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430
Total Gestión Documental	540,751,777	-	204,869,398	16,654,421	188,099,116	335,882,378
Total Otros	634,300,000	2,438,503	444,437,503	4,196,002	436,271,083	187,423,994
Total	2,210,552,150	33,047,160	711,436,901	27,106,346	672,944,396	1,466,068,088

PATRIMONIO AUTONOMIO DERIVANTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR ASIS/ LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0600-01302	ARIAS ARAGONES ANYA YURICQ	29,244,699	-	-	-	-	29,244,699	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01302	CORTES GUTIERREZ HERMIANIN	296,960,000	-	16,300,000	738,593	15,241,412	280,960,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01302	DACOSTA HERRERA ABOGADOS S A S	205,711,674	-	-	-	-	205,711,674	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01302	OROZCO PARDO Y ASOCIADOS S A	2,449,082	-	-	-	-	2,449,082	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	35,084,286	-	-	-	-	35,084,286	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-01302	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	8,794,914	-	-	-	-	8,794,914	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-01302	ESCUDERO GIRALDO & ASOCIADOS S A S	139,467,834	-	32,130,000	3,975,320	20,856,800	107,337,834	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1300-01302	BOH-ORQUEZ LOZANG JORGE	4,716,566	-	-	-	-	4,716,566	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRES. PUESTALES / REPRESENTACION JUDICIAL			751,675,837	29,046,282	48,130,000	4,731,908	36,098,212	674,296,085	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	28,953,514	-	-	-	-	28,953,514	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-01303	GOMEZ VASQUEZ JORGE FERNAN	14,442,874	-	-	-	-	14,442,874	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01303	TOBAR & ROMERO ABOGADOS S.A.S	59,500,000	-	-	-	-	59,500,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-01303	PEREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	75,045,491	-	1,758,648	1,524,015	10,234,633	61,266,843	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA JUDICIAL Y OTROS			179,750,106	1,361,875	14,000,000	1,524,015	11,475,985	164,183,231	

PATRIMONIO AUTONOMIO DE REMANENTES TELECOM
83005360-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0800-01804	ORDZCO PARCO Y ASOCIADOS S A	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
		TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / ASESORIA TRIBUTARIA	104,274,430	-	-	-	-	104,274,430	

PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AUS/LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0300-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	3,888,380	-	132,941	16,552	116,389	3,753,389	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,129,446	-	265,882	38,103	292,779	3,863,564	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	306,966,623	-	-	-	-	306,966,623	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	2,735,975	-	797,350	66,207	698,050	1,938,615	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,015,282	-	531,753	66,207	465,556	3,483,529	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0800-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	-	-	-	5,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	507,567	-	132,941	16,552	116,389	374,627	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	1200-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	761,324	-	-	-	-	761,324	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	1400-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	4,374,651	-	-	-	-	4,374,651	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	1,128,764	-	464,050	-	361,302	664,704	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	1500-01313	SOLUCIONES EN GESTION DOCUMENTAL ALMARCH	5,000,000	-	200,644	-	200,644	4,799,356	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / GESTION DOCUMENTAL			540,751,777	-	204,869,398	16,634,421	189,059,116	335,882,378	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM
830053630-9

RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS
FECHA DE CORTE SEPTIEMBRE 2022

ITEM	RUBRO	BENEFICIARIO	VALOR	VR AJUS./LIBERACION	VR DEFINITIVA	VR DESCUENTO	VR GIROS	SALDO	OBSERVACIONES
1	0700-0120102	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE	12	-	-	-	-	12	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
2	0700-0120105	PIESCACION FENRODONA HERMANIN-NOTARIA PRIME	209,440	-	-	-	-	209,440	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
3	0700-0120109	JH HOYOS & ASOCIADOS S.A.S	5,584,322	-	210,444	202	210,242	6,374,378	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
4	0700-0120105	JH HOYOS & ASOCIADOS S.A.S	8,823,373	-	-	-	-	8,823,373	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
5	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	2,044,835	-	1,002,575	65,850	936,725	1,042,260	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
6	0700-0120105	JH HOYOS & ASOCIADOS S.A.S	12,000,000	-	-	-	-	12,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
7	0700-0120109	CHACON PINTO ARIEL	3,000,000	-	-	-	-	3,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
8	0700-0120202	AVIATUR S.A	41,731,073	-	20,647,558	-	16,677,140	21,083,515	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
9	0700-0120202	AVIATUR S.A	130,000,000	-	-	-	-	130,000,000	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
10	0700-0120205	COLCIBER S.A.S.	400,495	-	-	-	-	400,495	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
11	0700-0120205	SOLUTEX INFORMATICA S.A.S	275,872	-	-	-	-	275,872	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
12	0700-013011	KERTICA COLOMBIA S.A.S	547,144	-	-	-	-	547,144	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
13	0700-013012	UNIGARCO SANTACRUZ YOVANY EDUARDO	3,857,500	-	-	-	-	3,857,500	CONTRATO VIGENTE Y EN EJECUCION
TOTAL RESERVAS PRESUPUESTALES / OTROS			834,500,000	2,436,508	444,437,503	4,195,002	436,271,083	187,423,994	

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
85 - P.A. REMANENTE TELECOM CARTAGENA

Programa: PIFATIN
03/10/2022 11:43:02
SBEJARANO
Página: 1 de 8

RELACION INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-09-2022

PO DE PAPEL TESDO - TES DESCUENTO

Ente	Ente	Memado	Fecha Emisión	Fecha Vento	Días Vento	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md Xeromofan co	Estado	Vr, Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra Refe	Tir Tasa Refe	Pos	Precio	Margen	Vic Tasa Refe	Tir Duración Resum		
MNC-ASOCIENDAPRIVADO			07-06-2022	09-06-2023	219	07-06-2022		NA	V	10,450,000,000.00	9,573,391,200.00	8,672,368,375.00	8,672,369,375.0000	8.182888			92.5500			12.002415	240	
TOTAL TIPO DE PAPEL											10,450,000,000.00	9,573,391,200.00	8,672,368,375.00	8,672,369,375.0000							12.002415	
TOTAL PORTAFOLIO											10,450,000,000.00	9,573,391,200.00	8,672,368,375.00	8,672,369,375.0000							12.002415	240

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
86 - P.A REMANENTE TELECOM CAQUETA

Programa: PIFATIN
03/10/2022 11:43:02
SBEJARANQ
Página: 2 de 8

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES

A FECHA : 30-09-2022

INVER - Sistema de Inversiones

PO DE PAPEL TESÓTO - TES DESCUENTO

Emisor	Moneda	Fecha Emisión	Fecha Vencim.	Valor Compra	Valor Mercado	Valor Mercado Ponderado	Valor Mercado Ponderado	Tir. Tasa Compra	Ptos	Precio	Margen	Vic. Tasa Refe.	7d7	Duración
SENIAS	USD	08-03-2012	07-03-2023	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
TOTAL TIPO DE PAPEL														
TOTAL PORTAFOLIO														

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
90 - P.A. REMANENTE TELECOM SANTAROSA

Programa: PIFATIN
 03/10/2022 11:43:02
 SBEJARANO
 Página: 3 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-09-2022

PO DE PAPEL TESDO - TES DESCUENTO

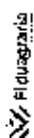
Emisor	Medio	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Tasa	Por Md Nominal	Estado	Vc Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Proa	Precio Margen	Vlr Tasa Refo	Tir Resum	Duración
ANAHUACIEN	SECUNDARIO	30-09-2022	07-09-2023	136	09-09-2022	3,672,164,750.00	NA	V	3,672,164,750.00	3,672,164,750.00	3,672,164,750.00	3,672,164,750.00	7.755564		30.5046		7.210033	150
TOTAL TIPO DE PAPEL																		
TOTAL PORTAFOLIO																		
																	11.210033	150
																	11.210033	150
																	11.210033	150

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
91 - P.A. REMANENTE TELECOM TOI IMA

Programa: PIFATIN
03/10/2022 11:43:02
SBEJARANQ
Página: 4 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-09-2022

TESORO - TES DESCUENTO																	
Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Fecha Compra	Valor Compra	Per Mid Nominal	Estado	Vr Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Papeo	Valor Mercado Unidades	Procs	Tir Tasa Comptra	Procto Marglen	Vlr Tasa Refe.	Tir Duración Reajm.
MIN-HUACIENSA SECUNDARIO		08-03-2023	07-02-2023	-58	08-30-2022	NA	V	702388407032	ACT	8,340,000,000.00	8,585,975,000.00	8,920,130,574.00	8,920,130,574.00	7.789884	95.5048		11.210833
TOTAL TIPO DE PAPEL																	11.210633
TOTAL PORTAFOLIO																	11.210633



SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
94 - P.A. REMANENTE TELECOM ARMENIA

Programa: PIFATIN
03/10/2022 11:43:02
S6EJARANO
Página: 5 de 6

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-09-2022

INVER - Sistema de Inversiones

TESORO - TES DESCUENTO																											
TIPO DE PAPEL	Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Vencim	Días Vencim	Valor Tasa	Por Md Nomotom	Estado	Vr Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Pesos	Valor Mercado Unidades	Tir Tasa Compra	Ptos Refo	Precio Margen	Vr Tasa Refo	Tir Detallado Posum.										
MINIFACENDAS AGROPECUARIO			08-03-2022	07-03-2022	150	N/A	V	TC008407CB2	ACT	2,172,000,000.00	2,012,431,090.00	2,072,450,037.00	2,072,450,037.0000	7.792004	95.5016		11.210833										
										2,072,450,037.00	2,072,450,037.00	2,072,450,037.0000															
TOTAL TIPO DE PAPEL																											
TOTAL PORTAFOLIO																											
																	11,210,833										
																	11,210,833										

SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO SA
96 - P.A. REMANENTE TELECOM HUILA

Programa: PIFATIN
 03/10/2022 11:43:02
 SBEJARANO
 Página: 6 de 6

INVER - Sistema de Inversiones

RELACIÓN INVERSIONES VIGENTES
A FECHA : 30-09-2022

PO DE PAPEL TESDO - TES DESCUENTO

Em Emisor	Mercado	Fecha Emisión	Fecha Venta	Días Venta	Fecha Compra	Valor Tasa	Per Md Monetario	Estado	Vt.Nominal Actual	Valor Compra	Valor Mercado Puntos	Valor Mercado Unidades	Tjr Tasa Compra	Ppos	Precio Margen	Viz. Tasa Refe.	Tjr Duración Resum.		
MINISTERIO DE ECONOMIA		30-03-2022	07-03-2023	153	08-03-2022	NA	V	TOC030400332	ACT	5,480,000,000.00	5,086,979,100.00	5,214,551,708.00	5,214,551,708.0000	7.78884		98.5046	11.210633	138	
TOTAL TIPO DE PAPEL										5,480,000,000.00	5,086,979,100.00	5,214,551,708.00						11.210633	
TOTAL PORTAFOLIO										5,480,000,000.00	5,086,979,100.00	5,214,551,708.00						11.210633	138

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 S. 381.17.2 Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 74529

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEMATICO
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900129	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Septiembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
303,713,329.29	22,547.474809	13,469.948713	0.00	-2,008,850.43
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,110,639.99	2.50% E.A.	0.00	2,110,639.99	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
303,815,118.85	22,398.662298	13,563.984974	0.00	303,815,118.85
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.833%	00.0310%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	22,547.474809	13,563.984974	22,398.662298	303,815,118.85

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,587.70	13,471.748813	22,547.474809	303,753,916.99
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,723.81	13,475.107230	22,547.474809	303,829,640.80



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,548.03	13,478.546552	22,547.474809	303,907,188.83
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,278.93	13,481.929588	22,547.474809	303,983,467.76
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	54,276.49	13,484.336798	22,547.474809	304,037,744.25
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	82,858.29	13,488.011635	22,547.474809	304,120,602.54
07-09-2022	REPRO ENCARGO	-99.067478	-1,336,608.00	13,491.894829	22,448.407330	302,783,994.54
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.396270	-5,346.43	13,491.894829	22,448.011061	302,778,648.11
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	87,556.22	13,491.894829	22,448.011061	302,866,204.33
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,374.27	13,495.297102	22,448.011061	302,942,578.60
09-09-2022	REPRO ENCARGO	-27.740357	-374,460.35	13,498.757413	22,420.270703	302,568,118.25
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.110961	-1,497.84	13,498.757413	22,420.159742	302,566,620.41
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,677.11	13,498.757413	22,420.159742	302,644,297.52
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,497.68	13,502.258623	22,420.159742	302,722,795.20
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,369.70	13,505.754125	22,420.159742	302,801,164.90
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	53,005.71	13,508.118323	22,420.159742	302,854,170.61



SC3544.1

Favor informar cualquier observación al presente estado de cuenta a nuestra Póliza Fácil KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o al teléfono 01800359000 y en Bogotá: (601) 5009555. Asimismo, puede encontrar más información en www.kpmg.com para P&GP.
 Unidad de Atención al Cliente: 01800359000 y en Bogotá: (601) 5009555. Asimismo, puede encontrar más información en www.kpmg.com para P&GP.
 Defensoría del Consumidor Financiero: P&GP Corredor & Asociados Abogados Tel: (601) 2451370 / (601) 2151177 Celular 311 9240479 Bogotá.
colombia@kpmg.com ps@kpmg.com
 Sociedad Financiera de Bogotá AGROPECUARIAS S.A.S. C.R. 503.153.993 O.P.R. (601) 5807660 P&GP (601) 5802030 sección 4 Bogotá
www.fiducial.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,172.20	13,511.738824	22,420.159742	302,935,342.81
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,469.79	13,514.034516	22,420.159742	302,986,812.60
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,377.56	13,517.128943	22,420.159742	303,056,190.16
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,741.57	13,520.373415	22,420.159742	303,128,931.73
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,864.39	13,523.935583	22,420.159742	303,208,796.12
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,803.22	13,527.495024	22,420.159742	303,288,599.34
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-3.695069	-50,000.00	13,531.546644	22,416.464673	303,238,599.34
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.014780	-200.00	13,531.546644	22,416.449893	303,238,399.34
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,837.98	13,531.546644	22,416.449893	303,329,237.32
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-17.199514	-232,778.70	13,534.028045	22,399.250379	303,096,458.62
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068798	-931.11	13,534.028045	22,399.181581	303,095,527.51
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-0.517215	-7,000.00	13,534.028045	22,398.664367	303,088,527.51
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002069	-28.00	13,534.028045	22,398.662298	303,088,499.51
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,624.20	13,534.028045	22,398.662298	303,144,123.71

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal KYPO S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kypos.com; www.kypos.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 08000359000 y en Bogotá: (001) 5609368, o al correo electrónico: colombia@kypos.com, para KYPOF.
 Contacto: colombia@kypos.com.
 Delantera del Conjunto Financiero Peña González & Asociados Alejandro Eche (601) 2151370 / (601) 2151377 Celular 311 9140479 Bogotá.
delantera@kypos.com
 Sucursal Filial de Bogotá: Calle Aguiar (Calle 80) 159-938 UPEX (601) 5897060 Fax: (601) 5897022 Bogotá S. E. KYPOF.
www.kypos.com.co



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,776.35	13,536.384273	22,398.662298	303,196,900.06
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,304.66	13,538.540860	22,398.662298	303,245,204.72
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,161.48	13,542.030420	22,398.662298	303,323,366.20
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,062.76	13,545.515591	22,398.662298	303,401,429.16
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,958.38	13,548.996074	22,398.662298	303,479,387.54
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,162.97	13,551.726727	22,398.662298	303,540,550.51
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,051.34	13,554.541687	22,398.662298	303,603,601.85
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,658.57	13,557.428403	22,398.662298	303,668,260.42
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,231.41	13,568.644163	22,398.662298	303,695,491.83
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,627.02	13,563.984974	22,398.662298	303,815,118.85

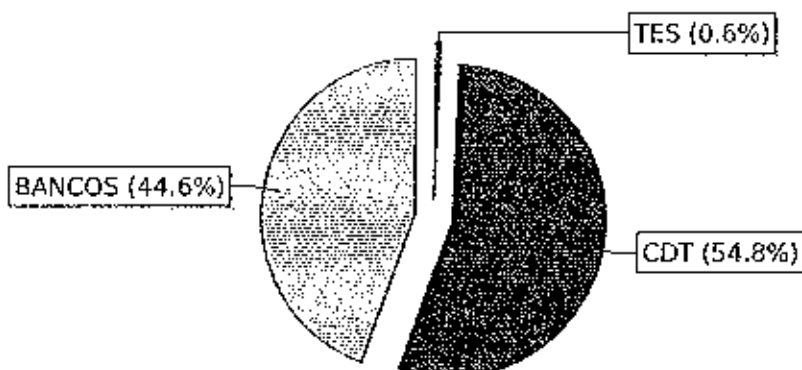


SC33-08-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Ejecutiva KPMG SAS a la dirección de correo electrónico colombia@pmg.com.co o por correo postal.
 Línea de Atención al Cliente: 01800959000 y en Bogotá: (501) 5609345. Correo electrónico: colombia@pmg.com.co para PMG.
 Información Financiera y Fintech.
 Oficina del Computador Financiero Para Clientes y Asesores Asesores Tel: (501) 2151370 / (501) 2151377 Celular: 311 9240479 Bogotá.
 Defensor@pmg.com.co / pmg@pmg.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800159 998 9 P.BX: (501) 5602060 Fax: (501) 5602059 Bogotá S. Bogotá.
www.kpmg.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.827%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%



SC 3545 1



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagrario, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrario.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC35-48-1

Favor informar cualquier dificultad en el proceso de cuenta a nuestra Brújula Fiscal XPING S.A.S., a la Dirección de control estadístico
colombia@ping.com.co; www.ping.com.co.
Línea de Atención al Consumidor: 018000259620 y en Bogotá: (001) 5083535. La información es gratuita. También puede llamar al TQRDF
al número de 1170 para más info.
Defensoría del Consumidor (Instituto) Pedro González & Asociados Abogados Tel: (001) 2131370 / (501) 2131372 Celular: 321 9240479 Bogotá.
colombia@ping.com.co
Sociedad Administradora de Desarrollo Agrario, S.A. (S.A.) R.C. 159.993-0 P.B.A. (S.A.) S.M. 2030 P.B.A. (S.A.) S.M. 2030 opción 6 Bogotá.
www.fiduagrario.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 74530

OFICINA	PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO N°	900130	CI 16 6 66 P 29
MES	Septiembre de 2022	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
		TIPO PARTICIPACIÓN
		TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DE MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,064,192,026.88	79,004.905625	13,469.948713	792,000,000.00	-487,106,043.24
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION		RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO
5,402,150.20	2.50% E.A.		0.00	5,402,150.20
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
1,374,488,133.84	101,333.652053	13,563.984974	0.00	1,374,488,133.84
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES		PARTICIPACIÓN	
	8.833%		00.1402%	

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	79,004.905625	13,563.984974	101,333.652053	1,374,488,133.84

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,216.72	13,471.748813	79,004.905625	1,064,334,243.60
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	265,331.38	13,475.107230	79,004.905625	1,064,599,574.98



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar los rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	271,723.31	13,478.546552	79,004.905625	1,064,871,298.29
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	267,276.50	13,481.929588	79,004.905625	1,065,138,574.79
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	190,181.34	13,484,336798	79,004.905625	1,065,328,756.13
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	290,330.14	13,488.011635	79,004.905625	1,065,619,086.27
07-09-2022	REIRO ENCARGO	-1,075.982891	-14,517,048.00	13,491.894829	77,928.922735	1,051,102,038.27
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4,303931	-58,068.19	13,491.894829	77,924,618803	1,051,043,970.08
07-09-2022	REIRO ENCARGO	-20,088.683127	-271,034,400.00	13,491.894829	57,835.935676	780,009,570.08
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-80.354733	-1,084,137.60	13,491.894829	57,755.580944	778,925,432.48
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	306,791.39	13,491.894829	57,755.580944	779,232,223.87
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	196,500.27	13,495.297102	57,755.580944	779,428,724.14
09-09-2022	REIRO ENCARGO	-50.079187	-676,006.79	13,498.757413	57,705.501757	778,752,717.35
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.200317	-2,704.03	13,498.757413	57,705.301440	778,750,013.32
09-09-2022	REIRO ENCARGO	-72.920942	-984,342.11	13,498.757413	57,632.380498	777,765,671.21
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.291684	-3,937.37	13,498.757413	57,632.088814	777,761,733.84

VIGILADO AL SECTOR FINANCIERO DE COLOMBIA



S.F. Vigila

Para informar cualquier incidencia en el presente estado de cuentas a nuestra Bravisa Fija RPAE S.A.S. a la dirección de correo electrónico: informes@bravisa.com o informes@bravisa.com.co.
 Líneas de Atención al Cliente: 018000159050 y en Bogotá: (601) 5098135. En caso de no poder contactar por correo electrónico o por teléfono, puede acudir al Consumidor Encargado: Rita González & Asociados Abogados, Tel: (601) 7131570 / (601) 7131822 Celular: 325 9210479 Bogotá.
 Referencia: Bravisa Fija RPAE S.A.S. NIT: 800.159.973 O.P.B.C. (E.O.) 5402003 Fax: (601) 5092030 opción 5 Bogotá.
www.BravisaFija.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-114.512208	-1,545,772.51	13,498.757413	57,517.576606	776,215,961.33
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.458049	-6,183.09	13,498.757413	57,517.118558	776,209,778.24
09-09-2022	SALDO ENCARGO	-38.486916	-519,525.54	13,498.757413	57,478.631642	775,690,252.70
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.153948	-2,078.10	13,498.757413	57,478.477694	775,688,174.60
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-181.832144	-2,454,508.00	13,498.757413	57,296.645550	773,233,666.60
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.727328	-9,818.03	13,498.757413	57,295.918222	773,223,848.57
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-181.832144	-2,454,508.00	13,498.757413	57,114.086078	770,769,340.57
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.727328	-9,818.03	13,498.757413	57,113.358750	770,759,522.54
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-135.088730	-1,823,530.00	13,498.757413	56,978.270019	768,935,992.54
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540355	-7,294.12	13,498.757413	56,977.729664	768,928,698.42
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-135.088730	-1,823,530.00	13,498.757413	56,842.640934	767,105,168.42
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540355	-7,294.12	13,498.757413	56,842.100579	767,097,874.30
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-135.088730	-1,823,530.00	13,498.757413	56,707.011849	765,274,344.30
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540355	-7,294.12	13,498.757413	56,706.471494	765,267,050.18

VIGILADO por el COMITÉ REGULATORIO DE CREDITO



SC33-25-1

Para informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta o contra la misma, por favor acudir a la dirección de correo electrónico comite@cdp.org.com o www.cdp.org.com o al Centro de Atención al Consumidor 01500959000 y en Bogotá (501) 509835, o en cualquier ciudad a través de la línea gratuita 1122222222.

Defensora del Consumidor: Patricia González & Asociados Abogados. Tel: (501) 2151570 / (501) 2151177. Celular: 321 9240477 Bogotá.

Defensora del Consumidor: @defensoradepc

Sección de Falsificación de Documentos: 01500959000 o PSE: (501) 5802663 Fax: (501) 5802660 Bogotá y Bogotá.

www.defensoradepc.org.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-135.088730	-1,823,530.00	13,498.757413	56,571.382764	763,443,520.18
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540355	-7,294.12	13,498.757413	56,570.842409	763,436,226.06
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-135.088730	-1,823,530.00	13,498.757413	56,435.753678	761,612,696.06
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.540355	-7,294.12	13,498.757413	56,435.213323	761,605,401.94
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-657.881443	-8,880,582.00	13,498.757413	55,777.331881	752,724,819.94
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.631526	-35,522.33	13,498.757413	55,774.700355	752,689,297.61
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-247.935636	-3,346,823.00	13,498.757413	55,526.764719	749,342,474.61
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.991742	-13,387.29	13,498.757413	55,525.772977	749,329,087.32
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-493.007082	-6,654,983.00	13,498.757413	55,032.765895	742,674,104.32
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.972028	-26,619.93	13,498.757413	55,030.793867	742,647,484.39
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-300.022948	-4,049,937.00	13,498.757413	54,730.770918	738,597,547.39
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.200092	-16,199.75	13,498.757413	54,729.570827	738,581,347.64
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-94.694093	-1,278,252.59	13,498.757413	54,634.876733	737,303,095.05
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.378776	-5,113.01	13,498.757413	54,634.497957	737,297,982.04

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SIC 5564-1

Para mayor información consulte el presente estado de cuenta a nuestra Base de Datos FISCAL (BDF) a la dirección de correo electrónico: colombia@bdf.gov.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800077000 y en Bogotá: (501) 5662385, donde se brinda asistencia técnica y soporte para el BDF.
 Definición del Consumidor: El consumidor es el usuario de los servicios de la BDF.
 Definición del Usuario: El usuario es el usuario de los servicios de la BDF.
 Seguridad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro. RCD 152.998-0 PSR: (501) 5803080 Fax: (501) 5632080 Apéndice 5 Página 4.

www.bdf.gov.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
09-09-2022	REIRO ENCARGO	-66.256393	-894,378.97	13,498.757413	54,568.241565	736,403,603.07
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.265026	-3,577.57	13,498.757413	54,567.976539	736,400,025.55
09-09-2022	REIRO ENCARGO	-17.372488	-234,507.00	13,498.757413	54,550.604051	736,165,518.55
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.069490	-938.03	13,498.757413	54,550.534561	736,164,580.52
09-09-2022	REIRO ENCARGO	-157.771132	-2,129,714.24	13,498.757413	54,392.763429	734,034,866.28
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.631085	-8,518.86	13,498.757413	54,392.132344	734,026,347.42
09-09-2022	REIRO ENCARGO	-3,701.058736	-49,959,694.05	13,498.757413	50,691.073608	684,066,653.37
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.804235	-199,838.78	13,498.757413	50,676.269373	683,866,814.59
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	199,852.30	13,498.757413	50,676.269373	684,066,666.89
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	177,428.25	13,502.258623	50,676.269373	684,244,095.14
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	177,138.98	13,505.754125	50,676.269373	684,421,234.12
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,808.76	13,508.118323	50,676.269373	684,541,042.88
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	183,473.45	13,511.738824	50,676.269373	684,724,516.33
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116,337.17	13,514.034516	50,676.269373	684,840,853.45



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-09-2022	REIRO ENCARGO	-6,667.813881	-90,129,700.00	13,517.128943	44,008.455491	594,711,153.45
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-26.671256	-360,518.80	13,517.128943	43,981.784236	594,350,634.65
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	156,814.04	13,517.128943	43,981.784236	594,507,448.69
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,697.64	13,520.373415	43,981.784236	594,650,146.33
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	156,670.54	13,523.935583	43,981.784236	594,806,816.87
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	156,550.53	13,527.495024	43,981.784236	594,963,367.40
19-09-2022	REIRO ENCARGO	-20.914091	-283,000.00	13,531.546644	43,960.870145	594,680,367.40
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.083656	-1,132.00	13,531.546644	43,960.786488	594,679,235.40
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,197.50	13,531.546644	43,960.786488	594,857,432.90
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-120.396448	-1,629,448.90	13,534.028045	43,840.390041	593,227,984.00
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.481686	-6,517.80	13,534.028045	43,839.908155	593,221,466.20
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-3.398840	-46,000.00	13,534.028045	43,836.509614	593,175,466.20
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.013595	-184.00	13,534.028045	43,836.496019	593,175,282.20
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-912.115740	-12,344,600.00	13,534.028045	42,924.380279	580,830,682.20



SC3545-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuentas a Inverco Financiera EPM S.A.S., a la dirección de control electrónico: control@inverco.com; www.inverco.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800959603 y 81 Bogotá (01) 5069335, o al correo electrónico: control@inverco.com para FQRDF
 Delegados del Controlador Financiero: Paula González & Asociados Abogados Tels: (01) 2811570 / (02) 2137571 Celular 311 9210429 Bogotá, delcoar@inverco.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. - SFA: 01800959603 / (01) 5069335 Bogotá

www.inverco.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-09-2022	CONTRATACION ESPECIAL	-3,648463	-49,378.40	13,534.028045	42,920.731816	580,781,303.80
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,084.33	13,534.028045	42,920.731816	580,890,388.13
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	101,131.02	13,536.384273	42,920.731816	580,991,519.15
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	92,562.29	13,538.540860	42,920.731816	581,084,081.44
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	149,774.47	13,542.030420	42,920.731816	581,233,855.91
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	149,585.69	13,545.515581	42,920.731816	581,383,441.60
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	149,385.29	13,548.996074	42,920.731816	581,532,826.89
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	117,201.63	13,551.726727	42,920.731816	581,650,028.52
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	120,820.14	13,554.541687	42,920.731816	581,770,848.66
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	123,899.96	13,557.428403	42,920.731816	581,894,748.62
29-09-2022	ADICION ENCARGO	58,412.920235	792,000,000.00	13,558.644163	101,333.652051	1,373,894,748.62
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,181.33	13,558.644163	101,333.652051	1,373,946,929.95
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	541,203.89	13,563.984974	101,333.652051	1,374,188,133.84

VICILADO ALBINO DE LA PIAZUELA DE COLOMBIA

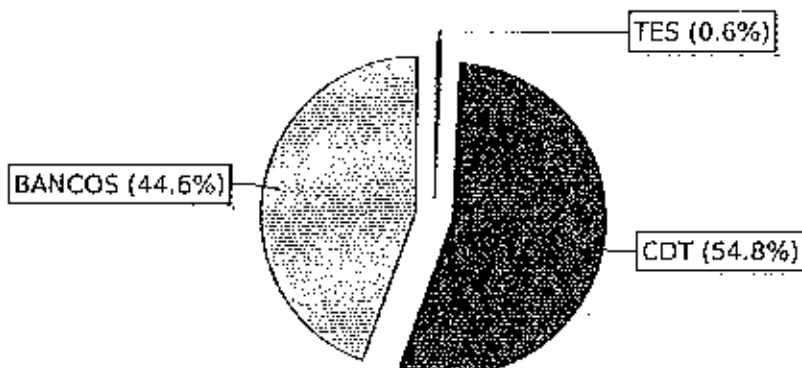


SGS 154-1

Para mayor información consulte en el presente libro de cuenta a nuestra Redacción FISCAL KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: atencion@kpmg.com.co
 Oficina de Atención al Cliente: 01800995900 y en Bogotá (001) 5084333, o en cualquier ciudad de Colombia por correo electrónico: atencion@kpmg.com.co
 Redacción del Compendio Estadístico: Peña González & Asociados Abogados Tel: (001) 2191370 / (001) 2191322 Celular: 311 9260477 Bogotá.
 Redacción de la agenda: agenda@kpmg.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.155.993-0 P.B.O. (001) 580.0603 Fax: (001) 380.2070 opción 5 Bogotá.
www.kpmg.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA DE COLOMBIA



SC2546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Pasarela Risk KPMG SAS, a la Dirección de Atención al Cliente (clientes@kpmg.com) o al correo electrónico: 01800635800 y en Bogotá: (501) 5609995. Adjuntar una copia de todos los documentos y datos para poder solucionar cualquier inconveniente.

Defensoría del Consumidor Financiero: Pafía González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151370 / (601) 2151222 Celular: 321 9240477 Bogotá, defensoria@pafia.com.co

Sede de la Pasarela de Atención al Cliente: Calle 150 No. 97-10 Piso: (601) 5607089 Fax: (601) 5607080 Bogotá, Colombia

www.kpmg.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SE 3546-L

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuentas a nuestra Entidad Fiscal XPMG SAS, a la Dirección de cobro electrónica cuentas@xpmg.com o www.xpmg.com.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800019000 y en Bogotá: (801) 509635, o directamente al correo electrónico: quejas@xpmg.com.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Páez Escobar & Asociados Abogados Páez (801) 2131370 / (501) 2131321 Celular: 311 9243479 Bogotá, Defensoria@xpmg.com o xpmg.com.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 806150 929 O Páez (801) 5807050 Fax: (501) 5830641 opción 1 Bogotá, www.fiduagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 74531

OFICINA	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELUPAR
CARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900131	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)
MES	JURIDICA
Septiembre de 2022	TIPO PARTICIPACIÓN
	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
380,859,126.33	28,274.727279	13,469.948713	0.00	-5,405,383.53
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
2,630,527.72	2.50% E.A.	0.00	2,630,527.72	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
378,084,270.52	27,874.129265	13,563.984974	0.00	378,084,270.52
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.833%	00.0386%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	28,274.727279	13,563.984974	27,874.129265	378,084,270.52

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,897.33	13,471.748813	28,274.727279	380,910,023.66
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,958.31	13,475.107230	28,274.727279	381,004,981.97



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,245.89	13,478.546552	28,274.727279	381,102,227.86
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,654.44	13,481.929588	28,274.727279	381,197,882.30
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,063.19	13,484.336798	28,274.727279	381,265,946.49
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	103,905.01	13,488.011635	28,274.727279	381,369,850.50
07-09-2022	RETIRO ENCARGO	-349.488049	-4,715,256.00	13,491.894829	27,925.239230	376,654,594.50
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.397952	-18,861.02	13,491.894829	27,923.841278	376,635,733.48
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	109,796.26	13,491.894829	27,923.841278	376,745,529.74
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	95,004.54	13,495.297102	27,923.841278	376,840,534.28
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-43.010784	-580,592.14	13,498.757413	27,880.830494	376,259,942.14
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.172043	-2,322.37	13,498.757413	27,880.658451	376,257,619.77
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	96,625.19	13,498.757413	27,880.658451	376,354,244.96
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,616.03	13,502.258623	27,880.658451	376,451,860.99
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,456.88	13,505.754125	27,880.658451	376,549,317.87
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,915.41	13,508.118323	27,880.658451	376,615,233.28

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1546-3

Para informar cualquier diferencia en el próximo estado de cuenta a Inverto Renta Fija KPMG S.A.S., a la dirección de valores clienteleros colombia@inverto.com; www.inverto.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 01800019000 y al Bogotá: (601) 5609396, o mediante correo electrónico a valores@inverto.com.co, para PQRD
 Delegados del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular: 311 9240477 Bogotá
delegados@inverto.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (SOFIDA) (C.U.) S 803040-1-001 (601) 5602880 Bogotá S. Bogotá
www.inverto.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100,941.93	13,511.738824	27,880.658451	376,716,175.21
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,005.41	13,514.034514	27,880.658451	376,780,180.62
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,274.67	13,517.128943	27,880.658451	376,866,455.29
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,458.00	13,520.373415	27,880.658451	376,956,913.29
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,315.61	13,523.935583	27,880.658451	377,056,228.90
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,239.53	13,527.495024	27,880.658451	377,155,468.43
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-5.690406	-77,000.00	13,531.546644	27,874.968044	377,078,468.43
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022762	-308.00	13,531.546644	27,874.945283	377,078,160.43
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	112,961.85	13,531.546644	27,874.945283	377,191,122.28
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-0.812766	-11,000.00	13,534.028045	27,874.132516	377,180,122.28
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003261	-44.00	13,534.028045	27,874.129265	377,180,078.28
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,168.91	13,534.028045	27,874.129265	377,249,247.19
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	65,677.80	13,536.384273	27,874.129265	377,314,924.99
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,112.98	13,538.540860	27,874.129265	377,375,037.97



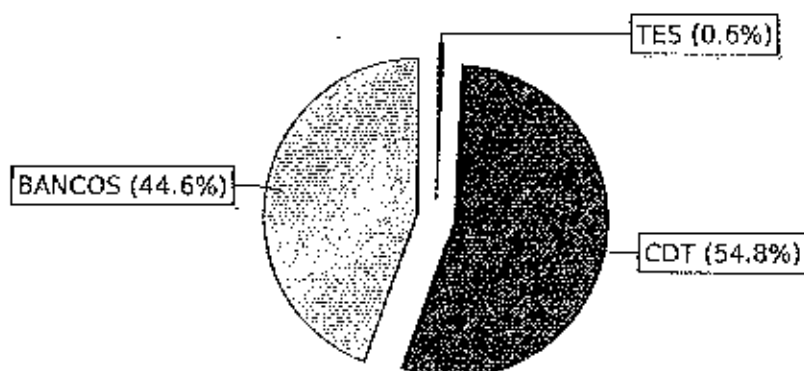
Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a Inversa Financiera FICSA XPMG SAS, a la Dirección de Correo Electrónico: colombia@fpmg.com o www.fpmg.com
 Líneas de Atención al Cliente: 01800019000 y en Bogotá: (001) 5005885, correo electrónico: atencioncliente@fpmg.com, para PODER
 018000019000 y 018000019000
 Directorio del Consorcio Financiero: Párrafo Consorcio de Asociados Asociados. Tel: (001) 2151370 / (001) 2151321 Celular: 311 9244479 Bogotá
colombia@fpmg.com
 Sociedad Financiera de Dinámica Agropecuaria S.A. NIT: 800 157 928 0 PABX: (001) 5802000 Fax: (001) 5802000 Bogotá.

www.ficfinanciera.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,268.45	13,542.030420	27,874.129265	377,472,306.42
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,145.85	13,545.515581	27,874.129265	377,569,452.27
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,015.70	13,548.996074	27,874.129265	377,666,467.97
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,114.57	13,551.726727	27,874.129265	377,742,582.54
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,464.56	13,551.541687	27,874.129265	377,821,047.10
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	80,464.69	13,557.428403	27,874.129265	377,901,511.79
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,888.27	13,558.644163	27,874.129265	377,935,400.06
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,870.46	13,563.984774	27,874.129265	378,084,270.52

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SE 3506-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Brújula Fiscal APMB S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@brujulafiscal.com o al correo físico: Calle 100 No. 100-100, Bogotá D.C. y en Bogotá: (601) 5002385. Para más información visite nuestro sitio web: www.brujulafiscal.com. Brújula del Contador Financiero: Páez González & Asociados Abogados. Tel: (601) 7133170 / (601) 7133171 Celular: 311 9240474 Bogotá. Defensoría: gpona@pgabogados.co. Secretaría Financiera de Desarrollo y Prosperidad S.A.M.B. R.C. 152.999-0 P.B.: (601) 5002053 Fax: (601) 5002030 opción 1 Bogotá. www.BrujulaFiscal.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.560%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.377%	0.111%	0.231%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.767%	3.422%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fideagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fideagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SE 4546-1

Para informes cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Fiscal R496 S.A.S. o la Dirección de rentas eléctricas colombianas rentas@fideagraria.gov.co.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800099000 y en Bogotá (01) 5809385. Para cualquier comentario o sugerencia para FIDAG - comentarios@fideagraria.gov.co.
 Dependencia del Contralor Financiero Peto González & Asociados Abogados Tel: (01) 2833370 / (501) 2111522 Celular 321 9210479 Bogotá, Colombia. Bo.Ayuda@fideagraria.gov.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 806.159.693-0 PBO: (501) 5802059 Fax: (501) 5802030 opción 5 Bogotá.

www.fideagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Fideicomiso Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 74532
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEFONIA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900132	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
80,514,857.71	5,977.369285	13,469.948713	0.00	-13,331,332.67
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
491,934.10	2.50% E.A.	0.00	491,934.10	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
67,675,459.14	4,989.349315	13,563.984974	0.00	67,675,459.14
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.833%	00.0089%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	5,977.369285	13,563.984974	4,989.349315	67,675,459.14

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	10,759.86	13,471.748813	5,977.369285	80,525,617.57
02-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	20,074.50	13,475.107230	5,977.369285	80,545,692.07



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,558.10	13,478.546552	5,977.369285	80,566,250.17
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,221.66	13,481.929588	5,977.369285	80,586,471.83
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,388.78	13,484.336798	5,977.369285	80,600,860.61
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,965.86	13,488.011635	5,977.369285	80,622,826.47
07-09-2022	RETIRO ENCARGO	-888,855432	-11,992,344.00	13,491.894829	5,088.513853	68,630,482.47
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-3.555422	-47,969.38	13,491.894829	5,084.958431	68,582,513.09
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,211.29	13,491.894829	5,084.958431	68,605,724.38
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,300.42	13,495.297102	5,084.958431	68,623,024.80
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-82.739156	-1,116,875.79	13,498.757413	5,002.219276	67,506,149.01
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.330956	-4,467.50	13,498.757413	5,001.888319	67,501,681.51
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,595.54	13,498.757413	5,001.888319	67,519,277.05
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,512.66	13,502.258623	5,001.888319	67,536,789.71
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,484.11	13,505.754125	5,001.888319	67,554,273.82
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,875.46	13,508.118323	5,001.888319	67,566,099.28

VIGILADO AL SERVICIO DE PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR



SBASE

Para obtener más información sobre el presente estado de cuenta o nuestra Solicitud Fidei Commis S.A.S., a la dirección de correo electrónico clientes@fideicomis.com o marketing@fideicomis.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800055000 y en Bogotá: (501) 5003336, correo electrónico: informacion@fideicomis.com o quejas@fideicomis.com para FQSD.
 Denuncia del Consumidor Externo: Para brindar a Asociados Abogados Tel: (501) 2115170 / (501) 2131521 Celular 311 9240479 Bogotá.
 Referencia legal: legal@fideicomis.com
 Sociedad Fiduciaria de Servicios Aprobados S.A.S. NIT: 900.155598-0 y SU: (01) 1402083 y SU: (01) 1402083 opción 5 Bogotá
www.fideicomis.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,109.34	13,511.738824	5,001.888319	67,584,208.62
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,482.80	13,514.034516	5,001.888319	67,595,691.42
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,477.98	13,517.128943	5,001.888319	67,611,169.40
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,228.49	13,520.373415	5,001.888319	67,627,397.89
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,817.57	13,523.935583	5,001.888319	67,645,215.46
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,803.97	13,527.195024	5,001.888319	67,663,019.38
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-10.937405	-148,000.00	13,531.546644	4,990.950915	67,515,019.38
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.013750	-592.00	13,531.546644	4,990.907165	67,514,427.38
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,265.75	13,531.546644	4,990.907165	67,534,693.13
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-1.551644	-21,000.00	13,534.028045	4,989.355521	67,513,693.13
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006207	-84.00	13,534.028045	4,989.349314	67,513,609.13
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,384.44	13,534.028045	4,989.349314	67,525,993.57
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,756.04	13,536.384273	4,989.349314	67,537,749.61
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,759.97	13,538.540860	4,989.349314	67,548,509.58



SC37.46.1

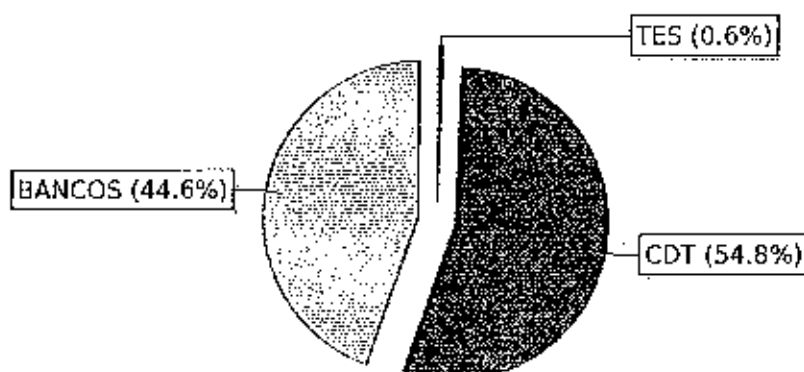
Para informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: retiro@kpmg.com.co o al teléfono: 01800959000 y en Bogotá: (001) 5458835. La información contenida en este documento es para uso interno de la Entidad Fiscal KPMG S.A.S. y no debe ser utilizada para fines ajenos a los que fueron destinados. Dedicamos del Comandante Financiero: Peña González & Asociados Abogados T.E.L. (001) 2155370 / (005) 2151132 Celular: 311 3040375 Bogotá, delcomandante.financiero@kpmg.com.co Seguridad ciudadana de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 609 152723-0 P.B.X. (001) 5807000 Fax: (001) 580 1333 Bogotá

www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,410.63	13,542.030420	4,989.349314	67,565,920.21
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,388.69	13,545.515581	4,989.349314	67,583,308.90
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,365.39	13,548.996074	4,989.349314	67,600,674.29
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,624.18	13,551.726727	4,989.349314	67,614,298.47
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,044.82	13,554.541687	4,989.349314	67,628,343.29
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,402.83	13,557.428403	4,989.349314	67,642,746.12
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,065.85	13,558.644163	4,989.349314	67,648,811.97
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,647.17	13,563.984974	4,989.349314	67,675,459.14

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SC1546-1

Favor informar cualquier diferencia en el portafolio estado de cuenta a nuestra Revista Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: revista.fiscal@kpmg.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (501) 3003585, o al correo electrónico: revista.fiscal@kpmg.com.co
 Defensoría del Consumidor Empresarial: Páez González & Asociados Abogados TRL (501) 2151570 / (505) 3351577 Ciudad 421 8210477 Bogotá.
revista.fiscal@kpmg.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo / Corporación S.A.S. (505) 400 152539 0 0630 (501) 1307020 / (501) 1307022 Bogotá S. Dorado.
www.fidugeta.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.637%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.560%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagran, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagran.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, aukciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC 35.45.1

Para informar cualquier queja en el proceso de cuenta a nuestra Sociedad Fisco XPM S.A.S. a la dirección de correo electrónico clientes@fiduagran.com o www.fiduagran.com
 Línea 44 Atención al Cliente: 01800059000 y en Bogotá (BQ) 509535, o cualquier correo electrónico a: fisco@fiduagran.com
 Delegados del Corresponsable Financiero María González & Asociados Abogados Tel: (601) 2181370 / (601) 2131572 Celular: 311 9240479 Bogotá
delegados@fiduagran.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800 152948-0 (R.E.): (601) 5807050 Fax: (601) 5807089 opción 5 Bogotá
www.fiduagran.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Filiel del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 74533
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECARCA
ENCARGO FIDUCIARIO No	C16666P29
900133	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
575,407,827.49	42,717.892973	13,469.948713	0.00	-2,651,507.33
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,003,901.15	2.50% E.A.	0.00	4,003,901.15	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
578,760,221.31	42,521.443543	13,563.984974	0.00	578,760,221.31
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.833%	00.0588%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	42,717.892973	13,563.984974	42,521.443543	578,760,221.31

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,896.47	13,471.748813	42,717.892973	575,484,723.96
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	143,464.47	13,475.107230	42,717.892973	575,628,188.43



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	146,920.59	13,478.546552	42,717.892973	575,775,109.02
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,516.20	13,481.929588	42,717.892973	575,919,625.22
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	102,830.91	13,484.336798	42,717.892973	576,022,456.13
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	156,981.22	13,488.011635	42,717.892973	576,179,437.42
07-09-2022	RETIRO ENCARGO	-151.353092	-2,042,040.00	13,491.894829	42,566.539881	574,137,397.42
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.605412	-8,168.16	13,491.894829	42,565.934469	574,129,229.26
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,881.87	13,491.894829	42,565.934469	574,295,111.13
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,820.94	13,495.297102	42,565.934469	574,439,932.07
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-23.566974	-318,124.86	13,498.757413	42,542.367495	574,121,807.21
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.094268	-1,272.50	13,498.757413	42,542.273227	574,120,534.71
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147,291.39	13,498.757413	42,542.273227	574,267,826.10
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,949.42	13,502.268623	42,542.273227	574,416,775.52
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,706.58	13,505.754125	42,542.273227	574,565,482.10
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100,578.38	13,508.118323	42,542.273227	574,666,060.48



SC3345-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Bravisa Fiscal NPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@bravisa.com o colombia@bravisa.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800039000 y en Bogotá: (601) 5009345. Los cambios de moneda de la inversión se hacen para PQRD.
 Bravisa es una marca registrada de Bravisa Capital.
 Bravisa Capital es una compañía financiera. Pasa Capital & Asociados Abogados Tel: (601) 2151170 / (601) 2151577. Correo: 111 9240179 Bogotá.
 colombia@bravisa.com o colombia@bravisa.com.
 Sucursal Bravisa de Bravisa Capital Abogados S.A. NIT: 820158979 O.P.R. (601) 5802080 Fax: (601) 5802080 opción 5 Bogotá.
www.BravisaCapital.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	154,024.32	13,511.738824	42,542.273227	574,820,084.80
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	97,663.97	13,514.034516	42,542.273227	574,917,748.77
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	131,643.98	13,517.128943	42,542.273227	575,049,392.75
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138,027.19	13,620.373415	42,542.273227	575,187,419.94
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,542.76	13,523.935583	42,542.273227	575,338,962.70
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	151,426.67	13,527.495024	42,542.273227	575,490,389.37
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-3,103858	-42,000.00	13,531.546644	42,539.169369	575,448,389.37
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.012415	-168.00	13,531.546644	42,539.156954	575,448,221.37
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	172,365.15	13,531.546644	42,539.156954	575,620,586.52
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-17.199514	-232,778.70	13,534.028045	42,521.957440	575,387,807.82
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.068798	-931.11	13,534.028045	42,521.888642	575,386,876.71
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-0.443327	-6,000.00	13,534.028045	42,521.445315	575,380,876.71
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.001773	-24.00	13,534.028045	42,521.443542	575,380,852.71
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	105,556.70	13,534.028045	42,521.443542	575,486,409.41

VICILADO SUPLENTE/OFICINA PRINCIPAL DE EJECUCIÓN



SCT156-1

favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Ejecutiva S.A.S., a la dirección de correo electrónico: edemba@tyng.com, amalyang@tyng.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800019000 y en Bogotá: (001) 5720384, o por correo electrónico a: info@tyng.com, para PODER
 comunicarnos los hechos y/o reclamos.
 Oficina del Consumidor Financiero: Párrafo 66 del Acuerdo 01 de 2017 del Banco de la República. Tel: (001) 2151570 / (001) 2151222. Celular: 312 9240479 Bogotá.
edemba@tyng.com / amalyang@tyng.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Idm: 890.159.579-0 P67: (001) 580.0030 Fax: (001) 190.0190 opción 3 Bogotá.
www.800gratis.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	100,190.21	13,536.384273	42,521.443542	575,586,599.62
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	91,701.19	13,538.540860	42,521.443542	575,678,300.81
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,381.13	13,542.030120	42,521.443542	575,826,681.94
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,194.11	13,545.515581	42,521.443542	575,974,876.05
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147,995.57	13,548.996074	42,521.443542	576,122,871.62
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	116,111.31	13,551.726727	42,521.443542	576,238,982.93
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	119,696.16	13,554.541687	42,521.443542	576,358,679.09
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	122,747.33	13,557.428403	42,521.443542	576,481,426.42
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,695.89	13,558.644163	42,521.443542	576,533,122.31
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	227,099.00	13,563.984974	42,521.443542	576,760,221.31

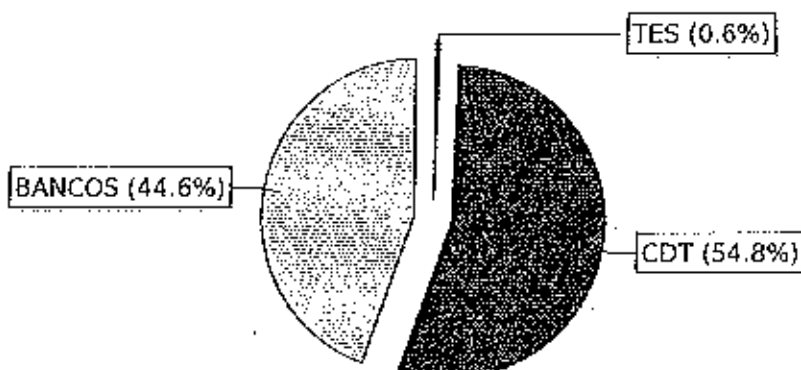


SC 3546

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Financiera FPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@fpmg.com o www.fpmg.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800959000 y en Bogotá: (01) 569336. Atención a los clientes en Bogotá para FPMG
 al servicio al cliente en Bogotá:
 Dependencia del Consumidor Financiero: Paola González & Asociados Abogados Tel: (01) 7151370 / (01) 7131572 Celular: 321 9240578 Bogotá
dependencia@paolaabogados.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. C.R. 197 974 O.P.R. (01) 5807080 Fax: (01) 5807050 opción 5 Bogotá
www.fpmg.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.942%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.567%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SCE 166-1

Favor informar cualquier referencia en el presente estado de cuenta a nuestra Raventa Fidei KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o ventas@kpmg.com.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800959000 y en Bogotá (001) 5603335, donde se atiende en español y en inglés, para FOROP
 y para el servicio al cliente en español.
 Dirección del Comité de Fideicomitantes: Párrafo Amaluz & Asociados Abogados Tel: (001) 1133330 / (001) 2133322 Cédula 02: 9240479 Bogotá
 e-mail: fideicomitantes@parramuz.com
 Sociedad Anónima de Beneficio Agrupatorio S.A. / R.C. 2595799-9 P.B. (001) 5802087 / 11: (001) 5602080 opción 5 Bogotá
www.kpmg.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una Institución de depósitos y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivadas de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIOLADO SURVIVENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



4734963

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal KPMG S.A.S., a la Dirección de correo electrónico clientes@kpmg.com o www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 01800956000 y en Bogotá: (501) 5669336, correo electrónico atencioncliente@kpmg.com.co y la PQRD comentarios@kpmg.com.co
 Defensa del Consumidor Financiero: Páez Gaviria & Asociados Abogados Tel: (501) 2638370 / (501) 2134322 Celular: 321 9240479 Bogotá defensadelaagregada@paezgalvez.com.co
 Sociedad Filial de Defensa al Consumidor S.A. NIT: 891.159.923-0 PQR: (501) 5807080 Fax: (501) 5802080 opción 5 Bogotá.

www.fiduagratia.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
SEHA S.A. - Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 76096		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEHUILA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 66 P 29		
900134	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS		
		JURIDICA	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
707,791,317.49	52,545.954892	13,469.948713	0.00	-16,037,615.17
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
4,856,834.48	2.50% E.A.	0.00	4,856,834.48	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
696,610,536.80	51,357.365709	13,563.984974	0.00	696,610,536.80
RENTABILIDAD DEL FONDO				
NETA DEL MES		PARTICIPACION		
8.833%		00.0711%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469,948/13	52,545.954892	13,563,984974	51,357,365709	696,610,536.80

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	94,587.96	13,471.748813	52,545.954892	707,885,905.45
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	176,471.20	13,475.107230	52,545.954892	708,062,376.65



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	180,722.46	13,478.546552	52,545.954892	708,243,099.11
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	177,764.89	13,481.929588	52,545.954892	708,420,864.00
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	126,489.11	13,484.336798	52,545.954892	708,547,353.11
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	193,097.81	13,488.011635	52,545.954892	708,740,450.92
07-09-2022	RETIRO (ENCARGO)	-1,092.494137	-14,739,816.00	13,491.894829	51,453.460755	694,000,634.92
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.369976	-58,959.26	13,491.894829	51,449.090778	693,941,675.66
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	204,046.15	13,491.894829	51,449.090778	694,145,721.81
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	175,043.86	13,495.297102	51,449.090778	694,320,765.67
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-71,896650	-970,515.44	13,498.757413	51,377.194128	693,350,250.23
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.287586	-3,882.06	13,498.757413	51,376.906542	693,346,368.17
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,029.88	13,498.757413	51,376.906542	693,524,398.05
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179,881.33	13,502.258623	51,376.906542	693,704,279.38
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179,588.06	13,505.751125	51,376.906542	693,883,867.44
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	121,465.20	13,508.118323	51,376.906542	694,005,332.64



SC 3546-1

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal RPFMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@rpfmg.com; informes@rpfmg.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800995000 y en Bogotá: (601) 5669385. Consulte al correo electrónico: atencion@rpfmg.com, para: PQ30F
 autorización de crédito y garantía.
 Delegados del Consumidor (Bancario): Peto González & Asociados Abogados Tel: (601) 2133378 / (601) 2133322 Celular: 321-9240479 Bogotá.
delegados@rpfmg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.153.075 D.P.R. (601) 5403030 Fax: (601) 545.0487 Bogotá.
www.fiduciarialaagricola.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	186,010.11	13,511.738824	51,376.906542	694,191,342.75
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	117,945.57	13,514.034516	51,376.906542	694,309,288.32
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	158,982.11	13,517.128943	51,376.906542	694,468,270.43
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	166,690.90	13,520.373415	51,376.906542	694,634,961.33
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	183,013.21	13,523.935583	51,376.906542	694,817,974.54
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	182,873.02	13,527.495024	51,376.906542	695,000,847.56
19-09-2022	RETRO ENCARGO	-9.533278	-129,000.00	13,531.546644	51,367.373263	694,871,847.56
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.038133	-516.00	13,531.546644	51,367.335130	694,871,331.56
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	208,159.73	13,531.546644	51,367.335130	695,079,491.29
20-09-2022	RETRO ENCARGO	-8.599720	-116,388.85	13,534.028045	51,358.735410	694,963,102.44
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034399	-465.56	13,534.028045	51,358.701011	694,962,636.88
20-09-2022	RETRO ENCARGO	-1.329981	-18,000.00	13,534.028045	51,357.371030	694,944,636.88
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005320	-72.00	13,534.028045	51,357.365710	694,944,564.88
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	127,462.95	13,534.028045	51,357.365710	695,072,027.83

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



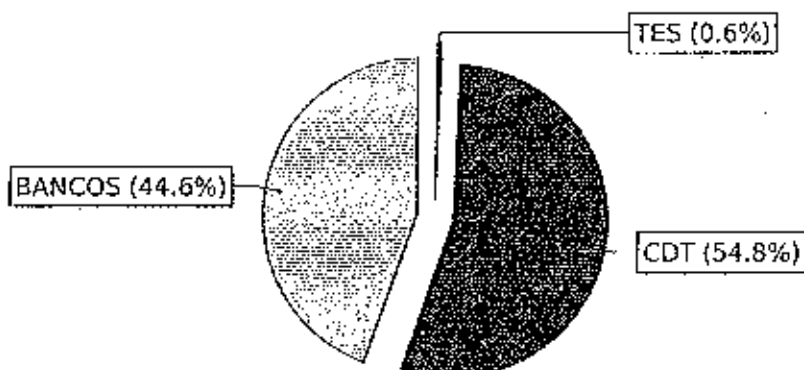
Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuentas a nuestra Entidad Fiscal FPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: informes@fpmg.com.co.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800059010 y en Bogotá: (01) 3609580. atencion@fpmg.com.co para PQSOF.
informes@fpmg.com.co
 Beltrami y Asociados Financieros Para Inversores & Asociados Abogados T.E. (01) 1031570 / (01) 2151521 Celular: 321.9140449 Bogotá.
atencion@fpmg.com.co
 Sociedad Educativa de Desarrollo Agropecuario S.A. (Sociedad Educativa) (01) 3609580 Fax: (01) 3609580 Bogotá.
www.fidagrupo.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	121,009.65	13,536.384273	51,357.365710	695,193,037.48
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	110,756.62	13,538.540860	51,357.365710	695,303,794.10
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	179,214.61	13,542.030420	51,357.365710	695,483,008.71
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,988.72	13,545.515581	51,357.365710	695,661,997.43
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,748.93	13,548.996074	51,357.365710	695,840,746.36
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,239.14	13,551.726727	51,357.365710	695,980,985.50
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,568.93	13,554.541687	51,357.365710	696,125,554.43
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	148,254.12	13,557.428403	51,357.365710	696,273,808.55
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,438.26	13,558.644163	51,357.365710	696,336,246.81
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	274,289.99	13,563.984974	51,357.365710	696,610,536.80



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.166%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.267%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

VOTILADO SUPLENIRSE EN LA PÁGINA 6 DE DOCUMENTO



50 35 45

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia.fiscal@kpmg.com o al teléfono 08000359000 y en Bogotá (501) 5403333, o al departamento de control de calidad, para el caso de auditorías, al teléfono (501) 5403333.

Defensora del Consumidor Financiero Páez Gavilán & Asociados Abogados TRL (501) 2135370 / (601) 2151197 Celular 321 9540429 Bogotá, defensora@paez.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. (501) 5403333 (501) 5403333 (501) 5403333 (501) 5403333 Bogotá

www.fiducaria.com


Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fideagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fideagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transacciones entre cuentas, retiradas, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad Administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan provecho. La sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3545-1

Para informarse consulte directamente en el presente estado de cuenta a nuestra Sociedad Fideagraria KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@fideagraria.com o www.fideagraria.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800095000 y en Bogotá (601) 5601335. Correo electrónico: colombia@fideagraria.com para PQRDF.
 La Superintendencia Financiera de Colombia.
 Ordenante del Consumidor Financiero: Pedro González & Asociados Abogados Tel: (601) 2311370 / (601) 1351122 Celular: 312 9240479 Bogotá.
 Defensoría Agraria y Agropecuaria.
 Sociedad Fideagraria de Desarrollo Agropecuario S.A.S. No. 1579934-0 PAF (FOL) 1802660 Fax: (601) 5602039 opción 3 Bogotá.
www.fideagraria.gov.co



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 76362
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
900135	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	TP09 NEO FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
159,306,748.88	11,826.826684	13,469.948713	0.00	-2,865,803.58
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,097,756.46	2.50% E.A.	0.00	1,097,756.46	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
157,538,701.76	11,614.485128	13,563.984974	0.00	157,538,701.76
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.833%	00.0161%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	11,826.826684	13,563.984974	11,614.485128	157,538,701.76

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,289.47	13,471.748813	11,826.826684	159,328,038.35
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,719.41	13,475.107230	11,826.826684	159,367,757.76



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente órdenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,676.27	13,478.546552	11,826.826684	159,408,434.03
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,010.59	13,481.929588	11,826.826684	159,448,444.62
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,469.65	13,484.336798	11,826.826684	159,476,914.27
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,461.66	13,488.011635	11,826.826684	159,520,375.93
07-09-2022	RETIRO ENCARGO	-154,104966	-2,079,168.00	13,491.894829	11,672.721718	157,441,207.93
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.616420	-8,316.67	13,491.894829	11,672.105298	157,432,891.26
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,925.86	13,491.894829	11,672.105298	157,478,817.12
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,711.69	13,495.297102	11,672.105298	157,518,528.81
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-42.361616	-571,829.18	13,498.757413	11,629.743682	156,946,699.63
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.169447	-2,287.32	13,498.757413	11,629.574235	156,944,412.31
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,389.12	13,498.757413	11,629.574235	156,984,801.43
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,717.58	13,502.258623	11,629.574235	157,025,519.01
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,651.39	13,505.754125	11,629.574235	157,066,170.20
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,494.62	13,508.118323	11,629.574235	157,093,664.82

VICIADO ALPUNIFICACION FMA CIEBA DE ECONOMIA



CC 3546.1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Energía Eléctrica (RNEE) FOMI KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: clientes@kpmg.com.co, línea de atención al consumidor: 01000959000 y en Bogotá: (501) 5667986, o a través de nuestro sitio web: www.kpmg.com.co, para PQRDE: atencioncliente@kpmg.com.co.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Pedro González & Asociados Abogados Tel: (501) 2131370 / (501) 2131372 Celular 321 9264079 Bogotá: drhenricofragaria@pgoabogados.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (Finagro) R.C. 158.998-0 P.BX: (501) 580.000 Fax: (501) 580.000 opción 5 Bogotá.
www.finagro.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,104.88	13,511.738824	11,629.574235	157,135,769.70
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,697.92	13,514.034516	11,629.574235	157,162,467.62
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,986.87	13,517.128943	11,629.574235	157,198,454.49
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,731.83	13,520.373415	11,629.574235	157,236,186.32
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,426.51	13,523.935583	11,629.574235	157,277,612.83
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,394.77	13,527.495024	11,629.574235	157,319,007.60
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-5.616505	-76,000.00	13,531.546644	11,623.957730	157,243,007.60
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.022466	-304.00	13,531.546644	11,623.935264	157,242,703.60
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,118.62	13,531.546644	11,623.935264	157,289,822.22
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-8.599720	-116,388.85	13,534.028045	11,615.335544	157,173,433.37
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034399	-465.56	13,534.028045	11,615.301145	157,172,967.81
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-0.812766	-11,000.00	13,534.028045	11,614.488379	157,161,967.81
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.003251	-44.00	13,534.028045	11,614.485128	157,161,923.81
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,843.64	13,534.028045	11,614.485128	157,190,767.45

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



00000000

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Servidora Excmo. RMG S.A.S., a la dirección de correos electrónicos clientes@pmp.com; www.pmp.com.
 Línea de Atención al Consumidor: 08000359000 y en Bogotá (01) 5058888, o por correo electrónico a atencion@pmp.com.
 Defensoría del Consumidor Financiero: Pila González & Asociados Abogados Tel: (01) 2151170 / (01) 2151322 Celular: 311 9240479 defensoria@pila.com
 Secretaría Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca: (01) 5070033 Fax: (01) 5070030 opción 5 Bogotá.
www.sugrila.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,366.37	13,536.384273	11,614.485128	157,218,133.82
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,047.65	13,538.540860	11,614.485128	157,243,181.47
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,529.44	13,542.030420	11,614.485128	157,283,710.91
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,478.36	13,545.515581	11,614.485128	157,324,189.27
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,424.13	13,548.996074	11,614.485128	157,364,613.40
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,715.13	13,551.726727	11,614.485128	157,396,328.53
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,694.31	13,554.541687	11,614.485128	157,429,022.84
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,527.72	13,557.428403	11,614.485128	157,462,550.56
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,120.43	13,558.644163	11,614.485128	157,476,670.99
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,030.77	13,563.984974	11,614.485128	157,538,701.76



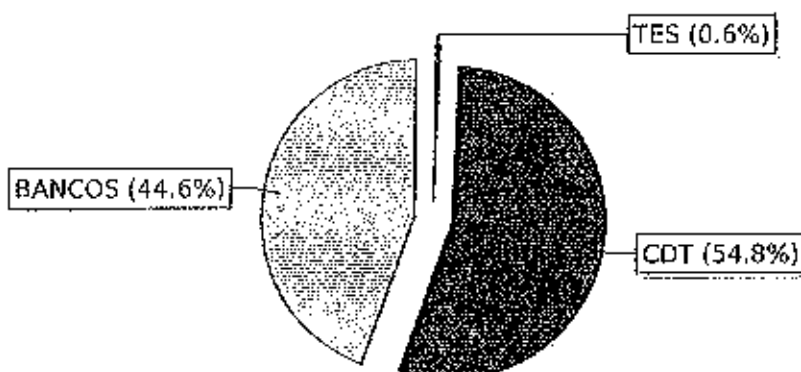
5C354a-1

Favor informar cualquier incidencia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina Fiscal ARRG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: contabilidad@arrg.com.ec.
 Sucursal de Quito, al Cuentas con Correo: 01803045900 y su Bogotá: (001) 5606384. contabilidad@arrg.com.ec y arrrg@arrg.com.ec para PQRD.
 Dirección del Economista Financiero: Pardo Gavarró & Asociados Abogados, R.L. (BOG) 2113116 / (COT) 2113122 Celular: 9740449 Bogotá, Colombia, agarrg@arrg.com.ec
 Sucursal El Encanto de Brevolenta Agropecuaria S.A. 1701 800.258.999-0 P.B.O: (602) 548.2658 Fax: (601) 580209 opción 5 Bogotá



El futuro es de todos

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.027%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
Acciones	1.2%	5.8%	12.5%	8.1%	15.3%	10.7%	1.5%	6.2%	13.1%	9.4%	16.8%	11.2%
Deuda	0.8%	4.1%	9.2%	6.5%	11.9%	7.3%	1.1%	5.5%	10.8%	7.9%	13.5%	8.6%
Capitalización	0.5%	3.2%	7.8%	5.4%	9.6%	6.1%	0.9%	4.7%	9.5%	6.8%	11.4%	7.5%

Notas de Interés

Como cliente de Fidecruzgimio, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fidecruzgimio.gov.co - oprima Consuls y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consuls, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



✓25.45

Para informaciones adicionales en el presente estado de licitación a nuestra Prácticas Forestal XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: compras@xpmgforestal.com.

Línea de Atención al Cliente: 01800319660 y en Bogotá (01) 3605360. Se puede acceder a la información de la licitación en la página www.xpmgforestal.com.

Información del Gerente Financiero: Peto Carabaz y Asociados Abogados ZC (005) 7913370 / (001) 7913372 Celular 321 9146479 Bogotá.

detalles@xpmgforestal.com



El futuro de la vida

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 74535
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEOLIMA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
900137	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
249,657,451.28	18,534.031316	13,469.948713	0.00	-21,240,965.43
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,633,228.81	2.50% E.A.	0.00	1,633,228.81	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
230,044,714.66	16,959.965312	13,563.984974	0.00	230,044,714.66
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.833%	00.0235%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	18,534.031316	13,563.984974	16,959.965312	230,044,714.66

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,363.11	13,471.748813	18,534.031316	249,685,814.39
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,245.00	13,475.107230	18,534.031316	249,748,059.39



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	63,744.50	13,478.546552	18,534.031316	249,811,803.89
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,701.31	13,481.929588	18,534.031316	249,874,505.20
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,615.29	13,484.336798	18,534.031316	249,919,120.49
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,109.54	13,488.011635	18,534.031316	249,987,230.03
07-09-2022	REIRO ENCARGO	-1,417.215317	-19,120,920.00	13,491.894829	17,116.816000	230,866,310.03
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.668861	-76,483.68	13,491.894829	17,111.147138	230,789,826.35
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,971.24	13,491.894829	17,111.147138	230,861,797.59
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,216.80	13,495.297102	17,111.147138	230,920,014.39
09-09-2022	REIRO ENCARGO	-70.992183	-958,306.26	13,498.757413	17,040.154955	229,961,708.13
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.283769	-3,833.23	13,498.757413	17,039.870986	229,957,874.90
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,209.90	13,498.757413	17,039.870986	230,017,084.80
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,660.16	13,502.258623	17,039.870986	230,076,744.96
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,562.90	13,505.754125	17,039.870986	230,136,307.86
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	40,285.64	13,508.118323	17,039.870986	230,176,593.50

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



VIGILADO

Para informes dirigirse al presente estado de cuenta a nuestra Avenida Fiscal KM6 S45, a la dirección de correo electrónico: colombia21@agrocereales.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 01800055900 y en Bogotá: (01) 3095333. Para el servicio de atención al cliente por correo, por favor: colombia21@agrocereales.com.co.
 Distribución del Consumidor: Peña González & Asociados Abogados S.C. (01) 2151170 / (01) 2151322 Celular: 321 9210474 Bogotá, colombia21@agrocereales.com.co.
 Sociedad Florentina de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800339579-0 PBF: (01) 3602050 Fax: (01) 3602050 Opón 5 Bogotá.
www.fdaagro.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,692.86	13,511.738824	17,039.870986	230,239,286.36
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,118.30	13,514.034516	17,039.870986	230,277,404.66
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	52,728.64	13,517.128943	17,039.870986	230,330,133.30
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,285.38	13,520.373415	17,039.870986	230,385,418.68
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,698.90	13,523.935583	17,039.870986	230,446,117.58
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,652.40	13,527.495024	17,039.870986	230,506,769.98
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-9.385476	-127,000.00	13,531.546644	17,030.485510	230,379,769.98
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.037542	-508.00	13,531.546644	17,030.447969	230,379,261.98
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,039.09	13,531.546644	17,030.447969	230,448,301.07
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-68.797981	-931,113.80	13,534.028045	16,961.649988	229,517,187.27
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.275192	-3,724.46	13,534.028045	16,961.374796	229,513,462.81
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-1.403869	-19,000.00	13,534.028045	16,959.970927	229,494,462.81
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.005615	-76.00	13,534.028045	16,959.965311	229,494,386.81
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	42,259.37	13,534.028045	16,959.965311	229,536,646.18



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,961.54	13,536.384273	16,959.965311	229,576,607.72
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	36,575.64	13,538.540860	16,959.965311	229,613,183.36
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,182.82	13,542.030420	16,959.965311	229,672,366.18
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,108.22	13,545.515581	16,959.965311	229,731,474.40
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	59,029.03	13,548.996074	16,959.965311	229,790,503.43
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	46,311.78	13,551.726727	16,959.965311	229,836,815.21
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,741.67	13,554.541687	16,959.965311	229,884,556.83
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,958.60	13,557.428403	16,959.965311	229,933,515.43
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,619.26	13,558.644163	16,959.965311	229,951,134.69
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,579.97	13,563.984974	16,959.965311	230,044,714.66

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



V. 0546-1

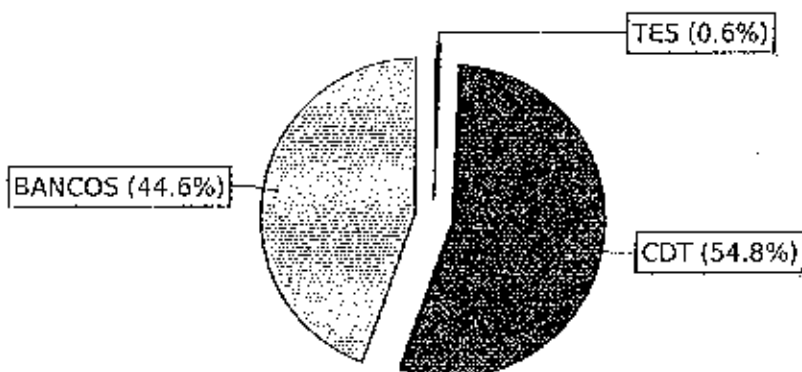
Para conocer cualquier diferencia en el presente estado de cuenta o cuenta Rendimiento FPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@bancolombia.com y en Bogotá: (501) 5809385, una vez se verifique el pago, para PQSOL puede llamar al 011 246 10 000.

Defensora del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel: (501) 2151370 / (501) 2151522 Celular 321 9240479 Bogotá DefensoraFinanciera@pghbogota.com

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800159393-0 FIC: (501) 5802080 Fax: (501) 5802090 opción 5 Bogotá.

www.BANCOLOMBIA.com


COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.419%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



C3346

Para más información consulte el presente estado de cuenta a Inversora Privada FICSA APAC S.A.S., a la dirección de correo electrónico clientes@ficsa.com o www.ficsa.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800959000 y en Bogotá: (01) 5509585. A través de correo electrónico clientes@ficsa.com para FICSA.
 Representante del Comandante Financiero: Paula González & Asociados Abogados Tls: (01) 1151370 / (01) 2111517 Celular: 312 9740499 Bogotá.
delia.morales@ficsa.com
 Sociedad Financiera de Inversión (S.F.I.) S.A.S. NIT: 903 159 979 O.P.B. (01) 5607689 Fax: (01) 5630037 Bogotá S. Bogotá.
www.ficsa.com



El futuro es de todos

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3545-1

Favor informar cualquier discrepancia en el primer estado de cuenta a nuestra Redacción Fiscal RPNK S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombias@rpnk.com o www.rpnk.com.
 Línea de Atención al Consumidor 018000219000 y en Bogotá (001) 57099385. colombias@rpnk.com para FIDELITY INVESTMENTS.
 Defensoría del Consumidor Financiero Para consultas y denuncias dirigidas al: (001) 2711170 / (001) 2511432 Correo 321 9270479 Bogotá. colombias@rpnk.com
 Sociedad Administradora de Desarrollo y Proyección S.A. NIT 900 159 594-9 PABX: (001) 5802080 Fax: (001) 5802039 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraría.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
FIDUCIARIA DE INVERSIONES

NIT: 900684319

ESTADO DE CUENTA No. 76097

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 76097	
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEARMENIA	
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29	
900138	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)	
MES	JURIDICA	
Septiembre de 2022	TIPO PARTICIPACION	
	TP09 NEG FIDUCIARIOS	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
926,965,510.36	68,817.300651	13,469.948713	95,000,000.00	965,973,676.01
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,142,502.24	2.50% E.A.	0.00	5,142,502.24	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
61,134,386.59	4,507.111052	13,563.984974	0.00	61,134,386.59
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.833%	00.0082%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA FN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469,948713	68,817.300651	13,563.984974	4,507.111052	61,134,386.59

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	123,878.01	13,471.748813	68,817.300651	927,089,388.37
02-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	231,117.16	13,475.10/230	68,817.300651	927,320,505.53



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	236,684.86	13,478.546552	68,817.300651	927,557,190.39
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	232,811.45	13,481.929588	68,817.300651	927,790,001.84
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	165,657.64	13,484.336798	68,817.300651	927,955,659.48
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	252,892.36	13,488.011635	68,817.300651	928,208,551.84
07-09-2022	RETIRO ENCARGO	-1,175.050369	-15,853,656.00	13,491.894829	67,642.250282	912,354,895.84
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-4.700201	-63,414.62	13,491.894829	67,637.550080	912,291,481.22
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	267,230.94	13,491.894829	67,637.550080	912,558,712.16
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	230,121.43	13,495.297102	67,637.550080	912,788,833.59
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-115.693032	-1,561,712.18	13,498.757413	67,521.857048	911,227,121.41
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.462772	-6,246.85	13,498.757413	67,521.394276	911,220,874.56
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	234,046.99	13,498.757413	67,521.394276	911,454,921.55
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	236,406.57	13,502.258623	67,521.394276	911,691,328.12
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	236,021.14	13,506.754125	67,521.394276	911,927,349.26
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	159,633.98	13,508.118323	67,521.394276	912,086,983.24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



C.F. 13.000.1

Para mayor información referente al presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o al teléfono 01800045900 y en Bogotá (601) 509326, una oficina más especializada para el PUNTO de Atención al Cliente en Bogotá (601) 509326.

Defensora del Consumidor: Alejandra Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151510 / (601) 2151477 Celular: 312 9240929 Bogotá, alejandra.pena@ppabogados.com

Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. PNC 800.1583993-0 PAK (601) 5802050 Fax: (601) 5802050 correo: fide@fide.com

www.fide.com.co


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	244,461.23	13,511.738824	67,521.394276	912,331,444.47
14-09-2022	RETIRO ENCARGO	-100.655803	-1,360,266.00	13,514.034516	67,420.738472	910,971,178.47
14-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.402623	-5,441.06	13,514.034516	67,420.335849	910,965,737.41
14-09-2022	RETIRO ENCARGO	-38.357351	-518,295.00	13,514.034516	67,381.983498	910,447,442.41
14-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.153409	-2,073.18	13,514.034516	67,381.830089	910,445,369.23
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	155,008.34	13,514.034516	67,381.830089	910,600,377.57
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-39.172094	-529,494.24	13,517.128943	67,342.657995	910,070,883.33
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.156689	-2,117.98	13,517.128943	67,342.501306	910,068,765.35
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-145.275514	-1,963,707.86	13,517.128943	67,197.225792	908,105,057.49
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.581102	-7,854.83	13,517.128943	67,196.644690	908,097,202.66
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-106.477271	-1,439,267.00	13,517.128943	67,090.167419	906,657,935.66
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.425909	-5,757.07	13,517.128943	67,089.741510	906,652,178.59
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-430.536244	-5,819,613.92	13,517.128943	66,659.205266	900,832,564.67
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.722145	-23,278.46	13,517.128943	66,657.483121	900,809,286.21

VIGILADO SUPLENTE/COMISARIA INVALUABLE DE BOGOTÁ



503544-1

Para informe cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal XPIG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: cdm-503544@xpi.com.co
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800949502 y en Bogotá (01) 5609585. El cliente puede acudir a la oficina de atención al cliente, para EQSOT
 Defensora del Consumidor Estándar Páez González & Asociados Abogados 701 (BO) 7183370 / (BO) 7131373 Celular 321 9749479 Bogotá.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 8001536793 D 7540 (BO) 5807060 Fax: (BO) 5807060 Bogotá.
www.fiduciaagricola.gov.co



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-472.886737	-6,392,071.00	13,517.128943	66,184.596384	894,417,215.21
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.891547	-25,568.28	13,517.128943	66,182.704837	894,391,646.93
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-654.764117	-8,850,531.00	13,517.128943	65,527.940720	885,541,115.93
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.619056	-35,402.12	13,517.128943	65,525.321664	885,505,713.81
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-3,476.834703	-46,996,823.00	13,517.128943	62,048.486961	838,508,890.81
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13.907339	-187,987.29	13,517.128943	62,034.579622	838,320,903.52
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-188.884490	-2,553,176.00	13,517.128943	61,845.695132	835,767,727.52
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.755538	-10,212.70	13,517.128943	61,844.939595	835,757,514.82
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-354.876301	-4,796,908.72	13,517.128943	61,490.063294	830,960,606.10
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.419505	-19,187.63	13,517.128943	61,488.643789	830,941,418.47
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-6,124.369335	-82,783,890.00	13,517.128943	55,364.274454	748,157,528.47
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-24.497477	-331,135.56	13,517.128943	55,339.776976	747,826,392.91
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-620.665885	-8,389,620.80	13,517.128943	54,719.111091	739,436,772.11
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.482663	-33,558.48	13,517.128943	54,716.628428	739,403,213.63



SC3546-1

Para conocer cualquier oferta en el presente estado de cuenta o en la Red Social de la KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800945900 y en Bogotá (01) 5098333, o en cualquier ciudad a través de la línea de atención al cliente: 01800945900.
 Delegación del Ecuador: Ecuador. Para contactar a Asesoría Abogados: tel: (04) 2199320 / (04) 2199322. Celular: 011 9140479. Bogotá: delegacion@kpmg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. R.L. C.R. 500.358.994-0 P.B. (01) 580.2053 Fax: (01) 580.2052. Bogotá, Colombia.
www.kpmg.com/colombia



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-158.805617	-2,146,596.00	13,517.128943	54,557.822811	737,256,617.63
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.635222	-8,586.38	13,517.128943	54,557.187589	737,248,031.25
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-303.943612	-4,108,445.00	13,517.128943	54,253.243977	733,139,586.25
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.215774	-16,433.78	13,517.128943	54,252.028202	733,123,152.47
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-131.199089	-1,773,435.00	13,517.128943	54,120.829113	731,349,717.47
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.524796	-7,093.74	13,517.128943	54,120.304317	731,342,623.73
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-14.024354	-189,569.00	13,517.128943	54,106.279963	731,153,054.73
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.056098	-758.28	13,517.128943	54,106.223865	731,152,296.45
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-34.053859	-460,310.40	13,517.128943	54,072.170007	730,691,986.05
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.136216	-1,841.24	13,517.128943	54,072.033791	730,690,144.81
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-62.212915	-840,940.00	13,517.128943	54,009.820876	729,849,204.81
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.248852	-3,363.76	13,517.128943	54,009.572024	729,845,841.05
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-179.940578	-2,432,280.00	13,517.128943	53,829.631446	727,413,561.05
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.719762	-9,729.32	13,517.128943	53,828.911683	727,403,831.93



Para informes dirigidos al Distrito en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: info@kpmg.com.co.
 Centro de Atención al Cliente: 0200999000 y en Bogotá: (001) 5609366, o al correo electrónico: atencion_cliente@kpmg.com.co para EPMH
 o al correo electrónico: atencion_cliente@kpmg.com.co.
 Detenido del Contador Iluminado: Pedro González & Asociados Abogados TRL (001) 2181370 / (001) 2181172 Celular 311 9240479 Bogotá
detenidos.ignacia@pysabogados.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo / Cooperativas S.A.S. 800 152.948-0 PBX: (001) 502060 Fax: (001) 5820132 Bogotá

www.kpmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-9.099565	-123,000.00	13,517.128943	53,819.812118	727,280,831.93
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.036398	-492.00	13,517.128943	53,819.775720	727,280,339.93
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-10.938713	-147,860.00	13,517.128943	53,808.837006	727,132,479.93
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.043755	-591.44	13,517.128943	53,808.793251	727,131,888.49
15-09-2022	RETIRO ENCARGO	-25.893073	-350,000.00	13,517.128943	53,782.900179	726,781,888.49
15-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.103572	-1,400.00	13,517.128943	53,782.796607	726,780,488.49
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	208,508.18	13,517.128943	53,782.796607	726,988,996.67
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	174,496.75	13,520.373415	53,782.796607	727,163,493.42
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	191,583.40	13,523.935583	53,782.796607	727,355,076.82
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	191,436.64	13,527.495024	53,782.796607	727,546,513.46
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-15.371487	-208,000.00	13,531.546644	53,767.425119	727,338,513.46
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.061486	-832.00	13,531.546644	53,767.363633	727,337,681.46
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-1,396.588320	-18,898,000.00	13,531.546644	52,370.775313	708,439,681.46
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-5.586353	-75,592.00	13,531.546644	52,365.188960	708,364,089.46



SC35-9-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Póliza Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co o al teléfono 01800015000 y en Bogotá (BOG) 5609336, comuníquese con el representante legal por KPMG Colombia, Juan Carlos Rodríguez, a través de la siguiente información:

Defensoría del Consumidor Financiero: Peña González & Asociados Abogados. Tel: (BOG) 2211370 / 2091 2151522 Celular 321 9240479 Bogotá, defensoria@pna.com.co / pna@pna.com.co

Sociedad Productora de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 820159128-0 PEA: (BOG) 5602060 Fax: (BOG) 5602060 opción 5 Bogotá.

www.PagoFiscal.gov.co



El futuro es de todos



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	217,907.48	13,531.546644	52,365.188960	708,581,996.94
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-170.678455	-2,369,967.00	13,534.028045	52,194.510504	706,272,029.94
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.682714	-9,239.87	13,534.028045	52,193.827790	706,262,790.07
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-432.385370	-5,851,914.00	13,534.028045	51,761.442400	700,410,874.07
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.729541	-23,407.66	13,534.028045	51,759.712859	700,387,466.41
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-284.463944	-3,849,943.00	13,534.028045	51,475.248914	696,537,523.41
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.137856	-15,399.77	13,534.028045	51,474.111059	696,522,123.64
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-267.822853	-3,624,722.00	13,534.028045	51,206.288206	692,897,401.64
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.071292	-14,498.89	13,534.028045	51,205.216914	692,882,902.75
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-299.241068	-4,049,937.00	13,534.028045	50,905.975847	688,832,965.75
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.196964	-16,199.75	13,534.028045	50,904.778882	688,816,766.00
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-524.287816	-7,095,726.00	13,534.028045	50,380.491067	681,721,040.00
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.097151	-28,382.90	13,534.028045	50,378.393916	681,692,657.10
20-09-2022	REIRO ENCARGO	-170.678455	-2,309,967.00	13,534.028045	50,207.715461	679,382,690.10



SC 15-60-1

Para conocer cualquier detalle en el presente estado de cosas a nuestra Red de FOM K200 SAS a la dirección de correo electrónico: informa@fomk200.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800035900 y en Bogotá (01) 5020434, horario de atención: lunes a viernes, 9:00 am a 5:00 pm.
 Dirección del Consumidor Financiero: Párrafo 10 de la Ley 1472 de 2011 y el Decreto 2153 de 2012.
 Información de contacto: informa@fomk200.com.co, informa@fomk200.com.co, informa@fomk200.com.co.
 Red de FOMK200 de Colombia Agropecuario S.A. Nit: 860.119.993-0 PEX: (01) 580.0000 Fax: (01) 580.0000 opción 5 Bogotá.
www.fomk200.com.co



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.682714	-9,239.87	13,534.028045	50,207.032747	679,373,450.23
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-330.404960	-4,471,710.00	13,534.028045	49,876.627786	674,901,740.23
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.321620	-17,886.84	13,534.028045	49,875.306166	674,883,853.39
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-169.532381	-2,294,456.00	13,534.028045	49,705.773785	672,589,397.39
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.678129	-9,177.82	13,534.028045	49,705.095656	672,580,219.57
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-170.678455	-2,309,967.00	13,534.028045	49,534.417201	670,270,252.57
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.682714	-9,239.87	13,534.028045	49,533.734487	670,261,012.70
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-28.601980	-387,100.00	13,534.028045	49,505.132507	669,873,912.70
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.114408	-1,548.40	13,534.028045	49,505.018099	669,872,364.30
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-284.463744	-3,849,743.00	13,534.028045	49,220.554155	666,022,421.30
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.137856	-15,399.77	13,534.028045	49,219.416299	666,007,021.53
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-527.994547	-7,145,893.00	13,534.028045	48,691.421753	659,861,128.53
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.111978	-28,583.57	13,534.028045	48,689.309774	658,832,544.96
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-522.674623	-7,073,893.00	13,534.028045	48,166.635152	651,758,651.96



SC35461

Para información adicional, consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Asesoría Rural (RAS), a la dirección de correo electrónico: ras@fincagro.com o al teléfono: 01800037000 y en Bogotá (610) 560186. También puede contactar a través de WhatsApp al número: 31040479 Bogotá.
 Defensa del Consumidor Financiero: Verónica González A. Asesora Abogada. Tel: (001) 2151570 / (001) 2151521 Celular: 31040479 Bogotá.
denuncia@fincagro.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.358993-0 PBX: (001) 5802080 Fax: (001) 5802059 opción 3 Bogotá.
www.fincagro.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,090698	-28,295.57	13,534.028045	48,164.544454	651,730,356.39
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-284.463944	-3,849,943.00	13,534.028045	47,880.080509	647,880,413.39
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.137856	-15,399.77	13,534.028045	47,878.942654	647,865,013.62
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-284.463944	-3,849,943.00	13,534.028045	47,594.478709	644,015,070.62
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.137856	-15,399.77	13,534.028045	47,593.340854	643,999,670.85
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-428.617111	-5,800,916.00	13,534.028045	47,164.723743	638,198,754.85
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.714468	-23,203.66	13,534.028045	47,163.009275	638,175,551.19
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-330.404899	-4,471,709.17	13,534.028045	46,832.604376	633,703,842.02
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.321620	-17,886.84	13,534.028045	46,831.282756	633,685,955.18
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-59.404295	-803,979.39	13,534.028045	46,771.878461	632,881,975.79
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.237617	-3,215.92	13,534.028045	46,771.640844	632,878,759.87
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-63.381208	-857,803.04	13,534.028045	46,708.259636	632,020,956.83
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.253525	-3,431.21	13,534.028045	46,708.006112	632,017,525.62
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-71.971959	-974,070.51	13,534.028045	46,636.034153	631,043,455.11

VIOLADO SUPLENTEZANCIA FISCALIZERA DE ECONOMIA



SE1546-3

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redada FISCAL KPMG S.A., a la Dirección de estos servicios
 correo: se@kpmg.com o www.kpmg.com
 Línea de Atención al Cliente: 01520639900 y en Bogotá (01) 5602334, o mediante correo electrónico: se@kpmg.com
 Delegación del Consumidor Fisicista: Peto González & Asociados Abogados Tel: (01) 2155500 / (005) 2155522 Celular: 316 9240479 Bogotá
delconsumidor@kpmg.com
 Sociedad Fisicista de SE (SE) y Asociados S.A. NIT: 800.053.993-0 PISO (BOG) 5802030 Fax: (01) 5802033 Bogotá S. Bogotá
www.kpmg.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.287888	-3,896.28	13,534.028045	46,635.746265	631,039,558.83
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-284.463944	-3,849,943.00	13,534.028045	46,351.282321	627,189,615.83
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.137856	-15,399.77	13,534.028045	46,350.144465	627,174,216.06
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-299.241068	-4,049,937.00	13,534.028045	46,050.903398	623,124,279.06
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.196964	-16,199.75	13,534.028045	46,049.706433	623,108,079.31
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-8.599720	-116,388.85	13,534.028045	46,041.106713	622,991,690.46
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034399	-465.56	13,534.028045	46,041.072314	622,991,224.90
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-3.585827335	-48,530,687.71	13,534.028045	42,455.244979	574,460,537.19
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-14.343309	-194,122.75	13,534.028045	42,440.901670	574,266,414.44
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-2.142747	-29,000.00	13,534.028045	42,438.758923	574,237,414.44
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.008571	-116.00	13,534.028045	42,438.750352	574,237,298.44
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-262.154030	-3,548,000.00	13,534.028045	42,176.596322	570,689,298.44
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.048616	-14,192.00	13,534.028045	42,175.547705	570,675,106.44
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-1.651763	-22,355.00	13,534.028045	42,173.895943	570,652,751.44

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 2545.1

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra página Web FIDIC SAS, a la dirección de correo electrónico: colombia@fidic.com o www.fidic.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800039000 y en Bogotá: (501) 560384, conmutador de costo local. Para FIDIC en Colombia llame al 01800039000.
 Representante del Comandante Abogado: Peter González & Asociados Abogados. Tel: (501) 2151370 / (501) 2151332 Celular: 9240479 Bogotá.
 Contacto: kyra@psllegal.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (SC) 2545.194-4 VSA: (501) 560384 Fax: (501) 560384 Bogotá, Colombia.

www.fidic.com


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.006607	-89.42	13,534.028045	42,173.889336	570,652,662.02
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-8.500943	-115,052.00	13,534.028045	42,165.388393	570,537,610.02
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.034004	-460.21	13,534.028045	42,165.354389	570,537,149.81
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129,939.03	13,534.028045	42,165.354389	570,667,088.84
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	99,351.18	13,536.384273	42,165.354389	570,766,440.02
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	90,933.25	13,538.540860	42,165.354389	570,857,373.27
23-09-2022	RETIRO ENCARGO	-100.719756	-1,363,950.00	13,542.030420	42,064.634633	569,493,423.27
23-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.402879	-5,455.80	13,542.030420	42,064.231754	569,487,967.47
23-09-2022	RETIRO ENCARGO	-168.719160	-2,284,800.00	13,542.030420	41,895.512594	567,203,167.47
23-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.674877	-9,139.20	13,542.030420	41,894.837717	567,194,028.27
23-09-2022	RETIRO ENCARGO	-46.455368	-629,100.00	13,542.030420	41,848.382350	566,564,928.27
23-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.185821	-2,516.40	13,542.030420	41,848.196528	566,562,411.87
23-09-2022	RETIRO ENCARGO	-36.287025	-491,400.00	13,542.030420	41,811.909503	566,071,011.87
23-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.145148	-1,965.60	13,542.030420	41,811.764355	566,069,046.27

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC3543-1

Para informar cualquier diferencia en el presente Estado de Cuenta a nuestra Redacción Fiscal, SP46 S.A.S., o al director de quien clasificó el documento, por correo electrónico, envíe un correo a: atencion.alcliente@sp46.com y en Bogotá: (601) 5609335, o por correo electrónico a: atencion.alcliente@sp46.com.
 Delante del Contador Fiscalizador Peña González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151170 / (601) 2151322 Celular: 311 9340477 Bogotá.
calonsalazar@sp46.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. R.T.C. 894153-993-0 P.E.C. (601) 5102080 Fax: (601) 5102090 opción 5 Bogotá.
www.sp46.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2022	RETIRO ENCARGO	-42,058641	-840,400.00	13,542.030420	41,749.705714	565,228,646.27
23-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.248235	-3,361.60	13,542.030420	41,749.457480	565,275,284.67
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	147,138.53	13,542.030420	41,749.457480	565,372,423.20
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	145,503.61	13,545.515581	41,749.457480	565,517,926.81
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	145,308.67	13,548.776074	41,749.457480	565,663,235.48
26-09-2022	RETIRO ENCARGO	-126,465770	-1,713,829.55	13,551.726727	41,627.991710	563,949,405.93
26-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.505863	-6,855.32	13,551.726727	41,622.485847	563,942,550.61
26-09-2022	RETIRO ENCARGO	-8.848688	-119,915.00	13,551.726727	41,613.637159	563,822,635.61
26-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.035395	-479.66	13,551.726727	41,613.601764	563,822,155.95
26-09-2022	RETIRO ENCARGO	-181.121421	-2,454,608.60	13,551.726727	41,432.480343	561,367,647.95
26-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.724486	-9,818.03	13,551.726727	41,431.755858	561,357,829.92
26-09-2022	RETIRO ENCARGO	-266.881488	-3,616,705.00	13,551.726727	41,164.874369	557,741,124.92
26-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-1.067526	-14,466.82	13,551.726727	41,163.806843	557,726,658.10
26-09-2022	RETIRO ENCARGO	-518.022695	-7,020,102.60	13,551.726727	40,645.784148	550,706,556.10



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
26-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.072091	-28,080.41	13,551.726727	40,643.712057	550,678,475.69
26-09-2022	REPRO ENCARGO	-192,248948	-2,605,305.20	13,551.726727	40,451.463110	548,073,170.49
26-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.768996	-10,421.22	13,551.726727	40,450.694114	548,062,749.27
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	114,003.28	13,551.726727	40,450.694114	548,176,752.55
27-09-2022	ADICION ENCARGO	7,008,720979	95,000,000.00	13,554.541687	47,459.415043	643,176,752.55
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	113,867.09	13,554.541687	47,459.415043	643,290,619.64
28-09-2022	REPRO ENCARGO	-42,781.179275	-580,002,775.00	13,557.428403	4,678.235768	63,287,844.64
28-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-171.124717	-2,320,011.10	13,557.428403	4,507.111051	60,967,833.54
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	137,001.85	13,557.428403	4,507.111051	61,104,835.39
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,479.57	13,558.644163	4,507.111051	61,110,314.96
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,071.63	13,563.984974	4,507.111051	61,134,386.59

VIGILADO SUPLENTE DE LA FISCALIA DE COLOMBIA



503545-1

Para informar cualquier diferencia en el posición estado de cuenta a nuestra Tarifa Fiscal XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@xpmg.com.co o al teléfono 01800090000 y en Bogotá (601) 3609386, o al correo electrónico colombia@xpmg.com.co para PQRs.

Bogotá, 04 de Septiembre de 2022. Para González & Asociados Abogados. Tels: (01) 2131370 / (01) 2131371. Celular: 311 9740479 Bogotá.

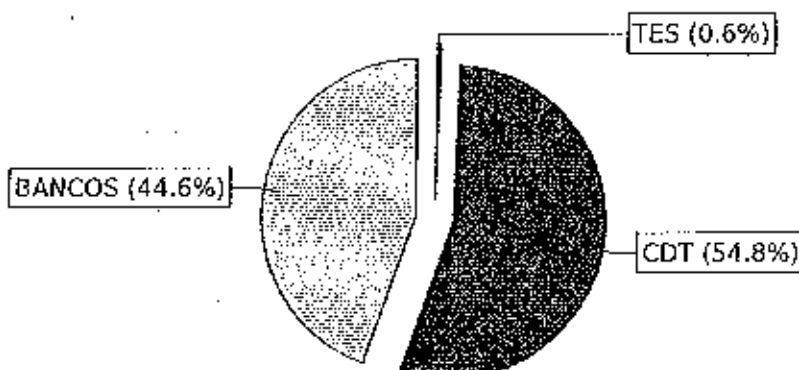
Correo: info@xpmg.com.co / xpmg@xpmg.com.co

Tarifa Fiscal de Desempeño Agropecuario S.A. Nit: 900 1375984-788; (01) 3609386 Fax: (01) 3609386 Email: info@xpmg.com.co

www.xpmg.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.131%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO - Unidad Promotora Financiera de Colombia



SC3545-1

Señor Informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Banca Postal XPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: comunicacion@bancaxpmg.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 8000099900 y en Bogotá: (601) 5609836, también por correo electrónico: atencion@bancaxpmg.com.co para PQRDF.
 Oficinas del Consejo Financiero Para Fortalecer a Asociados Ahorradores S.A. (CFA): 2131370 / 501 2131372 Ciudad 511 9740479 Bogotá.
 Defensor del Ahorrador: defensor@bancaxpmg.com.co
 Sucursal Estación de Osmundo Acosta S.A. (EAO): 001 3500998-0 PBF: (01) 5602000 Fax: (501) 5602030 Bogotá, S. de 2012
www.bancaxpmg.com.co



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



5033-05-1

Favor informar cualquier oferta de inversión en el presente estado de cuenta a nuestra Asesoría fiscal KPMG S.A.S. a la Dirección de cobros comerciales comercio@kpmg.com.co o ventas@kpmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 018000159000 y en Bogotá: (003) 5009555. Correo electrónico: informacion@fiduagraria.gov.co, pila FONDIF.
 Presidencia del Consejero Ejecutivo Peña González & Asociados Abogados: TEL: (003) 7151570 / (601) 3333222 Celular 321 9240479 Bogotá.
informacion@fiduagraria.gov.co
 Serviduría Fiduagraria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800 152549 Q 1662(501) 5507050 Fax: (501) 3802020 opción 5 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



El futuro es de todos

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 74536
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P.29
900139	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
79,648,225.02	5,913.031053	13,469.948713	0.00	-2,800,246.82
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
541,607.91	2.50% E.A.	0.00	541,607.91	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
77,389,586.11	5,705.519894	13,563.984974	0.00	77,389,586.11
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.833%	00.0079%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	F09	13,469.948713	5,913.031053	13,563.984974	5,705.519894	77,389,586.11

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,444.05	13,471.748813	5,913.031053	79,658,869.07
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,858.42	13,475.107230	5,913.031053	79,678,727.49



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO
 AL SEPTENTRIONIA MINAGUNA
 DE COLOMBIA



El futuro es de todos

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SAÍDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,679.13	13,511.738824	5,711.678110	77,174,702.85
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,112.26	13,514.034516	5,711.678110	77,187,815.11
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,674.37	13,517.128943	5,711.678110	77,205,489.48
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,531.37	13,520.373415	5,711.678110	77,224,020.85
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,345.96	13,523.935583	5,711.678110	77,244,366.81
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,330.38	13,527.495024	5,711.678110	77,264,697.19
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-5.394801	-73,000.00	13,531.546644	5,706.283309	77,191,697.19
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.021579	-292.00	13,531.546644	5,706.261730	77,191,405.19
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,141.55	13,531.546644	5,706.261730	77,214,546.74
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-0.738878	-10,000.00	13,534.028045	5,705.522851	77,204,546.74
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002956	-40.00	13,534.028045	5,705.519896	77,204,506.74
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,159.52	13,534.028045	5,705.519896	77,218,666.26
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,443.50	13,536.384273	5,705.519896	77,232,109.76
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,304.45	13,538.540860	5,705.519896	77,244,414.21

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC2563-1

Si por cualquier motivo, usted encuentra alguna discrepancia en el presente estado de cuenta, le recomendamos comunicarse con el área de atención al cliente de la entidad, para que se proceda a la aclaración correspondiente.

Atención al Cliente: 01800059000 y en Bogotá: (01) 5801888. Correo electrónico: atencioncliente@bancogigante.com.co

Defensor del Consumidor Financiero: Piedad González & Asociados Abogados Tel: (01) 2131370 / (01) 2131372 Celular: 311 9240479 Bogotá: defensor@bancogigante.com.co

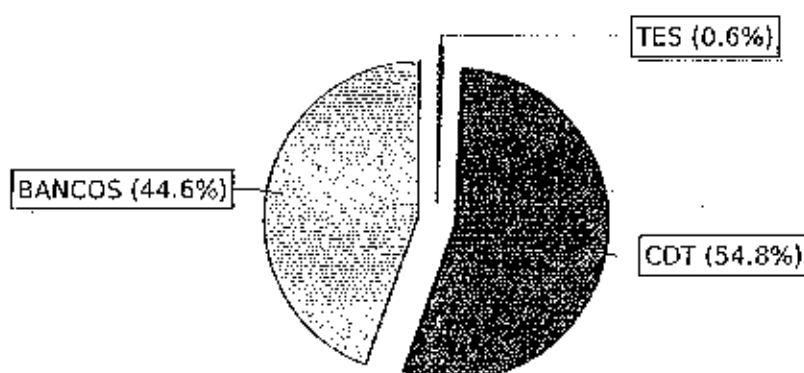
Sede: 659 Filadelfia de Occidente Agropecuaria S.A. NIT: 800.159.529-0 FAX: (01) 5802080 Fax: (01) 5802080 opción 5 Bogotá

www.bancogigante.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,909.75	13,542.030420	5,705.519896	77,264,323.96
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,884.66	13,545.515581	5,705.519896	77,284,208.62
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,858.02	13,548.996074	5,705.519896	77,304,066.64
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,579.80	13,551.726727	5,705.519896	77,319,646.44
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,060.81	13,554.541687	5,705.519896	77,335,707.25
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,470.21	13,557.428403	5,705.519896	77,352,177.46
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,936.55	13,558.644163	5,705.519896	77,359,114.01
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,472.10	13,563.984974	5,705.519896	77,389,586.11

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



SE 1566

Esta información completa difiere en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Factura RPAE S.A.S. a la dirección de correo electrónico: atencionalcliente@redfactura.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800757000 y en Bogotá: (001) 5607895. Para más información, comuníquese al correo electrónico: atencion@redfactura.com.
 Definición del Consumidor Alcanzable: Para González & Asociados Abogados S.C. Tel: (001) 2231520 y (001) 2231522 Celular: 321 9240479 Bogotá.
 Definición del Consumidor Alcanzable: Para González & Asociados Abogados S.C. Tel: (001) 2231520 y (001) 2231522 Celular: 321 9240479 Bogotá.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. S.C. R.C. 258.998-0 P.B.T. (001) 5602000 Fax: (001) 5602000 opción 5 Bogotá.
www.redfactura.com



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.691%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferidos entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectivo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOCAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de las precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 900684319

OFICINA:	ESTADO DE CUENTA No. 74537
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO N°:	CI 16 6 66 P 29
900140	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES:	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
811,289,080.52	60,229.559775	13,469.948713	0.00	-1,605,076.16
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
5,655,687.22	2.50% E.A.	0.00	5,655,687.22	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
815,339,691.58	60,110.630697	13,563.984974	0.00	815,339,691.58
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.833%	00.0832%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	60,229.559725	13,563.984974	60,110.630697	815,339,691.58

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	108,419.22	13,471.748813	60,229.559725	811,397,499.74
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	202,215.94	13,475.107230	60,229.559725	811,599,775.68



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	207,148.85	13,478.546552	60,229.559725	811,806,924.53
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	203,758.81	13,481.929588	60,229.559725	812,010,683.34
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	144,985.15	13,484.336798	60,229.559725	812,155,668.49
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	221,333.81	13,488.011635	60,229.559725	812,377,002.30
07-09-2022	RETIRO ENCARGO	-74.300609	-1,002,456.00	13,491.894829	60,155,259116	811,374,546.30
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.297702	-4,009.82	13,491.894829	60,154,961914	811,370,536.48
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	233,883.08	13,491.894829	60,154,961914	811,604,419.56
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	204,663.62	13,495.297102	60,154,961914	811,809,083.18
09-09-2022	RETIRO ENCARGO	-38.316522	-517,225.44	13,498.757413	60,116.645391	811,291,857.74
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.153266	-2,068.90	13,498.757413	60,116.492125	811,289,788.84
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	208,154.90	13,498.757413	60,116.492125	811,497,943.74
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	210,480.45	13,502.258623	60,116.492125	811,708,424.19
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	210,137.29	13,505.754125	60,116.492125	811,918,561.48
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	142,127.32	13,508.118323	60,116.492125	812,060,688.80



SC33-48-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Reserva Fiscal (RFX) S.A.S., a la Dirección de Control y Gestión, al correo electrónico: control@reserva.com o al teléfono: 018000199000 y al Bogotá: (601) 5053366, o al correo electrónico: control@reserva.com, para: RFX S.A.S. Dirección de Control y Gestión, Bogotá, Colombia. Teléfono del Comandante Financiero: Peta González & Asociados Abogados Tel: (601) 3133370 / (601) 2191122 Celular: 312 9240479 Bogotá, Colombia. control@reserva.com Sociedad Financiera de Inversión y Operación S.A. (RFX) S.A.S. (RFX) S.A.S. (RFX) S.A.S. Bogotá, Colombia. www.reserva.com

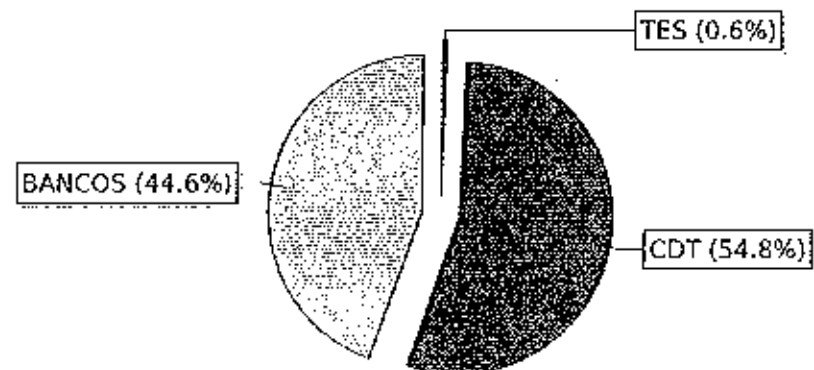


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	217,651.78	13,511.738824	60,116.492125	812,278,340.58
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	138,008.96	13,514.034516	60,116.492125	812,416,349.54
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	186,026.12	13,517.128943	60,116.492125	812,602,375.66
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	195,046.24	13,520.373415	60,116.492125	812,797,421.90
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	214,145.09	13,523.935583	60,116.492125	813,011,566.99
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	213,981.05	13,527.495024	60,116.492125	813,225,548.04
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-5.099195	-69,000.00	13,531.546644	60,111.392930	813,156,548.04
19-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.020397	-276.00	13,531.546644	60,111.372533	813,156,272.04
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	243,569.22	13,531.546644	60,111.372533	813,399,841.26
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-0.738878	-10,000.00	13,534.028045	60,110.633655	813,389,841.26
20-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.002956	-40.00	13,534.028045	60,110.630699	813,389,801.26
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	149,160.41	13,534.028045	60,110.630699	813,538,961.67
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	141,634.34	13,536.384273	60,110.630699	813,680,596.01
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129,633.80	13,538.540860	60,110.630699	813,810,229.81



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	209,759.65	13,542.030420	60,110.630699	814,019,989.46
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	209,495.27	13,545.515581	60,110.630699	814,229,484.73
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	209,214.60	13,548.996074	60,110.630699	814,438,699.33
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	164,141.27	13,551.726727	60,110.630699	814,602,840.60
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	169,209.02	13,554.541687	60,110.630699	814,772,049.62
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	173,522.31	13,557.428403	60,110.630699	814,945,571.93
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,080.13	13,558.644163	60,110.630699	815,018,652.06
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	321,039.52	13,563.984974	60,110.630699	815,339,691.58

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Favor verificar cualquier diferencia en el presente estado de cosas a nuestra Bravaria Global SPV S.A.S. a la dirección de correo electrónico: bravaria@bravaria.com.
 Línea de Atención al Cliente: 0180019062 y en Bogotá (01) 509835. www.bravaria.com para PQRD.
 Oficina de Atención al Cliente: Pura Corralles & Asociados Abogados Tel: (01) 7111170 / (01) 7111172 Celular: 313 9740479 Bogotá.
definancia@bravaria.com
 Sociedad Financiera de Bravaria Agroprevia S.A. C.R. 000159398 D.P.R. (01) 5802062 Fax: (01) 5802030 Bogotá



El futuro es de todos.

3834

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagoría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagoria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva referenciadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



501543-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal EPMS S.A.S., o la Dirección de cobros electrónicos colombia@epms.com o www.epms.com
 Línea de Atención al Consumidor: 01800959000 y al Segador: (601) 5602886, o al correo electrónico atencionconsumidor@epms.com para FONDIF
 Oficina de Atención al Consumidor: Páez González & Asociados Abogados Tels: (601) 2131370 / (601) 2131372 Celular: 321 9240479 Bogotá
atencionconsumidor@epms.com
 Superintendencia de Desarrollo Asegurador S.A. NIT: 805 159 923 Q PBX: (601) 5 802680 Fax: (601) 5 802680 opción 5 Bogotá

www.fiduagoria.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 74538		
PRINCIPAL	P.A. REMANENTES TELENARINO		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
900141	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
1,048,226,975.61	77,819.670877	13,469.948713	12,247,591.00	-158,006,728.41
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
7,222,802.51	2.50% E.A.	0.00	7,222,802.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
909,690,640.71	67,066.621087	13,563.984974	0.00	909,690,640.71
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.833%	00.0928%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	TP09	13,469.948713	77,819.670877	13,563.984974	67,066.621087	909,690,640.71

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	140,083.17	13,471.748813	77,819.670877	1,048,367,058.78
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	261,350.86	13,475.107230	77,819.670877	1,048,628,409.64



Apreciado cliente, le recordamos que Fidagraria tiene a su disposición la aplicación Fidagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	267,646.91	13,478.546552	77,819.670877	1,048,896,056.55
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	263,266.80	13,481.929588	77,819.670877	1,049,159,323.35
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	187,328.23	13,484.336798	77,819.670877	1,049,346,651.58
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	285,974.60	13,488.011635	77,819.670877	1,049,632,626.18
07-09-2022	RETRO CARGO	-517,352387	-6,980,064.00	13,491.894829	77,302.318490	1,042,652,562.18
07-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2,069410	-27,920.26	13,491.894829	77,300.249080	1,042,624,641.92
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	302,188.90	13,491.894829	77,300.249080	1,042,926,830.82
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	262,996.57	13,495.297102	77,300.249080	1,043,189,827.39
09-09-2022	RETRO CARGO	-97,428390	-1,315,162.20	13,498.757413	77,202.820690	1,041,874,665.19
09-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0,389714	-5,260.65	13,498.757413	77,202.430977	1,041,869,404.54
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	267,482.94	13,498.757413	77,202.430977	1,042,136,887.48
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	270,301.91	13,502.258623	77,202.430977	1,042,407,189.39
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	269,861.22	13,505.754125	77,202.430977	1,042,677,050.61
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	182,521.87	13,508.118323	77,202.430977	1,042,859,572.48



Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina de Atención al Cliente, por favor contactar a la Oficina de Atención al Cliente de la Superintendencia Financiera de Colombia, a través de los siguientes canales:
 Línea de Atención al Cliente: 01800959020 y en Bogotá: (01) 5507335, correo electrónico: atencioncliente@superfinanciera.gov.co
 Defensoría del Consumidor Financiero: Defensoría del Consumidor Financiero, Bogotá: (01) 2151370 / (01) 2151522 Celular: 321 9240472 Bogotá, correo electrónico: defensoria@superfinanciera.gov.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. (SOFIDA) (01) 5802280 y en Bogotá: (01) 5802280 opción 5 Bogotá.
www.superfinanciera.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
13-09-2022	ADICION ENCARGO	282.481185	3,816,812.00	13,511.738824	77,484.912162	1,046,676,384.48
13-09-2022	ADICION ENCARGO	29,603888	400,000.00	13,511.738824	77,514.516050	1,047,076,384.48
13-09-2022	ADICION ENCARGO	123.351999	1,666,700.00	13,511.738824	77,637.868049	1,048,743,084.48
13-09-2022	ADICION ENCARGO	71.641408	968,000.00	13,511.738824	77,709.509458	1,049,711,084.48
13-09-2022	ADICION ENCARGO	3,700486	50,000.00	13,511.738824	77,713.209944	1,049,761,084.48
13-09-2022	ADICION ENCARGO	16.430158	222,000.00	13,511.738824	77,729.640101	1,049,983,084.48
13-09-2022	ADICION ENCARGO	53.286998	720,000.00	13,511.738824	77,782.927099	1,050,703,084.48
13-09-2022	ADICION ENCARGO	3,700486	50,000.00	13,511.738824	77,786.627585	1,050,753,084.48
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	279,511.43	13,511.738824	77,786.627585	1,051,032,595.91
14-09-2022	ADICION ENCARGO	4.543129	61,396.00	13,514.034516	77,791.170714	1,051,093,991.91
14-09-2022	ADICION ENCARGO	98.412654	1,327,952.00	13,514.034516	77,889.583368	1,052,423,943.91
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	178,574.16	13,514.034516	77,889.583368	1,052,602,518.07
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	241,023.64	13,517.128943	77,889.583368	1,052,843,541.73
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	252,710.53	13,520.373415	77,889.583368	1,053,096,252.26



SC1546

Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Señoría Fiscal XPVC S.A.S. a la dirección de correo electrónico: contabilidad@xpvc.com; contabilidad@xpvc.com
 Línea de Atención al Cliente: 02000356000 y en Bogotá: (01) 509396, contabilidad@xpvc.com o contabilidad@xpvc.com
 Defensor del Consumidor Financiero: Páez González & Asociados Abogados Tel: (01) 2131370 / (01) 2151122 Cel: 311 924049 Bogotá.
 Defensor del Consumidor: defensor@xpvc.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo y Propiedad S.A.S. 800 1532984-7 P.B. (01) 5002003 Fax: (01) 5002003 Bogotá

www.xpvc.com



323

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	277,455.84	13,523.935583	77,889.583368	1,053,373,708.10
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	277,243.31	13,577.495024	77,889.583368	1,053,650,951.41
19-09-2022	RETIRO ENCARGO	-12.932742	-175,000.00	13,531.546644	77,876.650626	1,053,475,951.41
19-09-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.051731	-700.00	13,531.546644	77,876.598895	1,053,475,251.41
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	315,579.04	13,531.546644	77,876.598895	1,053,790,830.45
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-34.398880	-465,555.40	13,534.028045	77,842.200016	1,053,325,275.05
20-09-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.137595	-1,862.22	13,534.028045	77,842.062420	1,053,323,412.83
20-09-2022	RETIRO ENCARGO	-1.847196	-25,000.00	13,534.028045	77,840.215224	1,053,298,412.83
20-09-2022	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL	-0.007389	-100.00	13,534.028045	77,840.207836	1,053,298,312.83
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	193,243.06	13,534.028045	77,840.207836	1,053,491,555.89
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	183,409.26	13,536.384273	77,840.207836	1,053,674,965.15
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	167,869.17	13,538.540860	77,840.207836	1,053,842,834.32
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	271,628.07	13,542.030420	77,840.207836	1,054,114,462.39
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	271,285.71	13,545.515581	77,840.207836	1,054,385,748.10

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



VC 3356-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Póliza Fidei-XPNG S.A.S. a la dirección correo electrónico: salvador@fidei-xpng.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800797960 y en Bogotá: (01) 5807820. Para cualquier otro tipo de consulta, por favor, contactar al correo electrónico: atencion@fidei-xpng.com.co.
 Betsaida CH Contralora Ejecutiva Piedad González A. Asesora Ejecutiva Tel: (01) 2151570 / (01) 2151122 Celular: 312 9280449 Bogotá, Colombia. atencion@fidei-xpng.com.co
 Sociedad Fidei-XPNG de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800.358.993-0 PER: (01) 5802053 Fax: (01) 5802050 Bogotá, Bogotá.
www.fidei-xpng.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	270,922.26	13,548.996074	77,840.207836	1,054,656,670.36
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	212,554.60	13,551.726727	77,840.207836	1,054,869,224.96
27-09-2022	RETRAO ENCARGO	-7,008.720929	-95,000,000.00	13,554.541687	70,831.486907	959,869,724.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	12.541922	170,000.00	13,554.541687	70,844.028829	960,039,224.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	39.425900	534,400.00	13,554.541687	70,883.454728	960,573,624.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	0.619718	8,400.00	13,554.541687	70,884.074447	960,582,024.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	39.431064	534,470.00	13,554.541687	70,923.505511	961,116,494.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	71.661663	971,341.00	13,554.541687	70,995.167174	962,087,835.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	3.688800	50,000.00	13,554.541687	70,998.855974	962,137,835.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	31.394053	425,532.00	13,554.541687	71,030.250027	962,563,367.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	7.377601	100,000.00	13,554.541687	71,037.627628	962,663,367.96
27-09-2022	ADICION ENCARGO	12.437750	168,588.00	13,554.541687	71,050.065378	962,831,955.96
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	219,117.07	13,554.541687	71,050.065378	963,051,073.03
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	205,101.35	13,557.428403	71,050.065378	963,256,174.38

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC1546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal KFYG S.A.S., a la Dirección de correo electrónico: contabilidad@kfyg.com o www.kfyg.com
 Línea de Atención al Cliente: 0200955000 y en Bogotá: (501) 5096885, o al correo electrónico: contabilidad@kfyg.com
 Delegada del Contador Financiero: Paula González & Asociados Abogados T.E. (501) 2131370 / (501) 2131372 Celular: 9740479 Bogotá
delegada@kfyg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. 800 152994 0700 (501) 5802507 Ext: (501) 5802094 Bogotá
www.kfyg.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
29-09-2022	RETIRO ENCARGO	-22.126106	-300,000.00	13,558.644163	71,027.939272	962,956,174.38
29-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.088604	-1,200.00	13,558.644163	71,027.850768	962,954,974.38
29-09-2022	RETIRO ENCARGO	-562.055166	-7,620,706.00	13,558.644163	70,465.795601	955,334,268.38
29-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-2.248220	-30,482.82	13,558.644163	70,463.547381	955,303,785.56
29-09-2022	RETIRO ENCARGO	-55.189515	-748,295.00	13,558.644163	70,408.357866	954,555,490.56
29-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-0.220758	-2,993.18	13,558.644163	70,408.137107	954,552,497.38
29-09-2022	RETIRO ENCARGO	-3,328.203207	-45,125,922.99	13,558.644163	67,079.933900	909,426,574.39
29-09-2022	CONTRIBUCION ESPECIAL	-13.312813	-180,503.69	13,558.644163	67,066.621088	909,246,070.70
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	86,379.86	13,558.644163	67,066.621088	909,332,450.56
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	358,190.15	13,563.984974	67,066.621088	909,690,640.71

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

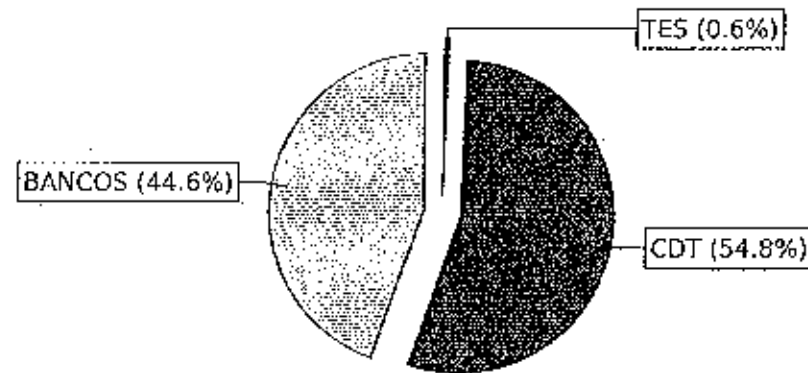


CC 3546 1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuentas a nuestra Revista Fiscal RPFMS S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@rpfms.com; www.rpfms.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 018000950000 y en Bogotá: (801) 505635. En todo momento podrá contar con el soporte para EQDF
 en el formato de Excel y PDF.
 Defensora del Consumidor (Financiera) Piedad González & Asociados Abogados Tels (801) 2131370 / (801) 2131372 Celular: 311 3740479 Bogotá
defensora@piedadgonzalez.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo y Promoción S.A. Nit: 800.159.628-0 PESE (801) 5803243 Fija: (801) 5803068 Celular: 311 3740479 Bogotá
www.rpfms.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.710%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA
FINANCIERA
DE COLOMBIA



SE 1546-1

Para más información o asistencia en el presente sitio de cuenta a nuestra Personal Asesora KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800013900 y en Bogotá: (601) 5809885. Para consultas o reclamos dirigidos al país para KPMG en Colombia, por favor contactar a: colombia@kpmg.com.
 Dirección del Consultor Externo: Peña Canales & Asociados Abogados ZC (601) 1151170 / (601) 2111522. Celular: 9740479. Bogotá, Colombia. peñacanal@kpmg.com.
 Sociedad Filial de la Red de Asesoría y Contabilidad S.A. (601) 5801589-9750 (601) 5802060 Fax: (601) 5807052 Bogotá, Colombia.
www.kpmg.com/colombia



Notas de Interés

VIGILADO SUBDIRECCION GENERAL FINANCIERA DE COLOMBIA



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 74539		
PRINCIPAL	FIDUAGRARIA P.A. REMANENTES TELECOM		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
900150	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,510,892.59	186.406990	13,469.948713	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
17,529.00	2.50% E.A.	0.00	17,529.00	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,528,421.59	186.406988	13,563.984974	0.00	2,528,421.59
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	8.833%	00.0003%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469,948713	186.406990	13,563,984974	186.406988	2,528,421.59

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	335.55	13,471,748813	186.406990	2,511,228.14
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	626.03	13,475,107230	186.406990	2,511,854.17



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PST, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	641.11	13,478.546552	186.406990	2,512,495.28
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	630.62	13,481.927588	186.406990	2,513,125.90
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	448.72	13,484.336798	186.406990	2,513,574.62
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	685.02	13,488.011635	186.406990	2,514,259.64
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	723.85	13,491.894829	186.406990	2,514,983.49
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	634.21	13,495.297102	186.406990	2,515,617.70
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	645.03	13,498.757413	186.406990	2,516,262.73
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	652.65	13,502.258623	186.406990	2,516,915.38
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	651.59	13,505.754125	186.406990	2,517,566.97
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	410.70	13,508.118323	186.406990	2,518,007.67
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	674.89	13,511.738824	186.406990	2,518,682.56
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	427.93	13,514.034516	186.406990	2,519,110.49
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	576.82	13,517.128943	186.406990	2,519,687.31
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	604.79	13,520.373415	186.406990	2,520,292.10

VIGILADO
SUSCRIPCIONES FINANCIERAS
DE COLOMBIA



SC 3365-1

En el presente certifica que en el presente estado de cuenta a nombre de la señora FIDEL KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico fidela@kpmg.com.co,
Línea de Atención al Consumidor: 01800013000 y en Bogotá (601) 500334, se ha verificado la información contenida en esta FICSA.
Difusión del contenido: Para González J. Asociados Abogados Tel: (601) 2113320 / (601) 2113322 Calle 111 #14079 Bogotá
Correo electrónico: fidela@kpmg.com.co
Sociedad Fiduciaria de Inversión y Apoyo a la Inversión S.A.S. NIT: 800.158.998-0 P.B. (601) 180.0000 Fax: (601) 180.0000 Bogotá 5. Bogotá.



www.ficssa.gov.co

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	664.01	13,523.935583	186.406990	2,520,956.11
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	663.50	13,527.495024	186.406990	2,521,619.61
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	755.25	13,531.546644	186.406990	2,522,374.86
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	462.55	13,534.078045	186.406990	2,522,837.41
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	439.22	13,536.384273	186.406990	2,523,276.63
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	402.00	13,538.540860	186.406990	2,523,678.63
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	650.48	13,542.030420	186.406990	2,524,329.11
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	649.66	13,545.515581	186.406990	2,524,978.77
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	648.79	13,548.996074	186.406990	2,525,627.56
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	509.01	13,551.726727	186.406990	2,526,136.57
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	524.73	13,554.541687	186.406990	2,526,661.30
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	538.10	13,557.428403	186.406990	2,527,199.40
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	226.63	13,558.644163	186.406990	2,527,426.03
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	995.56	13,563.984974	186.406990	2,528,421.59

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

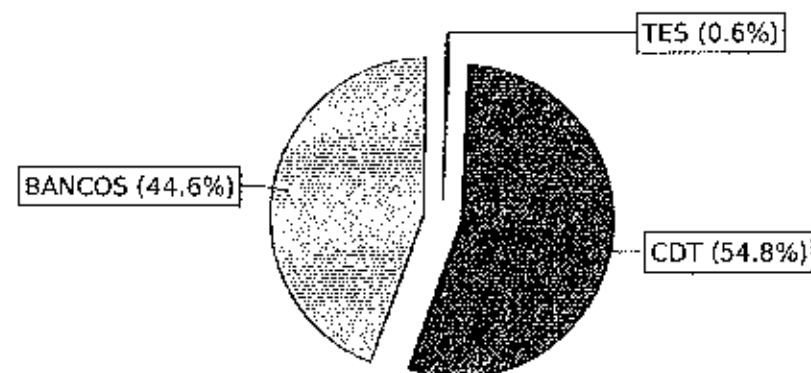


SC 2346-1

Para más información consulte en el presente estado de cuenta a Magna Redonda Factoring SAS a la Dirección de correo electrónico colombia@mgfactoring.com.co.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800099000 y en Bogotá: (001) 5802881, correo electrónico atencion@mgfactoring.com.co, para Bogotá: (001) 5802881.
 Dirección del Consumidor: Pedro González A. Asociados Abogados, Tel: (001) 2131392 / (001) 2131322 Celular: 321 924947 Bogotá.
cdm@mgfactoring.com.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (SOFIDA) RUC: 800158199-0 PIB: (001) 5802880 Fax: (001) 5802880 opción 5 Bogotá.
www.mgfactoring.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.212%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%



SC7345-1

Para obtener cualquier información en el presente estado de cuenta a nuestra Portafolio Fiscal 2016 S.A.S. a la Dirección de correo electrónico: informes@fiscalia.com o www.fiscalia.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000959000 y en Bogotá: (01) 5009590. Correo electrónico: informes@fiscalia.com y informes@fiscalia.com.
 Dirección del Departamento Financiero: P.O. Box 170 / 101 213352 Ciudad 171 924079 Bogotá.
 Teléfono: 018000959000 y 018000959000.
 Servicio al Cliente de Bogotá: 018000959000 y 018000959000.
www.fiscalia.com



El futuro es de todos.

Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FODAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO FIC 600



NIT: 900684319

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 76369		
PRINCIPAL	BATELSA - ARCHIVO		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
902091	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Septiembre de 2022	TP09 NEG FIDUCIARIOS		

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
282,031,962.10	20,937.864583	13,469.948713	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
1,968,918.49	2.50% E.A.	0.00	1,968,918.49	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
284,000,880.59	20,937.864582	13,563.984974	0.00	284,000,880.59
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	8.833%	00.0280%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
01/09/2022 al 30/09/2022	109	13,469.948713	20,937.864583	13,563.984974	20,937.864582	284,000,880.59

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,690.25	13,471.748813	20,937.864583	282,069,652.35
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,318.07	13,475.107230	20,937.864583	282,139,970.42



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,012.06	13,478.546552	20,937.864583	282,211,982.48
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,833.56	13,481.929588	20,937.864583	282,282,816.04
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,401.82	13,484.336798	20,937.864583	282,333,217.86
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	76,943.24	13,488.011635	20,937.864583	282,410,161.10
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	81,305.79	13,491.894829	20,937.864583	282,491,466.89
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	71,736.34	13,495.297102	20,937.864583	282,562,703.23
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,451.53	13,498.757413	20,937.864583	282,635,154.76
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,307.86	13,502.258623	20,937.864583	282,708,462.62
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,188.34	13,505.754125	20,937.864583	282,781,650.96
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,501.27	13,508.118323	20,937.864583	282,831,152.23
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	75,805.55	13,511.738824	20,937.864583	282,906,957.78
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,066.89	13,514.034516	20,937.864583	282,955,024.67
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,790.70	13,517.128940	20,937.864583	283,019,815.37
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	67,932.30	13,520.373415	20,937.864583	283,087,747.67



Para informaciones adicionales en el presente sitio de correo a nuestra Remisoría Financiera KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o www.kpmg.com
 Línea de Atención al Consumidor: 01800097900 y en Bogotá: (01) 5009565. Correo electrónico: colombia@kpmg.com y www.kpmg.com
 Delegados del Consumidor: Francisco Peña González & Asociados Abogados C.R. (01) 2133330 / (01) 2131522 Celular: 311 9240479 Bogotá
deliberacion@kpmg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. (01) 5807083 Ext: (01) 4002033 ó 024005 Bogotá
www.kpmg.com/colombia

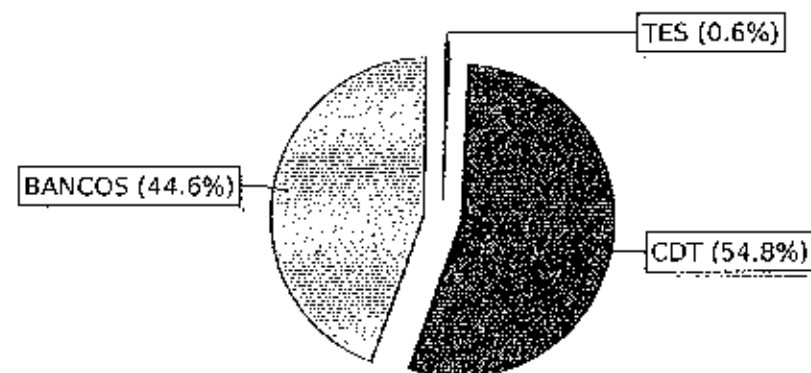


1100

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,584.21	13,523.935583	20,937.864583	283,162,331.88
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,527.07	13,527.475024	20,937.864583	283,236,858.95
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	84,832.28	13,531.546644	20,937.864583	283,321,691.23
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	51,955.24	13,534.028045	20,937.864583	283,373,646.47
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,334.38	13,536.384273	20,937.864583	283,422,980.85
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	45,154.32	13,538.540860	20,937.864583	283,468,135.17
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	73,063.93	13,542.030420	20,937.864583	283,541,199.10
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,971.84	13,545.515581	20,937.864583	283,614,170.94
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	72,874.08	13,548.996074	20,937.864583	283,687,045.02
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,174.04	13,551.726727	20,937.864583	283,744,219.06
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	58,939.25	13,554.541687	20,937.864583	283,803,159.31
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,441.67	13,557.428403	20,937.864583	283,863,599.98
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,455.43	13,559.644163	20,937.864583	283,889,055.41
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	111,825.18	13,563.984974	20,937.864583	284,000,880.59



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
101	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
102	10.340%	6.632%	5.694%	4.208%	2.735%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0%
103	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
104	10.231%	6.527%	5.589%	4.105%	2.634%	3.228%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
105	10.449%	6.738%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%
106	10.668%	6.949%	6.008%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0%	0%	0%
107	10.668%	6.949%	6.008%	4.518%	3.041%	3.638%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
108	9.474%	5.795%	4.864%	3.390%	1.929%	2.179%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.580%
109	8.833%	5.446%	4.598%	3.168%	1.770%	2.379%	0.111%	0.226%	0.243%	0.312%	0.323%	0.562%
110	9.581%	5.899%	4.967%	3.492%	2.029%	2.620%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
111	9.905%	6.212%	5.277%	3.797%	2.330%	2.923%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0.326%	0.563%
112	10.888%	7.162%	6.219%	4.726%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
113	10.449%	6.738%	5.798%	4.311%	0%	0%	0.111%	0.231%	0.247%	0.315%	0%	0%
114	9.581%	5.899%	0%	0%	0%	0%	0.111%	0.231%	0%	0%	0%	0%



SC1545-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina Ejecutiva de Atención al Cliente, al correo electrónico: atencioncliente@bancolombiano.com.
 Línea de Atención al Cliente: 018000759070 y en Bogotá (01) 5805335. Horario de atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
 Dirección del Departamento Financiero: Páez Gavilán & Asociados Abogados, S.A. (01) 2431510 / (01) 2153222. Celular: 312 464479. Bogotá.
 Defensor del Consumidor: defensor@bancolombiano.com
 Sucursal Financiera de Bogotá: Calle Aguacayes 5A, Nte 800.158.999-0. PBX: (01) 580.2080. Fax: (01) 580.2090. Bogotá, D.C.
www.bancolombiano.com



El futuro es de todos.

Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (COGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



150 2011

© 2011

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Fiscal A2946 S.A.S. o la dirección de correo electrónico atencioncliente@fiduagraria.gov.co.
 Líneas de Atención al Consumidor: 018000915000 y en Bogotá: (601) 5099285. Correo electrónico: atencioncliente@fiduagraria.gov.co para PQRD.
 Defensoría del Consumidor: Francisco Peña González & Asociados Abogados Tlf: (605) 2181370 / (601) 2181371 Celular: 321 9740479 Bogotá.
 Defensoría del Consumidor: DefensoriaConsumidor@fiduagraria.gov.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 8001191579 O PBX: (601) 5091050 Fax: (601) 5090601 e-mail: F.Bogotá

www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁIS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3193
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEBUENAVENTURA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500019	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
76,713,016.86	6,900.236575	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
368,660.69	1.50% E.A.	0.00	368,660.69	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
77,081,677.55	6,900.236575	11,170.874608	0.00	77,081,677.55
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	6.006%	00.8008%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	6,900.236575	11,170.874608	6,900.236575	77,081,677.55

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-33,462.95	11,112.597819	6,900.236575	76,679,553.91
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,535.85	11,117.457921	6,900.236575	76,713,089.76



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y pasiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,982.41	11,120.498746	6,900.236575	76,734,072.17
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,981.24	11,123.539401	6,900.236575	76,755,053.41
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-59,754.06	11,114.879690	6,900.236575	76,695,299.35
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,469.30	11,112.782761	6,900.236575	76,680,830.05
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,932.97	11,116.541034	6,900.236575	76,706,763.02
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,515.31	11,120.673547	6,900.236575	76,735,278.33
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,299.46	11,125.064623	6,900.236575	76,765,577.79
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,201.87	11,128.137252	6,900.236575	76,786,779.66
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	21,194.81	11,131.208858	6,900.236575	76,807,974.47
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-83,382.83	11,119.124804	6,900.236575	76,724,591.64
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-23,126.72	11,115.773220	6,900.236575	76,701,464.92
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	23,504.27	11,119.179519	6,900.236575	76,724,969.19
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	49,385.78	11,126.336633	6,900.236575	76,774,354.97
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	5,120.05	11,127.078643	6,900.236575	76,779,475.02

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



623546

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Asesora Fiscal EPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico contable@epmg.com o www.epmg.com en Línea de Atención al Consumidor: 0800995500 y en Bogotá: (01) 5709393. Para mayor información consulte nuestra página web www.epmg.com.
 Delegados del Consumidor: Financiera EPMG S.A.S. y Asesoría Ingresos. Tel: (01) 2131370 / (001) 2131321 Celular: 311 9748479 Bogotá: delconsumidor@epmg.com
 Sociedad Financiera de Inversión por el Ahorro y la Seguridad Social S.A. R.C. 850.153598-0 P.B.C. (001) 3302683 Fax: (001) 3302691 Bogotá: www.finafin.com.co

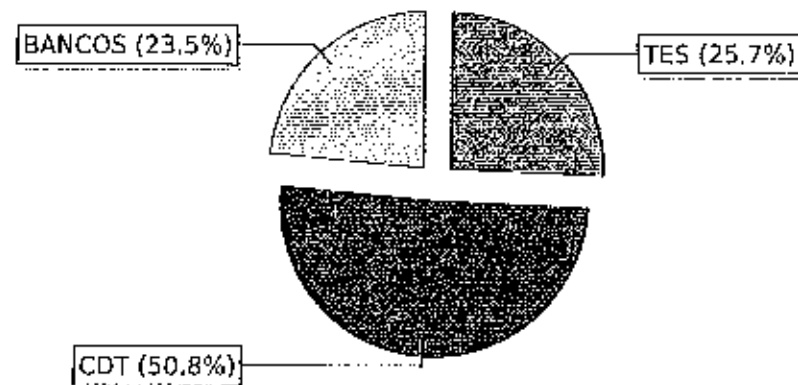


VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



**El futuro
es de todos**

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC1545-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Persona Fiscal KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800915000 y en Bogotá: (01) 3009325.
 Defensora del Consumidor Financiero: Rosa González & Asociados Abogados Zú (01) 7131120 / (605) 2151172. Celular: 311 9149479 Bogotá.
 Defensora Financiera: defensorafinanciera@psibogota.com
 Sociedad Fiduciaria de Inversión y Gestión S.A. Rln: 900.153529 B7630/001 3807052 Fin: (01) 3202092 eq: 451 Bogotá.

www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3199		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEARMENIA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
1500029	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Septiembre de 2022			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
73,100,377.12	6,575.284306	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
351,299.39	1.50% E.A.	0.00	351,299.39	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
73,451,676.51	6,575.284307	11,170.874608	0.00	73,451,676.51
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	6.006%	00.7631%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	6,575.284306	11,170.874608	6,575.284307	73,451,676.51

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,887.08	11,112.597819	6,575.284306	73,068,490.04
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	31,956.55	11,117.457921	6,575.284306	73,100,446.59



Apreciado cliente, le recordamos que **Fidagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fidagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,994.29	11,120.498746	6,575.284306	73,120,440.88
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,993.17	11,123.539401	6,575.284306	73,140,434.05
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-56,940.06	11,114.879690	6,575.284306	73,083,493.99
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,787.90	11,112.782761	6,575.284306	73,069,706.09
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,711.72	11,116.541034	6,575.284306	73,094,417.81
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,172.44	11,120.673547	6,575.284306	73,121,590.25
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,872.57	11,125.064623	6,575.284306	73,150,462.82
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,203.41	11,128.137252	6,575.284306	73,170,666.23
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,196.68	11,131.208858	6,575.284306	73,190,862.91
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-79,456.09	11,119.124804	6,575.284306	73,111,406.82
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,037.62	11,115.773220	6,575.284306	73,089,369.20
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,397.38	11,119.179519	6,575.284306	73,111,766.58
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	47,060.06	11,126.336633	6,575.284306	73,158,826.64
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,878.93	11,127.078643	6,575.284306	73,163,705.57



SC 35-06-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Oficina Fiscal XPNB S.A.S., a la dirección de correo electrónico: oficinasf@xpnbg.com o www.xpnbg.com.
 Línea de Atención al Cliente: 08000319000 y en Bogotá: (601) 5609385. No dude en comunicarse con el 24 horas al día, 7 días a la semana.
 Dirección del Correo Electrónico: Párrafo González & Asociados Abogados. Tel: (601) 2431370 / (601) 2131172. Celular: 311 9249479. Bogotá.
oficinasf@xpnbg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agrario S.A. NIT: 800.150.000. O.P.B.C. (601) 5807089. Fax: (601) 5807082. Bogotá D.C.

www.fiduciaris.gov.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,509.54	11,130.197829	6,575.284306	73,184,215.11
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,504.63	11,133.316269	6,575.284306	73,204,719.74
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,028.41	11,137.578941	6,575.284306	73,232,748.15
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,311.89	11,135.858595	6,575.284306	73,221,436.26
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,906.32	11,137.669363	6,575.284306	73,233,342.58
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,396.12	11,141.987979	6,575.284306	73,261,738.70
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,140.71	11,145.355242	6,575.284306	73,283,879.41
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,010.88	11,148.702759	6,575.284306	73,305,890.29
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,003.92	11,152.049218	6,575.284306	73,327,894.21
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,660.94	11,149.819513	6,575.284306	73,313,233.27
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,252.54	11,152.291275	6,575.284306	73,329,485.81
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	62,887.37	11,161.855481	6,575.284306	73,392,373.18
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,122.18	11,160.316052	6,575.284306	73,382,251.00
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	69,425.51	11,170.874608	6,575.284306	73,451,676.51

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

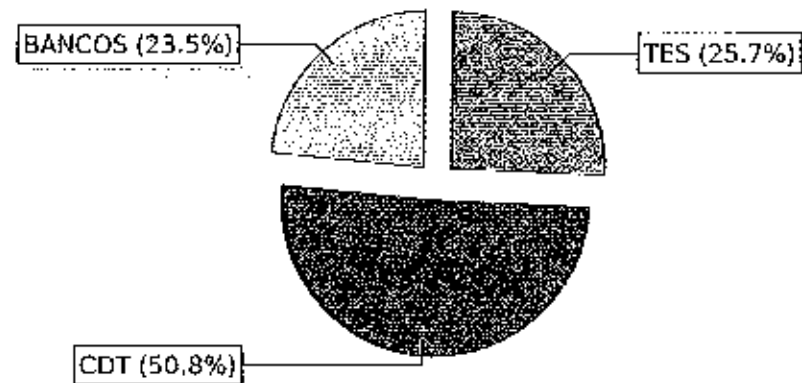


SC1546-1

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuentas a nuestra Processor Fiscal KING S.A.S., a la dirección de correo electrónico: reportes@king.com; www.king.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 01800895500 y en Bogotá: (01) 5569445. Para mayor información: informacion@king.com.co o al PQR al: servicioalcliente@king.com.co
 Delante del Contador Público Fabio Giraldo & Asociados Abogados Inc. (BOL) 2151170 / (SOL) 2151522 Ciudad 521 974979 Bogotá, delantecontadorgiraldo@king.com.co
 Sociedad Financiera de Inversión y Aseguradora S.A.S. NIT: 800.153.923 D.P.R. (SOL) 3603680-Por: (201) 8000000 opción 5 Bogotá.
www.king.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduciaría, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduciaría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC 3306-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal R996 S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@fiduciarialiberal.com.co.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800959000 y en Bogotá: (01) 502986. Correo electrónico: atencionalcliente@fiduciarialiberal.com.co, fiducia@fiduciarialiberal.com.co.
 Dirección del Consumidor Responsable: Páez González & Asociados Abogados, Inc. (01) 2111370 / (01) 2111122. Celular: 311 4240477 Bogotá.
 Defensoría del Consumidor: DefensoriaConsumidor@fiduciarialiberal.com.co.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800119795-0 / R.C.: (01) 1802000 / Fax: (01) 5802090 opción 5 Bogotá.
www.fiduciarialiberal.com.co



El futuro es de todos.

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3200		
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEFONIA		
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
1500030	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Septiembre de 2022			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
39,606,892.55	3,562.588721	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
190,339.33	1.50% E.A.	0.00	190,339.33	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
39,797,231.88	3,562.588721	11,170.874608	0.00	39,797,231.88
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	6.000%	00.4135%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	3,562.588721	11,170.874608	3,562.588721	39,797,231.88

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NUEVA FAXS	0.000000	-17,276.90	11,112.597819	3,562.588721	39,589,615.65
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,314.55	11,117.457921	3,562.588721	39,606,930.20



Apreciado cliente, le recordamos que Fidagraria tiene a su disposición la aplicación **Fidagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,833.21	11,120.498746	3,562.588721	39,617,763.41
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,832.60	11,123.539401	3,562.588721	39,628,596.01
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-30,850.99	11,114.879690	3,562.588721	39,597,745.02
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,470.49	11,112.782761	3,562.588721	39,590,274.53
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,389.18	11,116.541034	3,562.588721	39,603,663.71
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,722.44	11,120.673547	3,562.588721	39,618,386.15
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,443.60	11,125.064623	3,562.588721	39,634,029.75
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,946.51	11,128.137252	3,562.588721	39,644,976.26
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,942.87	11,131.208858	3,562.588721	39,655,919.13
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-43,050.51	11,119.174804	3,562.588721	39,612,868.62
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,940.32	11,115.773220	3,562.588721	39,600,928.30
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,135.24	11,119.179519	3,562.588721	39,613,063.54
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,497.85	11,126.336633	3,562.588721	39,638,561.39
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,643.48	11,127.078643	3,562.588721	39,641,204.87



SC35-9-1

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o al correo colombia@kpmg.com o en Bogotá: (001) 3009885, o al correo electrónico colombia@kpmg.com para Bogotá.
 Línea de Atención al Consumidor: 01800049000 y en Bogotá: (001) 3009885, o al correo electrónico colombia@kpmg.com para Bogotá.
 División del Contador Financiero, Páez Escobar & Asociados Abogados tel: (001) 2111170 / (001) 2111122 Celular 312 9240479 Bogotá.
 Colombia@kpmg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro 800.158.575 O.P.E.S. (001) 3002080 Fax: (001) 3002080 opción 5 Bogotá.
www.kpmg.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,132.38	11,130.197829	3,562.588721	39,662,317.25
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,109.72	11,133.316269	3,562.588721	39,663,426.97
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,186.22	11,137.578961	3,562.588721	39,678,613.19
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,128.96	11,135.858595	3,562.588721	39,672,484.23
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,451.02	11,137.669363	3,562.588721	39,678,935.25
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,385.45	11,141.987979	3,562.588721	39,694,320.70
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,996.17	11,145.355242	3,562.588721	39,706,316.87
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,925.83	11,148.702759	3,562.588721	39,718,242.70
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,922.06	11,152.049218	3,562.588721	39,730,164.76
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,943.52	11,149.819513	3,562.588721	39,722,221.24
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,805.87	11,152.791275	3,562.588721	39,731,027.11
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,073.33	11,161.855481	3,562.588721	39,765,100.44
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,484.35	11,160.316052	3,562.588721	39,759,616.09
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,615.79	11,170.874608	3,562.588721	39,797,231.88

VIGILADO
SUSCRIPCIÓN
DE VALORES



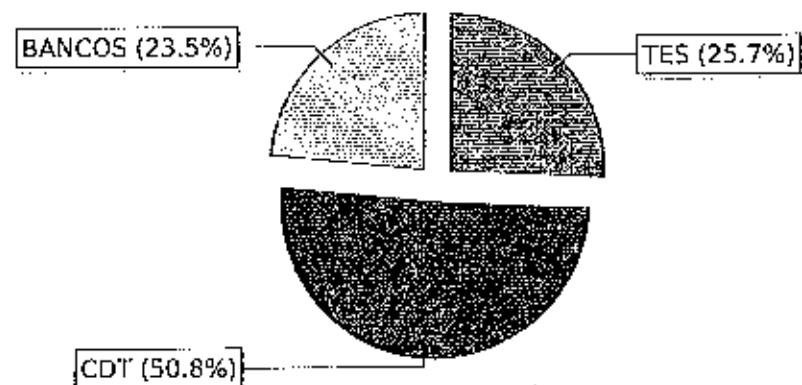
SVS 3726

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a: Asesora Inversora Fidei KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.
 Línea de Atención al Cliente: 0180095500 y en Bogotá (601) 5709595. Correo electrónico: asesora@kpmg.com.co y pna@kpmg.com.co.
 Delegados del Consejo de Fideicomitantes: Patricia González y Anderson Aragón. Tel: (601) 2131370 / (601) 2131372. Celular: 371 9749479. Bogotá, Colombia. asesoria@kpmg.com.co
 Sociedad Fideicomitante de Inversión: Asesora Inversora Fidei KPMG SAS. NIT: 900.159.593-0. FBX: (601) 280.8052. Fax: (601) 380.0949. Bogotá, D.C.

www.fidessagrato.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.318%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranía, ahora sus transacciones son en línea. Inscribase en www.fiduagrania.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, retiraciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectivo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectivo.



SE 11 1412

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Ventas Fidei RPAE S.A.S. a la Dirección de correo electrónico colombia@fiduagrania.com o al teléfono 018000359000 y en Bogotá, (001) 2696255. También puede contactar a través de la página www.fiduagrania.com.
 Deliberante del Comité de Riesgos: Peto González A. Asociados Asociados Tel: (001) 2696255 y (001) 2151522 Celular 311 9240479 B.p.11.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. Nro. 200 154599-0 P.B. (001) 5807060 Fax: (001) 5807060 opción 5 Bogotá.
www.fiduagrania.com



El futuro es de todos

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



NIT: 901237241

ESTADO DE CUENTA No. 3202

OFICINA	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECARCA		
PRINCIPAL			
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29		
1500034	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.)		
MES	TIPO PARTICIPACIÓN		
Septiembre de 2022			

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
74,617,420.78	6,711.740420	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
358,589.83	1.50% E.A.	0.00	358,589.83	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
74,976,010.61	6,711.740418	11,170.874608	0.00	74,976,010.61
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	6.006%	00.7789%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	6,711.740420	11,170.874608	6,711.740418	74,976,010.61

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS RECAIVOS	0.000000	-32,548.83	11,112.597819	6,711.740420	74,584,871.95
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,619.74	11,117.457921	6,711.740420	74,617,491.69



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

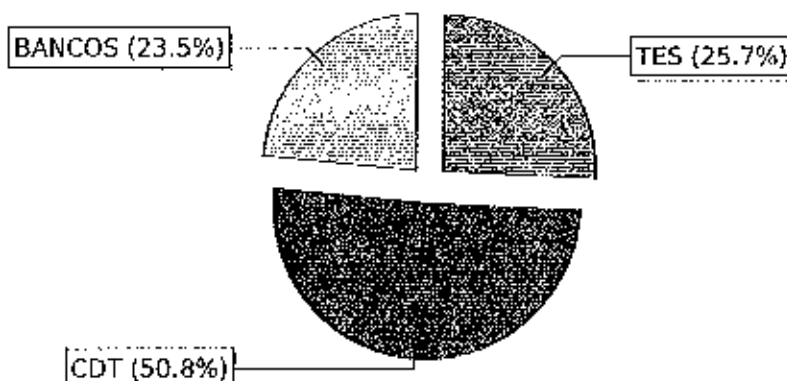
Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

VIGILADO
SUPLENTE EN DELEGACION DE GOBIERNO



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,935.17	11,130.197829	6,711.740420	74,702,998.64
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,930.16	11,133.316269	6,711.740420	74,723,928.80
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,610.08	11,137.578961	6,711.740420	74,752,538.88
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,546.65	11,135.858595	6,711.740420	74,740,992.23
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,153.41	11,137.669363	6,711.740420	74,753,145.64
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	28,985.42	11,141.987979	6,711.740420	74,782,131.06
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,600.19	11,145.355242	6,711.740420	74,804,731.25
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,467.67	11,148.702759	6,711.740420	74,827,198.92
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,460.56	11,152.049218	6,711.740420	74,849,659.48
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,965.20	11,149.819513	6,711.740420	74,834,694.28
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,589.83	11,152.291275	6,711.740420	74,851,284.11
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	64,192.46	11,161.855481	6,711.740420	74,915,476.57
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,332.25	11,160.316052	6,711.740420	74,905,144.32
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	70,866.29	11,170.874608	6,711.740420	74,976,010.61

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagranía, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagrania.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VICILADO ALBERTO SANCHEZ MINCELA DE COLOMBIA



ISO 9001

Para información y gestión de la inversión en el presente estado de cuenta a nuestra Sociedad Fiscal FONG S.A.S., a la dirección de correo electrónico info@fiduagrania.gov.co o al teléfono al consumidor: 018000959000 y en Bogotá: (601) 5405335, consulte sobre esta información y para PQRPD al correo electrónico: atencion@fiduagrania.gov.co.
 Representante del Comité de Inversión: Fede González & Asociados Abogados TEL: (601) 2113170 / (601) 2113172 Celular: 314 9240479 Bogotá, Colombia. info@fiduagrania.gov.co
 Sociedad Financiera de Desarrollo y Prosperidad S.A. NIT: 800 152594-0 PBR: (601) 5402633 Fax: (601) 5402634 Bogotá, D.C.

www.fiduagrania.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 Total del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3209
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEUPAR
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500053	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
90,036,345.31	8,098.652724	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
432,688.78	1.50% E.A.	0.00	432,688.78	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
90,469,034.09	8,098.652725	11,170.874608	0.00	90,469,034.09
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	6.006%	00.9399%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	8,098.652724	11,170.874608	8,098.652725	90,469,034.09

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,274.71	11,112.597819	8,098.652724	89,997,070.60
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,360.28	11,117.457921	8,098.652724	90,036,430.88



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,626.58	11,120.498746	8,098.652774	90,061,057.46
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,625.21	11,123.539401	8,098.652724	90,085,682.67
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-70,131.99	11,114.879690	8,098.652724	90,015,550.68
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-16,982.30	11,112.782761	8,098.652724	89,998,568.38
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	30,436.95	11,116.541034	8,098.652724	90,029,005.33
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	33,467.78	11,120.673547	8,098.652724	90,062,473.11
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,561.80	11,125.064623	8,098.652724	90,098,034.91
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,884.16	11,128.137252	8,098.652724	90,122,919.07
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,875.87	11,131.208858	8,098.652724	90,147,794.94
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-97,864.55	11,119.124804	8,098.652724	90,049,930.39
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,143.32	11,115.773220	8,098.652724	90,022,787.07
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,586.43	11,119.179519	8,098.652724	90,050,373.50
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	57,962.98	11,126.336633	8,098.652724	90,108,336.48
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,009.28	11,127.078643	8,098.652724	90,114,345.76



SC2545-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal XPMG SAS, a la dirección de correo electrónico: colombia@xpmg.com.co o al correo: colombia@xpmg.com.co y en Bogotá: (601) 5065355. En caso de no estar de acuerdo con el presente estado de cuenta, para PODER formular cualquier reclamo, por favor dirigirse al Correo de Atención al Cliente: ALA Cliente & Asesoría Abogados Tel: (601) 7151370 / (601) 7151372 Ciudad 321 9210479 Bogotá. Correo: colombia@xpmg.com.co

Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 804.159.974 O PBX: (601) 5065355 / (601) 5065355 ext. 5 y 6 Bogotá.

www.fiduciarialaguarda.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,261.21	11,130.197829	8,098.652724	90,139,606.97
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,255.16	11,133.316269	8,098.652724	90,164,862.13
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,522.06	11,137.578961	8,098.652724	90,199,384.19
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,937.64	11,135.858595	8,098.652724	90,185,451.55
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,664.78	11,137.669363	8,098.652724	90,200,116.33
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	34,974.97	11,141.987979	8,098.652724	90,235,091.30
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,270.29	11,145.355242	8,098.652724	90,262,361.59
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,110.38	11,148.702759	8,098.652724	90,289,471.97
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,101.81	11,152.049218	8,098.652724	90,316,573.78
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,057.60	11,149.819513	8,098.652724	90,298,516.18
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,017.95	11,152.291275	8,098.652724	90,318,534.13
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,457.18	11,161.855481	8,098.652724	90,395,991.31
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,467.30	11,160.316052	8,098.652724	90,383,524.01
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	85,510.08	11,170.874608	8,098.652724	90,469,034.09

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

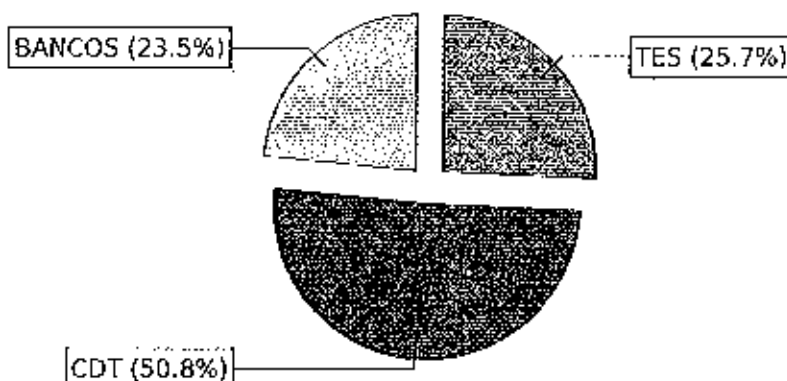


SC35-9-1

Para informar cualquier situación en el presente estado de cuenta a nuestra Red de Asesoría Financiera (RAF) KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co; Línea de Atención al Consumidor: 01800013000 y en Bogotá (01) 5601334. Asimismo, informamos que usted puede acudir a la Oficina de Atención al Consumidor Financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia a la siguiente dirección: Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C. Teléfono: (01) 2811520 / (01) 2811522. Correo: 0210479 Bogotá. atencion@superfinanciera.gov.co. Seguridad y Atención al Cliente: Superintendencia Financiera S.A. No. 806.358.574-0 PABX: (01) 580.20.00 Fax: (01) 580.20.00 opción 5 Bogotá. www.superfinanciera.gov.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC1545-1

Para obtener más información en el presente estado de cuenta o hacer una solicitud de información, comuníquese con el área de atención al cliente al teléfono 01800055600 y al Bogotá (01) 5009384, o envíe un correo electrónico a atencion@fiduagraria.gov.co. Para FOGAFIN comuníquese al teléfono 01800055600 y al Bogotá (01) 5009384, o envíe un correo electrónico a atencion@fogafin.gov.co. Dependencia del Correo Financiero de la Nación y Asociados Asociados Tel: (01) 2151370 / (01) 2151522 Celular 311 9240479 Bogotá, Colombia. www.fiduagraria.gov.co



El futuro es de todos

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
FIDU del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3210
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEMARCAO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500054	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
95,188,536.71	8,589.070284	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
458,890.42	1.50% E.A.	0.00	458,890.42	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
95,947,427.13	8,589.070283	11,170.874608	0.00	95,947,427.13
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	6.008%	00.9968%		

RESUMEN TIPO DE INVERSIÓN						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	8,589.070284	11,170.874608	8,589.070283	95,947,427.13

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-41,653.01	11,112.597819	8,589.070284	95,446,883.70
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	41,743.76	11,117.457921	8,589.070284	95,488,627.46



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación Fiduagraria Transaccional, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta Central de Pagos, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION

FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,117.86	11,120.498746	8,589.070284	95,514,745.32
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,116.40	11,123.539401	8,589.070284	95,540,861.72
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-74,378.87	11,114.879690	8,589.070284	95,466,482.85
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,010.67	11,112.782761	8,589.070284	95,448,472.18
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,280.07	11,116.541034	8,589.070284	95,480,752.25
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,494.44	11,120.673547	8,589.070284	95,516,246.69
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	37,715.26	11,125.064623	8,589.070284	95,553,961.95
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,391.03	11,128.137252	8,589.070284	95,580,352.98
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,382.24	11,131.208858	8,589.070284	95,606,735.22
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-103,790.79	11,119.124804	8,589.070284	95,502,944.43
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-28,786.99	11,115.773220	8,589.070284	95,474,157.44
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	29,256.94	11,119.179519	8,589.070284	95,503,414.38
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,472.96	11,126.336633	8,589.070284	95,564,887.34
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,373.17	11,127.078643	8,589.070284	95,571,260.51

VIGILADO AUTENTICA EN LA PRENSA DE BOGOTÁ



503545-1

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra División Fiscal NPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: contabilidad@npg.com.co o al teléfono: 00300933000 y en Bogotá (501) 503835. En caso de no haber recibido el presente estado de cuenta, para PODER notificar, por correo electrónico a: contabilidad@npg.com.co.
 Delmaría del Encarnación Fernández Peña Cañas y Asociados Abogados Tel: (501) 2151110 / (501) 2151122 Cédula 521 921049 Bogotá.
delmariafernandez@delmariafernandez.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nip: 8021152573 D7532 (501) 5030650 Fax: (501) 5030650 opción 5 Bogotá.
www.fidagri.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	26,790.91	11,130.197829	8,589.070284	95,598,051.42
18-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	26,784.50	11,133.316269	8,589.070284	95,624,835.92
19-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	36,612.56	11,137.578961	8,589.070284	95,661,448.48
20-09-2022	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-14,776.34	11,135.858595	8,589.070284	95,646,672.14
21-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	15,552.81	11,137.669363	8,589.070284	95,662,224.95
22-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	37,092.89	11,141.987979	8,589.070284	95,699,317.84
23-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	28,921.66	11,145.355242	8,589.070284	95,728,239.50
24-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	28,752.06	11,148.702759	8,589.070284	95,756,991.56
25-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	28,742.97	11,152.049218	8,589.070284	95,785,734.53
26-09-2022	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-19,151.09	11,149.819513	8,589.070284	95,766,583.44
27-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	21,230.14	11,152.291275	8,589.070284	95,787,813.58
28-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	82,147.63	11,161.855481	8,589.070284	95,869,961.21
29-09-2022	RENTAS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-13,277.26	11,160.316052	8,589.070284	95,856,738.95
30-09-2022	RENTAS BRUTOS	0.000000	90,688.18	11,170.874608	8,589.070284	95,947,427.13

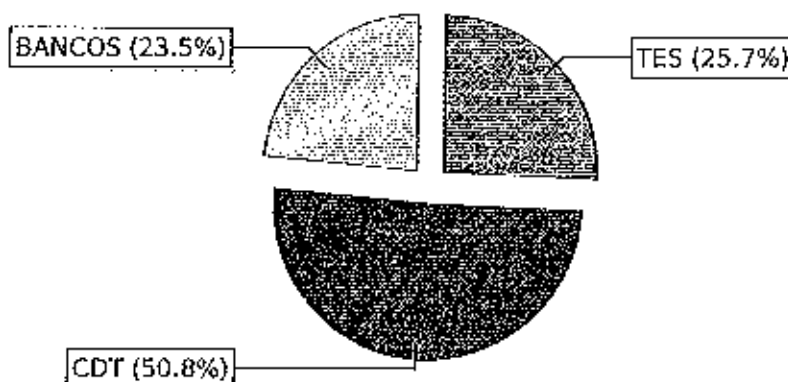


501546-1

Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Redatada FISCAL KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@kpmg.com; www.kpmg.com.co
 Línea de Atención al Consumidor: 01600050000 y en Bogotá (501) 5807134, en cualquier momento durante el horario de atención al público.
 Defensora del Consumidor Financiero: Feña González & Asociados Abogados (tel: (501) 2151570 / (501) 2151222 Correo: 525 9240729 Bogotá, Colombia; defensora@defensora.co; defensora@kpmg.com.co)
 Sociedad Fideicomitente de Desarrollo Corporativo S.A. Nit: 803.115593-0 P.BX: (501) 3402080 Fax: (501) 5802020 Sucursal 5 Bogotá
www.kpmg.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3548

Para mayor información referente al presente Estado de Cuenta a nuestra División FOCUS KPMG SAS, a la dirección de correo electrónico atencioncliente@fiduagratia.com.
 Línea de Atención al Cliente: 01800339600 y en Bogotá (01) 3093666. Se atiende de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m.
 Delegados del Corredor Eficiente: Peña González & Asociados Abogados Tel. (01) 2133320 / (01) 2551372 Celular 311 9240479 Bogotá delegados@fiduagratia.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 9001153393 O.P.S. 9011 902060 Fax: (01) 4620648 opción 5 Bogotá

www.fiduagratia.gov.co





Fiduagraria

Entidad del Branch Apasur

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3216
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAROSA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500067	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
41,339,031.18	3,718.392348	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
198,663.51	1.50% E.A.	0.00	198,663.51	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
41,537,694.69	3,718.392350	11,170.874608	0.00	41,537,694.69
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	6.006%	00.4315%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	3,718.392348	11,170.874608	3,718.392350	41,537,694.69

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-18,032.48	11,112.597819	3,718.392348	-41,320,998.70
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,071.77	11,117.457921	3,718.392348	41,339,070.47



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma Individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

428

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,306.98	11,120.498746	3,718.392348	41,350,377.45
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,306.35	11,123.539401	3,718.392348	41,361,683.80
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-32,200.20	11,114.879690	3,718.392348	41,329,483.60
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,777.20	11,112.782761	3,718.392348	41,321,686.40
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,974.73	11,116.541034	3,718.392348	41,335,661.13
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,366.30	11,120.673547	3,718.392348	41,351,027.43
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,327.74	11,125.064623	3,718.392348	41,367,355.17
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,425.24	11,128.137252	3,718.392348	41,378,780.41
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,421.44	11,131.208858	3,718.392348	41,390,201.85
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-44,933.25	11,119.124804	3,718.392348	41,345,268.60
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,462.50	11,115.773220	3,718.392348	41,332,806.10
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,665.96	11,119.179519	3,718.392348	41,345,472.06
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	26,612.96	11,126.336633	3,718.392348	41,377,085.02
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	2,759.08	11,127.078643	3,718.392348	41,374,844.10

VICILADO SUPLENTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SC1543-1

Favor informar cualquier observación en el presente estado de cuenta a nuestra Perifonea Fácil KYG SAS, a la dirección de correo electrónico clientes@kyg.com.mx.
 Líneas de Atención al Cliente: 01800049000 y en Bogotá (01) 509835, o mediante correo electrónico a kyg@kyg.com.mx.
 Defensora del Consumidor: Perifonea Fácil KYG SAS. Defensora del Consumidor: Perifonea Fácil KYG SAS. Tel: (501) 2191370 / (001) 4551322. Correo: 111 9240479 Bogotá.
 Defensora del Consumidor: Perifonea Fácil KYG SAS. Defensora del Consumidor: Perifonea Fácil KYG SAS. Tel: (501) 2191370 / (001) 4551322. Correo: 111 9240479 Bogotá.
 Sociedad Financiera de Inversión Agrícola SA. C.R. 836.153.993-0. P.O. Box 5011. 5092653. Fax: (501) 5092082. Bogotá 5. Egipto.

www.kyg.com.mx


DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,598.36	11,130.197829	3,718.392348	41,386,442.46
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,595.58	11,133.316269	3,718.392348	41,398,038.04
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,850.36	11,137.578961	3,718.392348	41,413,888.40
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-6,396.99	11,135.858595	3,718.392348	41,407,491.41
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,733.15	11,137.669363	3,718.392348	41,414,224.56
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,058.31	11,141.987979	3,718.392348	41,430,282.87
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,520.80	11,145.355242	3,718.392348	41,442,803.67
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,447.38	11,148.702759	3,718.392348	41,455,251.05
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,443.45	11,152.049218	3,718.392348	41,467,694.50
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,290.92	11,149.819513	3,718.392348	41,459,403.58
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,190.98	11,152.291275	3,718.392348	41,468,594.56
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	35,563.47	11,161.855481	3,718.392348	41,504,158.03
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,724.20	11,160.316052	3,718.392348	41,498,433.83
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	39,260.86	11,170.874608	3,718.392348	41,537,694.69

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

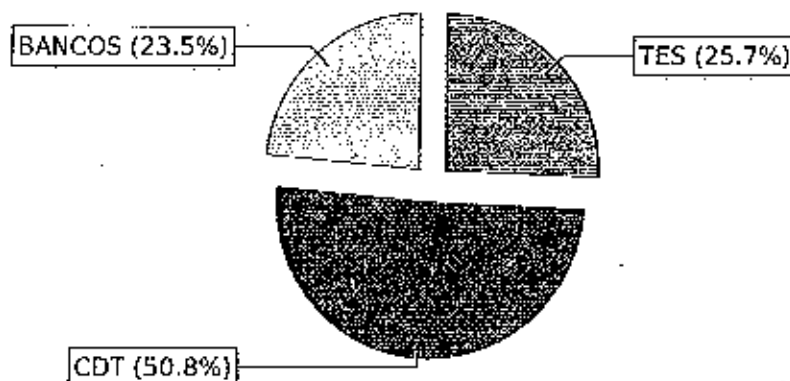


401544-1

Para cualquier requerimiento de información en el presente estado de cuenta o consulta Revólvelo fiscal R2M6 S.A.S. a la dirección de correo electrónico: colombia@r2m6.com, o al teléfono: Línea de Atención al Cliente: 08000519000 y en Bogotá: (601) 5609385. Para cualquier requerimiento de información para PODER notarial, contactar al Notario: Belén María del Consuelo Escobar, Belén María del Consuelo Escobar, Páez González & Asociados Abogados, R.E. (604) 2151370 / (601) 2151322 Celular: 321 9210429. Dirección: belen@r2m6.com. Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT: 800 199 079 0720 (601) 5807088 Fax: (601) 5807080 opción 5 Bogotá. www.r2m6.com.co



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.425%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fidugraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fidugraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC 3546.1

Fondo Inversión colectiva (FIC) en el presente listado de cuenta a nombre Peridora Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com.co.
 Líneas de Atención al Cliente: 01870999000 y en Bogotá: (001) 5009333, con el fin de recibir información adicional para FICOL.
 Información del Comité de Dirección: Peña González & Asociados Abogados Tel: (501) 2151570 y (505) 2151122 Celular: 321 9210579 Bogotá.
colombia@kpmg.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fin: 820.159.579-0 FIC: (001) 500.0003 Fax: (001) 500.0033 correo: S. Dorado
www.fidugraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fondo del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3217
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECAQUETA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500068	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
2,021,379.03	181.820427	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
9,714.17	1.50% E.A.	0.00	9,714.17	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
2,031,093.20	181.820428	11,170.874608	0.00	2,031,093.20
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	6.006%	00.0211%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	181.820427	11,170.874608	181.820428	2,031,093.20

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-881.74	11,112.597819	181.820427	2,020,497.29
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	883.67	11,117.457921	181.820427	2,021,380.96



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSF, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	552.88	11,120.498746	181.820427	2,021,933.84
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	552.85	11,123.539401	181.820427	2,022,486.69
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-1,574.51	11,114.879690	181.820427	2,020,912.18
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-381.26	11,112,782761	181.820427	2,020,530.92
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	683.33	11,116.541034	181.820427	2,021,214.25
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	751.38	11,120.673547	181.820427	2,021,965.63
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	798.39	11,125.064623	181.820427	2,022,764.02
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	558.67	11,128.137252	181.820427	2,023,322.69
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	558.48	11,131.208858	181.820427	2,023,881.17
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-2,197.13	11,119.124804	181.820427	2,021,684.04
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-609.39	11,115.773220	181.820427	2,021,074.65
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	619.33	11,119.179519	181.820427	2,021,693.98
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,301.31	11,126.336633	181.820427	2,022,995.29
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	134.92	11,127.078643	181.820427	2,023,130.21



ISO 9001

Para cualquier consulta o diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra RedVista Fácil KYB S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kyb.com o kyb@kyb.com.
 Líneas de Atención al Consumidor: 01800039000 y en Bogotá (01) 3609385. También puede acudir al Centro de Atención al Consumidor del Banco de la República.
 Bancapara el Consumidor Financiero Peto González & Asociados Abogados Tel: (01) 2111370 / (01) 4351122 Cédula 121 9249473 Bogotá.
AtencionAlConsumidor@bancorepublica.com
 Sociedad Anónima de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 800.159.579-9 PBX: (01) 3802060 Fax: (01) 3802030 Bogotá S. Enepep.
www.fideagrisa.gov.co



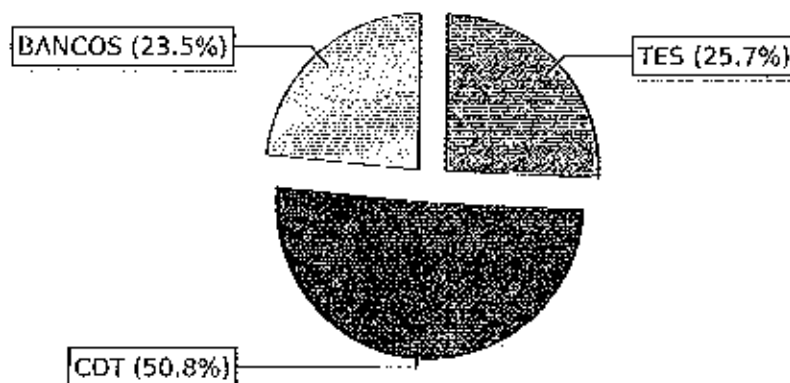
UNIVERSIDAD DE LA MANCHA
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA



El futuro es de todos.

www.elsevier.com/locate/jss

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagratia, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagratia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, ediciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de media y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, al por ningún otro esquema de dicha naturaleza, la inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Para mayor información o asistencia en el presente estado de cuenta o fuese necesario, contactar a la Dirección de Correo Electrónico: clientes@fiduagratia.com o al correo: clientes@fiduagratia.com
 Línea de Atención al Cliente: 01800359600 y en Bogotá: (001) 5609386, contacto de emergencia: 01800359600 y en Bogotá: (001) 5609386
 Dirección del Correo Electrónico: Párrafo Correo & Asociados Asociados Tel: (001) 1151370 / (001) 2191332 Celular TEL 31249479 Bogotá
clientes@fiduagratia.com
 Sociedad Financiera de Inversión Colectiva Fiduagratia S.A.S. RUT: 9001525920 D.P.R.C. (001) 5609386 Fax: (001) 5609386 E-mail: clientes@fiduagratia.com

www.fiduagratia.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Fiduciaria de Bogotá

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3218
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEVARINO
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C16666P29
1500069	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
28,842,213.24	2,594.319750	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
138,607.38	1.50% E.A.	0.00	138,607.38	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
28,980,820.62	2,594.319750	11,170.874608	0.00	28,980,820.62
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	6.006%	00.3011%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	2,594.319750	11,170.874608	2,594.319750	28,980,820.62

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-12,581.25	11,112.597819	2,594.319750	28,829,631.99
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,608.66	11,117.457921	2,594.319750	28,842,213.65



Apreciado cliente, le recordamos que Fiduagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,888.87	11,120.498746	2,594.319750	28,850,129.52
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,888.43	11,123.539401	2,594.319750	28,858,017.95
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,466.06	11,114.879690	2,594.319750	28,835,551.89
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,440.10	11,112.782761	2,594.319750	28,830,111.79
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,750.16	11,116.541034	2,594.319750	28,839,861.95
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	10,721.06	11,120.673547	2,594.319750	28,850,583.01
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,391.86	11,125.064623	2,594.319750	28,861,974.87
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,971.38	11,128.137252	2,594.319750	28,869,946.25
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	7,968.73	11,131.208858	2,594.319750	28,877,914.98
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,349.90	11,119.124804	2,594.319750	28,846,565.08
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,695.08	11,115.773220	2,594.319750	28,837,870.00
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,837.03	11,119.179519	2,594.319750	28,846,707.03
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,567.84	11,126.336633	2,594.319750	28,865,274.87
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	1,925.01	11,127.078613	2,594.319750	28,867,199.88

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



C. 3556-1

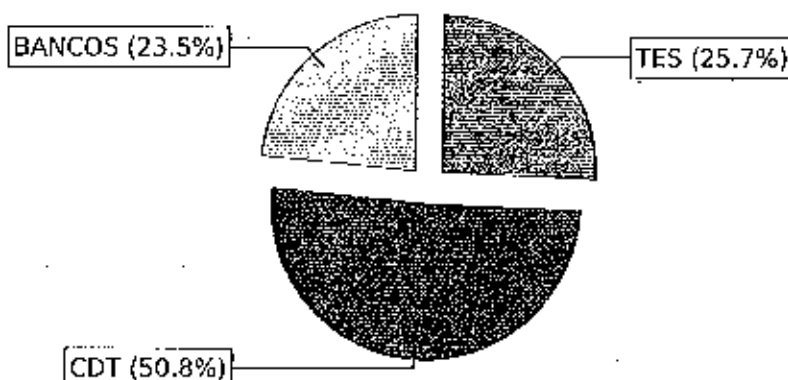
Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a Inversora Párraga Fianza KPMG S.A.S., a la dirección de cobros electrónica: colombia@tryp.com o tryp@tryp.com.
 Líneas de Atención al Cliente: 018000919000 y en Bogotá: (603) 5009540. Atención al cliente en Bogotá, Cúcuta, Medellín, Pereira y Bogotá, para FORIF: (603) 5009540.
 Defensa del Consumidor Financiero: Párraga Contable & Asociados Abogados E.C. (BOG) 2151170 / (BOG) 2151122 Celular 321 9240479 Bogotá.
inversor@tryp.com
 Sociedad Fiduciaria de Inversión Aseguradora S.A. NIT: 800159 923 O.P.B.C. (BOG) 5807060 Fax: (BOG) 5 8020549 Cel: 315 8020549 Bogotá
www.fiduciaria.parraga.com



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,092.17	11,130.197829	2,594.319750	28,875,292.05
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,090.23	11,133.316269	2,594.319750	28,883,382.28
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,058.79	11,137.578961	2,594.319750	28,894,441.07
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-4,463.18	11,135.858595	2,594.319750	28,889,977.89
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	4,697.71	11,137.669363	2,594.319750	28,894,675.60
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,203.87	11,141.987979	2,594.319750	28,905,879.47
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,735.76	11,145.355242	2,594.319750	28,914,615.23
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,684.53	11,148.702759	2,594.319750	28,923,299.76
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,681.78	11,152.049218	2,594.319750	28,931,981.54
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-5,784.57	11,149.819513	2,594.319750	28,926,196.97
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	6,412.54	11,152.291275	2,594.319750	28,932,609.51
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	24,812.61	11,161.856481	2,594.319750	28,957,422.12
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-3,993.77	11,160.316052	2,594.319750	28,953,428.35
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	27,392.27	11,170.874608	2,594.319750	28,980,820.62



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagran, ahora sus transacciones son en línea. Inscríbase en www.fiduagran.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adelantos, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC7145-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Entidad Socia KPMG S.A.S., a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com o www.kpmg.com
Línea de Atención al Consumidor: 01800091000 y en Bogotá: (001) 5009335. Si desea recibir este estado de cuenta en papel, por favor, envíe un correo electrónico a informacion@fiduagran.gov.co
Defensor del Consumidor Financiero Peña González & Asociados Abogados Tel: (001) 1151570 / (001) 2131372 Celular 312 9246479 Bogotá, defensorfiduagran@fiduagran.gov.co
Sociedad Fiduciaria de Inversión y Operación S.A. NIT: 800.153.999-0 PBO: (001) 5001063 Fax: (001) 5001032 e-mail: fiduagran@fiduagran.gov.co
www.fiduagran.gov.co



El futuro es de todos

FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria

Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3219
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELESANTAMARTA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	C/ 16 6 66 P 29
1500071	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
201,618,180.06	18,135.294337	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
968,918.96	1.50% E.A.	0.00	968,918.96	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
202,587,099.02	18,135.294336	11,170.874608	0.00	202,587,099.02
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACIÓN		
	6.008%	02.1047%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	18,135.294337	11,170.874608	18,135.294336	202,587,099.02

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS A EGATROS	0.000000	-87,947.77	11,112.597819	18,135.294337	201,530,232.29
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	88,139.38	11,117.457921	18,135.294337	201,618,371.67



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,146.25	11,120.498746	18,135.294337	201,673,517.92
04-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,143.38	11,123.539401	18,135.294337	201,728,661.10
05-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-157,046.41	11,114.879690	18,135.294337	201,571,614.69
06-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-38,028.42	11,112.782761	18,135.294337	201,533,586.27
07-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	68,157.39	11,116.541034	18,135.294337	201,601,743.66
08-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	74,944.33	11,120.673547	18,135.294337	201,676,687.99
09-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	79,633.46	11,125.064623	18,135.294337	201,756,321.45
10-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,723.04	11,128.137252	18,135.294337	201,812,044.49
11-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,704.48	11,131.208858	18,135.294337	201,867,748.97
12-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-219,147.87	11,119.124804	18,135.294337	201,648,601.10
13-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-60,781.96	11,115.773220	18,135.294337	201,587,819.14
14-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,774.23	11,119.179519	18,135.294337	201,649,593.37
15-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	129,796.37	11,126.336633	18,135.294337	201,779,389.74
16-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,456.56	11,127.078643	18,135.294337	201,792,846.30

VICI L A D O SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



SC2544-1

Favor informar cualquier discrepancia en el presente estado de cuenta a nuestra Redacción Fiscal KPMG S.A.S. a la dirección de correo electrónico colombia@kpmg.com.co o por teléfono al número 01800995900 y en Bogotá (01) 509335. Para cualquier otra información o aclaración, por favor contactar al departamento de atención al cliente al número 01800995900. Tel: (01) 2151170 / (01) 2151177 Ext: 521 9240477 Bogotá. colombia@kpmg.com.co

Señor(a) **Florencia de la Cruz** **Agropecuaria S.A.** Rm 800159.973 D P&O (01) 5093333 ext: (01) 5093333 opción 5 Bogotá

KPMG es una marca registrada



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,567.36	11,130.197829	18,135.294337	201,849,413.66
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	56,563.82	11,133.316269	18,135.294337	201,905,967.48
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	77,305.17	11,137.578961	18,135.294337	201,983,272.65
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-31,199.34	11,135.858595	18,135.294337	201,952,073.31
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,838.81	11,137.669363	18,135.294337	201,984,912.12
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	78,319.36	11,141.987979	18,135.294337	202,063,231.48
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	61,066.30	11,145.355242	18,135.294337	202,124,297.78
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,708.21	11,148.702769	18,135.294337	202,185,005.99
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	60,689.02	11,152.049218	18,135.294337	202,245,695.01
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-40,436.35	11,149.819513	18,135.294337	202,205,258.66
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	44,826.14	11,152.291275	18,135.294337	202,250,084.80
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	173,449.68	11,161.855481	18,135.294337	202,423,534.48
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-27,917.99	11,160.316052	18,135.294337	202,395,616.49
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	191,482.53	11,170.874608	18,135.294337	202,587,099.02

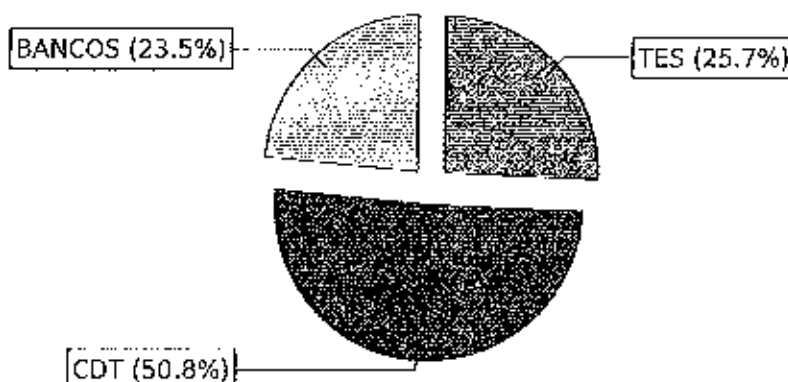


SC3545-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Señoría Fiscal XPMG S.A.S., a la Dirección de correo electrónico colombias@xpmg.com o www.xpmg.com o líneas de Atención al Consumidor: 01800959800 y en Bogotá: (601) 5609355, o al correo electrónico atencion@xpmg.com.
 Opción al Consumidor Financiero: Páez González & Asociados Abogados Tel: (601) 2131370 / (601) 2131322 Celular 371 924279 Bogotá
colombias@xpmg.com
 Sociedad Financiera de Desempeño de Aportes S.A. NIT: 409 1582634-9 PBX: (601) 5602040 Fax: (601) 5602040 Bogotá
www.xpmgfinanzas.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Rentabilidad Histórica (E.A.)							Volatilidad Histórica					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraria, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraria.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



Para obtener más información consulte en el presente estado de cuenta a Invernia Racionalidad Financiera S.A.S., o la dirección de correo electrónico atencion@fiduagraria.gov.co o al teléfono de atención al cliente 01800017000 y en Bogotá (01) 5607394. Para más información consulte en el sitio web www.fiduagraria.gov.co.
 Detentador del control: Sr. Director Pedro González & Asociados Abogados Tel: (01) 2311342 / (01) 2311344 Cédula 111 9140479 Bogotá.
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agrario S.A. NIT: 800.119.578-0 P.B.A.: (01) 5802081 Fax: (01) 5802030 opción 5 Bogotá.
www.fiduagraria.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA


Fiduagraria
 Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3223
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELEHUILA
ENCARGO FIDUCIARIO No.	CI 16 6 66 P 29
1500077	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACIÓN
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
50,999,272.11	4,587.318517	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	RETEFUENTE	RENDIMIENTO NETO	
245,087.82	1.50% E.A.	0.00	245,087.82	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
51,244,359.93	4,587.318516	11,170.874608	0.00	51,244,359.93
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	6.006%	00.5324%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACIÓN	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	4,587.318517	11,170.874608	4,587.318516	51,244,359.93

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-22,246.37	11,112.597819	4,587.318517	50,977,025.74
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,294.84	11,117.457921	4,587.318517	50,999,320.58



Apreciado cliente, le recordamos que Fidagraria tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de negocios fiduciarios tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
03-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,949.23	11,120.498746	4,587.318517	51,013,269.81
04-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	13,948.45	11,123.539401	4,587.318517	51,027,218.26
05-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-39,724.85	11,114.879690	4,587.318517	50,987,493.41
06-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,619.28	11,112.782761	4,587.318517	50,977,874.13
07-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,240.40	11,116.541034	4,587.318517	50,995,114.53
08-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	18,957.15	11,120.673547	4,587.318517	51,014,071.68
09-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	20,143.26	11,125.064623	4,587.318517	51,034,214.94
10-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,095.13	11,128.137252	4,587.318517	51,048,310.07
11-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,090.43	11,131.208858	4,587.318517	51,062,400.50
12-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-55,433.40	11,119.124804	4,587.318517	51,006,967.10
13-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-15,374.78	11,115.773220	4,587.318517	50,991,592.32
14-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,625.78	11,119.179519	4,587.318517	51,007,218.10
15-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	32,831.96	11,126.336633	4,587.318517	51,040,050.06
16-09-2022	RENTIMIENTOS BRUTOS	0.000000	3,403.83	11,127.078643	4,587.318517	51,043,453.89



SC3543-1

Para informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a la Junta Directiva de la KRMG S.A.S., a la dirección de estos clientes colombianos: colombianos@krmg.com o krmg@krmg.com o al Correo de Atención al Cliente: 01800025000 y en Bogotá: (01) 5700355, o al correo electrónico de atención al cliente: colombianos@krmg.com.
 Del exterior del Continente Americano: Pasa Correo a: Acreditados Abogados: Tel: (01) 2151370 / (01) 2151122 Celular: 311 920477 Bogotá, Colombia, ayuda@krmg.com.
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agrario S.A.S. N°: 800.158.594-0 PBX: (01) 580.0583 Fax: (01) 580.0880 opción 5 Bogotá.
www.krmg.com.co



DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,308.70	11,130.197829	4,587.318517	51,057,762.59
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	14,305.28	11,133.316269	4,587.318517	51,072,067.87
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,554.33	11,137.578961	4,587.318517	51,091,622.20
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,891.87	11,135.858595	4,587.318517	51,083,730.33
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	8,306.57	11,137.669363	4,587.318517	51,092,036.90
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	19,810.86	11,141.987979	4,587.318517	51,111,847.76
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,446.71	11,145.355242	4,587.318517	51,127,294.47
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,356.13	11,148.702759	4,587.318517	51,142,650.60
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	15,351.27	11,152.049218	4,587.318517	51,158,001.87
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-10,228.37	11,149.819513	4,587.318517	51,147,773.50
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	11,338.76	11,152.291275	4,587.318517	51,159,112.26
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	43,874.06	11,161.855481	4,587.318517	51,202,986.32
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-7,061.85	11,160.316052	4,587.318517	51,195,924.47
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	48,435.46	11,170.874608	4,587.318517	51,244,359.93

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

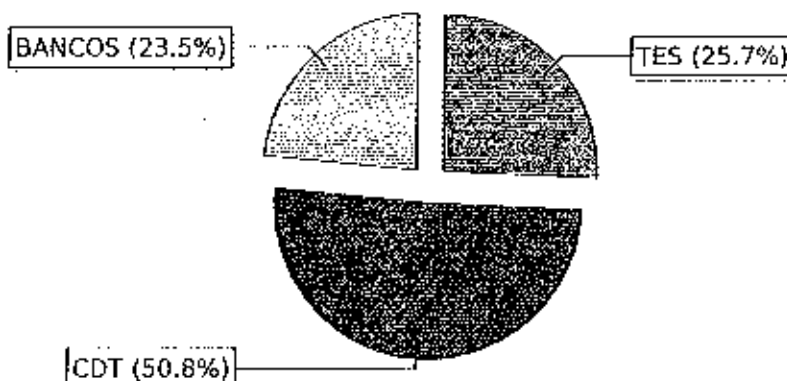


Para cualquier consulta relacionada con el presente estado de cuenta o nuestra Redota Fiscal 2022 S.A.S., a la dirección de correo electrónico: contabilidad@redotafiscal.com o al teléfono: (601) 5005555. Asimismo, puede acudir a nuestra oficina principal ubicada en: Calle de Jiménez al Correo 658200359030 y en Bogotá: (601) 5005555. Para más información, consulte el sitio web: www.redotafiscal.com.
Defensoría del Consumidor Financiero: Póla González & Asociados Abogados Tel: (601) 2151970 / (601) 2151572 Correo: 121 9240473 Bogotá, Colombia y al correo electrónico: defensoria@redotafiscal.com
Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A.S. (S.F.D.A.) C.R. 152.973.0 DE N° 6011 3807059 Fax: (601) 5802030 opción 5 Bogotá.



446

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagraría, ahora sus transacciones son en línea. Inscribese en www.fiduagraría.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, transferencias entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. Advertencia: Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionados con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.

VIGILADO por el SUPERINTENDENTE FINANCIERO de COLOMBIA



Para mayor información consulte en el presente estado de cuenta a nuestra Tarjeta Postal KPMG S.A.S. a la dirección de cpmc@fiduagraría.com
 Unidad de Atención al Consumidor: 018000359000 y en Bogotá: (01) 5609394, correo electrónico: unidadatencion@fiduagraría.com, para PQRD
 Defensoría del Consumidor: Defensora Fina González & Asociados Abogados S. As. (01) 2151370 / (01) 2151322 Cúcuta 371 9210479 Bogotá
 Defensoría Agraria: defensoria@fiduagraría.com
 Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Nit: 800.359.534-4 PRA: (01) 5020800 Fax: (01) 5603690 cpmc@fiduagraría.com

www.fiduagraría.gov.co



FIC RENTAPÁS DE LA FAMILIA DE FONDOS FIDUAGRARIA



Fiduagraria
Filial del Banco Agrario

NIT: 901237241

OFICINA	ESTADO DE CUENTA No. 3226
PRINCIPAL	PATRIMONIO AUTONOMO REMANENTES TELECARTAGENA
ENCARGO FIDUCIARIO No	CI 16 6 66 P 29
1500080	BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C.) JURIDICA
MES	TIPO PARTICIPACION
Septiembre de 2022	

SALDO INICIAL			CONSOLIDADO DEL MES	
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CONSIGNACIONES	RETIROS
58,356,987.50	5,249.135493	11,117.447355	0.00	0.00
RENDIMIENTO BRUTO	COMISION	REPUENTE	RENDIMIENTO NETO	
280,446.90	1.50% E.A.	0.00	280,446.90	
NUEVO SALDO				
PESOS	UNIDADES	VALOR UNIDAD	CANJE	SALDO DISPONIBLE
58,637,434.40	5,249.135493	11,170.874608	0.00	58,637,434.40
RENTABILIDAD DEL FONDO				
	NETA DEL MES	PARTICIPACION		
	6.006%	00.8082%		

RESUMEN TIPO DE INVERSION						
PERIODO	TIPO DE PARTICIPACION	VALOR UNIDAD INICIAL EN \$	UNIDADES INICIALES	VALOR UNIDAD FINAL EN \$	UNIDADES FINALES	SALDO A LA FECHA EN \$
202209		11,117.447355	5,249.135493	11,170.874608	5,249.135493	58,637,434.40

DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSION						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
01-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-25,455.87	11,112.597819	5,249.135493	58,331,531.63
02-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	25,511.33	11,117.457921	5,249.135493	58,357,042.96



Apreciado cliente, le recordamos que **Fiduagraria** tiene a su disposición la aplicación **Fiduagraria Transaccional**, en la que puede consultar las rentabilidades y saldos de sus productos; así como, programar adiciones por PSE, transferencias de forma individual y masiva.

Así mismo, si es cliente de **negocios fiduciarios** tenga en cuenta que a través de la herramienta **Central de Pagos**, puede gestionar virtualmente ordenes de pago y transacciones electrónicas las 24 horas del día.

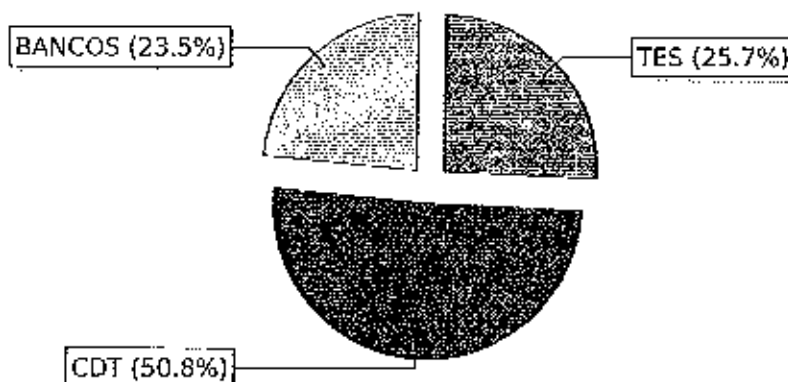
DETALLE DE MOVIMIENTOS DEL MES DE LA INVERSIÓN						
FECHA	CONCEPTO	MOVIMIENTO DE UNIDADES	VALOR EN \$	VALOR UNIDAD	SALDO EN UNIDADES	SALDO EN \$
17-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,373.03	11,130.197829	5,249.135493	58,423,916.46
18-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	16,369.11	11,133.316269	5,249.135493	58,440,285.57
19-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,375.45	11,137.578961	5,249.135493	58,462,661.02
20-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-9,030.43	11,135.858595	5,249.135493	58,453,630.59
21-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	9,504.97	11,137.649363	5,249.135493	58,463,135.56
22-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	22,669.00	11,141.987979	5,249.135493	58,485,804.56
23-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,675.22	11,145.355242	5,249.135493	58,503,479.78
24-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,571.57	11,148.702759	5,249.135493	58,521,051.35
25-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	17,566.02	11,152.049218	5,249.135493	58,538,617.37
26-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-11,704.02	11,149.819513	5,249.135493	58,526,913.35
27-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	12,974.62	11,152.291275	5,249.135493	58,539,887.97
28-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	50,203.81	11,161.855481	5,249.135493	58,590,091.78
29-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS NEGATIVOS	0.000000	-8,080.67	11,160.316052	5,249.135493	58,582,011.11
30-09-2022	RENDIMIENTOS BRUTOS	0.000000	55,423.29	11,170.874608	5,249.135493	58,637,434.40



Favor informar cualquier diferencia en el presente estado de cuenta a nuestra Jefe de Focal JPFG S.A.S., a la dirección de correo electrónico: colombia@jpfg.com o al correo www.jpfg.com
 Línea de Atención al Consumidor: 018000519000 y en Bogotá: (01) 5093336, en Medellín: 018000519000, para FOROP
 en Bogotá: 018000519000
 Defensoría del Consumidor Financiero: Efraín González & Asociados Abogados T.E. (01) 2133370 / (01) 2133172 Cálides 171 924479 Bogotá
defensoria@jpfg.com
 Sociedad Financiera de Desarrollo Agropecuario S.A. NIT 820.155.675 O PBX (01) 5027630 Fax: (01) 5022004 y en Bogotá
www.fidagraria.com



COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO



Tipo de Participación	Rentabilidad Histórica (E.A.)						Volatilidad Histórica					
	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años	Último Mes	Últimos 6 meses	Año corrido	Último año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
	6.006%	5.262%	4.718%	3.780%	2.495%	2.879%	0.814%	0.421%	0.367%	0.379%	0.316%	0.499%

Notas de Interés

Como cliente de Fiduagráfia, ahora sus transacciones son en línea, inscribase en www.fiduagracia.gov.co - opción Consultas y Transacciones, o descargue nuestra aplicación en su dispositivo móvil y haga sus consultas, traslados entre cuentas, adiciones, entre otras operaciones. **Advertencia:** Las obligaciones de la Sociedad administradora del Fondo de Inversión Colectiva relacionadas con la gestión del Portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al Fondo de Inversión Colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el Fondo de Inversión Colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo Fondo de Inversión Colectiva.



SC3546-1

Para informar cualquier atención en el presente estado de cuenta a FIDUAGRACIA FOMI S.A.S., a la dirección de correo electrónico clientes@fiduagracia.com.co,
 Línea de Atención al Consumidor 01800099000 y en Bogotá (601) 5098855; o en correo electrónico clientes@fiduagracia.com.co para PQDCE
 Defensoría del Consumidor y Asesoría
 Defensoría del Consumidor Financiero Para Correo y Asesoría Abogados: Tel: (601) 2151570 / (601) 2151527 Celular: 311 9240429 Bogotá
clientes@fiduagracia.com.co
 Sociedad Fiduagracia de Inversión y Gestión S.A.S. NIT: 800 158598-0 P.B.O. (601) 1802050 Fax: (601) 1802030 opción 5 Bogotá
www.fiduagracia.gov.co



FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247286



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053830

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ D.C.

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión Abierto

Extracto de Cuenta - Periodo del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022 - Número de Cuenta: 830053830

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2022		\$ 2,284,292,954.28
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ -792,000,000.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 18,446,202.94	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Septiembre 2022		\$ -1,510,739,157.22

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Participación	Valor Unitario	Unidades	Valor Unitario	Unidades	Saldo Final
01/09/2022 al 30/09/2022	F INV DIREC	10,557.400770	216,368.877526	10,644.298183	141,929.428438	1,510,739,157.22

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mayan Unidades	Valor Unitario	Valor por Unidad	Saldo por Unidad	Saldo Final
01/09/2022	SALDO ANTERIOR		2,284,292,954.28	10,557.400770	216,368.877526	2,284,292,954.28
29/09/2022	RETIROS	-74,439.449008	-792,000,000.00	10,630.510901	140,299.428003	1,492,292,954.28

Participación	Remuneración Sociedad Fiduciaria de tipo de Participación	Valor promedio del fondo en líneas
F INV DIREC	1.30%	\$418,588,314,658.23

Rentabilidad Histórica por tipo de Participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de Participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	11.146	6.807	5.878	4.435	NA	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	0.308	NA
F ANTICIPOS	9.730	5.446	4.528	3.105	1.595	NA	0.167	0.298	0.278	0.333	0.307	NA
F INV DIREC	10.188	6.166	5.245	3.613	2.446	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	0.307	NA
F NEG FIDU	9.730	5.446	4.528	3.105	1.745	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	0.307	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.714	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.802	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.876	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP06 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.537	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.581	NA	NA	NA	NA	NA	0.756

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 18 6 88

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión Abierto

Extrato de Rendimiento Periodo: del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022 Número de FIC: 005363630

Rendimiento del Fondo de Inversión (COP/100)							Volatilidad e Historia portafolio de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NLG	NA	NA	NA	NA	NA	0.603	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.647	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	9.790	5.446	4.528	3.105	1.745	2.193	0.157	0.290	0.278	0.333	0.307	0.800
OFICIAL ESPFCIAI	11.036	3.229	2.153	1.606	NA	NA	0.157	0.335	0.295	0.251	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 016000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítirla a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1)2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



453

NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTÁ D.C. 7 BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez
Informe de Rendimiento Periodo del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2022	\$	1,366,978,318.94
Aportes	\$	0.00
Retiros	\$	0.00
Gravamen a los movimientos financieros	\$	0.00
Rendimientos	\$	11,251,526.91
Retención en la fuente	\$	0.00
Saldo Final a 30 Septiembre 2022	\$	1,378,229,845.85

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Participación	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor
Participación	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor
01/09/2022 al 30/09/2022	F INV DIREC	10,557.400770	129,480.574686	10,644.298183	129,480.574686	1,378,229,845.85

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor
01/09/2022	SALDO ANTERIOR		1,366,978,318.94	10,557.400770	129,480.574686		1,366,978,318.94

Tipo de Participación	Rendimiento	Valor
F INV DIREC	1.30%	\$418,588,314,656.23

Rendimiento Histórico por tipo de participación (%)							Valor Histórico por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	11.146	6.807	5.878	4.436	NA	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	NA	NA
F ANTICIPOS	9.730	5.446	4.528	3.105	1.595	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	0.308	NA
F INV DIREC	10.468	6.165	5.245	3.813	2.445	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	0.307	NA
F NLG FIDU	9.730	5.446	4.528	3.105	1.745	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	0.307	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.714	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.802	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.876	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP06 NLG	NA	NA	NA	NA	NA	0.537	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.581	NA	NA	NA	NA	NA	0.756

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO
CI 16 6 66
BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación: 830053630

Fiduliquidez
Fondo de Inversión Abierto

Extracto de cuenta - Periodo del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022 - Número de Encargo: 830053630

Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación (%)							Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.803	NA	NA	NA	NA	NA	0.768
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.847	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	9.730	5.446	4.528	3.105	1.745	2.193	0.157	0.296	0.278	0.333	0.307	0.800
OFICIAL ESPECIAL	11.036	3.229	2.153	1.808	NA	NA	0.157	0.335	0.285	0.251	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951500 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisofrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 166 66

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Número de Identificación. 830053630

Fiduliquidez

Extracto de Cuentas - Período del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022 - Número de Identificación: 830053630

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2022		\$ 1,676,951,651.52
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 13,802,901.17	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Septiembre 2022		\$ 1,690,754,552.69

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Período	Unidad de Participación	Valor por Unidad	Unidad de Participación	Valor por Unidad	Unidad de Participación	Saldo Final
01/09/2022 al 30/09/2022	F INV DIREC	10,557.400770	158,841.336802	10,644.298183	158,841.336802	1,690,754,552.69

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Valor por Unidad	Valor por Unidad	Saldo por Unidad	Saldo Final
01/09/2022	SALDO ANTERIOR	1,676,951,651.52	10,557.400770	158,841.336802	1,676,951,651.52

Unidad de Participación	Rendimiento de Sociedad Fiduciaria del Tipo de Participación	Valor por Unidad del Fondo en la Inversión
F INV DIREC	1.30%	\$418,588,314,656.23

Rentabilidad Histórica (últimos 3 años) por Participación (%)							Valor por Unidad Histórica (últimos 3 años) por Participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	11.146	6.807	5.878	4.436	NA	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	NA	NA
F ANTICIPOS	9.730	5.446	4.528	3.105	1.695	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	0.308	NA
F INV DIREC	10.488	6.166	5.245	3.813	2.446	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	0.307	NA
F NLG FIDU	9.730	5.446	4.528	3.105	1.745	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	0.307	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.714	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.802	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.876	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP06 NLG	NA	NA	NA	NA	NA	0.537	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.581	NA	NA	NA	NA	NA	0.758

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 68

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
Extracto de cuentas - Periodo del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022 - Número de Fondo: 830053630

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)						Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)						
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.603	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.647	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP11 INMOB	9.730	6.448	4.528	3.106	1.745	2.193	0.157	0.298	0.278	0.333	0.307	0.800
OFICIAL ESPECIAL	11.036	3.229	2.153	1.608	NA	NA	0.157	0.335	0.285	0.251	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29 - 24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico mariscalincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarse en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11 - 83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439859 (1)2361604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriafg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación: 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 06

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión Abierto

Extracto de Cuenta - Periodo del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022 - Número de Cuenta: 830053630

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2022		\$ 1,140,554,305.19
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 9,367,842.73	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Septiembre 2022		\$ 1,149,942,147.92

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Participación	Valor en Unidades	Unidades	Valor en Unidades	Unidades	Saldo en Unidades
01/09/2022 al 30/09/2022	F INV DIREC	10,557.400770	108,033.627784	10,644.298183	108,033.627785	1,149,942,147.92

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor en Unidades	Saldo en Unidades	Saldo en \$
01/09/2022	SALDO ANTERIOR		1,140,554,305.19	10,557.400770	108,033.627784	1,140,554,305.19

Tipos de Participación	Rentabilidad sobre el Patrimonio del Fondo de Participación	Valor Patrimonio del Fondo en el mes
F INV DIREC	1.30%	\$418,588,314,658.23

Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación (%)							Volatilidad Histórica por Tipo de Participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	11.146	6.907	5.878	4.436	NA	NA	0.157	0.296	0.278	0.333	NA	NA
F ANTICIPOS	9.730	5.446	4.528	3.105	1.595	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	0.308	NA
F INV DIREC	10.489	6.186	5.245	3.813	2.446	NA	0.167	0.298	0.278	0.333	0.307	NA
F NEG FIDU	9.730	5.446	4.528	3.105	1.745	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	0.307	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.714	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.758	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.802	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.876	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP06 NLG	NA	NA	NA	NA	NA	0.537	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.581	NA	NA	NA	NA	NA	0.758

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16 6 66

BOGOTA D.C. / BOGOTA DC

Número de identificación. 830053630

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión Abierto

Extracto de cuenta - Periodo del 01 de septiembre 2022 al 30 de septiembre 2022

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (A)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (B)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP03 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.803	NA	NA	NA	NA	NA	0.766
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.733	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.847	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	0.730	5.446	4.528	3.105	1.745	2.193	0.157	0.206	0.278	0.333	0.307	0.800
OFICIAL ESPECIAL	1.036	3.229	2.153	1.606	NA	NA	0.157	0.335	0.285	0.251	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513962, al correo serviciocliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier Inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, Teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensoriatg.com.co

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

NIT. 900247285



NIT. 800141235

Página 1 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16666

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Fiduliquidez
 Fondo de Inversión Abierto

Estado Resumido - Periodo del 01 Septiembre 2022 al 30 Septiembre 2022 - Número de Encargo: 830053630

BALANCE DE LA INVERSIÓN		
Saldo Inicial a 01 Septiembre 2022		\$ 1,801,338,839.56
Aportes	\$ 0.00	
Retiros	\$ 0.00	
Gravamen a los movimientos financieros	\$ 0.00	
Rendimientos	\$ 14,826,725.56	
Retención en la fuente	\$ 0.00	
Saldo Final a 30 Septiembre 2022		\$ 1,816,165,565.12

RESUMEN TIPO DE PARTICIPACIÓN						
Periodo	Tipos de Participación	Valor Unidad Inicial	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final	Unidades Finales	Saldo Final
01/09/2022 al 30/09/2022	F INV DIREC	10,557.400770	170,623.328588	10,644.298183	170,623.328584	1,816,165,565.12

Detalle movimientos del mes de la inversión

Fecha	Concepto	Valor Unidad Inicial	Unidades Iniciales	Valor Unidad Final	Unidades Finales	Saldo Final
01/09/2022	SALDO ANTERIOR		1,801,338,839.56	10,557.400770	170,623.328588	1,801,338,839.56

Tipos de Participación	Remuneración Social que aplica para el tipo de Participación	Valor Unidad Final del Fondo anterior
F INV DIREC	1.30%	\$418,588,314,656.23

Rentabilidad Histórica por tipo de participación (%)							Volatilidad Histórica por tipo de participación (%)					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
DIREC ESPECIAL	11.146	6.807	5.878	4.438	NA	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	NA	NA
F ANTICIPOS	9.730	5.446	4.528	3.105	1.595	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	0.308	NA
F INV DIREC	10.488	6.186	5.245	3.813	2.446	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	0.307	NA
F NLG FIDU	9.730	5.446	4.528	3.105	1.745	NA	0.157	0.298	0.278	0.333	0.307	NA
F TP01 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.714	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP02 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.736	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP03 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.768	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP04 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.802	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP05 INV	NA	NA	NA	NA	NA	0.870	NA	NA	NA	NA	NA	0.759
F TP06 NLG	NA	NA	NA	NA	NA	0.537	NA	NA	NA	NA	NA	0.756
F TP07 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.581	NA	NA	NA	NA	NA	0.756

FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO FIDULIQUIDEZ

Nit. 900247285



NIT. 800141235

Página 2 de 2

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

Número de Identificación. 830053630

P.A. DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGRO

CI 16.666

BOGOTÁ D.C. / BOGOTÁ DC

Extracto de cuenta - Periodo: 01/01/Septiembre 2022 al 30/Septiembre 2022 - Número de Encargo: 830053630

Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación VA							Rentabilidad Histórica por Tipo de Participación NO VA					
Tipo de Participación	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años	Último Mes	Últimos 6 Meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 años	Últimos 3 años
F TP08 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.603	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP09 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.738	NA	NA	NA	NA	NA	0.757
F TP10 NEG	NA	NA	NA	NA	NA	0.847	NA	NA	NA	NA	NA	0.758
F TP11 INMOB	9.730	5.446	4.528	3.105	1.745	2.193	0.157	0.265	0.278	0.933	0.307	0.800
OFICIAL ESPECIAL	11.038	3.229	2.153	1.806	NA	NA	0.157	0.336	0.285	0.251	NA	NA

Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a los fondos de inversión colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo de inversión colectiva.

Cualquier inquietud comuníquese con Servicio al Cliente al PBX 6079977, 5951506 Opción 3, a la línea nacional gratuita 018000513992, al correo servicioalcliente@fidupopular.com.co o remítala a la Cra. 13 A N° 29-24 piso 20, 21 y 24. Cualquier inconformidad con la información registrada en el extracto, remítala a los Revisores Fiscales KPMG al correo electrónico marisolrincon@kpmg.com o al número telefónico 6079977 Ext 502. El reglamento y la ficha técnica podrá consultarla en la página web: www.fidupopular.com.co ingresando al link de cada Fondo de Inversión. Recuerde que cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero: calle 70 A No 11-83 en Bogotá, teléfonos: (1) 5439850 (1) 2351604. Correo electrónico: reclamaciones@defensorialg.com.co

MUNICIPIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS				EN		Código: F-DJR-69	
LIQUIDACIÓN PAR				Versión: 2		Fecha: 28/07/2020	
NIT 830.053.630-9				PLAN DE ACCIÓN - PAR TELECOM SEPTIEMBRE 2022			
CONTROL INTERNO				OBSERVACIONES			
ACTIVIDAD				AVANCE			
DURACIÓN				FIN			
1.1 PLAN DE MEJORAMIENTO VIGENTE				31/12/22			
1.1.1 Realizar seguimiento mensual a Plan de Mejoramiento y Gests				31/01/22	31/12/22	75%	En el mes de septiembre de 2022 se realizó seguimiento al avance del plan de mejoramiento presentando un avance del 75% y cumplimiento de 100%.
1.1.2 Presentar Informe Semanal de avance a la CGR				31/01/22	31/12/22	100%	El Informe de avance del plan de mejoramiento se envió a través del SIRECI el 1 de febrero de 2022 y con respecto a la posición del segundo semestre de 2021, el segundo reporte se envió el 26 de julio de 2022 con la información de ejecución del primer semestre de 2022.
1.1.3 Presentación Plan de Mejoramiento a la CGR				31/01/22	31/12/22		El PAR TELECOM recibió la evaluación de la CGR el 18 de julio de 2022 y se encuentra en desarrollo, el Parlamento ha vaciado diferentes requerimientos los cuales se han atendido de manera oportuna y quedada a disposición las requeridas por el Sate de Control.
1.2 PLAN ANUAL DE AUDITORIAS							
1.2.1 Organizar el plan anual de auditorías, presentar informes y realizar seguimiento a las acciones conexas.				31/01/22	31/12/22	75%	En Septiembre de 2022, con la atención metodológica de la OCI de la Educación, se dio inicio del control interno del PAR, desarrollo de auditoría al procedimiento de pagos y al procedimiento de Cotizaciones Illegales.
1.3 COMITES DE AUDITORIAS							
1.3.1 Coordinar por omes cuatro (4) sesiones, presentar temas a deliberación, cumplir con el cumplimiento de lo definido por dicho Comité.				31/01/22	31/12/22	50%	El primer Comité Intersectorial se llevó a cabo el 28 de marzo 2022. La segunda sesión se realizó el 21 de junio de 2022 la tercera sesión se realizó en octubre de 2022 dada al cambio de uno de los miembros Principales del Comité, General de Asesoría de Asesoría.
1.5 PRESENTAR INFORMES A ENTES DE CONTROL							
1.5.1 Informe anual de Remanente de cuentas a la CGR				01/01/22	31/12/22	100%	Este Informe se presentó a la CGR el 5 de mayo de 2022 correspondiente a la vigencia 2021.
1.5.2 Informe anual de Evaluación de Control Interno Contable a CGR.				01/01/22	31/12/22	N/A	En relación al comunicado de la CGR indicado en el PAR con el PARDS: 448-2022 del 28 de febrero de 2022, se informó que el PAR no está obligado a rendir este Informe por ser una entidad NO CON-SOLIDABLE por lo cual el formato no fue activado en la plataforma CHIP.
1.5.3 Informe semestral de avance Plan de Mejoramiento a CGR				01/01/22	31/12/22	100%	El Informe de avance del plan de mejoramiento se envió a través del SIRECI el 1 de febrero de 2022 y con respecto a la posición del segundo semestre de 2021, el segundo reporte se envió el 26 de julio de 2022 con la información de ejecución del primer semestre de 2022.

1.5.4 Informe anual para Comité de Representantes	365	01/01/22	31/12/22	N/A	En relación al cumplimiento de la CGN realizada en el PAR con el PAROS - 2016-2022 del 28 de febrero de 2022, se informó que el PAR no está obligado a rendir este informe por ser una entidad no COVENIMUNADA por lo cual la Comisión lepid da cuenta de la Cámara de Representantes no envió al PAR el formulario a diligenciar.
1.5.5 Informe mensual de Gestión	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se presentó a través del SIREC de la COR, el 05 de septiembre de 2022 correspondiente al mes de agosto de 2022.
1.5.6 Informe 379 Mensual Quotas y Reclamaciones	365	01/01/22	31/12/22	75%	El 6 de agosto 2022 PAS envió la correspondiente al quinto trimestre de 2021. El 8 de abril de 2022 se presentó el informe correspondiente al primer trimestre de 2022. El 8 de julio se presentó el informe correspondiente al segundo trimestre de 2022.
1.5.7 Certificación Semestral de Cargos	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe se envió el 11 de marzo de 2022 correspondiente al segundo trimestre de la vigencia 2021. El segundo informe se presentó el 12 de agosto de 2022, de acuerdo a lo establecido por la ANE-E.
1.5.8 Informe Semestral de Acciones penales con pacto civil o incidente de reparación integral, a la COR.	365	01/01/22	31/12/22	100%	El primer informe de la vigencia se presentó el 7 de enero de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2021. El segundo informe se presentó el 7 de julio de 2022 correspondiente al segundo trimestre de 2022.
1.5.9 Informe trimestral de Categorías presupuestales a la COR	365	01/01/22	31/12/22	75%	El primer informe se presentó a través del CHIP el 8 de febrero de 2022 correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El segundo informe se presentó el 23 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2022. El tercer informe se presentó el 15 de julio de 2022, referente al segundo trimestre de la vigencia.
1.5.10 Informe trimestral centralizado, operaciones y cobros	365	01/01/22	31/12/22	75%	El primer informe se presentó a través del CHIP el 14 de febrero de 2022 correspondiente al cuarto trimestre de 2021. El segundo informe se presentó el 26 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de 2022. El tercer informe se presentó el 18 de julio de 2022, referente al segundo trimestre de la vigencia.
1.5.11 Balance semestral deudas, morosas	365	01/01/22	31/12/22	N/A	Según la Resolución No. 037 de la CGN Parágrafo establecido: "La entidad publica que en la respectiva fecha de corte y de reporte del SIREC, no tiene deudas que cumplan con las condiciones establecidas en las normativas, en esta obligación". Pendiente por presentar en diciembre de 2022, al para la fecha aplica.
1.5.12 Informe trimestral de Contratos suaves	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Foucigrata el 8 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El siguiente informe se presentó el 3 de julio con la aprobación del segundo trimestre de 2022.
1.5.13 Informe trimestral de Contratos liquidados	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Foucigrata el 8 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El siguiente informe se presentó el 3 de julio con la aprobación del segundo trimestre de 2022.
1.5.14 Informe trimestral de colaboradores vinculados	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Foucigrata el 8 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El siguiente informe se presentó el 3 de julio con la aprobación del segundo trimestre de 2022.
1.5.15 Informe trimestral de colaboradores desvinculados	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se envió a la Gerencia de riesgos de Foucigrata el 8 de abril de 2022 correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2022. El siguiente informe se presentó el 3 de julio con la aprobación del segundo trimestre de 2022.
1.5.16 Informe mensual de Gestión	365	01/01/22	31/12/22	75%	El informe de gestión del mes de agosto de 2022 se presentó el 20 de septiembre de 2022.
1.5.17 Informe mensual de cobros y pagos	365	01/01/22	31/12/22	75%	El informe de acciones financieras del mes de agosto de 2022 se envió a la Foucigrata el 29 de septiembre de 2022.
1.5.18 Informe mensual Contratos y otros ingresos	365	01/01/22	31/12/22	75%	El informe de contratos suscritos del mes de agosto de 2022 se envió a la Foucigrata el 09 de septiembre de 2022.
1.5.19 Indicadores mensuales de Gestión	365	01/01/22	31/12/22	75%	Se presentaron el 06 de septiembre de 2022 el indicador de PQS y el 15 de septiembre el indicador de PACOS, correspondientes al mes de agosto de 2022.

1.5.20 Reporte de rendición	365	01/07/22	31/12/22	N/A	Se ha dispuesto para Gastos de la Fiscalía al 5 de mayo de 2021, este reporte de rendición de la Fiscalía, se reportará cada vez que se presente la materialización. En el mes de septiembre de 2022, no se reportaron eventos de riesgo del mes de agosto de 2022.
1.5.21 Monto semestral de ingresos	365	01/07/22	31/12/22	50%	La meta de ingresos se cumplió y aprobó el 30 de junio de 2022.
1.5.22 Rendición semestral de cuentas	365	01/07/22	31/12/22	100%	El primer informe se presentó el 21 de enero 2022 correspondiente al segundo semestre de 2021. El segundo informe se presentó el 25 de julio de 2022 referido al primer semestre de 2022.
1.5.23 Informe mensual de obras inconclusas o en uso	365	01/07/22	31/12/22	75%	El informe mensual de obras inconclusas o en uso, del mes de agosto de 2022, se envió a la CGR a través del SECE al 07 de septiembre de 2022.
1.5.24 Reporte anual de SECE	182	01/07/22	31/12/22	50%	Los resultados de las acciones de gestión de la CGR se reportaron a la CGR a través del SECE al 07 de septiembre de 2022. Se reportaron 2 contratos en el mes de julio de 2022 y corresponden a la gestión de contratación reportados en el SECE. Por el mes de septiembre se reportaron 2 contratos en el mes de agosto de 2022.
2. COORDINACIÓN JURÍDICA					
2.1 ORGANIZACIÓN ARCHIVO PROCESOS JUDICIALES					
2.1.1. Organización y puesta a punto de los procesos con seguimiento por el mes de septiembre de 2022	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Considerando que los procesos de seguimiento de los procesos con el correspondiente mes de reporte, en el mes de septiembre de 2022 se reportaron 184 actividades procesales.
2.1.2. Recopilación de datos de los procesos de 2022	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Los datos durante el mes de septiembre de 2022 fueron de \$10,847,843 correspondientes a: - Acciones de pago por la SU-377 y costas \$10,747,840.00 - Acciones de procesos por costas \$10,000.00
2.1.3. Elaboración de la información mensual de los datos de los procesos de 2022	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Se elaboró la información sobre el mes de septiembre del año 2022, correspondiente a: - 331 en calidad de demandado con pretensiones por valor de \$179,382,115.80.38 - 758 en calidad de demandante con pretensiones por valor de \$192,567,195.40.38
2.1.4. Recopilación de la documentación y papeles necesarios para dar inicio a los procesos	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Durante el mes de septiembre del año 2022 se obtuvo la información para iniciar los procesos de los procesos de SU-377
2.1.5. Reportar avances de la información de Gestión Mensual de los procesos de 2022	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	En el mes de septiembre de 2022, se reportaron los informes de actividades correspondientes a los procesos realizados por los Abogados Externos en el mes de agosto de 2022. Igualmente a finales del mismo mes se reportaron y revisan los informes de actividades de los Abogados Externos correspondientes al mes de septiembre, para ser revisados y aprobados en el mes de octubre.
2.2. ACCIONES QUE SE DERIVAN DE PROCESOS JUDICIALES EN QUE	365	01/07/22	31/12/22	75.0%	Para el mes de agosto del año 2022 no se reportaron acciones civiles como correspondencia de procesos penales.

2.2.1. Seguimiento y actualización en la base de datos de los procesos por el abogado interno	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	La actividad es de permanente ejecución. Durante el mes de septiembre del año 2022 el abogado penalista del PAR, coordinó, asistió a siete (7) audiencias, que se realizaron a continuación: H-41782 - Proceso Penal seguido en el Tribunal Superior de Montería sala penal en contra de Alirio Hoyos, Audiencia de incidente de reparación integral y abogado fiscal, celebrada el 13, 23, 27 y 28 de septiembre de 2022. H-38520 - Proceso Penal seguido en el Tribunal Superior de Montería sala penal, en contra de Francisco Díaz y Iván Díaz, Audiencia de lectura de veredictos, celebrada el 11 de septiembre de 2022. H-40382 - Proceso Penal seguido en la Sala 7 seccional delegada ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo en contra de Julian Guerrero, Audiencia de lectura de veredictos, celebrada el 19 de septiembre de 2022. H-38510 - Proceso Penal seguido en el Juzgado 1 penal de Córdoba en contra de Luis Eduardo Pacheco Arredondo, Raúl Eliecer Díaz y Carlos Arturo Méndez, Audiencia de aprobación de sentencia, celebrada el 20 de septiembre de 2022. El mes cierra con el proceso penal vigente.
2.2.2. hacer informes, informes de evolución de los casos.	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	Los procesos penales vigentes del hallazgo, 43 a la fecha, evolucionan satisfactoriamente, se están realizando audiencias virtuales de acuerdo a la programación de cada Despacho Judicial, junto con los impuestos procesales que haya lugar, de acuerdo a la Ley 2013 de 2022, por medio de lo cual se adoptan medidas para implementar las recomendaciones de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales.
2.3.1. Seguimiento emisión de Sentencia Unificada de la Corte Constitucional.	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	El año 2022, en junio del año 2014, la Corte Constitucional, profirió la Sentencia SU-377/14, por medio de la cual recibió un estudio de la actividad de las Acciones de Tutela que habían sido radicadas entre los años 2009 y 2010 en contra del PAR y de unas instancias adicionales al respecto, mediante Auto 805/15 de fecha 22 de octubre de 2015, la Corte Constitucional ordenó sobre el fondo de la acción de tutela, por el PAR Telecom, el 24 de septiembre del año 2017 la Corte Constitucional profirió el Auto 415 mediante el cual ordenó la verificación del cumplimiento de la SU-377-2014, en el mes de diciembre del año 2017, se presentó el tercer informe de cumplimiento ante el Máximo Tribunal. Durante el mes de marzo del año 2019 la Corte Constitucional se pronunció a través del auto 111 y declaró cumplida la orden adoptada del citado auto manteniendo que la obligación por parte del PAR TELECOM y el WINDC con los medios de comunicación que la obligación por parte del fin de facilitar una oportunidad de opinión a mayor número de medios y poder de acceso a la información. Para el mes de septiembre 2022 se continúa con la atención a solicitudes recibidas al PAR, en cuanto al tema de la Sentencia de Unificación.
2.3.2. Archivo judicial de Tutelas	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	Para el mes de septiembre del año 2022, se archivaron 2 acciones de tutela. Quedando vigentes 58, discriminadas de la siguiente manera: - 75 al PAR en calidad de accionado - 10 al PAR en calidad de accionante.

3.3.4 Organizar archivo de acciones de tutela del segundo semestre del año	365	01/01/22	31/12/22	75,2%	Para el mes de septiembre del año 2022 se realizó una (1) intervención de 77 tutoles a Almacenes en donde se custodiaban los archivos del PA2. Se de presen que, al día, última del 24 de septiembre se, todos que cuando con los 27 días procesados completados y que se encuentran en estado terminado una vez verificados en la página web de la Rama Judicial o página web de la Corte Constitucional.
3.4. SOLICITUDES LEVANTAMIENTO DE HIPOTECAS					
3.4.1. Realizar levantamiento de hipotecas y envíos a solicitud de la parte interesada.	365	01/01/22	31/12/22	75,2%	En el mes de septiembre de 2022 - Se iniciaron (1) levantamiento de hipotecas. - No se materializaron levantamientos de hipoteca.
3.5. REPARACIONES DIRECTAS POR ERROR JUDICIAL					
3.5.1 Seguimiento de actuaciones del capturado	365	01/01/22	31/12/22	75,2%	La actividad es de continua ejecución, realizada por los abogados coordinadores de las respectivas regiones. Para el mes de septiembre se solicitó reclamo de apelación dentro del proceso identificado con Hamurabi No. 43037. - PAR dentro con 25 procesos vigentes.
3. COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
3.3. VENTA DE ACCIONES FINANCIERA ADMINISTRATIVA					
3.3.1 Actualizar valor intrínseco trimestralmente de las acciones de Promolab S.A.	365	01/01/22	31/12/22	75%	En el mes de septiembre/22 se realizó el valor intrínseco e costo SI de agosto de 2022, según la certificación emitida por Santamar, con un aumento de \$314.882,15.
3.3.2 Actualizar valor intrínseco trimestralmente de las acciones de TV Andino.	365	01/01/22	31/12/22	75%	En el mes de septiembre/22 se realizó el valor intrínseco a costo 31 de agosto, según la certificación emitida por TV Andino, con una disminución de \$454.099,94.
3.3.3 Registro de pagos con el objeto de dar a conocer el estado financiero de entidad.	365	01/01/22	31/12/22	75%	Durante el mes de septiembre 2022 se realizaron 130 pagos por la suma de \$1.883.134.287,47

3.3 Informe y pago de impuestos (sea y naturalización)	365	01/01/22	31/12/22	75%	Durante el mes de agosto de 2022 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondientes al mes de agosto/22 de retención en la fuente, se envió y remitió de la forma correspondiente al informe de las retenciones practicadas en el mes de agosto/septiembre/22 (retención en la fuente, retención y retención de Industria y Comercio - ICA) por un valor total de \$23.910.795,00.
4. INMUEBLES	365	01/01/22	31/12/22	75%	Durante el mes de agosto de 2022 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondientes al mes de agosto/22 de retención en la fuente, se envió y remitió de la forma correspondiente al informe de las retenciones practicadas en el mes de agosto/septiembre/22 (retención en la fuente, retención y retención de Industria y Comercio - ICA) por un valor total de \$23.910.795,00.
4.1 INMUEBLES	365	01/01/22	31/12/22	75%	Durante el mes de agosto de 2022 se presentaron oportunamente los pagos de impuestos correspondientes al mes de agosto/22 de retención en la fuente, se envió y remitió de la forma correspondiente al informe de las retenciones practicadas en el mes de agosto/septiembre/22 (retención en la fuente, retención y retención de Industria y Comercio - ICA) por un valor total de \$23.910.795,00.
4.1.1 Realizar todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior cancelación en los 2 inmuebles, aplicando las acciones selectivas en Corralito Educativo, Fusagapug y Buenaventura	365	01/01/22	31/12/22	75%	1. Buenaventura sector de Gembas: Inmediato por familia de la recepción del inmueble. En octubre y diciembre de 2021 se solicitó información a la administración distrital sobre las solicitudes recibidas por la misma de terrenos para que en vista de la imposición de la comunidad informada por un familiar del sector se auxiliara a tener licencias para el desarrollo del proyecto en mayo 2022 se realizó el trámite de partición de parcelas actualizadas avaluadas en el PAF con el fin de iniciar el proceso de adjudicación de la parcela. En junio 2022 se inició la acción de tutela en contra de la alcaldía distrital con el fin de recibir respuesta a las peticiones elevadas. En julio se recibió oferta de compra del inmueble, en agosto de 2022 se requirió al oferente remitir los documentos necesarios para la venta se pensó de ser por la misma se aceptó la oferta de compra, al 30 de septiembre no se recibieron las documentaciones, se da por desahucio la oferta. 2. Fusagapug: En el mes de abril de 2021 se suspendió proceso de subasta, debido a la notificación por parte de la administración municipal de Fusagapug del decreto 005-2021, proyecto relacionado con espacio público - Parque de Ciencia y Tecnología, para la Gembas, con la cual el Comité Fútsico con sede No. 201 del 30 de abril de 2021 sugirió la suspensión de la subasta y venta del inmueble. En diciembre el PAF actualizó avalúo correspondiente al inmueble, el PAF está a la espera de las instrucciones del Comité Hausorio, en julio de 2022 se hace de nota de los datos de acuerdo al informe presentado por la CAR, el 30 de septiembre de 2022 la alcaldía municipal no ha presentado el PAF oferta formal de compra.
4.2 Dado que se requiere para formalizar la transacción de los activos de los inmuebles de la sociedad de telecomunicaciones de TELECOMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN, se requiere y recibir todas las gestiones pertinentes para lograr el saneamiento administrativo, jurídico y su posterior cancelación en los 2 inmuebles, aplicando las acciones selectivas en Corralito Educativo, Fusagapug y Buenaventura	365	01/01/22	31/12/22	75%	El PAR Telecom ha recibido de marca del PARPAT 55 inmuebles de los cuales al 30 de agosto de 2022 quedan: 17 inmuebles recibidos de COLTEL como objeto de devolución y 2 inmuebles de la liquidación para un total de 19 inmuebles.
5. AREA DE SISTEMAS					

ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
2.1 Elaborar y controlar copias de respaldo de la información almacenada en servidores, así como de las aplicaciones del PAR.	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Durante el mes de septiembre 2022 se realizó un backup diario de la información relevante en los servidores del PAR, el cual fue enviado a pasten documental el día 6 octubre/22.
2.2 Dar soporte técnico a cada uno de las unidades de la institución almacenadas en servidores, así como de las aplicaciones del PAR.	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Para servicios es muy variable en acuerdo con los requerimientos. En el mes de agosto/22 se cumplió con el objetivo de dar soporte técnico en 202 oportunidades las cuales quedaron registradas en el archivo "FICHA SOPORTE USUARIOS".
2.3 Instalación de software en equipos de cómputo y asignación de permisos.	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	En el mes de septiembre de 2022 se continuó de forma prioritaria cada día el análisis en todos los equipos de la entidad y se realizó en el consejo de administración y estado de la licencia.
2.4 Administración de servidores como se envían por las bit y aplicaciones de PAR.	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Durante el mes de septiembre 2022 se actualizaron los parches de seguridad de los sistemas operativos de los servidores y equipos de usuario (laptops) verificando la estabilidad del mismo según las recomendaciones de Microsoft.
3. HISTORIAS LABORALES					
ACTIVIDAD	DURACIÓN	INICIO	FIN	AVANCE REAL	OBSERVACIONES
3.1 Atención de solicitudes y/o peticiones por copia de certificados laborales, certificados de pagos, Récord de tiempo de Servicio (RTS) y Certificados de Egreso laboral en Tareas Laborales (CEL).	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	En agosto/22 fueron atendidas pendientes por atender 30 solicitudes, en septiembre/22 se recibieron 554 solicitudes, para un total de 584 solicitudes por atender en septiembre/22 se tramitaron 507 solicitudes, quedando pendientes por atender 77 solicitudes, que se encuentran dentro de los límites de ley. Se advierte que durante los últimos tres días hábiles del mes de septiembre se recibieron 59 solicitudes.
3.2 Devolución de a bonos tecnológicos o servicios telefónicos 1977-2020 y 2000-2005	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	Durante el mes de septiembre de 2022 se realizó la devolución de a bonos tecnológicos por la suma de 3,20 millones de pesos.
3.3 Seguimiento a recordatorios de pago de la cuota de préstamo-Cuotas por el Pagaré	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	El PAR Caprecom Liquidado, informó al PAR Telecom que se encuentra adelantando la gestión de la depuración contable, con el fin de entregar los anexos y estados de cuenta por entidad cuatipartita según que se adelante el tratamiento con el mismo. En el mes de septiembre de 2022 no se recibió traslado al PAR de recursos.
3.4 Solución de Informe de Gestión contable de cuentas por el Caprecom Liquidado	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	El PAR Caprecom Liquidado, solicitó la gestión de entrega de facturas al VINC y los costos correspondientes, por lo cual el PAR Telecom reportó en la entrega adelantando la validación y diligenciamiento de la lista de créditos, conforme a los documentos entregados el 4 y 5 de mayo de 2022, 22 de junio de 2022, 13 y 28 de julio de 2022, 10 y 24 de agosto de 2022, y 7 y 21 de septiembre de 2022.
3.5 Presentación de Cuentas de Gestión de Telecom y Teléfonos para la vigencia 2020 con PAF 3 e IEG-2021 de 25 de mayo de 2021. Modificar los datos de la vigencia 2021 en el VINC y en la actualización de la información de las reservas para la vigencia 2021 en las cuentas de Telecomunicaciones, registrada No. 1-2021-11-2997, en el cual se registra las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR. (En septiembre de 2022 no se presentan novedades).	365	01/01/22	31/12/22	75.0%	El 26 de mayo de 2021 con reglamento 1-2021-04502 se radicó ante el VINC la presentación del informe de gestión de Telecomunicaciones para la vigencia 2020 con PAF 3 e IEG-2021 de 25 de mayo de 2021. Modificar los datos de la vigencia 2021 en el VINC y en la actualización de la información de las reservas para la vigencia 2021 en las cuentas de Telecomunicaciones, registrada No. 1-2021-11-2997, en el cual se registra las novedades de inclusión y exclusión conforme a la gestión del PAR. (En septiembre de 2022 no se presentan novedades).

6.5 Generación de los cuantos de cobro por cuantías por el cobro de las entidades deudoras y recaudo	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	El PA3 generó en forma manual y directa en julio 392 cuantías de cobro de agosto, por las 1.03 pensionadas, los cuales fueron recibidos al 20-sep-22 y se realizó depuración de sep-22. Se remiten 167 cuantías electrónicas a entidades deudoras y se ingresó telefónicamente a 107 en todas buscando el pago. Se redactaron 289 cartas electrónicas en las cuales remiten información MINTIC y se remiten reportes de pago.
6.7 Impulsión de pagos recibidos y confirmados por concepto de cuotas partes pensionales y generación de estados de cuantía.	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	Se generaron 512 estados de cuantía en septiembre de 2022 por las entidades deudoras en forma manual hasta que se pudiese realizar por el aplicativo CACTUS, con la actualización de los datos parámetros, fechas y excepciones interpusas en la oficina persuasiva, el cual proceso concluyó. Al mismo se reportó al cliente 95 perdidas por valor de \$ 1.324 millones para registro contable. Se descargo al GEF a través del usuario asignado al PAR.
6.8 Gestión procesos de Cobro Persuasiva por concepto de cuotas partes pensionales.	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	En septiembre de 2022 se redactó 15 resoluciones de liquidación afegol y 2 de abrogación de recursos, quedaron en trámite por parte del MINTIC 15 resoluciones. Se reportaron al PAR 25 resoluciones firmadas. Se informó a la Coordinadora de Gestión Persuasiva los actos en gestión en el cliente. En la gestión se requirieron se determinó que a 31 de septiembre de 2022 se encontraban 858 resoluciones ejecutoriadas.
6.9 Gestión procesos de Cobro Coactivo por concepto de cuotas partes pensionales.	366	01/01/22	31/12/22	75,0%	En septiembre de 2022 se realizó en GEF de Gestión Personal y Juicio por inicio proceso coactivo, se reportó al radicado al GEF de la Subdirección Fronteriza de 21 títulos quedando 9 expedientes pendientes de radicado a Fronteriza y 143 por radicado al GEF de Cobro Coactivo para apertura de procesos. Se proyectaron 176 saltes administrativos, 129 comunidades y se remiten 146 estados de cuenta.
6.10 Atención e salidas por concepto de cuotas partes pensionales	366	01/01/22	31/12/22	75,0%	Se generaron 503 salidas de salidas y gestión de cobro y pago de cuotas partes durante el mes de septiembre de 2022, quedando pendiente por atender 1 salidas.
6.11 Elaboración de estados presuntas y deudas recibidas por partes privadas	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	Para el mes de septiembre de 2022, se realizaron novedades de 83 estados de salidas. Se continuó con la verificación y depuración de la información de los estados de cuenta de Telecom y Telecomunicaciones de Tovar.
6.12 Actualización de estados con las afegol y al ISS (may Colpensiones)	365	01/01/22	31/12/22	75,0%	En el mes de septiembre de 2022, se realizó pago parcial de la deuda por la deuda de Telecom por la suma de \$12 millones pesos y 890 millones, correspondiente a 103 referencias de pago. Se remite al cliente de 16 referencias de pago de Telecom, Tekumar y Telecomunicaciones por Colpensiones. Se realizó a Colpensiones liquidación directa de 97 referencias de pago de la deuda real por la deuda de Telecom. Se anexa a la copia de la respuesta. Corroboración del PA3, se ha confirmado la corrección de 364 referencias de pago. correspondientes a 539 actuaciones de 180 días. A la fecha se han recibido 802 historias laborales y expedientes jurídicos, con afegol se remite reporte documental que anexa en la verificación con los expedientes laborales para tener por la novedad.
GESTIÓN DOCUMENTAL	DIRECCIÓN	INICIO	FIN	AVANCE	COMENTARIOS

7. Recopilar transferencias documentales de los unidades de Gestión para envío a, custodio	345	10/1/2022	31/12/2022	75.0%	Se la actividad se le había mandado, se llevo a cabo cada vez que las dependencias hicier entrega de documentos. Para el mes de septiembre de 2022 se recibió transferencias documentales de la Jefatura de Sistemas, Gerencia, Coordinación Jurídica, Coordinación Administrativa y Finanzas - Jefatura de Historia Laboral - Unidad de Cuotas - Oficia Pensionales, Coordinación Administrativa y Finanzas - Jefatura de Historia Laboral.
---	-----	-----------	------------	-------	--



NOMBRE DEL INDICADOR

Envío de Informes a entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Validar el envío oportuno de los Informes a entes de control aplicables al PAR	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informes	mensual	100%	Técnico II OCI	Coordinadora OCI	Gerencia-Coordinadores-Fiduciaria

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

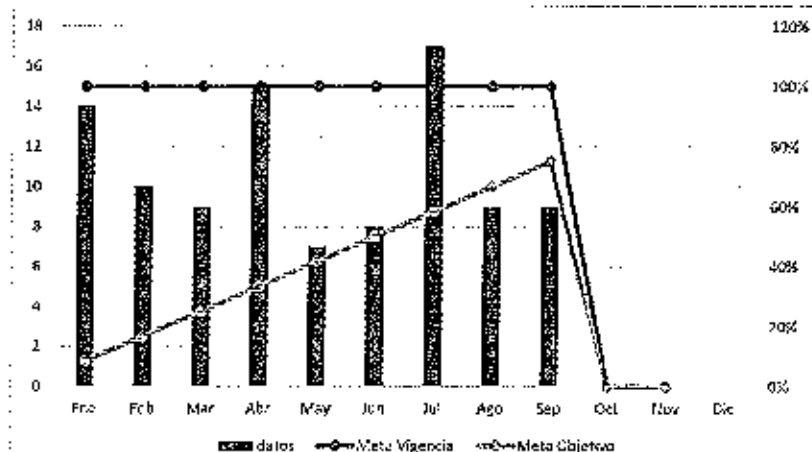
Cuadro Control de entrega de Informes a entes de control vigencia 2022

No. de Informes a enviar en el mes - No. de Informes no enviados dentro del término

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	14	10	9	15	7	8	17	9	9			
dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

Período	datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14	100%	8,33%
Feb	10	100%	16,67%
Mar	9	100%	25,00%
Abr	15	100%	33,33%
May	7	100%	41,67%
Jun	8	100%	50,00%
Jul	17	100%	58,33%
Ago	9	100%	66,67%
Sep	9	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de Septiembre de 2022 se enviaron los 9 Informes previstos a enviar a los entes de control, cumpliendo con el 100% de la meta vigencia.

Observaciones:

Los Informes correspondientes a Entes de control enviados en septiembre de 2022 fueron los siguientes :

Gestión contractual: 08 de septiembre

Indicador PQRS: 08 de septiembre

Indicador de Pagos: 16 de septiembre

Informe de gestión PAR: 20 de septiembre

Reporte de operaciones inusuales o sospechosas: 05 de septiembre

Contratos u otros firmados: 02 de septiembre

Obras civiles inconclusas o sin uso: 07 de septiembre

Adicionalmente el mes de septiembre se reportaron 2 contratos al SECOP.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta la exposición en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información interna.
Fuente de información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de peticiones atendidas de manera oportuna mensualmente en el PAR - Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las peticiones radicadas en el PAR - Telecom	Eficacia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Peticiones	Mensual	100%	Técnico II	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Reporte de peticiones extemporaneas

FÓRMULA DE CÁLCULO

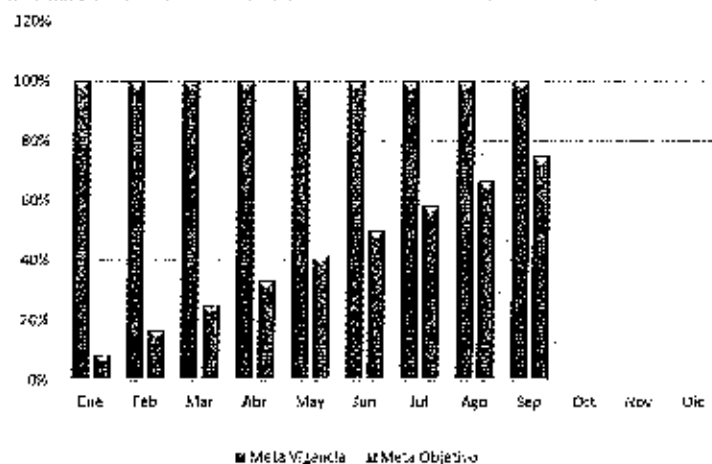
Peticiones atendidas mes-peticiones extemporaneas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	591	873	1053	779	834	851	767	936	993			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	591	100,0%	8,3%
Feb	873	100,0%	16,7%
Mar	1053	100,0%	25,0%
Abr	779	100,0%	33,3%
May	834	100,0%	41,7%
Jun	851	100,0%	50,0%
Jul	767	100,0%	58,3%
Ago	936	100,0%	66,7%
Sep	993	100,0%	75,0%
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre de 2022 se radicaron en el PAR 993 peticiones de las cuales se atendieron 845 dentro de los términos de ley, sin presentar respuestas extemporaneas, lo cual representa una eficacia del 100% en la meta de vigencia y 75% en la meta objetivo, siendo este el máximo valor posible. Las 148 peticiones que quedaron pendientes de respuesta corresponden a las radicadas después del 20 de septiembre de 2022.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Comunicaciones devueltas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, en control de las comunicaciones devueltas al PAR - Telecom	Eficiencia	100%	Anual	Mensual	Mensual/Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Devoluciones	Mensual	100%	Técnico I	Jefe Gestión Documental	Apoderada General y Coordinadora Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo de correspondencia D-SOFT-PAR - Comunicaciones devueltas

FÓRMULA DE CÁLCULO

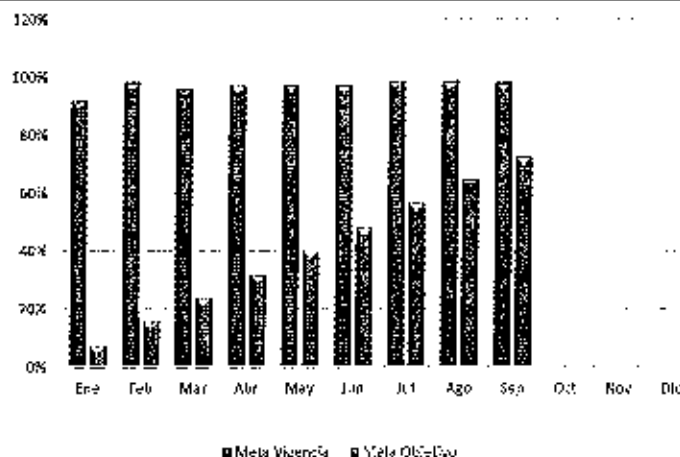
comunicaciones enviadas-comunicaciones devueltas

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	149	627	526	317	307	590	374	1167	885			
Dato 2	12	10	20	9	8	16	5	13	16			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	137	91,9%	7,7%
Feb	617	98,4%	15,9%
Mar	506	96,2%	23,9%
Abr	308	97,2%	32,0%
May	299	97,4%	40,1%
Jun	574	97,3%	48,2%
Jul	389	98,7%	56,4%
Ago	1154	98,9%	64,7%
Sep	868	98,2%	72,8%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre de 2022 se enviaron 846 comunicaciones PARDS de las cuales 16 fueron devueltas por la firma especializada de mensajería, lo cual representa una eficacia del 98,9% en el periodo y un cumplimiento en la meta objetivo del 72,8% sobre un máximo porcentual del 75%.

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el núcleo y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referencia para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo pueda estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información notamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, pueda ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. [] Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Atención solicitudes, requerimientos y Entes de control

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de atención de las solicitudes asignadas a la Jefatura de Historias Laborales	Eficiencia	100%	100%	31/12/2022	Actual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	90%	Trabajadores en misión de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Aplicativo D-Soft (Sistema de control para solicitudes y gestión documental) y base de datos de correspondencia de Accesos de la Jefatura de Historias Laborales

FÓRMULA DE CÁLCULO

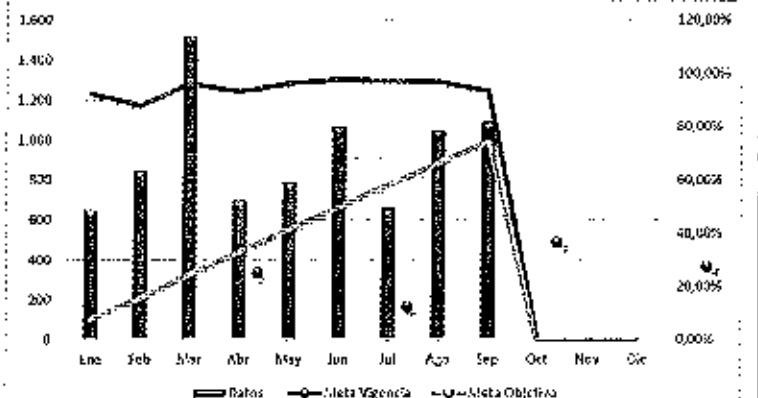
(No. de solicitudes recibidas en el mes + No. de solicitudes no atendidas del mes anterior) - No. de solicitudes no atendidas en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	710	909	1.461	665	767	1.055	653	1.056	1.134			
Dato 2	55	117	62	52	31	25	19	34	78			

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	655	92,25%	7,60%
Feb	847	87,86%	15,46%
Mar	1.510	96,07%	24,50%
Abr	688	93,05%	32,87%
May	788	96,21%	41,38%
Jun	1.081	97,70%	49,76%
Jul	659	97,20%	58,16%
Ago	1.041	96,84%	66,36%
Sep	1.090	93,32%	74,31%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se atendió el 93.32% de las solicitudes recibidas en el mes y las solicitudes que quedaron pendientes en el mes anterior, quedando pendientes por atender 78 solicitudes equivalentes al 6.66%, las cuales se encuentran dentro de los términos de ley. Se aclara, que durante los últimos tres días hábiles del mes de septiembre se recibieron 89 solicitudes.

A nivel consolidado se registra una eficiencia en el cumplimiento de la meta objetivo del 74,31% de un porcentaje máximo de 75%, habiéndose tramitado 8.353 solicitudes de las 8.431 recibidas durante el año (incluyendo en este total las 30 solicitudes que quedaron pendientes por tramitar en el año 2021).

Observaciones

El indicador del presente mes se realizó teniendo en cuenta las solicitudes recibidas y tramitadas desde el 1 hasta al 30 de septiembre de 2022.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, actuó en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Pago Nómina exfuncionarios PPA

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir el grado de cumplimiento en el procesamiento y pago de las mesadas anticipadas a los beneficiarios del PPA

TIPO DE INDICADOR

Cumplimiento

LINEA BASE

100%

META OBJETIVO

META

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2022

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Beneficiarios	Mensual	100%	Profesional TI de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos sistematizados de la Jefatura de Historias Laborales y Fallos Judiciales

FÓRMULA DE CÁLCULO

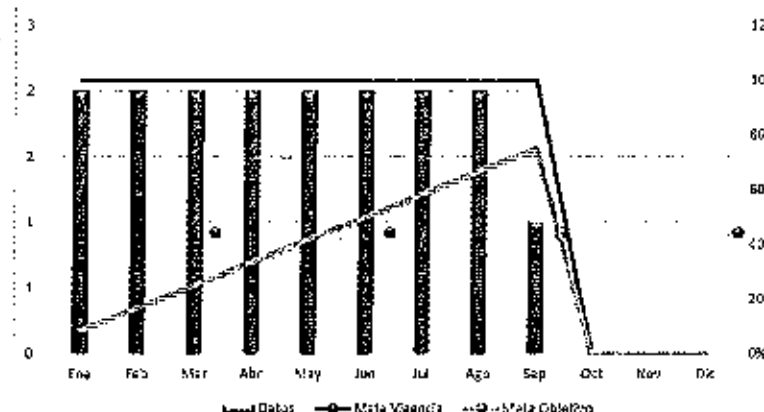
No. de beneficiarios incluidos en el PPA - No. de beneficiarios PPA a los cuales no se les pagó mesada

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	2	2	2	2	2	2	2	2	1			
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	2	100%	8,33%
Feb	2	100%	16,67%
Mar	2	100%	25,00%
Abr	2	100%	33,33%
May	2	100%	41,67%
Jun	2	100%	50,00%
Jul	2	100%	58,33%
Ago	2	100%	66,67%
Sep	1	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se procesó y pagó la nómina al 100% de los beneficiarios que se encuentran incluidos en el Plan de Pensión Anticipada PPA (el procesamiento de la nómina incluye las novedades que se presentan en el mes de los exfuncionarios). De acuerdo al memorando CJ-PR-544-2022 del 24 de agosto de 2022, emitido por el área jurídica se suspendió el pago de la mesada anticipada a un (1) ex funcionario de la extinta Telecom. Sin embargo, el PAR asume la totalidad de la seguridad social del ex funcionario hasta nueva orden.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Seguimiento y verificación del pago prestaciones económicas de Telecom y las Teleasociadas

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la revisión y validación de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas, teniendo en cuenta las novedades de pensionados reportadas por la UGPP	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Pensionados	Mensual	100%	Profesional III de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Archivos magnéticos de la nómina de pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas y de novedades enviadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

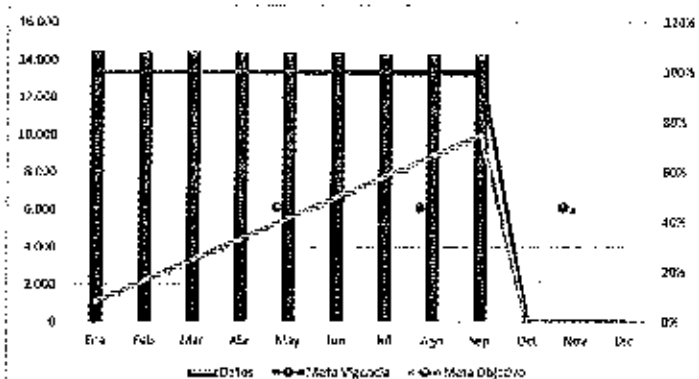
$$\frac{\text{No. pensionados nómina mes anterior} + \text{No. pensionados con novedad de inclusión} - \text{No. pensionados con novedad de exclusión}}{\text{No. pensionados nómina mes anterior}} \times 100$$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	14.542	14.450	14.406	14.414	14.404	14.400	14.403	14.318	14.307			
Dato 2	24	23	87	35	23	34	20	29	35			
Dato 3	116	67	59	45	27	31	107	38	63			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	14.450	100%	8,33%
Feb	14.406	100%	16,67%
Mar	14.414	100%	26,09%
Abr	14.404	100%	33,33%
May	14.400	100%	41,67%
Jun	14.403	100%	50,00%
Jul	14.318	100%	58,33%
Ago	14.307	100%	66,67%
Sep	14.279	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se revisó y se validó el 100% de la nómina de los pensionados de Telecom y Teleasociadas, incluyendo las novedades de inclusiones y exclusiones reportadas por la UGPP.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo esta el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Facturación cuotas partes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en el cobro de cuotas partes de la población cuota partista a cargo del PAR	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Cuota partistas	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP y novedades reportadas por la UGPP al PAR

FÓRMULA DE CÁLCULO

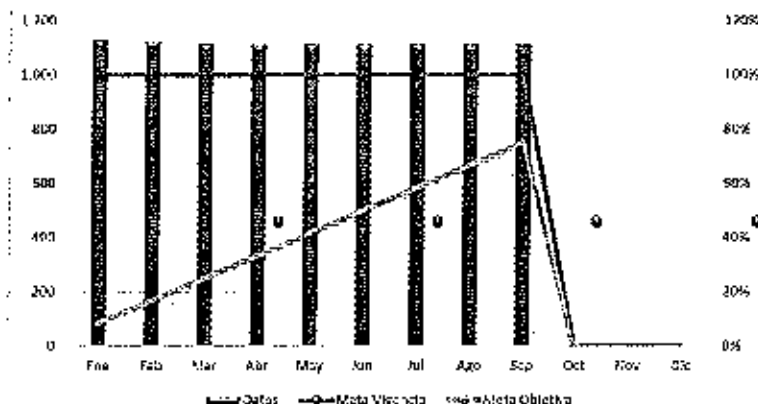
No. total cuotapartistas por cobrar - No. total cuotapartistas no cobrados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1.127	1.123	1.116	1.112	1.113	1.111	1.113	1.110	1.109			
Dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1.127	100%	8,33%
Feb	1.123	100%	16,67%
Mar	1.116	100%	25,00%
Abr	1.112	100%	33,33%
May	1.113	100%	41,67%
Jun	1.111	100%	50,00%
Jul	1.113	100%	58,33%
Ago	1.110	100%	66,67%
Sep	1.109	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se facturaron las cuotas partes del 100% de los pensionados reportados por el FOPEP al PAR.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido, por lo cual el número de cuota partistas registrados en el mes corresponde a la población cuota partista del mes anterior.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, a la virtud en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Concurrentes de cuotas por cobrar

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la generación de cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales	Cumplimiento	N/A	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Entidades concurrentes	Mensual	100%	Profesional III del Grupo Cuotas Partes de la Jefatura de Historias Laborales	Jefe de Historias Laborales	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - MINTIC - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Medios magnéticos suministrados por el FOPEP, novedades reportadas por la UGPP al PAR y archivos sistematizados de Cuotas Partes

FÓRMULA DE CÁLCULO

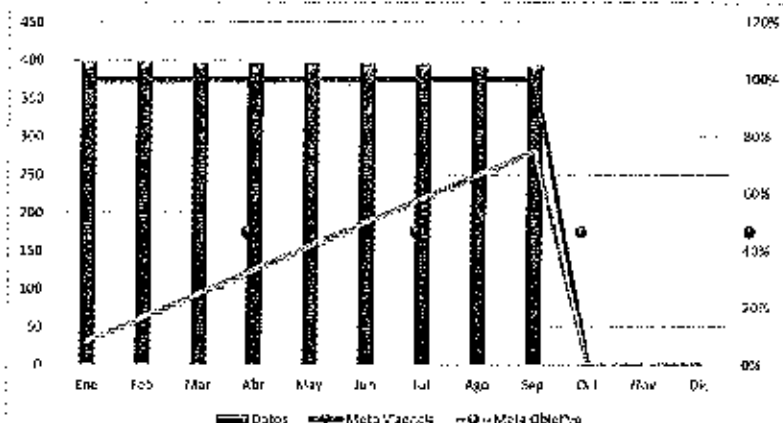
No. Entidades concurrentes - No. Entidades concurrentes a las cuales no se les envió cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Dato 1	397	397	396	394	395	394	394	391	392			
Dato 2												

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetiva
Ene	397	100%	8,33%
Feb	397	100%	16,67%
Mar	399	100%	25,00%
Abr	394	100%	33,33%
May	395	100%	41,67%
Jun	394	100%	50,00%
Jul	394	100%	58,33%
Ago	391	100%	66,67%
Sep	392	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre/22 se logró el cumplimiento de la meta de vigencia, teniendo en cuenta que se generaron el 100% de las cuentas de cobro a las entidades concurrentes por concepto de cuotas partes pensionales.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75% en cumplimiento a la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Las cuentas de cobro se generan mes vencido.

Esta actividad se ha cumplido al 100% durante los meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020, para virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9 de junio de 2020.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato consiguiera la referencia de la ficha de Indicadores de gestión, ya sea de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cuales es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. (No haber línea base se sugiere establecer la misma meta).
Meta-Objetivo:	Reflexione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta-Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta-objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información valiente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Exposición matemática (generalmente) mostrando la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Control al proceso de gestión sobre inmuebles

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Realizar seguimiento y control en el proceso de gestión sobre los inmuebles administrados por el PAR, con miras a cumplir los objetivos contractuales de saneamiento, enajenación y/o venta.	Eficacia	100%	100%	31/12/2022	Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Gestión	Mensual	60%	Profesional IV Administrativa	Profesional IV Administrativa	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Información del área reportada en la tabla de gestión

FÓRMULA DE CÁLCULO

Numero de Inmuebles administrados por el PAR sujetos a gestión -
Numero de Inmuebles sin gestiones en la vigencia

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Dato 1	22	22	22	22	21	21	21	19	18			
Dato 2	1	0	2	2	0	0	0	0	1			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	21	95,6%	7,95%
Feb	22	100,0%	16,29%
Mar	20	80,9%	23,88%
Abr	20	90,9%	31,44%
May	21	100,0%	39,77%
Jun	21	100,0%	48,11%
Jul	21	100,0%	56,44%
Ago	19	100,0%	64,77%
Sep	17	94,4%	72,64%
Oct			
Nov			
Dic			

MEDICIÓN GESTIÓN INMUEBLES

1,2

1

0,8

0,6

0,4

0,2

0

■ Eficacia ■ Servicio

Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Durante el mes de septiembre de 2022, se registra un cumplimiento en la meta de vigencia correspondiente al 94,4%, igualmente, se registra cumplimiento de la meta objetivo correspondiente al 72,64%.

Observaciones: La fórmula de cálculo de gestiones administrativas, saneamiento jurídico, catastral y acercamientos de venta, sobre el total de inmuebles.

En el mes de septiembre de 2022, se realizaron gestiones a los inmuebles de: Baranos, Cúcuta, Córdoba Tacancho, Córdoba Puerto Nuevo, Córdoba Guaymaral, Córdoba Sincelajito, Córdoba Santa Lucía, Victoria, Sebastainga, Puerto Salgar, Bogotá, San Zenón, Mosquera, Cuespid, Iles, Galena, Zarcón y Fusagasugá. Adicionalmente se adelantaron todas las gestiones para la venta y escrituración de los inmuebles de Los Andes Sotomayor y Canaleto. Se realizaron modificaciones al presente indicador de gestión, las cuales serán implementadas a partir del mes de agosto de 2020. El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre de 2020 por medio de acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría de control interno de fecha 9/05/20

No.	Predio		Total
1	Baranoa	X	1
2	Cicuco	X	1
3	Córdoba. Tacamochó	X	1
4	Córdoba. Pueblo Nuevo	X	1
5	Córdoba. Guaymaral	X	1
6	Córdoba. Sincalajilo	X	1
7	Córdoba. Santa lucia	X	1
8	Victoria	X	1
9	Sabanalarga (corregimiento agua clara)	X	1
10	Puerto Salgar	X	1
11	Bogotá	X	1
12	San Zonda	X	1
13	Mosquera	X	1
14	Cvaspué	X	1
15	Iles	X	1
16	Galeras	X	1
17	Zarzal	X	1
18	Buenaventura		0
19	Fusagasugá	X	1
	TOTAL		18

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sea de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimiento.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir vinculado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

PROCESOS CON REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL PAR TELECOM

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad frente al trámite de los procesos, evaluando la asesoría y defensa judicial asignada de acuerdo al número de Procesos apoderados a favor y en contra del PAR TELECOM.	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hamurabi a fin de mes

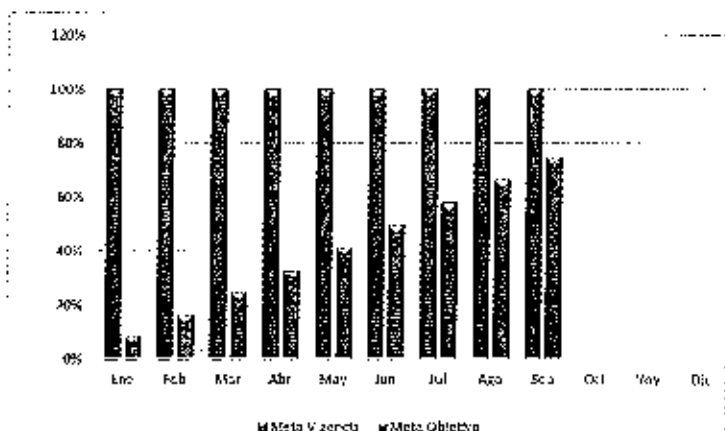
Número de procesos vigentes a favor y en contra del PAR -
Número de procesos vigentes sin apoderado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1109	1099	1101	1102	1109	1109	1109	1110	1107			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1109	100%	6,3%
Feb	1099	100%	16,7%
Mar	1101	100%	26,0%
Abr	1102	100%	33,3%
May	1109	100%	41,7%
Jun	1109	100%	50,0%
Jul	1109	100%	58,3%
Ago	1110	100%	66,7%
Sep	1107	100%	75,0%
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2022 EL PAR- Telecom contó con un total de 1.107 procesos, segregados de la siguiente manera: 756 procesos como demandante y 351 procesos en calidad de demandado, a los cuales en su totalidad les fue asignado apoderado, ejerciendo una adecuada representación jurídica, en esta sentido, el PAR Telecom alcanza una eficacia del 100 % para la meta vigencia, la cual equivale a un cumplimiento del 75,0% sobre la meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

EFICIENCIA DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE PROCESOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la Entidad frente a la defensa judicial, de acuerdo al número de procesos finalizados con resultados favorables al PAR TELECOM.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Procesos	Mensual	60%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

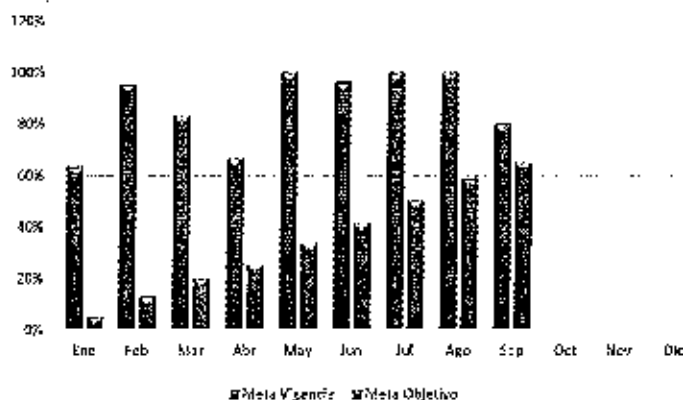
$$\text{Número de procesos finalizados en el mes} \div \text{Número de procesos con pretensiones adversas al PAR en el mes}$$

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	11	20	18	6	4	26	16	13	15			
Dato 2	4	1	3	2	0	1	0	0	3			

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	7	63,6%	5,3%
Feb	19	95,0%	13,2%
Mar	15	83,3%	20,2%
Abr	4	66,7%	25,7%
May	4	100%	34,1%
Jun	25	98,2%	42,1%
Jul	16	100,0%	50,4%
Ago	13	100,0%	58,7%
Sep	12	80,0%	65,4%
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2022, el PAR Telecom registra 12 procesos finalizados con resultados favorables, lo cual representa en la vigencia una eficiencia del 80,0%.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 65,4% en cumplimiento de meta objetivo, este valor debe analizarse sobre un máximo porcentual posible representado en el 74,7% equivalente al total de meses ejecutados hasta la fecha del presente Informe, siendo este un resultado positivo al analizar de manera integral las posibilidad adversas de los procesos vs los fallos profenidos

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

TUTELAS VIGENTES CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a las Tutelas Notificadas	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA- ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

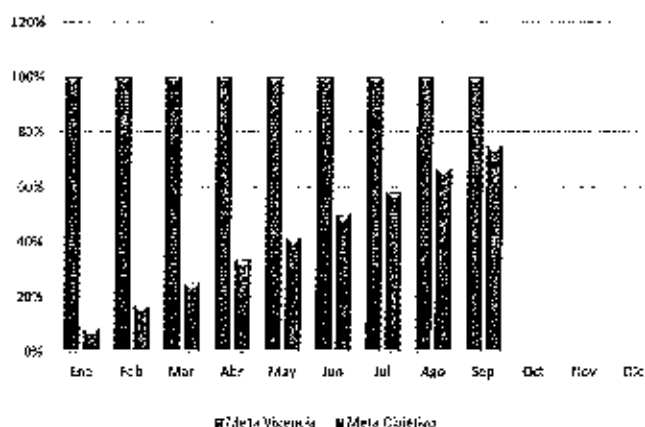
Número de tutelas notificadas en el mes - Número de Tutelas sin respuesta oportuna en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	11	6	6	5	4	5	10	11			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	11	100,0%	16,7%
Mar	6	100,0%	25,0%
Abr	6	100,0%	33,3%
May	5	100,0%	41,7%
Jun	4	100,0%	50,0%
Jul	5	100,0%	58,3%
Ago	10	100,0%	66,7%
Sep	11	100,0%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2022, el PAR Telecom registra 11 tutelas notificadas las cuales fueron atendidas en el término legal, lo cual representa una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 75,0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

RESULTADOS DEL PAR TELECOM EN EL TRÁMITE DE TUTELAS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad, con relación a las tutelas atendidas por el PAR y finalizadas con resultados favorables al PAR TELECOM	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Tutelas	Mensual	80%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIA-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada en el aplicativo Hammurabi a fin de mes

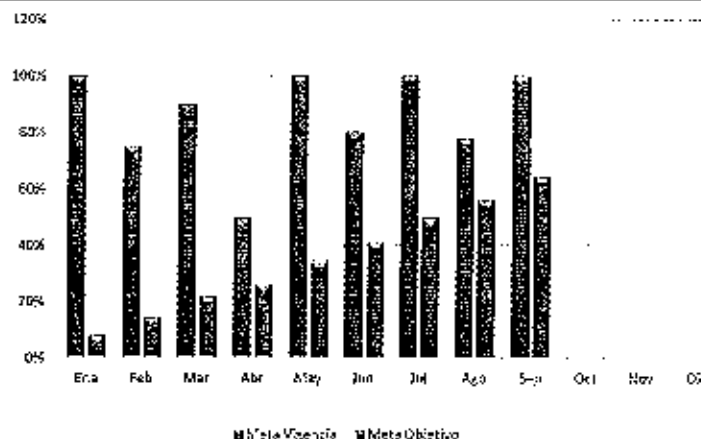
Número de Tutelas terminadas en el mes - Número de tutelas con decisión adversas al PAR en el mes

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	5	4	10	6	6	5	5	18	2			
Dato 2	0	1	1	3	0	1	0	4	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	5	100,0%	8,3%
Feb	3	75,0%	14,6%
Mar	9	90,0%	22,1%
Abr	3	50,0%	26,2%
May	6	100,0%	34,6%
Jun	4	80,0%	41,2%
Jul	5	100,0%	49,6%
Ago	14	77,8%	56,1%
Sep	2	100,0%	64,4%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2022 se terminaron 2 tutelas, las cuales presentaron fallos favorables a los intereses del PAR, lo que representa una eficiencia del 100% en la defensa judicial frente a la acción constitucional; con relación a la meta objetivo se alcanza un 64,4%, sobre un máximo porcentual posible representado en el 74,7% sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

Es importante precisar, en el presente mes no se logra el cumplimiento de la meta de eficiencia (80%) considerando que en las 4 tutelas finalizadas, el PAR actuaba como accionante en protección el derecho fundamental de petición; sin embargo, los fallos fueron adversos ya que en el marco del trámite tutelar las accionadas dieron respuesta a las correspondientes peticiones, configurándose hecho superado.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

DERECHOS DE PETICIÓN CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los derechos de petición y conceptos recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Derechos de petición	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información registrada en d-soft control correspondencia.

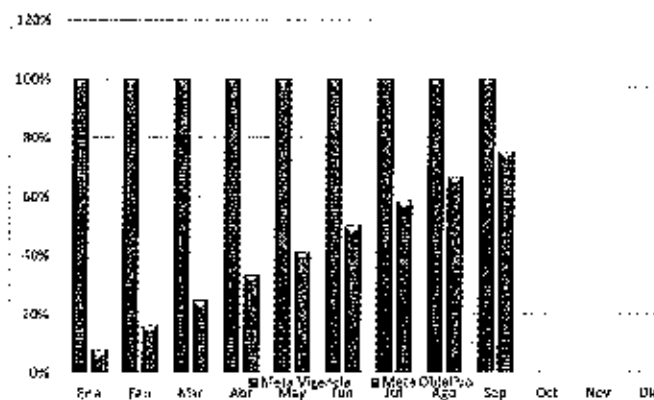
Número de derechos de petición y conceptos radicados a la coordinación jurídica - Número de derechos de petición y conceptos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	4	17	12	11	11	20	15	12	8			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	4	100,0%	8,3%
Feb	17	100,0%	16,7%
Mar	12	100,0%	25,0%
Abr	11	100,0%	33,3%
May	11	100,0%	41,7%
Jun	20	100,0%	50,0%
Jul	15	100,0%	58,3%
Ago	12	100,0%	66,7%
Sep	8	100,0%	75,0%
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre del 2022 la Coordinación Jurídica del PAR Telecom registra 8 derechos de petición, los cuales fueron atendidos en su totalidad dentro del término legal, representando una eficacia del 100% en respuesta oportuna a los requerimientos constitucionales. A nivel consolidado se registra una eficacia del 75.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO CON RESPUESTA OPORTUNA

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficacia de la entidad, en la respuesta oportuna a los desacatos vigentes recibidos	Eficacia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

FÓRMULA DE CÁLCULO

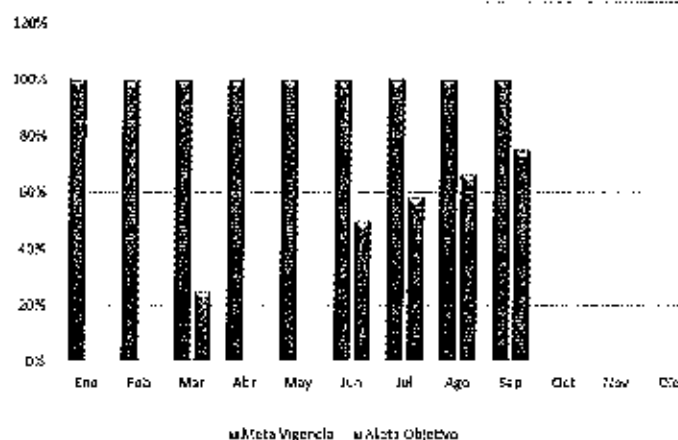
Número de desacatos notificados en el mes - Número de desacatos sin respuesta oportuna

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	1	2	1	0	0	0	0			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	2	100,0%	33,3%
May	1	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre de 2022, el PAR Telecom no le notificaron incidente de desacato, por lo cual se registra una eficacia en la vigencia del 100%.
A nivel consolidado se registra una eficacia del 75.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados hasta la fecha del presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

INCIDENTES DE DESACATO SIN SANCIÓN

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la defensa jurídica del PAR TELECOM con relación a los incidentes de desacato atendidos y finalizados sin fallos sancionatorios para la entidad	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Desacatos	Mensual	100%	Profesional IV	Coordinador Jurídico	PAR-TELECOM-FIDUAGRARIAS-ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Reporte informe de gestión coordinación jurídica

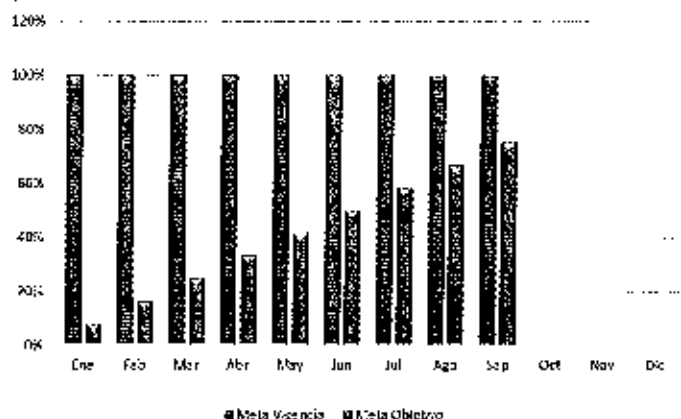
Número de fallos de desacato notificados - Número de desacatos con fallo sancionatorios

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	1	0	1	0	0	1	0	0	0			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	0	100,0%	33,3%
May	0	100,0%	41,7%
Jun	1	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	0	100,0%	66,7%
Sep	0	100,0%	75,0%
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Para el mes de septiembre no se notificaron fallos correspondiente a Incidente de desacato, por lo que se registra el 100% de eficiencia en cumplimiento de la meta de vigencia.
A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75.0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo esto el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe.

Observaciones

FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

CONTROL DE CONTRATOS

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el porcentaje de eficiencia en la Gestión oportuna de verificación y supervisión de de contratos realizados en la vigencia.	Eficiencia	100%	ANUAL	31/12/2022	ANUAL

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Contratos	Mensual	80%	Profesional 3	Coordinador Jurídico	PAR TELECOM-FIDUAGRARIA ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información reportada por el área de contratos

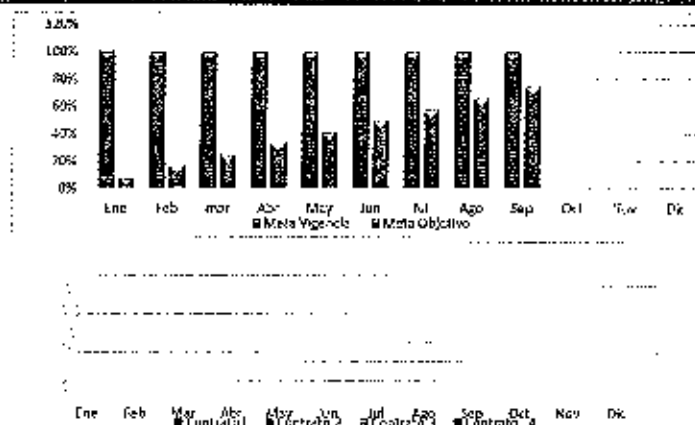
Numero total de contratos liquidados en el mes ÷ numero total de contrato liquidados en el mes con termino superior a 180 dias

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Dato 1	0	0	1	33	8	0	0	3	2			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	0	100,0%	8,3%
Feb	0	100,0%	16,7%
Mar	1	100,0%	25,0%
Abr	33	100,0%	33,3%
May	8	100,0%	41,7%
Jun	0	100,0%	50,0%
Jul	0	100,0%	58,3%
Ago	3	100,0%	66,7%
Sep	2	100,0%	75,0%
Oct	0		
Nov	0		
Dic	0		



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre del 2022 se efectuaron liquidaciones de (2) dos contratos, lo cual se registra una eficiencia del 100%, en cumplimiento de la meta de vigencia.

A nivel consolidado se registra una eficiencia del 75,0% en cumplimiento de meta objetivo, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados en el presente informe. La segunda grafica no posee información, pues solo registra aquellos contratos liquidados en un termino superior a 180 dias.

Observaciones

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos o información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revise el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cualificar la cantidad o tamaño de una variable: puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información notamante.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador: informes, reportes de estadísticas, entre otros.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cualificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



**PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES
TELECOM Y TELESOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR**
NIT 830.053.630-9

Código: F-DIR-104

Versión: 3

Fecha: 28/07/2020

DEFINICIÓN DEL INDICADOR**NOMBRE DEL INDICADOR**

Servicios de asistencia técnica a usuarios del Par Telecom

OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir la eficiencia del servicio de asistencia técnica de la Jefatura de sistemas, garantizando la satisfacción de las diferentes áreas del Par Telecom.

TIPO DE INDICADOR

Eficiencia

LINEA BASE

100%

META OBJETIVO**META**

100%

PLAZO DE CUMPLIMIENTO

31/12/2022

VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO

Mensual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Solicitudes	Mensual	100%	Profesional 3	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera

FUENTE DE INFORMACIÓN

Formato F-110-64 SOPORTE USUARIOS

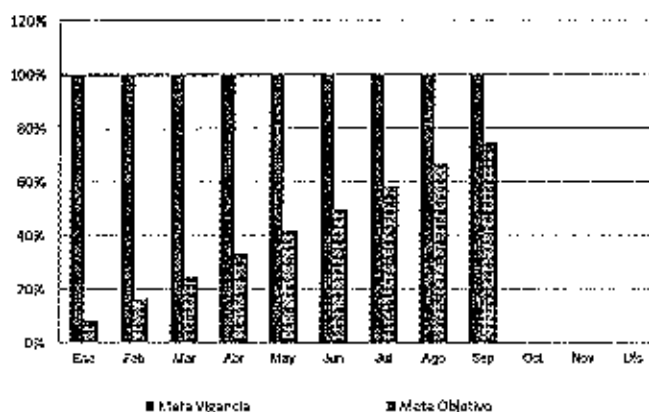
FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\left(\frac{\text{Número de solicitudes presentadas} - \text{numero de solicitudes No Atendidas}}{\text{Meta Vigencia}} \right) \times 100$$
COMPORTAMIENTO INDICADOR

Mezcla	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	286	274	302	325	298	312	297	311	292			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0			

MEDICIÓN

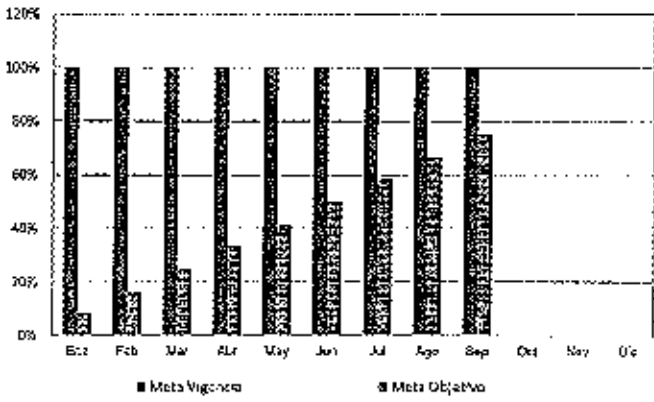
Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	286	100,00%	0,3%
Feb	274	100,00%	18,7%
Mar	302	100,00%	26,0%
Abr	325	100,00%	33,3%
May	298	100,00%	41,7%
Jun	312	100,00%	50,0%
Jul	297	100,00%	58,3%
Ago	311	100,00%	66,7%
Sep	292	100,00%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			

**Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador**

La jefatura de sistemas recibió un total de 292 solicitudes, las cuales en su totalidad fueron atendidas, lo que representa un 100% en la meta de vigencia y se registra un cumplimiento acumulado equivalente al 75% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

Se inició el proceso de medición de los indicadores de gestión para la jefatura de sistemas, hecho a partir del mes de Septiembre de 2020.

			Código: F-DIR-104 Versión: 3 Fecha: 28/07/2020									
DEFINICIÓN DEL INDICADOR												
NOMBRE DEL INDICADOR Calidad de servicio												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Garantizar y medir la satisfacción de los usuarios del Par Telecom	Eficacia	N/A	100%	31/12/2022	Mensual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	Mensual	80%	Profesora13	Jefe de Sistemas	Gerencia, Control Interno y Coordinación Administrativa y Financiera							
FUENTE DE INFORMACIÓN			FÓRMULA DE CÁLCULO									
Encuesta			$\frac{\text{Número de encuestas realizadas} - \text{Número de encuestas realizadas con resultados inferiores a 3}}{\text{Número de encuestas realizadas}}$									
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	83	63	61	82	68	63	60	57	57			
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	83	100%	8,3%									
Feb	63	100%	16,7%									
Mar	61	100%	26,0%									
Abr	82	100%	33,3%									
May	68	100%	41,7%									
Jun	63	100%	50,0%									
Jul	60	100%	58,3%									
Ago	57	100%	66,7%									
Sep	57	100%	75,0%									
Oct												
Nov												
Dic												
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador												
En el mes de septiembre se logró un cumplimiento del 100% en la meta de vigencia, lo que representa un cumplimiento del 75 % de la meta objetivo.												
Observaciones												

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguidores.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relaciona el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, reforzar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique al indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relaciona la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta General mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información solamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador; informes, reportes de estadísticos, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirlo. Ej. Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Elaboración y Presentación Estados Financieros (Balance)

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la elaboración y presentación de los Estados Financieros (Balance) del PAR - Telecom y sus Telesociadas	Cumplimiento	100%	100%	Mensual Anual	Mensual Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Estados Financieros (Balances)	Mensual	100%	Jefatura de Contabilidad	Jefe de Contabilidad	PAR - TELECOM - FIDUAGRARIA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

Correo electrónico envío Estados Financieros a Fiduciaria
Estados Financieros homologados y firmados por la Gerencia y la Jefatura de Contabilidad

FÓRMULA DE CÁLCULO

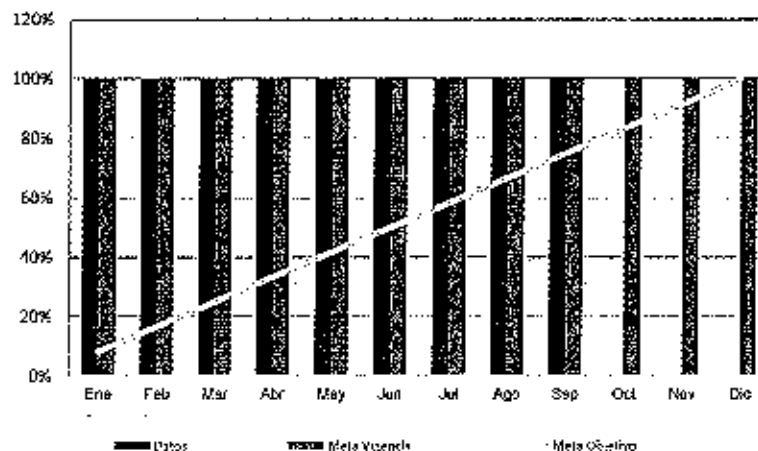
No de informes requeridos - N. de informes no presentados

COMPORTAMIENTO INDICADOR

MeSES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8%
Feb	1	100%	17%
Mar	1	100%	25%
Abr	1	100%	33%
May	1	100%	42%
Jun	1	100%	50%
Jul	1	100%	58%
Ago	1	100%	67%
Sep	1	100%	75%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2022 se registra un cumplimiento con relación a la elaboración de los estados financieros del 75%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020



FORMATO PROXADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Ejecución Presupuesto de Ingresos

OBJETIVO DEL PROXADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META CUANTITATIVA		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIENSA DE CUMPLIMIENTO
Medir el nivel de la actividad en la ejecución presupuestal de ingresos en el establecimiento municipal y la presupuesto	Ejecución	100%	100%	Mensual	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META MENSUAL	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Porcentaje	Mensual - Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - FIDUCIARIA - ENILES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Interna: Área - Información Externa: Banco, Sistema Financiero FINANZAS PLUS VISUAL TNS DISEÑO. Acta de Ejecución de la actividad presupuestal de ingresos en el establecimiento municipal y la presupuesto (Análisis y distribución)

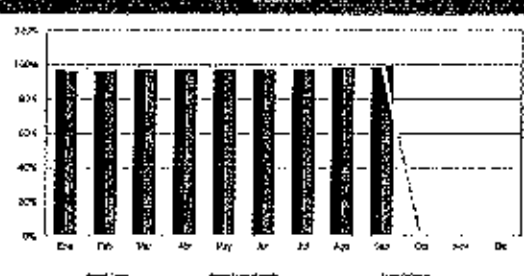
(Presupuesto de Ingresos Ejecutado / Presupuesto de Ingresos Aprobado) X 100

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Mes	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	59.674.012.295	59.573.756.172	59.529.178.741	60.015.284.151	60.078.025.533	60.213.415.261	60.321.577.950	60.463.813.492	60.597.403.453	-	-	-
Dato Denominador	61.100.000.515	61.100.000.515	61.100.000.515	61.100.000.515	61.100.000.515	61.147.092.597	61.142.688.502	61.142.688.597	61.147.092.597	-	-	-

MEDICIÓN

Periodo	Dato	Meta Vigente	Meta Objetivo
Ene	98%	98%	98%
Feb	98%	98%	98%
Mar	98%	98%	98%
Abr	98%	98%	98%
May	98%	98%	98%
Jun	98%	98%	98%
Jul	98%	98%	98%
Ago	98%	98%	98%
Sep	98%	98%	98%
Oct	-	-	-
Nov	-	-	-
Dic	-	-	-



Análisis de la Medición de la Actividad del Indicador

Medir el nivel de la actividad en la ejecución presupuestal de ingresos en el establecimiento municipal y la presupuesto. La actividad y la meta objetivo se han cumplido de acuerdo al comportamiento de la actividad. La medición es mensual y se analiza en la Sesión de Ejecución de la actividad.

ANÁLISIS DE MEDICIÓN

Satisfactorio: 80% - 100%

Adecuado: 60% - 79%

Deficiente: 0% - 59%

Al cierre de septiembre de 2020, el cumplimiento de este indicador es del 98%; es importante señalar que su cumplimiento es anual y mantiene su nivel conforme a los recursos recibidos o recaudados.

Observaciones

Presupuesto Aprobado vigencia 2020: Acta de Comisión Financiera extraordinaria No. 261 del 9 de octubre de 2019 y Comité Inicial No. 211 del 27 de enero de 2020, para la vigencia 2020 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$61.100.000.515

El presente indicador se aprobó el día 7 de septiembre, incorporado en ejecución del plan de acción derivado de la medición interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

DELEGACIÓN DEL PIDE ADG-S

NOMBRE DEL VENDEDOR

2. Jeuneur Piquet-puissim de l'indes

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LÍNEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO
Medir la eficiencia de la entidad en la ejecución presupuestal en Egresos entre lo efectivamente gastado y lo presupuestado	Eficiencia	100%	100%	Trimestral	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	METAVIGENCIA	RESPONSABLE DE LA UNIÓN	RESPONSABLE DE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Potenciaje	Anual	100%	Jefe de Presupuesto	Jefe de Presupuesto	PAR - TELECOM - ADMINISTRATIVA - ENTES DE CONTROL

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información Personal - Información sobre el Cliente, Sistema y Herramientas FINANZAS PLUS VISUAL DNS OFICIAL Acta de CF donde se
certifica el cumplimiento de la ley de acceso a la información pública de los datos de los clientes de las entidades financieras.

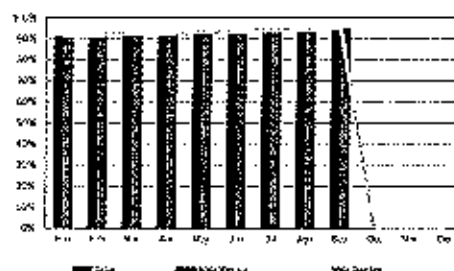
[P. 100] 100

ΕΠΙΧΕΙΡΗΣΙΑΚΟ ΠΡΟΓΡΑΜΜΑ

[illegible]

УГРОС-ЮН

Período	Débito	Hab. Vigentes	Hab. Debitos
Ene	62%	92%	72%
Feb	92%	90%	82%
Mar	92%	72%	92%
Abr	82%	80%	82%
May	99%	93%	92%
Jun	97%	83%	82%
Jul	94%	93%	94%
Ago	94%	84%	94%
Sep	96%	85%	96%
Oct			
Nov			
Dic			



ANST: scheinbar trifft die Beschreibung des Anst-Adress

Medir la efectividad de la entidad en la ejecución presupuestal de egresos entre los gastos ejecutados y los gastos aprobados.
La meta financiera y la meta operacional se miden en tanto se alcanza el cumplimiento de la entidad, se miden en términos de la ejecución de los gastos de inversión.

RAÍZ DE MEDICINA:
Sedativo: 80% - 100%
Estrémox: 60% - 75%
Droga: 2% - 55%

Al cierre de septiembre de 2021, el cumplimiento de este indicador es del 55%; es importante señalar que su cumplimiento en anual y hasta mensualizado conforma a los recursos comprometidos en la atención de las obligaciones adquiridas por el PAB. Asimismo, al respecto de las nóminas y salarios de agosto y septiembre de 2021, se informó que el pago de los salarios de agosto y septiembre de 2021 se realizó en el mes de octubre de 2021.

Ordering Information

Presupuesto Aprobado vigencia 2022: Actas de Comité Ejecutivo Elaboración No. 203 del 9 de diciembre de 2022 y Comité Ejecutivo No. 211 del 27 de enero de 2022, para la vigencia 2022 se aprobó un presupuesto de ingresos por valor de \$31.500.000.515.

El presente Inventario se aprobó el día 2 de septiembre, en la sesión en discusión del orden del día del 7º año de la Asidua la Juntada do control interno de fidei 9 de junio de 2008.

Ficha elaborada de la presentada en la G-4 por la subcomisión y artículo de indicaciones de gestión. DAEP, Versión 3, 2015



FORMATO INDICADOR DE GESTIÓN

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR

Informes Contaduría

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir el grado de cumplimiento en la transmisión oportuna de los informes a través del sistema CHIP	Eficacia	100%	100%	31/12/2020	Trimestral Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
informes	Trimestral - Anual	100%	Área Contabilidad, Presupuesto y Tesorería	Jefe de Contabilidad Jefe de Presupuesto	ENTES DE CONTROL - CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - CHIP

FUENTE DE INFORMACIÓN

FÓRMULA DE CÁLCULO

Información interna: Área Financiera, contable y presupuesto

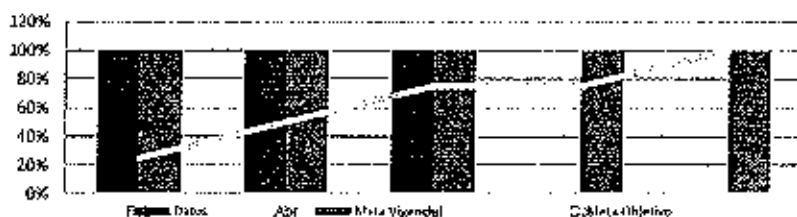
N. de Informes solicitados - N. de Informes no transmitidos

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
dato 1	-	1	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-
dato 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

MEDICIÓN

Período	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Feb	1	100%	25%
Abr	1	100%	50%
Jul	1	100%	75%
Oct			



Análisis e Interpretación de Resultados del Indicador

La medición se efectúa de acuerdo con lo estipulado en la RESOLUCIÓN 375 DE 2007. (septiembre 17). Derogada por el art. 41, Resolución CGN 706 de 2016, por la cual se modifican los artículos 10 y 11 de la Resolución 248 de 2007 respecto a los plazos de reporte de la información contable a la Contaduría General de la Nación. Los informes se deben presentar de manera trimestral.

Trimestralmente se transmite el reporte de Contabilidad y la información de la categoría presupuestal

En el mes de septiembre de 2022 se registra un cumplimiento del 75% con relación a la presentación de informes a través del sistema CHIP del 100%, con relación a la meta objetivo se logra un cumplimiento del 100%, siendo este el máximo valor porcentual posible sobre el total de meses ejecutados a la fecha del presente informe

Observaciones

Se transmitió la información correspondiente a:
Información contable
Información presupuestal (Ingresos - Gastos)
Enero - Marzo 2022
Abril - Junio 2022

El presente indicador se aprobó el día 2 de septiembre, acta virtual en ejecución del plan de acción derivado de la auditoría interna de control interno de fecha 9 de junio de 2020

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la Ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetiva:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetiva mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetiva puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Mediciones:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permiten el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de no cumplirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el período.



NOMBRE DEL INDICADOR

Cumplimiento del Plan de mejoramiento (CGR) 2022

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Medir la oportunidad en el cumplimiento del Plan de mejoramiento definido por el PAR con ocasión de la auditoría de la CGR.	Cumplimiento	100%	100%	31-dic-22	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
%	mensual	100%	Técnico II - OCJ	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones-Fiduciaria - CGR

FUENTE DE INFORMACIÓN

Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.

FÓRMULA DE CÁLCULO

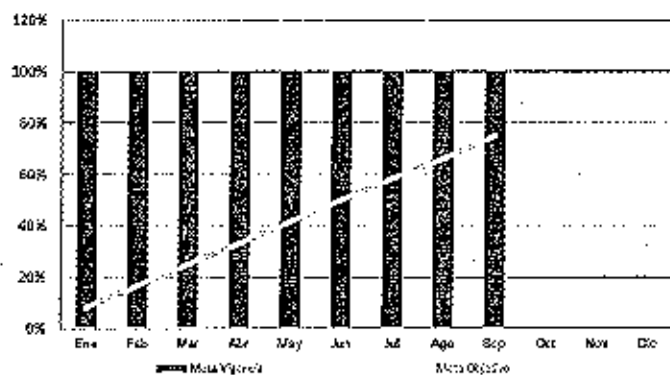
(%) Puntaje por metas cumplidas en el tiempo evaluado / Puntaje por metas formuladas en el tiempo planeado

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	100	100	100	100	100	100	100	100	100			
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100			

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	100%	100%	8,3%
Feb	100%	100%	16,6%
Mar	100%	100%	25,0%
Abr	100%	100%	33,3%
May	100%	100%	41,6%
Jun	100%	100%	50,0%
Jul	100%	100%	58,3%
Ago	100%	100%	66,6%
Sep	100%	100%	75,0%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

Al cierre del mes de diciembre de 2021 quedaron pendientes por subsanar 5 hallazgos relacionados con HN-2009 Embargos, HN-2010 Cartera por embargos, HN-2009 Acciones, HN-2006 y HN-2007 Cuentas bancarias. La Asesoría general del PAR aprobó la programación del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2022.

Para el mes de septiembre el PAR Telecom realizó las siguientes actividades tendientes a garantizar la ejecución y cierre de los hallazgos, producto del a CGR del: HN-2010 Cartera por embargos decretados y ejecutados: HN-2009 Embargos, dentro de la Acción de Tutela en mención, el Órgano proferió sentencia declarando el hecho supuesto, toda vez que el Juzgado se pronunció en consecuencia. Dado el tiempo que ha transcurrido desde la emisión de la sentencia, el 27 de agosto de 2022 se elevó el recurso de amparo de protección ante el Banco Agrario depositando información respecto de los títulos judiciales que se encuentran aprobados a favor del PAR para efectos de realizar la gestión del cobro, la entidad bancaria indicó que se debe consignar un valor para el cumplimiento de la información requerida, el importe del pago del arancel está en curso de la misma con el área Asesoría. El 26 de septiembre de 2022 se elevó el recurso de amparo de protección ante el Banco Agrario por valor de \$18.992.121, al día de la fecha el Proceso Judicial al Ejecutivo Asesoría del PAR VS el señor ANTONIO JOSE GUARIZO HU 45552.

HN-2009 Embargos: En el mes de septiembre de 2022, el saldo es de \$725 millones, se envió memorando al JCN HN-2022 a la unidad jurídica. El 19 de septiembre de 2022 el doctor CRISTIAN LOPEZ presento memorial ante el Juzgado Cuarto Laboral de Embargos de Inmuebles, depositando la documentación de medidas cautelares y que se firmen las respectivas órdenes de embargo, etc., en el Proceso Ejecutivo Asesoría del PAR VS el señor ALFREDO CHIDA VS ESTE PAR, HU 37196, de otra parte, el 19 de septiembre de 2022 el doctor EDGAR ACOSTA presento memorial ante el Juzgado Cuarto Laboral de Embargos de Gaj depositando la documentación de medidas cautelares y que se firmen los respectivos órdenes de embargo, etc., en el Proceso Ejecutivo Asesoría del PAR VS el señor GUSTAVO GONZALEZ VS ESTE PAR, HU 37363.

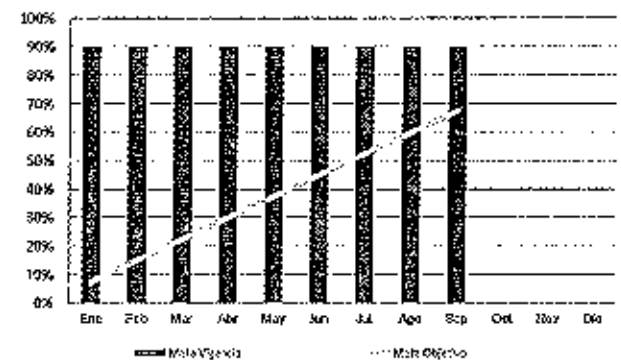
HN-2006 Acciones del PAR: En septiembre 2022 se ingresó el valor íntegro a corte 31 de agosto de 2022, según la certificación patrimonial emitida por Surinmar, se registró el valor íntegro a corte 31 de agosto de 2022, según la certificación patrimonial emitida por TV Andina.

HN-2004 Ejecución costo-beneficio equilibrada y HN-2007 Ejecución costo-beneficio equilibrada: A Septiembre 2022 se ingresó al Banco Agrario 14 millones con ochocientos sesenta y cinco mil 904 mil y cinco conchillos de \$1, más cuatro de chancas sobre el Banco Sudamericano con un saldo de \$34 mil al 30 de septiembre de 2022, en el Banco Popular existen 6 cuarenta conchillos que suman un saldo de \$0,07, y cinco cuarenta de chancas con saldos que suman \$18 mil.

NOTA: Se adjunta la información de la columna DATOS de los meses de Julio a Junio de 2022, ya que por error de transcripción no estaban registradas las cifras de la tabla COMPORTAMIENTO INDICADOR.

Observaciones

(a) La familia de datos en el indicador corresponde a la actividad por la CGR en el periodo de registro de los hallazgos. En relación a la disposición de la Circular 035 del 11 de marzo de 2019 de la CGR, y la señalada en el numeral 2°, correspondiendo a las Oficinas de Control Interno de los sujetos de control, dentro de sus funciones, verificar los actores que a su juicio hayan subornado las deficiencias que fueron objeto de observación por la CGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual se verifica por los sujetos de control. La Coordinación de Control Interno del PAR, realizó en el segundo semestre de 2023 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuya meta estaban subsanada, al cierre del mes de junio de 2022, quedando 5 metas pendientes de cumplimiento.

		PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN - PAR		Código: F-DIR-104								
		NIT 830.083.630-9		Versión: 3								
				Fecha: 28/07/2020								
NOMBRE DEL INDICADOR												
Avance del Plan de mejoramiento (CGR) 2022												
OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO									
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO							
Medir el Avance de las acciones formuladas por el PAR en el Plan de mejoramiento definido con ocasión de la auditoría de la CGR.	Eficiencia	90%	100%	31-dic-22	Anual							
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR												
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO							
%	mensual	90%	Técnico II - OCI	Coordinadora CI	Gerencia-Coordinaciones- Fiduaria - CGR							
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO								
Cuadro Control de ejecución mensual del Plan de mejoramiento (CGR) vigente.				$\left(\frac{\text{Puntaje por logro de metas}}{\text{Puntaje por metas formuladas}} \right) \times 100$								
COMPORTAMIENTO INDICADOR												
Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato Numerador	90	90	90	91	91	91	91	91	91			
Dato Denominador	100	100	100	100	100	100	100	100	100			
MEDICIÓN												
Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo									
Ene	90%	90%	7,5%									
Feb	90%	90%	15,0%									
Mar	90%	90%	22,5%									
Abr	91%	90%	30,0%									
May	91%	90%	37,5%									
Jun	91%	90%	45,0%									
Jul	91%	90%	52,5%									
Ago	91%	90%	60,0%									
Sep	91%	90%	67,5%									
Oct												
Nov												
Dic												
Análisis/interpretación de Resultados del Indicador												
Al cierre del mes de septiembre de 2021, quedaron pendientes por imputar 5 millones de pesos de los recursos H81-2003 Embargos, H10-2010 Cultura por embargos, H2-2003 Acciones, H24-2008 y H18-2007 Guerra las veías. La Assemblée general del PAR aprobó la prórroga del plan de mejoramiento del PAR a 31 de diciembre de 2022. Para el mes de septiembre el PAR Telecom realizó las siguientes actividades tendientes a garantizar la ejecución y cierre de los litigios pendientes de la CGR así: H10-2010 Cultura por embargos decaídos y ejecutados: HM 34456, dentro de la Acción de Tutela en ejecución, el Defensor profirió sentencia declarando el hecho superado toda vez que el Juzgado arrojó como resultado el requerimiento. Durante del mismo proceso, el 27 de septiembre del año 2022 se elevó derecho fundamental de petición ante el Unico Agrado deprecando información respecto de los títulos judiciales que se encuentran aprobados a favor del PAR para efectos de restitución de los cobros, la entidad bancaria informó que se debía con el valor para permitir la información requerida, al término del pago del arancel se le en cuenta de la misma con el área financiera. El 28 de septiembre del año 2022 se recibió cheque de gerencia ante el Banco Agrario por valor de \$16.229.121., el dinero es con ocasión del Proceso Laboral Ejecutor copartido por el PAR y el señor ANTONIO JOSE GONZALEZ HM 40962. HW-2009, Embargos: En el mes de septiembre de 2022, el cobro es de \$125 millones, se envió memorando F-40-CON-46-2022 a la unidad Jurídica. El 18 de septiembre del año 2022 el doctor CRISTIAN MARRUGO presentó memorial ante el Juzgado Calero Adm. 11545 de Barranquilla deprecando el levantamiento de medidas cautelares y que se libren los respectivos oficios de descargo, esto, en el Proceso												

Ejecutivo adelantado por el señor ALFREDO CHICA VS ESTE PAR. HV. 37196. de otra parte. El 19 de septiembre del año 2022 el doctor EDUAR ACOSTA presenta memorial ante el Juzgado Once Laboral del Circuito de Cali denunciando incumplimiento de medidas cautelares y que se libren los respectivos roles de desembargo, esto, en el Proceso Ejecutivo adelantado por el señor GUSTAVO CORDOBA VS LOLE PAR. HV. 37133.

M21 - 2009 Acciones del PAR: En septiembre 2022 se registra el valor adquisitivo a corte 31 de agosto de 2022, según la certificación patrimonial remitida por Santa María, se registra el valor adquisitivo a corte 31 de agosto de 2022, según la certificación patrimonial remitida por TV Andina.

MH1-2009. Los costos costo-beneficio equitativa y H28-2009. Los costos costo-beneficio equitativa: A Septiembre 2022 existen en el Banco Agrario 14 cuentas corrientes, una ocurrencia de \$904 mil y otros corrientes de \$1, una cuenta de ahorros activa en el Banco Sujanilla con un saldo de \$34 mil al 30 de septiembre 2022, en el Banco Popular existen 5 cuentas corrientes que suman un saldo de \$0,07, y otras cuentas de ahorros con saldos que suman \$13 mil.

Lo anterior evidencia la gestión que se realizó por el PAR Telecom durante el mes de septiembre de 2022.

(0) La fórmula de cálculo en el indicador corresponde a la establecida por la OGR en el cuadro de registro de los hallazgos.

En relación a lo planteado en la Circular 005 del 11 de marzo de 2019 de la OGR, y lo establecido en el numeral 2°, corresponde a las Oficinas de Control Interno de las unidades de control, dentro de sus funciones, verificar las acciones que a su juicio hayan subsanado las deficiencias que fueron objeto de observación por la OGR. Estas acciones deben estar evidenciadas, lo cual será soporte para darlas por cumplidas, la Coordinación de Control Interno del PAR, realizó en el segundo semestre de 2020 la validación de los hallazgos del Plan de mejoramiento cuyas metas estaban subsanadas; al cierre del mes de julio de 2022 quedan 8 metas pendientes de cumplimiento.

Ficha adaptada de la presentada en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, DAFF, Versión 3, 2015.

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus seguimientos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de indicadores de gestión.
Objetivo del indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. De no haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable; puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Haga referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esto puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que desean conocer los resultados del indicador, para fines de control o información netamente.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se pudiese la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del período a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse. Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.



NOMBRE DEL INDICADOR

Informes de gestión

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento y control a la realización y presentación de los informes de gestión del Par, de conformidad con la obligación contractual	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2021	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

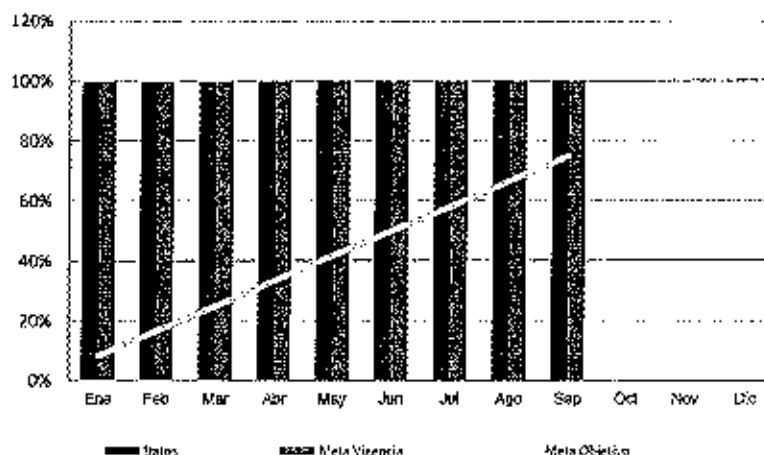
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Informe de gestión	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, entes de control interno
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Informes de gestión				N. de Informes requeridos en el mes - N. de Informes no presentados	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1					
Dato 2	0	0	0	0	0	0	0					

MEDICIÓN

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,66%
Mar	1	100%	24,90%
Abr	1	100%	33,32%
May	1	100%	41,7%
Jun	1	100%	50,00%
Jul	1	100%	58,00%
Ago	1	100%	66,67%
Sep	1	100%	75,00%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se remitió el correspondiente informe dentro de las fechas establecidas, con relación a la meta objetivo para el mes se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 75% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

NOMBRE DEL INDICADOR

Comités de Gerencia

OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	META OBJETIVO		
			META	PLAZO DE CUMPLIMIENTO	VIGENCIA DE CUMPLIMIENTO
Efectuar seguimiento a la realización de comité de gerencia, con el fin de controlar y supervisar las actividades en ejecución del patrimonio	Cumplimiento	100%	100%	31/12/2022	Anual

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

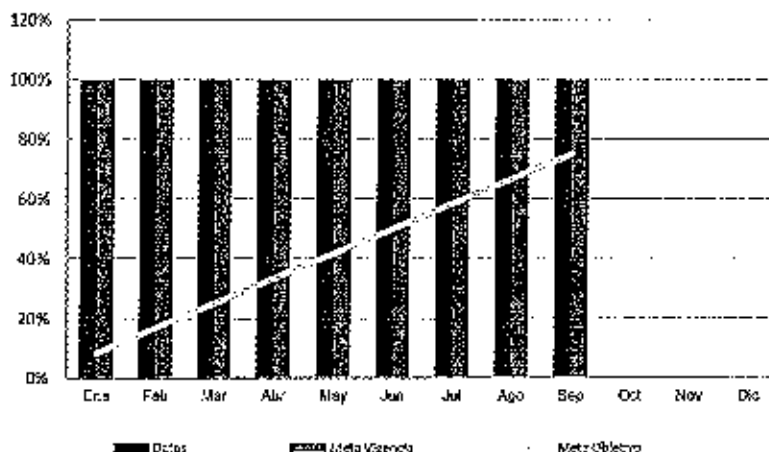
UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	META VIGENCIA	RESPONSABLE MEDICIÓN	RESPONSABLE ANÁLISIS	ACTORES INTERESADOS EN EL RESULTADO
Comité de Gerencia	Mensual	100%	Profesional IV	Profesional IV	Apoderado General, control interno
FUENTE DE INFORMACIÓN				FÓRMULA DE CÁLCULO	
Actas de Comité de Gerencia				Número de comités de gerencia requeridos - número de comités no realizados	

COMPORTAMIENTO INDICADOR

Meses	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOT	SEPT	OCT	NOV	DIC
Dato 1	1	1	1	1	1	1	1					
DATO 2	0	0	0	0	0	0	0					

0

Periodo	Datos	Meta Vigencia	Meta Objetivo
Ene	1	100%	8,33%
Feb	1	100%	16,67%
Mar	1	100%	25,00%
Abr	1	100%	33,33%
May	1	100%	41,67%
Jun	1	100%	50,00%
Jul	1	100%	58,33%
Ago	1	100%	66,67%
Sep	1	100%	75%
Oct			
Nov			
Dic			



Análisis/interpretación de Resultados del Indicador

En el mes de septiembre de 2022 se cumplió con el 100% de la meta de vigencia toda vez que se realizó el correspondiente comité en las fechas propuestas, con relación a la meta objetivo se registra un cumplimiento acumulado correspondiente al 75% siendo este el máximo valor porcentual posible.

Observaciones

INSTRUCTIVO DE LA FICHA DE INDICADORES

El presente formato constituye la referencia de la ficha de indicadores de gestión, ya sean de eficiencia, eficacia, calidad o cualquier otra clasificación. El formato debe ser diligenciado y firmado por quienes sean los responsables del indicador y sus segumilmentos.

La ficha contiene las siguientes casillas:

Nombre del Indicador:	Relacione el nombre del indicador teniendo en cuenta lo expuesto en la Guía para la construcción de Indicadores de gestión.
Objetivo del Indicador:	Indique la razón por la cual se genera este indicador, cual es su finalidad, por ejemplo hacer seguimiento, realizar verificación de requisitos, este objetivo debe ir alineado con el nombre y la periodicidad.
Tipo de Indicador:	Corresponde a la tipología mencionada en la Guía según la cual se clasifique el indicador.
Línea Base:	Datos e información que describe la situación inicial, surge de datos históricos donde se revisa el comportamiento del indicador. No po haber línea base se sugiere establecer la misma meta.
Meta Objetivo:	Relacione la meta numérica (en porcentaje o números), el plazo de cumplimiento de la meta general y la vigencia de cumplimiento de esta meta general.
Unidad de Medida:	Referente para cuantificar la cantidad o tamaño de una variable puede ser numérica, en porcentaje, fracción, etc.
Frecuencia:	Hace referencia a la periodicidad con la cual se medirá el indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral, entre otras.
Meta Vigencia:	Esta puede ser diferente de la Meta Objetivo mencionada debido a que la meta vigencia hace referencia a la frecuencia de medición, pero la meta objetivo puede estar ligada a una meta con una frecuencia mayor.
Responsable Medición:	Es el trabajador en misión que se encarga de conseguir la información y mantener actualizada la ficha del indicador según la frecuencia o periodicidad de medición.
Responsable Análisis:	Es el trabajador en misión encargado de, con los datos de la ficha, realizar la interpretación de la información, en la mayoría de casos es el mismo responsable de la medición.
Actores Interesados en el Resultado:	Personas o instituciones que deseen conocer los resultados del indicador, para fines de control o información referencial.
Fuente de Información:	Aquí se deben mencionar las fuentes de todos los datos que permitan el cálculo de la fórmula para calcular el indicador. Informes, reportes de estadísticas, entre otras.
Fórmula de Cálculo:	Expresión matemática (generalmente) mediante la cual se muestra la interacción de las variables utilizadas, puede ser una división, multiplicación, suma o una integración de varias operaciones.
Análisis/Interpretación de Resultados del Indicador:	En esta casilla debe relacionarse el análisis del indicador del periodo a reportar, el análisis debe ser concreto y expresar la relación de la cuantificación del indicador, si se están cumpliendo las metas establecidas o si se debe tomar alguna acción para su cumplimiento, en caso de requerirse, Ej: Durante el mes de enero se cumplió la meta establecida, enviando la totalidad de informes requeridos en el periodo.

83	TOLIMA	IBAGUE	Carrera 4 F No. 4054 Local 2 Centro Comercial Victoria	47.670.000,00	47.670.000,00	2007
84	VALLE	BUFFUMVENTURA	Carrera 13 E No. 630 Edificio el Tabor	1.547.978.000,00	1.547.978.000,00	2007
85	ATLANTICO	BARANCOILLA	Carrera 44 No. 35-80	4.163.393.000,00	4.163.393.000,00	2008
86	BOLIVAR	CARTAGENA	Diagonal 29 No. 75-260 Manzanillo Sector La Piedad	423.304.700,00	423.304.700,00	2008
87	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-37 Garaje 213	11.600.000,00	11.600.000,00	2008
88	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-87 Garaje 213	11.000.000,00	11.000.000,00	2008
89	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-87 Garaje 472	10.500.000,00	10.500.000,00	2008
90	BOLIVAR	CARTAGENA	Calle 32 No. 10-87 Garaje 472	271.558.500,00	271.558.500,00	2008
91	CALDAS	MANIZALES	Avenida Calles de la Ciudad de Manizales	238.534.840,00	238.534.840,00	2008
92	CALDAS	MANIZALES	El Embudo Vereda Los Jazmines	4.000.000,00	4.000.000,00	2008
93	CALDAS	MANIZALES	El Embudo Vereda Los Jazmines	3.245.000,00	3.245.000,00	2008
94	COLOMBIA	BOGOTA	Calle 6 No. 28-81	217.480.000,00	217.480.000,00	2008
95	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
96	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
97	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
98	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
99	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
100	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
101	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
102	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
103	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
104	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
105	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
106	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
107	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
108	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
109	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
110	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
111	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
112	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
113	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
114	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
115	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
116	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
117	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
118	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
119	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
120	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
121	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
122	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
123	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
124	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
125	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
126	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
127	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008
128	CUNDINAMARCA	BOGOTA	Carrera 12 No. 23-4155 Parquesol 8-103	4.700.000,00	4.700.000,00	2008

129	CALDAS	MANIZALES	Carrera 10 A No. 20 01	700.862.000,00	700.862.000,00	2010
130	CASHEIRA	LA MONTAÑA	Cerro Mangrera - Estación Repetidora	20.550.000,00	20.550.000,00	2010
131	CASARE	YOPAL	Finca Cultural Vereda Buena Vista	1.000.000,00	1.000.000,00	2010
132	CEBARRAL	AGUIACHICA	Carrera 10 No. 5-84	121.336.000,00	121.336.000,00	2010
133	CHOCO	CARMEN DE ATRAJO	Carmen de Atrato - Estación Repetidora la Sirena	15.041.101,00	15.041.101,00	2010
134	CHOCO	SAPÍ	Carrera 1 y 2 No. 3-10	2.734.200,00	2.734.200,00	2010
135	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora	628.576.480,00	628.576.480,00	2010
136	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora	26.895.895,00	26.895.895,00	2010
137	CUNDINAMARCA	CHOACHÍ	Carrera 69 Este No. 5-00 Estación Repetidora	68.703.104,00	68.703.104,00	2010
138	GUAYARA	MACAO	Calle 11 No. 10-10 y Calle 13 No. 13-03	1.758.642.800,00	1.758.642.800,00	2010
139	HUILA	COCONABRA	Carrera 3 A No. 548 (Vaya a Estación) a Calle 5 No. 7-20	3.411.226,00	3.411.226,00	2010
140	HUILA	HOBRO	Yacata Guzmán Via Nueva - Hobro	54.840.232,00	54.840.232,00	2010
141	MAGDALENA	FUNDACION	Carrera 7 No. 9-47	89.962.000,00	89.962.000,00	2010
142	MAGDALENA	SANTA MARTA	Calle 31 D No. 20 100 y Carrera 217 No. 11 D-20	145.386.900,00	145.386.900,00	2010
143	MUNICIPIO DE SANTANDER	DOCAZA	Calle 15 No. 15-00 Calle Chica Ray	70.505.000,00	70.505.000,00	2010
144	QUINDÍO	LA TEBADA	Nm 7 Via al Aeropuerto El Edén	1.002.383.000,00	1.002.383.000,00	2010
145	RISEÑALDA	SANTA ROSA DE CABAL	Calle 13 No. 14-38 (Hobro)	177.112.000,00	177.112.000,00	2010
146	RISEÑALDA	DOCAZA	Carrera 12 No. 34-77 Local B - Calle 13 No. 13-00	50.938.000,00	50.938.000,00	2010
147	SANTANDER	BUCARAMANGA	Calle 31 A No. 31-10 Apto 502 Unidad Residencial RAZU P.M. Barrio Aurora	151.200.000,00	151.200.000,00	2010
148	SANTANDER	SAN MIGUEL	Calle 6 No. 4-26	19.433.000,00	19.433.000,00	2010
149	SANTANDER	LLERENA	Carrera 12 No. 8-68 Calle Depósito Telecom	625.100.200,00	625.100.200,00	2010
150	SUCRE	COPIACOL	Calle 12 No. 7-33 Barrio Centro	1.184.005.750,00	1.184.005.750,00	2010
151	SUCRE	STACOLENO	Carrera 4 No. 18-09	277.202.100,00	277.202.100,00	2010
152	TOLIMA	CAPARRAL	Calle 10 No. 8 5/438/100 Usmo Libertad	107.500.000,00	107.500.000,00	2010
153	TOLIMA	MONTE	Calle 13 No. 11-6470	51.505.400,00	51.505.400,00	2010
154	TOLIMA	LAGUNA	Variante al Páramo Frío en la Calle Barrio El Baldo	682.575.000,00	682.575.000,00	2010
155	TOLIMA	LAGUNA	Calle 1 No. 14-02	2.138.350.000,00	2.138.350.000,00	2010
156	TOLIMA	LAGUNA	Calle 3 No. 7-33 Barrio Centro	60.634.000,00	60.634.000,00	2010
157	VALE	BUNAVENTURA	Calle 1 No. 14-02	28.603.068,00	28.603.068,00	2010
158	VALE	BUNAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Varadero Bello Vista Transversal	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
159	VALE	BUNAVENTURA	Calle 7 No. 48-01 Varadero Bello Vista Transversal	1.614.458.142,00	1.614.458.142,00	2010
160	VALE	HOLDANI	Calle 5 No. 15-47 Local Manzana B Urbana 200	4.500.000,00	4.500.000,00	2010
161	VALE	ILUVA	Calle 4 No. 48-01 Varadero Bello Vista Transversal	197.581.000,00	197.581.000,00	2010
162	ATLANTICO	BARBACOLLA	Calle 5 No. 77 B-40	41.794.300,00	41.794.300,00	2011
163	SANTANDER	SANTANDER	Calle 1 No. 18-4046 Centro Vacacional Barrio Bay	1.782.318.600,00	1.782.318.600,00	2011
164	VALE	LAGUNA	Calle 2 No. 14-02	140.110.500,00	140.110.500,00	2011
165	CUNDINAMARCA	TAUSA	Calle 2 No. 2-55	6.760.000,00	6.760.000,00	2012
166	ANTIOQUIA	UPPER	Calle 7 No. 30A-38 LOCAL 50A-44	90.890.000,00	90.890.000,00	2015
167	CAQUETA	FLORENCIA	Nm 10 SA 18/23	280.000.000,00	280.000.000,00	2015
168	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	Nm 10 SA 18/23	2.116.135.000,00	2.116.135.000,00	2015
169	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CL 105 15-01	1.812.820.000,00	1.812.820.000,00	2015
170	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	CL 155 BUR 18 A 14 (NUEVO)	435.630.000,00	435.630.000,00	2015
171	PASTO	PASTO	CL 8 N 32A 34	2.600.000.000,00	2.600.000.000,00	2015
172	MAGDALENA	GUAYARA	Carrera 2 No. 3-04	1.530.000,00	1.530.000,00	2016
173	NARIÑO	TUNAGO	Calle 13 No. 3-58	100.000.000,00	100.000.000,00	2016
174	HUILA	Saladoblanco	KR 5 A 1 - 25	94.247.600,00	94.247.600,00	2018
175	INSANTIAGO	TRUCHA	AV. GRAN COLOMBIA 2 F-99	8.840.000.000,00	8.840.000.000,00	2018
176	NARIÑO	COLOMBIA	CALLE 4 N° 4 - 56	17.352.500,00	17.352.500,00	2018
177	NARIÑO	Pasto	SAN FLORENCIA PAJ 02	18.700.000,00	18.700.000,00	2018
178	SANTANDER	SANTANDER	CL 178 B	18.000.000,00	18.000.000,00	2018
179	BOYACÁ	BOYACÁ	CL 108 1-23	41.737.330,00	41.737.330,00	2019
180	BOYACÁ	BOYACÁ	CL 108 1-23	33.472.150,00	33.472.150,00	2019
181	BOYACÁ	BOYACÁ	CL 108 1-23	8.400.000,00	8.400.000,00	2019
182	PUTUMAYO	PUTUMAYO	CL 4 A 10	21.240.000,00	21.240.000,00	2019
183	PUTUMAYO	PUTUMAYO	CL 4 A 10	50.285.500,00	50.285.500,00	2019
184	PUTUMAYO	PUTUMAYO	CL 4 A 10	18.135.000,00	18.135.000,00	2019
185	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 1	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
186	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 2	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
187	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 3	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
188	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 4	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
189	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 5	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
190	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 6	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
191	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 7	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
192	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 8	12.305.000,00	12.305.000,00	2019
193	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 9	10.824.000,00	10.824.000,00	2019
194	VALE DEL CAUCA	VALE DEL CAUCA	CL 11 27-0224 GARAJE 10	10.814.000,00	10.814.000,00	2019

195	VALLE DEL CAUCA	Ca	CL 11 47-02/24 GARAJE 11	11.323.000,00	11.323.000,00	2019
196	VALLE DEL CAUCA	Ca	CL 15 47-02/24 GARAJE 32	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
197	VALLE DEL CAUCA	Ca	CL 11 47-02/24 GARAJE 13	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
198	VALLE DEL CAUCA	Ca	CL 11 47-02/24 GARAJE 14	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
199	VALLE DEL CAUCA	Ca	CL 11 47-02/24 GARAJE 15	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
200	VALLE DEL CAUCA	Ca	CL 11 47-02/24 GARAJE 16	12.915.000,00	12.915.000,00	2019
201	ATLANTICO	Tubero Castro Uscor	CL 5 N 3 15-03	25.330.000,00	25.330.000,00	2020
202	BOLIVAR	SANTA CATARINA	CL 18 53 18-23	82.518.000,00	82.518.000,00	2020
203	MAGDALENA	SALAMUA	CL 5 N 3 2-03	17.560.000,00	17.560.000,00	2020
204	BOGOTA	CORDOBA	CL 5 N 3 1 77	157.478.160,00	157.478.160,00	2021
205	BOGOTA	COCUITILLA	CL 4 N 3 3-08	240.809.000,00	240.809.000,00	2021
206	BOGOTA	BACUE	CR 12 28 CL 17 478	6.133.253,00	4.690.000,00	2021
207	BOGOTA	BOGOTA	CR 4 273 / CL 4 473	137.415.000,00	140.000.000,00	2021
208	BOGOTA	MARQUITA	CL 17 N 11 41	8.217.434,00	6.323.000,00	2021
209	BOGOTA	CAMINO DE LA CRUZ	CL 3 N 4 48	20.257.000,00	10.700.000,00	2021
210	CABARE	BACAZA	ENCOMENDRA 10 3-25	34.979.703,00	34.000.000,00	2022
211	BOGOTA	MARQUITA	LOPE GUALI	1.357.131.00	1.290.000,00	2022
212	BOGOTA	CANALETE	CANALETE CRA 270 2-50	26.443.000,00	16.774.500,00	2022
213	BOGOTA	LOS ANDES	LOS ANDES CL MASRO PALACIO MUNICIPAL	27.735.960,00	27.735.960,00	2022

Año	Cantidad Vendida	Valor Avalúo	Valor de venta
2006	15	10.536.644.295,00	10.349.652.945,00
2007	49	11.152.989.794,00	10.906.392.794,00
2008	27	7.131.289.675,00	6.889.364.675,00
2009	21	6.699.727.534,00	6.681.866.282,00
2010	49	17.327.441.169,00	17.327.441.169,00
2011	3	1.922.424.500,00	1.966.222.800,00
2012	1	6.760.000,00	6.760.000,00
2015	6	7.592.535.680,00	7.717.105.680,00
2016	2	98.684.000,00	101.850.000,00
2018	5	6.820.815.650,00	6.523.488.100,00
2019	22	328.019.035,00	325.925.740,00
2020	3	105.888.000,00	109.830.000,00
2021	6	568.316.894,00	586.123.680,00
2022	2	40.266.834,00	35.300.000,00
TOTAL	211	70.331.803.060,00	69.527.323.865,00
		- 70.331.803.060,00 -	69.527.323.865,00

ITEM	DELEGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
a	Recibir la propiedad y por consiguiente la tenencia de los bienes fiduciarios a través de una relación de los mismos y por el valor registrado en los estados financieros de las entidades fiduciarias de manera automática al momento de la celebración del presente contrato. Queda entendido por las partes que la transferencia de la propiedad está sujeta a las formalidades de ley que cubra la naturaleza de los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo	X		El PAR recibió de parte de la liquidación 288 inmuebles, A: 30 de septiembre de 2022 el PAR administra un total de (19) inmuebles de los cuales: (4) se encuentran disponibles para la venta y (15) con afectaciones, entre ellos: 1. Ito Invierto (Buenaventura) 2. Inmueble (Fusagaszú) al que la administración de Fusagaszú afectó con la promulgación del decreto 085-2021 proyecto relacionado con el espacio público - Parque Científico y Tecnológico de Innovación PCT, Región Central.
b	Elaborar y suscribir los documentos públicos y privados que se requieran para formalizar la transferencia de los activos no afectos al servicio de telecomunicaciones de propiedad de TELECOM EN LIQUIDACION Y TELECOMUNICADAS EN LIQUIDACION que integran el patrimonio autónomo	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.
c	Realizar ante las autoridades competentes o por vía de Registro de Instrumentos Públicos Depósitos Centralizados de Valores etc.; las diligencias necesarias para la formalización de la transferencia de los bienes fiduciarios.	X		Se elaboraron los oficios de transferencia y se recibieron las calificaciones de los mismos, contando con el apoyo de las diferentes Unidades involucradas y, con los controles y autorizaciones requeridas, tales como los trámites ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Notarías, pago de impuestos, etc.
d	Recibir la propiedad de los activos no afectos a la prestación de servicio de telecomunicaciones que se han transferido al presente patrimonio autónomo de telecomunicaciones -PAR- especialmente Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, con las salvedades que se indican en el numeral 3.7 DISPOSICIONES TRANSITORIAS de la presente cláusula así como suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para el perfeccionamiento de dicha transferencia de acuerdo con la naturaleza de cada activo	X		El PAR recibió físicamente por parte del PARAPAT un total de 73 inmuebles desde el año 2014, adicional ha identificado inmuebles no incluidos en el acuerdo de terminación que tampoco fueron objeto de devolución, de los cuales al 30 de septiembre de 2022 quedan sin enajenar 17 inmuebles y por parte de Telecom en liquidación quedan 2 inmuebles para un total de 19.
e	Recibir físicamente los activos no afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que se transfieren al presente patrimonio autónomo de telecomunicaciones -PAR- por parte de terceros, así como suscribir las respectivas actas y ejecutar los trámites que se requieran para su adecuado recibo de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo.	X		Los bienes transferidos se recibieron físicamente, mediante Acta de conformidad con el Contrato de Fideicomiso suscrito para la Administración del PAR. Durante el mes de septiembre de 2022 se efectuó la recepción física de 61 inmuebles mediante Acta. Trámites y sellos (36) Inmuebles recibidos por parte del PARAPAT en el 2017 y 15 inmuebles recibidos de COLTEL en 2018, en febrero de 2022 El PAR encontró un (1) inmueble no incluido Acuerdo de Terminación, y desde enero de 2020 hasta el cierre del 30 de septiembre de 2022 tres (3) inmuebles más, no incluidos en el Acuerdo de Terminación.
f	Abrir y administrar adecuadamente las cuentas bancarias en donde se recibirán los recursos líquidos que se transfieren al patrimonio autónomo	X		Los pagos de los deudores fueron confrontados con los extractos bancarios y registros en el sistema Arcei Servicios, a cierre de septiembre de 2022 no existen saldos por cartera de servicios. Por otro lado está pendiente el pago a favor del PAR del Laudo Arbitral proferido contra Edatel por cuanto el proceso se encuentra en el Consejo de Estado.
g	Recibir de forma automática del Patrimonio Autónomo -PARAPAT- la propiedad de los inmuebles, bienes y demás activos que vayan siendo declarados no afectos al servicio de telecomunicaciones con el fin de realizarlos, para que su producto sea destinado al cumplimiento de la finalidad del patrimonio autónomo de telecomunicaciones -PAR-. Para tal efecto deberá suscribir los documentos y ejecutar los trámites que se requieran para la formalización de dicha transferencia, de acuerdo con la naturaleza de cada activo, así como suscribir las actas y ejecutar los actos que se requieran para su adecuado recibo físico, de acuerdo con la naturaleza y el estado de cada activo		X	En cumplimiento del Acuerdo de Terminación del Contrato de Exploración, relacionado con el recibo de los inmuebles objeto de devolución, el PAR - Telecom ha recibido la totalidad de los 55 inmuebles.
				FINALIZADO

1

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI NO		ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
		SI	NO		
f	iniciar o continuar los procesos y trámites necesarios para el recaudo de la cartera fiduciaria, con cargo a los recursos del fiduciario mediante la contratación de abogados externos u otro mecanismo de conformidad con las políticas adoptadas por el COMITÉ FIDUCIARIO las que tendrán en cuenta la edad de la cartera vendida		x	El 20 de noviembre, se celebró el contrato de entrega de compraventa entre el PAR y Bohmer mercado de capitales S.A. El Comité Fiduciario mediante Acta 34 del 27 de mayo de 2008, aprobó la venta de cartera de Fondos Especiales, adjudicando a Muñoz Abogados-Luis Mark a corto 30 de abril de 2008 y esta cesó los derechos de compra al Fideicomiso Alamosa configura, el contrato de compraventa se liquidó el 30 de julio de 2009.	FINALIZADO
g	Actualizar la base de datos y los aplicativos tecnológicos relacionados con la administración de la cartera transferida al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, cuando el apoyo logístico y operativo necesario para poner en marcha tales aplicativos por parte de la FIDUCIARIA		x	El PAR, registró todos los abonos de los deudores de cartera servicios en el Sistema Aries, hasta la fecha de la venta, es decir, hasta octubre de 2008, en el caso de Cartera de Fondos Especiales y el 20 de noviembre de 2009 para el caso de la Cartera de Servicios.	FINALIZADO
h	Aplicar las políticas de enajenación de la cartera fiduciaria que adopte el Comité fiduciario de acuerdo con las situaciones financieras que se realicen atendiendo las condiciones del mercado para proceder a su ofrecimiento con sujeción a las instrucciones que para tal efecto impartió dicho Comité		x	La aplicación de las políticas aprobadas por el Comité Fiduciario, el Comité Fiduciario en Acta del 10 de julio de 2009, una vez recibidos los ofertas presentadas por CISA y BOHMER MERCADO DE CAPITAL, favoreció el monto planteado por el BOHMER MERCADO DE CAPITAL al ser superior al ofertado por CISA.	FINALIZADO
i	Realizar el seguimiento y control de los procesos ejecutivos que se inician para el recaudo de la cartera, solicitando informes periódicos a las firmas encargadas de los labores de cobranza y/o abogados externos contratados atendiendo con cargo a los recursos fiduciarios del patrimonio autónomo, los gastos y costos que se generen en desarrollo de los procesos judiciales y/o administrativos, o de otro tipo, así como los honorarios que se causen.	x		Teniendo en cuenta que la cartera de servicios fue vendida en septiembre de 2008, el PAR continúa haciéndolo seguimiento a los procesos ejecutivos que de acuerdo al desarrollo de la depuración de procesos están por culminar, para seguidamente cedernos a los compradores. Para el mes de septiembre de 2022 se encuentran 4 procesos pendientes de que el Despacho resuelva sobre la solicitud de cesión realizada por el PAR.	FIN
j	Levantar las garantías que se aújeren constituido por los deudores una vez se hayan extinguido las obligaciones por las cuales fueron otorgadas y se haya expedido el correspondiente paz y salvo	x		En el mes de septiembre de 2022 - Se materializó (1) levantamiento de hipoteca. - Se materializó (0) levantamiento de prenda.	JUR
k	Ejercer los derechos respecto de las acciones participaciones u otros derechos transferidos al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOM EN LIQUIDACION Y LAS TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION, de conformidad con las instrucciones que impartió el COMITÉ FIDUCIARIO. En caso que estas instrucciones sean insuficientes, los derechos políticos se ejercerán bajo el cónyulo de un buen profesional de servicios financieros y siempre en interés del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		El PAR, ha ejercido los derechos inherentes a las acciones que posee de acuerdo a las Instrucciones del Comité Fiduciario, asistiendo a las Asambleas Generales de Accionistas. Al cierre del mes de septiembre 2022 no se presento ninguna acción ordenada por el comité fiduciario	FIN

ÍTEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
1	Ejecutar la labor de enajenación de las acciones participaciones, inversiones y otros derechos transferidos a: Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- por parte de TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN; de conformidad con las Instrucciones que para el efecto imparte el COMITÉ FIDUCIARIO; las disposiciones vigentes y la ley de dirección que corresponde a la naturaleza de estas acciones participaciones inversiones y otros derechos	x		El PAR ha adelantado el proceso de enajenación de la participación accionaria en las diferentes empresas. Respecto Servicios Postales Nacionales/477, conforme a las instrucciones impartidas en el Comité Fiduciario No. 138 celebrado el día 29 de abril de 2020, se efectuó transferencia a título gratuito de la participación accionaria de PAR Telecom al Min TIC, realizando la correspondiente inscripción en el libro de accionistas: título No. 43 de fecha 31 de agosto de 2020. Respecto TEVEANDINA: En sesión de Junta de Teveandina de fecha 30 de septiembre de 2020 se aprobó la sociedad de transferencia de las acciones de Tele Huila y Tele Toluima al PAR y al Min TIC, se recibió acta No. 223 por parte de Teveandina. El 25 del mes de MARZO de 2021, la coordinación jurídica, remitió al MINTIC, proyecto de escritura pública de cesión de participación social con el objeto de transferir en un mismo instrumento la titularidad de las acciones a nombre del PAR y posterior cesión a título gratuito a: MINTIC, en el mes de agosto de 2021 se remitieron sopores solicitados por MINTIC. El 09 de marzo de 2022 se remitió vía correo electrónico minuta de escritura pública de cesión de cuotas que posee las entidades Telehuila y Teletollima en TEVEANDINA al PAR, y ésta a su vez las cede a título gratuito al MINTIC. El 28 de junio de 2022 se realizó reunión con MINTIC y Teveandina, la Dra. Katherine Gómez - Jefe Jurídica de esta última entidad, la cual manifestó que no había ningún inconveniente con la minuta, por tanto, procesaría a gestionar el trámite respectivo. De otra parte, el 29 de junio de 2022, el abogado Kevin Valencia de Teveandina, solicitó información adicional, la cual se encuentra en trámite de entrega por parte del PAR. El día 12 de julio de 2022, se llevó a cabo reunión virtual - Seguimiento Trámite Cesión Cuotas Partes de Interés Social de Telehuila, Teletollima, Teveandina, a la cual asistió por parte del PAR, el Apoderado General y el Director Jurídico, por parte de Teveandina Arturo Robles y Kevin Valencia Asesores Jurídicos, en el desarrollo de la reunión El Dr. Arturo Robles, aceptó de Teveandina, realizar las acciones del mes de julio del	2UR
2	Ejecutar los demás actos que le imponga su condición de vocero del patrimonio autónomo titular de las acciones, participaciones u otros derechos	x		El PAR ha estado presente ejecutando los actos que establecen la conciliación de titularidad en cada una de las empresas de las cuales posee acciones, asistiendo a las asambleas de accionistas de acuerdo a la convocatoria.	FIN
3	Administrar los recursos líquidos y el portafolio que se transfiera al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en forma simultánea y separada a los portafolios de los demás beneficiarios que administran y de los recursos propios Los recursos líquidos podrán invertirse en los Fondos Comunes administrados por la FIDUCIARIA CONTRATISTA siempre y cuando cuenten con una calificación de riesgo crediticio igual a A2A y de mercado menor o igual a dos (2)	x		Se ha realizado la inversión de los recursos en las carteras colectivas de Fecagraria S.A., y Fecagraria Popular S.A. y en cuentas de ahorro, buscando la mejor rentabilidad y seguridad, se han realizado inversiones en TES de corto plazo con las recomendaciones dadas en su momento por parte del Comité Fiduciario a operativizar los rendimientos de las inversiones. (Políticas fijadas en: Actas de Comité Fiduciario No. 139, 235 y 32, 33, 37, 91, 94, 95, 98 y 106).	FIN
4	Administrar e invertir los recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes - PAR- en activos de alta seguridad rentabilidad y liquidez, de acuerdo con las autorizaciones y restricciones impartidas por la Superintendencia Bancaria y con la política establecida por el Comité sin paralizar por esta gestión un resultado desfavorable.	x		Se han realizado inversiones en TES como plazo, de acuerdo a las recomendaciones dadas por el Comité Fiduciario.	FIN

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
2	Administrar la liquidez que periódicamente ingrese al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- destinada a ser invertida, de tal manera que a través de una adecuada planeación financiera y la elaboración de presupuestos anuales el patrimonio siempre cuente con los recursos necesarios para atender los pagos a su cargo, en armonía con las fuentes de recursos que alimenten el presente Patrimonio Autónomo.	x		El PAR elabora el presupuesto anual y lo presenta al Comité Fiduciario para su aprobación (Presupuesto Aprobado Vigencia 2022; Actos de Comité Fiduciario Extraordinario No. 209 del 9 de diciembre de 2021 y Comité Fiduciario No. 211 del 27 de enero de 2022). Se realiza de manera mensual el seguimiento mediante el envío de la ejecución presupuestal, se han realizado inversiones en TES corto plazo, de acuerdo a las
3	Brindar asesoría, consejo e información en materia de administración del portafolio del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- en el seno del COMITÉ FIDUCIARIO	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones.
4	Formular con base en el seguimiento permanente del mercado financiero y de valores, en el seno de las reuniones periódicas del COMITÉ FIDUCIARIO las recomendaciones a que haya lugar sobre las políticas de administración del portafolio y recursos del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		En los eventos que el Comité Fiduciario ha solicitado la asesoría en la parte financiera, la Fiduciaria la ha brindado a través del Gerente de Inversiones, tal como se evidencian entre otros, en la reunión del Comité Fiduciario No. 32 del 18 de marzo de 2022 y otras.
5	Ajustar las políticas de inversión que se crearon dentro del COMITÉ FIDUCIARIO de acuerdo con las disposiciones vigentes	x		La Fiduciaria como administradora del PAR ha venido cumpliendo con lo establecido en el Contrato de Fideiúta Mercantil en lo relacionado con el tema de inversiones; adicionalmente se han venido en cuenta las recomendaciones dadas en materia de manejo de los recursos por parte del Comité Fiduciario, de las impartidas entre otras en el Acta 25 del 16 de octubre de 2007 y el Acta No. 32 del 28 de marzo de 2022 y otras.
6	Implementar la estructura organizacional y administrativa que se requiera para el manejo integral de los recursos y/o del portafolio de inversión que conformen el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a lo ofertado	x		El PAR cuenta con la Unidad Administrativa y Financiera la cual es la encargada del manejo de los recursos. Adicionalmente Fiduciaria S.A. ha adoptado a disposición durante la vigencia del contrato la infraestructura necesaria para el manejo y control del portafolio de inversiones, el cual es administrado por la mesa de inversiones.
7	Realizar inspecciones ocultas periódicas a los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir invasiones u ocupaciones de hecho.	x		El PAR desde la recepción de los inmuebles ha efectuado las inspecciones ocultas periódicas a los predios de su propiedad, con el fin de verificar su condición física y continuará realizándolas hasta la fecha en que ya no queden arrendados, con corte al 30 de septiembre de 2022 se realizó visita a los inmuebles de Sucima, Fusagasugá, Clauco, Galeras, Victoria, Puerto Salgar, Los Andes, Canalete, Zairal y Sabanalarga.
8	Presentar y cancelar oportuna y oportunamente las declaraciones de impuesto predial en la oportunidad prevista en la ley así como la autorización por contribución general o local que llegare a causarse por las entidades territoriales donde se encuentren ubicados los inmuebles, así como cualquier otro tributo que naciente sobre los bienes que se transfieren al patrimonio autónomo de remanentes -PAR- Todo lo anterior con cargo a los recursos fiduciarios. De no existir recursos para el efecto la Fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración del impuesto más no asumir la obligación de su pago.	x		Al 30 de septiembre de 2022 con respecto de predios se solicitó a las alcaldías municipales donde el PAR tiene inmuebles expedir liquidación de impuesto predial, en la fecha el PAR ha cancelado los impuestos prediales de Fusagasugá, Zairal, Baranoa, Sabanalarga, Buenaventura, Quispes, Clauco, Guaimacal, Sintehija, Santa Lucía, San Zorón y Los Andes, el impuesto predial del inmueble arrendado en los municipios de Sucima y Canalete para la vigencia 2022 fueron cancelados en su totalidad por los compradores.
9	Cancelar oportunamente los cargos por servicios públicos y administración de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- con cargo a los recursos fiduciarios siempre y cuando estos no se encuentren arrendados o entregados a un título que correspondiere su cancelación al tenedor y/o poseedor.	x		Con corte al 30 de septiembre de 2022 el PAR ha realizado todas las actuaciones necesarias para realizar el pago de las facturas de servicios públicos en el inmueble ubicado en el municipio de Fusagasugá.
10	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los inmuebles arrendados que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-, con cargo a los recursos fiduciarios	x		Al 30 de septiembre de 2022 el PAR no tiene inmuebles dados en arrendamiento

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
y	Adelantar la gestión de arrendamiento de los inmuebles fiduciarios, cuando su enajenación no haya sido posible en un período razonable de tiempo en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO	x		INM
z	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los inmuebles que conforman el patrimonio autónomo de remanentes -PAR- En los casos que se cuente con contratos de seguro y vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio de las entidades contratantes los mismos se ordenan al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		INM
aa	Participar en las Asambleas de Copropietarios representando los derechos de los inmuebles integrantes del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		INM
bb	Promover la comercialización de los inmuebles, incluyendo la realización de contactos con potenciales compradores, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO Lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de inmuebles cuyos resultados se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		INM
cc	Preparar, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los inmuebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		INM
dd	Atender cualquier requerimiento para defender los inmuebles fiduciarios así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles, municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales inmuebles buscando siempre la protección y defensa integral de los bienes fiduciarios	x		INM
ee	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes los avalúos de los bienes fiduciarios, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso, los casos que demande las anteriores actividades se hará a cargo de los recursos fiduciarios.	x		INM
ff	Realizar inspecciones oculares periódicas a los activos inmuebles integrantes del patrimonio autónomo de remanentes -PAR- para verificar su estado de conservación y prevenir su deterioro destrucción y/o pérdida En todo caso se seguirá las instrucciones que imparta el Comité Fiduciario	x		INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
gk	Presentar y cancelar oportunamente las declaraciones de impuestos de acuerdo con la naturaleza de los bienes muebles que conformen el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. De no existir recursos para el efecto la fiduciaria estará obligada a cumplir la obligación de presentación de la declaración de impuestos más no asumirá la obligación de su pago.	x		INM
hh	Cancelar oportunamente los cargos por custodia, vigilancia, mantenimiento y demás erogaciones relativas a la administración integral de los activos muebles que conforman el patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-	x		INM
ii	Recaudar judicial y extrajudicialmente las rentas generadas por los activos muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo a los recursos fiduciarios.	x		REC HUM
jj	Acelantar la gestión de arrendamiento de los muebles fiduciarios cuando se nacionalen no haya sido posible en un periodo razonable de tiempo, en la forma que lo determine el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		REC HUM
kk	Tomar las medidas de seguridad y protección física y jurídica de los bienes muebles integrantes del patrimonio autónomo de Remanentes -PAR-. En los casos que se cuenta con contratos de seguros y de vigilancia vigentes al cierre del proceso liquidatorio suscritos por las entidades contratantes estos se subrogarán al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		REC HUM
ll	Promover la comercialización de los activos muebles incluyendo la realización de contactos con potenciales adquirientes, su exhibición y determinación de las condiciones de enajenación, previa autorización del COMITÉ FIDUCIARIO lo anterior, sin perjuicio de los convenios o contratos que celebre el fiduciario con personas naturales o jurídicas expertas en la comercialización de muebles, cuyas relaciones se someterán a lo pactado en dichos convenios o contratos con sujeción a las políticas que imparta el COMITÉ FIDUCIARIO.	x		REC HUM
mm	Prepara, elaborar y suscribir los documentos legales que se requieran para la venta y/o enajenación a cualquier título que autorice el COMITÉ FIDUCIARIO sobre los muebles que conforman el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-	x		REC HUM
nn	Atender cualquier requerimiento para defender los bienes muebles fiduciarios así como dar respuesta oportuna a los requerimientos que puedan formular las autoridades administrativas civiles municipales y/o distritales, respecto del lugar donde estén ubicados tales muebles, es burlando siempre la protección y defensa integral de los bienes fiduciarios.	x		REC HUM
oo	Actualizar de conformidad con las normas legales vigentes, los avales de los bienes fiduciarios, a efectos de mantener actualizado el valor de los activos y la contabilidad del fideicomiso. Los costos que demanden las anteriores actividades se harán con cargo a los recursos fiduciarios.	x		REC HUM
pp	Sin perjuicio de lo anterior, el fiduciario recibirá todos los remanentes de las liquidadas, que además de los identificados en los anexos, surjan y/o se identifiquen durante el proceso de empalme hasta completar todos aquellos que se encuentran actualmente bajo custodia y custodia del liquidador.	x		REC HUM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
a	Recibir los contratos que se encuentran vigentes a la fecha de cierre de los procesos liquidatorios, que hayan sido suscritos por TELECOM EN LIQUIDACIÓN Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN y que identifiquen previamente el liquidador, mediante subrogación legal de los mismos, asumiendo de esta manera el Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- las obligaciones y derechos de la entidad contratante, la cual debe realizar el cargo de la contabilidad correspondiente.		x	El PAR recibió 101 contratos vigentes de Telecom en Liquidación y 209 contratos de las Teleasociadas en Liquidación
b	Actualizar las instrucciones que imparte el COMITÉ FIDUCIARIO relacionadas con la ejecución, ejecución, ejecución o liquidación de los contratos subrogados al Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR-		x	El PAR recibió 142 contratos para liquidar que a la fecha están liquidados. 3 para ceder al PARAPAT, 16 contratos ejecutados por Colombia Telecomunicaciones S.A. S.P. que pasan al PARAPAT por la cesión del Contrato de Muestreo, 1 contrato cedido al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y
c	Velar y advertir al COMITÉ FIDUCIARIO sobre la existencia o no de recursos suficientes para atender los compromisos contractuales adquiridos	x		Obligación que se ha cumplido a cabalidad, llevando al Comité Fiduciario para su aprobación los presupuestos anuales y adicionales para satisfacer las necesidades contractuales y remanentes del PAR. Como consta en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 20, 12, 17, 18, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 80, 87, 94, 96, 103, 106, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 146, 147, 157, 159, 163, 170, 172, 183, 185, 188, 195, 197, 199, 206, 208 (09/ene/2022) y 211 (27/ene/2022)
d	Elaborar y suscribir los contratos que se requieran en desarrollo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- de acuerdo con las instrucciones del COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		En el mes de septiembre de 2022 no se realizó Comité de Contratación
e	Coordinar los contratos de prestación de servicios con las empresas de servicios temporales para el adecuado y oportuno suministro del personal que se requiere para llevar a cabo las actividades en las distintas unidades de gestión para la administración, manejo y ejecución de las obligaciones a cargo del Patrimonio Autónomo de Remanentes -PAR- cuya comisión y mínima se pagará con cargo a los recursos fideicomitidos en desarrollo de lo anterior se sugiere la estructura, funciones, obligaciones y operaciones que se requieren para iniciar la ejecución del presente contrato, quedando a consideración del COMITÉ FIDUCIARIO las decisiones finales al respecto	x		El PAR en su vigencia ha contratado las empresas temporales de Activos, Servicios y Superiores, los contratos de Activos y Superiores fueron avilados por efectos de la fecha preste. Los servicios de suministro de personal la empresa Serviola, contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2022.
f	Designar de acuerdo a la recomendación del comité fiduciario al momento que se produzca la subrogación automática de los contratos los interventores o supervisores requeridos para velar la adecuada ejecución de los contratos subrogados en caso de que esa función no haya sido contratada con un tercero.		x	En cuanto a esta obligación, con ocasión de la cesión de los contratos de TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACIÓN, venían ejerciendo tales funciones personas designadas con anterioridad, en su mayoría fueron aviladas por efectos de continuar con la función, cuya atribución por el Manual de Contratación corresponde a la Gerencia, dado que fueron suprimidos los cargos de Director, hasta el momento se ha ejercido esta atribución de conformidad a las directrices del Comité Fiduciario y el Comité de Contratación.
g		x		ENCUENTRO
a	Atender adecuada y diligentemente los procesos judiciales, arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas.	x		Para el mes de septiembre del año 2022, el PAR cuenta con 1.107 procesos vigentes discriminados de la siguiente manera: 351 en calidad de demandado con prestaciones por valor de \$179.582.115.801.38 y 756 en calidad de demandantes con prestaciones por valor de \$192.567.195.443.116
b	Realizar el control y seguimiento a los procesos judiciales arbitrales y administrativos o de otro tipo que se hayan iniciado contra las entidades en liquidación con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios y la extinción jurídica de las mismas	x		atención, control y vigilancia de los procesos judiciales iniciados en contra de las entidades TELECOM Y TELEASOCIADAS, a través del equipo de abogados externos, coordinadores internos de regionales y la firma de auditoría de procesos

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
c	Nombre o sustituir los apoderados que se requieran para la defensa de los intereses del fiduciario, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta el COMITÉ FIDUCIARIO PARAGUAYO. Se relacionan en el anexo No. 3 los procesos judiciales notificados al 29 de diciembre de 2005 por lo anterior eventualmente el número de procesos podría variar cuando se reabran los despatches judiciales y el liquidador fuera notificado de nuevos procesos	x		JUR
d	EL pasivo contingente dentro del cual se encuentran las condenas impuestas en los procesos judiciales, arbitrales, y administrativos y las obligaciones condicionales, que no se hayan provisionado, y el pago de las demás obligaciones que el Liquidador se encuentre obligado a pagar con anterioridad al cierre de los procesos liquidatorios, se financiarán con los recursos provenientes del Contrato de Exploración Frondosa suscrito por las entidades en liquidación con Colombia Telecomunicaciones S.A. S.P.A., así como con los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo de Romanitas - PAR, una vez cubra los demás gastos que constituyan su finalidad igualmente, se reservaron compromisos dentro de los pasivos contingentes, las reclamaciones oportunas o extemporáneas que hubieran sido rechazadas por las causales 30, 40, 41 y 46 que no se encuentran incluidas en el inventario de procesos la relación de las personas y las causales de rechazo se encuentran plenamente identificadas en el anexo No. 4 del presente contrato	x		JUR
a	Realizar las provisiones de obligaciones contingentes según lo instruya el COMITÉ FIDUCIARIO y conforme a las disposiciones de Ley	x		FIN
b	Efectuar los pagos de las obligaciones a cargo de TELECOM Y TELECOMUNICACIONES EN LIQUIDACIÓN.	x		FIN
a	Las obligaciones contingentes de Romanitas - PAR, que se hayan destinado especialmente para tal fin por parte de la entidad contratante. En caso de que no se hayan transferido recursos liquidados para su atención, o no tengan una fuente específica de financiamiento. Deberán atenderse con el producto de la administración o enajenación de los activos no comprometidos. Sin embargo, la entidad contratante podrá identificar antes del cierre de los procesos liquidatorios obligaciones contingentes que puedan cancelarse con recursos provenientes de la contraprestación derivada del contrato exploración	x	x	FINALIZADO
a	Adelantar el pago y cumplimiento de obligaciones pendientes de pago al cierre de los procesos liquidatorios de las entidades contratantes, las cuales podrán ser verificadas frente a los contratos celebrados por las entidades en liquidación		x	FINALIZADO
b	Por cumplimiento a las obligaciones sucesorias que se deriven del cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el literal anterior.		x	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		AREA ENCARGADA
		SI	NO	
c	Expedir Relaciones de Tiempo de Servicio para los funcionarios con base en la información contenida en las bases de datos de nómina y hojas de vida que reposen en los archivos de las liquidadas.	x		HL
d	Administrar la información, registro y archivo relativo con la información laboral de los exfuncionarios de Telecom y de las Telecomunicaciones en liquidación	x		GD
e	Suministrar a CAPRECOM la información necesaria para el reconocimiento y pago de las pensiones a cargo de Telecom y las Telecomunicaciones en liquidación.	x		HL
f	Pagar las indemnizaciones, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores de las entidades adscritas, derivados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio y la extinción de la personería jurídica de las mismas PARAGUAYO - Las entidades en liquidación provisionaron los recursos a que haya lugar, para efectos de atender las indemnizaciones de aquellos trabajadores desvinculados con ocasión del cierre del proceso liquidatorio en el monto que abarca el pago de las prestaciones sociales de los trabajadores de las Telecomunicaciones y las Telecomunicaciones, en la actualidad la Jefatura de historias laborales realiza todo el trámite para que la Unidad Administrativa y Financiera efectúe los pagos por estos conceptos, ya en el caso de que sean ordenados por jueces de la República.	x		HL
g	Formalizar la transferencia de la propiedad de los bienes afectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, que conforman el Patrimonio Autónomo PARAPAT	x		HL
h	Entregar al PARAPAT la información resultante de la ejecución del contrato suscrito por Telecom y las Telecomunicaciones en liquidación con el fin de adelantar los proyectos de desarrollo y apoyo para los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones.		x	FIN
i	Adelantar el cierre contable de las entidades de telecomunicaciones en liquidación al momento de expiración de los procesos liquidatorios observando las normas vigentes que se hayan expedido para el efecto, así como las normas contenidas en la circular Básica Financiera y Contable 100 de 1992	x		FIN
j	Administrar y conservar en forma clasificada y organizada los documentos y la información relativa a las operaciones que se adelanten en desarrollo del contrato liquidatorio, de acuerdo a las normas exigidas por el Archivo General de la Nación	x		GD

303

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
b	Suministrar al COMITÉ FIDUCIARIO la información que requiera para desarrollar su labor. Adicionalmente presentar los informes que éste le exija de acuerdo con las actividades y prestar el apoyo necesario para el cumplimiento de su función de evaluación y control de la debida ejecución del contrato de fideicomercantil. Así mismo, efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDELICOMITENTE, los entes de control reportando periódicamente los avances logrados	x		Al cierre del mes de Septiembre de 2022 con relación a esta obligación el PAR presentó los siguientes Informes: Gestión contractual 08 de septiembre, Indicador PQRs 06 de septiembre, Indicador de Pagos 16 de septiembre, Informe de gestión PAR 20 de septiembre, Reporte de operaciones Inmuebles o sospechosas: 05 de septiembre, Contratos u otras firmas: 02 de septiembre, Obras civiles Inconclusas o sin usar 07 de septiembre y Adicionalmente el mes de septiembre se reportaron 2 contratos al SEDOP.
c	Informar al CONTRATANTE o FIDELICOMITENTE y por conducto de este a los diferentes organismos de control y vigilancia las anomalías o irregularidades detectadas en relación con la ejecución del contrato	x		Se ha seguido el curso ordinario de la ejecución del contrato de fideicomercantil, sin ningún inconveniente hasta el momento.
d	Participar en las reuniones y comités que determine el CONTRATANTE o FIDELICOMITENTE	x		Los miembros del consorcio han venido asistiendo y participando activamente en las decisiones y directrices adoptadas en las reuniones del Comité Fiduciario, esto se puede evidenciar en las actas del mismo.
e	La FIDUCIARIA CONTRATISTA deberá presentar en forma impresa y en medio magnético, según las especificaciones y asientos vigentes sobre la materia. Los siguientes Informes de gestión al FIDELICOMITENTE y al COMITÉ FIDUCIARIO: • Informes Contables y Financieros • Extractos del Portafolio de Inversión (si la hubiera) y/o del Fondo Común Ordinario • Relación de los pagos efectuados • Estados financieros del patrimonio autónomo. • Movimientos de suministro de los valores (LC) subyacentes. Estos reportes deben ser presentados mensualmente dentro de los quince (15) primeros días del mes siguiente al reportado, incluyendo el análisis correspondiente. Los informes deben presentarse por periodos mensuales y deben contener la información sobre el desarrollo de la administración de los recursos, indicando las actividades en relación con cada obligación, el seguimiento a los recursos y otros casos que en desarrollo del contrato, el COMITÉ FIDUCIARIO exija. Los Informes deben incluir el análisis comparativo de datos mes a mes y consolidados	x		El Informe de Gestión se presenta conforme a los términos de tiempo y de fondo establecidos en el contrato, con los correspondientes anexos solicitados por el Comité Fiduciario. El Comité Fiduciario en sesión 66 del 2 de febrero de 2011 teniendo en cuenta los términos de aprobación de los Estados Financieros del PAR, autorizó emitir el Informe de Gestión los primeros veinte (20) días siguientes al mes que este reportando. Actividad permanente.
f	Permitir y facilitar la práctica de auditorías que en cualquier momento se soliciten por parte del FIDELICOMITENTE o por cualquier entidad de inspección, vigilancia y control del Estado, así como la información que requiera Fiduciaria La Previsora S.A. como entidad que ostenta la condición de liquidador. Lo anterior se canalizará a través del FIDELICOMITENTE Y/O CONSTITUYENTE o directamente se podrá solicitar a la FIDUCIARIA administradora de presente patrimonio autónomo de remanentes - PAR ■.	x		En Septiembre de 2022, con la alineación metodológica de la OCJ de la fiduciaria, la oficina de control interno del PAR desarrolló la auditoría al procedimiento de pagos y al procedimiento de contingencias ilíquidas. De otro lado y de acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Vigilancia Fiscal de la CSJ, el equipo auditor continuó el proceso de auditoría al PAR correspondiente a las vigencias 2020 y 2021, el PAR Telecom ha dado respuesta a los requerimientos de información, los cuales han sido atendidos por la unidad de gestión dentro del término establecido y conforme los lineamientos del Entz de Control.
g	Presentar al COMITÉ FIDUCIARIO el presupuesto anual de gastos dentro de los primeros 30 días de cada anualidad	x		Al iniciar cada año, se ha puesto en consideración del Comité Fiduciario el presupuesto de gastos anual, para su aprobación y correspondientes ajustes según se puede evidenciar en las Actas No. 2, 3, 4, 9, 10, 12, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 30, 31, 34, 40, 43, 45, 64, 65, 72, 90, 87, 94, 96, 103, 105, 110, 120, 122, 123, 127, 130, 132, 135, 136, 137, 145, 147, 157, 159, 163, 169, 170, 171, 183, 185, 195, 197, 199, 206, 209 (09/dic/2021) y 211 (27/ene/2022).

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
h	Cumplir las demás obligaciones que se establezcan en los presentes términos de referencia y en el respectivo contrato	x		GER
a	Liderar el proceso de recepción de los expedientes pensionales de las cuotas pasivas y entregar por parte de CAPRECOM, de acuerdo al procedimiento estipulado en el Decreto 029 de 2015.		x	FINALIZADO
b	Legalizar el acta de entrega a suscribir con CAPRECOM de los expedientes de las cuotas pasivas, de conformidad con el Decreto 029 de 2015.		x	FINALIZADO
c	Elaborar el inventario de los expedientes recibidos por el PAR		x	FINALIZADO
d	Realizar hoja de control de los documentos contenidos en cada expediente entregado por CAPRECOM		x	FINALIZADO
e	Recibir la documentación contenida en los expedientes conforme a lo establecido por la normatividad del Archivo General de la Nación, es decir que teniendo en cuenta que los expedientes que se reciben son de FONDO CERRADO, se deberán abrir nuevos expedientes para organizar y archivar la gestión documental realizada a cada uno, en sede del PAR-TELECOM.		x	FINALIZADO
f	Organizar los expedientes al interior de las cajas correspondientes para su traslado físico.		x	FINALIZADO
g	Realizar los inventarios e índices generales del fondo documental y acumulado de los series documentales.		x	FINALIZADO
h	Adelantar las gestiones para la salida de los expedientes de las instalaciones de CAPRECOM. La entrega de los expedientes por parte de CAPRECOM deberá realizarse conforme lo dispuesto en el Decreto 029 de 2015, cuya metodología fue la implementada en el proceso de entrega de CAPRECOM al MINTIC.		x	FINALIZADO
a	Solicitar a CAPRECOM copia de los actos administrativos que soportan el pago por concepto de cuotas pasivas pasivas.		x	FINALIZADO
b	Validar los soportes entregados por CAPRECOM de los actos administrativos que generaron el pago correspondiente		x	FINALIZADO
c	Requiere a CAPRECOM los archivos físicos, facturas de obra emitidas por Caprecom, estados de cuenta, saldos financieros y cuentas de cobro por concepto de cuotas pasivas pensionales allegadas a CAPRECOM por las entidades acreedoras que soportan los estados de cuenta por sujeción, entidad y/o ex fundacional.		x	FINALIZADO
d	Identificar las bases de datos administradas por CAPRECOM que contienen la información soporte y requerir un archivo plano con dicha información y determinar el proceso para migración de la información al PAR.		x	FINALIZADO
e	Elaborar un informe detallado de la información y archivos recibidos para la gestión de las cuotas pasivas por parte del PAR.		x	FINALIZADO
f	Presentar un diagnóstico de la información y documentación recibida por parte de CAPRECOM.		x	FINALIZADO
g	Determinar si se requiere tomar fotocopias y/o escaneo de la documentación que por su contenido pueda ser soporte de otras entidades del sector de las Telecomunicaciones asumidas por MINTIC.		x	FINALIZADO
h	Organizar los documentos en las carpetas correspondientes y realizar un inventario de los mismos		x	FINALIZADO
i	Adelantar las gestiones para la salida de las carpetas y cajas que contienen los documentos soportes de la gestión de las cuotas pasivas de las instalaciones de CAPRECOM.		x	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
a	Elaborar el proceso de actualización de la información al sistema operativo que para el efecto determine el MINTIC, contenida en los expedientes y carpetas pensionales de las cuotas pasivas suministrados por CAPRECOM al PAR.	X		HL
b	Ingresar la información en el software de cuotas partes que para el efecto determine el MINTIC obtenida de los soportes documentales de pago y de los expedientes correspondientes.	X		HL
c	Controlar y realizar seguimiento a la información ingresada al Software de cuotas partes.	X		HL
d	Realizar la migración de la información de cuotas partes pasivas de las bases de datos administradas por CAPRECOM, previa verificación de la misma.	X		HL
e	Planear las acciones que permitan obtener la información y/o documentación faltante no suministrada por CAPRECOM y necesaria para continuar con la gestión.	X		HL
a	Determinar con CAPRECOM la información a entregar por parte de cada área al PAR y la forma en que se deberá realizar, conforme la metodología descrita en el Decreto 029 de 2015.			
b	Coordinar con los líderes en cada área de CAPRECOM con el fin de establecer el procedimiento y cronograma para la recepción de la información por parte del PAR.			
c	Determinar la forma de almacenamiento y archivo de la información en el PAR.			
d	Identificar la población estimada correspondiente a las cuotas partes activas, tomando como base inicial el plano de la nómina de pensionados a la fecha de la entrega a la UGPP y de la información contenida en los bases de datos entregadas por CAPRECOM, previa verificación de la misma.			
e	Realizar seguimiento al cumplimiento del cronograma establecido con CAPRECOM para la entrega de la información y documentación.			
f	Planear acciones que permitan el desarrollo normal de las actividades.	X		HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
a	Revisar los archivos físicos y determinar los documentos que requiere toma de fotocopias y/o escaneo, teniendo en cuenta que por su contenido pueda ser soporte de otras entidades del sector de las Telecomunicaciones asumidos por MINTEC.		X	FINALIZADO
b	Realizar la construcción de la información entregada por CAPRECOM por pagador, entidad y/o exfuncionaria.		X	FINALIZADO
c	Clasificar la documentación a recibir y determinar su organización en series documentales.		X	FINALIZADO
d	Realizar la organización de los documentos conforme a las series documentales identificadas		X	FINALIZADO
e	Realizar la hoja de control de los documentos contenidos en las carpetas suministradas por CAPRECOM		X	FINALIZADO
f	Realizar por parte del PAR los inventarios e índices generales del fondo documental y acumulado de las series documentales.		X	FINALIZADO
g	Validar la organización física de la información soporte entregada por CAPRECOM y determinar su organización para el traslado al PAR.		X	FINALIZADO
h	Identificar la posibilidad de establecer los entornos de cuenta por pagador, entidad y/o por exfuncionario conforme a la información y documentación entregada por CAPRECOM.	X		HL
i	Elaborar un informe que permita identificar las acciones a seguir para la obtención de la información que no se halla en los expedientes ni medio magnéticos de CAPRECOM.		X	FINALIZADO
j	Realizar un informe preliminar de los entornos de cuenta por pagador y/o entidad conforme a la información suministrado por CAPRECOM	X		HL
k	Legalizar el acta de entrega a suscribir con CAPRECOM de los expedientes o series documentales a recibir.		X	FINALIZADO
a	Liderar el proceso de alimentación de la información en el sistema operativo que para tal fin se permite al MINTEC contenida en los expedientes y carpetas personales de las cuotas partes activas suministrados por CAPRECOM al PAR.	X		HL
b	Ingresar la información en el software de cuotas partes dispuesto para tal fin por el MINTEC obtenida de los soportes documentales y de los expedientes correspondientes.	X		HL
c	Controlar y realizar seguimiento a la información ingresada al Software	X		HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
d	Realizar la migración de la información de cuotas partes activas de las bases de datos administradas por CAPRECOM	X		HL
e	Planear las acciones que permitan obtener la información y/o documentación no suministrada por CAPRECOM y incorporarla para continuar con la gestión.	X		HL
a	Planear las acciones que permitan establecer los mecanismos de consulta en línea de los expedientes en custodia de la UGPP y de la certificación correspondiente para cobro, la cual expide el consorcio FOPEP		X	FINALIZADO
a	Dirigir y controlar el desarrollo de las actividades en la gestión del cobro por parte del PAR a las entidades deudoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	X		HL
b	Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de cuotas partes activas en el PAR, para lo cual el PAR deberá elaborar los procesos y procedimientos que estén acorde con lo dispuesto en el MUE del MINTIC	X		HL
c	Realizar las liquidaciones por concepto de cuotas partes pensionales activas y los ajustes generados en dicho tarea.	X		HL
g	Soportar los requerimientos en cuanto a las actualizaciones del software de cuotas partes y la aplicación de pagos recibidos, conforme a la información requerida por el MINTIC.	X		HL
e	Constituir el título ejecutivo e identificar las entidades sobre las cuales se debe priorizar el cobro de Cuotas Partes deudoras.	X		HL
f	Depositar jurídicamente y documentalmente la cuenta por cobrar.		X	FINALIZADO
g	Validar los soportes de pago para actualización de estados de cuenta en el aplicativo de cuotas partes dispuesto por el MINTIC	X		HL
h	Aprobar las liquidaciones y la documentación soporte para cobro persuasivo y coactivo y remitirlas al MINTIC para las firmas correspondientes.	X		HL
i	Realizar la respectiva alimentación en el software de cuotas partes de los pagos realizados por las entidades deudoras.	X		HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
j	Consultar mediante el aplicativo de cuotas puestas del MINTIC las novedades registradas y recaudos obtenidos con el fin de generar el cobro persuasivo correspondiente.	X		HL
k	Identificar las entidades potenciales para cobro por medios coactivos, una vez agotada la etapa persuasiva	X		HL
l	Ejercer seguimiento y control a las entidades que suscribieron acuerdos de Ley 550 de 1990.	X		HL
m	Estudiar la viabilidad y realizar la suscripción de acuerdos de pago, cruce de cuentas y/o compensaciones para la normalización de la cuenta, así como, de su posterior seguimiento y control de cumplimiento	X		HL
n	Proveer los actos administrativos y demás documentos mediante los cuales se agoten las etapas del proceso coactivo, conforme al estatuto tributario y demás normas concordantes.	X		HL
o	Aprobación de Actos administrativos y demás documentos que soporten el cobro persuasivo y coactivo y remitirlos al MINTIC para las firmas correspondientes.	X		HL
p	Realizar el envío de comunicados de remisión de los títulos para cobro a las entidades deudoras.	X		HL
q	Archivar la documentación soportes acorde a los soportes documentales establecidos.	X		HL
r	Custodiar el archivo y administrar el ingreso y salida de documentación.	X		HL
s	Realizar la custodia de los expedientes de las cuotas puestas activas en custodia de la UGPP conforme al proceso que se establezca para tal fin con dicha entidad	X		HL
t	Intermediación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Patrimonio Autónomo de Pensiones para fines pertinentes generados en la gestión de recaudo de cuotas partes.		X	FINANCIADO
u	Adelantar las gestiones pertinentes para entregar al abogado interno la documentación necesaria para adelantar el cobro coactivo.		X	FINANCIADO
v	Coordinar con los abogados internos y/o externos el seguimiento tanto en la defensa como a los procesos instaurados por la entidad en cobro coactivo o por vía de proceso ejecutivo en jurisdicción ordinaria, y en todos aquellos procesos judiciales instaurados por las entidades deudoras en la jurisdicción contenciosa administrativa, en los que se pretenda la reintegración de las cuotas partes pensionales inicialmente asignadas.	X		HL
w	Presentar al MINTIC informe mensual de la ejecución de la gestión de los abogados internos y/o externos.	X		HL
x	Realizar las gestiones pertinentes para el otorgamiento de poderes y representación de la entidad, o si es el caso, la representación de los mismos.	X		HL

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	SI	NO	ESTADO ACTUAL	AREA ENCARGADA
a	Dirigir y controlar el desarrollo de las actividades en la gestión del pago por parte del PAR a las entidades acreedoras y presentar los informes mensuales correspondientes al Ministerio Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	X		A 30 de septiembre de 2022 se realizó el informe de gestión para el comité de seguimiento.	HL
b	Planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo normal de las actividades del grupo de cuotas partes pasivas en el PAR, para lo cual el PAR deberá elaborar los procesos y procedimientos acorde a lo dispuesto en el M/G del MINTIC.	X		Se elaboró la caracterización, procedimiento de cuotas partes por pagar, el cual fue objeto de actualización en marzo de 2022.	HL
c	Realizar la revisión y aprobación de las liquidaciones por concepto de cuotas partes pensionales pasivas.	X		En septiembre de 2022 se recibieron 20 cuentas de cobro, para lo cual se tramitaron 7 cuentas, se devolvieron 8, se trasladó 3 al MINTIC y se recibieron 2 duplicadas.	HL
d	Sopórtar los requerimientos de: cuanto a actualización de software de cuotas partes dispuesto por el MINTIC y la aplicación de pagos realizados.	X		Se usó a la espera del reporte de las mejoras en proceso para cuotas partes por pagar, por lo cual el 23 de septiembre de 2022 se realizó mesa de trabajo presencial para retroalimentación de los desarrollos pendientes en el aplicativo.	HL
e	Generar las órdenes de pago validadas.	X		En septiembre de 2022 se proyectaron 7 solicitudes de CDP y 5 proyectos de Resolución de Gasto.	HL
f	Depurar jurídicamente y documentalmente la cartera por pagar.	X		En el mes de septiembre de 2022 no se recibió cuentas de cobro de entidades nuevas para validación para pago.	HL
g	Validar los soportes de pago para actualización de estados de cuenta en el aplicativo de cuotas partes conforme a la información reportada por CAPRECOM.	X		Se está a la espera del reporte de las mejoras en proceso para cuotas partes por pagar, por lo cual el 23 de septiembre de 2022 se realizó mesa de trabajo presencial para retroalimentación de los desarrollos pendientes en el aplicativo.	HL
h	Aprobación de las órdenes de pago a favor de la Entidad acreedora y remitirlas al MINTIC para las firmas correspondientes y giro de los recursos con cargo al PAR o cuando haga sus veces.	X		En septiembre de 2022 no se remitieron resoluciones del gasto numeradas para pago en cargo a los recursos del MINTIC.	HL
i	Realizar la respectiva alineación en el software de cuotas partes de los pagos realizados a las entidades acreedoras.	X		Se realizó información de las cuotas partes por pagar en septiembre de 2022 conforme a lo requerido al PAR, no obstante se encuentran pendientes desarrollos por lo cual se está a la espera de instrucciones, a 30 de septiembre de 2022 se adelantó la gestión en forma manual por el PAR.	HL
j	Archivar la documentación soporte acorde a las series documentales establecidas.	X		A 30 de septiembre de 2022 se realizó mensualmente la incorporación en los expedientes en custodia de ALMACENOS, conforme a la documentación que remiten las entidades y el MINTIC por los pagos ordenados.	HL
k	Custodiar el archivo y realizar el control de ingreso y salida de la documentación.	X		A 30 de septiembre de 2022 continúa en ALMACENOS la custodia de los expedientes correspondientes a la gestión del PAR.	HL
l	Intermediación entre el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Patrón de Autorización de Pensiones para fines pertinentes generados en la gestión de pago de cuotas partes.	X		A 30 de septiembre de 2022, conforme a las instrucciones impartidas por el Ministerio, se realizó radicación de los documentos por medio de la página web del Ministerio y se cargan en el Drive creado por el mismo.	HL
a	Adelantar las gestiones pertinentes para entregar al abogado externo la documentación necesaria para adelantar la defensa en cobros coactivos o procesos ejecutivos en jurisdicción ordinaria, y en todos aquellos procesos judiciales en los que sea necesario demandar la radicación de las cuotas partes pensionales inicialmente asignadas.				
b	Coordinar con los abogados externos el seguimiento tanto en la defensa como a los procesos adelantados en contra de la entidad y los resultados de la gestión.	X	X	En septiembre de 2022 no se solicitó por parte del MINTIC insumos para defensa.	HL
c	Presentar informe mensual de la ejecución de la gestión de los abogados externos.		X	Conforme a la competencia otorgada al MINTIC éste realiza el seguimiento en la defensa de los procesos para la representación jurídica de la entidad.	FINALIZADO
d	Realizar las gestiones pertinentes para el otorgamiento de poderes y representación de la entidad, o en el caso, la revocatoria de los mismos.		X	Conforme a la competencia otorgada al MINTIC éste realiza el seguimiento en la defensa de los procesos para la representación jurídica de la entidad.	FINALIZADO
			X	Conforme a la competencia otorgada al MINTIC éste otorga los poderes para la representación jurídica de la entidad.	FINALIZADO

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ESTADO ACTUAL		ÁREA ENCARGADA
		SI	NO	
	Adelantar las gestiones pertinentes para la liquidación, reconocimiento y pago de bonos bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales correspondientes a tiempos laborados en Telecom y las extintas Telecomodas	x		
a	Reconocimiento, liquidación y emisión de bonos pensionales.		x	HL
		x		FINALIZADO
	En mayo-21 con registro 1-2021-045021 se radicó ante Mintrabaja la proyección del cálculo actuarial de Telecom y Telecomodas para la vigencia 2020 con PAROS 4489-2021 del 25-may-21. Mediante PAROS 10235-2021 de 22-21 se radicó la actualización financiera de las reservas para la vigencia 2021 de las extintas empresas, rad. No. 1-2021-112857, donde se registró las novedades conforme a la gestión del PAR. (En septiembre de 2022 no se presentó novedades).			HL
				FINALIZADO
3.9	Assumir y ejercer, a partir del 31 de mayo de 2018, la posición contractual CA PATRIMONIO AUTÓNOMO RECEPTOR DE ACTIVOS DE LA EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - TELECOM - EN LIQUIDACIÓN Y LAS EMPRESAS TELECOMODAS EN LIQUIDACIÓN - PARAPAT, en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017, y celebrar el contrato de cesión correspondiente que estime jurídicamente necesarios o sean instruidos por el Comité Fiduciario para cumplir con la obligación principal.		x	
3.9.1	Cumplir a partir del 31 de mayo de 2018, con todas las obligaciones necesarias para llevar a cabo la liquidación de los activos o contingentes a cargo de PA PARAPAT como parte del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el 16 de septiembre de 2017.	x		FINALIZADO
3.9.2	Assumir la posición contractual de beneficiario que actualmente ostenta el PARAPAT en el encargo fiduciario BATELSA, como consecuencia de la liquidación de ésta última, cuyo objeto es la administración de los activos monetarios entregados por el Fideicomitente, para el pago de: 1) honorarios de abogados para atender procesos judiciales, derechos de petición, tutelas o recursos; 2) obligaciones litigiosas; 3) gastos judiciales y 4) cualquier otro gasto, así como administrar los contratos de prestación de servicios. En este sentido deberá adhirir a los comités fiduciarios de dicho Encargo Fiduciario y realizar el seguimiento que corresponda según se califique de beneficiario.	x		INM
3.11	Assumir cualquier otra obligación emanante o contingente que se encuentre a cargo del PA PARAPAT, en virtud de lo estipulado en el artículo 2° del Decreto 2210 del 27 de diciembre de 2017.	x		GO
				INM

ITEM	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL			ESTADO ACTUAL	ÁREA ENCARGADA
		SI	NO		
3.12	Assimile las obligaciones contingentes o romanentes relacionados con la defensa judicial de la extinta TELECOM y las TELEASOCIACIONES en liquidación, del PAP liquidado y aquellos que se deriven de los bienes efectos a la prestación del servicio de telecomunicaciones, estas últimas de conformidad con lo establecido en la cláusula 4.2, del Acuerdo de Terminación. Los créditos devueltos de los procesos judiciales que el PAR TELECOM reciba del PAP, se pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas legales o reglamentarias vigentes.	x		A septiembre 30 de 2022 el PAR no ha tenido que asumir contingencia del PAP	
3.13	Atender reclamaciones por un eventual Derecho de Crédito a favor de Colombia Telecomunicaciones, en los términos del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, las cuales pagarán de conformidad con lo dispuesto por las normas o reglamentarias vigentes.	x		Colombia Telecomunicaciones al 30 de septiembre de 2022 no ha presentado ninguna reclamación o "Derecho de Crédito" a cargo del PAR Telecom. El 05 de agosto de 2019 el PAR y COLTEL suscribieron el Acta de Cierre en la que as partes se declararon a Paz y Salvo sobre todo concepto y obligación correspondientes al Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.	FIN
					FIN